

# Claves polifónico-argumentativas de la significación irónica: una aproximación desde el Enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía al discurso irónico en la revista Barcelona.

Autor:

Martínez Levy, Adrián Rodrigo

Tutor:

García Negroni, María Marta

2022

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Doctor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Lingüística.

Posgrado

*Tesis a presentar para el programa de Doctorado en Lingüística en la  
Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires*

Postulante: Mtro. Adrián Rodrigo Martínez Levy

Directora y consejera de tesis: Dra. María Marta García Negroni

Comisión: Lingüística

Institución: Universidad de Buenos Aires (Argentina)

Título:

*Claves polifónico-argumentativas de la significación irónica: una  
aproximación desde el Enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía  
al discurso irónico en la revista Barcelona*

*Hay de ironías a ironías*, dicen por ahí... una muy simple –y de tintes paradójicos–, concerniente a lo que aquí compete, es el hecho de que estas palabras han sido escritas tras haber puesto punto final a la presente tesis doctoral, pero son presentadas al inicio de ella. Otra más, de índole mucho más general, es que por mucho de que se trate de un fenómeno aparentemente *anormal* (*oblicuo*), la ironía está con nosotros *todo* el tiempo. Es parte fundamental, si no exclusiva, de aquello que nos define como especie: ser capaces de subvertir los principios y las reglas de aquello que nos permite comunicarnos e *ir* a un *más allá* recóndito e inhóspito; no por ello, *irónicamente*, menos reconocible e intuitivamente familiar. Y es que al subvertir el lenguaje, la ironía se convierte en condición de posibilidad de él mismo. Como decía Kierkegaard “[comprender/definir la ironía] parece imposible, o por lo menos tan difícil como dibujar a un duende con la gorra que lo hace invisible” (Kierkegaard, 1841: 181)<sup>1</sup>. En fin, todas estas curiosas antinomias han sido el motor que ha impulsado mis investigaciones desde que dediqué mi vida al estudio de este singular fenómeno.

Para mi carrera de grado, en sociología, analicé el modo en que las Vanguardias artísticas de inicios del s. XX, en particular, el Dadaísmo, se dedicaron a deconstruir el paradigma de la modernidad a través de un discurso aparentemente absurdo, pero que en el fondo, con vehemente y cáustica ironía, cuestionaba la racionalidad positiva. En mi tesis de grado, el análisis se centró, entre otras cosas, en las revistas dadaístas, en las que primaba el material lingüístico como vehículo de dicha deconstrucción. Ello, me hizo voltear a la lingüística como área disciplinaria de interés para mi subsecuente desarrollo académico.

Así pues, una vez concluidos mis estudios de maestría en lingüística aplicada, me dediqué a analizar los mecanismos de significación irónica en titulares de un peculiar subgénero periodístico que se conoce como *nota roja*. Dicho subgénero se caracteriza, particularmente en México, por noticiar hechos trágicos con un “toque” humorístico, plasmando así al encargado de este discurso como un locutor irónico. Y es que dados los enormes problemas de inseguridad en México, la violencia ha terminado por normalizarse a tal grado que se ha convertido, incluso, en objeto de comicidad. De modo que, al burlarse de la tragedia y de la

---

<sup>1</sup> En Benetti, M. (2003). “El concepto kierkegaardiano de ironía” en *Actaphilosophica*, vol. 12 (2003), 2, 197

muerte, surge uno, sino el principal, efecto irónico, a saber, *sostener lo insostenible*. Cabe añadir que la teoría que utilicé para dicho análisis tiene sus fundamentos en la Polifonía lingüística formulada por Oswald Ducrot en la década de los ochenta. Fue así como me puse en contacto con mi actual asesora, la Dra. María Marta García Negroni, quien no solo es especialista y referente en esta tradición, sino que ella misma estudió con el propio Ducrot y ha contribuido nuevos conocimientos al campo. Así, le expresé mi interés de estudiar bajo su tutela el fenómeno que tanto me ha intrigado a lo largo de todos estos años bajo su propio enfoque. Ella fue, desde un inicio, muy receptiva y entusiasta de mi proyecto, así que nos embarcamos en esta travesía juntos.

Ahora bien, para el presente trabajo de tesis no solo me dediqué a analizar corpus de discursos irónicos, sino que me abrí paso a una discusión de carácter conceptual acerca de este fenómeno en sí. Es decir, me aboqué a elaborar una caracterización *teórica* de la ironía, incorporándome así no solo a sus estudios, sino a sus múltiples y diversas definiciones y alcances. Para ello, como sugerí, utilicé el *Enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía* (EDAP), el cual se encuentra aún en una etapa de construcción bajo la coordinación de la Dra. García Negroni, acompañada por un excelente equipo de investigación radicado en el Instituto de Lingüística de la UBA. Así pues, tuve la fortuna no solo de participar en los seminarios que se organizan en nombre de este enfoque, sino también de aportar conocimientos en su proceso de construcción y consolidación. Y lo que es más, sumarme a la larga lista de investigadores que han aportado alguna contribución para comprender mejor un fenómeno tan complejo y espinoso como lo es la ironía.

Además, dado que resultaba poco loable continuar con mi análisis de titulares de la *nota roja* mexicana en un país ajeno a este subgénero periodístico y sus *modos culturales*, me dispuse a analizar las portadas de una peculiar revista satírica argentina llamada *Barcelona*. He dicho “peculiar” ya que no se trata de cualquier revista satírica, sino de un verdadero objeto cultural con enorme trascendencia para la sociedad argentina. Esto es así, ya que no solo se burla y critica asuntos del acontecer sociopolítico como suelen hacer estas revistas, sino que ocupa un *lugar* sin precedentes en el imaginario cultural y urbano de la Argentina. Dicho “lugar”, cabe subrayar, no solo es conceptual, sino también físico; ya que todo transeúnte argentino está acostumbrado a *visitar* sus cáusticas e iconoclastas tapas en los quioscos de periódicos. En ese sentido, me atrevo a decir que las tapas de la *Barcelona* no son solo otra tapa más de

revista o periódico cohabitante en estos “islotos informativos de la ciudad”, ya que esta desata una lucha simbólica dentro de ese mismo espacio semiótico; y lo que es más, una resistencia frente a los discursos hegemónicos y, en ocasiones, un guiño cómico ante las aberraciones políticas, ideológicas y mediáticas del día a día. Digo todo esto, ya que mi experiencia durante mi travesía doctoral, no fue solo académicamente enriquecedora, sino culturalmente invaluable. Y es que, por un lado, pude ser partícipe en la conformación de un cuerpo teórico crítico e innovador, estudiando el fenómeno que tanto ha llamado mi atención por muchos años. Y, por otro, tuve la oportunidad de conocer ciertos recovecos de una cultura, distinta a la mía, que de otro modo siquiera podría imaginar.

Dicho todo lo anterior, quisiera, ahora sí, agradecer, en primer lugar, a mi asesora, la Dra. García Negroni, por su atenta y rigurosa guía a lo largo de todo el proceso de investigación y escritura que llevó a la presentación de la presente tesis doctoral. Sin su apoyo nada de lo que aquí figura sería posible. ¡Muchas gracias!

Asimismo, hago extensivo este agradecimiento a todos los integrantes del grupo de investigación del EDAP (no quisiera enumerarlos para no omitir a nadie), quienes en distintas ocasiones me apoyaron con la lectura y comentarios a diferentes presentaciones que realicé en los seminarios que nos convocan.

Al Dr. Traversa por haberme recibido una tarde de otoño en su propia casa para hablar de este proyecto y mucho más.

Al CONICET le agradezco enormemente por haberme brindado una beca para extranjeros a fin de realizar mis actividades de investigación.

Quisiera agradecer con enorme cariño a Pato por nuestras apasionadas conversaciones, a Piero por su increíble bondad y por siempre estar ahí, a Ezequiel por sus deliciosos chinchulines y Ailim por pasearme de vez en cuando. A todos por hacerme sentir en casa.

A Eleonora, por acompañarme una larga temporada en esta travesía y servir de acompañante e interlocutora y, obvio, por esas largas caminatas.

Finalmente, con mucho amor a mis padres y hermana, Noemí, Isaías y Gabriela, por apoyarme incondicionalmente en esta aventura transnacional.

## INTRODUCCIÓN

- 0. Introducción.
- 0.1 Organización del trabajo

### PRIMERA PARTE: LA IRONÍA, MECANISMOS CONCOMITANTES Y ESTADO DEL ARTE

#### CAPÍTULO UNO: LA IRONÍA *GROSSO MODO*

- 1. La irónica existencia de la ironía
- 1.1. La *oblicua transparencia* de la ironía (en tanto resolución primaria)
- 1.2. Metonimia, metáfora e ironía: desplazamientos topológicos
- 1.3. Mentira, hipocresía, cinismo e ironía

#### CAPÍTULO DOS: MECANISMOS CONCOMITANTES DE LA IRONÍA

- 2. La ironía como mecanismo macroestructurante
- 2.1. Condiciones necesarias y suficientes de la ironía
- 2.2.1. La ironización paradójica
- 2.2.2. La ironización paródica
- 2.2.3. La ironización satírica
- 2.2.4. La ironización sarcástica

CAPÍTULO TRES:  
ESTADO DEL ARTE

- 3. Estado del arte: estudios y teorías sobre la ironía y el humor
- 3.1. Apuntes preliminares sobre el humor y la risa en el marco de la ironía
- 3.2. Conceptos clave: humor, risa y emoción
- 3.3.1 Las teorías de la superioridad
- 3.3.2. Las teorías del alivio
- 3.3.3. Las teorías de la incongruencia
- 3.3.4 Las tres subclases de teorías sobre el humor
- 3.4. Antecedentes y definiciones principales de la ironía
- 3.4.1. Las definiciones de la ironía
- 3.5. El desarrollo historiográfico actual de los estudios sobre ironía
- 3.5.1. La neoretórica
- 3.5.2. La teoría griceana de la ironía
- 3.5.3. La ironía como *mención ecóica*
- 3.5.4 El Grupo de investigación sobre la ironía y el humor en español (GRIALE)
- 3.5.5. La ironía desde la polifonía enunciativa
- 3.5.6. La ironía desde una perspectiva dialógica
- 3.5.7. Nuestra apreciación general de la ironía

## SEGUNDA PARTE

### CAPÍTULO CUATRO:

#### OBJETO DE ESTUDIO: EL DISPOSITIVO *TAPA-BARCELONA*

- 4. El dispositivo *tapa-Barcelona*
- 4.1. La deconstrucción del género periodístico y la “tapa ciega”
- 4.2. Antecedentes de la prensa satírica
- 4.3. *Barcelona*: un hito en el periodismo satírico argentino
- 4.3.1. Influencias de *Barcelona*
- 4.3.2. La revista *Barcelona*
- 4.3.3. Modelo de distribución compositiva de la *Barcelona*
- 4.3.4. El contrato de lectura entre la *Barcelona* y sus lectores
- 4.3.5. ¿La risa o *lo reidero*?
- 4.3.6. (Re-)Ajustes posicionales en *Barcelona*: el chiste, lo cómico y el humor
- 4.3.7. Reenvíos *al exterior*
- 4.3.8. El exterior distante (*l’entre deux*)
- 4.3.9. El exterior próximo: el *hábitat* urbano

### CAPÍTULO CINCO:

#### MARCO TEÓRICO: EDAP

- 5. Marco teórico
- 5.1. Antecedentes teóricos
- 5.2. Dimensión polifónica



- 5.2.1 Los puntos de vista y su clasificación
- 5.2.1.1 La aserción
- 5.2.1.2 La concesión
- 5.2.1.3 La negación
- 5.2.1.4 PdV irónicos desde la polifonía
- 5.3 Dimensión argumentativa
- 5.3.1. La teoría de los topoi
- 5.3.2. La teoría de los bloques semánticos
- 5.3.2.1. Los encadenamientos lingüísticamente paradójicos
- 5.4 Dimensión dialógica
- 5.5 El Enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía
- 5.5.1 La evidencialidad
- 5.5.2 La alusión
- 5.5.3 La miratividad
- 5.6 Dimensión semiótico-discursiva
- 5.6.1. La argumentación en la imagen

### TERCERA PARTE:

#### CAPÍTULO SEIS: TESIS A DEFENDER

- 6. Hacia una lectura polifónico-argumentativa en clave dialógica de la ironía
- 6.1 Instrucciones dialógico-causales de la enunciación irónica
- 6.2. Instrucciones dialógico-argumentativas de la enunciación irónica
- 6.3. El *pasaje ironizante*

- 6.4. Tipos de objeto de ironización: hacia una propuesta tipológica de la ironía desde el EDAP
- 6.4.1. Las ironías mirativas
- 6.4.2. Las ironías evidenciales
- 6.4.2.1 Las ironías evidenciales directas
- 6.4.2.2. Las ironías evidenciales indirectas-inferenciales
- 6.4.2.3. Las ironías evidenciales indirectas-citativas
- 6.4.2.4. Las ironías evidenciales indirectas-autocitativas (autoironía).
- 6.4.3. Las ironías imitativas (eco)/repetición (citas directas).
- 6.4.4. Ironías de discurso referido apócrifo
- 6.4.4.1. Ironías de discurso indirecto libre potencial/apócrifo (mostradas no marcadas)
- 6.4.4.2. Las ironías citativas apócrifas (mostradas marcadas)
- 6.4.5. Las ironías alusivas tergiversadas (parodias)
- 6.5. Tesis sobre el funcionamiento del dispositivo *tapa-Barcelona*

## CAPÍTULO SIETE: ANÁLISIS

- 7. Introducción al Análisis
- I. *AHORA DICEN QUE PIÑÓN FIJO ES ALFREDO YABRÁN*
- II. *EL HUMOR CAUSÓ DOCE NUEVAS MUERTES*
- III. *¡PUTAZO!*
- IV. *NIÑA POBRE VIOLADA OBLIGA A TODOS A HACERSE BOLUDOS CON EL TEMA DEL ABORTO*

- IV.2 *ABORTO CADA VEZ MÁS MOGÓLICAS SE DEJARÍAN VIOLAR AMPARÁNDOSE UNA LEY BLANDA*
- V. *NESTOR NOT DEAD*
- VI. *LA FUERZA DEL TOMUER*
- VI.1. *LA FUERZA DE LOS TOMUERS*
- VI.2. *CON LAS DONDAS LLENAS*
- VII. *PATRICIA BULLRICH: “NO PERMITIREMOS QUE EL NARCOTRÁFICO MATE A NUESTROS PIBES; PARA ESO ESTAMOS NOSOTROS*
- VIII. *MIICHETI: “HAY QUE DESPENALIZAR EL ABORTO*
- IX.1 *MACRI: “LOS PORTEÑOS TENEMOS DERECHO A NUESTRO PROPIO FUENTEALBA*
- IX.2 *“NUNCA DECLARARÍA MI FORTUNA EN UN PAIS QUE VOTO PARA PRESIDENTE A ALGUIEN COMO YO”*
- IX.3 *“FUERON 40 MIL”*
- X.1 *CRISTINA KIRCHNER: “JULIO LÓPEZ NO ESTÁ EN PARÍS”*
- X.2 *INGRID BETANCOURT: “JULIO LÓPEZ NO ESTÁ EN LA SELVA”*

7.1. Notas preliminares a las conclusiones

CAPÍTULO OCHO:

CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

- 8. Conclusiones
- 8.1. Discusión

BIBLIOGRAFÍA

## INTRODUCCIÓN

### 0. Introducción.

En la presente tesis doctoral buscaremos sumarnos a los estudios sobre los usos irónicos, satíricos y paródicos en la prensa latinoamericana (Ortega, y Gurillo, 2013; Pedrazzini, 2010; Cossia, 2010; López Winne, 2010; Massi, 2008; Vieira, 2007 y Cham, 2000)<sup>2</sup> mediante una caracterización semiótico-discursiva de los elementos polifónicos, argumentativos y dialógicos que subyacen en la configuración del discurso irónico en las portadas de la revista satírica argentina *Barcelona* (2003-a la fecha).<sup>3</sup> Con respecto a dicha subdivisión genérica (i.e., revista satírica) debemos advertir que esta no es más que una de las diversas formas en las que se implementa el discurso irónico, el cual opera como un mecanismo meta-estructural al que se subordinan otros mecanismos como, en efecto, la sátira, pero también la parodia e incluso la paradoja y el sarcasmo. A ello volveremos con detalle más adelante.

La *Barcelona*, impresa en formato de tabloide, se caracteriza por emular paródicamente el discurso periodístico a través de sus distintos dispositivos clásicos, tales como la portada y las secciones de editorial, política, social, cultura, deportes e incluso publicidad (contraportada). En particular, nosotros nos concentraremos en lo que hemos denominado *dispositivo tapa-Barcelona*, el cual presenta una composición muy similar a la de los diarios oficiales, donde se entremezclan materiales icono-lingüísticos alrededor de una nota principal. Lo singular de esta revista es que el contenido de su superficie expresiva (i.e., nivel del enunciado/imagen) se presenta como un discurso absurdo, mediante la evocación apócrifa mostrada no-marcada o marcada de discursos descabellados y/o la alusión trastocada de discursos previos instalados en la memoria colectiva. Así, cuando los discursos inventados no se encuentran atribuidos a personajes específicos, estos suelen decantar en críticas

---

<sup>2</sup> Si bien es cierto que muchos de estos artículos serán evocados, nuestro propósito no es discutirlos o criticarlos, sino, más bien, *incorporar* este trabajo a la línea de estudios en los que estos se enmarcan (i.e., el análisis del humor, la sátira y la parodia al discurso periodístico).

<sup>3</sup> Cabe subrayar que en la Argentina existe una larga tradición de publicaciones que se valen de este singular recurso (la ironía) para construir su discurso a fin de interpelar a su audiencia de un modo que extraoficial usualmente crítico. Mayoritariamente, esta tradición se inserta en lo que se conoce como *sátira gráfica* con revistas emblemáticas como *Caras y Caretas* (1898-1941), *PBT* (1904-1955), *Tía Vicenta* (1957-1966), *Satiricón* (1972-2005), *Humor Registrado* (1978-1999) y el suplemento *Sátira/12* (1987 a la fecha) que desde hace treinta años acompaña cada sábado al diario *Página/12*.

corrosivas a comunidades de identificación o ideologías dominantes. En cambio, cuando sí se les atribuye explícitamente a personajes de la vida pública, estos quedan plasmados en la enunciación a través de imágenes cínicas, hipócritas o simplemente ridículas. Por su parte, a la par (o no) de lo anterior, las alusiones tergiversadas que aparecen en estas tapas pueden vehiculizar de manera velada enunciaciones previas instaladas en la memoria colectiva que sirven como correlato de sus críticas. O bien, evocar *formas* estandarizadas que alteran el significado a través del *modo* en que son enunciadas y que, por supuesto, sirven para potenciar sus corrosivas burlas. De tal suerte que, en el trasfondo enunciativo (i.e., nivel de la enunciación) de las tapa de la *Barcelona*, es posible identificar más allá de su superficie expresiva (i.e., nivel del enunciado) una serie de posicionamientos velados que devienen en discursos de crítica denuncia y escarnio social.

A través de las herramientas conceptuales del *Enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía* (de aquí en más, EDAP, (Caldiz, 2019; García Negroni, 2016a; 2016b; 2018a; 2018b; 2019; García Negroni y Libenson, 2018; 2019 y Martínez Levy 2017 y 2019), nuestro propósito es mostrar que la relación entre la aparente expresión absurda que se presenta en la superficie de las tapas y las críticas veladas que se hallan tras bambalinas de la enunciación se explica gracias a determinadas operatorias polifónico-argumentativas mediante las que se implementa una especie de *simulacro dialógico-enunciativo*. Desde nuestra perspectiva, la enunciación irónica que se configura en estas tapas se presenta *como si* se sostuviera un discurso insostenible, no obstante, al indagar sobre sus posibles causas y posicionamientos de respuesta podemos hallar siempre un correlato crítico que habitualmente subvierte de forma mordaz las falacias internas de determinados discursos asociados a ciertas figuras públicas así como de determinadas ideologías hegemónicas y/o radicales.

Resta decir que, dado que este enfoque aún se encuentra en una etapa formativa, nuestra discusión no servirá únicamente para implementar un análisis acorde a los requerimientos de una investigación doctoral. Además, utilizaremos todo ello *so pretexto* para introducir un conjunto de reflexiones y discusiones de carácter teórico y epistemológico frente a otras teorías que también abordan el problema del sentido lingüístico y, más particularmente, la significación irónica.

## 0.1. Organización del trabajo

Este trabajo se divide en tres partes generales a las que se añade esta introducción. La primera parte consta de dos capítulos. El primer capítulo constituye un breve preámbulo cuya única función es la de apelar al interés del lector e involucrarlo en la temática que aquí nos hemos dispuesto a examinar. Y es que el trabajo en cuestión constituye un enorme reto, no nada más por el grado académico al que responde, sino también, y sin afán de exagerar, por el descomunal desafío que representa abordar un tema tan espinoso, complejo y contingente como lo es la ironía. En el segundo capítulo hablaremos sobre el carácter meta-estructural (o, mejor dicho, meta-estructurante) de la ironía, así como de los diversos (sub-)mecanismos que cooperan con esta dándole mayor concreción a ciertos rasgos que adopta al ser implementada. Se trata de la mayor (+) o menor (-) identificación del blanco de burla así como de la mayor (+) o menor (-) intensidad de ataque. Conviene adelantar que estas precisiones –que bien podr.án concebirse como externas o superficiales– no constituyen el foco principal del análisis que realizaremos al final de este estudio, sino que remiten a ciertas coordenadas que adopta la ironía con respecto a las variables antes mencionadas. En cambio, nuestro análisis radica en el funcionamiento más bien intrínseco de la ironía, es decir, de aquello que constituye su esencia *dialógica* en tanto *simulacro enunciativo*. En el capítulo tres de esta primera parte daremos un panorama general del Estado del arte e los estudios sobre ironía, el cual se remonta a la Edad Clásica con la noción aristotélica de tropo retorico (Aristóteles, 2003; Quintiliano, 1947) y que con el paso del tiempo ha tomado una infinidad de caminos que van desde perspectivas neo-retoricas (Perelman y Olbrechst- Tyteca, 2006; Kerbrat-Orecchioni, 1980, Booth, 1974) y retorico-argumentativas (Toulmin, 2007, van Eemeren, Grootendorst y Henkemans, 2006). Asimismo, repasaremos diversas teor.as cognitivistas (Brône, Feyaerts y Veale, 2006; Ritchie, 2018) y conversacionales que conciben la ironía como un tipo de comunicación non bona fide (Raskin, 1985; Shilikhina, 2017). Además, mencionaremos los principales abordajes trazados por la pragmática anglosajona (Grice 1975, 1978; Wilson y Sperber, 1981). En primer lugar, aquel donde se trata a la ironía como una ruptura de la máxima de cualidad (i.e., contribución verdadera a la conversación). En segundo lugar, como mención ecoica (Sperber y Wilson, 1990; Curcó, 1995) por la teoría de la relevancia. Conviene aclarar que si bien la ironía constituye el eje rector de esta investigación, no es posible incursionar en ella sin hacer algunas precisiones pertinentes con

respecto al humor y la risa. El inicio de estas reflexiones se remonta también a la Edad Clásica y a toda una serie de posturas modernas, desde la filosofía kantiana y bergsoniana (Morreall, 1987), la psicología (Freud, 1967; Eco, 1983), la sociología (Berger, 1997; Billig, 2005, Sloterdijk, 2006) hasta la propia lingüística (Attardo, 1994) y la semiótica (Traversa, 2005, 2009; Burucúa, 2007)

La segunda parte de esta investigación consiste en introducir el objeto de estudio que analizaremos (i.e., la *Barcelona* y en particular el *dispositivo tapa-Barcelona*) así como esclarecer puntualmente el marco teórico que servirá como guía conceptual para nuestro análisis final (i.e., el EDAP). De modo que en el cuarto capítulo comenzaremos por establecer las características, por un lado, del género discursivo en que se inserta la *Barcelona* y, por otro, los antecedentes e influencias principales que contribuyeron a su surgimiento. Asimismo, daremos cuenta de los elementos materiales y discursivos que componen aquello que llamamos *dispositivo tapa-Barcelona*. En el quinto capítulo expondremos el marco teórico-conceptual del EDAP sobre el cual se edificará nuestro análisis y la discusión principal. Conviene advertir que hemos decidido, por razones de claridad expositiva, partir en esta introducción del enfoque a través de lo que no es el EDAP, a saber, una teoría que rechaza los fundamentos de la pragmática anglosajona intencionalista, unicista del sujeto hablante y denotativista. Cabe subrayar que este enfoque tiene el propósito de fusionar un conjunto de perspectivas como son la polifona, la semántica argumentativa y el dialogismo, las cuales, si bien poseen una conexión tácita, este enfoque las integra de una manera sin precedentes. Pocos han sido los intentos por unir estas teorías de forma integral para estudiar fenómenos muy particulares de la gramática del español, tal como veremos con los estudios sobre evidencialidad y miratividad. Y hasta ahora no hemos encontrado bibliografía que se dedique a estudiar la ironía conjugando tales dominios teóricos. Cabe aclarar que cada una de las teorías que conforman al EDAP serán tratadas aquí como dimensiones intrincadas dado que intervienen de forma análoga en la configuración de un orden mayor: la lectura dialógica de la configuración polifónico-argumentativa del sentido lingüístico. Dicho de otro modo, desde nuestra perspectiva, en una misma tapa intervienen tanto aspectos argumentativos, como instancias polifónicas y todo ello se inserta en una operatoria dialógica, cuya puesta en obra nunca es igual. Pero no solo eso, también sostenemos que el trabajo interpretativo no es de ninguna manera unívoco e/o inequívoco, sino que depende también del conocimiento

interdiscursivo que posee el interpretante y del contexto interpretativo en que surge cada una de estas enunciaciones.

Una vez establecidas todas las bases que fundamentan y ponen en marcha esta investigación, ser. posible pasar a la tercera parte de nuestra investigación. En ella introduciremos el sexto capítulo con nuestras tesis a defender, las cuales giran en torno a los mecanismos de significación irónica. En particular, buscaremos mostrar que la ironía consiste en (di-)simular una serie de empleos “serios”, tales como el evidencial (directa e indirecta), la citación y la alusión. Conforme a dichas tesis, bosquejaremos una tipología de iron.as en virtud de otros fenómenos lingüístico-discursivos con que pueden coocurrir. A saber: las ironías mirativas, las ironías evidenciales (directas e indirectas), las ironías de discurso indirecto libre potencial (discurso mostrado no marcado), las ironías citativas apócrifas (discurso mostrado marcado) y las ironías alusivas. Nótese que nuestra tipología es innovadora en el sentido de que, a diferencia de las tipologías tradicionales que asocian la ironía con otras figuras retóricas (i.e., litote, hipérbole, entre otras), nosotros buscaremos brindar una tipología erigida sobre fenómenos de índole estrictamente lingüístico-discursiva (i.e., miratividad, evidencialidad, alusión, entre otras). Asimismo, advertimos que nuestra ambición no es clasificar todos los tipos de ironía que existen, sino dejar abierta la posibilidad para ir incorporando otras clases de iron.as sobre la base de nuestro planteo.

Toda vez que hayan sido asentadas nuestras hipótesis de investigación daremos inicio a la cuarta parte de esta investigación compuesta por el análisis y las conclusiones. As., el octavo capítulo de esta segunda parte brindaremos un análisis pormenorizado de un conjunto de diez tapas de la *Barcelona*, acompañadas con otra serie de diez tapas que permiten reafianzar cada uno de los análisis propuestos. En principio parecer.an pocas las portadas que hemos decidido analizar, no obstante, como veremos en dicho capítulo, cada una es tan compleja y polisémica que incorporar más sería una tarea demasiado reiterativas. En dicho análisis se implementará, primero, una descripción del contexto (intertextual) en que surgió la tapa en cuestión. En segundo lugar, plantearemos una descripción pormenorizada de los elementos morfosintácticos e iconográficos que están presentes en cada tapa, intentando enfatizar aquello que configura, por un lado, el sentido del enunciado absurdo y, por otro, el sentido global de la enunciación irónica. En tercer lugar, apelaremos a dos tipos de ironía que hemos identificado como los más frecuentes (si no es que los únicos) en las tapas de la revista. A



saber: las ironías de discurso indirecto libre potencial, las citativas apócrifas y las ironías alusivas. Finalmente, brindaremos un conjunto de conclusiones tanto de las operatorias con que definimos nuestro objeto de estudio (i.e., el *dispositivo tapa-Barcelona*), as. como nuestras reflexiones acerca de este singular fenómeno de la comunicación humana.

PRIMERA PARTE:

LA IRONÍA, MECANISMOS CONCOMITANTES  
Y ESTADO DEL ARTE

CAPÍTULO UNO:  
LA IRONÍA *GROSSO MODO*

1. La irónica existencia de la ironía

La ironía es, sin duda, uno de los fenómenos más intrigantes de la comunicación humana, cuyas innumerables formas de expresividad y efectos detonantes varían tanto como las teorías y los estudios que existen a propósito de su naturaleza, funcionamiento y alcance(s).<sup>4</sup> Y es que entre el lenguaje y la ironía existe un componente primitivo que no solo desmiente el aparente carácter exclusivamente informativo que suele atribuirse al lenguaje en su sentido más acabado, sino que lo revela vehementemente como un sistema esencialmente abierto, contingente y en permanente evolución. Dicho lo anterior, el retruécano<sup>5</sup> con que intitulamos este apartado inaugural tiene como correlato el ensayo José Luis Ramírez (2001) *La existencia de la ironía como ironía de la existencia*. En dicho ensayo, cuyo origen surgió de una ponencia leída por el autor en 1992,<sup>6</sup> nos brinda una peculiar presentación en la que, como él mismo sugiere, “el fenómeno de la ironía no concierne únicamente a ciertas situaciones lingüísticas, sino que da relieve a una auténtica teoría del conocimiento y de la expresión humana” (Reyes, 2001). Pese a que esta tesis no se inserta en un ámbito filosófico ni mucho menos especulativo, en definitiva, concordamos con la visión de dicho autor (permitiéndonos una licencia poética de reformulación) de que la ironía no es simplemente una aptitud comunicativa, sino un elemento esencial de la condición humana.

Para dar cuenta de lo anterior habrá que reparar nuevamente en el título mencionado, particularmente, en el quiasmo fundado en el comparativo ‘como’, que representa, entre los segmentos que coordina, *la igualdad de lo diferente*. En este caso, se versa sobre *lo irónico*

---

<sup>4</sup> En el ámbito de los estudios del lenguaje, muchos han sido los esfuerzos por caracterizar de manera global el complejo funcionamiento de este fenómeno. Desde la retórica clásica (Aristóteles, 2003; Quintiliano, 1947) pasando por la filosofía (Kierkegaard, 2009; Jankélévitch, 1964), la neo-retórica (cfr. Perelman y Olbrecht-Tyteca, 2006; Kerbrat-Orecchioni, 1980, Booth, 1974), la pragmática (cfr. Grice 1975, 1978; Sperber y Wilson 1981, 1986), la polifonía enunciativa (cfr. Ducrot, 1984, 1988), la argumentación retórica (cfr. Toulmin, 2007, van Eemeren, Grootendorst y Henkemans, 2006) y, más recientemente, por la lingüística computacional (Reyes, Rosso y Buscaldi, 2012).

<sup>5</sup> Figura literaria que consiste en la reiteración de una frase en sentido inverso.

<sup>6</sup> Ponencia leída durante el Seminario de Antropología de la conducta celebrado en 1992 en la Universidad de Verano, San Roque (Cádiz).

(de la propia existencia) de la ironía: “más que del *concepto de ironía* quiero ocuparme de *la ironía del concepto*” (ibíd. 117, las cursivas son del autor). Frente a ello –bajo el espíritu que el propio autor conmina a su lector: “quisiera exhortar al lector a adoptar una actitud irónica al dar lectura a mi discurso sobre la ironía”– podemos argüir que, en el fondo, el hecho de intentar *definir* la ironía va en contra de su más esencial naturaleza. Esto mismo nos hace recordar palabras de Søren Kierkegaard (1981), quien señala: “[definir la ironía] parece imposible, o por lo menos tan difícil como dibujar a un duende con la gorra que lo hace invisible” (Kierkegaard, 1841: 181).<sup>7</sup>

Ahora bien, qué mejor para comenzar este apartado preliminar que con el postulado gnoseológico atribuido a Aristóteles que dicta algo así como *nada hay en el entendimiento que antes no se halle en el sentido* (*nihil est in intellectu quod prius non fuerit in sensu*). Pero ¿qué pasa cuando tratamos con el *sinsentido*?<sup>8</sup> Ciertamente, entramos muy temprano en terrenos escabrosos cuestionándonos ¿qué *es* eso que llamamos (*sin-*)*sentido*? Pero, como dijimos, nuestro tema principal amerita tocar este fondo *existencial* –ora ontológico ora metafísico–, tanto del concepto mismo como la encarnación de este en la propia naturaleza humana. Y es que, más allá del *fenómeno* oral o escritural, la ironía también puede ser concebida como una *condición* humana que va más allá de su manifestación fenoménica.

En la tesis XV de la disertación que Kirkegaard defendió en 1841, el filósofo existencialista danés señala: “así como la filosofía comienza con la duda, así la vida digna que llamamos humana comienza con la ironía” (citado en Benetti, 2003: 198). A través de su aparición, la *subjetividad*<sup>9</sup> del hombre irónico pierde su inocencia y así comienza a sospechar un universo que ha de desenmascarar. Pero el autor no se queda ahí, pues señala también que “ella [la ironía] dice las primeras palabras que apenas balbucea el sentido metafísico del yo y del mundo, pero que ya desde su cuna se destina a cumplir el más alto designio sobre lo real” (ibídem). Esta primera forma de libertad individual, en tanto realidad metafísica, es aquella que determinará la orientación del pensamiento y de la *praxis* subjetiva. Y aduce que el

---

<sup>7</sup> Benetti, M. (2003). “El concepto kierkegaardiano de ironía” en *Actaphilosophica*, vol. 12 (2003), 2, 197-218

<sup>8</sup> Por lo pronto no nos ocuparemos, por cuestiones de exposición, en las diferencias entre *sinsentido*, *paradoja*, *absurdo simple* y *absurdo irónico*. Que baste con aclarar que todas estas formas expresivas se caracterizan por desviarse o incluso transgredir *lo recto*.

<sup>9</sup> La noción de *subjetividad* es quizás la piedra angular no solo de este trabajo, sino del enfoque teórico rector de esta tesis. No obstante, por lo pronto basta con asimilarlo desde su acepción ordinaria anclada al pensamiento (percepciones, sentimientos, razonamientos) del sujeto.

comienzo de esta libertad subjetiva habilita para la interioridad irónica el uso arbitrario de las apariencias en contra del ser, así como el ocultamiento del verdadero rostro bajo la máscara externa de las cosas (ibíd.: 200). Bajo una tesitura en extremo existencialista, Binetti (2003) aduce sobre el concepto de ironía en Kierkegaard que:

Si el fenómeno no es la esencia, sino lo contrario de ella, entonces el choque entre ambos producirá una suerte de “locura superior” que embriaga báquicamente a la finitud, y revela lo defectuoso, lo absurdo, lo vano de la existencia [...] así como “el mundo fue creado de la nada” también la subjetividad individual debería producir su realidad a partir de las cenizas de un ser, que ha sido dialécticamente negado, para volver a ser más tarde libremente asumido. En ese sentido, el comienzo irónico de la vida humana coincide con la autocausación de la libertad kierkegaardiana, que inicia desde sí misma, y sin otros presupuestos más que su propio ser, el devenir existencial (Benetti, 2003: 200).

No hace falta abonar más estos terrenos metafísicos –o, si se prefiere, (cuasi-)ontológicos– a los que nos invita a reflexionar algo así como la ironía. Que baste con apreciar, con cierta reticencia, lo que a nivel filosófico sugiere el tema que aquí abordaremos. Recién hicimos referencia a Kierkegaard, pues consideramos que es una figura prominente en el campo, pero hay tantos autores y tanta literatura que constituiría realizar otra tesis de índole historiográfica. Nuestro objetivo, en cambio, es dimensionar el enorme alcance que este fenómeno (discursivo)/condición (humana) sugiere a nivel especulativo. Así que, para *no irse por las ramas*, demos un paso hacia atrás y enfoquémonos en otras características esenciales de la ironía.

### 1.1 La oblicua transparencia de la ironía (en tanto resolución primaria)

Para dar inicio a este apartado, volvamos al ensayo de Ramírez:

No identifico empero la ironía, como frecuentemente se hace, con el distanciamiento, sino más bien con la oblicuidad. “Da doble luz a tu verso, para leído de frente y al sesgo”, decía también [Antonio] Machado (Ramírez, 2001: 117)

El término ‘oblicuo’ viene del latín, *obliquus*, de *ob* (hacia) y *liquis-e*, inclinado, torcido. A su vez, deriva de “linquo” del griego *leipos* (λειπω), esto es: que se aparta (apartarse de), que se aleja (alejarse de). Por su parte, el término ‘recto’ viene del latín *rectus* (derecho),

participio del verbo *regere* (enderezar, rectificar, regir). En el ámbito de la geometría los ángulos oblicuos son todos aquellos que no son ángulos rectos. Análogamente, en lo concerniente al orden gramatical, podemos profundizar en esta oposición *recto/oblicuo* a partir del texto *De la “naturaleza”/“voluntad” a “casos oblicuos”/“casos rectos” en el De Lingua de Varrón* de Hernández Miguel (1992).<sup>10</sup>

A grandes rasgos, el trabajo de Hernández Miguel consiste en establecer una analogía de base entre *lo voluntario* y *lo involuntario* para crear un metalenguaje asociado a ciertos fenómenos gramaticales (del latín, por supuesto):

[...] existe una mayor especialización gramatical de la distinción entre lo voluntario y lo involuntario [...], en donde, vistas la *volunta* y la *natura* como *fundamenta* de la analogía,<sup>11</sup> aquellos dos términos quedan por primera vez precisados como un determinante concreto (pág. 217).

A ello se sigue que “la *voluntas* siempre era claramente la de los hombres, pero la *natura* o era, con mayor o menor ambigüedad, lo contrario de la *voluntas* o la Naturaleza universal”. Y añade, “la *natura* al tener el determinante *verborum*, aparece ya de entrada como una cualidad innata de las palabras” (ibídem)<sup>12</sup>:

[...] nuestra exégesis de este fragmento (ver nota 2) es como sigue. Si la *voluntas* (*hominum*) es la capacidad humana de la voluntad concretada en la acción de crear nombres, la *natura* (*verborum*) es la capacidad innata de “transformación” que tienen las palabras (y el hombre en cuanto encarna éstas) [...] establecidas así las ecuaciones *voluntas* = *impositio* y *natura* = *declinatio*, a continuación se va más allá en la creación de un metalenguaje gramatical: se emplea la nueva oposición *impositio/natura* (ibíd.: 218)<sup>13</sup>

Retomando nuestra explicación de la ironía a partir de las oposiciones *recto/oblicuo*

---

<sup>10</sup> Cabe añadir que con el *De Lingua Latina* de Varrón “asistimos al proceso de creación de un léxico especializado dentro del ámbito de la lectura” (Ramos Guerreira, 1985), es decir, de una suerte de primigenio metalenguaje (gramatical).

<sup>11</sup> *Analogía fundamenta habet aut a voluntate hominum aut a natura verborum aut a re utraque* (no me atrevo a brindar una traducción, sin embargo, sigo los ejemplos que el propio autor da durante su planteo)

<sup>12</sup> *Voluntatem dico impositionem vocabulorum, natura declinationem vocabularum, quo decurrunt sine doctina* (ibídem).

<sup>13</sup> *Qui impositionem sequitur, dicit, si simile in recto casu dolus et malus, fore un obliquo dolo et malo* (ibídem).

y *voluntas/natura*, veremos a continuación que la ‘voluntad’ pasa a convertirse en imposición (*impositio*):

La *impositio* es el resultado del acto de *voluntas* de dar nombres (por derivación) y, por tanto, la *natura* será lo contrario, es decir, el resultado de un acto natural (en cuanto involuntario) que transforma aquellos nombres. El primer término es el término es el campo del *rectus casus* [origen de la noción sintáctica de *caso nominativo*] y el segundo es el de los *oblicus casus* [origen de la noción sintáctica de *caso oblicuos*] (ibíd.).

Así pues, la oposición originada en la gramática latina de que las construcciones oblicuas existen por contraste a las rectas sirve aquí como pretexto para dar cuenta de un fenómeno del lenguaje que, precisamente, se asocia con aquello que *no* es *lo recto*. Ahí en donde *lo recto (impositio)* es el resultado de dar nombres (i.e., caso nominativo) *lo oblicuo (natura)* remite a todos los demás casos (i.e., casos oblicuos). Sin ir más allá, puesto que el objetivo aquí no es el de profundizar en tales aspectos sintácticos de la lengua latina, retomemos nuestro cuestionamiento más bien semántico-discursivo acerca de la oposición *sentido* y *sinsentido*. De este modo, el mencionado postulado gnoseológico de que *no hay nada en el entendimiento que no se halle en el sentido* da pie a una especie de ampliación (o corrección) a dicho postulado que contrasta con la doble negación del original. Esta ampliación se realiza de manera positiva, en tanto y en cuanto, (*si*) *hay algo en el entendimiento que (si) se halla en el sinsentido*:<sup>14</sup> “[...] la ironía es gnóstica [...] solicita la intelección y suscita un eco fraternal comprensivo e inteligente [...] el ironista y el/[lo] ironizado cooperan juntos en una obra común” (Jankélévitch, 2015: 70-71).

---

<sup>14</sup> Hemos dicho “sesgadamente”, pues resulta obvio que existen muchos sin sentidos que resultan totalmente estériles. Por ejemplo, los balbuceos de un bebé o las expresiones erráticas de alguna persona con algún padecimiento mental. No obstante, desde luego que existen sinsentidos *orientados al entendimiento*. Un caso emblemático de esta clase de *sinsentido* –que yo mismo utilicé en mi tesis para obtener la licenciatura en Sociología “Humor y Modernidad: un acercamiento desde la fenomenología al arte en la Modernidad”– es el de la Poesía fonética promulgada por el movimiento Dadá a inicios del siglo XX. Se trata de la emulación de estructuras y métricas poéticas, pero con palabras sin significado. El más famoso e inaugural de estos poemas fue *Karawane*, recitado por Hugo Ball en el emblemático Cabaret Voltaire de Zurich en 1916, cuyo “objetivo”, fundado en el manifiesto del movimiento Dadá, era el de criticar el paradigma racionalista de la Modernidad a partir de diversas expresiones artísticas basadas en el (aparente) *sinsentido* (Martínez Levy, 2008) (ver en la siguiente página):

Es preciso aclarar ciertas precisiones terminológicas respecto de las nociones de ‘sinsentido’, ‘absurdo simple’ y ‘absurdo irónico’. En particular, hablamos de ‘absurdo simple’ cuando este se presenta en la forma de expresiones cuyo sentido es el de anularse a sí mismo, es decir, significa la carencia de sentido. Un ejemplo de esta clase de expresión es la corriente dramática denominada *Teatro del absurdo* desarrollada en la década de los 50. y 60. en Europa y Estados Unidos. El término fue implementado por el crítico húngaro Martin Esslin. En dicho estilo se proyecta la condición humana como un aspecto carente de sentido. Parte de este concepto del absurdo se apoya en el trabajo filosófico de Albert Camus *El mito de Sísifo* (1942), un ensayo en el cual plantea que la vida humana es insignificante y su valor solo reside en lo que surge a partir de la creación. Mucha tinta se ha vertido sobre este tema y sobre el dadaísmo también, los cuales resultan ser, desde luego, análogos a nuestra propia investigación. Sin embargo, dada su enorme complejidad hemos decidido dejar al margen de nuestro trabajo su exposición. Sus mayores exponentes son, quizás, Alfred Jarry –con su indispensable obra *Ubú Rey*– y Antonin Artaud. Por su parte, el ‘absurdo irónico’ se diferencia del absurdo simple en tanto que, al igual que el sinsentido, está orientado hacia el entendimiento. En cambio, el absurdo simple o mera contradicción de dichos o estados de las cosas no juegan un papel relevante respecto de la ironía, ya que su sentido se agota al anularse a sí mismo.

En todo caso, la ironía, y su *transparente oblicuidad*, constituye un fenómeno/condición ejemplar de tal ampliación. Dicho de otro modo, en la superficialidad absurda suele expresarse una orientación oblicua hacia el entendimiento, por mucho que esta esté velada, encubierta y/o tras bambalinas: “[...] la ironía es una doble movilidad, una circulación activa en el circuito del cifrado y del [sin-]sentido. Sin embargo, ese viraje de sentido en [sin]sentido a través del cifrado no debería evocar una imagen de clausura, sino de apertura” (Jankélévitch, 2015: 62).

Conforme a lo anterior, es preciso subrayar que esta concepción aquí trazada de la ironía radica en que posee el *mismo* estatuto que cualquier otra clase de expresión. Para ilustrar ello, retomamos la siguiente idea presente en Bruzos (2005):

La interpretación irónica *no rectifica* una interpretación literal absurda, sino que el absurdo literal es una marca, entre otras, que indica la necesidad de una interpretación



irónica. Esta, por tanto, no es una resolución secundaria, sino un camino alternativo; no sustituye un sentido presente por otro ausente, sino que da sentido a las palabras presentes. (pág. 45-46)

Más adelante, ahondaremos en nuestra propia crítica acerca de la trivialidad inherente en la noción de “literalidad” o “sentido literal” –cuya existencia presupone un “sentido figurado” adyacente o secundario, como sería el caso de la ironía–. Por lo pronto, solamente queremos asentar dos bases de absoluta importancia a considerar para el resto del presente trabajo de tesis. En primer lugar, la ironía constituye un elemento primitivo del lenguaje –al igual que la metáfora y la metonimia, tal como veremos en el siguiente apartado–. Y, en segundo lugar, si bien es cierto que sus modos expresivos son artificiosos y velados, su interpretación *no* debe concebirse como una “resolución secundaria”, sino primaria (única). Dicho de otra manera, su (*sin*)sentido es único; no añadido a un presunto “sentido literal” previo que debe recomponerse. De ahí, precisamente, el adjetivo *transparente*, en tanto y en cuanto, constituye en sí la resolución primaria con que debe interpretarse cualquier enunciación irónica. Ello no garantiza empero que siempre sea recuperado el sentido irónico –tal como muchas veces ni siquiera es adecuadamente interpretado el sentido serio o común (por ahí dicen, irónicamente, que *el sentido común es el menos común de los sentidos*)–.

La ironía no es un paréntesis ni un segmento separable de ese contexto general de las vivencias que consideramos serias y que también forman parte de la totalidad destinal (*sic*)... ¿Quién sería tan ridículo como para practicar la seriedad los días laborales y reservar la ironía para los domingos? Así como la inteligencia está tan al servicio de la vida como el instinto [...] así como el artificio es una perífrasis de la naturaleza, pero naturaleza al fin, así como el “consejo” es un caso particular del “precepto” y el lujo una variedad refinada de lo necesario o (me atrevería a decir) una necesidad de lujo, quizás la ironía es en última instancia un tipo de seriedad más complicada. La ironía es un circunloquio de la seriedad (Jankélévitch, 2015: 57)

En cualquier caso, lo que buscamos al poner en relieve con estas dos ideas inaugurales es *redimensionar* aquel fenómeno/condición (cuasi-)ontológica que ya habíamos abordado desde el apartado anterior y versar un poco más sobre su naturaleza más esencial. Ahora bien, como ya adelantamos, la ironía no es el único fenómeno semántico que nos deja entrever

aspectos esenciales del significado. Así es, nuestra visión, tan solo especulativa, de la ironía es que en ella intuimos una especie de *universal semántico*. En aras de aclarar dicha aseveración, a continuación brindaremos una comparación a propósito de otros fenómenos análogos a ella, como son la metonimia y la metáfora.

## 1.2 Metonimia, metáfora e ironía: desplazamientos topológicos

De nueva cuenta, en sintonía con Ramírez (2001), nos sumamos también a la idea de que para entender lo que *es* la ironía –no precisamente lo que es *irónico*– resulta preciso descubrir aquello que revela esa aparente falta de lógica y consecuencia.

Se trata de entender, a través de esos ejemplos o fenómenos específicos significan, no ya lo que la ironía produce (su *ergon*), sino lo que la ironía misma es (su *energeia*)”. La respuesta al *Qué significa* y al *Qué es* a secas no nos ayudan, sin embargo, suficientemente a explicar y a distinguir, ya que esas preguntas también están irónicamente viciadas por sendas ambigüedades. “Ser” puede entenderse como sustantivo o verbo, de ahí que muchas veces tenga el significado de sustancia y otras de actividad. Para el filósofo realista [Kierkegaard], que identifica la ontología con la metafísica, la ironía es concebida como algo realmente substancial y gramaticalmente sustantivo, aun cuando ese ocultar o decir ocultando, en que ese *algo* de la ironía consiste, son propiamente acciones. A lo sumo se concibe la ironía como *kinesis*, un hacer que viene explicado por el resultado al que conduce (su *egon* u obra), no como *energeia*, que es un actuar u obrar constituido en sí de sentido [...] decir que la ironía es “dar a entender lo contrario o algo distinto de lo que se dice” no es develar el significado de la ironía, sino simplemente el de la palabra “ironía” [...] decir que “jabalí” significa “cerdo salvaje” tiene solo sentido para el que, no sabiendo lo que es un jabalí, sabe, en cambio, lo que significa “cerdo” y “salvaje” (Ramírez, 2001: 120).

He aquí, simplificada, la compleja encrucijada metalingüística en la que toda teoría del significado queda apresada en una regresión *ad infinitum*, ya que todo significado puede dejar de serlo y convertirse en un nuevo significante. Entramos, así, a otros confines de la

quintaesencia del lenguaje: la metonimia, la metáfora y, en menor medida, la sinécdoque.<sup>15</sup> Y es que la presunta arbitrariedad de los signos es un arma de doble (o múltiples) filo(s), pues si bien cada signo corresponde *convencionalmente* con uno (o varios) significado(s), también existe una inteligibilidad –oblicua– que va más allá de la convención.

Gracias a esta perpleja realidad lingüística es que la ironía puede *significar una cosa distinta de lo que se dice* –cosa que, si uno se restringe al sentido *recto* como única vía al entendimiento, resultaría en una flagrante imposibilidad–. Así es como se quebranta escandalosamente el famoso *tercer excluso* aristotélico y surge la pregunta (existencial) acerca de la ironía (como *energeia*). Asimismo, quedan al descubierto las limitaciones de toda teoría basada en la correspondencia veritativa (i.e., verdad/falsedad) entre lenguaje y la realidad del mundo y/o de la mente, siendo la ironía un ejemplo vehemente ante dicho postulado:

[...] si el lenguaje es un sistema de significantes y lo esencial de todo significante es remitir a algo distinto de él, sin que le una a ello una necesidad causal, sino la mera conexión realizada por una mente, la ironía sería algo subyacente a la esencia misma del lenguaje (ibíd.: 121)

Así pues, la ironía se nutre de los desplazamientos semánticos inherentes en la lengua y cobra un valor fundamental de su propia genética. En general, se trata de aquello que se denomina lenguaje indirecto, cuyas características principales son tres: una intencionalidad (*ilusoria*)<sup>16</sup>, la costumbre arraigada (i.e., “las palabras de la tribu”: Carel y Ducrot, 1999) y la necesidad o incluso economía lingüística. El propio Ramírez (2001), quien ha servido como guía a nuestro preámbulo, habla de la metáfora y la ironía como las obreras que trabajan en pos del sentido oblicuo de la ironía (ibíd.: 128). Y es que la *desviación* del sentido (todo ángulo distinto del recto) es un elemento constitutivo del habla: “todo lenguaje humano, sea a nivel semántico inmediato o a nivel histórico y etimológico, se cincela en el taller de la metáfora

---

<sup>15</sup> Siglos atrás, personajes como Giambattista Vico, Cesar Dumás y el propio Friedrich Nietzsche estaban ya conscientes del valor antropológico de la retórica y los tropos, cuya función no se limitaba a ornamentar el lenguaje cotidiano como meros instrumentos de elocuencia e ingenio, sino que ello se revelaba la esencia del lenguaje mismo y una buena parte de la condición humana. Más tarde, Jakobson (1973) redujo esta postura a dos figuras fundamentales, la metáfora y la metonimia; a partir de sus reconocidos experimentos con trastornos afásicos.

<sup>16</sup> Más adelante aclararemos profusamente aquella cuestión sobre *lo ilusorio* de la intencionalidad.

y la metonimia [...] [suprimirlas] sería suprimir el lenguaje” (ibíd.: 129).

Estas dos figuras constituyen la mecánica detrás del origen de la abstracción –de *lo concreto* a *lo abstracto* y de *lo particular* a *lo universal* o viceversa (sinécdoque)–. Mientras la metonimia supone el paso de *lo uno* a *lo otro*, la metáfora es lo que da nombre a los elementos *sucesivos*: “la metonimia es como el autobús urbano en marcha, siendo la metáfora el timbre que lo hace detenerse, al propio tiempo que el conductor anuncia el nombre de su parada” (ibíd. 131). No es extraño, entonces, que suela preponderarse la metáfora como la figura más eminente (de la Retórica y del discurso “figurado”), ya que se manifiesta en la forma de una identificación perceptible, mientras que la metonimia se esconde en el desplazamiento. La ironía, por su parte, se vale de ambas, ya que supone un desplazamiento metonímico vuelto al revés –en donde no es “lo otro”, sino “lo contrario”– y una identificación metafórica velada –que no garantiza ser perceptible–.

Siguiendo con la analogía del autobús, la ironía consistiría en una *ruta desviada*, cuyo timbre sibilino anuncia una espontánea parada inadvertida y desconocida por el conductor. Nos encontramos ante dos clases de *lugares*. Mientras que la metáfora da nombre a los espacios comúnmente conocidos (*topos* o *topoi*, tal como los definió Aristóteles)<sup>17</sup>, la ironía ocupa, en potencia, el resto del espacio que no necesariamente conocemos, pero que, inteligiblemente, podemos llegar a conocer. “Pero no nos equivoquemos: la apagogia<sup>18</sup> solo tiene sentido irónico por la epagogia<sup>19</sup> posterior que ella provoca, y la propia ironía existe únicamente por esta ida y vuelta, por estos movimientos sucesivos” (Jankélévitch, 2015: 83). Así pues, para cerrar con nuestra analogía de *desplazamientos topológicos*, la metonimia y la metáfora vendrían a ser una suerte del clásico autobús turístico que nos lleva a visitar espacios

---

<sup>17</sup> Los *topoi* son los lugares de la opinión, la experiencia y los valores compartidos; son petrificaciones de sentido (*recto*) que nos sirven para comunicarnos de manera eficaz y fluida

<sup>18</sup> Etimológicamente, la apagogía es un término de origen griego y está compuesto por la preposición “ἀπο-” [apo-] que tiene el sentido de lejanía u oposición, más “αγωγή” [agogé], que deriva a su vez del verbo “ἄγω” [ago], que significa conducir. Se usa referido a los razonamientos, de tal modo que un razonamiento apagógico es aquel que nos lleva fuera, que nos aparta de las primeras proposiciones del razonamiento y nos conduce a la conclusión de un modo indirecto o por “reducción al absurdo” o al imposible (que, por cierto, son cosas ligeramente diferentes). CENTENO, S.; Apagógico; en: *Diccionario filosófico de Centeno*; Oviedo-España; recuperado de internet el: 20/5/2020.

<sup>19</sup> Etimológicamente, la epagogia proviene del griego ἐπαγωγικός, *epagogikós*, inductivo, de *ep-*, hacia y *ágo*, conducir). Inductivo; que se refiere a la epagogé o inducción, esto es, el proceso por el cual se conoce un universal a partir de casos particulares (<https://encyclopaedia.herdereditorial.com/wiki/Epagog%C3%A9> visitado: 20/6/2020)

habitados por reconocidos sucesos históricos, de cuyo guía turístico da *reconocimiento*. Mientras tanto, la ironía sería algo así como el deambular errático por los recovecos de esa misma urbe, correspondiendo a cada espacio sucesos inusitados e insólitos para quien los recorre.

Hemos, entonces, aclarado que hay una diferencia entre los productos o la estructura de la ironía (*ergon*) y la actividad que suponen cada uno de ellos (*energeia*) –lo que la pragmática lingüística, de raíz austiniana, definió como “el hacer cosas con el lenguaje”–. Además, podemos ratificar nuestra crítica al pensamiento positivista del “primer” Wittgenstein,<sup>20</sup> quien aseveraba que *de aquello de lo que no podemos hablar es necesario que callemos*, es decir:

la reducción por metonimia de la acción a su sujeto o a su resultado, convirtiendo el sentido verbal en sustantivo gramatical. El sentido se concibe así como una esencia que constituye objetivamente las cosas del mundo; el lenguaje se reduce a las palabras y la ironía a las expresiones bizcas del sentido. Pero eso es nombrar los signos, no hablar de lo que los signos nos revelan (Ramírez, 2001: 36).

En cambio, como ya aclaramos, el sentido y la ironía no se limitan a su *ergon*, sino que son esencialmente *energeia*, *kinesis* (movimiento, desplazamiento); son: “la fuerza que produce y otorga *ser*” (ibídem). Regresamos así, a aquella disertación gramatical en Varrón acerca de la competencia lingüística –esto es, la capacidad de dar nombre a las cosas, el proceso o acción generada por esa capacidad y el resultado de esta–:

Esta [competencia lingüística] contemplada en el aspecto concreto de ser capaz de derivar y flexionar y en el de los productos de estas capacidades [...] para Varrón la *natura* es un sistema abstracto [...] en este último caso hace referencia al sistema lingüístico, pero no concebido en su aspecto estático [...] se presenta como algo autónomo y espontáneo (Hernández, 1992: 222-223)

Así pues, nos oponemos tajantemente a decir que el lenguaje son las palabras y que el sentido es la esencia independiente y objetiva de las cosas. Asimismo, objetamos que la ironía es la expresión de un sentido derivado y sobreentendido o una suerte de formas secundarias de

---

<sup>20</sup> Cuya raíz se remonta a Frege y Russel y deviene en toda la corriente del Círculo de Praga y la llamada filosofía analítica.

hablar por mera desviación metonímica:

[...] la frase del sentido torcido [*oblicuo*] no es propiamente *la ironía*, sino el testimonio, respectivamente lingüístico e histórico, de que la existencia humana es un puente tendido sobre un abismo infranqueable [...] la búsqueda del sentido de la ironía conduce a la inquisición sobre la ironía del sentido [...] el sentido no es un *objeto* a alcanzar, sino aquello que alumbraba cada oportunidad (*kairos*)<sup>21</sup> y cada elección de nuestra existencia” (Ramírez, 2001: 137, las cursivas son mías)

En concordancia con lo anterior, el *Diccionario de sinónimos* de Roque Barcia (1980) señala en su entrada de ‘objeto’:

[...] se compone de *ob*, que significa obstáculo, y del verbo latino *iacio*, *iacis*, que quiere decir arroja, echar, lanzar de sí. Es lo que se pone delante de nosotros, lo que obstruye nuestro camino, de manera que siempre nos damos cara con él [...] *objeto* es todo lo que obsta, todo lo que se opone, todo lo que sirve de óbice a nuestra marcha. Nada más absurdo que decir: vi un *fin*, he tropezado con un *fin*. Hallamos desde luego que estas voces se diferencian en que *objeto* se emplea en sentido material, mientras que *fin* solo se aplica a hechos morales. El *objeto* es cosa. El *fin* es pensamiento. Traslada al orden de lo moral, la palabra *objeto*, conserva cierto baño de su primitiva significación, por lo cual no expresa la idea de la razón o causa de un modo tan completo y trascendente como *fin* [...] El *objeto* moral es lo que está delante del alma, lo que está tocando con ella, como el objeto físico está tocando con nuestros órganos. Detrás del objeto está el fin, como detrás de las cosas que vemos están las cosas que queremos, que sentimos, que adivinamos. Mi *objeto* es escribir estos sinónimos [desplazamiento metonímico]. Mi *fin* es hacer algo por la lengua española” (Roque Barcia, 1980: 337)

Así, tal como la diferencia entre concebir la ironía como *ergon* (producto o estructura) y/o como *energeia/kinesis* (actividad o desplazamiento), también podemos diferenciar cómo es que este fenómeno/condición se consagra paralelamente como un *objeto* y/o como un *fin*.

---

<sup>21</sup> ‘Kairós’ (en griego antiguo καιρός, kairós) es un concepto de la filosofía griega que representa un lapso indeterminado en que algo importante sucede. Su significado literal es “momento adecuado u oportuno”, y en la teología cristiana se lo asocia con el “tiempo de Dios”.

Más adelante, en nuestro capítulo de Tesis a defender, regresaremos a este punto, ya que resulta nodal para nuestra propuesta. Y es que nuestro trabajo, si bien, en apariencia, busca dar cuenta de ciertos objetos (i.e., las tapas de la revista *Barcelona*), asimismo pretende llegar a un *fin*, a saber: hacer algo por la pragmasemántica lingüística. Por ahora, basta con adelantar que en tanto *ergon* u *objeto*, la ironía se asimila al nivel estructural del enunciado (i.e., *lo dicho*), es decir, al ámbito analítico y descriptivo. Mientras que, en tanto *energeia* o *fin*, la ironía se asimila al nivel *kinésico*-discursivo<sup>22</sup> de la enunciación (i.e., *el decir*), o sea, a los mecanismos discursivos que se echa a andar en cada ocasión que se actualiza el habla en enunciaciones irónicas.<sup>23</sup>

En estas primeras páginas introductorias, hemos intentado sensibilizar a nuestro lector acerca del enorme desafío que nos hemos propuesto con este proyecto de investigación. En dicho recorrido inaugural, la ironía ha sido concebida “como la tensión de un ser que es al propio tiempo mente, cuerpo, espíritu, materia, infinitud y contingencia” (Ramírez, 2001: 139). De modo que, encarnada en nosotros –en nuestra más profunda esencia–, la ironía se encuentra irremediabilmente anclada en una paradoja que consiste en “vernos compelidos a utilizar categorías materiales y finitas como signo de algo que las desborda, dando lugar a una manera indirecta [...] de entender” (ibíd.: 140).

El silencio, la reticencia y la alusión ponen otra cara en la ironía. La ironía es *lacónica*. La ironía es discontinua. La ironía es una *braquilogía*<sup>24</sup>. Concisa antes que nada. Confía en que el oyente levante el telón del sentido con la palanca del signo y también confía en que la percepción complete con recuerdos las señales de la sensación<sup>25</sup>

---

<sup>22</sup> La palabra ‘kinésica’ proviene de la misma raíz latina griega *cinética*, es decir, *κίνησις* (*kinēsis*, “movimiento”); pero en este caso aplicada a los movimientos corporales complementarios del movimiento corporal. En esta categoría entran los gestos aprendidos como guiñar los ojos, levantar las cejas, inclinar la cabeza y muchos otros comportamientos como la mirada, las percepciones auditivas y táctiles y sus respectivas reacciones, todo lo anterior relacionado con multiplicidad de situaciones comunicacionales dentro de las estructuras lingüística y paralingüística.

<sup>23</sup> He aquí una primera alusión a uno de los principales autores que acompañará nuestra tesis, a saber, Oswald Ducrot, quien precisamente establece esta dicotomía entre enunciado y enunciación en su libro *El decir y lo dicho* (1986).

<sup>24</sup> Etimológicamente, proviene del griego *βραχυλογία* (*brachylogía*), de *βραχύς* (*brachýs*) ‘breve’ y *-λογία* (*-logía*) ‘discurso, habla’. Expresión elíptica corta equivalente a otra más amplia o complicada, como en *me creo honrado* por *creo que soy honrado*.

<sup>25</sup> La palabra ‘sentido’, como designativa de nuestra actividad mental valorativa, resulta un tanto desafortunada. A diferencia del término inglés ‘meanin’ (to mean), el término en castellano se acerca más al de la sensación de ‘sentir’ (Ramírez, 2001: 138).

(Jankélévitch, 2015: 83)

Hemos rayado aquí en una ontología o metafísica de la ironía, versado con bastante soltura acerca de su naturaleza material y existencial del fenómeno en cuestión. Más fácil hubiera sido, quizás, que la presente tesis se focalizara en una expresión particular o marcador concreto que codifique ironía en sus distintos alcances semánticos así como en sus múltiples usos sociodiscursivos y dialectales.<sup>26</sup> Sin embargo, estamos convencidos que, para un proyecto de tal envergadura como lo es una tesis doctoral, nos quedaríamos cortos en cuanto a las exigencias que aquí conciernen.

En cualquier caso, no hace falta ir más allá en estas cavilaciones de orden filosófico-especulativo y perder el hilo conductor de nuestra investigación propiamente lingüístico-discursiva. No obstante, lo que sí hace falta todavía es aclarar cierta terminología de base, la cual, sin ser todavía de orden teórico, resulta apremiante. Por un lado, dado que el campo de nuestra temática es tan movediza y espinosa, conviene, desde ahora, establecer diferencias irreconciliables entre la ironía y la mentira, la hipocresía y el cinismo. Por otro lado, también es necesario establecer diferencias terminológicas, ahora, *reconciliables* entre la ironía y la parodia, la sátira y el sarcasmo. Y es que desde nuestra perspectiva la ironía es como una especie de mecanismo *metaestructurante* en el que se subsumen los distintos fenómenos recién listados. Una vez sentadas estas bases terminológicas, podremos pasar directamente al Estado del arte en que se inserta nuestro estudio y a los subsecuentes capítulos del presente proyecto de tesis.

### 1.3. Mentira, hipocresía, cinismo e ironía

Uno podría preguntarse, a sabiendas de que nuestro trabajo es sobre *la ironía*, ¿por qué tomarse la molestia de diferenciarla con respecto a fenómenos discursivos<sup>27</sup> que, en el fondo, poco tienen que ver con ésta? Cabe preguntarse, también, ¿por qué dijimos que frente a la mentira, la hipocresía y el cinismo, la ironía constituye un fenómeno irreconciliable? La respuesta a estas preguntas parecerá sencillas a estas alturas de nuestra exposición, sin

---

<sup>26</sup> Tal fue el caso de nuestro artículo publicado acerca de los distintos significado del marcador adverbial ‘dizque’ en el español de México (cfr. Martínez Levy, 2019).

<sup>27</sup> Nótese que de ahora en adelante no hablaremos de la ironía como “condición humana”, sino, estrictamente, como un fenómeno discursivo. Esto es así ya que la tesis de nuestra exposición ya no es de carácter filosófico-especulativa, sino lingüístico-discursiva.



embargo, en el fondo de ellas radican los postulados principales de nuestra exposición. Y es que más allá de restringir nuestro foco de estudio –para dar mayor concreción a nuestro análisis final–, lo que podría parecer una semejanza superficial, en realidad, entraña el valor heurístico más importante de la propuesta interpretativa de nuestra tesis. Dicha semejanza radica en que, entre la ironía, la mentira y, con mayor sutileza, la hipocresía y el cinismo se produce una incompatibilidad entre *lo dicho* (i.e., el enunciado) y *el decir* (i.e., la enunciación). Más tarde, en nuestro capítulo teórico, veremos con detalle por qué tal incompatibilidad resulta ser nodal para nuestra lectura dialógica-discursiva (i.e., tanto de *lo dicho*, como del *decir*). Dicho de manera sucinta todas comparten un rasgo común: la *simulación*.<sup>28</sup>

¿Pero se trata de una misma clase de *simulación*? Insistimos, a esto volveremos más adelante, por ahora, versemos sobre sus diferencias de un modo más bien general y ordinario. Para Jakélévitch, la simulación es el “colmo de la libertad que consiste en jugar el juego con el adversario, compartir las opiniones de enemigo y, como propusieron Tieck y Schiegel, renegar en apariencia de los amigos, querer algo para hacer lo contrario [...] [en una suerte de] *Permuto ex contrario*” (Jakélévitch, 2015: 67-68). Así, como ya dijimos, la ironía se trata una doble movilidad que activa un cifrado en que el *sentido* vira en el sentido opuesto, de tal suerte que no evoca una imagen de clausura, sino de apertura (Jankélévitch, 2015: 62). Por eso, aduce el autor:

[...] la ironía no se conforma con anular el *hacer* con el *deshacer*, de manera que el *staus quo* se recomponga después de la partida como si no hubiera pasado nada. La ironía es un progreso, no una isla de vana vacuidad [...] la ironía demuele sin reconstruir de forma explícita, nos empuja siempre un poco más allá: guía al espíritu hacia una interioridad más exigente y más esencial (Jankélévitch, 2015: 58)

---

<sup>28</sup> Quisiéramos detenernos, al margen de la exposición en cuestión, y señalar que la idea de la *simulación* resulta nodal para el presente trabajo. Sin embargo, como veremos en detalle en nuestro capítulo del Tesis a defender (\_\_\_\_), para nosotros la ironía no es propiamente una simulación –dado que ello conlleva un componente de volición que resulta incompatible con los fundamentos epistemológicos de nuestro enfoque–, sino que resulta ser, más bien, una suerte de *simulacro* enunciativo. Esto es, una especie de enunciación en la el enunciado absurdo responde a causas serias, de modo que se produce un desfase enunciativo que obliga al interlocutor a indagar sobre dichas causas y recuperar el posicionamiento subjetivo de burla, crítica, sarcasmo, etcétera. De cualquier manera, dejamos este comentario al pie de página, ya que para comprender a fondo dicha operatoria debemos primero exponer nuestro enfoque y formular propiamente nuestras tesis a defender.

En cambio, la mentira evoca una imagen cerrada, “pues sus vías agógicas, se ven interrumpidas, bloqueadas, obstruidas por una mala fe cuyo interés es despistar a su víctima. De ahí que la mentira tenga un aspecto egocéntrico y pesadamente mediocre” (ibídem):

Mefistófeles y Sócrates<sup>[29]</sup> cada uno a su manera, son irónicos; pero el primero es estéril, por malévolo y porque sólo le interesa nuestra perdición, mientras que el segundo es fértil, porque fecunda al espíritu; la burla del primero divide, mientras que el análisis del segundo nos hace comprender. Por oposición al hombre simple y sustancial, los dos son mentirosos e irónicos, personajes vidriosos, portadores de un exponente complejo y de una significación evasiva; ambos son jeroglíficos que exigen un esfuerzo hermenéutico de interpretación [...] la mentira es un estado de guerra y la ironía es un estado de paz; el engañado no forma parte de una sociedad con el engaño, y aunque logre embaucar a su víctima o aunque por algún motivo la víctima sospeche y, consciente de la supraconsciencia, trate de frustrar los engaños y los enigmas, no hay duda que en ambos casos las hostilidades son declaradas [...] El mentirosos menosprecia a su semejante, mejor dicho, lo trata como a una cosa o un concepto abstracto, útil para su juego y sus intereses personales [...] la mentira es literalmente un abuso de confianza y una estafa... En cambio la ironía suaviza nuestra creencia. La ironía honra y legitima la sagacidad adivinatoria de su semejante. Más aún: lo trata como a un verdadero semejante de un diálogo verdadero (Jankélévitch, 2015: 62-64)

Veamos, entonces, una primera distinción radical. Mientras la ironía engaña para movilizar, avanzar o incluso abrir el diálogo, la mentira resulta estéril e inerte. “El ironista se esconde, pero no demasiado, lo suficiente para que quieran encontrarlo” (ibíd.: 75). El mentiroso se esconde para no ser descubierto, en cuyo caso el diálogo se interrumpe abruptamente y se pierde, irremediabilmente, la confianza mutua: “si el mal se destruye a sí mismo es porque el mal realmente no es viable. El mal como el vicio es un punto muerto [...] el fuerte parodia al débil para destruirlo, mediante una simulación irónica; y el débil plagia al fuerte para que

---

<sup>29</sup> Sócrates es quizás el mayor exponente de la ironía junto con los románticos F. Schegel (1773-1853), L. Tieck (1780-1829) y W. Solger. (1780-1819). Es más, si se habla de algo así como las escuelas de la ironía podemos hablar de la socrática (impregnada de la veta retórica aristotélica) y la romántica (impregnada de la dialéctica hegeliana).

le crean, mediante una simulación hipócrita” (ibíd.: 95). Así, pues, algo similar ocurre con la hipocresía:

En la medida en que es esencial a la *ironía* tener un exterior que es lo opuesto a lo interior, podría parecer que es lo mismo que la *hipocresía*.<sup>[30]</sup> Pero la hipocresía pertenece propiamente al registro *moral*. El hipócrita se esfuerza siempre por parecer bueno pese a ser malo. La *ironía*, en cambio, está en un registro metafísico, y el ironista está siempre tratando de parecer alguien distinto de lo que es, de manera que, así como el ironista oculta su burla en seriedad y su seriedad en burla (poco más o menos como los ruidos de la naturaleza del Ceilán), así también puede que se le ocurra hacerse el malo, pese a ser bueno. Basta con que recordemos que las determinaciones morales son en realidad demasiado concretas para la ironía. (Kierkegaard, 1841)<sup>31</sup>

Ciertamente, entre la mentira y la hipocresía las sutilezas se diluyen ya que ambas buscan embaucar sin otro objetivo a su víctima. Quizás la diferencia radica en que el mentiroso busca esconderse junto con su mentira, mientras que el hipócrita se ostenta como todo lo contrario a lo que dice. En ese sentido, la hipocresía se parece más al cinismo, en tanto que ambos exhiben *su* verdad (y/o posición), con la salvedad de que, como el mentiroso, el hipócrita sabe que su verdad es o puede llegar a ser todo lo contrario y el cínico está abiertamente comprometido con ella: “el cínico se juega el todo por el todo [...] aquí el escándalo y la absurdidad no esperan el interrogatorio socrático sino que tienen la audacia de tomar la iniciativa y expresarse por sí mismos (Jankélévitch, 2015: 101)

¿Cuál de todos estos camaleones tendrá la última palabra: el hipócrita, que quiere ser otro,[el cínico que se ostenta a sí mismo, el mentiroso que se esconde sin querer ser descubierto] o el ironista que parodia al hipócrita para que se harte de sí? El hipócrita [como veremos, lo es *Clarín* y los medios de comunicación oficiales] quisiera eludir el escándalo de que se sabe protagonista y del que siente vergüenza, pero el ironista lo agujonea y delata su impostura. A veces solo le muestra un espejo para que se ruborice de su cara mentirosa, otras veces el mismo pronuncia en voz

---

<sup>30</sup> En danés se ha traducido también a menudo ironía por *Skalkagtighed* [socarronería], y a un hipócrita suele llamárselo *Øienskalk* [taimado].

<sup>31</sup><https://www.dialogoexistencial.com/kierkegaard-sobre-el-concepto-de-ironia-1841/> (27/06/20)

alta las palabras de la hipocresía, con la esperanza que al escucharla en boca de otro su rival tome consciencia de su duplicidad. Sin duda el hipócrita es una consciencia consciente, dado que su objeto es su propio escándalo; pero el ironista es todavía más consciente, puesto que eleva la categoría de espectáculo esa comedia de tartufos y simuladores. A mentiroso, mentiroso y medio [...] ahí donde pasa la ironía, se despiertan la vergüenza, el cinismo y la consciencia [...] [la ironía] decide ser falsamente hipócrita para que el verdadero hipócrita vuelva a ser leal, de modo que estimula la hipocresía y la supera en su propio juego [...] la ironía es la mala consciencia de la hipocresía” (Jankélévitch, 2015: 119-120, el énfasis es mío)

Hemos llegado aquí a un primer punto de quiebre respecto de nuestro objeto de estudio (i.e., el discurso irónico de la *Barcelona*). Y es que, en efecto, dichas palabras enfatizadas están en absoluta sintonía con nuestra propia evaluación de las tapas de la *Barcelona*, siendo estas un ejemplo no únicamente *ad hoc*, sino, quizás, uno de los más corrosivos exponentes de dicha operatoria en su género. En efecto, pese a su aparente coincidencia de disimulo, hay elementos no solo irreconciliables, sino diametralmente opuestos entre estas nociones. Pero no solo eso, ya que la ironía de la una doble vuelta al cinismo y la hipocresía, ya que al jugar su propio juego, los exhibe indirectamente. La ironía condensa lo absurdo para que este se vuelva escandaloso y alarmante y en el mejor de los casos dicha condensación *mostrada* (no marcada) deleve las falacias internas de los discursos hegemónicos así como los vicios discursivos y la hipocresía y/o cinismo con que muchos personajes de la vida pública se manejan.

Más tarde, cuando hayamos introducido nuestro marco teórico y postulado nuestras tesis a defender, podremos ver con mucho mayor precisión cuáles son estos mecanismos semánticos con que operan todas estas maniobras discursivas. Y, sobre todo, cómo es que la ironía —en particular, con la *Barcelona*— juega un papel esencial en este ir y venir de apariencias y desvelamientos que, ultimadamente, decantan en la denuncia y el escarnio.

Por lo pronto, como dijimos más arriba, dentro del cúmulo de terminologías que manejaremos a lo largo de este trabajo existe otro grupo, que lejos de contrastarse y entrar en

pugna, están al servicio de la propia ironía. Es decir, son una suerte de (*sub-*)mecanismos<sup>32</sup>, asociados a un mecanismo macroestructural –o, mejor dicho, *macroestructurante*<sup>33</sup>–, que conllevan ciertas operatorias específicas ya que incorporan elementos de distinta naturaleza y poseen rasgos distintivos que hacen de la ironía un complejo ensamble de funciones y operatorias.

---

<sup>32</sup> Nos referimos aquí a la paradoja, la parodia, la sátira y el sarcasmo. Ciertamente, estos “(sub-)mecanismos” suelen estudiarse por separado, sin embargo, desde nuestra perspectiva ninguno de ellos posee las características necesarias para considerarse como una clase de enunciación o incluso un tipo de discurso (tal como sí las posee la ironía).

<sup>33</sup> La diferencia entre el sustantivo estructural y el adverbio estructurante tiene como propósito remarcar que para nosotros la ironía no es estática y cerrada, sino un mecanismo abierto y contingente. De modo que, al tratarse como proceso, y no como estado, conviene realizar estas precisiones conceptuales.

## CAPÍTULO DOS:

### MECANISMOS CONCOMITANTES DE LA IRONÍA

#### 2. La ironía como mecanismo *macroestructurante*

Como señalamos en el final del apartado anterior, es preciso advertir que, de forma similar a la definición de *paradojismo* en Figueroa (*et al.* 2002) como “figura macroestructural del encuentro de ideas contrapuestas” (ibíd.: 749), en nuestro trabajo consideramos pertinente apelar a esa misma cualidad *macroestructural* para caracterizar el discurso irónico. En vez de hablar empero de la ironía como *figura retórica* o de *pensamiento*,<sup>34</sup> preferimos apelar a las nociones de los *mecanismos ironizantes* y los efectos del *sentido ironizado*. El uso del participio presente activo aplicado al verbo en infinitivo ironizar (i.e., *ironizante*) tiene como propósito señalar nuestra focalización en las operatorias a través de las cuales se activa y articula el significado al nivel de la frase (i.e., estructura léxica y morfosintáctica). Dicho significado, al actualizarse en el enunciado, adquieren un sentido que posteriormente se (re-)actualiza en la enunciación como un eslabón en la cadena discursiva. Tales operatorias conducen, precisamente, a los subsecuentes efectos de sentido ironizado que carga consigo la enunciación. Nótese además que para referirnos al “sentido actualizado” en la enunciación, no empleamos más el participio pasado activo, sino la forma adjetival en participio pasado (i.e., *ironizado*) que remite a lo ya enunciado. De modo que las diversas formas en que la ironía puede manifestarse se caracterizan por echar a andar mecanismos específicos que de una u otra manera se suman a la suerte de simulación o, mejor dicho, de *simulacro dialógico-enunciativo* que caracteriza a la ironía en su más pura expresión. Más adelante, veremos qué otras operatorias forman parte de este mecanismo *macroestructurante*. Por ahora, resta añadir algunas precisiones de orden más general.

Conviene esclarecer de una vez que en el presente proyecto de tesis nos planteamos analizar de forma simultánea e integral tanto el material lingüístico de las expresiones irónicas como el material iconográfico. Es decir, bajo una suerte de semiótica lingüístico-enunciativa –que más tarde será debidamente expuesta en nuestro capítulo del marco teórico–, consideramos

---

<sup>34</sup> La noción de *figuratividad* apela a la dicotomía referencialista(/denotativista) entre *lenguaje literal* y *lenguaje figurado*, lo cual resulta inconsistente con los fundamentos epistemológicos de nuestro enfoque.

que ambos soportes comunicativos poseen el mismo estatuto. Y no solo eso, sino que entre el material lingüístico y el iconográfico se configuran sintagmáticamente complejas significaciones. Es decir, se llenan mutuamente vacíos de significado que cada soporte deja abierto para su complementación *iconolingüística*. De modo que por “expresiones” tomamos en cuenta, análogamente: morfemas e iconemas<sup>35</sup>, palabras e imágenes simples(/de base), enunciados e imágenes compuestas (por ejemplo, fotomontajes) e incluso textos completos y diversas imágenes compuestas. Esta mezcla indisoluble de material ícono-verbal nos permitirá ver cómo es que en el discurso irónico (y, en realidad, en cualquier discurso) no existen espacios vacíos entre ellos, sino que se complementan mutuamente para construir significados complejos.

Hechas estas salvedades, podemos ahora proponer nuestra concepción general de la ironía –decimos “general”, ya que no será sino hasta el capítulo de tesis a defender que introduciremos nuestros postulados fundamentados en nuestro marco teórico–. Así pues, concebimos la ironía como un mecanismo *macroestructurante* del (des-)encuentro<sup>36</sup> de ideas (*inesperables, indeseables, irrazonables, insostenibles, inaceptables, intolerables*) expresado en un enunciado que superficialmente resulta ser un absurdo(-irónico). Y es que suele ironizarse cuando *algo* no va como esperamos, cuando el orden preestablecido (i.e., “normal”) de las cosas se corrompe de alguna forma.

En efecto, resulta *extraño* que ante un repentino chubasco se exclame con simulada sorpresa *¡qué lindo día!*; o que al encontrarse con un desorden absoluto en un espacio que se presupondría ordenado se simule un elogio del tipo *¡qué ordenado que está todo esto!* Pero en ambos casos se sobreentiende que el desfase entre lo dicho y lo comunicado no solo sea lo contrario, sino que se diga con ello algo más. También, es posible que se ironice *al/lo otro*, es decir, a las ideas o el decir ajeno. En estos otros casos se trata de una disputa entre visiones o perspectivas en que uno defiende la propia y se desmarca implícitamente de la de su oponente que considera *inaceptable, inadmisible, intolerable* o incluso atroz y aberrante. De

---

<sup>35</sup> Esta noción fue formulada por Adam y Bonhome (2000), en tanto unidades de sentido iconográficas con las que se conforman los textos iconográficos. Por ahora no nos concentraremos en estas definiciones conceptuales ya que eso concierne a nuestro capítulo de Marco teórico.

<sup>36</sup> El prefijo *des-* indica que no solo se trata del *encuentro* entre, al menos, dos ideas resonando polifónicamente en el enunciado, sino que, por alguna razón dialógico-causal, estas se *confrontan* entre sí. Como se puede apreciar, también, en los adjetivos que continúan, los prefijos *i-/in-* concuerdan con dicha confrontación. El sufijo *-able*, por su parte, indica que se trata posibilidades que se esperaría de algo/alguien.

modo que, ante tales visiones confrontadas, se simule *re-presentarlas* para hacer evidentes, mostrar o exhibir, sus falacias o vicios ocultos. En cualquier caso, como dijimos, lo que hallamos regularmente en la ironía es la emergencia de un *simulacro* en que o bien reivindica el “orden normal de las cosas” frente a la azarosa imprevisibilidad del mundo o bien se exhiben las falencias o engaños ajenos.

## 2.1. Condiciones necesarias y suficientes de la ironía

A menos que el enunciado lo diga expresamente (i.e., “estoy siendo irónico”, “irónicamente hablando”, y demás), es difícil hablar de marcas locucionarias *contundentes* en la expresión irónica.<sup>37</sup> No obstante, sí es posible establecer regularidades lo suficientemente sistemáticas en esta clase de enunciaciones como para asegurar que el sentido de la enunciación sea recuperado cabalmente. Según Oswald Ducrot (1982), el *decir* posee un componente de *juridicidad*, el cual supone ciertas condiciones y relaciones “legales” entre los interlocutores como elementos primitivos de la actividad lingüística. Estas relaciones establecen, precisamente, las reglas que deben ser consideradas en comunión (i.e., las “leyes”) y los papeles que deben asumir aquellos involucrados (i.e., los “derechos” y “garantías”). De modo que, ya sea en su forma más explícita o en sus arreglos más implícitos, la ironía asigna a su enunciación y a los involucrados en ella condiciones necesarias y suficientes, a saber:

- La *suspensión del compromiso entre el yo de la enunciación con la seriedad de su discurso* (i.e., el absurdo-irónico como forma primaria de expresión). Cabe aclarar, que al suspenderse la seriedad se trata, en efecto, de una expresión que podemos calificarla *grosso modo* como un *simulacro enunciativo esencialmente dialógico*.<sup>38</sup>
- La *objetivación de algo que se ironiza* (i.e., objeto de ironización).

---

<sup>37</sup> En mi artículo sobre los significados del adverbio ‘dizque’ en el español de México (Martínez Levy, 2019) argumento, mediante las herramientas conceptuales que nos aporta el EDAP, que gracias a distintos procesos de grama-/pragmaticalización dicho vocablo carga consigo instrucciones lo suficientemente sistemáticas como para designarlo un marcador de ironía.

<sup>38</sup> Dicho simulacro se explica gracias a que resulta resquebrajado una de los principios fundamentales de la comunicación. Algunos autores, de la veta pragmática anglosajona, le llaman *máxima de cualidad o calidad* (Grice, 1971) y otros, como el mismo Ducrot (1984; 2010), le denominan compromiso enunciativo. En cualquier caso, como hemos dicho antes, el hecho de que sea un simulacro, no devalúa ni menosprecia el valor primario que guarda el sentido irónico, simplemente, resulta ser una condición necesaria en el marco de sus características esenciales.



- La *apelación de un cómplice* (i.e., connivencia). Lo anterior no significa que, por el hecho de apelar a un cómplice, el *otro* lo sea automáticamente. Es decir, como condición necesaria, la connivencia es uno de los elementos a los que aspira toda enunciación irónica, pues, como dijimos, la ironía busca siempre ser recuperada y no se conforma con el simple juego de simulaciones.

Ahora bien, toda vez que hemos clarificado cuáles son, a nuestro juicio, las condiciones necesarias y suficientes de la ironía, podemos avanzar un poco y ver cómo es que otra serie de condiciones se suman a ella –o, si se prefiere, están al servicio de ella– para configurar enunciaciones más complejas. Como dijimos, en tanto mecanismo *macroestructurante*, al manifestar ciertos rasgos específicos, la ironía se convierte en *ironización*. De modo que, para la exposición de las siguientes subclases de enunciaciones ironizantes, emplearemos dos rasgos específicos: la [+/-] *identificación de un blanco de burla* y la [+/-] *la intensidad del ataque o embestida*. Al final de este siguiente apartado, daremos una breve explicación de por qué resulta importante tener esta clasificación de subclases de mecanismos de ironización.

### 2.2.1 La ironización paradójica

Antes de continuar con la exposición de este apartado, conviene aclarar que la paradoja entraña una estrecha relación con la ironía. Dicho en los términos que hemos venido manejando, se trata de una simulación fundada en la mera contradicción. No obstante, para nosotros, la paradoja constituye una especie de contrapunto esencial a través del cual abonaremos nuestra propia definición de la ironía. Es decir, no solo constituye uno de los mecanismos estructurantes que están a su servicio, sino que posee una operatoria análoga a esta. A ello volveremos tanto en el capítulo del Marco teórico cuando hablemos de los *encadenamientos lingüísticamente paradójicos* (Carel y Ducrot, 1999). En pocas palabras, la *ironización paradójica* es aquella en la que no existe un blanco de burla [*-blanco de ironización*], ya que se versa sobre alguna contradicción material o conceptual. Además, se caracteriza por carecer de cualquier tipo de embestida [*-intensidad de ataque*]. Es decir, se trata de una clase de enunciación que simplemente señala la inconsistencia contextual o una incongruencia del decir. Veamos un cuadro en donde aparecen los rasgos [*-identificación*

del blanco de burla] y [-intensidad de ataque], en donde se ubican las ironizaciones paradójicas.

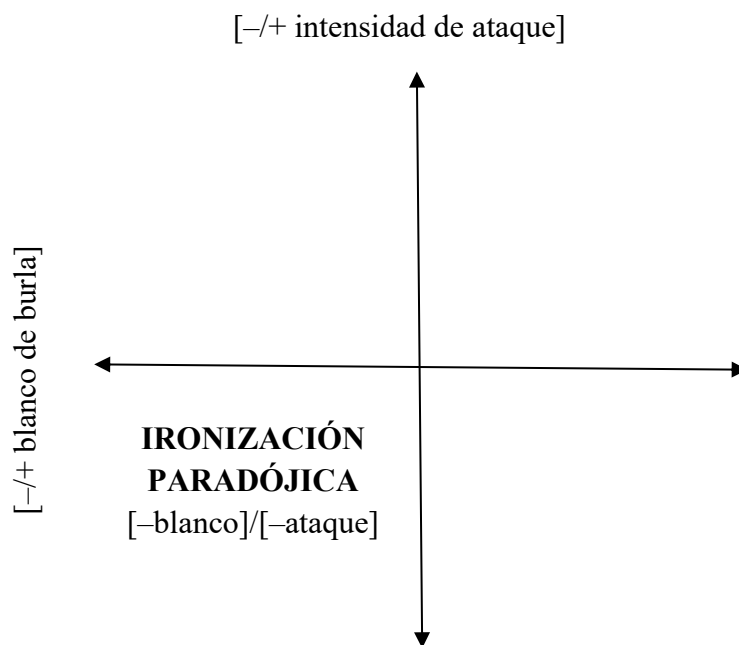


Fig. 2: Esquema de mecanismos ironizantes: ironización paradójica

### 2.2.2. La ironización paródica

En su trabajo *Palimpsestos* (1989), Gerard Genette plantea la noción de transtextualidad como una especie de macro función que se divide en cinco tipos de relaciones entre textos. A saber, la paratextualidad, metatextualidad, la architextualidad, la intertextualidad y la hipertextualidad. Para el autor francés, la parodia surge de una relación implícita entre un (hiper-)texto B y un metatexto/hipotexto anterior (Genette, 1989: 20 y ss.). De modo que la obra hipertextual conlleva un doble significado: como un texto autónomo, con un sentido propio; y como una obra en relación con su hipotexto, cuyo significado es veladamente vehiculado en el primero. De tal suerte que el hipertexto debe considerarse como una especie de *reescritura*: “una creación nueva a partir de un material preexistente” (Parera, 2006: 80). Cabe señalar, nuevamente, que a pesar de ser denominada una “revista satírica”, la *Barcelona* suele caracterizarse como una revista esencialmente paródica (López-Winne, 2010). En particular, “como una parodia que interviene críticamente sobre el funcionamiento de los medios [periodísticos] en general, y de *Clarín* en particular (ibíd.: 16):

*Barcelona* debe ser entendido como un texto producto de un proceso de reescritura, de una operación consciente en la cual el hipertexto transforma un hipotexto, tomando de él elementos diversos. A partir de una *intención*<sup>39</sup> crítica, el texto paródico se sostiene en el texto parodiado (López-Winne, 2010: 34-35, las cursivas son mías).

Retomando la noción de parodia en tanto mecanismo ironizante, resulta crucial la presencia de aquel *otro* que aparece sin marcas explícitas (i.e., heterogeneidad mostrada no-marcada). Se juega con la dilución del otro en uno, de donde el otro puede salir enfáticamente afirmado –incluso más que si se le menciona explícitamente ya que establece un lazo de connivencia mucho más patente–. Aunque también corre el riesgo de pasar por desapercibido:

[...] en necesario, a los fines de la parodia, conocer en profundidad las bases de lo parodiado, para poder imprimirle a esa nueva creación que será el hipertexto todo su contenido crítico [...] Pero la parodia no se enfrenta a cualquier texto. El efecto de la crítica resulta de la intención de dirigirse a un *modelo consagrado* [...] el objeto de lo paródico es proponer un enfoque frente a lo tradicional, lo estabilizado [...] aparecerá a la dimensión de lo político como “problematizadora de valores” (López-Winne, 2010: 35, las cursivas son del autor).

Según Linda Hutcheon (1993), la parodia consiste en un “doble proceso de instalación e ironización, la parodia señala cómo las representaciones presentes vienen de representaciones pasadas y qué consecuencias ideológicas se derivan tanto de la continuidad como de la diferencia (Hutcheon, 1993: 187). En otras palabras, “la parodia trabaja para poner en primer plano la política de la *representación*” (ibíd. 179). De ahí, en efecto, el problema de la problematización y desnaturalización de los valores (ibíd.). Así, desde nuestro punto de vista, al ser recuperada, la parodia conlleva un elemento de [+ataque] cuyo blanco u objeto de ironización se encuentra escondido en la transtextualidad de la memoria discursiva. Por su parte, al estar escondido el blanco, no podemos garantizar que este sea recuperado y conniventemente criticado. Es por ello que, en principio, situamos a los

---

<sup>39</sup> Como hemos dicho, uno de los postulados más importantes de nuestro enfoque es el distanciamiento de la noción de . Siguiendo a Authier-Revuz (1984), nuestro enfoque considera que la enunciación se muestra como una respuesta de orden dialógico en donde quedan materializados posicionamientos subjetivos (i.e., la crítica de la que habla Winne) que le devuelven al sujeto, únicamente, la simple *ilusión* de ser dueño de su decir (Authier-Revuz, 1984). A ello regresaremos con mayor detalle en nuestra exposición teórica.

mecanismos de ironización paródica en el recuadro inferior izquierdo de nuestro cuadrante ( $[-blanco]/[+ataque]$ ). Aunque, como ya señalamos, de ser recuperado el blanco de burla, bien podríamos promover en nuestra matriz a la ironización paródica en el recuadro superior derecho ( $[+blanco]/[+ataque]$ ).

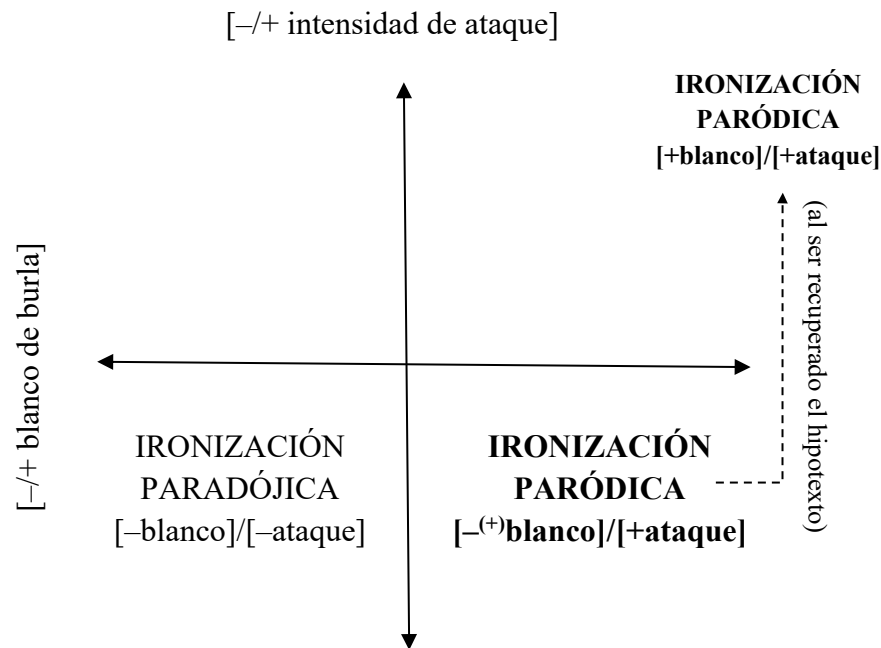


Fig. 3: Esquema de mecanismos ironizantes: ironización paródica

### 2.2.3. La ironización satírica

La sátira suele relacionarse con un componente de denuncia social o moral (Hutcheon, 1981): “la sátira es la forma literaria que tiene como finalidad corregir, ridiculizándolos, algunos vicios e ineptitudes del comportamiento humano. Las ineptitudes a las que de este modo se punta están generalmente consideradas como *extratextuales* en el sentido que son, caso siempre, morales o sociales” (Hutcheon, 1981: 178). Una tesis similar encontramos en la concepción de la ironía como *mención ecoica* (Sperber y Wilson, 1998, 2000), la cual, pese a reconocer que hace falta un recorte analítico más preciso, sugiere que en el fenómeno global de la ironía (pre-)existe una especie de *moralidad*:

The echoic theory of irony thus explains the striking fact –often noted but never explained– that irony tends to be ‘moral’: that it involves blame by apparent praise

much more often than praise by apparent blame. It also explains why irony can occasionally take the form of apparent blame or criticism [...] where specific desires or expectations, attributed to specific individuals, must be involved. If the notion of echo were more restrictively defined, the theory would fail to explain these aspects of irony (Sperber y Wilson, 1998: 285).

En paralelo a lo anterior, considerando que nuestro enfoque parte de distintas premisas epistemológicas, nuestro trabajo recupera también las nociones de estereotipos y clichés (Amossy y Herschberg, 2001) para establecer las bases del tipo de discurso que vehiculiza la ironización satírica. Así, nuestro propósito es caracterizar, por un lado, los significados inmanentes en que se materializa lingüísticamente en el enunciado (i.e., lo aparentemente absurdo) o, simplemente, en aquello que *se da por sentado* sobre algo o alguien. Y, por otro, los efectos de sentido concomitantes que surgen tanto del desajuste enunciativo que conlleva contravenir con tales instancias cristalizadas en la lengua, como de la transgresión inherente frente a quienes, en determinado caso, serían sus presuntos blancos de burla.

Otra forma de denominación a este rasgo de *moralidad*, *estereotipo* o *cliché* es lo que Anscombe y Ducrot (1983) y Anscombe (1994) denominan *doxa*. Esto es, la cristalización de ciertos sentidos codificados argumentativamente en el sentido de las palabras. Y bien, uno de los aspectos principales de la doxa (así como de los citados anteriormente) que suelen ser ideas o preceptos que no necesariamente aplican a un blanco en particular, sino más bien a comunidades de identificación o incluso a un *yo* diluido en la comunidad. Un ejemplo concreto de este fenómeno es el de los proverbios. Anscombe (1994: 100) señala que existe un fuerte componente polifónico en el proverbio, ya que el locutor del proverbio es responsable de su enunciación, es decir, de haber elegido la fórmula dada para aplicarla a la situación precisa. Se trata del *poner en escena a un enunciador*<sup>40</sup> o *voz* que corresponde a una comunidad lingüística o a la sabiduría popular a la que se atribuye la responsabilidad del principio vinculado al proverbio. De tal suerte, que la identificación de un blanco de burla en la sátira, tal como hemos construido nuestra propia explicación de los mecanismos de

---

<sup>40</sup> La noción de *enunciador* es fundamental para la teoría polifónica tanto en Ducrot (1984) como de Anscombe (1994). Sin embargo, con el tiempo se fue abandonando esta noción dado que contenía elementos volitivos y denotativos, frente a los cuales, la teoría de la argumentación en la lengua se halla totalmente en desacuerdo. En todo caso, esta noción puede concebirse como una *voz* en el discurso que, pese a ser enunciada por el locutor, no necesariamente se encuentra a cargo de sí.

ironización, en este caso, se diluye en la comunidad lingüística. Y el lugar al que corresponde, en nuestra matriz de mecanismos de ironización, se halla entre el recuadro superior izquierdo ([+blanco]/[-ataque]) y el derecho ([+blanco]/[+ataque]). Pero no nos confundamos, al tomar como blanco a una comunidad de identificación, la sátira suele atacar a su oponente poniéndolo bajo el reflector de su crítica indirectamente ([-<sup>(+)</sup>ataque]), ya que no es personalizada –como sí lo es el sarcasmo–. No obstante, a pesar de no ser personalizada, sí conlleva un componente de escarnio social diluido en una comunidad de identificación.

Northrop Frye (1957: 223 y ss.) enumera tres elementos principales de la sátira mordaz:

la fantasía (usualmente grotesca); un punto de vista situado en las normas morales y un objeto de ataque. Además, enfatiza que la sátira siempre depende de una determinada audiencia y un contexto social específico: el sátiro y su audiencia siempre deben estar de acuerdo con aquello indeseado atribuido al objeto de ataque” (Frye citado en Berger, 1997: 158).

No obstante, señala Berger (ibíd.), la sátira también puede ser educacional: “it may be the *result* of the satirist’s labor that the audience comes to understand the undesireability of what is attacked” (ibíd). No por nada, a la *Barcelona* la suelen caracterizar como una revista satírica, ya que su principal objetivo, como ya hemos señalado, es el de criticar discursos hegemónicos e ideologías dominantes [-<sup>(+)</sup>blanco]:

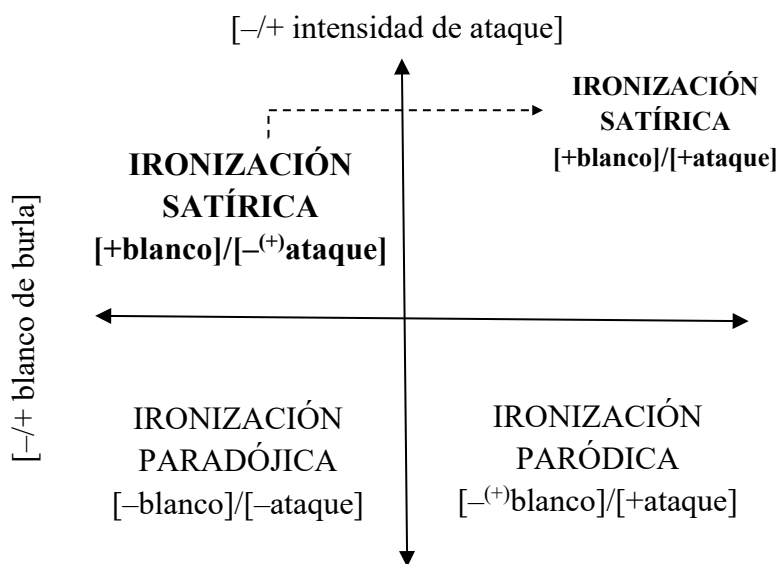


Fig. 4: Esquema de mecanismos ironizantes: ironización satírica

Aunado a todo lo anterior, un elemento muy característico de los mecanismos de significación satírica es el de la configuración de un *ethos*<sup>41</sup> del sátiro:

[...] la sátira posee un *ethos* marcado, pero que está codificado más negativamente. Es un *ethos* más bien despreciativo, desdeñoso, que se manifiesta en la presunta cólera del autor, comunicada al lector a fuerza de invectivas. No obstante, la sátira se distingue de la invectiva pura por el hecho de que la intención de la primera es corregir los vicios que supone han suscitado este arrebato. Esta noción de irrisión ridiculizante [-<sup>[+]</sup>ataque] con fines reformadores, es indispensable para la definición del género satírico.” (Hutcheon, 198: 183).

#### 2.2.4 La ironización sarcástica

Finalmente, en este recorrido inicial de definiciones clave, resta hablar sobre el cuarto mecanismo ironizante de satirización. Se trata, como ya es posible sospechar, de un mecanismo caracterizado por una abierta declaración del blanco de burla [+*blanco*] y una fuerte intensidad de ataque o embestida [+*ataque*]. Hay que decir que, usualmente, el sarcasmo se produce en contextos conversacionales de copresencia, por lo que no cabe duda quién es está siendo sarcástico y quién es el blanco de ataque. Pese a que nuestro estudio no contempla contextos de conversación directa como parte del análisis, en definitiva también puede expresarse en soportes materiales como la *Barcelona*. Como se verá, en esta revista suelen aparecer personajes de la vida pública, a quienes se les atribuye dichos apócrifos que resultan escandalosos. Estos discursos trastocados siempre están acompañados de una imagen igualmente trastocada (pastiche) de los personajes en cuestión y ciertos iconemas (i.e., unidades de sentido iconográficas) que aluden al discurso que se les acusa apócrifamente. Gracias a estos trastocamientos del decir ajeno, cabe adelantar, también, se inventan *ethos apócrifos*, en particular, imágenes cínicas e incluso hipócritas atribuidas a los presuntos autores de tales discursos inventados. Pero no nos adelantemos, ya que, como dijimos, este mecanismo no constituye el foco de nuestro análisis. Por lo pronto, situemos el

---

<sup>41</sup> Se emplea la noción clásica de *ethos*, como la imagen proyectada de aquel que es responsable de un discurso.

lugar que ocupan los mecanismos de ironización sarcástica dentro de nuestra matriz:

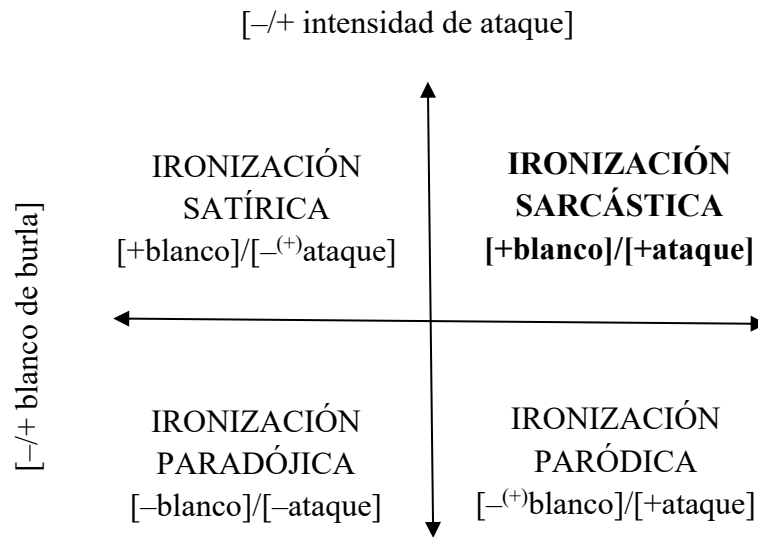


Fig. 5: Esquema de mecanismos ironizantes: ironización sarcástica



## CAPÍTULO TRES: ESTADO DEL ARTE

### 3. Estado del arte de la cuestión: estudios y teorías sobre la ironía y el humor

Antes de introducirnos propiamente en el campo de los estudios sobre la ironía es necesario dar un paso atrás y realizar algunas precisiones acerca del humor y la risa, ya que estos fenómenos están íntimamente vinculados con lo que aquí nos ocupa. Si bien es cierto que nuestro estudio no tiene contemplado analizar los *efectos perlocutivos* que surgen de las enunciaciones irónicas –tales como la risa o el propio escarnio–, es preciso tener en cuenta el papel que juegan las teorías sobre el humor y sus relaciones con la ironía. Como veremos, esto se debe a que ciertas operatorias y/o mecanismos que intervienen en el humor también intervienen en la ironía.

#### 3. 1. Apuntes preliminares sobre el humor y la risa en el marco de la ironía.

Existe una clasificación (Attardo, 1994) que divide los estudios de humor entre (1) las teorías teleológicas, ubicadas, por lo general, en el campo de las ciencias sociales y que buscan establecer las metas u objetivos del humor. (2) Las teorías sustancialistas, que se ubican más en los ámbitos de la filosofía y la psicología, que buscan establecer factores unificadores como la agresividad, la superioridad o la inferioridad, así como las nociones de alivio y liberación que ubican al humor y la risa como catalizadores de la tensión psicológica. Y, finalmente, (3) las teorías esencialistas, ubicadas entre el terreno de la cognición y la lingüística, que buscan establecer condiciones necesarias y suficientes del humor, no solo para describirlo, sino también para implementarlo. Pero antes de entrar en la exposición de las teorías que surgen de cada veta es preciso aclarar algunos conceptos.

#### 3.2. Conceptos clave: humor, risa y emoción.

El punto de partida en este apartado es desde luego discernir con antelación qué es la *risa*, el *humor* y la *emoción* (ingl. *amusement*) (Morreall, 1987: 1-7). Se considera a la primera como una acción involuntaria (o, al menos, semivoluntaria), la cual combina una diversa combinación de eventos corporales, que incluyen la expulsión de aire a través de los pulmones, acompañada por sonidos raros y distorsiones faciales. Mientras que el humor se

trata, más bien, de una cualidad de acción, discurso, o escritura que incita, a su vez, a la emoción. En cualquier caso, lo esencial aquí es dar cuenta que el humor y la emoción consisten en un estado mental, mientras que la risa es un fenómeno corporal. Conviene añadir que no toda risa es necesariamente causada por la emoción, ni que toda emoción juega un papel esencial en el surgimiento de la risa. Más adelante volveremos a estas nociones elementales, pero a la luz de otros fenómenos como su dimensión social (ética y moral) y otras cuestiones psicológicas (emociones) e incluso estéticas y racionales, pero por lo pronto es preciso hablar sobre sus orígenes.

### 3.3.1. Las teorías de la superioridad

Para hablar sobre las principales teorías sobre el humor y la risa es preciso remitirse a los principales filósofos de la antigua Grecia: Platón y Aristóteles. A ellos se asocia, junto con Thomas Hobbes, las teorías de la superioridad (y agresividad) que dictan que la risa siempre está dirigida hacia alguien con el propósito de desdeñarlo. Según Aristóteles se trata de una “insolencia educada” (Aristóteles en Morreall, 1987: 3). Es decir, una acepción negativa del humor por lo que no motivó mayores indagaciones en la antigüedad como sí lo hicieron otras cuestiones asociadas a la *virtud* como la *verdad*. La diferencia entre Platón y Aristóteles radica en que este último reconoce un valor estético en la risa y solo la condena en cuanto se exagera, mientras que Platón la relega a una condena absoluta (Attardo, 1997: 20). Al tiempo que el primero la considera como una “saturación” del alma, mientras que el segundo la concibe como una “estimulación” de esta misma que sitúa al interlocutor en buen humor (Plebe, 1952, en Attardo, 1997: 20). En este sentido, Aristóteles considera al humor desde un uso práctico, en que la ironía resulta apropiada para el hablante, mientras que la bufonería debe ser evitada (*Retórica*, III 18, 1419b). De acuerdo con Platón, nos reímos de lo que constituye un vicio –particularmente, la ignorancia de uno mismo– en personas que son relativamente desempoderadas (ibíd.: 10). Y eso no es otra cosa que tatar con malicia a quien no se puede defender y nos hace perder el control de nuestra virtud, como es el caso de la advertencia que hace el autor sobre la recomendación de que los guardias de la República no deben entretener la risa (*Republic*, 288a). Más tarde, Cicerón se deslinda de estas teorías prescriptivistas y establece la diferencia entre lo que es el humor y aquello de lo que, en efecto, se habla. No obstante, todavía relega la risa a cierto modo de malicia:

Gran consideración debe tener el orador de cuanto debe entretener la risa [...] pues no se trata de un gran vicio, como lo es un crimen, pero tampoco una nimiedad aquello que resulta ser sujeto de risa y ridículo. La gente busca que los criminales sean atacados con armas más potentes que el ridículo, pero no quieren que los miserables sean desdeñados, a menos que, quizás, sean insolentes” (Libro II, 58).<sup>42</sup>

Por su parte, Thomas Hobbes establece en esta misma línea que los seres humanos estamos en constante conflicto por buscar el poder y lo que ello trae consigo. De modo que: “la risa no es otra cosa que una expresión que una repentina gloria en la que nos damos cuenta de que en cierta forma somos superiores a otros” (*Leviathan*, I, 6).

Sin duda, todas estas visiones hacen hincapié en el rol social que ocupa la ironía, sobre todo, en cuanto a la risa y al ridículo se trata. No obstante, lo hacen desde una perspectiva, ciertamente, prescriptiva y reguladora. Es decir, sin brindar un foco crítico que pudiese revelar otros aspectos relevantes del sentido de humor –como, en efecto, se hará más adelante en la historia–. En todo caso, se considera que es una teoría bastante simplista y hasta cierto punto infundada, dado que no todo lo que genera risa o humor pareciera que involucrara sentimientos de superioridad.

### 3.2.2. Las teorías del alivio

Como dijimos, las llamadas teorías del alivio involucran cuestiones de índole más bien psicológica (o, incluso, psicoanalítica) y se refiere al hecho que el humor permite ventilar o deshacerse del exceso de energía nerviosa. Sus principales impulsores fueron Sigmund Freud y Herbert Spencer. En su artículo “On the Psychology of Laughter” (1911), Spencer establece que nuestras emociones, o al menos nuestra energía nerviosa, tienden a *soltarse* o *liberarse* con la risa. A diferencia del miedo y el enojo, la liberación de energía en la risa resulta ser definitiva y no incita a subsecuentes acciones. Por su parte, Freud (1905) plantea una relación entre el humor y el chiste con el inconsciente, a saber, la supresión sentimientos y pensamientos prohibidos liberada a través de la risa. Se le atribuye también a este autor la diferencia entre el humor verbal (*de dicto*), que afecta las unidades de significado y sus relaciones, y el humor referencial (*de re*), que trata sobre la disposición conceptual de una frase completa o un grupo de ellas (Ferrioni, 1974: 59). De ahí que surjan dos clases de

---

<sup>42</sup> La cita es traducida por mi del inglés es Morreall, 1986: 17.

mecanismos humorísticos: condensación y desplazamiento. El primer caso ocurre cuando un solo significante se vincula con más de un significado, o como señala Todorov (1970, 320): “cuando el significado excede el significante”. Mientras que el desplazamiento consiste en una divergencia mental, en un desplazamiento psíquico: “cambiar la manera en que se considera [algo] (Freud, 1905: 74). Conforme a ello, lo que resulta más significativo es justamente “el señalamiento de una diferencia o de una oposición entre el efecto esperado y el efecto producido” (Hutcheon, 1981: 176).

En esa misma línea, pero mucho después, Morreall (1987: 128-138) señala que posible analizar a la emoción como un cambio conceptual (ingl. *conceptual shift*), análogo a un cambio en el *input* sensorial, y el regocijo como un cambio perceptual asociado a la risa. En términos del comportamiento lingüístico, las teorías del alivio constituyen una especie de “liberación” ante las reglas lingüísticas (Attardo, 1994). Así, en las bromas o chistes se despliegan infracciones al Principio de cooperación (Grice, 1975) tan típico del humorismo –a ello volveremos con detalle más adelante–. A este aspecto se le ha denominado también “desfuncionalización” del lenguaje (Giraud, 1976) o pérdida de significado, en donde no se emplea el lenguaje como herramienta para comunicar información, sino lúdica. En ese sentido, el lenguaje adquiere función paratética (Apter, 1989), es decir, constituye una actividad sin metas u objetivos teleológicos, en la que priva el placer y la diversión por sobre la eficiencia e informatividad.

### 3.3.3. Las teorías de la incongruencia

Otra veta completamente distinta es la instaurada por Emanuel Kant y Arthur Schopenhauer con sus teorías de la incongruencia. Bajo esta perspectiva, lo que desencadena el humor es algún objeto de la percepción o del pensamiento que *choca* con lo que esperamos de ciertas circunstancias. Ciertamente, cuando reaccionamos ante una incongruencia o intentamos hacer sentido de algo que *no va* y se produce en nosotros una perturbación. Esto es así, ya que hemos perdido el control de la situación y buscamos de alguna forma recuperarlo. Eso puede suscitar un gesto risueño, pero este no está necesariamente asociado a un mecanismo de placer, sino, más bien, a una reacción ante la propia incertidumbre –que bien puede ser enojo o frustración–. De acuerdo con Kant (1770: 177) la risa surge de la transformación repentina de una expectativa que se convierte en nada. Si bien el autor señala que el placer

que obtenemos del humor no es así de *sublime* como el que obtenemos del la belleza, ambas son sensaciones que no se gozan racionalmente, sino que hacen mover nuestros “intestinos y órganos internos, produciendo un sentimiento de salud” (Morreall, 1987: 45). Para Schopenhauer no se trata solamente de la evaporación de una expectativa, sino del desajuste entre nuestro conocimiento perceptivo de las cosas y nuestro conocimiento abstracto de esas mismas cosas (Morreall, 1987: 51).

### 3.3.4. Las tres subclases de teorías sobre el humor

De acuerdo con Attardo (1994: 48 y ss.), a diferencia de las teorías de la superioridad –y las teorías del alivio, que se caracterizan por ser eminentemente descriptivas, las teorías de la incongruencia son las que en mayor medida se asemejan conceptualmente a las teorías cognitivas y lingüísticas del humor cuya veta estructuralista es más bien esencialista. Esto quiere decir que, en vez de identificar y describir el fenómeno en cuestión, estas últimas buscan establecer las condiciones necesarias y suficientes que no solo describen el fenómeno de la risa, sino que lo explican. Una de las razones por las que la lingüística ha incursionado en dicha empresa, de acuerdo con Attardo (1994), es que se trata más bien de fijar reglas para la conformación de bromas y/o chistes, más que entender su función o injerencia social como es en el caso de las teorías sociales y psicológicas/psicoanalíticas del humor y la risa.

COGNITIVAS	SOCIALES	PSICOLÓGICAS/ PSICOANALÍTICAS
Incongruencia	Hostilidad	Alivio
Contraste	Agresión	Sublimación
	Superioridad	Liberación
	Triunfo	Economía
	Escarnio	
	Menosprecio	

Tabla 1: las tres familias de teorías (Attardo, 1994: 47)

Como dijimos, más adelante volveremos a establecer mayores precisiones respecto de las teorías lingüísticas del humor, ya que estas forman parte nodal del desarrollo de los estudios acerca de la ironía. De igual forma, abajo introduciremos otra veta que no fue desarrollada aquí pese a constituir uno de los principales desarrollos de las teorías del humor en el marco de la teoría literaria (Bajtín, 1984). La razón de no haberla incluido aquí es que guarda una íntima relación con el marco teórico de esta investigación (i.e., el EDAP) –particularmente, en lo que respecta a la inserción de la noción de polifonía al estudio de la narrativa–. Por lo pronto, es preciso volver a lo que aquí compete y retomar algunas definiciones conceptuales del fenómeno en cuestión.

#### 3.4. Antecedentes y definiciones principales de la ironía

El primer registro asociado al fenómeno de la ironía data del s. V a. C. y proviene del vocablo griego εἰρωνεία (*eirōneia*) que significa ‘disimulo’ (Aristóteles, *Retórica*, III). Se atribuye su origen a la práctica mayéutica de Sócrates, quien realizaba preguntas fingiendo o disimulando sostener un falso conocimiento para exhibir la ignorancia de los sofistas atenienses.<sup>43</sup> Subsecuentemente, ya entrado el s. I a. C. reaparece el término *ironia* (también, *dissimulatio* y *cavillatio*) en el tratado *De Oratore* de Cicerón, quien no se remite al manejo retórico-dialéctico, sino a las emociones que debe originar y experimentar el orador, entre las que encuentran el ridículo, el humor y el ingenio.<sup>44</sup> Y no solo eso, el propio Cicerón vacila sobre un aspecto que a la postre sería fundamental en la definición de ironía. A saber, si es que resulta “elegante la disimulación que consiste en decir una cosa distinta de lo que se piensa” (Cicerón, LII-LXVII, en Marimón, 2009: 17). Pero más tarde se pregunta si en realidad ¿consiste en decir “otra cosa” o lo que se dice tiene que ser lo “contrario”? (ibíd.). A fin de

---

<sup>43</sup> Marimón (2009: 15) cita a una serie de autores que sugieren orígenes del término *eiron* y *eironeia*, que bien podría proceder del espartano *eiré* –joven soldado espartano a quien se le entrenaba en el uso sistemático de la impostura– (Cotter en Edmunds, 2004). O bien, como señala Schontjes (1993: 20), quien prefiere recurrir al significado de “interrogación” dialéctica.

<sup>44</sup> Las propiedades específicas de la disimulación (*dissimulatio*) y la simulación (*illusio*) puede echar luz en esta diferencia de orden semántico: “el nombre de disimulación o disimulo (*dissimulatio*) le viene a la ironía de que, al sustituir el emisor un pensamiento por otro, oculta su verdadera opinión para que el receptor la adivine, por lo que juega durante un momento con el desconcierto del malentendido, y el grado de evidencia semántica que permite la interpretación es menor porque se propone desenmascarar al adversario. El nombre de simulación o “*illusio*” se adjudica a la ironía cuando lo que se disfraza es la opinión del contrario, generalmente mediante una fingida conformidad con él, con lo que más pronto se alcanza la comprensión deseada pues el grado de evidencia es mayor” (Beristáin, (1995): 272, las negritas son mías)

cuentas, en su obra *Orator* (pág. 97), el propio autor se inclina por el concepto de “lo contrario”.

En cualquier caso, existe un punto en común que caracteriza el abordaje en la antigüedad de la ironía que consta en una técnica de ridiculización o humorismo que o bien amplía el discurso o bien que afecta un solo segmento de este. Conforme a ello, el propio Cicerón y más tarde Quintiliano (*Instituciones oratorias*, IX) plantearon una diferencia en cuanto a dicho alcance, ya sea en las palabras (i.e., ironía como *tropo de dicción*) ya sea en el discurso completo (i.e., ironía como *tropo de pensamiento o figura*). En la teoría sobre el *ornatus* u ornamentación en el discurso, que forma parte de las cuatro características que debe incluir un discurso elocuente –*elocutio*: ser adecuado; *aptum*: correcto; *latinitas*: comprensible y *ornatus*: bello–, se establece que este último no solo trata de “embellecer el discurso”. Más precisamente, su propósito es suscitar la admiración, llamar la atención y generar sorpresa en el interlocutor a fin de incentivar con todo ello la persuasión en el discurso. Así, tanto en la retórica *ad Herennium* como en los tratados oratorios de Cicerón y Quintiliano se plantea toda una serie de recursos verbales que intervienen de distinta manera tanto en la *forma* como en el *contenido* del discurso. Ahí es, precisamente, donde interviene el fenómeno de la ironía desde la perspectiva clásica, ya que se trata de un proceso de elaboración discursiva que se efectúa de dos maneras: *in verbis singulis* (en palabras aisladas), cuya expresión son los tropos e *in verbis conunctis* (en palabras conectadas), cuya expresión son las figuras.<sup>45</sup>

Otro rasgo que destaca en las descripciones clásicas de la ironía no tiene tanto que ver con la parte elocutiva del discurso irónico, sino más bien con su implementación en el *actio*. Se trata de signos no verbales que aseguran la correcta recepción del discurso en el momento de la enunciación, es decir, cuando esta se produce y concluye. Ya desde la época de Sócrates se reconocen ciertas gestualidades que, entre otras cosas, vehiculizan el sentido irónico, tal como pestañear con un ojo (“guiñar”), enarcar una o ambas cejas (Aristófanes en Marimón, 2009: 23), así como rechinar los dientes, resoplar y mover las fosas nasales (Lausberg, 1980: 1243). Y es que en diversos tratados de retórica a lo largo de la historia es posible encontrar estas expresiones extralingüísticas que van desde lo gestual: “que tu discurso tenga dientes,

---

<sup>45</sup> Existen clasificaciones que la ubican entre los tropos sin fincar claramente sus límites. Por ejemplo Lausberg (1980: 558-598) señala por el lado de los tropos existen: metáfora, metonimia, sinécdoque, énfasis, hipérbole, antonomasia, ironía, litotes y perífrasis.

con mordacidad tócalos, pero que tu gesto burlón más que tu boca los muerda” (Visnauf, *Poetria Nova*: 434-435); hasta la pronunciación: la exageración de caracteres prosódicos (melodía, intensidad) y articulatorios (acentuales). Es más, para ciertos autores dicho tono paródico se vincula a la imitación de la manera de hablar del otro (Morier, 1959: 599), que llegan a advertirse, como ningún otra figura retórica, con recursos extra-/paralingüísticos como guiños, alzamiento de cejas y otros gestos de connivencia (Mizzau, 1986: 22).

#### 3.4.1. Las definiciones de la ironía

De acuerdo con el *Diccionario de retórica y poética* de Helena Beristáin (1995) la ironía se asocia a otros recursos como: antífrasis, asteísmo, caientismo, cleuasma, apicertomesis, pospoiesis diasismo, sarcasmo, *hipócrisis*, mimesis, micticismo, meiosis, simulación, disimulación, *ilusio*, extenuismo, *scomma*, caricatura, atimetátesis, irrisión e hipocrorismo (cfr. Beristáin, 1995: 271 y ss.). La autora señala que en tanto *figura* de pensamiento (o *metalogismo*) este fenómeno *sui generis* “afecta a la lógica ordinaria de la expresión al oponer, para burlarse, el significado a la forma de las palabras en oraciones, declarando una idea de tal modo que, por el tono, se pueda comprender otra contraria” (Beristáin, 1995: 271). En cambio: “cuando lo que se invierte es el sentido de palabras próximas, la ironía es un *tropo* de dicción (o *metasema*) [...] a este tipo de conversión semántica o contraste implícito han llamado *antífrasis* sobre todo cuando alude a cualidades opuestas a las que un objeto posee (y al explícito, *oxímoron*)” (ibíd.). Conforme a lo anterior, la autora añade que debe haber alguna señal de advertencia en el contexto lingüístico que revela su existencia y permite interpretar su verdadero *sentido* (i.e., dos significados contrarios habilitados).

Indudablemente, la lexicografía ha jugado un papel muy importante en la evolución de este singular fenómeno y, por supuesto, sus alcances. Ya sea desde las diversas definiciones que ha tenido a través de la historia, en distintas clases de diccionarios (de índole general o especializados), hasta las marcas microestructurales (forma y usos): aspectuales (diacrónicos, diatópicos, gramaticales o técnicas) y diasistémicas-diastráticas/diafásicas (nivel socioeconómico, estilo verbal e incluso *intencionalidad*). En particular, todas estas marcas se encuentran contenidas en el subíndice<sub>[irón.]</sub> que, junto con todas las demás marcas de



*intención* (afectiva, descriptiva, enfática, peyorativa, etcétera), se asocian automáticamente con la noción de *significado del hablante* y los usos que estos hacen de la lengua.<sup>46</sup>

En lo que sigue veremos las distintas acepciones del término ‘ironía’ y el orden en que son presentadas por la tradición hispanista según Marimón (2004):

En la primera edición del *Diccionario* (1780), la Academia recoge sin variación la definición fijada en el *Diccionario de Autoridades*, tomo IV, que se publicó en 1934 [...]: // IRONÍA. s. f. *Ret.* Figura con que se da a entender, que se siente, o se cree lo contrario de lo que se dice. Y la explica el énfasis del tono, ó la acción con que se habla. *Ironía, illusio* (Marimón, 2004: 40).

En segundo lugar, Marimón (2004) recupera la primera vez en que dicha entrada cambia en la quinceava edición del DRAE (1925):

IRONÍA. (Del lat. *ironā*, y este del gr. *ειρωνεία eirōneía*) f. Burla fina y disimulada // 2. Figura retórica que consiste en dar a entender lo contrario de lo que se dice.

Entre estas dos versiones destaca que de la definición procedente de la retórica se eliminó la parte que hace referencia al tono o la acción de evidenciar junto con la etiqueta *Ret.*. De acuerdo con la autora, esto se debió a la búsqueda de un recorte más riguroso e “inmanentista” ocasionado por “el giro que, por aquellos años, los estudios lingüísticos y literarios estaban dando en España” (ibíd.: 42). Asimismo, se añade una acepción más, que antecede la anterior, y que retoma el carácter burlesco y disimulado de herencia griega (socrática) y romana:

---

<sup>46</sup> Conviene advertir que el énfasis atribuido en el párrafo anterior a las nociones de “intención” y “significado del hablante” (y más adelante a las de *sentido literal y figurado*) se debe al corte epistemológico de esta investigación, presentada previamente como no-intencionalista, no-unicista y no-denotativista. Como hemos visto y veremos intermitentemente a lo largo de este trabajo, existe una fuerte tendencia, sobre todo en la actualidad, de (pre)concebir este fenómeno bajo las tesis intencionalistas y referencialistas propias de la pragmática anglosajona. Dicha tendencia representa ciertos obstáculos para esta investigación, aunque también un considerable reto por confrontar, pues no solo nos oponemos a los fundamentos que sostienen dichas teorías, sino también a los términos asociados comúnmente a los fenómenos que se analizan en nombre de la lingüística. De tal manera, Marimón (2004) aborda la evolución lexicográfica de la entrada “ironía” y analiza las marcas asignadas a un conjunto de términos en el DRAE por diversas etapas, la propia autora incurre en la confusión de “poner en un mismo saco” dichas teorías del significado junto con la argumentación y la polifonía. Y, más adelante, la misma autora señala que la diferenciación en Ducrot (1986) de *decir* y *no decir* también se vincula a “estudiar de qué manera codificamos los hablantes las intenciones en nuestros enunciados” (Marimón, 2004: 36). Lo cual, no es sino una lectura imprecisa de los postulados teóricos de toda la tradición instaurada por dicho autor francés.

*simulatio* y *dissimulatio*. Todo lo anterior hace que el término en sí mismo amplíe sus alcances, ya que no se trata sencillamente de un mecanismo de contradicción, sino que implica muchas más posibilidades y contingencias inherentes que comparte con el ‘humor’.

Por último, la definición que recupera la autora como actual (vigésimo segunda, 2001) –sin cambios para la del presente momento (vigésimo tercera, 3006)– recoge las siguientes acepciones:

ironía (Del lat. *ironīa*, y este del gr. ειρωνεία *eirōneía*).

1. f. Burla fina y disimulada.
2. f. Tono burlón con que se expresa ironía.
3. f. Expresión que da a entender algo contrario o diferente de lo que se dice, generalmente como burla disimulada.

Se trata de una recuperación de la variable del tono “que explica el énfasis del tono o acción con que se habla” que se encontraba en la versión del s. XVI y se había perdido para el s. XX. Esto es un elemento no conceptual, que, ciertamente, le añade componentes extra-/para-lingüísticos que se encuentran directamente relacionados con la intención o el estado de ánimo del quien habla o con el propio asunto que se trata (i.e., evidencias empíricas y situaciones del mundo):

El efecto que ha de tomarse en cuenta es el que procede del hecho expresivo considerado en sí mismo y no de otros concomitante. Los antecedentes, el contexto, o el simple énfasis de la pronunciación bastan en muchos casos para comunicar el sentido irónico al vocablo más inocente (Casares, 1969: 114).

Son tres, entonces, las asociaciones semánticas al término ‘humor’ que podemos encontrar en la historia del hispanismo, en donde: la *intención de burlarse* de alguien juega un papel primordial, la *forma de expresarse* mediante el tono que invita a implementar y reconocer el sentido irónico (ridiculizante y burlón) y el *procedimiento verbal* que permite expresar sentido contradictorios. Como señalamos, la lexicología no solamente se trata de las definiciones asociadas a un término específico, sino también de las marcas o etiquetas que se añaden de manera complementaria a las definiciones de otras entradas.

Para el 2001, en el DRAE existían 61 casos en que las marcas [irón.] y/o U. en sent. irón. (uso en sentido irónico) aparecía en alguna de las acepciones del vocablo en cuestión. Aunque estamos seguros de que para la versión actual se habrán añadido otro conjunto más, no es el objetivo de este trabajo indagar particularmente en ello. Lo interesante de todo esto es que se trata de cierto grado de gramaticalización enraizada en ciertos términos que opera como relectura (principalmente antifrástica) de estos mismo. Así, si consideramos la entrada de ‘sexo’, en su última acepción se incluye la de ‘sexo fuerte’: “Conjunto de los varones. U. en sent. irón.”. Cuyo sentido irónico no se puede apreciar sino es que antes se concibe la frase idiomática, mucho más lexicalizada, de ‘sexo débil’ asociada *peyorativamente* a “conjunto de mujeres”.

Conforme a lo anterior, nos parece pertinente detenernos un poco. Y es que ¿de dónde surge dicho *uso en sentido irónico* aparentemente lexicalizado? Desde nuestro punto de vista, una teoría intencionalista resulta insuficiente para explicar este fenómeno de lexicalización del sentido irónico asociado al término ‘sexo fuerte’. Lo único que nos dice una teoría de esta naturaleza es que quien sostiene esa expresión lo hace bajo una irónica y consecuentemente su interpretación debe considerar dos sentidos (uno *literal* y otro *figurado*) diametralmente opuestos. No obstante, no nos dice nada sobre el proceso de lexicalización, o mejor dicho, de pragmaticalización de su sentido irónico. Desde nuestro punto de vista estamos convencidos que no solo podemos explicar el sentido del hablante, sino también otros procesos que ocurren enteramente en la lengua.

Si entrar todavía en terminologías precisas, que serán propiamente expuestas en nuestro capítulo teórico, nuestro modelo rescata, entre otras cosas, el planteo de la Semántica argumentativa (Ducrot, 2004 y Carel y Ducrot, 2006) en que el *sentido se construye a partir de relaciones argumentativas*. De este modo, el sentido irónico de “sexo fuerte” no surge por la relación (seria) entre ‘masculinidad’ y ‘fortaleza’, sino por la tensión que dicha expresión guarda con el término peyorativo ‘sexo débil’ asociado a las mujeres. Esto es así, ya que al desestimar la presunta ‘debilidad’ femenina se sobreestima la presunta ‘fortaleza’ masculina. Asimismo, desde nuestra perspectiva, existe en ello otros componentes que se suman al argumentativo. A saber, las dimensiones dialógico-polifónicas que aluden y/o remiten a otros discursos con los que dicha expresión entra en relación al actualizarse en enunciación. En este caso, se trata, claramente, de una evocación a discursos misóginos que dan por sentado

la debilidad femenina. Los cuales resultan ser, finalmente, exhibidos burlescamente al simular sostenerlos. Siendo el alto grado de lexicalización subyacente en la frase *las mujeres son el 'sexo débil'*, lo que habilita lingüísticamente el sentido irónico de 'sexo fuerte', más allá de cualquier forma de expresividad extra-/para-lingüística.

Ahora bien, para la autora del artículo citado no termina siendo del todo claro por qué el DRAE incluye la marca de ironía en ciertos términos y no en otros. Para ella:

El Diccionario no ayuda demasiado a entender la ironía pues presenta diversidad y confusión de criterios en relación con el propio concepto [...] una clara discordancia entre el orden jerárquico en el que aparecen las acepciones de la definición [recordemos, burla fina y disimulada; tono burlesco y dar a entender lo contrario] y los valores de uso como marca, pues mientras que en la definición se prima el concepto de burla, que es el que aparece en primer lugar desde la decimoquinta edición de 1925, el hecho es que del total de 153 marcas 'irón' que aparecen en el DRAE 2001, solo 49 [un 32%] se utilizan en ese sentido, mientras que 92 [el 60%] se aplican a expresiones y palabras que, como ironías, significan lo contrario, acepción que, desde 1984, ocupa el tercer y último lugar (Marimón, 2004: 52)

Aunque la autora también añade: “sería injusto descargar toda la responsabilidad de este problema en la lexicografía [...] la propia pragmática [intencionalista] carece de un concepto claro y de una propuesta resolutoria sobre el fenómeno de la ironía verbal” (ibíd.). Como veremos más adelante, los conceptos de eco o mención y las propuestas griceanas solucionan parcialmente el problema del análisis –ya que los casos de ironía no se tratan *siempre* de un sentido contrario o de una enunciación efectivamente dicha o posible–. Sin embargo, también es cierto que dichas teorías siguen siendo insuficientes para solventar una definición tajante de la ironía y mucho menos justificar una marca léxica formal a ciertas expresiones. Eso es, precisamente, a lo que, en última instancia, dedicamos este estudio: a bosquejar una definición más clara y contundente de la ironía que no solo circunscriba más el fenómeno, sino que sea capaz de justificar una marcación grama-/pragmaticalizada en los diccionarios.

Conforme al último punto, no está de más apuntar que he realizado un estudio acerca del marcador adverbial 'dizque' en el español de México (Martínez Levy, 2019). En el DRAE este término aparece con una doble acepción, a saber, como sustantivo (*m. dicho*,

*murmuración, reparo*) y como adverbio (*adv.al parecer, presuntamente*). Mientras que en el Diccionario del español de México editado por el Colegio de México añade la acepción: *adv. (Coloq.) Supuestamente, según parece, según dice o según se dice, expresado con ironía o duda*; e incluye los siguientes ejemplos:

1. Trátalo bien, *dizque* es amigo del presidente
2. *Dizque* se le aparecieron los marcianos
3. Me regalaron un reloj *dizque* de oro
4. Era una reunión *dizque* familiar
5. *Dizque* ya vamos a salir de pobres

En síntesis, de una muestra de 131 menciones en el CREA los casos analizados como irónicos se caracterizan por implementar una estrategia de distanciamiento *simulado* –que conlleva el significado evidencial (cfr. Aikhenvald, 2004; Cornillie, 2007; García Negroni, 2016, 2017 y García Negroni y Libenson, 2015 y 2016)– con el propósito de exhibir crítica y burlonamente aquello de lo que se predica. Ya sea que lo evocado esté asociado a un término mal empleado, una contrafactualidad, una hecho injurioso o incluso ideas e ideologías desestimadas; en todos los casos de modalidad irónica la enunciación queda plasmada *como si* reportara un discurso ajeno o un hecho discursivo, que en el fondo es reprochado y exhibido al revelarse un sentido incongruente o contradictorio.

### 3.5. El desarrollo historiográfico actual de los estudios sobre ironía

En términos historiográficos, es posible establecer ciertas continuidades y discontinuidades a propósito de la concepción y formulación de este fenómeno. De este modo, cabe subrayar que una característica que se mantuvo desde la antigüedad, la Edad Media e incluso el Renacimiento fue la mala reputación asociada al ironista, quien era equiparado por un embustero: “se siente ira contra lo que ironizan frente a los que hablan en serio, ya que la ironía es muestra de desdén” (Aristóteles, *Retórica*, II, 1379b, 30). Pero en ello también existe ciertos aspectos positivos, en tanto que, por un lado, la actitud irónica, sobre todo desde la perspectiva socrática, puede considerarse como un método heurístico que consiste fundamentalmente en disimular (des-)conocimiento con el fin de desmentirlo. Lo cual,

conlleva cierto grado de libertad de quien busca reírse [incluso] de él mismo (Aristóteles, *Retórica*, II, 1419b).

Curiosamente, la alternativa a interpretaciones de la ironía mediante otros enfoques y teorías no se abrió sino hasta hace, relativamente, poco tiempo. A saber, durante la segunda mitad del siglo pasado. Lo que hace pensar, siguiendo el Principio de parsimonia de Ockham (i.e., “en igualdad de condiciones, la explicación más sencilla suele ser la correcta”) que la explicación retórica, por mucho que al día de hoy haya sido superada en muchas cuestiones, sigue teniendo algo de razón. Actualmente, la descripción y análisis de la ironía han sido incluso automatizadas (cfr. Reyes, Rosso y Buscaldi, 2012) y existen diversas teorías a propósito de su funcionamiento y naturaleza. Es por ello que una tesis sobre este tema no puede pasar por alto la historia misma en que se han desenvuelto estos avances.

Antes de continuar es conveniente precisar que el concepto mismo de ironía se ha diversificado, sobre todo, en la historia reciente. En este sentido, lo primero que hay que tomar en cuenta es la diferencia entre, por un lado, la ironía situacional –también conocida como ironía de la fe (ingl. *irony of faith*) (Muecke, 1970)–, en que lo que se percibe como irónico son determinados estados del mundo (e.g. un incendio que acabó con una estación de bomberos). Y, por otro, la ironía verbal que consiste, como hemos venido trabajando, en el uso de las palabras para vehicular distintos significados irónicos y humorísticos. Haverkate (1990: 78) distingue, por una tercera parte, la ironía situacional de la ironía dramática, que consiste en contar un evento irónico.

Por su lado, Kreuz and Roberts (1993) hacen otra subdivisión de la ironía en cuatro tipos: (1) la ironía socrática; (2) la ironía dramática; (3) la ironía de la fe y (4) la ironía verbal. La primera se trata, tal como lo señalamos anteriormente, de fingir ignorancia sobre ciertos temas a fin de ilustrar –y a veces burlarse o incluso ridiculizar<sup>47</sup> al interlocutor. La segunda

---

<sup>47</sup> Es preciso añadir, aunque sea al margen, que este tipo de ironía conlleva, por lo general, una actitud negativa del ironista. Tanto en la antigüedad como en la actualidad este rasgo negativo sigue siendo fundamental en las descripciones de este fenómeno. No obstante, en etapas recientes han habido quienes defienden que la ironía no debe ser necesariamente negativa. Holdcroft (1983: 496) señala que muchos casos de ironía pueden ser “alegres y afectivos” (véase “scommo” y asteísmo). Hay también ejemplificaciones que manifiestan una expresión positiva de la ironía de un modo ciertamente negativo como en Berrendonner (1981: 225), Brown (1980: 114), Mao (1991: 179-189), Haverkate (1990: 90), and Glucksberg (1995: 53). El ejemplo de Brown (1980: 114) resulta particularmente ilustrativo: *Lamento seguir molestándolo* (dicho por un corredor de bolsa al hablar telefónicamente por tercera vez para anunciar que han subido nuevamente los valores de una acción).

es definida como el conocimiento que una audiencia tiene acerca de un personaje o situación en una obra, novela o película; de la que el propio personaje desconoce (e.g. el caso de Edipo). Por último, la ironía de la fe corresponde con la ironía situacional que antes demarcamos.

Linda Hutcheon (1981) introduce otro conjunto de clasificaciones que incluyen a la ironía, mas no la reducen a ella, sino que la ponen en vinculación con otros fenómenos similares como son la parodia y la sátira. Como vimos al final del capítulo anterior, lo anterior resulta esencial para este trabajo, ya que en nuestra propia propuesta analítica retomamos estas diferencias e incluso añadimos más: el sarcasmo y la paradoja.

Consideradas asimismo como tropos, la parodia (*pastiche*)<sup>48</sup> y la sátira, los dos términos son más o menos sinónimos: “nos aseguran [los críticos contemporáneos], por ejemplo, que ‘la *sátira* debe *parodiar* al hombre’ y que el reconocimiento ‘de la *ironía* oculta y de la *sátira* contra el *texto paródico*’ forma parte del efecto paródico de una obra” (Morton en Hutcheon, 1981: 174). No obstante, como veremos a continuación, a diferencia de las otras dos, la ironía goza de una especificidad doble: semántica y pragmática (Kerbrat-Orecchioni, 1980b). Sin entrar todavía en cuestiones teóricas, lo que resulta interesante en estas clasificaciones es que se demarca con ellos (aunque estén, en efecto, superadas) las relaciones intertextuales inherentes en todo discurso (cfr. Kristeva 1969; Gennete, 1979). Así:

Como otras formas de intertextuales (como la alusión, la cita, la imitación y demás), la parodia efectúa una superposición de textos. En el nivel de su estructura formal, un texto paródico es la articulación de una síntesis, una incorporación de un texto parodiado (de segundo orden) en un texto parodiante, un engranaje de lo viejo en lo nuevo (Hutcheon, 1981: 177).

Por su parte, Leonard Frineberg (1976) señala que la sátira conlleva una posición extratextual ya que se emplea para generar ataques. Los sátiros, entonces, *utilizan* el recurso de la parodia como dispositivo estructural o vehículo literario de sus ataques sociales (de ahí lo *extra-textual*). Mientras tanto, la parodia no puede tener como “blanco” más que un texto o

---

<sup>48</sup> De acuerdo con el Diccionario de Helena Beristáin la parodia o *pastiche* “obra original construida, sin embargo, a partir de la codificación de elementos estructurales tomados de otras obras. Tales elementos pueden ser *lugares comunes* formales o de contenido o de ambos a la vez, o bien fórmulas estilísticas características de un autor, de una corriente, de una época etc.” (Beristáin, 1994: 387).

convenciones literarias. Conforme a ello, no está de más añadir las raíces etimológicas de estos términos, ya que servirán para ubicar otros elementos esenciales de nuestro propio planteamiento.

El latín *sátira* viene de *satura* (un plato lleno de frutas), que a su vez se vincula con saciado, lleno. Esta palabra latina tiene un influjo del griego Σάτυρος (Satyros = Sátiro), que a su vez se vincula con un ser mitológico con torso humano, pero con cabeza y piernas de cabra, cuya fama consistía en enamorar y aprovecharse sexualmente de doncellas en el bosque. De modo que por un lado, la sátira se vincula con algo que es saturado (exacerbado, desbordado) como lo es la burla o el ridículo. Y por otro, con un ser que se aprovecha de los inocentes. De ahí la connotación de [+intensidad de ataque] que se señaló anteriormente.

En cuanto al término parodia [παρωδία] proviene de ᾠδή (que significa “canto” en griego) y παρα- (sufijo “para-” que tiene dos acepciones: *junto a* y *contra*). Así que parodia tiene dos posibles significados contradictorios: “contra-canto”, que conlleva una oposición entre dos textos; y “junto a-canto” (consonancia), lo cual sugiere un acuerdo o una intimidad y no un contraste. De acuerdo con la propia Hutcheon este segundo significado es generalmente desatendido, pero resulta muy importante porque autoriza “la extensión del alcance pragmático de la parodia” (ibíd.: 178). Se trata, en este sentido, de una “síntesis bitextual que funciona siempre de una manera paradójica, es decir, con el fin de marcar una transgresión de la *doxa* literaria” (ibídem). Como es posible apreciar, esto último resulta muy importante para nuestro propio planteamiento, ya que nuestra concepción de la ironía está en completa relación con el problema entre la *doxa* y la paradoja, en particular, respecto de las argumentaciones que subyacen en entre ambas instancias. Pero a ello volveremos cuando sea pertinente, por ahora hace falta continuar con esta exposición.

Tal como se señaló, la diferencia entre parodia y sátira reside en el *blanco de ataque* al que se apunta la ironía, ya sea un texto o una forma literaria, o bien, una ineptitud o vicio moral o social de un interlocutor o audiencia. De modo que los prefijos inter-/extra-textual cobran una relevancia singular:

[...] en las dos funciones complementarias, pero diversas, se sitúa el núcleo de la confusión terminológica entre la parodia y la sátira. La utilización de la ironía por los dos géneros (aunque por motivos de afinidad diferentes), facilita la confusión de



un género por otro. [...] Las teorías del tropo se fundan únicamente en la especificidad semántica antifrástica de la ironía, no son muy útiles para el análisis de textos más largos que la palabra o el sintagma. Ahora bien, nos queda la orientación pragmática cuyo interés se centra precisamente en el uso de la red de comunicación que establece la ironía (Hutcheon, 1981: 179-180)

Como bien señala la propia autora, las teorías retóricas y, como veremos, en cierta manera, las neoretóricas se quedan cortas en el análisis de la ironía en tanto que conllevan una simple inversión léxica o semántica. Sin embargo, es imprescindible entenderlas a fondo para poder pasar a un siguiente término en que no solo se involucran cuestiones de índole intencional (ilocutiva) sino también imágenes proyectadas de la enunciación –como es el *ethos* del hablante, a lo que regresaremos una vez que sean expuestas las precisiones necesarias–.

### 3.5.1. La neoretórica

Pese a los siglos que han transcurrido desde las formulaciones clásicas, al día de hoy existen posturas que siguen trabajando con las propuestas de la retórica grecorromana. No cabe duda de que muchas de las expresiones irónicas bien pueden caracterizarse como un tropo antifrástico o uno litótico, por decir los más recurrentes. Sin embargo, mientras nos cuestionamos más acerca de la naturaleza del lenguaje parecería ser que el fenómeno en sí resulta mucho más complejo que simple procedimiento de inversión semántica

Una de las principales continuadoras del planteo retórico en la actualidad es Catherine Kerbrat-Orechioni ([1976] 1980b)<sup>49</sup>, quien caracteriza una enunciación irónica en el siguiente esquema:

El locutor:     dice explícitamente:  $p$ ;  
                  indica:  $p' \neq p$ ;  
                  quiere que se entienda:  $p'$ ;  
                  piensa:  $p'$

---

<sup>49</sup> Muecke (1969, 1970, 1973, 1978a,b), Booth (1974), Schaffer (1982: 1-24), Chen (1990), Gibbs (1994), Barbe (1995) and Giora (to appear)

La enunciación incluye un contenido implícito (p'), aunque lo que realmente permite identificarla es que dicho contenido no se añade al contenido proposicional (p), sino que se convierte en “el objeto esencial del mensaje” (ibíd.: 88).

El tropo no se identifica como tal más que desde el momento en que se produce, bajo la presión de ciertos factores co(n)textuales, una inversión de la jerarquía habitual de los niveles semánticos: sentido literal degradado a contenido connotado, sentido derivado promovido a contenido connotado. [...] La jerarquía de los valores en el discurso se invierte en relación con su jerarquía en la lengua (Kerbrat-Orechioni, 1980b: 96 y 107).

Por su parte, Wayne Booth establece en *A Rhetorics of Irony* (1974) que la ironía se consigue “oscureciendo lo que es claro, mostrando caos donde hay orden, liberando por medio de la destrucción del dogma o destruyendo al revelar el inevitable germen de negación que hay en toda afirmación” (Booth citado en Zavala, 1993: 61). Pero más allá de todo eso, el autor establece que existe una infinita variedad de formas para evocar la ironía, no obstante, a nivel estratégico consta de tres etapas básicas: la primera es la *simulación* (propia de todo tropo) en la que “se finge sin intención de engañar”; la segunda es en la que se introduce la *contradicción*, negación, absurdo, etc.; y la última implica un *juicio negativo* en que el locutor aparece con cierta distancia de su propia enunciación (Booth, 1974).

En otro trabajo, la propia Kerbrat-Orechioni (1980a) desestima su propia definición (neo retórica) de ironía y comienza a abrirse la brecha a la interpretación pragmática, en tanto que reconoce que existen otros “desvíos” distintos de la antífrasis. Por ejemplo, mediante la hipérbole: al cometer un error y decir “¡Soy un genio!”, lo que no quiere decir que uno se considere estúpido; o la lítote: decir bajo una tromba “Me parece haber sentido unas gotitas de lluvia” (Kerbrat-Orechioni, 1980a: 118-119). De modo que la ironía como “antífrasis con función de burla” (ibíd.) debe matizarse al menos en dos aspectos. Primero, el contenido implícito (p') no siempre es lo contrario del significado proposicional (p) (ibíd.). Existen enunciados que pueden cobrar un sentido irónico que va más allá de la inversión semántica. En consecuencia, lo que resulta esencial en la ironía es su “valor ilocutivo” de burla o crítica negativa.

De los dos componentes, semántico y pragmático, de la ironía, el segundo prevalece sobre el primero: es el valor pragmático de una secuencia, más que su estructura semántica, lo que nos hace “sentirla” intuitivamente como irónica; ironizar es [tener la de] burlarse, más que hablar por antífrasis (Kerbrat-Orecchioni, 1980a: 120).

De modo que para la autora la ironía sigue siendo una inversión, lo que cambia es su ámbito de incidencia: no es un fenómeno necesariamente semántico, sino más bien pragmático o, si se prefiere, ilocutivo. Así, la diferencia básica entre la concepción clásica y las perspectivas retóricas modernas son que la primera trata el fenómeno a partir de la noción de *sentido figurado*, es decir, un sentido *no-litera*l que debe corregirse. Por lo general, mediante una inversión semántica entre contrarios (antífrasis), aunque también existen otras clases de inversiones (hiperbólica, litótica, etcétera). En otras palabras, en tanto *tropo*, la concepción clásica de la ironía reside en la *desviación* de una palabra o sintagma, mientras que el resto del enunciado se mantiene *intacto*. Por lo tanto, solo debe sustituirse aquella expresión que no concuerda. En cambio, para los enfoques modernos de la (neo-)retórica, más orientados hacia la pragmática intencionalista (que veremos a continuación), lo que se *desvía* es el enunciado completo, no solo una palabra o segmento. En este caso, se habla de una figura conceptual que no puede aislarse a una sola proposición irónica, sino que la interpretación debe ser más compleja. En síntesis, lo que está en juego no es una simple inversión léxica de alguno de los constituyentes del enunciado, sino que debe aplicarse una metainterpretación, es decir, “identificar intenciones sobre otras intenciones, o creencias sobre otras creencias” (Curcó, 2004: 339).

### 3.5.2. La teoría griceana de la ironía

De acuerdo con Grice (1975), la ironía es una implicatura conversacional particularizada. Se trata de una implicatura conversacional porque, como contenido implícito, se opone a la información propiamente semántica y se genera mediante la violación abierta de una de las máximas que regulan la conversación: en concreto, la máxima de cualidad (“trate de decir la verdad”). Además, se dice que es *particularizada* por su dependencia al contexto. Reproduzco el análisis del propio Grice:

X, con quien A ha mantenido hasta la fecha relaciones muy estrechas, ha traicionado un secreto de A al pasar cierta información a un rival de A en los negocios. A y sus

interlocutores saben ambas cosas. A dice “X es un magnífico amigo”. La glosa de lo anterior sería algo del orden: *es del todo obvio, tanto para A como para sus interlocutores, que lo que A ha dicho o aparentado que decía es algo que no cree; y estos segundos saben que A sabe que esto es patente para ellos*. Así pues, y a menos que su emisión carezca de toda razón de ser, A debe estar tratando de que se fijen en una proposición manifiestamente relacionada con la primera; de entre las presuntas candidatas, la primera para tener en cuenta es la contradictoria de la que parece haber expresado (Grice, 1975: 524).

El enunciado irónico de A es una falsedad evidente ya que transgrede abiertamente la máxima de cualidad, pero solo con el fin de alertar al intérprete para que lo *reinterprete* en el sentido contrario. El contenido irónico es la proposición “contradictoria” de la expresada de modo literal.

### 3.5.3. La ironía como *mención ecoica*

La Teoría de la relevancia de Sperber y Wilson representa uno de los enfoques más elaborados y actuales respecto al estudio de la ironía. Para acceder a esta explicación es necesario establecer primero cuál es la diferencia que la filosofía del lenguaje establece entre las nociones de *uso* y *mención* (cfr. Bally, 1934). Basados en estas cuestiones de índole general, y sin indagar mucho, Sperber y Wilson (1986) establecen una diferencia entre *intención informativa* –que busca que el interlocutor capte una – e *comunicativa* –cuya intención tiene por objeto otra intención–. La segunda es una forma “reflexiva” de utilizar el lenguaje para referirse a la actitud con que se utiliza. De tal manera, Sperber y Wilson (1992) definen la ironía como “una variedad de enunciación ecoica [ingl. *echoic utterance*] que se usa para expresar la actitud del hablante hacia la opinión de la que hace uso” (Sperber y Wilson, 1992: 59).<sup>50</sup>

En alegoría con el fenómeno natural en que se produce un eco, este tipo de *menciones* se entienden como enunciaciones de un locutor que se remiten, por lo general, al discurso producido por otro locutor. Sin embargo, lo anterior no es necesariamente realizar una “cita directa”. Reyes (1994) establece las siguientes características que puede adoptar una mención

---

<sup>50</sup> Esta misma discusión se puede hallar en Clark y Gerrig, (1984), Seto (1998), Hamamoto (1998) y Recanati, (2000).

ecoica: no tienen verbo introductorio (como los “verbos del decir”); no están articuladas sintácticamente (como oraciones subordinadas que introducen una enunciación previa); en algunos casos parecen afirmaciones del hablante (sin embargo, el contexto debe mostrar que no lo son); no buscan simplemente contar lo que alguien más dijo, sino evocar un texto preexistente; en tanto calidad de *eco* de un contenido o idea “puede no haber sido expresado en ninguna enunciación; puede no atribuirse a ninguna persona en particular, sino sólo a un tipo de persona, o a la gente en general; puede ser una mera aspiración o norma cultural.

Como ya se puede intuir, existen distintos tipos de *mención* y, desde luego, no todas ellas son irónicas. Bruzos (2005 y 2006) presenta un esquema en el cual enlista estos diferentes tipos de *mención* y ejemplifica cuáles pueden ser interpretadas como menciones irónicas<sup>51</sup>. Para ello, es necesario considerar, de antemano, que “no todos los ecos son irónicos, sino sólo aquellos en los que la actitud expresada es de desaprobación” (Wilson y Sperber, 1992: 60). Asimismo, es fundamental señalar que a diferencia de todas las posturas anteriores –las cuales pretendían reemplazar el enunciado que se presumía “anómalo” por otro figurado–, la teoría de la mención o eco irónico parte de un supuesto totalmente diferente. Esto es, que su “función es evocar un texto preexistente o, a veces, un texto posible, y mostrar alguna actitud frente a ese texto” (Reyes, 1994: 11). Así pues, lo que destaca en este enfoque –y, como se verá a continuación, con el polifónico también–, es precisamente ese *desdoblamiento* del locutor irónico mediante el cual cita a otro locutor o *menciona ecoicamente* lo que dijo y toma el máximo de distancia con respecto de los contenidos citados. Todo ello, con el propósito de dar a entender que piensa de un modo distinto. Así pues: “lo que se reconstruye o invierte no es una proposición determinada, sino una posición u orientación argumentativa: el elogio irónico se traduce en reprobación, el consentimiento en negativa” (Bruzos, 2005: 40).

Carmen Curcó (2004) también hace referencia a este “uso interpretativo de eco en el que el hablante atribuye de manera implícita cierto contenido proposicional a alguien diferente de sí mismo en el momento de la enunciación y, además, expresa su propia actitud de

---

<sup>51</sup> No es necesario reproducir dicho esquema, ya que éste se inclina más hacia una descripción de la ironía conversacional, es decir, que describe fenómenos entre locutor e interlocutor en co-presencia.

disociación de manera tácita” (cita a Sperber y Wilson en Curcó, 2004: 356). Y, en el marco de su propia investigación sobre la caricatura política, añade:

No es ni la negación ni la falsedad lo que constituye la esencia de la ironía, sino el uso interpretativo atributivo con actitud de escarnio, mofa o rechazo. Este despliegue de lo errado atribuido a otros, al que acompaña el juicio implícito, negativo y crítico del emisor, es lo que hace que la ironía sea un elemento con un inmenso potencial de formación de opinión. (Curcó, 2004: 360)

#### 3.5.4. El Grupo de investigación sobre la ironía y el humor en español (GRIALE)

Enmarcados también en la tradición pragmática, un grupo de investigadores de la Universidad de Alicante, España, fundaron en el 2002 el Grupo de investigación sobre la ironía y el humor (Ruiz Gurillo y Padilla García, 2009; Ruiz Gurillo, 2010; Ruiz Gurillo, 2012; Alvarado Ortega y Ruiz Gurillo, 2013; Ruiz Gurillo, 2016). Partiendo de que la ironía es un hecho contextual que no se puede estudiar, extendieron su estudio al humor lingüístico (Attardo, 1994). Para ello, se dedicaron a establecer un conjunto de marcas e indicadores bajo un modelo de metapragmática (“neogriceana”) del humor y la ironía aplicado al estudio de la Enseñanza del español como lengua extranjera (ELE). Su principal foco se centra en los aspectos socio-psicológicos vinculados con el humor subversivo o la relación entre el humor lingüístico y los diversos trastornos del lenguaje, en especial los que tienen que ver con el espectro autista.<sup>52</sup>

Uno de los hechos más destacados [en la ironía] es la aparición de diversos indicadores que contribuyen a interpretar este fenómeno. Los gestos o la mímica, el llamado tono irónico, los signos de puntuación, las palabras de alerta, la fraseología o ciertas figuras retóricas como la litotes, la hipérbole o el oxímoron constituyen pistas para el destinatario. GRIALE va a seguir trabajando en tales indicadores, pues consideramos que en ellos puede encontrarse el punto de partida de nuestra aplicación didáctica (Ruiz Gurillo, Marimón, Padilla y Timofeeva, 2004: 241)

En contraposición a otros modelos pragmáticos que entienden la ironía como la violación abierta de la primera máxima de cualidad (“no diga algo que cree falso”) (H.P. Grice), como

---

<sup>52</sup> La información general sobre este grupo de investigación puede encontrarse en: <https://griale.dfelg.ua.es/>.

un eco (Teoría de la Relevancia), como un fingimiento (Clark y Gerrig, 1984) o como manifestación implícita (Utsumi, 2000); la explicación “neogriceana” muestra que la ironía es una implicatura conversacional particularizada (Rosique, 2009) que invierte los principios pragmáticos de *cantidad, manera e informatividad*.

En particular, Ruiz Gurillo (2010) relaciona la ironía con las inferencias que se atribuyen a ciertas formas lingüísticas. Según este planteamiento, la transgresión de la máxima de cualidad puede alterar el trabajo estándar de los principios conversacionales por medio de marcas, indicadores y marcadores del discurso.<sup>53</sup> En resumidas cuentas, este estudio propone que los marcadores pueden convertirse en guías de la ironía por sí mismos, en tanto que o bien funcionan como los mantenedores de la ironía que subyace a los enunciados o bien colaboran en la inversión irónica que se halla sujeta a los indicadores (ibíd.: 97). En concreto, pueden guiar la inversión que afecta al *principio de cantidad* (ibíd.: 106-110). De este modo, cuando se usan cuantificadores, sufijos o encomiásticos como indicadores de ironía, las funciones de los marcadores del discurso se suman para contribuir al efecto irónico. En paralelo, los marcadores pueden actuar guiando la inversión que conlleva el *principio de manera* (ibíd.: 110-113). En estos casos, sus valores argumentativos se añaden a las expresiones marcadas que se utilizan. Por último, se advierte que los marcadores del discurso establecen pistas sobre la interpretación de la información que, en última instancia, se revela como incongruente, de modo tal que favorecen la inversión del *principio de informatividad* (ibíd.: 115-119):

El acercamiento neogriceano conlleva ciertas repercusiones teóricas sobre el tratamiento pragmático de la ironía. Por un lado, la discriminación entre marcas e indicadores permite localizar la función de las primeras en el requisito de cualidad y, por ende, relacionarlo con la inversión irónica. Los indicadores, que entroncan con los principios levinsonianos, justifican el tipo de ironía desarrollado. La ironía prototípica, entendida como <decir lo contrario>, se relaciona con el Principio de

---

<sup>53</sup> Un enunciado irónico en español puede mostrar diferentes indicadores y marcas (prosodia, risas, cuantificadores, unidades fraseológicas, polisemia, etc.). Por su parte, los marcadores del discurso pueden guiar las inferencias irónicas a través sus significados: oposición, consecuencia, acuerdo, etc. Se entiende por *marcas* aquellos elementos que ayudan a la interpretación irónica. Mientras que los indicadores son estructuras de por sí irónicas. Así, tanto las marcas como los indicadores pueden relacionarse con inferencias de carácter generalizado que, sin negar la condición de inferencia particularizada de la ironía, ofrecen desde el punto de vista teórico una conexión con los tipos de enunciado en los que se produce (Ruiz Gurillo, 2010: 95).

Cantidad, pues en él las inferencias contextuales se obtienen por negación. La ironía no prototípica, inferida como <decir otra cosa>, en-tronca con los Principios de Manera e Informatividad que complementan el trabajo pragmático. Así, la ironía prototípica supone la inversión particularizada del Principio de Cantidad, lo que conlleva la negación de lo dicho. Otros tipos de ironía suponen la inversión particularizada de los Principios de Manera e Informatividad. Dado que el Principio de Manera cancela el Principio de Informatividad, la mera aparición de expresiones marcadas pone sobre la pista de las inferencias irónicas. A menudo dichas expresiones marcadas multiplican los referentes, debido a su polisemia, lo que repercute sobre el Principio de Informatividad. La complementariedad de dichos principios constituye una herramienta teórica que justifica su conexión con las ironías no prototípicas” (Ruiz Gruillo, 2010: 120).

Veamos a continuación un esquema que sintetiza todas estas formas:

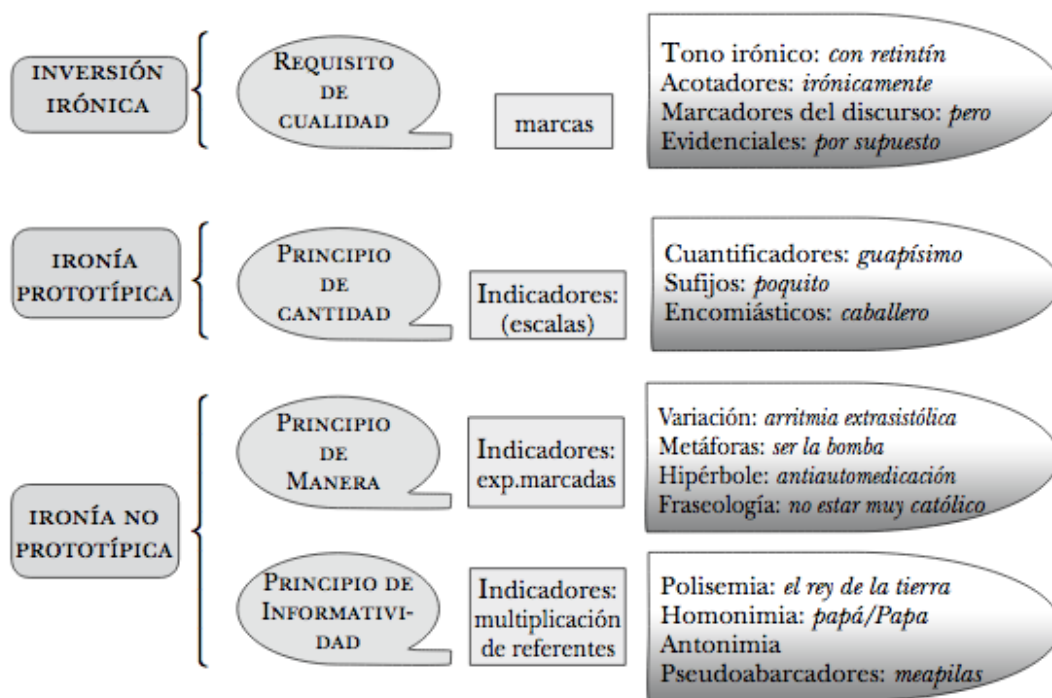


Tabla 2: Modelo neogriccano para la ironía (Ruiz Gruillo, 2010: 120)



### 3. 5 La ironía desde la polifonía enunciativa

Según Ducrot (1986, 1988) la *enunciación irónica* es un tipo de enunciación en la que un locutor introduce un punto de vista (PdV) diferente del propio, del cual se disocia y se burla implícitamente. En paralelo, Ducrot considera que un enunciado humorístico (en los que incluye también el fenómeno de la ironía) debe cumplir con tres condiciones directamente ligadas con una interpretación polifónica: (1) entre los PdV que expresa el enunciado, por lo menos uno debe ser insostenible; (2) el locutor no se identifica con el PdV absurdo (es decir, él no se hace responsable de éste); y (3) el enunciado no muestra ningún otro PdV que se oponga al absurdo, es decir, no presenta ningún enunciador que se oponga o rectifique el PdV absurdo. Y, como sabemos, las fronteras entre el humor y la ironía son débiles, por lo tanto, serán irónicos los enunciados humorísticos en los que el PdV absurdo es atribuido a un determinado personaje con el fin de ridiculizarlo.

Puesto en otros términos, una de las características de la enunciación irónica es precisamente que el locutor principal aparente hacerse responsable de PdV absurdo, mientras que en el fondo se encuentre distanciándose del mismo. En efecto, es necesario que ninguna de las marcas de distanciamiento sea explícita a nivel explícito<sup>54</sup>. En este sentido, la *enunciación irónica* es una especie de enunciación híbrida, puesto que el locutor se presenta asociándose con su enunciación, pero en realidad se disocia de esta pragmáticamente. Es gracias a esta “estrategia velada” que surgen las contradicciones, incoherencias o (en términos de Ducrot) la *posición absurda* inherente de la ironía.

Hablar de manera irónica equivale, para un locutor L, a presentar la enunciación como si expresara la posición de un enunciador E, posición que por otra parte se sabe que el locutor L no toma bajo su responsabilidad y que, más aún, la considera absurda. [...] por una lado, la posición es directamente expresada (y no transmitida) en la enunciación irónica, y al mismo tiempo no es puesta a cargo de L, ya que este es responsable de sus propias manifestaciones, siendo atribuidos a otro personaje E, los puntos de vista expuestos en la manifestación [...] si L debe marcar que el es

---

<sup>54</sup> Ducrot (1984) define que existen dos tipos de polifonía. Por un lado, está la denominada *doble enunciación*, la cual, comprende dos locutores distintos introducidos por un solo hablante en su propia enunciación: la *citación directa* (donde: –Pepe dice: “Juan dijo: ‘me duele’”), los *ecos de imitación* (donde: – Pepe: “¡ay sí!, ¡me duele!, ¡me duele!”) y el *discurso hipotético* (donde: – Pepe: “si Juan se pegara probablemente diría: ‘me duele’”).

distinto de E, lo hace de una forma muy diferente [a la negación], recurriendo por ejemplo a una evidencia situacional, a entonaciones particulares, y también a giros especialmente irónicos (como “¡Muy bonito!”, “¡Casi nada!”, etc.) (Ducrot, 1986: 215-216)

### 3.5.6. La ironía desde una perspectiva dialógica

Junto con otros autores, Jaques Bres<sup>55</sup> defiende que la ironía constituye, ante todo, un hecho dialógico. En su artículo *L'ironie, un cocktail dialogique?* (2010), el autor defiende que se basa en la interacción de dos discursos, en este caso, el del ironista y el del que presenta como su objetivo. Para ello, es preciso entender primero qué constituye un hecho dialógico. Por ejemplo, en el enunciado *Sí, la salud es cara*<sup>56</sup> se distinguen dos conjuntos de parámetros: los de la enunciación resultante (E) y los de una enunciación previa (e). Las dos estructuras de la enunciación en la expresión dialógica están en una relación de jerarquía y dependencia, que se pueden representar, globalmente, como (E(e)). Como consecuencia, los parámetros de la enunciación se encuentran imbricados entre sí. Recuperando a Bajtín, el enunciado dialógico hace sonar dos voces; que están habitadas por un “diálogo interno” entre dos dichos, que bien pueden marcarse explícitamente o bien implícitamente, lo cual solo es inferible en el cotexto y contexto –que, como veremos, es el caso de la declaración irónica–. Más específicamente, la expresión irónica debe contener una discrepancia (i) entre el texto y su contexto y/o (ii) entre el texto y su cotexto.

La ironía, entonces, se basa en un desajuste enunciativo: el *juego* es un ingrediente obligatorio, que echa a andar el hablante que debe hacer *como si* fuera el enunciadore (E1) del enunciado irónico, mientras insinúa, debido a la discordancia co(n)textual, que eso es tan solo una máscara. Detrás o debajo de *E*, hay un *e*. De modo que la ironía es un hecho dialógico cuya especificidad se determina por tres elementos: lo implícito de la interacción dialógica, la discordancia contextual y/o cotextual de la enunciación y el juego enunciativo (ibíd.: 699). Esta hipótesis permite profundizar varias dimensiones de la ironía: su objetivo, su marcación, su formas expresivas extremadamente variadas, su relación con hechos discursivos cercanos como antífrasis, humor, parodia, pastiche, entre otras.

---

<sup>55</sup> Bres y Verine, 2002; Bres 2005, 2007; Bres y Nowakowska 2006.

<sup>56</sup> Título del artículo, *Les Echos*. fr, 28.1.2008.

[...] l'ironie est un fait dialogique discursif : il consiste en l'interaction spécifique de deux discours. Après avoir établi le fonctionnement dialogique de l'énoncé ironique, nous avons explicité sa particularité qui nous semble tenir à l'association de trois ingrédients –implicite de l'interaction dialogique, discordance avec le co(n)texte, jeu de l'énonciation– dont aucun ne lui appartient en propre. Laissons-nous aller à la métaphore : l'ironie, comme le cocktail ou le vin le cocktail voit ses arômes se volatiliser, s'affadit ou devient de mauvais goût... (Bres, 2010: 706).

### 3.5.7. Nuestra apreciación general de la ironía

Toda vez que se han introducido las principales teoría sobre la ironía, vale la pena retomar nuestra propia definición y decir en que se asimila y en que se diferencia del resto de las definiciones arriba bosquejadas. En primer instancia hay que decir que, por sobre todo, aquí se concibe a la ironía como un *simulacro dialógico-enunciativo*. Recordando la diferencia entre *lo recto* y *lo oblicuo*, se trata, a nuestro juicio, de un simulacro en que cabe todo *lo oblicuo*. Es decir, prácticamente todas las definiciones antes señaladas, a saber: la ironía como tropo en donde se dice lo contrario de lo que significa (i.e., concepción retórica clásica); como una ruptura de máximas conversacionales de *cualidad* (i.e., concepción griceana), *cantidad*, *manera* y/o *informatividad* (i.e, concepción neogriceana, del GRIALE); como el *eco* de un decir o idea ajena con la intención de burlarse de ello (i.e., concepción intencionalista de Sperber y Wilson); como un PdV asociado a un enunciador abstracto del cual se distancia implícitamente el locutor (i.e., concepción polifónica de Ducrot); e incluso como diálogo interno entre un enunciado una enunciación (E(e)), en que existe una discordancia co(n)textual con que entran en juego dicha fórmula (E(e)) (i.e., concepción dialógica en Bres). O sea, para nuestra acepción de *la ironía como simulacro dialógico enunciativo*, todo lo anterior y mucho más es válido. Todo lo que se desvíe del camino “recto”, en que, como dijimos, se *suspende el compromiso entre el yo de la enunciación con la seriedad de su discurso*, se *objetiva algo que se ironiza* y se *apela a la connivencia de un cómplice real o potencial*. Además, no concebimos aquí la ironía como un fenómeno aislado, sino que la entendemos más bien como un *mecanismo macroestructurante* que entra en contacto con otros fenómenos concomitantes como son la paradoja o absurdo, la parodia, la sátira y el sarcasmo; en que se presenta con menor o mayor presencia al blanco de burla y se le ataca con mayor o menor vehemencia o intensidad.

La ironía *grosso modo* se define entonces, a título de esta investigación, como un *simulacro dialógico enunciativo* carente de seriedad, en que, juguetonamente, interceden voces propias o ajenas, evocadas o potenciales, y de lo cual surgen diferentes efectos de sentido que van desde la burla inocente hasta el escarnio virulento. Más adelante, cuando ya se hayan presentado las herramientas teórico-conceptuales del EDAP, presentaremos una definición mucho más formal y particularizada de este singular fenómeno.

SEGUNDA PARTE:  
OBJETO DE ESTUDIO Y MARCO TEÓRICO

## CAPITULO CUARTO:

### OBJETO DE ESTUDIO: *LA BARCELONA*

#### 4. El dispositivo *tapa-Barcelona*

La decisión de estudiar en detalle un conjunto de portadas de la revista *Barcelona* se debe, en primer lugar, a que esta publicación constituye un hito en la historia del discurso periodístico en la Argentina y, por tanto, es fácilmente reconocible. Y es que no nada más se caracteriza por recurrir a una enorme diversidad de mecanismos ironizantes como elementos centrales en la conformación de su discurso. En mayor medida, se destaca por la inigualable irreverencia con que cimbra la controversia e incita al escándalo. En segundo lugar, cabe señalar que existe una importante tradición en Argentina de *sátira gráfica* con revistas emblemáticas como *Caras y Caretas* (1898-1941), *PBT* (1904-1955), *Tía Vicenta* (1957-1966), *Satiricón* (1972-2005), *Humor Registrado* (1978-1999) y el suplemento *Sátira/12* (1987 a la fecha) que desde hace treinta años acompaña cada sábado al diario *Página/12*. De entre todas estas publicaciones es posible establecer una diferencia respecto de la *Barcelona* en tanto que para aquellas el papel de la imagen (i.e., la viñeta caricaturesca) constituye el elemento rector del mensaje. En cambio, en las tapas de *Barcelona* se le otorga un papel igualmente importante al material lingüístico y al iconográfico. Pero no solo porque cohabitan en el mismo espacio semiótico, sino porque se encuentran imbricados mutuamente y construyen significaciones complejas que no podrían sostenerse de forma separada.

#### 4.1. La deconstrucción del género periodístico y la “tapa ciega”

Sin duda, el rasgo esencial de esta publicación es su tenaz iconoclastia –cuya etimología proviene del griego *eikonoklastés*, de *eikón* (imagen) y *klaó* (romper), que se asocia comúnmente a los cultos que no solo rechazan el enaltecimiento de los íconos (e ídolos), sino que los repudian–. No obstante, como intentaremos mostrar, eso no solo lo hace a un nivel simbólico, sino que también lo hace también a nivel material (iconográfico y lingüístico). Es decir que, al tiempo de *deconstruir* ideologías hegemónicas y dominantes –a manera de “escrache” y/o escarnio público–, la *Barcelona* revolucionó el género periodístico mediante la configuración imágenes y textos intervenidos que mutuamente configuran el sentido que vehiculizan sus tapas. Así, más allá de *hacer pasar como* “serios” hechos y dichos apócrifos

también altera propiedades de lo más elemental para este género discursivo: la configuración de la información. Por decir un ejemplo muy concreto, no existe nada de lo que se señala en la tapa que se encuentre desarrollado en el interior de la revista, lo cual es una característica constitutiva de cualquier tapa de diario (i.e., los reenvíos al interior). De modo que, como señala Cossia (2010):

En el caso de *Barcelona* podemos decir que se pone en juego una paradoja absoluta [...] ninguno de los titulares habrá de expandirse en las páginas interiores, rompiendo así la regla consuetudinaria que establece el despliegue interior de la temática anunciada en “tapa”. Los temas que presenta *Barcelona* se agotan en ese dispositivo, llevando su configuración al caso más extremo de “tapa ciega”: aquella que clausura, paradójicamente, por tratarse de una escritura traslúcida, el vínculo entre el anuncio de “tapa” y su consecución interior (Cossia 2010: 233).

Así pues, todo lo antes señalado hace de este trabajo no solo un intento por caracterizar los mecanismos irónicos que emplea este singular dispositivo para configurar su discurso, sino también un esfuerzo por abarcar distintas dimensiones que componen la reflexión lingüística y semiótica. Así, como ya hemos hablado en la primera parte de esta tesis, tratándose de un fenómeno de enorme complejidad como la ironía, creemos indispensable que esta clase de abordaje sobre la configuración del material que emplea el dispositivo en cuestión para construir sus expresiones no se presenten de forma independiente (paralela, si ese fuera el caso), sino imbricada e interconectada. Como señalamos anteriormente, el material iconográfico y lingüístico se construye dejando espacios que no solo se complementan, sino que se llenan entre sí vacíos para generar efectos de sentido que no podrían consumarse de forma separada. Pero antes de entrar en materia, demos un breve recorrido historiográfico de la prensa satírica y así comprender los orígenes de esta peculiar revista.

#### 4.2 Antecedentes de la prensa satírica

Durante el último cuarto del siglo XX, gracias a la expansión, pero sobre todo a la democratización de los medios de comunicación así como al vertiginoso desarrollo tecnológico, la industria cultural transcurrió por un proceso de cambios y diversificación constantes. Ejemplo de ello es, sin duda, la prensa, cuya (sub)división genérica no solamente se multiplicó rápidamente, sino que también surgió un *canon* periodístico asociado a la

transmisión presuntamente “veraz y objetiva” de información sobre el acontecer relevante para las masas. Para mediados del siglo pasado este género constituía la principal herramienta para generar e instaurar en las masas la agenda pública (denominado por Thomas Carlyle como el “cuarto poder”), No obstante, debido al eventual uso faccioso y parcial de este potente medio de comunicación, surgieron algunos esfuerzos independientes que fungieron como instancias para desmentir esa clase de uso faccioso e introducir ángulos críticos acerca del discurso dominante (o *mainstream*).

Así, presentadas  *fingidamente* bajo el formato del discurso periodístico (género “informativo”), surgieron en distintas partes del mundo publicaciones que comunican noticias espurias sobre el acontecer con el propósito de introducir críticas en forma de escarnio público velado. Cabe subrayar que dicha presentación de hechos ficticios como noticias (también conocido como bulo periodístico) no se encuentra anclada en acontecimientos  *reales*, sino en (otros) sucesos periodísticos. Es decir, lo que se toma por “hecho” es lo  *noticiable*, ya sea que en efecto lo haya sido publicado en algún medio o, incluso, que forme parte de la agenda pública que caracteriza a ciertos medios de comunicación- Por lo general, estas noticias apócrifas se orientaban por las diferentes alas políticas de cada país: la izquierda y la derecha. En efecto, dicha propensión  *a priori* de “recrear” noticias es el primer paso que le permite al lector identificarlas como  *metatextos* ficcionales cuyo objetivo es evidenciar las falacias y contradicciones del periodismo “serio” a la hora de “informar”. A este respecto es importante señalar que al decir que se trata de un género informativo, es importante insistir que desde el enfoque aquí pensado para el análisis, la función denotativa (informativa) del lenguaje es tan solo aparente. Y es que no creemos que existe una equivalencia entre los  *hechos del mundo* y las modalidades en que estos se realizan discursivamente. Dicho de otra manera, la enunciación constituye un acto completamente independiente del mundo factual y se trata más bien del hecho que constituye en sí la produce un enunciado en ciertas condiciones espaciales y temporales. En ello ahondaremos en nuestro capítulo del marco teórico.

De acuerdo con Fraticelli (2008), más allá de que la  *Barcelona habla* desde los géneros del periodismo (i.e., editorial, crónica, nota de opinión, de color, infografías, espacio de juegos, de curiosidades, efemérides, etc.) y trata los mismos temas que aparecen en los diarios (i.e., política, economía, deportes, espectáculos y temas de actualidad); esta revista también emula



el *estilo periodístico* contemporáneo. Se trata, en particular, de la configuración de un *locutor* que adopta el papel de “agente de la información” (Steimberg, 1993b), mediante lo cual es posible identificar “los procesos de semiotización por los que en un texto se construye una situación comunicacional, a través de *dispositivos* que podrán ser o no de carácter lingüístico” (Steimberg, 1993b: 44; las cursivas son mías). Ahora bien, es preciso aclarar que en su afán de caracterizar el nivel lingüístico de dichos procesos, Fraticelli recurre –al igual que en este trabajo– a la noción de *locutor* desde la teoría de la polifonía (Ducrot, 1986).<sup>57</sup> Como veremos detalladamente más adelante, esta concepción es central no solo para comprender la categoría agente informativo que se configura al interior de lo que, por nuestra parte, denominamos dispositivo *tapa-Barcelona*, sino también para formular y explicar nuestras hipótesis generales acerca del fenómeno global de la ironía. En todo caso, lo que aquí resulta importante señalar es que dicho rol remite “al modo de enunciación periodística que surgió a principios del siglo XX y que domina la forma de hacer periodismo actualmente” (Fraticelli, 2008: 119).

Conviene subrayar que, en tanto discurso social que *se presenta como* informativo, veraz y objetivo, la ambigüedad implícita de los mecanismos ironizantes característicos de este subgénero implica una confrontación elemental con el género periodístico mismo. No obstante, como intentaremos mostrar con esta tesis, lo anterior no resulta en una contradicción irresoluble, ya que, por inverosímiles que puedan ser esta clase de publicaciones, lo que las hace congruentes es la construcción de un espacio discursivo propio. Prueba de ello es el patente vínculo de connivencia que estas publicaciones han logrado establecer con sus interlocutores. En ese sentido, Fraticelli señala dos rasgos fundamentales que hacen del discurso (satírico, paródico e irónico) de la *Barcelona* tan sobresaliente. Por un lado, el hecho de que esta publicación *utiliza* el habla coloquial del ‘hombre de pueblo’ para degradar, criticar y desenmascarar a los personajes del poder desde una posición “que tiene la verdad” frente a otra que “no la tiene o la oculta” (ibíd.: 128). Esta posición remite a “lo que Aristóteles identificaba con el *arete*, un orador franco que se arriesga en su opinión.

---

<sup>57</sup> Una vez introducido el marco teórico de esta investigación, podremos evaluar propiamente la propuesta de Fraticelli acerca de los efectos de sentido que hay detrás de los distintos desdoblamientos del locutor y la dinámica polifónica que surge a partir de ello. Pero, por lo pronto, dejaremos las precisiones conceptuales para después y nos focalizaremos en la caracterización del dispositivo que se configura al interior del discurso de la *Barcelona*, prestando atención particular en las tapas.

Su lugar es la medida de todas las cosas, desde el hablar ‘llano’ y honesto del hombre de pueblo es que se puede medir la decadencia y la corrupción de los políticos y las instituciones” (ibídem). A este respecto, el propio autor añade que al no tener límite en los sujetos que son víctimas de su sátira, dicho locutor queda *diluido* frente a toda ideología: “ningún tema se salva de ser burlado, por más moralmente incorrecto que sea hacerlo” (ibídem). Por otro lado, Fraticelli señala que “ese no-límite de objetos de burla se extiende hasta el mismo lenguaje” (ibídem). De modo que al imitar el modo de enunciación del periodismo, lo hace también para reírse de él como lo hace con todo:

*Barcelona* imita el modo de hacer periodismo para aplicarlo a un objeto que lo aparta de su sentido y lo rebaja. Esta degradación desenmascara las reglas del mismo lenguaje que utiliza [...] la sátira de *Barcelona* se produce por la parodia que realiza sobre el locutor del periodismo contemporáneo y el *travestismo burlesco* que efectúa con los enunciadores de los discursos “institucionalizados” que aparecen en los diarios (Fraticelli, 2008: 128).

Vale la pena subrayar que dicho “travestismo burlesco” se refiere a una categoría de Genette, en que: “el contenido del texto imitado se ve degradado por un sistema de transposiciones estilísticas y temáticas desvalorizadoras” (Genette, 1989: 37). Es, precisamente, desde ese *lugar* de connivencia popular (i.e., folclore) y de mordacidad iconoclasta desde donde se subvierten los discursos dominantes y se exhibe a las ideologías y/o a los personajes de la vida pública. Sumando a ello, la subversión del propio medio al que la *Barcelona* aparenta pertenecer. Más adelante volveremos sobre cada uno de estos puntos, ya que en ello radica, por una parte, la importancia del fenómeno de *lo reidero* en las portadas de revista. Y, por otra, los distintos tipos de configuraciones enunciativas de la *ruptura/deconstrucción* con que caracterizaremos los mecanismos ironizantes del dispositivo tapa-*Barcelona*. Además, desde un punto de vista más general, buscaremos formular una tipología inédita de ironías en virtud de otros fenómenos lingüísticos adyacentes como lo son la miratividad, la evidencialidad, la alusión y el propio discurso apócrifo (o bulo).

#### 4.3 *Barcelona*: un hito en el periodismo satírico argentino

Si bien es cierto que esta versión satírica de *pseudoperiodismo* se remonta a los albores de la prensa misma, con casos emblemáticos como *Die Fackel* (Alemania, 1899-1936), la

publicación que se adapta por completo a la actualidad de este fenómeno se gestó el año de 1998 en los Estados Unidos bajo el nombre *The Onion*. De ahí en más, en Europa también se pueden encontrar numerosas publicaciones actuales de este tipo, como *Der Postillon* (Alemania), *Le Gorafi* (Francia), *El Mundo Today* (España) y *The Daily Mash* (Inglaterra), por mencionar algunas de las más importantes. Latinoamérica no es ninguna excepción ya que se pueden encontrar publicaciones de esta clase como *The Clinic* (Chile), *El Deforma*(México), *Actualidad Panamericana*(Colombia), *Globoterro* (Venezuela), *El Mercio* (Ecuador), *Librumface Magazine* (Uruguay) y el portal rioplatense *El Corunio* (Argentina). Por supuesto, la lista sigue y los países se suman, sin embargo, por cuestiones de exposición, no será posible caracterizarlas puntualmente, sino solo mencionarlas para dar cuenta de la enorme variedad de publicaciones satíricas que existe. Sin mayores preámbulos, como hemos señalado, en esta investigación nos focalizaremos en un conjunto de tapas de la revista *Barcelona* (2003 a la fecha) en las cuales encontramos numerosos aspectos que nos permitirán evaluar nuestro modelo analítico a la luz del enfoque teórico con que trabajamos.



Revista *Barcelona* (no.1, abril 2003)

#### 4.3.1 Influencias de *Barcelona*

Para establecer las influencias directas de la *Barcelona* es preciso mencionar, al menos, a tres publicaciones. La primera es una revista de *rock* llamada *La García* (1999-2002), la cual fue editada por los propios creadores de la *Barcelona* y fue en que empezaron a incursionar en lo que antes hemos definido como *bulo* periodístico:

El nombre es un homenaje a Charly [García], a quien entrevistaron muchas veces, posando además exclusivamente para varias tapas y *posters* y que apadrinó la revista o por lo menos dio el visto bueno del nombre. La revista tenía además mucho humor en secciones como “Sending fruit” donde, como dice el nombre, se “mandaba fruta” con noticias ‘truchas’ o “The Garcia english method-english from stick”, donde se enseñaba a hablar en inglés chabón “del palo” (Blog *Música, sociedad y medios*, s/f y s/n, las negritas son mías).<sup>58</sup>

Si bien es cierto que en el resto de la revista se publicaban contenidos “serios”, en dicha sección “Sending Fruit” los editores daban rienda suelta a su imaginación para hacer comentarios ficcionales y satíricos acerca la escena musical argentina de aquel momento. Así fue como Pablo Marchetti, Ingrid Beck, Mariano Lucano y Fernando Suárez decidieron crear una publicación que se dedicara por completo a esta clase de comentarios satíricos con el fin de burlarse críticamente de la forma engañosa y tendenciosa con la que el autodenominado “periodismo serio” (des)informa, en particular, *El Clarín*. Pero antes de entrar en detalle es preciso mencionar otras influencias.

Dicha forma de “noticiar” era ciertamente innovadora, sin embargo, no fue la primera publicación de esta naturaleza en la Argentina. A finales de los ochenta, la emblemática revista argentina de sátira gráfica<sup>59</sup> *Humor Registrado* comenzó a publicar algunos suplementos que, precisamente, emulaban el formato de diario periodístico, pero con contenidos apócrifos y abiertamente absurdos. Uno de estos suplementos, llamado *Bágina/12* (aludiendo inconfundiblemente al diario *Página 12*), apareció en el no. 225 de *Humor Registrado*:

---

<sup>58</sup><http://musicasociedadymedios.blogspot.com.ar/2010/06/la-garcia.html> (17/11/17).

<sup>59</sup> Es preciso señalar que *no* es lo mismo sátira gráfica que *periodismo satírico*. La publicación de sátira gráfica que, por su parte, pautó el inicio de este género literario es *The New Yorker* (1925 a la fecha).



Suplemento *Bágina 12* de la revista *Humor Registrado* (no.225, 1988)

Pese a que solamente encontramos este único ejemplar en nuestra exploración hemerográfica, conviene identificar ciertos elementos que resultan esenciales para la caracterización de esta clase de dispositivos. En primer lugar, resulta evidente que el aspecto material (papel, medidas, distribución infográfica o maquetación, extensión de los contenidos, tintas, etcétera) no es el propio de una revista, sino de un periódico común y corriente. En segundo lugar, es imposible pasar por alto las múltiples burlas implícitas en todo este objeto periodístico. Dado que aún faltan diversas partes de la exposición de las herramientas que emplearemos para el análisis final solamente diremos que, por un lado, es posible identificar en el texto lo que parecería ser un rasgo abiertamente absurdo. Se trata de las recurrentes “faltas” de ortografía en que se que intercambia el fonema /p/ por /b/ (*Bágina* → *Página*; *blan* → *plan*; *abostando* → *apostando*; *bolarizar* → *polarizar*; *blan* → *plan*, etcétera). No obstante,

si consideramos el material iconográfico –a saber, el par imágenes de Carlos Menem, cuyo origen étnico árabe (sirio) era comúnmente conocido–, no se parecerían erratas, sino más bien la alternancia/transmutación fonológica /b/ → /p/ que responde a la estereotipada burla de los idiomas árabes que no poseen el morfema sonoro /p/ y por ende su producción siempre es sorda /b/.<sup>60</sup> Por ejemplo, ejemplo, el título “Bolarizar no es al bedo” bien puede caracterizarse como una litote ironizante que se le acusa apócrifamente a Menem. En donde, cabe subrayar, el mecanismo de asignación del discurso referido es a través de un dispositivo muy característico del periodismo (“serio”) como lo es la columna editorial, de la que presuntamente es autor el expresidente. Así, si nos remitimos provisionalmente a una caracterización clásica la litote (dado que aún no se presenta el marco teórico y este ejemplo solo es ilustrativo para hacer referencia a las influencias de la *Barcelona*), resulta que se trata de una figura de atenuación que:

Consiste en que, para mejor afirmar algo, se disminuye, se atenúa o se niega aquello mismo que se afirma, es decir, se dice menos para afirmar más (eufemismo) [...] en la ironía (meiosis) la operación consiste en suprimir, mediante una negación, un *sema* positivo, agregándole uno negativo, de modo que para mejor afirmar algo, se niega lo contrario, por lo que no solo hay *supresión* sino supresión-adición, es decir, sustitución (Beristain, 1995: 302)

De este modo, es posible sostener que el enunciado construye una imagen de Menem (*ethos*) (Ducrot, 1984; Maingueneau, 1984; Amossy, 1999, 2000) que lo hace pasar como un cínico que, en su posición de Presidente de la Nación, reconoce que la polarización de la sociedad que preside no es poca cosa. Es más, da la apariencia que busca incentivarla. La negación resulta ser, entonces, un recurso *usado* por el locutor “real” de la enunciación (*Bágina 12*) para enmascarar una afirmación que le atribuye, mediante un falso discurso referido a otro locutor (Menem). Así, la figura de repetición (la “errata” ortográfica o interferencia fonológica) empleada por humoristas, las fotografías de Menem y el registro informal de expresiones vernáculas como “en pedo” hacen del título aquí escrudiñado y de la tapa completa un complejo objeto de discurso. En cualquier caso, el asunto aquí es advertir que estos mecanismos, y otros más, se podrán ver implementados en la *Barcelona*. No obstante,

---

<sup>60</sup> Agradezco a mi asesora, la Dra. María Marta García Negroni, por hacerme ver esta alusión.

también insistamos que el tratamiento que le daremos a todo ello será mediante una metodología ciertamente distinta.

Antes de entrar en la descripción metodológica, veamos otra de las influencias directas de la *Barcelona*. El otro suplemento llamado *El Amarillo* que podemos comparar con rasgos representativos en la *Barcelona*, también publicado por *Humor Registrado* –por cierto, apareció en el número 232, siete números después del que fue acompañado por *Bágina/12*–. Publicado por primera vez en noviembre de 1988 con el eslogan *El Suplemento de “Humor” que patea el hígado // el Amarillo* tuvo, al menos, 26 números (hasta ahora ubicados por nuestra exploración hemerográfica) tenía como *leitmotiv* burlarse de los medios sensacionalistas de la época que publicaban noticias frívolas y trilladas a fin de apelar al morbo popular con el único propósito de comercializar sus productos editoriales. Desde luego, la forma de introducir su(s) crítica(s) ante dichas publicaciones era mediante la burla basada en el absurdo y la parodia. Bastará con apreciar su primera tapa para dar cuenta de las características que aquí se han delineado y que tendrán un enorme impacto en la caracterización de nuestro propio objeto de estudio:



Suplemento *el Amarillo* (no. 1, noviembre 1989)

En cuanto a la materialidad de este otro caso, además del diseño y formato que emula a los diarios tradicionales, se destaca el aspecto cromático que no únicamente entabla un vínculo multimodal entre el título y la tinta *amarilla* que se emplea, sino que también hace alusión, sin lugar a dudas, al género surgido a finales del siglo XX en Estados Unidos llamado *Yellow Press* (esp. prensa amarilla). Conforme a este punto, no está de más volver a recordar que durante el siglo XIX se gestó la prensa industrial como resultado del empuje modernizador de los regímenes liberales en los países desarrollados de Europa así como en Estados Unidos. Pronto, este medio de comunicación se masificó y propició un terreno de pugnas por acaparar el gusto y el bolsillo de las grandes audiencias modernas. Una de las rivalidades más importantes se dio a finales de esa centuria entre Joseph Pulitzer (del diario *The New York World*) y William Randolph Hearst (de *The New York Journal*), quienes, olvidando la ética profesional, comenzaron a publicar historias vociferantes, estrambóticas, sensacionalistas y melodramáticas: "...y lo que es peor, en vez de servir de guía a sus lectores, les ofreció un paliativo de pecado, sexo y violencia" (De Fleur y Ball- Rokeach, citado en Lara Klahr y Barata: 2009: 33). De hecho, el calificativo de "amarillista" supone dos orígenes: el primero se debe a la popularidad de un personaje llamado *The Yellow Kid* (creado por R. F. Outcault) que aparecía en una publicación homónima. Y el segundo, se refiere a un artículo publicado en el *New York Press* (un periódico de aquella época de un corte más "formal" y "serio"), que denostaba las actividades de los dos periódicos antes referidos. Dicho artículo se llamaba: "*We called them yellow because they are yellow*", lo cual resulta, en efecto, un juego de palabras en inglés, puesto que la palabra 'yellow', aparte de designar un color, tiene una connotación cultural: de crueldad y cobardía.

Solo para precisar sobre el contenido del tomo elegido para esta exposición, resulta evidente que la nota principal no es otra cosa más que una burla a la constante cosificación de las mujeres en esta clase de medios sensacionalistas. Cabe enfatizar que, a diferencia del género de sátira gráfica, la crítica aquí no está focalizada en algún personaje o suceso del acontecer social, político o cultural (como generalmente ocurre en esa clase de publicaciones a través de la caricaturización y la viñeta cómica), sino en el discurso del (sub)género sensacionalista. Como se puede apreciar con mayor claridad, al igual que con *Bárgina/12* y como veremos con la *Barcelona*, el objeto de crítica del periodismo satírico no solo se focaliza un "hecho" o "dicho", sino a la *forma* de comunicar. Es más, siguiendo el espíritu no-



veritativista/referencialista es posible afirmar que por mucho que las notas se remitan a hechos del mundo (acontecimientos sociales), lo que se critica en el fondo son hechos discursivos (discursos sociales) mediante un dispositivo falseado del periodismo.

Ahora bien, una diferencia entre *Bágina/12* y *el Amarillo*, que resultaría no solo retomada sino magnificada por la *Barcelona*, se encuentra en el lenguaje visual/iconográfico. Se trata, por un lado, de la incorporación de elementos cromáticos en la página de prensa y, por otro, de la intervención o bien composicional o bien material de las imágenes que acompañan el texto. Y es que como parte de la presunta objetividad del periodismo “serio” el lenguaje visual tiende a ser meramente testimonial. Es decir, fungir como garante de la información que se comunica. Es por ello que el trastocamiento de las imágenes de ese mecanismo constituye una marca más del dispositivo del periodismo satírico y, en particular, del dispositivo *tapa-Barcelona*. Así, como es posible apreciar en el ejemplo anterior, el retrato de un hombre vestido de mujer y manifestando gesticulaciones asociadas a la feminidad, acompañado del texto hiperbólico “la dueña del mejor busto del planeta resultó ser lisa como una tabla” configuran un discurso abiertamente absurdo. Y es que *lo testimonial* de la imagen se subvierte, precisamente, para exhibir el manejo chovinista y cosificador de las revistas y publicaciones sensacionalistas.<sup>61</sup>

#### 2.2.4. La revista *Barcelona*

El 1 de abril de 2003 la *Barcelona* lanzó su primer volumen. A lo largo de todo este tiempo, la revista se ha procurado un estilo inigualable que la ha posicionado regionalmente como un referente del periodismo con su especial toque provocativo de mordacidad. En efecto, no han sido pocas las controversias que ha suscitado esta revista y sus miembros debido a sus irreverentes e iconoclastas publicaciones. Es por ello que, a manera de presentación, hemos decidido relatar un par de situaciones en las que se vieron inmiscuidos diversos actores sociales tras el lanzamiento un par de números de la revista.

---

<sup>61</sup> A este respecto, conviene adelantar que utilizaremos el estudio sobre el discurso publicitario realizado por Adam y Bonhome (2000) para establecer ciertas conexiones entre el análisis propiamente lingüístico y el iconográfico. En dicho trabajo, como veremos en detalle más adelante, se introducen conceptos (Adam y Bonhome, 2000: 248-251) como *formantes básicos* (i.e., elementos que constituyen la base cromática y configuración) e *iconemas* (i.e., ensamblajes de formantes básicos y esquemas tópicos) que serán análogos a nuestro planteo sobre los elementos paradigmáticos y sintagmáticos.

Se trata, por un lado, de la tapa no. 317 en la que aparece un Papa Francisco feminizado (con maquillaje y aros) detrás del título *¡Putazo!* y una bajada (subtítulo) plagado de expresiones denigrantes y ofensivas hacia la comunidad homosexual. Y, por otro, de la contratapa no. 181 en la que María Cecilia Pando, presidenta de la *Asociación de Familiares y Amigos de los Presos Políticos de la Argentina* (que apoya causas judiciales a favor de exmilitares de la dictadura cívico-militar de los setenta) y esposa del militar pasado a retiro Rafael Mercado, aparece maniatada al estilo sadomasoquista junto con el título “Ceci Pando se encadena para vos”. Antes de proseguir con estos casos, conviene subrayar que más allá de lo anecdótico que reviste a estas polémicas historias, lo relevante en esta exposición es la mediatización discursiva que surgió a partir de ellas. Dicho de otro modo, los hechos en sí resultan triviales y lo que cobra importancia es la negociación simbólica y la correlación de fuerzas detrás de los discursos que se suscitaron. Veamos pues:



Tapa *¡Putazo!* (no. 317, octubre 2014)

Como podrá verse en el análisis pormenorizado de esta tapa (análisis § III), este complejo objeto semiótico-discursivo no solo mezcla diversos elementos cromáticos (labios pintados), composicionales (aro en la oreja) y lingüísticos (sufijo ‘azo’), sino también distintas voces

que expresan ideologías opositoras (Iglesia católica e identidad de género). Pero en lo que nos concentraremos en esta exposición introductoria de lo *que representa* la *Barcelona*, en tanto la serie de eventos que surgieron a propósito de su publicación. Y más aún la forma en que los actores sociales, asociados a este devenir de eventos, adoptaron posicionamientos que reflejaron no solo su lugar dentro de esta trama interdiscursiva, sino la ideología que poseen. Lo primero que hay que mencionar es que esta publicación surgió como una respuesta a las declaraciones del Vaticano sobre el papel de la homosexualidad y el divorcio durante el *Sínodo Extraordinario sobre la Familia* convocado por el Papa Francisco los primeros días de octubre del 2014. En el comunicado emitido se señala “[Los homosexuales] tienen dones y atributos para ofrecer a la comunidad cristiana”.<sup>62</sup> Así, de entre las numerosas reacciones que suscitó este número (con más de cuarenta mil resultados en Google utilizando los comandos para filtrar solamente las publicaciones en que aparecen tanto “revista *Barcelona*” como “Putazo”) destaca la entrevista, transmitida en vivo por *Radio 10*, en la que el presentador Eduardo Feinmann increpa a la directora de la *Barcelona*, Ingrid Beck, por lo que, a su juicio, la publicación fue una absoluta falta de respeto.<sup>63</sup> Ante ello, la directora respondió confiada:

—*No, no le falté el respeto al Papa [...], no es la intención faltar el respeto, sino parodiar los discursos homofóbicos dominantes.*

Más adelante, el conductor reproduce un extracto del texto que acompaña la imagen intervenida del Papa y pregunta:

—*Señora, usted considera que los homosexuales son “afeminados, depravados y tragaleches”.*

A lo cual Beck revira:

— “[...] *no, eso es una interpretación(lectura) literal.*

Feinmann la interrumpe:

—*Entonces, ¿por qué lo escribe?*

---

<sup>62</sup>[https://www.bbc.com/mundo/ultimas\\_noticias/2014/10/141013\\_ultnot\\_sinodo\\_iglesia\\_catolica\\_homosexual\\_es\\_nc](https://www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2014/10/141013_ultnot_sinodo_iglesia_catolica_homosexual_es_nc)

<sup>63</sup><https://www.youtube.com/watch?v=RBIfcctRcQ8>

Y ella, entre risas, contesta:

—“[...] *porque trabajamos con el absurdo, Eduardo*”.

Con los ánimos ya encendidos, Feinmann arremete:

—*¡Absurda es usted, señora! [...] Se lo digo con humor [...] Yo le digo, con todo humor del mundo, Ingrid, usted es una malnacida.*

Tras una serie de dimes y diretes, la directora de la *Barcelona* finalmente dejó el micrófono e interrumpió la entrevista alegando que no toleraría ser insultada. Ahora bien, quisiéramos aprovechar lo relatado hasta aquí no solo para ilustrar el vehemente carácter iconoclasta de la *Barcelona* que suscita las más viscerales reacciones, sino también para discutir ciertos presupuestos que con esta tesis quisiéramos problematizar y rebatir. En particular, nos referimos, nuevamente, a los presupuestos de la intencionalidad y la literalidad que la propia Ingrid Beck incorpora en su discurso. Y es que al verse increpada, la directora recurre a lo que buscaremos caracterizar aquí como la *ilusión de la intencionalidad* que supone el hecho de que lo que *debe* interpretar el interlocutor es lo que el hablante *quiso decir*. En consecuencia, el significado literal sería tan solo un componente, un contenido que está en función de la intención (o “fuerza ilocucionaria”) que el hablante le imprime. Pero, de ser así, por qué existen tantos “malentendidos” como este. Y no es que carezcamos de *intenciones* al hablar, pues, en efecto, somos seres volitivos y lenguaje es un excelente medio para comunicar aquello que proviene de nuestro pensamiento. No obstante, en incontables ocasiones lo que queremos decir resulta tergiversado o simplemente pasa inadvertido, incluso, por nosotros mismos.

En cualquier caso, esta breve digresión tiene como único objeto advertir que desde nuestra perspectiva teórica (que posteriormente será pormenorizada), a saber, que es trivial intentar “acceder” a la consciencia de otros. Es por ello que por “subjetividad” no concebimos aquí un término fenomenológico, sino más bien dialógico que tiene que ver más bien con las cadenas responsivas en que surgen actos discursivos (como, en el caso recién citado, el pronunciamiento del Vaticano) y las respuestas ante ello (como, entre otras, el exabrupto de Feinmann). Resta añadir que lo anterior no significa, empero, que el “yo” esté completamente alienado de enfoque por presentar, puesto que, como intentaremos mostrar con lo que hemos

expuesto hasta aquí, al ejercer cualquier toma de palabra también surgen aserciones de carácter epistémico que quedan atadas implícitamente a los encargados de la enunciación.

Desde luego, cada una de las expresiones en este dialogo podrían problematizarse de un modo similar. Sin embargo, lo que a nosotros nos importa es lo que ocurre con las expresiones que vehiculiza la tapa. En particular, la del título *¡Putazo!*, ya que a diferencia del registro serio y formal en que se devino el mencionado lo que configura la tapa, no se encuentran, de ningún modo, bajo un registro formal, sino más bien irónico. Así resulta menos claro acceder tanto al sentido de estas expresiones polémicas y ciertamente provocadoras. En pocas palabras, para poder avanzar a otras áreas de la descripción de este complejo enunciativo, es preciso señalar que en la modalidad irónica surge un doble juego en que el encargado de la enunciación *simula* hacerse cargo de la enunciación a la que queda atado. Pero es la imagen que deja su enunciación, la que en verdad suscita la provocación y el escándalo en los líderes de opinión, las comunidades de identificación conservadora y otras voces sociales que suelen arremeter contra la homosexualidad y las identidades divergentes.

Rápidamente, a nuestro parecer, el mecanismo de significación que se echa a andar en los casos de ironía introduce a un locutor que *simula* sostener ciertas expresiones que de una u otra manera resultan ser abiertamente absurdas ya sea por ser contradictorias, por ser omisas a una regla de uso o incluso por contravenir lo que se espera de un contexto. La simulación o *simulacro enunciativo* surge, precisamente, de que nadie en su “sano juicio” sostendría algo que contradiga su decir, que resulte en un uso flagrantemente omiso o que sea incompatible con otros elementos del co(n)texto. No está de más insistir que, no se trata aquí del impulso psíquico de estas *rupturas*, sino de las marcas en el enunciado que nos permiten apreciarlas: ‘putazo’, ‘sodomitas’, ‘invertidos’, ‘enfermos sexuales’, ‘tragaleches’, etc.; resultan ciertamente absurdas (como bien señala la propia Ingrid Beck en su entrevista) ya que transgreden el principio deóntico(/político) de hablar en público, el cual conmina a cualquier hablante a referirse hacia los demás con términos, por lo menos, neutrales (no necesariamente apologéticos, pero tampoco abiertamente insultantes y/o denigrantes). Pero esto no solo explica la reacción abrupta por parte de Feinmann, quien no precisamente falló al “inferir” las “intenciones” de la *Barcelona* (o de su cara institucional, Ingrid Beck), sino que fracasó en discernir el sentido irónico global. Pero ¿por qué no decir “directamente” que el Vaticano

(y toda la comunidad conservadora que se identifica con su discurso) es una institución contradictoria? Como la propia Beck señala en otro extracto de la entrevista:

—*Lo que estamos diciendo es que la Iglesia, que todo este tiempo los expulsó de sus filas y trató de invertidos a los homosexuales, hoy se está preguntando si son personas, eso es una falta de respeto a una comunidad enorme.*

Entonces, ¿por qué tomar el camino largo para decir algo tan sencillo y contundente?, ¿qué hay detrás de todo este esfuerzo pragmático? Y ¿por qué esto caracteriza de manera tan esencial a la *Barcelona*? Para responder estas preguntas nos remitiremos, nuevamente, a la *ilusión de la intencionalidad*, sobre la cual se postra la *Barcelona* para hacerse pasar como una publicación irreverentemente al tiempo de hacer resonar las *voces* más radicales de otros en su propio discurso. Y es que la *Barcelona* encontró un método perfecto para exhibir aquello que *no* se dice en voz alta, sino que se murmura. Dicho de otra manera, esta revista *le presta su voz* a los intolerantes para que ellos mismos (tal como Feinmann) caigan en la trampa de que lo que publican es, en efecto, *en serio, no en broma*; cuando lo que realmente importa son los efectos que escandalizan a propios y extraños. Así, el discurso irónico que introduce toda esta tapa es una especie de simulacro para confundir al lector sobre quién es el verdadero responsable de todo eso que se dice. ¡Y vaya que sirvió!, ya que encontraron en la voz de un reaccionario una *reacción* que en el fondo exhibía abiertamente toda esta correlación de fuerzas discursivas y negociaciones simbólicas. En efecto, todo esto es posible gracias al dispositivo ficcional que enmascara y confunde el *decir* y el *no decir*, cuyo efecto no es otro más que provocar y escandalizar (fr. *épater*).

Ahora veamos otro ejemplo en que se echa a andar una estrategia dialógica similar, pero cuyas consecuencias terminaron siendo mucho más profundas, incluso, legales. Todo comenzó cuando la esposa de un exmilitar de la dictadura, Cecilia Pando, se ató a un poste durante una manifestación en contra de los juicios por crímenes de lesa humanidad a exmilitares. Ante ello, la *Barcelona* publicó en su contraportada lo siguiente:



Contratapa *Ceci Pando se encadena para vos* (agosto 2010)

Conviene aclarar, antes de continuar, que pese a no adentrarse en ello en esta tesis, es posible hablar de un dispositivo *contratapa-Barcelona*, el cual es muy similar al dispositivo de la tapa. Sin detenerse mucho, se trata de *deconstruir* un dispositivo comunicacional mediante la ruptura de sus reglas convencionales, siendo el objeto de crítica en la contratapa la publicidad. Al igual que las revistas de interés (moda, deportes, actualidad e incluso política, entre otras) que utilizan la contratapa para vender espacios publicitarios exclusivos, la *Barcelona* implemento un dispositivo que se burla, precisamente, de la *forma de publicitar* en el ámbito del *mainstream*.<sup>64</sup>

Así pues, a reservas de un análisis demasiado extenso, es posible identificar un manejo ciertamente distinto del discurso, como, por mencionar uno, la construcción de un interlocutor mediante el imperativo gramatical en segunda persona: “*soltá* el genocida que llevas dentro”, “*apropiate* de esta bebota”. De igual forma ocurre con otras construcciones en segunda persona, como el conminativo: “las defensoras de presos políticos más ‘hot’ de Plaza San Martín *te piden* por favor que los sueltes” y la segunda persona voseante: “Cecilia

<sup>64</sup> Sería muy interesante realizar una caracterización pormenorizada de este dispositivo para encontrar los elementos que se subvierten y cómo es que se construye otro espacio ficcional para facilitarla.

Pando se encadena para vos”. En efecto, la publicidad tiende a construir un lazo directo con su interlocutor para facilitar sus estrategias persuasivas. Con respecto a este caso, *se ofrecen* los servicios de una mujer masoquista dispuesta a encadenarse (como lo hizo Pando en su manifestación), ser humillada y recibir “golpes (de Estado)” para el beneplácito de quien lo desee. No era de esperarse que la “defensora de los presos políticos” reaccionara ante esta difamación, lo cual resultó en la primera y única vez en la historia de esta publicación que recibieran una demanda judicial por “daño moral”.

La demanda que interpuso Pando suscitó un juicio que duró alrededor de ocho años y tuvo distintos momentos ya que no se trataba de una simple difamación entre dos personas físicas o privadas (por decirlo de una manera), sino que se adujo la defensa de la libertad de prensa por parte de la *Barcelona*. Esto, como es bien sabido, es un elemento central en las democracias modernas y constituye, ni más ni menos, uno de los puntos esenciales en la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano* del siglo XVIII. Así, tras los primeros siete años del juicio, en marzo de 2017, la jueza Susana Nóvile falló a favor de Cecilia Pando por tratarse de una persona “privada con actividad pública” y sentenció una indemnización de 40 mil pesos. Pronto surgieron reacciones, tanto en medios como, desde luego, por parte de la *Barcelona* señalando una violación a los derechos de libertad de prensa. Por un lado, el Foro de Periodismo Argentino (Foepa) consideró: “un grave riesgo para el derecho constitucional de libertad de expresión que prosperen esta clase de demandas. El ejercicio pleno de este derecho humano comprende, entre otros, el derecho a la sátira, que es lo que habitualmente hace la revista *Barcelona*”. La propia Ingrid Beck publicó en su cuenta de Twitter (@soyingridbeck): “Lo más preocupante del fallo no es la plata (que no tenemos), sino el precedente. Los que hacemos sátira vamos a terminar editando en la clandestinidad”.<sup>65</sup> Es más, el asunto se agravaba debido a que la revista estaba pasando por una severa crisis económica y de tener que pagar esa indemnización constituiría irse a banca rota.<sup>66</sup> Cabe recordar, para este punto, que toda esta “información” no es relevante para el enfoque aquí presentado más allá de constituir un devenir de eventos suceden en el mundo y que encuentran una realización en el discurso. Aparte, su mención es meramente introductoria,

---

<sup>65</sup><https://www.lanacion.com.ar/1896763-cecilia-pando-le-gano-un-juicio-a-la-revista-Barcelona-que-debera-pagarle-40000> - Copyright © LA NACION.

<sup>66</sup><https://www.minutouno.com/notas/1543678-reves-judicial-contra-Barcelona-la-revista-al-borde-del-cierre>



puesto que se trata aquí de situar a esta publicación dentro del panorama en el que surgió y se ha desarrollado a lo largo de su historia. Dicho eso, resta añadir que para abril de 2018, en el marco de los 15 años de existencia de la revista, el procurador fiscal ante la Corte Suprema, Víctor Abramovich, desestimó la sentencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil que obligaba a la revista a indemnizar a Cecilia Pando, por los daños y perjuicios ocasionados por el fotomontaje publicado en contratapa de 2010. De acuerdo con el juez: “la sátira social o política se encuentra tutelada por la libertad de expresión y que es una poderosa herramienta de comunicación de ideas y opiniones sobre asuntos públicos, merecedora de protección constitucional” (op. cit). Además, en su fallo sostuvo que “el margen de tolerancia de la actora frente a la crítica periodística debe ser mayor debido a su carácter de figura pública”.<sup>67</sup> En retrospectiva, lo que pudo significar el fin de una emblemática publicación, terminó siendo un hito en la historia del periodismo en Argentina al reconocerse la libertad de expresión por encima de la “imagen pública” de una persona, por lo que en sus redes la revista emitió un comunicado de prensa:

---

<sup>67</sup>[https://www.diarioregistrado.com/sociedad/la-justicia-fallo-a-favor-de-la-revista-Barcelona-en-la-causa-iniciada-por-cecilia-pando\\_a5ad0d91f07163f45d16f884a](https://www.diarioregistrado.com/sociedad/la-justicia-fallo-a-favor-de-la-revista-Barcelona-en-la-causa-iniciada-por-cecilia-pando_a5ad0d91f07163f45d16f884a)



## **UNA BUENA PARA BARCELONA**

### **El Ministerio Público Fiscal dictaminó a su favor en la causa que le inició Cecilia Pando a la revista**

Esta semana **Revista Barcelona** no sólo cumplió 15 años. También recibió una buena noticia: el dictamen favorable del **Ministerio Público Fiscal** en la causa iniciada en su contra por la defensora de genocidas y del robo de bebés, Cecilia Pando.

El procurador fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Víctor Abramovich, dictaminó –en el marco de una demanda iniciada por Cecilia Pando contra la **Revista Barcelona**– que la contratapa publicada por la revista se encuentra amparada por el derecho a la libertad de expresión y que no excede el alcance de una opinión sobre un asunto de interés público.

Abramovich se expidió en el marco del recurso interpuesto por los responsables de la revista contra la sentencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil que confirmó el fallo que los condenaba a indemnizar a Pando por los daños y perjuicios ocasionados por un fotomontaje.

El representante del Ministerio Público Fiscal cuestionó el fallo de cámara al sostener que por tratarse de una **sátira política**, la revista está amparada por el derecho a la libertad de expresión. Y también consideró que Cecilia Pando es una **persona pública**, lo que la obliga a tener una tolerancia mayor frente a la crítica periodística. En el mismo sentido, para el procurador fiscal ante la **Corte Suprema de Justicia de la Nación**, la publicación no excede el alcance de una opinión sobre un asunto de interés público.

Abramovich entendió que el hecho de que las críticas satíricas expuestas por la **Revista Barcelona** pudieran herir los sentimientos de Pando no justifica una condena indemnizatoria. De otro modo, concluiría contra una de las libertades fundamentales en una república democrática: la preservación del debate relativo a las actividades llevadas a cabo por figuras públicas que son de interés para toda la sociedad.

Mientras edita un número especial para celebrar sus primeros 15 años, esta noticia le da a **Revista Barcelona** un nuevo motivo para celebrar.

El dictamen no tiene carácter de sentencia, de modo que ahora la causa queda en manos de la Corte Suprema de Justicia, que es el organismo que deberá decidir si en la Argentina existe o no libertad de expresión.

Fuente: fiscales.gob.ar (<https://goo.gl/5L4WRp>)

@revisbarcelona | @RevistaBarcelona | revisbarcelona.com

Comunicado de prensa por parte de la *Barcelona* (abril, 2018)

Antes de continuar a la descripción formal de los elementos materiales y composicionales del dispositivo *tapa-Barcelona*, quisiéramos hacer referencia a otro peculiar suceso que formó parte en esta misma trama discursiva. En mayo de 2016, justo después del primer fallo de la corte a favor de Pando, se reunieron para una entrevista en el programa de televisión *Nosotros a la mañana* de Canal 13 la demandante y controversial exmiembro de la revista, Pablo Marchetti, quien, por cierto, ya había salido de esta publicación tras otra polémica tapa del 2011 titulada “La fuerza del tomuer” (§ VI). Lo interesante de esta entrevista fue la singular respuesta de Marchetti a la intervención de Pando en que explicaba, *seriamente*, su posición.<sup>68</sup>

*—Me sentí humillada, agraviada, no soy ninguna vedette como para salir así. Si me pedían una disculpa tampoco hubiera hecho esto. La Justicia me va a reparar por este daño. Jamás fui a la Justicia y me sacaron diciendo de todo. Nunca fue algo tan agresivo como esto.*

Frente a ello, Marchetti sorprendió a todos los presentes al tomar la palabra y cambiar el tono de la conversación después de aceptar que la contratapa surgió, en efecto, a raíz de “una manifestación a favor de exmilitares enjuiciados por crímenes de lesa humanidad”:

*—Yo te voy a decir una cosa [dirigiéndose a Cecilia directamente] ... a mí me sucede algo, a partir de que la vi a Cecilia aparecer por primera vez públicamente [dirigiéndose al resto de los presentes] ... a mí es una mujer que me gustó mucho. Yo sentí amor por Cecilia.*

Por si fuera poco, el programa, que se transmitía en vivo, tenía un encuadre de ambos al momento de esta intervención (lo cual, era algo recurrente en esta emisión, por lo que, quizás, no era algo del todo improvisado, sino más bien planeado por Marchetti). Veamos una serie de capturas de pantalla del momento en que ocurrió esto:

---

<sup>68</sup><https://www.youtube.com/watch?v=nmsfQhEAPW4>



Serie de fotos de pantalla del momento en que Marchetti le *declara su amor* a Pando (10 de mayo de 2016)

La evolución de las expresiones faciales de Pando no puede mentir. Primero, de la incredulidad a la risa, como quien intenta conciliar un hecho(/dicho) absurdo y de inmediato reconcilia lo que unos definirían como la “intención” burlona del hablante. Mientras que otros, como hemos venido insistiendo, lo tratarían más bien como el posicionamiento dialógico entre el dicho y la imagen de un simulador.<sup>69</sup> Finalmente, el gesto de agravio en Pando refleja, precisamente, la tesitura cáustica con que *Barcelona* termina, por lo general, provocando el estupor de sus interlocutores. Como se puede apreciar, todos estos gestos no son otra cosa más que PdV gesticulares que vehiculizan contenidos semánticos, por lo cual, como se dijo en la introducción, se trata aquí de un análisis semiótico-discursivo.

Conforme a ambos casos y las reacciones que suscitaron, sobre todo en las entrevistas relacionadas, es posible formular ciertas conclusiones a fin de comprender a fondo no solo lo

<sup>69</sup> Más adelante introduciremos a fondo las distintas teorías acerca del humor y la risa, tanto desde la filosofía (Morreall, 1987), la psicología (Freud, 1967) y la sociología (Berger, 1997; Billig, 2005) así como de la lingüística (Attardo, 1994).

que *es* la *Barcelona*, sino también lo que hace su tan peculiar dispositivo *tapa-Barcelona*. De este modo, si reparamos primero en el posicionamiento con que, por un lado, Ingrid Beck queda atada a su enunciación y, por otro, con el que Marchetti queda atado a la suya es posible diferenciar el *modo* en que se manifiestan ambos *decires*. En la entrevista con Feinmann, el decir de Beck resulta evidentemente “serio”, o sea, no existe una instrucción que remita a otras voces (como es el caso de la portada *¡Putazo!*, que en cierta medida simula desenfadadamente un discurso conservador homofóbico) o se trate de un desdoblamiento del locutor entre una imagen sincera de sí mismo y otra simuladora, que dice cosas absurdas. Por su parte, el decir de Marchetti sí que se desdobra entre un *decir* serio que declara su amor en televisión y un simulador abiertamente absurdo que *dice* lo insospechable. No obstante, en ambos casos se logra exhibir al blanco de burla, ya sea mediante la rabia de Feinmann que encarna la voz del conservadurismo al tildar de “malnacida” a Beck, o bien, la incredulidad de Pando, quien recibe como respuesta ante su “si me hubieran pedido disculpas no hubiera hecho todo esto” una declaración amorosa. Y es que pese a lo ridículo que suena, Marchetti logra enmarañarla en su escenificación, tal como se puede ver en el video antes señalado a partir del minuto 4:25 en que él dice:

—*Como se puede ver en la contratapa [...] en donde aparece una Cecilia desnuda, atada. De alguna manera proyecté una fantasía sexual, debo admitirlo. Y debo admitir que pude haber caído en el machismo* [volteando a ver a Pando]

A lo que ella responde:

—*¡Claro!* [acompañado su expresión con un gesto de aceptación]

Es decir, Pando admite el disparate que desplegaba el otrora editor de la revista, quien acto seguido dijo:

—*En eso sí, pido disculpas.*

Es más, segundos después, el propio Marchetti alega haber traído una foto que es proyectada en las pantallas en donde parece un rostro bastante descompuesto de Pando tomado de aquella manifestación:



Captura de pantalla “escena de celos”

—Ese gesto se lo hace Cecilia a quien luego sería mi mujer, Victoria Donda [...] para mí eso es una escena de celos, de alguna manera vos también sentías algo hacia mí.

A lo que, sorprendentemente, ella se niega como si se tratase de una acusación legítima ante la que debe defenderse:

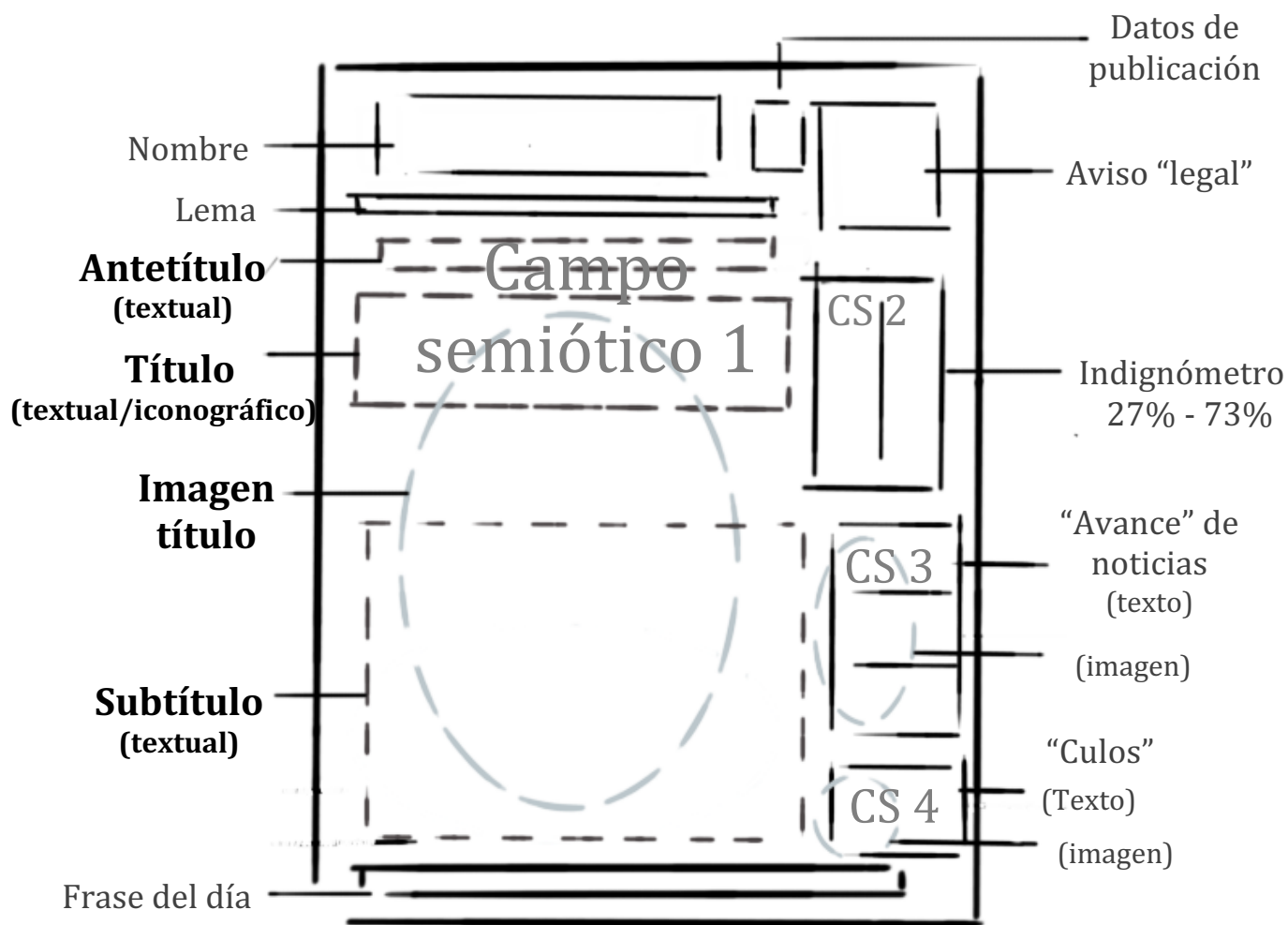
—No, no... ¡mentira, mentira!

En cualquier caso, se trata de distintos *mecanismos de significación* que emplean diversos recursos expresivos y pueden escoger registros formales/serios (Beck) y/o simulados/ridículos (Marchetti) para provocar la respuesta de su interlocutor. En cambio, la materialidad de la revista *Barcelona*, en tanto objeto físico, la restringe a emplear un solo mecanismo para poder afrontar las contingencias propias de la interacción verbal y poder conseguir el mismo fin: exhibir discursos e ideologías hegemónicas e incuestionables. Esto lo consigue, precisamente, mediante la conformación de un *dispositivo* comunicativo simulador, un artificio discursivo destinado a obtener resultados automáticos o al menos regulares. Lo cual, le permite no solo introducir sus burlas veladas o escondidas tras los distintos mecanismos de significación irónica, sino dejar abierta la puerta para que se den diversas interpretaciones y se suscite el escándalo.

Para entender bien cómo es que se echan a andar todos estos mecanismos que eluden la contingencia dialogal es preciso caracterizar el modelo de distribución composicional de los elementos que configuran materialmente este dispositivo.

### 2.2.5. Modelo de distribución composicional de la *Barcelona*

Para finalizar esta introducción del objeto de estudio en cuestión, presentaremos un modelo de la distribución compositiva de los elementos que conforman las tapas de *Barcelona*. Es preciso advertir que esta distribución, en sí, no constituye el dispositivo *tapa-Barcelona*, sino que se refiere únicamente a la configuración del soporte material. Al cual se suma, en efecto, la dimensión semiótico-discursiva en que se implementan los mecanismos polifónico-argumentativos de que más adelante describiremos propiamente. Dicha distribución material está dividida en *campos semióticos*, en los que aparecen imbricados tanto el material lingüístico como el iconográfico que integran todo el espacio semiótico (i.e., la tapa).



*Distribución composicional de las tapas de Barcelona*

- Materialidad cromática: el color de base siempre es negro y se emplea siempre un color secundario: amarillo, rosa y azul; cuya elección parece ser aleatoria, es decir, sin ningún significado adyacente. Esto es posible afirmar ya que portadas absolutamente paralelas emplean distintos colores, como por ejemplo:



Portada *Nestor not dead*, noviembre 20



Portada *Chávez not dead*, marzo 2013.

- Nombre: *Barcelona*. Este nombre surgió, a testimonio de los editores, como una respuesta ante la decisión de muchos jóvenes de salir de Argentina tras la crisis del 2001, cuyo destino principal, en efecto, fue la ciudad de *Barcelona*. Es preciso señalar que, fieles a su estilo *deconstructivo*, en ocasiones han llegado a modificar el nombre de la revista para redimensionar la nota principal (que baste para ejemplificar el caso de la portada 323 en que se cambió *Barcelona* por *Charly Hebdoma*).





El humor causó doce nuevas muertes, no.

- Lema: *Una solución europea*(/ \_\_\_\_ ) *para los problemas de la Argentina*. A partir de uno de los mecanismos principales de la revista (*i.e.*, la ironía paródica) se introduce una clara alusión que activa el que fue por muchos años el eslogan del *Clarín* (“Un toque de atención para la solución argentina de los problemas argentinos”) introduciendo así una sutil pero contundente burla. Cabe añadir, también, que el eslogan ha cambiado en ocasiones (como también fue el caso del número 323 que dice: “una adhesión de *Barcelona* a los colegas franceses”). A partir del 2015, empezaron a ser más frecuentes estas permutaciones, hasta convertirse en un mecanismo fijo que cambia conforme a la nota principal de la tapa.
- Advertencia: “No toda la información aquí publicada ha sido debidamente chequeada. Ley 23.444”; capturada por un “asunto legal” (no por ello sin un dejo irónico).
- Nota: Se suele añadir (no siempre aparece) una “opinión editorial” a propósito de algún tema de interés que haya suscitado controversia durante la quincena.

- Información: fecha, número y precio (tanto en Buenos Aires, en el interior de la Argentina y en el Uruguay).

Campo 1:

- Título: usualmente breve y contundente (aunque a veces bastante extenso), casi siempre está compuesto por material lingüístico, aunque en algunas ocasiones una imagen puede servir de título principal. Un ejemplo de ello es el siguiente:



Portada \*Franco Macri\*

Esta portada presenta una clara relación anafórica entre la imagen de Franco Macri y el texto que aparece enfatizado en color rosa en la bajada o subtítulo (“[...] gobierna este pelotudo”), la cual permite sostener que la imagen cumple la función de título de la portada. Es decir introduce un *sintagma iconográfico* compuesto por dos imágenes, el rostro de Franco Macri y una imagen trastocada de dandi sofisticado.

- Antetítulo y subtítulo: En este espacio intercede el material iconográfico y lingüístico (antetítulo o volanta/subtítulo o bajada). Cabe subrayar que si bien puede prescindirse

del material iconográfico (como, nuevamente, el caso de la portada 323), nunca falta el material lingüístico.

Campo 2:

- *Indignómetro*: a partir de 2011 se creó una sección en la portada en que se simula una encuesta realizada a los argentinos donde se plantea una relación absurda que *siempre* muestra un 73% a favor de lo indefendible o absurdo y un 27% en contra.

Campo 3:

- Notas “interior”: como se mencionó anteriormente, existe una sección en que se simula referirse a notas que aparecen en el interior, sin embargo, ninguna de ellas puede encontrarse.

Campo 4:

- *Culos*: una de las secciones más antiguas de la revista muestra fotografías de “culos” de mujeres y frases provocadoras cuyo objetivo es criticar la cosificación del cuerpo femenino en las revistas.
- *Frase de la Quincena*: en esta sección se simula citar textualmente alguna declaración cínica y desvergonzada de algún personaje de la vida pública.

Es preciso señalar que en el análisis aquí proyectado solamente se concentrará en el campo semiótico 1, es decir, lo que concierne a la “nota principal” de la tapa –compuesta por antetítulo o volanta, título, imagen y subtítulo o bajada–. Todo lo demás ha sido incluido en esta exposición con el propósito de identificar los diversos componentes de la tapa, cuyos mecanismos, si bien difieren de la nota principal en cuanto al tipo de contenido y su tratamiento, a final de cuentas todos coinciden en la ruptura y/o deconstrucción del discurso periodístico serio.

#### 4.3.4. El contrato de lectura entre la *Barcelona* y sus lectores

En lo que sigue nos concentraremos en el trabajo de un conjunto de teóricos argentinos que a la postre acuñarían un enfoque denominado la Semiótica de la enunciación (Verón, 1982, 1985, 1988; Steimberg y Traversa, 1997; Culioli, 1999; Traversa, 2009 a y b, 2005, 2001; Cingolani; 2009). Conviene aclarar que no nos adentraremos mucho en discusiones teóricas

en este apartado, ya que eso conllevaría dirigir esta tesis hacia un destino diferente del que hasta aquí se ha delineado. De modo que solo haremos referencia a dichos trabajos con el fin de circunscribir mejor nuestra descripción del objeto de estudio en cuestión. Así, a grandes rasgos, esta perspectiva busca vincular la semiología –en tanto estudio de los procesos de circulación y negociación simbólica y/o signica– y la teoría de la enunciación (Benveniste, 1966, 1971) –a saber, el papel que juegan las instancias del locutor y el alocutario en el aquí y ahora (*hic et nunc*) de la enunciación–. Entre otras propuestas, destaca la idea del *contrato de lectura* (Verón, 1985: s.p.)<sup>70</sup> que establece las bases para entender el vínculo entre un soporte de comunicación (media) y sus lectores. Ello consiste en estudiar: el tipo de coberturas, las relaciones y construcción texto/imagen, modo de clasificación del contenido, el tipo de recorrido de lectura propuesto al lector, las modalidades de compaginación, los instrumentos de apelación (títulos, subtítulos, copetes, volantas, tipografías, etc.) y la dimensión indicial (la tipografía, cierto tipo de imágenes que apelen al destinatario, etc.).

Conforme a lo anterior, y antes de entrar de lleno en la caracterización del dispositivo *tapa-Barcelona*, intentaremos aplicar dichas bases a nuestro objeto de estudio con el propósito de ir delineando con mayor precisión la clase de discurso aquí elegido para aplicar nuestras categorías teórico-conceptuales.

- El tipo de cobertura: en apariencia se trata de “notas” acerca del acontecer político y social más relevante de la Argentina y, en ocasiones, del resto del mundo. Sin embargo, como hemos señalado con insistencia, el objeto de discurso de la *Barcelona* no es otro que el discurso periodístico (serio) oficial. Es decir, se trata de una especie de *metadiscurso* periodístico que publica lo *noticiable*, no precisamente notas informativas en sí. Esto resulta esencial en cuanto al *contrato de lectura*, ya que establece el primer paso para entender que se trata de un discurso ficcional que no se remite a hechos efectivos, sino a otros dichos o simulaciones. Es curioso que, pese a lo evidente que es este punto, muchas veces se hayan tomado como “reales” las

---

<sup>70</sup> [https://fido.palermo.edu/servicios\\_dyc/blog/docentes/trabajos/14893\\_50030.pdf](https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/blog/docentes/trabajos/14893_50030.pdf)

“noticias” publicadas en la *Barcelona*, ya sea por simple omisión a esta pauta o simplemente porque muchas veces la realidad es superada por la ficción.<sup>71</sup>

- Relaciones texto/imágenes: a diferencia de lo que usualmente ocurre en el periodismo convencional, en que la imagen cumple una función testimonial (es decir, que acompaña el texto para fungir, de alguna manera, como comprobación “empírica” de que algo pasó), en la *Barcelona* la imagen funge como parte del texto ficcional. De este modo, la modificación de una imagen resultaría no solo desatinada, sino perjudicial para la propia publicación. En cambio, si uno se remite a la sátira gráfica es posible encontrar todo lo opuesto, lo que se conoce como viñeta. Este formato consiste en un recuadro en que normalmente aparece un dibujo humorístico en que se exageran (hiperbolizan) los rasgos o características de un personaje o suceso con el propósito de ridiculizarlo. Por lo general, las viñetas se acompañan de un texto breve que hace referencia al motivo de la burla o escarnio suscitado. Por su parte, la *Barcelona* forma parte de un grupo relativamente pequeño de publicaciones –que aquí hemos denominado periodismo satírico– como *The Onion* (EUA) y *The Clinic* (Chile), cuyo manejo de la imagen es abiertamente trastocado. De este modo, tal como hemos señalado, una de nuestras propuestas analíticas es que la imagen funge aquí como parte de la construcción sintagmática del texto/discurso irónico en la *Barcelona*. Es decir, no solamente que el material iconográfico se encuentra a un mismo nivel que el lingüístico, sino que ambos se combinan para llenar vacíos que dejan mutuamente. Es por ello que trataremos la imagen tal como tratamos al texto, como vehículo potencial de distintos significados, puntos de vista (o voces) y argumentaciones que interceden para construir un sentido complejo.
- Modo de clasificación del contenido: dado que se trata de una deconstrucción de los diarios serios, la *Barcelona* aparenta ser un diario en sí, es decir, con todas las secciones que normalmente poseen los diarios convencionales: actualidad, nacional,

---

<sup>71</sup> Esto fue revelado a mí en una entrevista que realicé en octubre de 2106 a uno de los editores actuales de la revista, Fernando Suárez. Quien señaló que en incontables ocasiones han llegado a su “correo de lectores” numerosos mensajes pidiendo más información sobre algo publicado o, incluso, corrigiendo ciertas particularidades. En sus propias palabras, Fernando señala: “muchas veces, lo que para nosotros es descabellado e inaudito, y por tanto objeto de burla y escarnio, para muchos es algo completamente normal. Es por ello que buscan más información”.

internacional, cultura, deportes e incluso una editorial en que escribe el presunto editor (desde luego falso) que emula perfectamente este subgénero periodístico. Asimismo, las notas que se pueden encontrar en su interior tienen la longitud habitual de los diarios convencionales, a veces, incluso, superando páginas completas. En cuanto a la portada, es posible identificar, como ya se ha señalado, una disposición de distintas clases de contenidos, como lo es la nota principal –con título, imagen (no siempre aparecen imágenes), volanta y bajada–, así como el supuesto adelanto de noticias (que, como ya vimos no se siguen en el interior), la presunta encuesta que se realiza cada número a propósito de algún tema de actualidad que “indigna” a la sociedad (en que lo inaudito o extravagante siempre sale con un 73% y lo sensato con un 23%) y la apócrifa frase de la quincena (que simula citar a alguna figura pública diciendo algo descabellado), entre otros.

- Los recorridos de lectura: nuevamente, al ser una simulación, el recorrido de lectura que se propicia es el que se tiene acostumbrado para los diarios convencionales. Sin embargo, en este caso la ruptura solo opera en la falta de continuidad entre la tapa y el interior de la publicación. Es decir, la tapa constituye un universo independiente que habla por sí misma. Más adelante volveremos a esto en el apartado de reenvíos al exterior.
- Las modalidades de compaginación: de igual forma, la compaginación es análoga a la prensa convencional con las secciones y subsecciones que acontecen en este género periodístico.
- Los instrumentos de apelación: este punto resulta especialmente importante en el presente trabajo, ya que se trata, precisamente, de los instrumentos que emplea la *Barcelona* para configurar su singular estilo. Y es que no solo en la portada se pueden apreciar sus peculiares títulos e imágenes intervenidas, sino que a lo largo de toda la publicación esos mecanismos se muestran constantemente. No obstante, por motivos de exposición y dado que el soporte lo permite, gracias a la clausura composicional que caracteriza a las tapas, solamente nos remitiremos a ellas como corpus de análisis. Es más, como hemos insistido y veremos con detalle a continuación, las tapas en sí configuran un dispositivo completamente autónomo, que ha logrado posicionarse

como referente tanto en los quioscos porteños como en el imaginario popular de la Argentina de los últimos 18 años.

- Dimensión indicial: *lo indicial* remite al estudio general de los procesos de significación que conllevan la presencia de un elemento previamente convenido (i.e., el signo). Dentro de esta exposición solamente haremos caso a determinados rasgos indiciales como la tipografía, el tipo de imágenes empleadas y la forma en que se conjugan estos elementos de orden más bien material. Así, por una parte, resulta interesante que la única tipografía especial en la publicación es la del nombre de la revista, el cual remite en cierta medida a la tipografía de los viejos diarios:



**Barcelona**  
Periodismo por otros medios





- El resto de la tipografía, tanto en la tapa como en el interior de la publicación, es más bien clara (o, si se prefiere, menos barroca). Mientras que las imágenes, tal como señalamos, tienden a ser pastiches (o collages) en que se intercambian rostros, se quitan o añaden elementos significantes para complementar configurar un propio texto e intercalarse con el material lingüístico para realizar composiciones más complejas.

Ahora bien, todos estos puntos del “contrato de lectura” constituyen un conjunto de pistas que permiten acceder ya no solo a lo meramente material de la revista aquí presentada, sino dar cuenta también de otros factores que intervienen en su configuración semiótica. A continuación, brindaremos otras reflexiones acerca este soporte con el propósito de delinear por completo lo que hemos denominado antes dispositivo *tapa-Barcelona*, que fungirá, efectivamente, como el objeto de estudio en esta investigación.

### 2.3. ¿Reescritura o deconstrucción?

Uno de los trabajos que, en definitiva, resulta imprescindible en esta exposición es *Lo cómico, la risa y la crítica: la parodia como ejercicio crítico en la revista Barcelona* de Hernán López Winne (2010). La tesis que busca defender el autor es bastante similar a la nuestra, a saber, “la parodia en *Barcelona* interviene críticamente sobre el funcionamiento de los medios” (Winne, 2010: 16). Sin embargo, se diferencia a nuestro propio planteo en tanto que López Winne se aboca únicamente al fenómeno de la parodia y su abordaje lo implementa desde una perspectiva que aquí rechazamos tajantemente.

*Barcelona* debe ser entendido como un texto producto de un proceso de reescritura, de una operación *consciente* en la cual el hipertexto transforma un hipotexto tomando de él elementos diversos. A partir de una *intención* crítica, el texto paródico



se sostiene en el texto parodiado para construir su sentido (López Winne, 2010: 35, las cursivas y negritas son mías).

Y es que la perspectiva adoptada por el autor citado es, en definitiva, de corte intencionalista, es decir, parte del supuesto que existe un “sujeto hablante”, cuya *intención, consciente y voluntaria*, es parodiar los medios. Lo anterior, empero, si bien no resulta del todo inadmisibile para el planteo aquí bosquejado, sí contraviene epistemológicamente con las teorías y enfoques que aquí serán rescatados. Aunado a ello, como señalamos desde un inicio, nuestra propuesta no solo se enfoca en la reescritura paródica, sino también en un conjunto de mecanismos de significación que *deconstuyen* los discursos mediáticos dominantes a través de diversos procedimientos ironizantes.

Así pues, una de las características a considerar desde un punto de vista inmaterial en la descripción de este soporte sígnico es la idea de que el sentido en la *Barcelona*, más allá de tratarse o no de una intención consciente y voluntaria, no solamente reescribe las noticias de la agenda mediática, sino que hace mucho más. Desde nuestra óptica, la *Barcelona* construye su propio discurso al presentar supuestos hechos insólitos y/o descabellados *como si* se tratara de noticias “serias”, las cuales bien pueden referirse a un hipertexto, aunque no necesariamente. Esto, a su vez, genera un *efecto de sentido* que plasma una oposición entre quien está presuntamente a cargo de esa enunciación (i.e., *Barcelona*) conforme a un discurso previo que desestima. Más adelante, intentaremos mostrar que tal discurso previo está, por lo general, asociado a la doxa, es decir, a discursos que entablan una relación semántica estable, que si bien no es *necesaria* (estructural y/o léxica) sí es lo suficientemente aceptada como para ser reconocida por el sentido común. Una vez que apelemos a lo paradójico (o, más bien, paradoxal) no nos referiremos únicamente a una simple contradicción o contrafactualidad expresada lingüísticamente, sino al choque de ideas contrapuestas de las que surgen nuevos significados situados marginalmente respecto del sentido común. Este significado surge, precisamente, al *(de-/)construir* la doxa y entregar un sentido completamente nuevo, ironizado, el cual, ahora sí, conduce al efecto burlón tan característico de esta publicación. Esto nos lleva al siguiente punto.

#### 4.3.5 ¿La risa o lo reidero?

Otra reflexión del trabajo de López Winne (2010) que resuena en nuestro planteo, igualmente con un tratamiento distinto, es el fenómeno de la risa. El comunicólogo argentino rescata la idea de la *risa impiadosa* de Bergson (1939), en que “no se humilla por humillar, ni se ridiculiza por ridiculizar [sino que] se parodia a partir de una *intención* crítica” (López Winne, 2010: 21). De este modo, el autor plantea que “no existe un *límite* entre humor y mal gusto” (ibíd.: 24). Asimismo, recupera la idea de Mijaíl Bajtín (1987) acerca de la *risa caricaturesca*, postulada por el crítico literario ruso a partir de la obra de *Rebelais*. Para Bajtín, esta clase de risa se caracteriza por un carácter ambivalente, en tanto que es a la vez alegre y sarcástica: “destruye pero al mismo tiempo construye” (Bajtín, 1987 en López Winne, 2010: 25). Y el propio López Winne acota, apoyándose ahora en el trabajo de Eduardo Stilman (1967): “no se trata de una *actitud alegre*: los últimos límites del humor lindan más con los laberintos de la desesperación que con el decorado de la felicidad convencional” (Stilman en López Winne, 2010: 104).

Definido por Stillman como “humorismo malhumorado” (ibíd.: 105), este rasgo es quizás lo que destaca a *Barcelona* de cualquier otra publicación, en donde, como hemos venido insistiendo, su irreverencia mordaz e inusitada iconoclastia son, en definitiva, los sellos más distintivos en su legado. Sin embargo, pese a la enorme importancia de estas reflexiones, para nuestro propio planteo todo ello pasa a un segundo término: al descriptivo, no al analítico. Ya que lo importante para nosotros *no* es en sí el la risa, que puede o no suscitarse. Ello, en todo caso, correspondería a otro tipo trabajo de naturaleza más bien experiencial (o de “recepción”). En cambio, nuestro foco se centra más en “la *búsqueda* de la risa [que en *Barcelona*] funciona como una forma de reaccionar frente al descontento y el conflicto respecto del objeto que se propone criticar” (ibíd.: 104). Esa búsqueda es, precisamente, nuestra puerta de entrada a la dimensión analítica, a la investigación de las huellas materializadas y los mecanismos inherentes que funcionan en comunión para conducir a lo que, como dijimos, puede o no suscitar una mueca risueña o carcajada desaforada.

Así pues, más afín a nuestro planteamiento es lo que Traversa (2009b) define como el fenómeno de *lo reidero* en las tapas de prensa. Es preciso aclarar que no es trivial la diferencia entre “la risa” y “lo reidero”. *La risa* se remite al acto psico-físico que “combina eventos

corporales que mezclan espasmódicas expulsiones de aire proveniente de los pulmones, acompañadas de sonidos, ciertas distorsiones del rostro y estremecimiento del cuerpo” (Morreall, 1987: 4)<sup>72</sup>. Por su parte, *lo reidero* se refiere más bien a las condiciones que permiten el surgimiento de la risa (sin importar, insistimos, que esta produzca), lo cual, desde luego, conlleva la implementación de ciertas técnicas y estrategias –como son los mecanismos ironizantes–. Conforme a ello, es posible determinar ciertas cualidades de aquello que se propone como motivador de *lo risible*: ya sea por *autodefinición*, a saber, cuando una publicación se asume y se conduce de forma abiertamente humorística (como es el caso, por ejemplo, de *Humor Registrado*, *Caras y caretas*, *Satiricon* y otras que antes señalamos). O bien, por *desvíos de lo serio*, esto es, “procedimientos operatorios efectuados sobre algún soporte material escritural e/o iconográfico que infringe o modifica una regla de uso” (Traversa, 2009b). Este es, sin duda, el caso de *Barcelona*. Resta añadir que, al fincarse en *desvíos*, es preciso configurar una coherencia interna a partir de distintos (re-/)ajustes posicionales que hacen de lo “desviado” una regla propia que se mantiene congruente en sí.

#### 4.3.6. (Re-/)Ajustes posicionales en *Barcelona*: el chiste, lo cómico y el humor

Si bien es posible afirmar que *lo reidero* es el dominio general de aquello conduce a la risa, existen distintas modalidades en que se manifiestan estos mecanismos. Basándose en el trabajo de Freud (1967), Traversa (2009b, párr. 7) indica que la diferencia entre el chiste, lo cómico y el humor radica principalmente en las entidades que involucra cada modalidad. Mientras que el chiste requiere de *alguien que lo produzca*, *alguien que lo reciba* y la *persona objeto*; lo cómico requiere del *yo* y la *persona objeto* (e. g., el que se resbala y trastabilla o quien comete un acto fuera de lo común); y, por último, el humor solamente requiere del *yo* (e. g., el sentenciado a muerte que debe cumplir su condena un lunes y que rumbo al cadalso profiere: “linda manera de comenzar la semana”; sin que nadie, por necesidad, lo escuche). A este respecto, Traversa aclara:

[El humor] constituye una especie derivada de las anteriores, en cuanto al aspecto estructural al menos. Su diferencia se hace efectiva cuando se ponen en obra aspectos correspondientes a la dimensión semántica, de la que debe hacerse cargo el productor mismo, consignando una toma de distancia sea con sus atributos, su

---

<sup>72</sup> Todas las traducciones del inglés son mías.

lugar en el mundo o su desempeño, y fundiéndose así con procedimientos propios del chiste o de lo cómico (Traversa, 2009b: párr. 29).

De esta manera, a diferencia del chiste (que exige un campo de proximidad o co-lugar entre las instancias involucradas en la comunicación), lo cómico y el humor son *ocupados* en modos diferentes, esto es, según el sitio y las características del medio en que se trate. En este sentido, es posible hablar de un permanente *ajuste y reajuste posicional* entre las instancias involucradas, el cual se actualiza permanentemente para configurar la escenificación enunciativa cómica/humorística en cada momento.

Ahora bien, en términos más específicos cabe preguntarse ¿cuáles son las configuraciones específicas en tales (re-/)ajustes en *Barcelona*? Para responder esta pregunta es preciso volver a señalar que, por contradictorio que pueda sonar, el principio de coherencia que le permite a los lectores de *Barcelona* captar el sentido ironizante se encuentra en un contrato de lectura caracterizado por los desajustes con se *deconstruye* (trastoca) un hecho discursivo y se reconstruye uno nuevo. En ello radica, precisamente, la operatoria básica del dispositivo *tapa-Barcelona*, la de establecer determinados posicionamientos entre las instancias que interactúan en la construcción y la escenificación de la tapa. Más adelante introduciremos todas estas instancias, las cuales, conviene adelantar, son de orden enteramente virtual (lingüísticas) y corresponden con las distintas imágenes de los locutores que quedan plasmados como los responsables del contenido semántico vehiculizado en el enunciado mediante diversas clases de PdV y a ciertas orientaciones argumentativas fundadas en aspectos o encadenamientos. Antes de entrar en dicha exposición de carácter esencialmente teórico es preciso establecer otras características del soporte enunciativo.

#### 4.3.7. Reenvíos al exterior

Otra característica constitutiva en las tapas periodísticas que señala Traversa (2005) es que estas “surgen como solución a un problema de relación, en un espacio restringido se debe dar cuenta de otro (el interior), cuyas propiedades guardan con él alguna relación de consistencia [...]” (s. p.). Conforme a ello, el recurso de la “tapa ciega” –como explicamos, aquellas que presentan una no-relación con el interior de la revista y solo constituye un señalamiento de la naturaleza genérica, estilística o temática (Culioli, 1999)–. Pero, como también hemos dicho, esto no aplica en la *Barcelona*. Es más, una de las características esenciales que hace

del dispositivo tapa-*Barcelona* único en su género es que nada de lo que figura en sus tapas se encuentra en el interior de la publicación. Ni la nota principal ni siquiera las presuntas “noticias del interior” encuentran una continuación dentro de la publicación.

Dicho más precisamente, la *deconstrucción* en *Barcelona* atañe a las funciones constitutivas de su género, como lo es el *principio de relación* entre su *exterior* y su *interior*. Lo anterior no significa, empero, que el dispositivo en cuestión carezca de operaciones de reenvío hacia otros espacios, sino que todos ellos son hacia el *exterior* de la publicación. Retomado el mismo párrafo previamente citado: “[...] además, ese espacio, debe presentarse como singular, tanto del conjunto al que pertenece (no se trata del ejemplar de la semana anterior) y, a su vez, es distinto de otros que lo rodean en el quiosco” (Cossia, 2010: 233). Conforme a ello, hemos decidido diferenciar dos clases de exteriores: por un lado, el *exterior distante* o *l’entre deux* (Culioli, 1999 y Cingolani, 2009 y Cossia, 2010), a saber, los acontecimientos u objetos discursivos que inspiran las notas apócrifas. Y, por otro lado, el *exterior próximo* (a título nuestro), esto es, la singularidad de cada edición con respecto a otros números y, por supuesto, con respecto a los demás objetos con los que comparte su *hábitat* semiótico: el quiosco de revistas.

#### 4.3.8. El exterior distante (*l’entre deux*)

Conforme a lo establecido en el inciso anterior, es posible conceder que las tapas constituyen una especie de filtro que “solo deja pasar ciertas hebras de los componentes del tejido semiótico” (Traversa, 2005: s. p.), las cuales delinear un cierto (*des-*)orden del mundo, “un fragmento de la realidad en fuga” (ibíd.). Asimismo, retomando la diferenciación de *lo cómico* y *el chiste*, en que *lo reidero* queda sometido a un “doble abandono o distanciamiento fugaz frente al defecto del burlado y el dolor que esa carencia puede producir, el humor suma un tercer distanciamiento que *va y viene*” (Traversa, 2009b: párr. 50, las cursivas son mías). Dicho sucintamente, el *exterior distante* es el interdiscurso que resulta deconstruido y tergiversado en las tapas de la *Barcelona*.

En su artículo, claramente relevante para esta investigación, *Elogio a la ironía: el dispositivo “tapas” de la revista Barcelona*, Cossia (2010) establece que la *esencia* de estos singulares objetos de discurso es la gestación de un “espacio irreductible entre el exterior y el interior

de la revista” (ibíd.: 223) –cabe subrayar que por “interior” no se refiere al contenido *dentro* de la revista, sino dentro *de* la tapa–.

El fotomontaje como narrativa es un discurso que intenta *decir* antes que *mostrar*. Es del orden del *sentido*, no del orden de la existencia (*index* fotográfico). Este rasgo estilístico sutura vínculos entre el material lingüístico y visual, alimentando connotaciones que replican sobre tópicos estereotipados sometidos a disputa [...]

Tal como plantea Culioli, “la comunicación, entendida como instancia de interacción, se basa en el ajuste más o menos logrado de los sistemas de referencia de los dos enunciadores” (Culioli, 1999: 37). Esto forma parte constitutiva de la coherencia compositiva del género y del establecimiento “de cierto consenso históricamente situado sobre las significaciones un modo de atenuar la polisemia de todo discurso” (ibíd.: 225 y 226). Como es posible apreciar en el segmento citado, todo indica que el autor no solamente se distancia de una perspectiva intencionalista y veritativista, sino que también apela en cierta manera a la existencia de instancias tópicas de naturaleza doxal. De manera más específica, el autor brinda una caracterización de *Barcelona* empleando una doble acepción de *humor*, donde, por un lado, hace referencia al medio y/o subgénero del humorismo político que denomina “*humor-a*”. Y, por otro, al efecto de enunciación que remite al sector social que toma por objeto o “*humor-r*”, esto es, los hechos político-culturales mediatizados en la agenda periodística argentina (principalmente por *El Clarín*), pero también aquellos que cobran alta relevancia en todo el mundo:

[El *dispositivo tapa-Barcelona*] constituye así no sólo un instrumento de una posible crítica ideológica, sino un espacio en el cual se localizan operaciones significantes de efectos políticos. Es decir, no son únicamente las causalidades políticas las que pueden desentrañar los móviles del humor gráfico; también deben señalarse las reglas productivas que hacen posible su fabricación [...] El fotomontaje, la ironía, el uso de metáforas, el chiste, la parodia, las diferentes formas de paráfrasis, al igual que el humor (r), son entendidas como operaciones de carácter intertextual, sea que el vínculo con esos otros discursos tenga la forma satírica (agresiva) o de pastiche (imitativa): funciones que ubicamos en los márgenes del humor (a) (Cossia, 2010: 230-231).

Hasta aquí todo parecería estar en completa sintonía con nuestro propio trabajo, sin embargo, al retomar la idea del “doble reenvío” (Traversa, 2005) Cossia parece pasar por alto que dicha relación no solo se remite al objeto-*entorno*, sino también al objeto-*interior* del soporte. Como veremos a continuación el “exterior” no es solamente hacia el acontecer mediático, sino que también responde a un entorno distinto: el entorno urbano en el que *habita* la revista como *objeto de relación*.

#### 4.3.9. El exterior próximo: el *hábitat* urbano

En el presente apartado es preciso señalar que uno de los rituales en las urbes modernas es el de *asomarse al escaparate de los quioscos de periódicos*, en que se puede encontrar una plétora de objetos semióticos de enorme diversidad y en constante renovación. Y es que en esta especie de “islotos urbanos”, más allá de ponerse al tanto del acontecer público y de las tendencias culturales en boga, el transeúnte es atraído por los objetos culturales que forman parte de su “dieta” simbólica diaria. Dicha atracción es posible gracias a los diversos mecanismos de persuasión y anzuelos informativos que cada publicación se procura para mantenerse en el gusto y el consumo popular. Así, cada publicación debe ir evolucionando mediante la sofisticación de sus propios dispositivos a fin de consolidar su *lugar* en este espacio social. Esto es, estrechando los lazos de complicidad y connivencia que entabla con su interlocutor que diariamente pasa a asomarse a ver qué hay de nuevo.

En paralelo con lo anterior, también es posible sostener que a diferencia de la gran mayoría de estos objetos discursivos, cuyo *lugar de pertenencia* va más allá del quiosco –como, por ejemplo, las revistas de actualidad, deportes o de género en la sala de espera de un consultorio o los diarios en el recibidor de un café, por mencionar algunos ejemplos–, el *hábitat* de *Barcelona* sí es primordialmente el de exhibirse en los quioscos. Conforme a ello, independientemente de las razones que puedan suponerse, la función de *habitar* en ese espacio puede ir desde la provocación y mordacidad de su discurso o incluso la falta de reenvíos al interior (i.e., ganchos informativos que inciten la curiosidad del lector). El punto aquí es que la *Barcelona* no se vende tanto como se consume en el aparador del quiosco. Como bien señala uno de sus editores: “lo cierto es que esta revista no nos da para vivir, la mantenemos quienes la hacemos y algunos fieles seguidores” (entrevista a Fernando Suárez,

2016). Pero, entonces ¿cómo ha sobrevivido por más de 14 años? La respuesta está, precisamente, en el lugar que se ha procurado en el entorno urbano:

“[continúa Fernando Suárez...] nos cuidamos más de lo que piensen los ‘quiosqueros’ de lo que piense la gente normal. Hay tres temas que hemos aprendido a no tocar para que sigan colgando la *Barcelona* en sus quioscos: Evita y Juan Domingo Perón, Gardel y Maradona; de ahí en fuera nos burlamos a muerte de *todo* y de *todos*” (entrevista a Fernando Suárez, 2016).

Y es que echarle un vistazo a la tapa de *Barcelona* se ha convertido en menester porteño, ver *qué dijo ahora, de quién o de qué se mofó, a quién ridiculizó, qué irreverencia publicó*; detenerse unos segundos (entretener, o no, un guiño risueño) y pasarse de largo.



Quiosco de periódicos en CABA, octubre 2017

Hasta aquí hemos podido apreciar cuáles son los lineamientos principales que serán desarrollados a lo largo de este trabajo. Asimismo, hemos brindado una semblanza historiográfica de la *Barcelona* y una descripción material de sus peculiares tapas. Hemos afianzado las bases sobre las cuales se configura el dispositivo *tapa-Barcelona*, el cual constituye, en sí, objeto de estudio de esta investigación. Toda vez que dicho soporte se ha



descrito, será posible ilustrar las nociones y conceptos que propone el Enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía (EDAP) así como evaluar la eficacia del modelo analítico aquí implementado para dar cuenta de los mecanismos de significación irónica en este complejo objeto de discurso.

## CAPÍTULO CINCO: MARCO TEÓRICO: EDAP

### 5. Marco teórico: el Enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía

En este apartado introduciremos las principales bases epistemológicas y las distintas herramientas teórico-conceptuales sobre las cuales se funda y erige el marco teórico del presente proyecto de investigación (i.e., el Enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía, EDAP: García Negroni, Libenson y Montero, 2013; García Negroni, 2009a, 2009b, 2016, 2017, 2019; García Negroni y Libenson, 2015, 2016; García Negroni y Hall, 2020; Martínez Levy, 2017, 2019). En términos generales, daremos un repaso de los principales antecedentes y desarrollos de la tradición conocida como pragmasemántica o semántica integrada, en cuyo seno surgieron teorías como la polifonía enunciativa (Ducrot, 1986, 1988), la teoría de los topoi (Anscombe, 1995), la semántica argumentativa (Anscombe y Ducrot, 1983; Ducrot, 2004; Carel y Ducrot, 2005). Todas estas teorías serán (re-)leídas desde la tradición instaurada por el dialogismo (Bajtín, 1982, 1983), con un énfasis especial en la teoría de las heterogeneidades enunciativas (Authier-Revuz, 1984, 1992). Asimismo, dado nuestro interés por inscribir el análisis de la imagen introduciremos algunos preceptos de la semiótica de la enunciación (Adam y Bonhomme, 2000; Barthes (1964); Humberto Eco (1968): Luois Porcher (1976) y Jean-Marie Floch (1985); Traversa, 2001, 2005, 2009 a y b; Cingolani; 2009; Steimberg y Traversa, 1997, 1982, 1985, 1988; Verón, 1982 y 1985).

#### 5.1 Antecedentes teóricos

La semántica integrada o pragmasemántica parte, por un lado, de una concepción estructuralista e inmanentista del lenguaje que se remonta al postulado fundacional de la disciplina lingüística formulado por Ferdinand de Saussure (1980), el cual defiende que el lenguaje debe estudiarse por sí mismo en tanto signos que se refieren a otros signos. Y, por otro, de una concepción enunciativa (Benveniste, 1971; 1977) en que el discurso es la manifestación de la puesta en obra de la *lengua* por un acto de *uso*.

Sobre tales posicionamientos, Oswald Ducrot (1986) propuso una reelaboración de ciertas nociones teóricas de base. Primero, definió la *oración* como “un ser lingüístico abstracto

idéntico a sí mismo a través de sus diversas ocurrencias” (Ducrot, 1986: 97) y, en paralelo, al *enunciado* como una “ocurrencia particular, la realización *hic et nunc* de la frase [...] el objeto producido por un locutor que ha elegido una frase” (ídem). Asimismo, (re)definió la enunciación como “la acción consistente en producir un enunciado, es decir, en dar a una frase una realización concreta” (ibíd.: 98). Conforme a lo anterior, el autor estableció, de forma análoga, la diferencia entre *significación* y *sentido*: “cuando sea cuestión de caracterizar semánticamente a una frase hablaré de ‘significación’, y reservaré la palabra ‘sentido’ para la caracterización semántica del enunciado” (Ducrot, 1986: 184). Y añade:

[...] Pero más allá de esta diferencia metodológica, yo planteo entre el sentido y la significación una diferencia de naturaleza. Con ello aspiro a rebatir la concepción habitual según la cual el sentido del enunciado es la significación de la frase salpimentada con algunos ingredientes tomados de la situación de discurso (Ducrot, 1986: 185).

Así pues, uno de los aspectos innovadores de la teoría en cuestión es que puso en tela de juicio ciertos fundamentos otrora incuestionables para las teorías pragmáticas anglosajonas. Se trata, en principio, de rebatir la noción de *fuerza ilocucionaria* –el componente subjetivo/intencional que se suma al contenido proposicional/objetivo (FI(p))–, la cual no es independiente o ajena a la lengua, sino que se encuentra ya inscrita en su codificación: “interpretar una producción lingüística consiste en reconocer en ella actos, y que este reconocimiento se efectúa asignando al enunciado un sentido, que es un conjunto de indicaciones sobre la enunciación” (ibíd. 188). De modo que la *significación* es “el conjunto de instrucciones que señalan las operaciones cuya efectuación y realización proporcionan y producen sentido” (García Negroni y Tordesillas, 2001: 27) mientras que el *sentido* “se concibe como una reconstrucción y se calcula a partir de la significación de las oraciones” (ídem). En pocas palabras, el sentido lingüístico es una calificación que el enunciado da sobre su propia enunciación, proporcionando las instrucciones necesarias para su interpretación.

Hechas estas precisiones teóricas, es posible incursionar en las distintas dimensiones que componen a esta tradición de pensamiento así como las distintas etapas que ha manifestado a lo largo de su evolución.

## 5.2 Dimensión polifónica

La noción de *polifonía*, adaptada al lenguaje, fue inicialmente bosquejada por el ruso Mijaíl Bajtín, quien desde una trinchera limítrofe a la lingüística (i.e., estudios de narratología y teoría literaria) se dedicó a analizar, entre otras cosas, la superposición de *voces* que determinan una narrativa polifónica, no monológica. Basándose en el estudio de la obra literaria de Dostoievski en Bajtín (1986), Ducrot (1977, 1984) se dedicó a incorporar estas ideas a la disciplina lingüística. En primer lugar, se opuso a otro de los preceptos fundamentales del paradigma anglosajona, a saber, la idea de que el *sujeto hablante* es indivisible y monolítico. Así, el autor francés introdujo el enfoque de la polifonía enunciativa para dar cuenta del papel que asumen distintas instancias enunciativas, de carácter esencialmente abstracto, en la comunicación.

La reflexión inicial que le permitió a Ducrot (1986) refutar tales preceptos de la pragmática anglosajona (intencionalista y denotativista) fue su abordaje de la polifonía subyacente en los casos de doble enunciación. En particular, el autor se opuso a la dicotomía clásica de *uso/mención*, la cual establece que el *sujeto hablante* o bien *usa* el lenguaje para hablar de sus intenciones conscientes y voluntarias o bien *menciona* lo que *otros* dicen procurando ser fiel a sus intenciones (estilo directo e indirecto) o incluso *representarlas* a su propia manera (discurso directo e indirecto libre o narrativizado). Asimismo, introdujo la noción de *desdoblamiento del locutor* para referirse a aquellos casos en los que dentro de una enunciación está incluida la enunciación de alguien más. Así, el ejemplo *Juan me dijo “tengo hambre”* lejos de caracterizarlo como si el hablante hiciera *uso* (i.e., *Juan me dijo*) y a la vez *mención* (“tengo hambre”) –siendo las comillas y el verbo de *decir* lo que permite establecer esta diferencia–, el autor estableció que es en esta clase de enunciaciones existen dos locutores y la enunciación mantiene la deixis original (i.e., *Juan me dijo*, “*tengo hambre*”).

Lo anterior llevó a Ducrot (1986) a establecer su emblemática dicotomía entre *sujeto empírico* y *locutor*, cuya diferencia estriba en que el primero es el *autor efectivo* que produce el enunciado en situaciones reales, mientras que el segundo es un concepto de orden lingüístico que se presenta como el presunto *responsable de la enunciación*. Es preciso señalar que el sujeto empírico resulta trivial para este enfoque, ya que muchas veces es difícil

determinarlo, pues no siempre es equiparable con el locutor, cuyo rol sí es primordial para entender las relaciones polifónicas suscitadas en el enunciado. Otra distinción que postuló Ducrot, a propósito de la noción de locutor, fue la de locutor “en tanto tal” o L (responsable de la enunciación) y locutor “en tanto ser del mundo” o  $\lambda$  (representación explícita del locutor sobre sí mismo en el enunciado) (ibíd.). De acuerdo con el autor:

L es el responsable de la enunciación, considerado únicamente en virtud de esta propiedad.  $\lambda$  es una persona ‘completa’, que entre otras propiedades posee la de ser el origen del enunciado; lo que no impide que L y  $\lambda$  sean seres de discurso constituidos en el sentido del enunciado, y cuyo estatuto metodológico es por tanto enteramente distinto del sujeto hablante (este corresponde a una representación ‘externa’ del habla, extraña a la que el enunciado vehiculiza) [...] el ethos es atribuido a L, el locutor como tal: por ser la fuente de la enunciación se ve ataviado por ciertos caracteres que, por contragolpe, tornan aceptable o rechazable esa enunciación. Lo que el orador podría decir de sí mismo en cuanto objeto de la enunciación, concierne en cambio a  $\lambda$ , el ser del mundo (Ducrot, 1986: 204-205).

Más particularmente,  $\lambda$  es aquella instancia a la que remiten las marcas de primera persona y de quien se habla en el enunciado que contiene dichas marcas. Para ilustrar la diferencia entre estas dos imágenes del locutor Ducrot recurre a dos explicaciones. Por un lado, al ejemplo de las interjecciones:

una interjección presenta su enunciación como desencadenada por el sentimiento que ella expresa. Ello implica que este sentimiento se presenta no solo por medio de la enunciación del que es origen presunto, sino a través de ella. Al decir ¡Ay! o ¡Qué bien!, tiñe uno de tristeza o alegría su propia manifestación: si la palabra hace conocer estos sentimientos, es porque ella misma es triste o alegre (ibídem).

A diferencia de los enunciados declarativos como ‘(yo) *estoy* triste’ o ‘(yo) *estoy* feliz’, en que el sentimiento aparece como exterior a la enunciación —es decir, como un objeto de la enunciación—, “las interjecciones sitúan el sentimiento en la enunciación misma, pues esta se presenta como el efecto inmediato del sentimiento que se expresa” (Ducrot, 1986: 205). De modo que en una interjección al ser a quien se atribuye el sentimiento es a L, a saber, el locutor considerado en su compromiso enunciativo. En cambio, los enunciados declarativos

en primera persona (i.e., *estoy...*; *soy...*; etcétera) se atribuyen a  $\lambda$ , a saber, “al ser del mundo que entre otras cosas posee la de enunciar su tristeza o su alegría” (ibídem).

Por otro lado, Ducrot aclara la diferencia entre L y  $\lambda$  a través de los performativos explícitos. Así, respecto de la fórmula *je souhaite* (yo deseo):

En efecto, si se me concede que el verbo *souhaiter* de la fórmula ‘*je souhaite...*’ es utilizado primer para una aserción de orden psicológico, hay que decir que su sujeto, el pronombre *yo*, remite a  $\lambda$ : se experimenta el deseo no en cuanto locutor sino en cuanto ser del mundo, e independientemente de la aserción que se haga de él. En cambio, el acto de *souhait*, que no existe más que en la emisión en la que se realiza, pertenece típicamente a L: L realiza el acto de *souhait* acertando que  $\lambda$  desea (Ducrot, 1986: 207).

### 5.2.1 Los puntos de vista y su clasificación

Ducrot (1986) planteó que los *enunciados* son instancias en las que se conjuga una pluralidad de *puntos de vista* (en adelante, PdV), cuyos orígenes enunciativos denominó originalmente *enunciadores* –más tarde, el autor abandonó esta última noción ya que poseía ciertos rasgos intencionalistas (cfr. Ducrot, 2010)–. Así, el lingüista francés añadió que el enunciado muestra al locutor con diferentes actitudes conforme a los PdV que vehiculiza el enunciado, las cuales se manifiestan en distintas actitudes frente a su decir. A continuación brindaremos una breve clasificación de los puntos de vista polifónicos que se suman al fenómeno de la doble enunciación.

#### 5.2.1.1 La aserción

La aserción consiste en vehiculizar contenidos semánticos que entablan un alto compromiso enunciativo entre el locutor L y su decir, convirtiéndolo en el objeto declarado de su discurso y todas las posibles continuaciones discursivas que este suponga. Ducrot y Schaeffer (1998) nos dicen que “la aserción une el predicado y el sujeto en el interior de una proposición, y al mismo tiempo, afirma esta proposición”. Por ejemplo, en “la tierra es redonda” el verbo *es* soporta la aserción. En “Pedro corre”, la aserción está en atribuir el predicado *correr* al sujeto en cuestión.

Ahora bien, existen los PdV asertivos con contenido *expuesto* y con contenido *presupuesto*. Así, si tomamos por ejemplo el enunciado

(1) *Juan dejó de fumar*,

el PdV expuesto es *Juan no fuma* –pues se trata de algo que está afirmado o *dicho* en el discurso a través de la significación del verbo ‘dejar’–, mientras que el PdV presupuesto es *Juan fumaba* –ya que no está *dicho*, sino que es presupuesto, asimismo, gracias a la significación del verbo–. Conforme a lo anterior, Ducrot añade:

Diría que este enunciado (*Pedro no fuma*) presenta a dos enunciadores, E<sub>1</sub> y E<sub>2</sub>, respectivamente responsables de los contenidos presupuesto y afirmado. El enunciador E<sub>2</sub> es asimilado por el locutor, lo que le permite cumplir un acto de afirmación. En cuanto al enunciador E<sub>1</sub>, aquel según el cual *Pedro antes fumaba*, es asimilado a una voz colectiva [...] cuando hay presuposición, homologamos a uno de los enunciadores con un SE [una voz impersonal y colectiva del tipo *se dice*], en cuyo interior se sitúa el propio locutor (Ducrot, 1986: 236-237).

Cabe aclarar que la voz del SE se asocia con la noción, de origen aristotélico, de la doxa.<sup>73</sup> Conforme a ello, el propio autor advierte que:

“el locutor integrado en SE no es L, el locutor en tanto tal, sino  $\lambda$ , es decir un ser que se considera existe fuera del discurso [...] Así, al decir ‘Pedro ha dejado de fumar’, no se presenta uno como si afirmara, en su manifestación presente, que Pedro antes fumó. Simplemente, uno representa esta creencia en el interior de su discurso, y le da por sujeto, entre otras personas, al individuo que uno era y es todavía fuera de su enunciación. De ahí la característica de la presuposición: sin dejar de asumir la responsabilidad de un contenido, no se asume la responsabilidad

---

<sup>73</sup> El concepto de doxa es ampliamente utilizado por Ducrot y sus colegas (Ascombre y Ducrot, 1983; Ducrot, 1984 y Anscombe, 1995) para señalar ideas comúnmente aceptadas que sirven como garantes argumentativos de ciertos significados. En un principio denominaron estas instancias “topoi”, aludiendo a la noción aristotélica de “lugar común” (Anscombe y Ducrot, 1983). Por ejemplo, el topos *soleado por lo tanto lindo día* es mucho más común que *nublado por lo tanto lindo día*, lo cual, no significa, empero, que “un lindo día” *tenga* que ser forzosa-mente soleado, sino que esa idea es mucho más generalizada. Más adelante, Ducrot y Carel (1999, 2005) reformularon el concepto de los topoi, ya que su naturaleza escalar (i.e., *mientras más soleado, más lindo el día*) resulta un tanto referencialista. Y prefieren llamar encadenamientos doxales a la vinculación de aspectos comúnmente asociados. Así, los encadenamientos lingüísticamente doxales (Carel y Ducrot, 1999) son aquellos encadenamientos que se fundan en la argumentación interna o externa-estructural de alguno de sus términos.

de la aserción de ese contenido, no se hace de esta aserción el fin confeso de la propia habla (lo cual engendra la imposibilidad, definitiva a mi juicio de la presuposición, de encadenar sobre los presupuestos)” (Ducrot, 1986: 237-238).

#### 5.2.1.2 La concesión

Oracionalmente, las construcciones concesivas presentan conjunciones como *aunque*, *a pesar de que*, entre otras. En particular, la conjunción adversativa *aunque* une dos proposiciones principales manteniendo ambas la misma jerarquía:

(2) *Me gusta lavar, aunque no me agrada planchar;*

Mientras que la conjunción subordinante *aunque* une una proposición principal con una proposición subordinada, donde la subordinada depende de la principal; por lo tanto, no tienen la misma jerarquía:

(3) *Aunque se acabe el mundo, me casaré contigo.*

El *aunque* adversativo contrapone un concepto con otro, de modo que es fácil reconocer su uso porque puede conmutarse con otras conjunciones coordinantes adversativas como *mas*, *pero*, *sin embargo*, etc.<sup>74</sup>

(4) *Me gusta lavar, mas/pero no me agrada planchar.*

Mientras tanto, el *aunque* concesivo en proposición de la subordinada introduce cierto impedimento considerado ineficaz para evitar lo que expresa la proposición principal. Equivale o puede conmutarse por *a pesar de que*:

(4) *Aunque/a pesar de que no me gusta lavar, tengo que hacerlo;*

(5) *Puigdemont: “Organizaré el referéndum aunque(/a pesar de que) haya un tsunami de querellas” (La Razón, 7.7.2017).*<sup>75</sup>

---

<sup>74</sup> Existe mucha literatura acerca del conector *mais* (cfr. Anscombe y Ducrot, 1977; Bruxelles et al. 1976; Ducrot y Vogt, 1979; Ibrahim, 1978; Plantin, 1978). La tesis básica que defienden estos autores es que existen dos tipos de *mais*, el rectificativo que corresponde al *sino* del español y el contraargumentativo que corresponde al *pero* del español.

<sup>75</sup> Ejemplos obtenidos: <http://udep.edu.pe/castellanoactual/duda-resuelta-aunque/> (15/12/20).



Textualmente (y a veces también uniendo cláusulas), podemos considerar concesivos conectores como *no obstante, con todo, a pesar de eso/todo, de todas formas, de todos modos, etcétera*.

(6) *No hemos encontrado lo que buscábamos. De todas formas, podemos pasar sin ello.*

Asimismo, es posible encontrar construcciones concesivas a partir de ciertos modos verbales. Un caso particular de ello es ilustrado por García Negroni (2016) a través del futuro morfológico. Si bien este trabajo se enmarca más en el análisis del significado evidencial – en el que más adelante ahondaremos– vinculado a este modo verbal, resulta interesante cómo es que gracias a la configuración de “escenas concesivas” es posible caracterizar los enunciados en los que aparece dicha conjugación como surgidos de las palabras de otros: “palabras que el locutor concede o acepta, al menos por el tiempo que dure su puesta en escena, en la enunciación global” (García Negroni, 2016: 292). Así, distanciándose de las propuestas de Bermúdez (2005)<sup>76</sup> y, sobre todo, de Escandell Vidal (2010)<sup>77</sup>, García Negroni (2016: 288) introduce una serie de ejemplos que sirven para caracterizar ciertos enunciados con empleos de futuro morfológico como escenas concesivas que remiten a un discurso ajeno previo (ejemplos extraídos de García Negroni, 2016):

(8) Bodart soltó una carcajada. Se frotó el pecho y observó:

—Ya habló el músico. Como todos sabemos, los músicos son tipos que no pueden sacar rédito de la experiencia. ¿No nos dijiste que habías tomado por este

---

<sup>76</sup> Para Bermúdez (2005) el significado básico de los tiempos verbales no debe describirse como deíctico, sino como modal o evidencial. En lo que respecta a la modalidad, la “futuridad” señalada por el futuro morfológico remite a la evaluación de la potencialidad o predictibilidad de un evento –de modo que el hablante no está hablando de un futuro concreto que supuestamente existe, sino de potencialidades del mundo actual. En lo que respecta a su significado evidencial, el hablante indica que la información no proviene de la experiencia directa personal, sino de un proceso inferencial originado en indicios. De tal suerte que el hablante manifiesta un reducido grado de certeza respecto de la información reportada.

<sup>77</sup> Escandell Vidal (2010) señala que la construcción semántica del futuro siempre es evidencial indirecta inferencial: indica que la eventualidad referida es la representación de un evento cuya fuente es un proceso mental interno del hablante (una inferencia) y no su experiencia perceptiva.

En colaboración con Leonetti (Escandell Vidal y Leonetti, 2010), ambos autores brindan una caracterización de las interpretaciones mirativas del futuro simple –tema que, asimismo, será detallado más adelante–. Según ellos, se trata de interpretaciones en las que se exterioriza la sorpresa del hablante ante el grado en que se manifiesta un determinado atributo en un sujeto

(7) ¡Será caradura el tío!

camino mil veces? Sin embargo, parece que no sos capaz de memorizar las características de la ruta.

—Yo *seré* un músico incapaz de retener la experiencia, pero vos o estás loco de remate o tenés demasiado tiempo para pensar en estupideces (J. Consiglio, *El bien*, 2002, Argentina, CREA).

(9) El TC avala el “matrimonio” homosexual de Zapatero.

*Será* constitucional, pero no es matrimonio (*La Gaceta*, España, 07/11/2012).

(10) VINCENT: (Interesado.): Y ellos... ¿venden?

THEO: No, todavía no, pero tengo la esperanza de que el público vaya aceptándolos poco a poco... Hay uno de ellos, un tal Gauguin, Paul Gauguin, un chiflado parecido a ti que por la pinta abandonó a su esposa y a sus hijos, también un muy rentable comercio que él mismo había fundado.

VINCENT: (Hace eco.): Gauguin...

THEO: Durante un tiempo vivió en La Martinica buscando un clima interior que según él es imposible de hallar en una ciudad como París.

VINCENT (Poniendo la mano sobre el hombro de Theo.): Sospecho que tú estás más loco que yo, hermanito... ¡mira los artistas que eliges para representar! Yo *seré* un pintor extravagante, lo reconozco, pero tú, bajo esa apariencia tan formal que llevas eres el más extravagante de los *marchands* (Ambos hermanos ríen de buena gana) (P. O'Donnel, *Vincent y los cuervos*, 1982, Argentina, CREA).

Como dijimos, más adelante ahondaremos en el aspecto evidencial<sup>78</sup> de estos ejemplos, en los que, “la escena concesiva emerge como consecuencia de la puesta en escena de un punto de vista evidencial –cuyo origen mostrado por el FM, debe hallarse en un discurso ajeno

---

<sup>78</sup> La fenómeno de la evidencialidad ha sido ampliamente estudiado en los últimos años. Desde las semántica y pragmática intencionalista y denotativista, se define como el dominio semántico relacionado con la marcación de la fuente de información en el enunciado y con la especificación de qué tipo de fuente (directa o indirecta) se trata (Aikhenvald, 2004). Se dice que la fuente es *directa* cuando el conocimiento del hablante ha sido adquirido por medio de una percepción sensible (vista, oído y olfato, fundamentalmente). Se dice que es *indirecta*, cuando dicho conocimiento procede ya de una inferencia razonada, ya de la cita de un discurso ajeno (Anderson, 1986; Willet, 1988). Como veremos más adelante, el enfoque aquí presentado defiende que la evidencialidad no debe caracterizarse en términos de elementos exteriores y preexistentes al discurso (i.e., las fuentes empíricas de la información del hablante), sino bajo la forma de discursos argumentativos evocados en los que una cierta representación discursiva de esas fuentes queda articulada normativa o transgresivamente con aserciones sobre  $\lambda$  respecto de ellas (García Negroni, 2019)

previo<sup>79</sup> que el locutor concede al menos por el tiempo que dura su enunciación” (García Negroni, 2009a: 290).

### 5.2.1.3 La negación

El fenómeno de la negación lingüística posee muchas aristas y ha sido objeto de innumerables estudios.<sup>80</sup> Desde nuestro punto de vista, la negación es uno de los fenómenos que ilustran de manera más contundentemente la pertinencia de una concepción polifónica de la lengua. Dicha concepción plantea, al menos, tres tipos de negación. En primera instancia, se define como *descriptiva* “a la negación que sirve para representar un estado de cosas, sin que su autor presente su habla como opuesta a un discurso adverso” (Ducrot, 1986: 221). Siguiendo los ejemplos que aduce el autor, supongamos que un sujeto N le pregunta a un sujeto Z, que acaba de abrir los postigos, qué tiempo hace, y Z responde:

(11) No hay una sola nube en el cielo

O si N, que no conoce a Pedro, pregunta a Z lo que piensa de él y Z afirma:

(12) (Pedro) no es inteligente.

De ambos ejemplos se deduce que son descriptivos, en tanto que pueden parafrasearse, sin pérdida de sentido, mediante enunciados positivos:

(11a) El cielo está absolutamente despejado.

(12a) Pedro es un imbécil.

Dicha clase de negación se contrasta de manera directa con la negación denominada *polémica* “destinada a contradecir una opinión inversa” (Ducrot, 1986: 221). Se trata de enunciados prototípicamente caracterizados como *no-p*, los cuales presentan una especie de diálogo en el que aparecen dos puntos de vista que sostienen dos enunciadores: E<sub>1</sub> afirma *p* y E<sub>2</sub> se opone a E<sub>1</sub>.

---

<sup>79</sup> Dicho origen coincide con las distintas voces evocadas en cada ejemplo: (8) la del interlocutor; (9) un tercero; (10) la voz colectiva.

<sup>80</sup> Cabe distinguir tres campos principales en los que se oponen ciertos tipos de negación: el estudio de la negación interna vs. externa (Russel, 1905; Strawson); la negación proposicional vs. ilocucionaria (Searle, 1969); la negación descriptiva vs. metalingüística (Horn, 1989; Attal, 1990) y la negación descriptiva vs. polémica, metalingüística y metadiscursiva (Ducrot, 1986; Ancomb, 1990; Nölke, 1992; Flottum, 2004; García Negroni, 2009, 2018).

(13) Juan no tocó en el concierto, por el contrario, declinó la invitación.

Cabe destacar que los dos segmentos que relacionan la expresión adversativa en realidad no se oponen entre sí, sino que, por es solo hecho de declinar la invitación, se deduce que Juan no tocó en el concierto. En efecto, para entender en dónde se sitúa tal oposición es necesario partir de una descripción polifónica del primer segmento, ya que el punto de vista positivo subyacente en la negación del primer segmento se contrapone con el punto de vista que introduce la expresión adversativa en el segundo segmento.

Yendo un poco más a fondo en estas descripciones polifónicas de la negación polémica, es posible indagar la función de ciertos pronombres en su uso anafórico. De este modo, si ampliamos el enunciado anterior:

(13a) Juan no tocó en el concierto, por el contrario, declinó la invitación, y *lo* siento porque *eso* me habría gustado enormemente.

Podemos darnos cuenta de que mientras que *lo* remite al hecho de que Juan no tocó, es decir, al punto de vista negativo de E2; *eso* hace referencia al punto de vista positivo que sostiene E1. Así pues, al analizar la naturaleza de los posibles encadenamientos, tanto el empleo de *por el contrario* como el de los demostrativos dan cuenta de la presencia de un enunciador que sostiene un punto de vista positivo subyacente en la negación. En ese sentido, Ducrot señala que existe “una disimetría entre enunciados afirmativos y negativos en que la afirmación está presente en la negación de una manera más fundamental de lo que la negación está presente en la afirmación” (Ducrot, 1986: 220).

Veamos, ahora, el tercer tipo de negación que define el autor francés. Se trata de lo que él denomina la negación *metalingüística*, a saber, “una negación que contradice los términos mismos de un habla efectiva a la cual se opone” (Ducrot, 1986: 221). A diferencia de la negación polémica, en que se oponen dos enunciadores, en la negación metalingüística se oponen dos locutores. De modo que esta clase de negación permite, por ejemplo, anular los presupuestos del enunciado positivo subyacente, tal como sucede en:

(14) Pedro no ha dejado de fumar, en realidad, nunca fumó.

Dicho “no ha dejado de fumar”, que no presupone “antes fumaba”, solamente es posible en respuesta a un locutor que acaba de decir que Pedro ha dejado de fumar. Además, solo en el

marco de la refutación de un *locutor* adverso, la negación puede tener, en lugar de su efecto, habitualmente reductor, un valor amplificador (ibíd.).

Anscombe (1990: 92 ss.) añade que la diferencia entre negación metalingüística y negación polémica puede ser caracterizada como una diferencia entre los espacios discursivos que cada una de estas negaciones pone en juego. Mientras que la metalingüística se niega a situarse en un espacio discursivo evocado por una palabra anterior, ya sea de otro locutor o del mismo locutor en tanto ex-locutor, la polémica se niega a inscribirse en el espacio circunscripto por el discurso mismo en el que aparece.

Por ejemplo, al decir:

(15) No, no está lindo hoy (en tanto negación metalingüística)

el espacio discursivo “estar lindo” es descalificado por la negación en beneficio de otro que podrá ser o bien el espacio complementario, a saber, “el día está feo” o “...está desagradable”, o bien, un sub-espacio cuya lectura será “está lindísimo”. Conforme a los casos de lectura ascendente, García Negroni (2009<sup>a</sup>: 63) añade que siempre se le puede añadir a una negación metalingüística un enunciado del tipo “es más...”:

(16) Juan no es inteligente, es más, es un genio.

En cambio, al decir:

(15a) No está lindo hoy (negación polémica);

esta no descalifica, sino que tan solo se niega a admitir el espacio discursivo que ella evoca, por lo que se sitúa en el espacio discursivo complementario. De modo que la única interpretación posible es la descendente, a saber, “el día está feo” o “desagradable”.

García Negroni (2009a, 2016 y 2018) va más allá en la caracterización de la negación metalingüística. En un primer momento (2009a), la autora se opone a la idea de Ducrot y Anscombe de que esta clase de negación siempre desencadena una lectura o interpretación descendente (i.e., lectura “menos que”). La hipótesis que defiende la autora es que la característica central de esta negación es la de rechazar o desacreditar un determinado MD en favor de otro, por lo que el efecto que ella producirá será (García Negroni, 2009a: 64): a) o bien contrastivo (lectura “contrario a”): en este caso, el espacio que será declarado como el

adecuado para la aprehensión argumentativa de la situación será el definido por el marco antonímico:

(17a) A: – Juan es inteligente ¿no es cierto?

B: – No, no es inteligente (Es tonto)<sup>81</sup>;

c) o bien ascendente (lectura “más que”): en este caso, la negación declarará situarse en el marco extremo o extraordinario, distinto, por lo tanto, del ordinario o banal que ha sido descalificado:

(17b) A: – Juan es inteligente ¿no es cierto?

B’: – No, no es inteligente. ¡Es un genio!;

e) o bien diferencial (lectura “diferente de”): en este caso, el espacio que será declarado como el adecuado para la aprehensión argumentativa de la situación será simplemente otro, distinto:

(17c) A: – Juan es inteligente ¿no es cierto?

B: – No, no es inteligente. Es astuto.

De tal suerte que:

Siempre descalificadora de un marco de discurso previo (efectivamente producido o presentado como tal), la negación metalingüística [.../tiene la] función fundamental de permitir la instauración de un nuevo marco o espacio de discurso presentado por el locutor como el único adecuado para la caracterización argumentativa de la situación de la que habla. Y como ese nuevo marco será el antonímico, el extremo o simplemente otro, distinto, del descalificado, la interpretación desencadenada por la enunciación de esta negación no será nunca la descendente (lectura “menos que”), típica de la negación polémica. Claramente distinta de ésta, la negación metalingüística desencadenará otras lecturas, las que

---

<sup>81</sup> Si en su réplica, B no introduce ningún enunciado correctivo, la interpretación de su negación será del tipo de la que aparece entre paréntesis (Es tonto). Se trata, en estos casos, de lo que hemos llamado "la interpretación básica" de la negación metalingüística (García Negroni y Tordesillas, 2001).

aquí he caracterizado como “contrario de”, “más que” y “diferente de” (García Negroni, 2009a: 79).

Más tarde, la autora amplía su análisis de la negación metalingüística e introduce la noción de negación *metadiscursiva* (García Negroni, 2016, 2018). Se trata del “empleo metadiscursivo en el que la negación descalifica la representación surgida de un discurso efectivo del interlocutor en una intervención previa o de un discurso evocado dialógicamente en la propia enunciación negativa descalificadora” (García Negroni, 2016: 11). Para ilustrar ello se aducen ejemplos como:

(18) No hay nuevos rótulos que califiquen nuestra doctrina ni a nuestra ideología. Somos lo que las veinte verdades peronistas dicen. No es gritando la vida por Perón que se hace Patria, sino manteniendo el credo por el cual luchamos. (Discurso de Juan D. Perón, 21/6/1973. Disponible en: <<http://www.historiadelperonismo.com/pensamientos.php>>.)

(19) Aquí no hay nada que negociar. La democracia de los argentinos no se negocia. Se terminó para siempre el tiempo de los golpes, pero también se terminó el tiempo de las presiones, los pronunciamientos y los planteos. (Mensaje de R. Alfonsín ante el Congreso de la Nación, 16/4/1987. Disponible en: <[http://archivohistorico.educ.ar/sites/default/files/IX\\_08.pdf](http://archivohistorico.educ.ar/sites/default/files/IX_08.pdf)>.) (3) “Me cuesta creer qué mal se acostumbraron estas empresas, que se sientan a negociar pidiendo aumentos

Lo que ocurre en (18), es que el enunciado de rectificación *la Patria se hace manteniendo el credo por el cual luchamos* constituye el nuevo MD con el que el locutor se homologa y que se revela como fuertemente distinto del descalificado por la negación metadiscursiva (*se hace Patria gritando la vida por Perón*) (ibíd.). Mientras que en (19), dada la no explicitación del enunciado de rectificación, resulta ineludible la lectura abiertamente contraria al MD descalificado, a saber, la pretensión por parte de los carapintadas de negociar una solución política para los juicios a los represores de la dictadura militar<sup>82</sup> (ibíd.). Como es posible apreciar, mientras que en (18) podemos identificar el marco rectificado a partir del discurso

---

<sup>82</sup> Se conoce como “carapintadas” a un grupo de militares nacionalistas que llevaron a cabo entre 1987 y 1990 una serie de alzamientos contra el gobierno democrático argentino

inmediato, en (19) el discurso evocado no se encuentra en el contexto, sino en la “memoria discursiva” (Courtine 1981) vinculada a los actores políticos que se encuentran aludidos en el discurso de Alfonsín (i.e., los carapintadas).

Aunado a lo anterior, García Negroni (García Negroni, 2016: 12) añade que tanto la negación metadiscursiva como las enunciaciones con marcadores de descalificación admiten como continuidad discursiva un enunciado de la forma *si P*, en el que la conjunción *si* introduce la justificación del rechazo del MD previo. Así en:

(20) A: – Juan vino ayer.

B: – No, no vino ayer. ¡Si está enfermo!

el locutor no solo rechaza la representación surgida del discurso de A (i.e., la venida y la presencia de Juan el día anterior), sino que además justifica el porqué de su posicionamiento mediante un argumento, el cual es presentado como conocido por ambos, acerca de la enfermedad de Juan. Es más, es posible parafrasear la réplica de B mediante un marcador especializado en la introducción de causas presentadas como conocidas:

(20’) B: – No, Juan no vino ayer, *puesto que*, como bien sabés, está enfermo.

Así pues:

[...] además de los diversos efectos de lectura que generan, de la presencia obligatoria del enunciado de rectificación Y para explicitar la lectura deseada en los casos señalados y de la posibilidad del enunciado de justificación *Si P*, ambos tipos de enunciaciones refutativas (es decir, las enunciaciones con negación metadiscursiva y las enunciaciones con marcadores de descalificación) tienen otra propiedad fundamental en común. Y es que tanto unas como otras manifiestan puntos de vista evidenciales citativos que obligan a buscar y a identificar un MD previo que se presenta como el desencadenante de la enunciación actual, la que por su parte lo evoca para rechazarlo” (García Negroni, 2016: 13).

Nuevamente, la evidencialidad se inmiscuye en la caracterización del fenómeno en cuestión. Y es que, tanto en las negaciones metadiscursivas como en los casos analizados de estructuras concesivas con futuro morfológico (8-10), es preciso identificar los marcos de discurso *causantes* de dichas enunciaciones. Como veremos más adelante, la noción de MD (en



adelante, MD) se torna muy relevante para el enfoque teórico aquí presente: “mostrado y no dicho, el origen de ese MD puede ser más o menos cercano, más o menos difuso, más o menos determinable” (ibídem). Conforme a ello, es preciso aclarar que la noción recién presentada tiene un origen no nada más polifónico, sino esencialmente dialógico (Bajtín, 1982). En páginas subsecuentes incursionaremos de manera amplia sobre dicha dimensión dialógica en el análisis lingüístico. Por ahora, basta decir que se trata de una reflexión acerca de que la inserción de los enunciados en la cadena discursiva también repercute en la construcción del sentido y de la (inter)subjetividad (García Negroni, 2018).

Resta añadir los distintos tipos de negaciones metadiscursivas que García Negroni (2018) clasifica en virtud de la configuración de un *ethos* relativo a distintos tipos de escenas enunciativas dentro de un corpus de discurso político. La hipótesis de la autora respecto de ellos es:

[...] ellas [las negaciones metadiscursivas] materializan PdV evidenciales citativos que obligan a buscar y a recuperar marcos de discursos previos o prefigurados relativos a voces ajenas consideradas erróneas o inadecuadas y frente a los cuales queda constituido un posicionamiento subjetivo de respuesta y con él un cierto *ethos* en la escenografía enunciativa, es decir en el dispositivo de habla instituido por el propio discurso” (García Negroni, 2018: 229)

En resumidas cuentas, la autora propone cuatro tipos de *ethos* en virtud de las voces que son aludidas y el posicionamiento dialógico de rechazo atribuido a  $\lambda$  respecto de ellas:

Si el MD alude a voces del contradestinatario, el *ethos* que surge en respuesta es el *confortativo*; si alude a voces doxales consideradas inadecuadas, el *ethos* toma las características de lo *pedagógico* o *didáctico*; si alude a las del prodestinatario, el *ethos* didáctico puede superponerse con el de la *humildad*; finalmente, si alude a voces prefiguradas, el *ethos defensivo* y *alerta* frente a sentidos no deseados quedará fundido con el *confortativo* o el de *cercanía*. (García Negroni, 2018: 229)

#### 5.2.1.4 PdV irónicos desde la polifonía

Como ya hemos visto en el capítulo 3, el fenómeno de la ironía constituye otro de los dominios en que resulta sumamente pertinente una teoría como la polifonía. Esto se debe a la presencia patente de distintos PdV en los enunciados irónicos. Es preciso aclarar, antes de continuar, que la concepción polifónica de la ironía en Ducrot tiene dos etapas distintas. La primera se remite a la etapa inicial (fundadora) de la teoría polifónica en Ducrot (1986, 1988), la cual posee como una de sus principales nociones la de *enunciador(es)*, a saber: “esos *seres* que supuestamente se expresan a través de la enunciación, sin que por ello se les atribuyan palabras precisas; si ellos ‘hablan’, es solo en el sentido de que la enunciación aparece como si expresara su punto de vista, su posición, su actitud, pero no en el sentido material del término, sus manifestaciones concretas” (Ducrot, 1986: 208-209). La segunda, remite a una etapa posterior en la que el propio autor abandona la noción de enunciador al adoptar la clasificación de *modos de atribución* (Carel, 2006).<sup>83</sup>

En lo que sigue expondremos ambas etapas a fin de esclarecer el camino historiográfico trazado en la genealogía de las teorías acerca de la ironía que son retomadas en esta tesis. Y que, como parte del trabajo aquí presentado, serán discutidas y reelaboradas.

Como señala Puig (2013), el autor francés (Ducrot, 1986: 214 ss; 1988: 20) llevó a cabo una descripción polifónica del humor y de la ironía. Si bien resulta objetable que tales fenómenos no se manifiestan en las entretelas de la lengua, sino que constituyen empleos particulares de esta, el carácter universal de las expresiones humorísticas e irónicas impone la necesidad de incluirlas en una descripción de la significación lingüística (cfr. inciso XVI: Ducrot, 1986: 218 ss). Lejos de proponer un modelo que dé cuenta de todos los empleos de lo que podría llamarse el humor, Ducrot considera que un enunciado humorístico debe cumplir con tres condiciones directamente ligadas a una interpretación polifónica:

1. Entre los puntos de vista que expresa el enunciado por lo menos uno es absurdo, insostenible.
2. El locutor no se identifica con el punto de vista absurdo.

---

<sup>83</sup> De acuerdo con la Teoría de la argumentación lingüística (TAL, Carel, 2006, 2011; Lezcano, 2008) existen cuatro modos de atribución (fr. *modos de donación*), según los cuales los contenidos existen en los enunciados: *hallados* (fr. *trouvés*), *recibidos* (fr. *reçus*), *concebidos* (fr. *conçus*) y *modos de testigo*.

3. El enunciado no muestra ningún otro punto de vista que se oponga a la referencia del absurdo, es decir, no presenta ningún enunciador que se oponga o rectifique el punto de vista absurdo.

Ahora bien, como ya hemos señalado, las fronteras entre el humor y la ironía son débiles. Por lo tanto, serán irónicos aquellos enunciados humorísticos en los que el PdV absurdo se atribuye a un determinado personaje con el fin de ridiculizarlo:

[...] la posición absurda es directamente expresada (y no transmitida) en la enunciación irónica, y al mismo tiempo no es puesta a cargo de L, ya que este es responsable solamente de sus propias manifestaciones, siendo atribuidos a otro personaje, E, los PdV expuestos en las manifestaciones (Ducrot, 1986: 215).

Ilustremos ambas descripciones a la luz de la teoría polifónica. Primero, veamos un ejemplo prototípico de enunciación humorística:

(21) Un pretendiente lleva serenata a su enamorada, a la que hizo enojar, para tratar de reconciliarse con ella. El nerviosismo lo lleva a ingerir no poco del espirituoso neutle que llevan los músicos que contrató. Ya beodo y emocionado, y mientras los mariachis tocan y cantan, empieza a gritar repetidas veces, bajo el balcón de la muchacha y a altas horas de la noche: “¡Te quiero, ramera!, ¡Te adoro, cabrona!” De repente, en medio de los improperios, se asoma por la ventana el padre de la chica —con el respetable camisón largo y el gorro de dormir— y le dice: ‘Joven, le agradezco mucho su serenata, pero me permito recordarle que la señorita, mi hija, responde al nombre de Ramona Cabrera’” (ejemplo extraído de Puig, 2013: 131).

Siguiendo con el ejemplo aducido por la autora, en este cuento hay dos momentos que producen hilaridad: primero, cuando el joven se dirige a su enamorada, a quien le lleva serenata, y se pone a insultarla; segundo, cuando el padre de la muchacha hace cortésmente la aclaración del nombre de su hija. En el primer momento, al lanzar los improperios, es irremediable que el muchacho —que corresponde al locutor del enunciado— se identifique con el *enunciador* de los insultos, puesto que, al tiempo de expresarle su amor (con la serenata) pensaba halagar a la chica y granjearse su perdón. De tal suerte, se trata de una situación

absurda y el efecto cómico estriba en que en ese momento *no hay rectificación alguna de los insultos que lanza el locutor* (ibíd.).

En un segundo momento, entra en escena el padre y nos damos cuenta de que, efectivamente, el muchacho no estaba insultando a la chica, sino que pretendía llamarla por su nombre. De hecho, el padre así lo entiende, puesto que los rectifica. La rectificación produce un segundo efecto cómico: su estado de ebriedad lo hizo confundir las palabras. La situación graciosa consiste entonces en que el locutor se identifica, en este segundo momento, con el enunciador de los insultos, pero creyendo que no eran improprios los que profería, sino un llamado a la muchacha. Para el lector, el locutor también podría aparecer en un principio como identificado con el enunciador, y sus palabras (dado su estado de ebriedad), ser resultado del despecho. No obstante, la rectificación del padre es lo que aclara la situación y lo que lleva a no identificar al locutor con el enunciador.

Veamos, ahora, un caso de la ironía. Como dijimos, al igual que en el humor, el locutor de un enunciado irónico deja hablar, a través de su discurso, a un enunciador con el cual no se identifica. Se trata –y quisiéramos enfatizarlo ya que más adelante nos servirá como guía de entrada a nuestra propia hipótesis de trabajo– de una situación paradójica, puesto que a la vez que el locutor expresa directamente (y no por medio de un discurso referido) el PdV absurdo, y, por lo tanto, asume la responsabilidad de este; el locutor lo presenta como el PdV de un enunciador con el que abiertamente no se identifica. Y para señalar que se distancia de ese enunciador, el locutor se vale de alguna evidencia situacional, de entonaciones particulares o de ciertas expresiones ya hechas, características del discurso irónico (*¡Qué bonito!*, cuando, en virtud del sentido común, *no* lo es).

Siguiendo con el hilo expositivo aquí presentado, el autor compara el fenómeno en cuestión con el de la negación (polémica):

Para distinguir la ironía de la negación, añadiré que en la ironía es esencial que L no ponga en escena a otro enunciador, E', quien por su parte sostendría el PdV razonable [el que es insostenible]. Si L debe marcar que él es distinto de E, lo hace de forma muy diferente, recurriendo por ejemplo a una evidencia situacional, a entonaciones particulares, y también a ciertos giros especialmente irónicos (como '¡Muy bonito' [hipérbole], '¡Casi nada!' [litote], etc.) (Ducrot, 1986: 215-216).

Para aclarar su punto, Ducrot aduce el siguiente ejemplo:

(22) [Ayer le anuncié que Pedro vendría a verme hoy y usted se negó a creerme, Hoy, mostrándole a Pedro efectivamente presente, puedo decirle de manera irónica:]

“Ya lo ve, Pedro *no* vino a verme”.

En efecto, lo que en la superficie se manifiesta como un enunciado negativo, a la luz del contexto circunstancial (i.e., la presencia de Pedro), resulta ser una situación auténticamente paradójica, absurda.<sup>84</sup> Dicho así, quien se presenta como el presunto responsable (i.e., el locutor), exhibe “agresivamente” a su interlocutor al hacerle afirmar, en calidad de enunciador, que *Pedro no está* en la presencia de Pedro (ibídem).

Claro está que no siempre la homologación del PdV absurdo tiene que ser con un interlocutor. Tal es el caso de la autoironía (i.e., cuando uno se burla de sí mismo).

(23) [Cuando uno ha predicho que no llovería (y como hace un tiempo espléndido, uno se burla de sus conocimientos meteorológicos:]

“Ya lo ve usted, llueve”

Este caso resulta especialmente relevante para fundamentar la pertinencia teórica de un enfoque como la polifonía. Y es que si el enunciador ridículo se homologa consigo mismo, no hay otra forma de explicar este fenómeno si no es a partir de la distinción de L y  $\lambda$ : “El ser a quien L, responsable de la enunciación y de ella sola, homologa con el sujeto enunciador desde el PdV absurdo, es  $\lambda$ , el meteorólogo ignorante que se ha metido a predecir el tiempo sin tener competencia para ello [...]” (ibídem.: 217).

Ahora bien, llegado a este punto, el propio autor aduce que, con su explicación de la ironía, puede reprochársele haber confundido *lengua* con *habla*: “la ironía, se me diría, es típicamente uno de esos juegos posibilitados por el habla, pero que son subversiones o al menos deformaciones de la estructura de la lengua” (Ducrot, 1986: 218). Para responder a

---

<sup>84</sup> A primera vista, la ironía y la negación no tienen nada en común, por lo que su comparación parecería artificial. Como se señaló en el cuerpo principal del texto, la segunda pertenece indudablemente al dominio de la *lengua*, mientras que la primera parece ser, más bien, una estrategia discursiva simple. Desde luego, un enunciado negativo puede ser irónico, sin embargo, el hecho de que sea negativo no tiene nada que ver con el hecho de que sea irónico.

esta objeción, entre otros argumentos, Ducrot apela a una comparación entre los fenómenos de la ironía y la negación:

Su principal diferencia es que, en la ironía, el rechazo del enunciado absurdo es directamente operado por el locutor (y ligado a su entonación, sus muecas, al hecho de que atrae la atención sobre elementos de situación que desmienten acto seguido el PdV presentado, etc.), mientras que, en la negación, el rechazo se opera a través de otro enunciador puesto en escena por el locutor y con el que este, las más veces de las veces, se homologa (Ducrot, 1986: 226).

Más tarde, como dijimos, en su artículo *Ironie et negation* Ducrot (2010)<sup>85</sup> abandona la noción de *enunciador* y adopta la clasificación de *modos de atribución* (fr. *modes de donation*) propuesta por Carel (2009, 2010). De modo que su definición de la ironía también se modifica:

« *Dans mon ancienne théorie de la polyphonie (celle qui voyait les énonciateurs comme des individus), on aurait pu exprimer cela en disant que le locuteur ironique assimile toujours à lui-même l'énonciateur du contenu intenable. Mais cette description de l'ironie peut sembler contraire aux faits, elle peut sembler contraire notamment au fait que l'on ironise souvent contre les opinions des autres [...]. Avec la nouvelle théorie de la polyphonie, on ne court plus ce risque, car on peut distinguer nettement le problème rhétorique de l'origine de l'opinion intenable, qui est un problème de critique textuelle, et le problème linguistique, sémantique, de ce que dit le locuteur au moment de l'énonciation. Même si l'origine du contenu intenable est un tiers, le locuteur se donne l'air de l'adopter personnellement lors de l'énonciation ironique* » (Ducrot, 2010: s.p.).<sup>86</sup>

---

<sup>85</sup> No hemos encontrado otra referencia bibliográfica más que el siguiente archivo digital, el cual, por cierto, no está numerado: <https://f.hypotheses.org/wp-content/blogs.dir/4552/files/2019/10/ironie2010.pdf>

<sup>86</sup> “En mi vieja teoría de la polifonía (la que veía los enunciadores como individuos), uno podría haber expresado esto diciendo que el hablante irónico siempre se equipara a sí mismo como el enunciador del contenido insostenible. Pero esta descripción de la ironía puede parecer contraria a los hechos, especialmente al hecho de que a menudo es irónica contra las opiniones de los demás [...] Con la nueva teoría de la polifonía, no corremos ese riesgo, ya que podemos distinguir claramente la pregunta retórica del origen de la opinión insostenible, que es un problema de la crítica textual, y el problema lingüístico, semántico, esta en lo que dice el hablante en el momento de la emisión. Incluso si el origen del contenido insostenible es un tercero, el hablante parece adoptarlo personalmente durante la emisión irónica” (la traducción es mía).

El viraje teórico en esta etapa consiste en dar cuenta de los contenidos, que poseen una existencia o realidad dentro del significado, como respaldados por instancias abstractas que se hacen *responsables* de ellos. Cuando se apelaba al término técnico “enunciador”, este era considerado como el garante o como la presunta fuente (origen) de los contenidos, es decir, como el “individuo” que supuestamente los sostiene. Esto conllevaba asumir, al modo de la llamada “metáfora teatral”, que el locutor asigna a los enunciadores diferentes clases de “seres” dentro la situación del habla –por ejemplo, a sí mismo ( $\lambda$ ) o al destinatario o a cualquier tercero presentado como quien da *voz* al contenido–. Ahora, tras las aportaciones de Marion Carel (2006, 2010) se plantea una concepción más abstracta (anti-referencialista) de los “enunciadores”, aunque permanece la idea de que son el medio por el cual se expresan los contenidos.<sup>87</sup>

Así pues, siguiendo a Carel (2009, 2010) y Lescano (2009), quienes criticaron fuertemente la asimilación de enunciadores a “seres individuales” que estarían en el origen de los contenidos, ahora se plantean diversos *modos de asignación* (fr. *modes de donation*) según los cuales los contenidos existen en el enunciado. Así, en vez de vincular los contenidos a individuos, quiénes serían la “fuente” (como era sugerido al decir que provienen de “enunciadores” asignados por el hablante a varios seres del mundo), Carel y Lescano proponen caracterizar *el modo de presencia de los contenidos en el enunciado*. Ellos distinguen diferentes posibilidades (cfr. Ducrot, 2010):

---

<sup>87</sup> Cabe añadir que, en paralelo al *viraje* señalado y a la incorporación de otras teóricas como es a Teoría de los bloques semánticos, la teoría polifónica, en general, también se ve afectada. Así, alejándose de las reminiscencias psicologistas de la llamada “actitud del hablante”, en esta etapa se prefiere hablar de *funciones textuales* asignadas a los distintos tipos de contenido vehiculizados en la enunciación. De modo que el contenido puede manifestar la *función* “estar a cargo” (i.e., casos de aserción), sin entender por ello, necesariamente, que el hablante asume la responsabilidad de dicho contenido (como es el caso, precisamente, de la ironía). En ese sentido, las posibles continuaciones discursivas que se desprenden del enunciado están íntimamente relacionadas con el locutor que se encuentra *a cargo* de él. Por lo tanto, el enunciado “Pedro está allí” impone el contenido acertado *presencia de Pedro* y posibilita el discurso potencial (“Pedro está allí...”) eso me gusta”. También se puede dar el caso de que el enunciado *parece que Pedro está ahí* autorice el mismo tipo de resultado, incluso si el locutor dice que obtuvo conocimiento de la *presencia de Pedro* por oídas –esto sucede, como ya hemos adelantado en distintas ocasiones, en los casos de evidencialidad indirecta citativa). Otra función posible para el contenido es la de *concesión*, esto es, un enunciado que presenta una restricción al usarse y que se contradice inmediatamente después, en donde el contenido solo puede servir de “fondo”. Tal es el caso, por ejemplo, del contenido vehiculizado en las presuposiciones. Finalmente, un contenido puede ser *rechazado*, en donde lo que se rechaza son las continuación discursivas, ya sea para concederlas como para hacerse cargo de ellas. Esto sucede, por ejemplo, para uno de los contenidos de las declaraciones negativas *no-p*, concretamente para el contenido *p*.

- Los contenidos pueden ser “fundados” (fr. *trouvés*). Estos se refieren, bajo la terminología antigua de la polifonía, a los contenidos cuyo “enunciador” se asimila al mundo; se trata de lo que Benveniste llamó la enunciación histórica, en la que los hechos “se dicen a sí mismos”. Los contenidos fundados son aquellos que pueden ser comentados por alguien *como tales*. Pueden ser tanto empíricos (del tipo *Juan está allí*) como teóricos (como las llamadas “verdades científicas”). En ambos casos, se caracterizan por su dogmatismo.
- Un segundo modo de presencia de los contenidos en el enunciado es cuando la enunciación los presenta como *recibidos* (fr. *reçu*). Incluidos en esta categoría están los contenidos indicados en la completiva de enunciados que comienzan con un introductor análogo a *X dice que, se dice que, al parecer, etcétera*.
- El tercer modo de asignación se refiere a los contenidos *diseñados* (fr. *conçus*), es decir, aquellos que se presentan como configurados en la enunciación misma, no como parte de una opinión previa del locutor. Incluso cuando obviamente tienen un origen anterior, se supone que deben actualizarse en la enunciación misma. Es decir, que no solo *muestra* los contenidos, sino que los produce en  $T_0$ .
- Alfredo Lescano (2009: 52 ss) introdujo un cuarto modo, el *modo del testigo*.

Ahora bien, esta presentación muy resumida de la más reciente versión de la polifonía es suficiente para indicar la esencia de la descripción de los enunciados negativos. Para resumir el análisis de las declaraciones negativas, basta el ejemplo:

(24) *Juan no es severo.*

De acuerdo con esta nueva versión de la teoría, este enunciado posee al menos dos contenidos, que configuran dos imágenes diferentes de Juan. En el primer contenido, Juan se presenta como *severo*. La explicación de esta imagen se ve complementada con las aportaciones de la Teoría de los bloques semánticos (Carel y Ducrot, 2005), la cual será introducida más abajo. Por ahora basta decir que esta imagen de Juan se explica en al colocar, como parte del sentido de su afirmación, una secuencia discursiva del tipo *si hay una error, Juan lo sanciona*. Pero, como dijimos, hay un segundo contenido, es decir, una segunda imagen de Juan, la opuesta. Este segundo contenido (esta segunda imagen) se caracteriza



mediante la secuencia *incluso si hay un error, Juan no lo sanciona* y puede ser asociado con la continuación discursiva *Juan no es severo*, por lo que *no le debes temer*.

Ahora bien, esta nueva versión de la teoría polifónica (ibíd.) plantea que el contenido objetable –no solo insostenible, sino también abiertamente absurdo– de las enunciaciones irónicas se encuentra expresado en las palabras (i.e., en su significación). En cuanto al locutor, es preciso atribuirle dos caracteres. El primero se puede asociar a la función textual de “estar a cargo”, de modo que el locutor aparece hacer *como si* usara el contenido y no solo lo menciona –lo cual, por cierto, contradice la definición de ironía como *mención ecoica* (Sperber y Wilson, 1986, 1990, 1991)–. En segundo lugar, se puede decir que el locutor toma cierto distanciamiento hacia este contenido mediante la función de rechazo, de exclusión.

Así pues, para iniciar la comparación aquí proyectada, podemos decir en primera instancia que tanto la negación como la ironía son vistas ahora como fenómenos arraigados en la significación de las palabras (i.e., en la *lengua*). No obstante, lo interesante aquí no es lo que comparten, sino lo que las hace diferentes. Para esclarecer tales diferencias, el autor emplea un ejemplo clásico:

(25) “Quinault es un Virgilio”<sup>88</sup>

Este enunciado presenta el contenido *Quinault es un gran poeta*, el cual termina siendo excluido debido a la exageración de la alabanza que pone en equivalencia a Quinault con el alabado poeta Virgilio. Resulta evidente que Boileau podría haber obtenido el mismo resultado mediante la presentación y el rechazo del mismo contenido, utilizando la fórmula negativa, no irónica, “Quinault no es un gran poeta”. De hecho, como afirmamos en el párrafo anterior, si admitimos una descripción polifónica de la ironía análoga a la de la negación, dicha enunciación negativa también presenta el contenido positivo *Quinault es un gran poeta* y, al mismo tiempo, manifiesta una actitud de rechazo, exclusión, *vis-à-vis* a ese contenido. En cualquier caso, resulta obvio que hay algo más en la negación. Este suplemento es el contenido propiamente negativo [*negación-Quinault es un gran poeta*], relacionado con el morfema *no* (fr. *ne... pas*). A partir de ese contenido negado se pueden deducir consecuencias

---

<sup>88</sup> Se trata del fragmento *SATIRE IX* que aparece en *Œuvres poétiques* de Boileau (1872), en donde Boileau manifiesta su desprecio por un poeta contemporáneo, Quinault, que está de moda en el siglo XVII, pero del que todos saben que Boileau y sus amigos lo consideran inútil.

y concluir, por ejemplo, con la idea de que *los poetas modernos son inferiores a los antiguos*. Por el contrario, en la forma irónica, nada se presume, sino que, simplemente, se excluye, no se admite nada. De ahí la imposibilidad de un discurso como

(25') "Los poetas modernos son inferiores a los antiguos: Quinault es un Virgilio".

Ahora bien, se acaba de mostrar aquello que *hay de más* en la negación, pero también *hay algo de menos*. Y es que, como el autor intenta mostrar, el contenido de las enunciaciones irónicas siempre se presenta como *diseñado*.<sup>89</sup> En las declaraciones negativa, por el contrario, el locutor no manifiesta una complicidad con el contenido insostenible (bajo la antigua terminología: se "distancia" de él). Ciertamente, tanto en la ironía como en la negación, el que habla da una especie de retrato de sí mismo. Pero esta presentación de uno mismo se hace de modos sumamente diferentes. En la negación, la autoimagen del locutor es la de excluirse del contenido insostenible. Esto hace ver al encargado de la enunciación como un ser razonable, que se opone a lo que es inaceptable. Las cosas son muy diferentes en la expresión irónica, ya que la autoimagen que se construye del encargado de la enunciación es la de un ser irracional (*ingenuo*, en términos de Berrendonner) que sostiene lo insostenible. Esto se explica gracias a que la forma de existencia o atribución (y no su función discursiva) presenta a ese contenido como diseñado:

« Le fait que le contenu de l'énoncé ironique est, d'après ma description de l'ironie, toujours donné comme *conçu*, n'empêche pas que l'on ironise le plus souvent à propos de points de vue qui en fait sont ceux des autres et que l'on veut moquer, railler. Mais, dans l'ironie, on fait toujours semblant de les former au moment de l'énonciation [...] Même si l'origine du contenu intenable est un tiers, le locuteur se donne l'air de l'adopter personnellement lors de l'énonciation ironique (Ducrot, 2010: s.p.)<sup>90</sup>

---

<sup>89</sup> Esta misma idea remite a la concepción de la ironía en Berrendonner (2002) en donde el locutor se presenta a sí mismo como un "falso ingenuo"; o la de Perrin (1996) en la que el hablante *usa*, no *menciona*, el contenido que es absurdo.

<sup>90</sup> El hecho de que el contenido del enunciado irónico sea, según mi descripción de la ironía, siempre dado como "diseñado", no nos impide ser irónicos con mayor frecuencia acerca de puntos de vista de otros y de quienes queremos burlarnos, reírnos. Pero, en la ironía, uno siempre pretende sostenerlos en el momento de la enunciación. [...Incluso si el origen del contenido insostenible es un tercero, el hablante parece adoptarlo personalmente durante la emisión irónica (la traducción es mía).

Para finalizar este apartado, cabe añadir que el autor francés aquí citado concede, finalmente, que las expresiones irónicas no tienen una especificidad rigurosamente lingüística –a excepción de ciertas fórmulas de “polaridad irónica” (Ducrot, 1986: 225-226), como *¡Buena la que ha hecho usted!, ¡Muy bonito!*; en que resulta evidente que el locutor tiene una opinión inversa)–. No obstante, tal como aquí fue explicado, al igual que la negación, la ironía explota los mecanismos relacionados con la naturaleza polifónica del significado lingüístico. De modo que esta se encuentra, en cierta medida, inscrita en el *lengua*. Conforme a ello, la definición de ironía que nosotros nos planteamos en este trabajo de tesis parte, precisamente, del supuesto de que el fenómeno aquí estudiado se arraiga en el sistema lingüístico y no constituye un simple uso particular de *habla*.

### 5.3 Dimensión argumentativa

Jean-Claude Anscombe y Oswald Ducrot formularon la teoría de la argumentación en la lengua (de aquí en más, por sus siglas en francés, TADL, Anscombe y Ducrot, 1977, 1983), cuyo propósito fundamental es “superar la idea de la tradición anglosajona de que el lenguaje no es primordialmente denotativo, sino que el valor principal del lenguaje es el argumentativo” (Pons: 508).<sup>91</sup> Así pues, el valor semántico del enunciado depende de ciertas funciones argumentativas ancladas al sistema lingüístico:<sup>92</sup> “hablar no es pues describir o informar a propósito del mundo, sino dirigir el discurso en cierta dirección, hacia ciertas conclusiones alejándolo de otras” (García Negroni y Tordesillas, 2001: 26). De este modo, sumándose a los rechazos del referencialismo y de la unicidad del “sujeto hablante” impulsados por la teoría polifónica, es posible afirmar que un tercer postulado epistemológico central para esta corriente de pensamiento es la aspiración de *desinformativizar* la semántica e incorporar al terreno de dicha disciplina a la pragmática. Es por ello que a esta corriente de pensamiento también se le conoce como *pragmasemántica* o *semántica integrada* (a la pragmática).

---

<sup>91</sup> La misma autora comenta que el sentido de “argumentar” no es precisamente el de demostrar y razonar a favor de una aserción (algo propio de la concepción retórica), sino el de “hacer admitir un razonamiento (sea lógico o no) para poder llegar a una conclusión que sea aceptable por el destinatario de la enunciación” (Ibíd.).

<sup>92</sup> Es preciso aclarar que en esta etapa, también conocida como “versión estándar”, solo se consideraban a las palabras funcionales (marcadores, operadores, conectores, etc.) como aquellas que detentan una función argumentativa.

En términos contrastivos, la escuela de pensamiento en cuestión –de origen francófono y con fuertes influencias estructuralistas e inmanentistas– se arraiga a una concepción de la lengua que se aleja radicalmente de teorías referencialistas –de origen anglosajón y con fuertes influencias analíticas y aléticas–. Estas últimas se fundamentan en las ideas de que la función principal de la lengua es designar el mundo y que la lengua debe ser evaluada en términos de verdad/falsedad con respecto de una realidad extralingüística. En cambio, las teorías derivadas de la primera, plantean que el sentido de las palabras se configura a partir de su potencial argumentativo, esto es, a través de las posibilidades de encadenamientos discursivos suscitadas por el empleo de los distintos constituyentes unidos mediante ciertos conectores. De tal suerte, el locutor configura su *decir* no precisamente a partir de sus intenciones, sino a partir de lo que la lengua dice de sí misma.

Ahora bien, en esta primera etapa de la TDAL, también conocida como la “versión estándar” del análisis semántico de la significación, los autores solamente se avocaron a describir la naturaleza argumentativa del lenguaje a través de las palabras funcionales (i.e., marcadores, operadores, conectores, etc.). Sin embargo, en los subsecuentes desarrollos de este planteo fueron incorporando palabras “plenas” (i.e., sustantivos). Este fue el caso, primero, de la teoría de los topoi y, después, de la teoría de los bloques semánticos.

Antes de continuar con tales exposiciones, veamos en profundidad un ejemplo concreto. Se trata del multicitado ejemplo del conector rectificativo/contrargumentativo *mais* del francés (Anscombe y Ducrot, 1977).<sup>93</sup> En primera instancia, cabe señalar que dicho marcador posee dos funciones distribucionales distintas: el *mais*<sub>(SN)</sub>, correspondiente al *sino* del español, y el *mais*<sub>(PA)</sub>, que corresponde al *pero* en español.<sup>94</sup> Desde una perspectiva gramatical, Flamenco García indica que, en su origen, *sino* es “el resultado del proceso de elisión en el interior de una frase condicional negativa, que arrastró consigo la conversión en oposición excluyente” (citado en Bosque y Demonte: 1999, 3856)<sup>95</sup>. De acuerdo con Saló (2006), el segundo “opone dos propiedades atribuidas a un objeto X” (Saló, 2006: 1628).

---

<sup>93</sup> Bruxelles, S et al. (1980); Blumenthal, P. (1980); Plantin, 1978; Rivara, R. (1981), entre otros.

<sup>94</sup> También se hace referencia a esta distinción como el “sino rectificativo” y el “pero argumentativo” (Callegaro, 2000: 61).

<sup>95</sup> Como se puede ver, este operador se subsume a un fenómeno más general denominado *adversatividad* que se define como “un tipo de relación coordinativa, sea a nivel sintagmático, oracional o supraoracional, entre dos miembros unidos por una conjunción específica que nos informa la existencia de un contraste entre ellos.” (Bosque y Demonte, 1999: 3855).

Por su parte, Anscombe y O. Ducrot (1977) establecen que *mais*<sub>(PA)</sub> *sino* “corresponde con la prolongación de una negación metalingüística que introduce el punto de vista correspondiente a la rectificación de una aserción *p*’ (rechazada), ya sea que esta aserción haya tomado lugar real o virtual, o que la refutación se ubique en un marco ficticio desplegado por el discurso” (Anscombe y Ducrot [1977: 28] en García Negroni y Tordesillas, 2001: 222). De modo que para el ejemplo:

(26) Juan no es español sino argentino. No creo que pueda ayudarte con tus tareas de geografía de España.

El *mais*<sub>(PA)</sub> funciona, por su lado, como un conector contraargumentativo que articula dos segmentos *p* argumentativo que articula dos segmentos *p* y *q*, en que, el primero, no necesariamente negativo, constituye un argumento posible para una conclusión *r*; mientras que el segundo es introducido como un argumento en contra de dicha conclusión. De modo que la secuencia *p mais q* (esp. *p pero q*) se encuentra orientada *argumentativamente* a favor de *no-r*, dado que *q* posee “más fuerza argumentativa a favor de *no-r* que la que *p* tiene a favor de *r*” (ibídem). De tal suerte que, si analizamos desde una perspectiva polifónico-argumentativa los ejemplos (también extraídos de García Negroni y Tordesillas, 2001: 223):

(27) Juan no es español pero es argentino. Seguro podrá ayudarte con tus tareas de español;

(28) Juan es español pero no un gran lector. No creo que pueda ayudarte con tu trabajo sobre Góngora.

se puede notar la puesta en escena de cuatro enunciadores:

- E<sub>1</sub> caracteriza la situación por la aplicabilidad de un principio argumentativo relacionado con la forma *X* presente en *p* (*Juan no es español; Juan es español*);
- E<sub>2</sub> concluye, a partir del PdV de E<sub>1</sub>, una cierta conclusión *r* (*[Juan] no podrá ayudarte en tus tareas de español; [Juan] puede ayudarte con tu tarea de Góngora*);
- E<sub>3</sub> caracteriza la situación por la aplicabilidad de otro principio argumentativo ligado a la forma *Y* presente en *q* (*[Juan] es argentino; [Juan] no es un gran lector*);
- E<sub>4</sub> concluye a partir de E<sub>3</sub> la conclusión *no-r* (*[Juan] podrá ayudarte con tus tareas de español; no creo que [Juan] pueda ayudarte con tu trabajo sobre español*).

En lo que se refiere al locutor de ambos ejemplos, este da su conformidad a E<sub>1</sub> y a E<sub>3</sub>, rechaza a E<sub>2</sub> y se identifica con E<sub>4</sub> (o, en términos de la última versión de la polifonía, se presenta una función textual de “estar a cargo” del contenido vehiculizado por *no-r*). Lo anterior explica por qué las continuaciones discursivas de los enunciados adversativos se realizan siempre a partir del PdV vinculado a E<sub>4</sub>. Dicho de otro modo, el locutor hace de dicho PdV el objeto de su enunciación.<sup>96</sup>

Una vez dadas estas aclaraciones, es posible continuar con nuestra exposición de las diferentes facetas que subsiguieron a la recién expuesta versión estándar de la semántica argumentativa.

### 5.3.1 La teoría de los topoi

Anscombe y Ducrot formularon una revisión de la TADL mediante la teoría de los topoi (Anscombe y Ducrot, 1989; Anscombe 1995), cuya aportación principal fue la noción de *topos*. De origen aristotélico, el concepto de tropo (i.e., lugar común) es retomado en la teoría de los topoi (i.e., término plural de topos), manteniendo los siguientes rasgos (cfr. Bruxelles y Chanay, 1998: 350):

- se trata de una forma proposicional designada a la argumentación;
- esta forma tiene por propiedad constitutiva la banalidad
- y por último, se trata de una forma abstracta, un esquema susceptible de manifestarse bajo varias formas empíricas, y este aspecto recoge la distinción que Ducrot hace de *frase* y *enunciado*.

Las principales reelaboraciones que los autores realizan de la idea clásica de topos consisten en tomar en cuenta a esta noción como un elemento del sistema de la *lengua* –es decir, que forma parte de la competencia de todos los hablantes (de una lengua concreta)– y el considerarla como componente gradual. En términos específicos, un topos constituye un garante argumentativo de *naturaleza universal* (concerniente a una colectividad lingüística), *general* (aplicable situaciones análogas) y *gradual* o *escalar* (mientras más “fuerte” es el

---

<sup>96</sup> Como bien hacen notar García Negroni y Tordesillas (2001: 223 y ss) en su exposición, los alcances semánticos de *mais*<sub>(PA)</sub> no se limita a dicha exposición. No obstante, por motivos de exposición nos restringiremos a lo arriba expuesto.

argumento, más “fuerte” es la conclusión); que permite el pasaje unidireccional entre el argumento y la conclusión:

Cada uno de ellos [topos] representa una ideología, y convocar un topos dado es presentar una ideología como un saber compartido dentro de una comunidad lingüística de la que forman parte al menos el locutor y el alocutario. Por otra parte, los topoi son esquemas bimembres escalares, de forma general  $\langle \pm P, \pm Q \rangle$ : bimembres porque la introducción del antecedente favorece la aparición del consecuente; escalares, para dar cuenta del hecho consabido que un argumento sirve con más o menos fuerza una conclusión dada” (Anscombe, 1998: 77)

Es importante señalar que en el marco de esta teoría el locutor no se presenta como el autor de un *topos* determinado, sino que lo *utiliza* para orientar su enunciación hacia ciertas conclusiones que quedan habilitadas de manera implícita. Veamos algunos ejemplos:

(29) Juan es inteligente: encontrará, por lo tanto, la solución;

(30) Alicia ha fracasado, pero lo quiere volver a intentar.

Conforme a ellos podemos decir que el encadenamiento (29), de tipo conclusivo, se apoya en el topos  $\langle \pm \text{inteligente}, \pm \text{encontrar soluciones} \rangle$ . Por su parte, la estructura concesiva en (30) y la contra argumentación evocan un topos  $\langle + \text{fracasar}, - \text{perseverar} \rangle$  en que se basa la oposición entre los dos miembros del enunciado.

Ahora bien, como señala Anscombe (ibíd.), a pesar de que ambos ejemplos (29), (30) se basan en un solo topos y son formas superficialmente parecidas, en el fondo, difieren de manera fundamental en cuanto al juego tópico que se implementa en su interior. Es decir, el vínculo entre el enunciado y el topos en cuestión no es de la misma índole en cada caso. Lo que los diferencia es que se trata de dos tipos diferentes de topoi, a saber, los topoi intrínsecos y los topoi extrínsecos. Un topos intrínseco se funda en la *significación* de una unidad léxica, mientras que los topoi extrínsecos son todos aquellos en los que no existe un nexo directo entre las entidades léxicas que conforman a cada uno de los segmentos. Así, en (29), “el encadenamiento consiste en la mera explicitación del significado de la palabra *inteligente*: entre otras cosas, es inteligente toda persona con capacidad para resolver problemas” (Anscombe, 1998: 78). En cambio, en (30) “no hay ningún nexo directo entre *fracasar* y

*perseverar*: la postura que cada cual adopta ante el fracaso no forma parte del significado de la palabra *fracasar*”.

En lo que se refiere al valor gradual, frente a la concepción recién planteada en la que aparecen dos segmentos de forma independiente relacionados mediante un topos –ya sea intrínseco (29) ya sea extrínseco (30)–, las escalas se reformulan de modo que el sentido se construye de manera global entre ambos segmentos. De modo que si analizamos los ejemplos:

(31) Salgamos a caminar, hace calor,

(32) No juguemos tenis, hace calor;

podemos afirmar que la palabra *calor* no posee el mismo *significado* en (31) y (32). Mientras que el calor en (31) es un “calor agradable para salir”, en (32) se trata de un “calor sofocante y desagradable para hacer deporte”. El sentido de *calor*, pues, se *construye* en cada uno de los enunciados a partir del cotexto sintagmático y pone de manifiesto que el topos no relaciona dos segmentos graduales con existencia independiente, sino que es el topos mismo el que establece el sentido de sus segmentos, inexistentes independientemente uno de otro desde el punto de vista semántico. Es decir, cada segmento cobra sentido en su relación con el otro: no hay, por tanto, un concepto objetivo de calor sino, en todo caso, nociones “tópicas” del tipo “calor agradable para salir” y “calor sofocante y desagradable para hacer deporte”; lo cual, por supuesto, repercute en sus posibles continuaciones discursivas.

En paralelo con la teoría de los topoi, Ducrot (1998) introdujo una ampliación a la noción de *topos intrínseco*, planteando que hay elementos que modifican la fuerza argumentativa con que se aplica dicho topos, los cuales son susceptibles de aumentarla disminuirla. A esta ampliación la denominó la teoría de los modificadores realizantes y desrealizantes, en que los modificadores realizantes (MR) refuerzan el contenido semántico de las palabras a las que se asocian, mientras que los desrealizantes (MD) debilitan su contenido semántico (sin llegar a una contradicción) o incluso pueden llevarla a su conclusión opuesta (Ducrot, 1998: 47). Consideremos, entonces, los ejemplos enmarcados en una situación en la que un enfermo:

(33) ha comido,



(34) ha comido un poco,

(35) ha comido poco.

En efecto, no cuesta admitir que al decir que un enfermo “ha comido” queda habilitada la continuación “va a mejorar”, siendo presentado el *comer* como un indicador favorable a mejoría, es decir, que se toma como argumento orientado hacia esta. Por su parte, en los enunciados (34) y (35), en los que se ha introducido los marcadores *poco* y *un poco*, se observa un cambio radical de la orientación argumentativa. En (34), resulta loable concluir que “va a mejorar”, no obstante la fuerza argumentativa que se manifiesta para conducir a tal conclusión ciertamente disminuye. Esto es a lo que Ducrot denomina *modificador desrealizante* (fr. *modificateur déréalisant*), es decir, un modificador que puede atenuar la fuerza argumentativa del sintagma en el que es introducido. Así pues, estamos autorizados en decir que *un poco* atenúa la fuerza argumentativa de (33), pero conserva la misma orientación conclusiva. En cambio, si observamos el enunciado (35), el modificador *poco* señala que la ingesta de comida es insuficiente para contribuir a la mejoría del enfermo. De modo que se trata de una inversión argumentativa frente a la orientación conclusiva de (33), conduciendo así a una conclusión del tipo *no-p*: “no va a mejorar”.

En paralelo a lo anterior, Ducrot (ibíd.) describe otro tipo de modificadores, conocidos como *modificadores realizantes* (MR) (fr. *modificateurs réalisants*), los cuales producen el efecto de aumentar la fuerza argumentativa de un segmento hacia una determinada conclusión. Así pues, una palabra léxica Y es un MD con respecto a un predicado X si y solo si la frase XY (a) no se considera contradictoria y (b) tiene una orientación argumentativa inversa o una fuerza argumentativa menor que las de X. Si XY tiene una fuerza argumentativa mayor que la de X, y de la misma orientación, Y es un MR (Ducrot, 1998: 50). Para ejemplificar este último caso, basta apreciar estructuras del tipo *X e incluso XY*:

(33) Es un pariente, e incluso (un pariente) cercano,

En paralelo a lo anterior, se puede añadir que también existen modificadores *sobrerrealizantes* (fr. “*modificateurs surréalisants*”) (García Negroni, 1995, 2003), cuya función es indicar el punto extremo en la gradación del predicado al que se aplican, ya sea por su propio semantismo o por la presencia de ciertos rasgos prosódicos (acentuación de intensidad, por reiteración, “bueno, bueno” etc.) que de manera característica acompañan su

enunciación (García Negroni 2005: 20). Según la autora, el empleo de esta clase de modificadores desencadena una calificación subjetiva con carácter interjetivo a propósito de la situación en cuestión. Además, conlleva una nueva consideración, bajo un ángulo distinto, de la gradación a la que pertenece el predicado modificado. Esta nueva modificación origina, por otro lado, efectos de reinterpretación en el segmento con el que el modificador se relaciona. A continuación se presentan las diversas características de estos modificadores (García Negroni, 2009: 73-74):

a) manifiestan una gran afinidad con la posición frontal:

(34) ¡Espectacular, la película que vimos!

(35) ¡Extraordinario, el éxito que tuvo!

b) no pueden ser interrogados (i.e., no pueden ser objeto de una pregunta de pedido de información):

(36) #¿Cómo es de espectacular el libro que leíste?

(37) #¿Qué trabajos magníficos tuvo?

c) no pueden entrar en relativas especificativas ni en completivas pero sí, en cambio, en relativas explicativas:

(38) #El libro que tuvo una repercusión fantástica se vende muy bien.

(39) #A Juan le gustaría que su libro tuviera una repercusión fantástica.

(40) El libro, que tuvo una repercusión fantástica, se vende muy bien.

d) en general, no admiten las atribuciones negativas (con negación polémica):

(41) #La mejoría no fue espectacular.

(42) #No se abrazaron apasionadamente.

Ni la combinación con solo o no más que (en su función evaluativa):

(43) #La novela es solo/no es más que pésima/ apasionante/ genial.

Es cierto que, en algunos casos, estos modificadores admiten la negación. Pero la negación de la que se trata en esos casos es la metalingüística: el adjetivo/adverbio enunciado antes por A es retomado literalmente por B para cuestionarlo, rechazarlo y sustituirlo por otro.

(44) A: – La película es pésima.

B: – ¡No, no es pésima!

e) Finalmente, cuando admiten la atribución de un grado, solo puede tratarse de un grado fuerte (jamás de un grado débil o negativo):

(45) Perdieron (\*poco, \*un poco, \*casi, \*bastante, muy) estrepitosamente.

(46) La película me pareció (\*poco, \*un poco, \*casi, \*bastante, muy) hermosa.

Hasta aquí hemos descrito las diversas aportaciones de la teoría estándar de la semántica argumentativa enmarcada. En lo que sigue, veremos una serie de reformulaciones mucho más drásticas que sufrió esta teoría.

### 5.3.2 La teoría de los bloques semánticos

En su tesis doctoral, Marion Carel (1992) criticó la teoría de los *topoi* argumentando que en estos se podían encontrar ciertas reminiscencias referencialistas. Según su planteo, vistos como escalas argumentativas o metapredicados, estos presentan ciertas propiedades del mundo externas o exteriores a la lengua. Todo ello, en definitiva, contradecía una de las tesis principales de la TADL, a saber, la elisión total de cualquier rastro de referencialismo en la descripción semántica. De tal manera, Ducrot junto con Carel se dedicaron a construir un nuevo enfoque denominado teoría de los bloques semánticos (de aquí en más, TBS, Ducrot, 2004; Carel y Ducrot 2005) en la que abandonaron la noción de *topos* e introdujeron la de *bloque semántico*. Asimismo, ampliaron la base teórica de la TADL sumando a los encadenamientos argumentativos de tipo conclusivo (en *por lo tanto*, *PLT*) aquellos de tipo concesivo (en *sin embargo*, *SE*), definiendo a los primeros como normativos y a los segundos como transgresivos. Recordemos que la fórmula general de los encadenamientos se esquematiza como:

*X CONECTOR Y* (abr. *X CON Y*).

Un encadenamiento normativo en *por lo tanto* no está necesariamente marcado por la expresión *por lo tanto*, puesto que hay otras expresiones que indican la misma relación. Por ejemplo (Carel y Ducrot, 2005: 14):

(47) Pedro es prudente, por lo tanto no tendrá ningún accidente;

Si Pedro es prudente, entonces no tendrá ningún accidente;

La prudencia de Pedro tiene como consecuencia el que no tendrá ningún accidente.

Ello mismo ocurre, inclusive, cuando el enunciado no parece tener esta significación, ya que esta se encuentra al interior mismo de las palabras. Por ejemplo:

(48) Por supuesto, Pedro está ahí (*X POR LO TANTO Pedro está ahí*).

Por su parte, los encadenamientos transgresivos en SIN EMBARGO se hallan ejemplificados en los siguientes enunciados (ibídem):

(47) Pedro es prudente, sin embargo sufrió accidentes;

Aunque Pedro es prudente, sufrió algunos accidentes;

A pesar de ser prudente, Pedro corre con el riesgo de sufrir accidentes.

¡Uy!, Pedro está ahí (*X SIN EMBARGO Pedro está ahí*).

En paralelo a lo anterior, los autores introdujeron la noción de *interdependencia semántica* para dar cuenta de la vinculación inherente entre los segmentos (X, Y) que conforman a los encadenamientos. Y es que en ambos tipos de encadenamientos “se manifiesta un hecho fundamental, a saber, que cada uno de los dos segmentos encadenados toma solamente su sentido en relación con el otro” (ibíd.: 16). Para ejemplificar esto, los autores se plantean analizar las expresiones *problema* (X) y *postergar* (Y). Así, si consideramos los enunciados:

(49) Es un verdadero problema, posterguemos el asunto (X PLT Y); y

(50) Es un verdadero problema, por lo tanto, no posterguemos el asunto (X PLT no Y).

Como se puede observar, en ambos enunciados se emplean las expresiones *problema* y *postergar*, no obstante, el sentido que se configura en cada uno de los encadenamientos es totalmente diferente. Mientras que en (47), el sentido de *problema* insta a postergar el asunto (debido a la *dificultad* que resulta resolverlo y que es preciso *darse tiempo para reflexionar* y resolverlo adecuadamente), en (48) la significación de *problema* insta a resolverlo expeditamente (dada una *necesidad apremiante* de resolverlo). La interdependencia entre los

segmentos que se encadenan en cada caso, se (re)formula en virtud de los dos posibles sentidos que posee la misma expresión (*problema*).

Lo anterior lleva a los autores a definir la noción de *aspectos argumentativos*: “al considerar un encadenamiento *X CON Y*. Llamaremos *A* al segmento *X* y *B* al segmento *Y* que, acompañados o no de una expresión de valor negativo, son pertinentes para la conexión establecida en el encadenamiento argumentativo entre *X* e *Y*” (ibíd.: 20). Así, si uno se pregunta qué resulta pertinente para la argumentación en *X* y en *Y* para un encadenamiento del tipo:

(51) El hotel está cerca de la Universidad, por lo tanto es fácil llegar.

No cuesta advertir que para dicha argumentación lo pertinente para establecer la conexión normativa son las expresiones *cercanía* y *facilidad de llegar*. De modo que *A* corresponde a *cerca* y *B* a *fácil llegar*. Ahora bien, si modificamos el encadenamiento:

(51') El hotel no está cerca de la Universidad, por lo tanto no es fácil llegar.

En este caso, *X* corresponde a “el hotel no está cerca de la universidad” y precede a *por lo tanto* e *Y* a “no es fácil llegar”. Ahora bien, si se le denomina *A* al segmento *X* y *B* al segmento *Y*, acompañados o no de una expresión negativa, no es preciso tomar en cuenta la negación para reconocer que *A* y *B* siguen siendo *cerca* y *fácil de llegar*, respectivamente (ibídem). De tal suerte, es posible denominar aspecto argumentativo *A PLT B* al conjunto de encadenamientos *X PLT Y* en que *X* contiene a *A* e *Y* contiene a *B*. Por eso mismo, al considerar encadenamientos similares, como:

(51'') La Catedral está cerca de la Facultad, por lo tanto es fácil llegar,

(51''') Mi dormitorio está cerca del tuyo, por lo tanto es fácil llegar;

también es posible afirmar que *A* remite a *cercanía* y *B* a *facilidad llegar*. Al mismo tiempos, podemos llamar al aspecto *A SE B* al conjunto de encadenamientos argumentativos transgresivos en los que *X* contiene a *A* e *Y* contiene a *B*, nuevamente, sin que *A* ni *B* sean objetos de una negación. Si aplicamos esta regla a *A SE B*:

(52) \*El hotel está cerca de la Universidad, sin embargo es fácil llegar;

no cuesta advertir que se trata de un encadenamiento ciertamente absurdo.<sup>97</sup> Pero si añadimos una expresión negativa al segundo segmento, resulta que:

(53) El hotel está cerca de la Universidad, sin embargo no es fácil llegar  
es totalmente válido. Dicho de otra manera, mantiene una interdependencia semántica con (51). En cualquier caso, introduciendo las negaciones a cada segmento y alternando los conectores, se obtienen ocho posibles combinaciones:

*A PLT B* – expresado en (51)

\**A SE B* – expresado en (52)

*NEG-A PLT B*

(54) El hotel no está cerca de la Universidad, por lo tanto es fácil llegar

\**NEG-A SE B*

(55) \*El hotel no está cerca de la Universidad, sin embargo es fácil llegar.

*A PLT NEG-B*

(56) El hotel está cerca de la Universidad, por lo tanto no es fácil llegar.

\**A SE NEG-B*

(57) \*El hotel está cerca de la Universidad, sin embargo no es fácil llegar.

(a) *NEG-A PLT NEG-B*

(58) El hotel no está cerca de la Universidad, por lo tanto no es fácil llegar.

(b) \**NEG-A SE NEG-B*

(59) \*El hotel no está cerca de la Universidad, sin embargo no es fácil llegar.

Ahora bien, a partir de estos ejemplos se hace evidente un hecho fundamental que señala esta teórica, el cual tiene que ver con la postura de desinformativizar la semántica. Y es que:

“de las dos indicaciones *el hotel está cerca y es fácil llegar*”, no podemos decir que sean incompatibles entre sí. Lo razonable [en todo caso] es colocar un *PLT* entre *A* y *B* y lo absurdo es ubicar un *SE*. Las informaciones en sí mismas no

---

<sup>97</sup> Conforme a ello, quisiéramos dejar aquí una primera advertencia al lector que concierne al presente trabajo de tesis. Y es que, en el seno de estas transformaciones de carácter esencialmente semántico, es en donde sustentaremos una buena parte de nuestra hipótesis de investigación acerca de la ironía. Sin adentrarse en ello aún, pues hace falta hacer algunas otras precisiones acerca del marco teórico, basta con señalar el hecho de que el PdV absurdo tan característico de las enunciaciones suele caracterizarse semánticamente por contraste entre los encadenamientos, mutuamente excluyentes, *X CON Y* e *X CON' Y*, a saber, los aspectos *A PLT B* y *A SE B*. A ello volveremos más adelante.

tienen importancia. [...] no hay oraciones [formuladas por el lenguaje natural<sup>98</sup>] que sean incompatibles entre sí, todas las elecciones son compatibles unas con otras, el problema es elegir el conector correcto [...] si se considera la información, existen imposibilidades absolutas (cfr. nota 95). Pero estas incompatibilidades desaparecen si se considera la argumentación” (Carel y Ducrot, 2005: 22).

Una vez definida la noción de aspecto es preciso abordar el noción de *bloque semántico* (ibíd.: 22 y ss), de la que lleva por nombre esta teoría. Tal como es posible apreciar, en virtud de la interdependencia semántica, los ejemplos antes referidos pueden agruparse en dos bloques distintos. Para esclarecer esta noción, los autores retoman los ejemplos (49) y (50), de los cuales se puede afirmar que el segmento “problema” instaura dos tipos de significaciones. Por un lado, la dificultad que conlleva resolverlo y consecuentemente la postergación de su resolución, y por otro, lo apremiante que resulta responderlo y consecuentemente la no postergación del este. Así, es posible afirmar que tenemos los aspectos emparentados:

*A* (problema) *PLT B* (postergación) – ejemplo (49)

*A* (postergación) *SE NEG-B* (no postergación)

(49’) Hay un verdadero problema, sin embargo dejémoslo de lado

*NEG-A SE B*

(49’’) No hay un verdadero problema, sin embargo dejémoslo de lado

*NEG-A PLT NEG-B*

(49’’’) No hay un verdadero problema, por lo tanto no vale la pena postergarlo

En cambio, si partimos del segundo significado asociado a “problema” en que priva la necesidad de resolverlo de forma expedita, tenemos los siguientes aspectos:

*A PLT NEG-B* – ejemplo (50)

*A SE B*

---

<sup>98</sup> Desde un punto de vista del lenguaje formal, sí existen informaciones que son absolutamente incompatibles entre sí. Por ejemplo, la información “esta figura es un círculo” es incompatible con la información “esta figura es un cuadrado”. Aún cuando ubiquemos un *PLT* o un *SE*, es imposible construir un discurso formal con ellas. En cualquier caso, la lingüística no se ciñe al lenguaje formal, sino que toma por objeto de estudio las lenguas naturales, por lo que el hecho recién señalado no repercute en la construcción de una teoría semántica de la significación fincada en la argumentación.

(50') Hay un verdadero problema, sin embargo dejémoslo de lado

*NEG-A PLT B*

(50'') No hay un verdadero problema, por lo tanto dejémoslo de lado

*NEG-A SE NEG-B*

(50''') No hay un verdadero problema, sin embargo no lo dejemos de lado.

Como es posible apreciar, si se intercambia la posición del segmento negado la interdependencia semántica es igual en *PLT* que en *SE*. De tal manera, fieles a los preceptos del estructuralismo (i.e., la descripción de la *lengua* a través de la *lengua*, sin hacer intervenir el mundo ni el pasamiento), surge así una descripción de la lengua por el discurso:

“Cualquier segmento del discurso puede unirse a otro, a condición de que para ello se utilice el conector adecuado. Y aquí reside la superioridad de la TBS sobre la teoría de los *topoi*. Como se recordará la teoría de los *topoi* describía la argumentación haciendo intervenir propiedades [escalares] del mundo. Un *topos* tenía la forma: *más se tiene la propiedad O, más se tiene la propiedad O'*. En la TBS tratamos, en cambio, de describir la argumentación sin hacer intervenir las propiedades del mundo. Hacemos intervenir solamente los conectores *PLT* y *SE*, y el carácter positivo o negativo de los segmentos (Carel y Ducrot, 2005: 24-25).

Ahora bien, a partir de cada bloque es posible construir dos cuadrados argumentativos mutuamente excluyentes. Esto responde a la necesidad de agrupar a cada aspecto argumentativo con aquellos que responden a su misma interdependencia semántica. Esta agrupación posee un orden particular que responde a una serie de relaciones interdependientes entre cada aspecto del bloque en cuestión (Carel y Ducrot, 2005: 41 y ss). Pero antes de exponer estas relaciones, es preciso esclarecer un conjunto de convenciones de escritura de este modelo analítico: se establece que un encadenamiento *X CON Y* consiste en dos segmentos *X, Y* vinculados argumentativamente a través de un conector *CON*. Dichos conectores pueden ser en *PLT* o *SE*, de modo que para un encadenamiento *X PLT Y*, si modificamos el conector (*CON'*) obtenemos el encadenamiento *X SE Y*. Además, como dijimos, cada segmento *X, Y* puede contener eventualmente negaciones, por lo que *X* puede ser *A* y *NEG.-A* y *Y B* y *NEG-B*. Así, los aspectos correspondientes a (c) y (d) son llamados



*conversos*, a saber, cuya relación consiste en que el primer segmento permanece intacto, se intercambia el conector y se niega el segundo segmento:

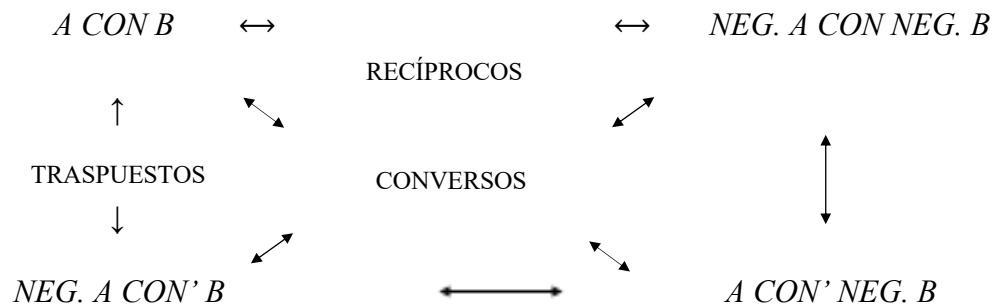
- (a)  $A \text{ CON } B$
- (b)  $A \text{ CON}' \text{ NEG-}B$
- (c)  $\text{NEG-}A \text{ CON}' B$
- (d)  $\text{NEG-}A \text{ CON}' B$

Los aspectos (e) y (f), y por otro lado, (g) y (h) son denominados *recíprocos*, esto es, donde se mantiene el conector y se niegan ambos segmentos:

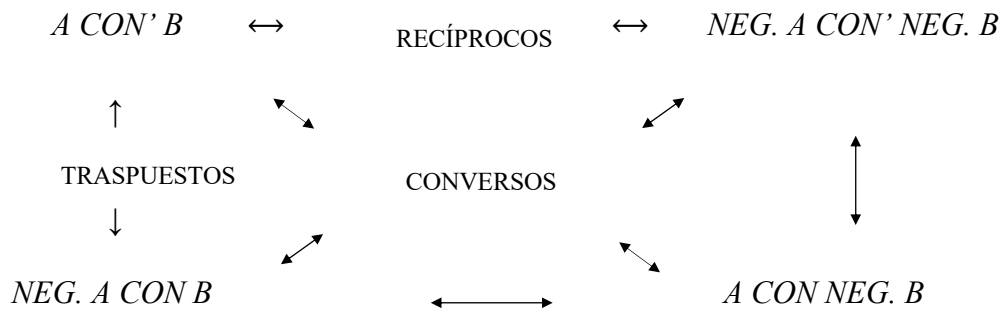
- (e)  $A \text{ CON } B$
- (f)  $\text{NEG-}A \text{ CON } \text{NEG-}B$
- (g)  $\text{NEG-}A \text{ CON}' B$
- (h)  $A \text{ CON}' \text{ NEG-}B$

Por último, los aspectos (i) y (j) y, por otro lado, (k) y (l) son llamados *transpuestos*, o sea, aquellos en que se niega el primer segmento y se invierte el conector:

- (i)  $A \text{ CON } B$
- (j)  $\text{NEG-}A \text{ CON}' B$
- (k)  $\text{NEG-}A \text{ CON } \text{NEG } B$
- (l)  $A \text{ CON}' \text{ NEG-}B$



Como es posible apreciar, todos los aspectos recién señalados y puestos en relación unos con otros solamente representan cuatro de las ocho posibilidades que conforman a un bloque semántico (1). Por lo que el bloque semántico 2 estará conformado por los cuatro aspectos restantes:



Una vez esclarecidas las relaciones semántico-argumentativas entre los aspectos y los bloques semánticos, resta añadir una última serie de aportaciones centrales para la TBS, a saber, las diferencias, por un lado, entre *argumentación externa* (en adelante, AE), en que las palabras o términos participan en los encadenamientos que las describen; y *argumentación interna* (en adelante, AI), en que ninguno de los términos forma parte de su descripción (Carel y Ducrot, 2005: 55 y ss). Veamos, por ejemplo, la manera en que podemos describir el término *prudente*. Si deseamos caracterizar este término a partir de su AE, resulta válido el encadenamiento:

(60) Como Pedro es *prudente*, no tomará riesgos;

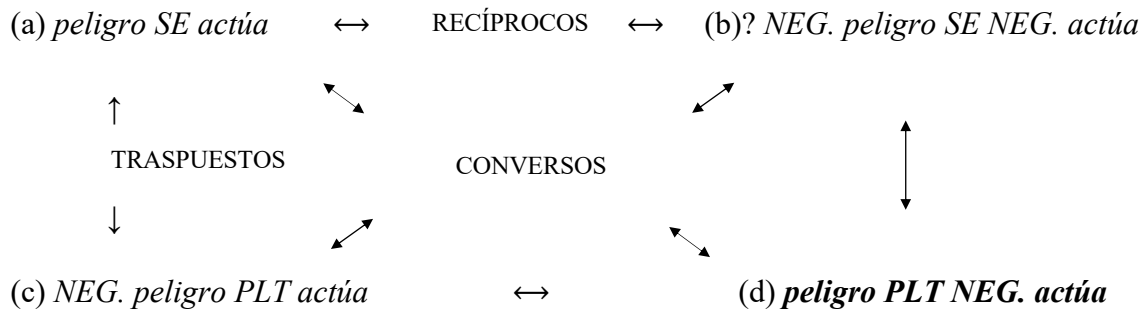
en que, la AE de (60) responde al encadenamiento *prudente PLT no actúa* (ante el riesgo). En cambio, si deseamos caracterizar (60) a partir de su AI, es lícito decir que responde al encadenamiento *peligro PLT no actúa* (ante el riesgo), pues ¿qué sería de “peligro” si no un motivo para no actuar ante el riesgo que constituye? Y, por consiguiente, ser *prudente* ante los propios riesgos que conlleva.

Por otro lado, la TBS plantea dos formas distintas de establecer el *origen* de la significación de un término, a saber, un *origen estructural* (léxico), dado por el sistema lingüístico; o un *origen contextual* (discursivo), dado por el *cotexto* sintagmático o intertextual en virtud de la interdependencia semántica de sus constituyentes (ibíd.). De modo que si reparamos nuevamente en (60), podemos afirmar, como ya habíamos insinuado, que su AE-estructural responde a la definición léxica de *prudente* (i.e., *prudente PLT no actuar*). En paralelo, es de notar el hecho de que toda AI es estructural, dado que, por naturaleza, si definimos un término o un enunciado a partir de las palabras que lo definen, estas siempre recaen en la definición que nos provee la *lengua*. Pero qué ocurre si nos encontramos con el enunciado siguiente:

(62) Dado que existen peligros, Pedro actuará.

En efecto, ni la AE de *peligro* (*peligro PLT no actúa*) ni la AI de *prudente* (*prudente PLT no actúa*) sirven para caracterizar a (62). No obstante, como dijimos, esta teoría parte de la autonomía de la argumentación con respecto a la información. De tal manera, (62) bien puede caracterizarse mediante la AE-contextual basada en la interdependencia semántica entre *peligro* y *actuación*, es decir, *peligro PLT actúa*. Y no solo eso, como ahondaremos más adelante en el apartado de los encadenamientos lingüísticamente paradójicos, existen ciertos términos en la lengua cuya AI se contradice con las definiciones léxicas (i.e. estructurales) de las palabras que los definen. Tal es el caso, por ejemplo, del término *temerario* (fr. *cassecou*), el cual puede ser definido precisamente a partir de la AI contraria a la de (61), es decir, *peligro PLT actúa*.

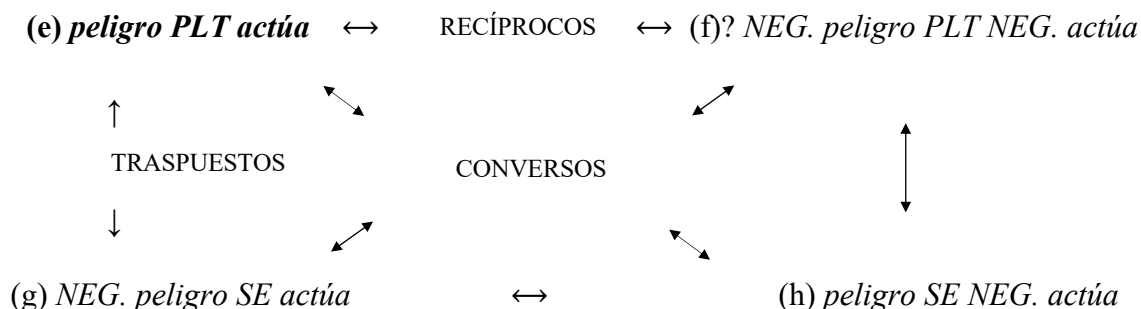
Finalmente, podemos aplicar las reglas formales de esta teoría a nuestros ejemplos concretos. Así, podemos decir que (62) configura un primer bloque semántico 1 que corresponde con las AE-estructural de *peligro* y la AI de *prudente* (*peligro PLT no actúa*):



Así, con énfasis en (b) –que resulta un tanto extraño (?), aunque, no por ello, menos gramatical– y (d), todos estos aspectos responden a las definiciones de la AE-estructural de *peligro* y la AI de *prudente*: *peligro PLT no actuar*:

- (a) A pesar de que hay *peligro*, Pedro (quien *suele ser prudente*) actúa.
- (b) ?A pesar de que no hay *peligro*, Pedro (quien es *radicalmente prudente*) no actúa.
- (c) Como no hay *peligro*, Pedro (quien es *prudente*) actúa.
- (d) Como hay *peligro*, Pedro (quien es *auténticamente prudente*) no actúa.

Por otro lado, podemos decir que (62) configura un segundo bloque semántico 2 que corresponde con las AE-contextual de *peligro* y la AI de *temerario* (peligro PLT actúa).



En este caso, como se puede ver con mayor claridad en (e) y con cierta extrañeza en (f), todas las paráfrasis de estos aspectos responden a las significaciones asociadas a la AE-contextual de *peligro* y la AI de *temerario*: *peligro PLT actuar*:

- (e) Como hay *peligro*, Pedro (quien es un *auténtico temerario*) actúa.
- (f) ?Como no hay *peligro*, Pedro (quien es *recalcitrantemente temerario*) no actúa.
- (g) A pesar de que no hay *peligro*, Pedro (quien es *suele ser temerario*) actúa.
- (h) A pesar de que hay *peligro*, Pedro (quien *suele ser temerario*) no actúa.

A modo de cierre en esta breve exposición de la TBS, veamos cómo es que entre todas estas alternativas hay unas que resultan más o menos pertinentes para caracterizar sus correspondientes términos. Como dijimos, (d) y (e) resultan ser los aspectos más *ad hoc* para caracterizar las AI de *prudente* y *temerario*, respectivamente. Es por eso que sus paráfrasis pueden calificarse como “auténticas” definiciones de lo que significa ser prudente y temerario. En cambio, para otras alternativas, que suelen ser de carácter restrictivo y/o concesivo (i.e., estructuras con *SE*), se debe aclarar que *a pesar* de que no se cumple cierta condición, el sentido sigue siendo el mismo. Así, por un lado, una persona prudente que actúa *a pesar* de los peligros sigue siendo prudente, como es el caso de (a). Y, por otro, un temerario que actúa *a pesar* de que no hay peligro sigue siendo temerario, como es el caso de (g). Aunque, también puede darse el caso de que la ausencia de la condición que caracteriza cierto rasgo, como son la prudencia o la temeridad, determina un grado radical en que se es uno u otro. Así, en el caso de (b) y (f) podemos añadir el modificador *incluso*:

(b') Incluso cuando no hay peligro, Pedro, quien es recalcitrantemente prudente, no actúa.

(f') Incluso cuando no hay peligro, Pedro, quien es recalcitrantemente temerario, no actúa.

En todo caso, como ya es posible apreciar con absoluta claridad, ambos bloques construyen significados mutuamente excluyentes, en que la condición de presencia o ausencia de *peligro* determina todas estas clases de significados antagonistas. Conforme a ello, vale la pena detenerse un poco y explicar más a fondo la naturaleza de las expresiones paradójicas. Ello, para entender más a fondo la teoría en cuestión y, como veremos más adelante, para formular nuestra propia hipótesis del fenómeno global en que se inscribe la ironía.

### 5.3.2.1 Los encadenamientos lingüísticamente paradójicos

Como dijimos recientemente, conviene detenerse en lo que apuntan Carel y Ducrot (1999 a y b) acerca de la paradoja lingüística. Para empezar, los autores definen los *encadenamientos lingüísticamente doxales*, a saber: “un encadenamiento E es lingüísticamente doxal si el aspecto al que pertenece ya está inscrito en el significado intrínseco [AE-estructural/AI] de alguno de los segmentos de E” (ibíd.: 17). Retomando lo que ya hemos visto en el apartado anterior, un enunciado como (61) se caracteriza por pertenecer al aspecto *peligro PLT no actúa*, el cual a su vez constituye el significado intrínseco(/estructural) de *peligro*. De modo que, según la definición recién trazada, se trata de un encadenamiento lingüísticamente doxal. Pero ¿qué ocurre con ‘temerario’?, cuya AI bien puede definirse a través del aspecto *peligro PLT actúa*. Se trata, en efecto, de un encadenamiento que *no* forma parte del bloque semántico 1 –que, de ahora en adelante llamaremos, doxal–, instaurado por *peligro PLT no actúa*, sino que queda *por fuera* de él. Así es como los autores llegan a la definición de los *encadenamientos lingüísticamente paradójicos*, a saber: las expresiones definidas por “un encadenamiento (A CON B [*peligro PLT actúa*]) en que la significación intrínseca de alguno de sus segmentos (A o B [*peligro*]) corresponde al bloque semántico *opuesto* a dicho encadenamiento” (A CON' B [(a) *peligro SE actúa*]) (Carel y Ducrot, 1999a:17).

Veamos otro ejemplo. ¿Qué ocurre con una expresión como *masoquista*? (Carel y Ducrot 2005: 97-98), la cual bien puede ser descrita a través de la AI: *sufrimiento PLT satisfacción (A CON B)*. Pero, si reparamos en una de las expresiones que la definen, a saber, la de

*sufrimiento*, podemos ver que esta última corresponde semánticamente a la AE-estructural: *sufrimiento SE satisfacción (A CON' B)* o, con mayor claridad, a *sufrimiento PLT no satisfacción (A CON' NEG. B)*; en que, ambos aspectos pertenecen al bloque semántico doxal. Así, según la hipótesis de dichos autores, *masoquista* puede definirse como una palabra lingüísticamente paradójica. Nuevamente, podemos apreciar cómo es que los encadenamientos doxales descansan en la significación provista por el sistema lingüístico y los encadenamientos paradójicos en la interdependencia semántico-co(n)textual/discursiva de sus constituyentes. No hace falta disponer de ambos bloques semánticos ni de sus respectivas paráfrasis para dar cuenta del contraste entre estas intrincadas definiciones. Por lo pronto, basta con apreciar la conformación y oposición de dos clases de bloques semánticos: por un lado, el que se asocia a la significación doxal de un término (i.e., *prudente*, *temerario* o *masoquista*) o encadenamiento (*peligro PLT (no-/)* *actúa*; *sufrimiento PLT (no-/)* *satisfacción*). Y es que, como veremos más adelante, una operatoria similar ocurre con las significaciones asociadas al absurdo irónico, en el que no se trata de los términos léxicos (i.e., codificados en la *lengua*), sino de expresiones que, sin ser paradójicas, se oponen a los términos propiamente doxales (“léxicos”). Es decir, que no se encuentran en oposición directa a la doxa (como los paradójicos), sino al margen de esta.

#### 5.4 Dimensión dialógica

En lo que sigue hablaremos brevemente de una tercera dimensión que resulta de enorme importancia para este trabajo: el dialogismo; cuyo principal objetivo es el de reinsertar al análisis lingüístico lo que otrora se concebía como el *exterior de la lengua* –esto es, las concepciones del sujeto y su relación con el lenguaje. En conformidad con este planteamiento surgen, de nueva cuenta, las aportaciones de Bajtín (1975, 1985, 1989 y 1997). Pero, en este caso, no se trata de la interacción de *voces* en el discurso de un solo hablante o locutor (idea seminal de la dimensión polifónica de la lengua), sino de la naturaleza *intertextual*, *histórica* e *ideológica* de cualquier toma de palabra. Desde esta perspectiva resulta fundamental reconocer que dentro de un mismo discurso se puede hallar la presencia simultánea de autorías, jergas, argots, dialectos, sociolectos, visiones del mundo (plasmadas en *voces* individuales, sociales e históricas) y fuerzas ideológicas (centralizadoras y descentralizadoras). Veamos, a continuación, a qué se refiere Bajtín con todo esto.

Bajtín se centra en la caracterización del *uso* de la lengua en tanto reflejo de las condiciones específicas y el propósito de las actividades humanas. La originalidad de este planteamiento radica en que todo enunciado es concebido como “una actitud simple y directa del hablante ante *su* lenguaje singular, único, y la concreción simple de ese lenguaje en el enunciado del individuo” (Bajtín, 1989: 87, las *cursivas* son mías). Es decir, según este autor ruso, existe un reflejo mutuo entre los enunciados que emiten los hablantes en situaciones particulares y el *lenguaje* en su cabal expresión, donde el uno se refleja en el otro y viceversa, o lo que es igual: “el lenguaje participa en la vida a través de los enunciados concretos que lo realizan, así como la vida participa en el lenguaje a través de los enunciados” (Bajtín, 1985: 284). Como se verá más adelante, entre todas estas cuestiones emerge la noción de *géneros discursivos*, la cual fundamenta las relaciones entre los usos lingüísticos y la vida social, la ideología e incluso la historia. De este modo, “el uso de la lengua se lleva a cabo en forma de enunciados (orales y escritos) concretos y singulares que pertenecen a los participantes de una u otra esfera de la praxis humana” (Bajtín, 1989: 248). Dichas “esferas” de la *praxis* humana constituyen el dominio específico de cada *género discursivo* que subyace en la conformación de los enunciados que expresan determinado objeto discursivo. Así es como Bajtín (1989) define las condiciones particulares y el objeto de cada “esfera” a partir de las siguientes características: el *contenido temático*, es decir, los ejes temáticos más frecuentes que comunica; el *estilo verbal*, o sea, la selección de los recursos léxicos y fraseológicos más utilizados; y la *composición* que refiere a las marcas y recursos sintácticos que se muestran de forma típica en los enunciados. Todo lo anterior, conlleva que al construir un enunciado muy pocas veces tomamos las palabras en su forma *neutra*, en cambio, las tomamos de otros enunciados, genéricamente afines al nuestro; género que, en tanto forma típica de enunciado, incluye una expresividad determinada. Y es que “ninguna palabra es *neutra*, sino que se encuentra ‘cargada’, ‘habitada’, ‘atravesada’ por los discursos en los que vivió su existencia *socialmente* determinada” (Bajtín, 1975, en Authier-Revuz, 1984: 100). Es más, resulta lícito hablar de una dimensión *ética* e incluso *política* en cualquier toma de palabra (Bajtín, 1997, Mancuso, 2005, 2007; Libenson y Labandeira, 2016):

[...] tanto lo político como lo ético no son concebidos aquí como dominios prediscursivos de lo social. Por el contrario, son entendidos como dimensiones constitutivas de todo enunciado dado que se fundan en el espacio habilitado por

el acontecimiento discursivo en el que la respuesta al enunciado es, a la vez, el lugar en el que se configuran diferentes grados de responsividad del sujeto frente al otro (Libenson y Labandeira, 2016: 6-7).

Conforme a lo anterior, resulta relevante considerar, por un lado, que *todo* enunciado constituye un eslabón dentro de la cadena de discurso en la que se inserta y a la vez constituye una anticipación de otros eslabones (enunciados) dentro de esa misma cadena. Y encima, que dicho carácter responsivo (i.e., respuestas y anticipaciones discursivas) carga consigo huellas fehacientes de la subjetividad del hablante vertida en cada eslabón. Es decir, no se trata únicamente de entender el carácter, digamos, *abierto* del lenguaje –en que nos enfrentamos a una red infinita de instancias individuales que dependen unas de otras–, sino también de la construcción social e histórica de la(s) subjetividad(es) individual(es).

Desde esta perspectiva, entonces, si todo enunciado se define por su carácter responsivo/responsable, es posible pensar la emergencia de la dimensión política del sujeto a par tir de esta instancia de interpelación discursiva. Y es precisamente en las cadenas dialógicas de repeticiones y diferencias entre enunciados donde se componen nuevos sentidos que, por su naturaleza responsiva/responsable, interpelan al sujeto y fundan, así, la posibilidad de constitución discursiva de su politicidad. La respuesta-responsable del sujeto, entonces, al inaugurar la dimensión ética de su decir (Bajtín, [ca. 1924], 1997), funda así la dimensión política de su subjetividad (Libenson y Labandeira, 2016: 19)

Como veremos más adelante, el enfoque que aquí utilizaremos como herramienta principal de análisis (i.e., el Enfoque *dialógico* de la argumentación y la polifonía, en adelante EDAP) (re)toma las principales tesis de las teorías de la polifonía y la argumentación (principalmente, de la TBS) y propone brindar una lectura en *clave dialógica* a diversos fenómenos de la lengua –como es el caso de la evidencialidad, la alusión y la miratividad; a los que este trabajo busca sumar, precisamente, la ironía–. Dicha lectura implica dar cuenta de los posicionamientos subjetivos (de respuesta) que quedan plasmados en la enunciación, los cuales *responden* a determinadas causas dialógicas que se expresan en la forma de encadenamientos argumentativos en que el locutor (L) realiza ciertas aserciones sobre lambda ( $\lambda$ ).



Hecha esa aclaración (adelantada), resta añadir a esta dimensión dialógica el trabajo de Authier-Revuz (1984), quien, influenciada por el dialogismo bajtiniano y el enfoque lacaniano de Freud acerca de la relación entre lenguaje y sujeto, postuló, por su parte, la teoría de las heterogeneidades enunciativas. Esta teoría, asimismo, pone en relación con cada enunciado con todos los discursos anteriores generados como condición inherente de su existencia. Para esta autora, la alteridad (discursiva) es *constitutiva* de todo sujeto en tanto que, si bien se hace responsable de su discurso, nunca es fuente *única y originaria* de él. Dicho de otro modo, a pesar de la pretensión de todo sujeto de ser fuente autónoma del sentido; el(/su) discurso está constituido por otros discursos.

Lo que Bajtín designa como ‘saturación del lenguaje’ constituye una teoría de la producción de sentido y el discurso: considera el ‘ámbito’ de los otros discursos, no como un entorno susceptible de liberar halos connotativos alrededor de un núcleo de sentido, sino como un *exterior constitutivo*, el de lo *ya dicho*, del que inevitablemente está hecho el tejido del discurso mismo [...] hago referencia a la problemática del *discurso como producto del interdiscurso* (Authier-Revuz, 1984: 100; las cursivas son de la autora).

Así, en ruptura con el *yo* –fundamento de la subjetividad clásica concebida como un interior frente a la exterioridad del mundo–, el sujeto se encuentra desplazado, desalojado. De modo que las concepciones de discurso, ideología e inconsciente “se unen en la afirmación de que, *constitutivamente*, en el sujeto, en su discurso, hay *Otro*” (ibíd.: 102).

Ahora bien, desde un punto de vista propiamente lingüístico existen distintas formas en que se manifiesta la *heterogeneidad mostrada*. “Formas” a través de las cuales se altera la unicidad aparente del hilo del discurso, ya que inscriben al otro según distintas modalidades, con o sin marcas de su ubicación. Por un lado, existen las formas *marcadas* en las que queda localizada de forma circunscripta la presencia del otro, de modo que el “yo” recupera la ilusión de ser dueño de su palabra. Se trata de casos de discurso referido en estilo directo, glosas meta-enunciativas y entrecomillados autonímicos:

en la autonimia simple, la heterogeneidad constituida por un fragmento *mencionado* [...] se encuentra acompañada de una ruptura sintáctica. El fragmento citado en el marco de un discurso referido directo o introducido por un término metalingüístico

(la palabra, el término, la expresión, la fórmula “X”), claramente delimitado en el hilo de discurso, se presenta como objeto; es extraído del hilo de discurso enunciativo normal y remitido a un afuera: el afuera de otro acto de enunciación (*Z dijo: “X”, la expresión de Z, “X”*) o, en un gesto metalingüístico en sentido estricto, el afuera de la lengua (*la palabra, el término “X”*) (Authier-Revuz, 1984: 103).

Existe, también, el caso de la connotación autonómica, en que el fragmento *mencionado* es, al mismo tiempo, *utilizado*: es el caso de elemento entre comillas, en bastardilla o glosado. A diferencia de los casos arriba señalados, el *otro* se integra al hilo del discurso sin ruptura sintáctica: “de modo que la heterogeneidad mostrada opera una doble designación: la de *un lugar* para un fragmento de estatuto diferente en la linealidad de la cadena y la de una *alteridad* a la remite el fragmento” (ibídem). Conforme a ello, es preciso aclarar que la *heterogeneidad del discurso* y la *heterogeneidad mostrada en el discurso* “representan dos órdenes de realidad diferentes: el de los procesos reales de constitución del discurso y el de los procesos, no menos reales, de representación, en un discurso, de su constitución (ibídem: 106).

Por otro lado, existen los casos de *heterogeneidad no marcada*, en que la presencia de otro aparece sin marcas explícitas. Se trata de casos de discurso indirecto libre, alusión, metáfora, pastiche y, por supuesto, ironía. Todas estas clases de heterogeneidades juegan con la dilución del *otro* en uno, en que ese *otro* puede surgir enfáticamente afirmado (al identificar el responsable del discurso indirecto, al descubrir el origen de una alusión o identificar el blanco de burla de una expresión irónica, por decir algunos ejemplos), pero también puede perderse y no tener ninguna repercusión en el/los interlocutor(es)

##### 5.5. El Enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía (EDAP)

Por fin, hemos llegado al punto en que resulta pertinente la exposición del enfoque teórico con el que trabajaremos para el resto de esta investigación. Cabe subrayar que nuestro esfuerzo no radica solamente en formular un abordaje innovador sobre el fenómeno global de la ironía y aplicarlo a un cuerpo de análisis como lo son las controversiales tapas de la revista *Barcelona*, sino que también buscamos afianzar las bases teórico-epistemológicas que defiende este enfoque –junto con las oposiciones que este introduce frente a otras teorías y corrientes de pensamiento fundadas en postulados epistemológicos totalmente diferentes–. Y

es que, como veremos a continuación, si bien esta teoría se explica, como cualquier otra, por medio de sus propios postulados, se entiende mejor al ser contrastada con otras teorías y abordajes analíticos frente a los que se opone.

Hechas estas salvedades, partiremos diciendo que, como su nombre lo indica, el EDAP (García Negroni, 2009a, 2012, 2016 a, b, c y 2019; García Negroni y Libenson, 2014, 2015, 2016; García Negroni, Libenson y Montero, 2013; Libenson, 2016 y Martínez Levy 2015 y en prensa) retoma una serie de postulados y conceptos de las teorías de la polifonía y la argumentación y busca, a través de ellos, brindar una lectura dialógica del sentido lingüístico y de las dinámicas discursivas que se suscitan a partir de un acto enunciativo cualquiera.

Para empezar, el EDAP retoma la noción dicotómica de locutor, diferenciando, como Ducrot (1986), las imágenes del locutor L, en tanto encargado global de la enunciación, y de  $\lambda$  en tanto “ser del mundo” (i.e., las marcas de primera persona y de quien se habla en el enunciado que las contiene). No obstante, el EDAP hace hincapié en dejar de ver a L como un “titiritero” que “pone y quita a presuntos *seres* dentro de una escena discursiva” (i.e., concebir la enunciación a través de la “metáfora teatral”). En ese sentido, el EDAP critica el postulado asociado a las teorías semánticas y pragmáticas de origen anglosajón de la *unicidad del sujeto hablante*, que dicta que para un enunciado hay un único sujeto responsable del acto psicofonador y que se le acusa de ser el responsable de *todo* en cuanto en el enunciado se comunica. En cambio, este enfoque busca reinsertar al terreno de la enunciación la noción de (inter)-subjetividad, mediante el reconocimiento de ciertas aserciones sobre  $\lambda$  que quedan plasmadas en el propio enunciado y que pueden identificarse a partir de encadenamientos argumentativos que lo describen.

Así pues, el EDAP retoma las evidencias semánticas que aporta la teoría de la argumentación en la lengua, en particular, los avances formulados por la TBS. Esto es, el *sentido* de las palabras (funcionales y plenas), las expresiones o enunciados no están constituidos por cosas, hechos o las propiedades que denotan, sino por encadenamientos argumentativos a los que estas palabras, expresiones o enunciados evocan. Además, el EDAP recupera los dos tipos de conectores *normativos* y *transgresivos* con que se construyen los encadenamientos argumentativos e introduce el concepto mismo de argumentación en la enunciación misma (no solo en el enunciado). Dicho de otro modo, el enfoque aquí tratado caracteriza los

discursos que toda enunciación evoca como intrínsecamente argumentativos y los analiza en virtud de *otros* discursos a los que esa misma enunciación *responde* y los que potencialmente *anticipa*.

Es, precisamente, en virtud de dicha relación dialógico-responsiva (i.e., de discursos que responden y anticipan otros discursos) que el EDAP concibe a cada enunciado como un eslabón en la cadena discursiva. Así, considerando los diferentes puntos recién planteados, el EDAP considera los distintos posicionamientos subjetivos que quedan plasmados argumentativamente en el discurso, los cuales son analizados como respuestas, siempre dialógicas, más allá de toda intención retórica o estratégica del hablante. En ese sentido, una de las aportaciones principales de este enfoque es la de MD, el cual consiste en un encadenamiento argumentativo que debe ser recuperado como la *causa* dialógica de la enunciación y a la que ella responde, como hemos dicho, con un cierto posicionamiento subjetivo.

Veamos a continuación una serie de aplicaciones de esta teoría a ciertos fenómenos lingüísticos como son la evidencialidad, la alusión y la miratividad. De hecho, como se podrá ver a continuación, brindaremos provisionalmente una serie de ejemplos a título de esta investigación, dado que, al estar inscritos en este marco teórico, se torna necesario incorporar nuevos análisis. Algunos de ellos, por cierto, serán casos de enunciaciones irónicas, lo cual servirá como vía de entrada a nuestra propia formulación de hipótesis y definiciones a propósito de este fenómeno. Eso sí, dado que estas formulaciones vendrán hasta después, los ejemplos y análisis dispuestos a continuación serán aún bajo najo los términos del enfoque presentado. Una vez introducido el marco teórico completo, podremos pasar ya a la tercera y última parte de este trabajo.

#### 5.5.1. La evidencialidad

Si bien es cierto que en la concepción de la negación metadiscursiva (García Negroni, 2009b) ya se bosquejaban algunos elementos que conducirían a la conformación del EDAP –tales como la noción de *MD* como soportes sobre los cuales recae la enunciación– también es posible afirmar que el estudio de la evidencialidad a la luz de una teoría no-intencionalista, no-unicista y no-referencialista del lenguaje constituye el esfuerzo más significativo en su proceso de construcción. El análisis del significado evidencial que propone el EDAP no hace

intervenir ni la categoría de “sujeto hablante” como origen del sentido. Tampoco considera la noción de información como lo codificado en el discurso, ni la de fuente u origen empírico de esa información supuestamente transmitida. Todo ello se opone a lo que habitualmente se plantea en los estudios sobre evidencialidad desde perspectivas intencionalistas y referencialistas (cf. entre otros, Willet 1988; Anderson 1986; Aikhenvald 2004; Bermúdez 2004, 2005; Cornillie 2007; Rodríguez Ramalle 2008, 2014).

Ahora bien, como es sabido, en el español no se marca gramaticalmente la evidencialidad, sino que se recurre a ciertos empleos específicos del modo, del tiempo y del aspecto verbal, así como determinadas estructuras sintácticas, construcciones adverbiales y marcadores del discurso, entre otros; para manifestar este tipo de significados.<sup>99</sup> En el marco del EDAP se han realizado numerosos trabajos a este respecto (García Negroni, 2016, 2018 y 2019; García Negroni y Libenson, 2016 y 2019). En términos generales, el EDAP propone que los PdV evidenciales conlleven instrucciones dialógico-causales que exigen interpretar la enunciación en la que se expresan como desencadenada por un MD previo (en el caso de los evidenciales citativos, ese MD previo puede aludir a *decires* previos o prefigurados).

Antes de continuar con mayores explicaciones y algunas ejemplificaciones, es preciso recordar que se trata aquí de una teoría no referencialista y no veritativista de la significación lingüística, en que se rechaza la idea de que el sentido puede ser descrito en términos de verdad o del perfilamiento cognitivo del hablante. En cambio, el sentido es descrito como la calificación que el enunciado ofrece sobre su propia enunciación. Para ello, resulta indispensable dar cuenta de una serie de instrucciones, originalmente propuestas por Ducrot (1986), como son las polifónicas, ilocucionarias, argumentativas y las causales. De entre ellas, el EDAP se focaliza, por un lado, en las polifónicas, cuya función es señalar a los responsables de la enunciación y los PdV introducidos en ella, así como la actitud o posicionamiento subjetivo que el locutor adopta frente a ellos (García Negroni, 2016: 283). Y, por otro lado, y las (dialógico-)causales, que más allá de brindar una cualificación del habla por su causa (Ducrot, 1986), son las que instan a identificar y recuperar la causa de la enunciación en un MD previo (García Negroni, 2019: 527). De este modo, la evidencialidad no debe caracterizarse en términos de elementos exteriores y preexistentes al discurso (i.e.,

---

<sup>99</sup> cfr. Bermúdez 2005, 2016; Cornillie 2007, 2016; Escandell Vidal, 2010; Leonetti/Escandell Vidal, 2010, entre otros.

las fuentes empíricas de la información del hablante), sino bajo la forma de discursos argumentativos evocados en los que una cierta representación discursiva de esas fuentes queda articulada normativa o transgresivamente con aserciones sobre  $\lambda$  respecto de ellas (García Negroni, 2019).

Como dijimos, los PdV evidenciales se pueden encontrar marcados por estructuras sintácticas (p. e., *encontrar* + OD + predicativo, *esto/eso/aquello de que...*, enunciados con negación metadiscursiva, etc.) (García Negroni, 2009), tiempos verbales (p. e., futuro morfológico, condicional de inferencia y de rumor, imperfecto citativo, futuros citativos, etc.) (García Negroni, 2016) y marcadores de discurso (p. e., *así que*, *por lo visto*, *al parecer*, etc.) (García Negroni y Libenson, 2016). Todas esas marcas hacen ver la enunciación en la que figuran ya sea como motivada por encadenamientos argumentativos referidos a percepciones que la autentifican, ya sea como surgida de un MD conjetural ya sea como ocasionada por encadenamientos relativos a discursos ajenos.

En particular, existen los PdV *evidenciales directos*, los cuales introducen instrucciones dialógico-causales instan a identificar y recuperar la *causa* de la enunciación en un MD previo que, referido a un registro perceptual de  $\lambda$  (p. e., *fui testigo perceptual de X por lo tanto puedo dar fe de X*) que autentifica el decir de L (García Negroni, 2019: 527). Así pues, cuando se trata de evidencialidad directa, lo que aparece en el MD son discursos acerca de las percepciones de  $\lambda$  que dan fe y/o autentifican algo, de modo que la respuesta dialógica normativo-causal consiste en un posicionamiento subjetivo de respuesta de alto compromiso entre L y su enunciación:

[*percibo* (veo, oigo, siento e incluso huelo) X PLT *doy fe* ( $\lambda$ ) *de X*]

POR LO TANTO

La enunciación ( $\mathcal{E}$ ) de L responde con fuerza asertiva ante una percepción autentificada.

En lo que sigue manera de ejemplificación retomaremos una serie de ejemplos que García Negroni (2019) dispone, dado que estos sintetizan de manera muy precisa y esclarecedora los distintos tipos de significados evidenciales arriba señalados. Al final de este apartado, recuperaremos un trabajo acerca de los significados evidenciales del marcador evidencial ‘*dizque*’ en el español de México (Martínez Levy, 2019), de entre los cuales es posible

identificar un significado irónico –el cual, obviamente, resulta muy *ad hoc* a la presente investigación–. Veamos entonces un primer ejemplo de evidencialidad directa:

(63) *Lo encontré bien, batallando*” [Titular] La Presidenta visitó por unos 40 minutos a Alfonsín, que se repone de una intervención quirúrgica. (*Página/12*, 13 agosto 2008).

La interpretación de (63) insta a reconocer que su enunciación se presenta a sí misma como causada (i. e., surgida en respuesta) y autenticada por una determinada representación discursiva del registro perceptivo de  $\lambda$  en una determinada situación:

“Y esto en la medida que el PdV evidencial directo desplegado por la estructura sintáctica encontrar + OD + predicativo objetivo hace de los discursos acerca de la percepción directa de algo por parte de  $\lambda$  aquí, aquellos relativos al estado de salud percibido visualmente por la entonces presidenta Kirchner en el expresidente Alfonsín, tal como queda explicitado luego en el texto la prueba fundante de la enunciación global:

[*Fui* ( $\lambda$ ) *testigo perceptual de*  $X_{(\text{intervención reciente SE buen estado de salud})}$  *PLT puedo* ( $\lambda$ ) *dar fe de*  $X$ ] (ibíd.: 529)

La autora continúa señalando que es precisamente dicho MD (representado entre corchetes), evocado por el PdV evidencial directo, el que explica el posicionamiento de alto compromiso enunciativo de L en ( $\lambda$ ):

[*como puedo dar fe de lo que digo* (porque lo vi)], *afirmo con certeza que lo encontré bien y batallando*].

Y añade, (63) no admitiría como posibles continuaciones (contraargumentativas) “pero yo no lo vi” o “pero no puedo garantizarlo”, o sea que la enunciación asertiva y comprometida de L en ( $\lambda$ ) queda justificada como respuesta dialógica a la presencia mostrada del MD que la desencadena.

Cuando se trata de casos de evidencialidad indirecta-inferencial, la causa de la enunciación de L debe hallarse en MD conjeturales de  $\lambda$  (por ej., *Veo/Dicen*  $X$  (b) *por lo tanto infiero*  $X(a)$ ) (ibíd.: 527):

[*veo/dicen* (evidencia observable/evidencia intertextual) *Y* *PLT infiero* ( $\lambda$ )  $X$ ]

## POR LO TANTO

La enunciación (E) de L responde con precaución epistemológica ante una inferencia.

Retomando nuevamente las ejemplificaciones de García Negroni (2019: 528):

(64) Capitanich justificó la ausencia de Boudou en el Senado: “*Debe haber sido* porque tuvo otras cosas en agenda” [Titular] (*Clarín* 11 julio 2014).

(65) La suba en el precio de los servicios *habría originado* el aumento de expensas impagas [Titular]

Según la Cámara de Administradores de Consorcios la mayoría de los inquilinos y propietarios que tienen deuda no pueden hacer frente a todas las erogaciones y para no sufrir cortes de luz o gas prefieren pagar las expensas “cuando pueden”. (*El Día* 28 marzo 2017)

En (64) –que, por cierto, constituye un caso prototípico de doble enunciación (Ducrot, 1986: 193)–, la presencia del PdV evidencial inferencial manifestado por la perífrasis *deber + infinitivo* en el discurso referido de L<sub>2</sub> exige interpretar esa enunciación como causada por un MD del tipo:

[*Se sabe* X B<sub>(NEG. presidir el Senado)</sub> *PLT infiero* ( $\lambda_2$ ) X A<sub>(tener otras cosas en agenda)</sub>].

Se trata, en efecto, de una abducción de  $\lambda_2$  a partir de un indicio relativo a la ausencia en la sesión del Senado del otrora vicepresidente Boudou. De modo que el posicionamiento subjetivo de respuesta (i.e., la enunciación cautelosa y precavida de L<sub>2</sub>) que queda plasmado en la enunciación constituye la huella de la respuesta dialógica a ese MD sobre el que se funda la enunciación:

[*como estoy infiriendo que tenía otras cosas en su agenda* (a partir de su ausencia en el Senado)], *afirmo precavidamente que debía tener otras cosas en agenda*.

Resta añadir que de (64) no podría presentar una continuación discursiva del tipo “pero yo no lo creo”, sin que se produjera una incoherencia (ibíd.: 530).

Por su parte, en (65), la ocurrencia del PdV evidencial fundado en el *condicional periodístico* o de *rumor* (NGLE) (i.e., *habría originado*) en el titular de la nota insta a ver la enunciación como suscitada por un MD citativo, que, en este caso, es del tipo:



[*Dicen X*(aumento de servicios *PLT* aumento expensas impagas) *SE no puedo* ( $\lambda$ ) *confirmar X*]

Esos discursos argumentativos previos atribuidos a la Cámara de Administradores de Consorcios, pero que  $\lambda$  no puede confirmar, explican la actitud de precaución epistemológica de L, en que el decir rememorado no constituye el objeto declarado de la enunciación:

[*como no puedo confirmar* (eso que dicen)], *afirmo con reservas que la suba en el precio habría originado el aumento de las expensas impagas.*

De este modo, gracias a las instrucciones dialógico-causales asociadas al PdV evidencial en cuestión, la imagen que brinda el enunciado de su propia enunciación es la de un habla causada por un decir ajeno que L (i.e., el responsable de la enunciación periodística) no asume por su cuenta, dado que  $\lambda$  (i.e., el individuo que era y que es fuera de su enunciación) no tiene las pruebas para garantizarlo. Esta calificación de la enunciación por su causa, que forma parte del sentido del enunciado, permite dar cuenta de la enunciación resguardada y precavida que se manifiesta en (65) (ibíd.: 531).

[[*Dicen X SE no puedo* ( $\lambda$ ) *confirmar X*]

POR LO TANTO

La enunciación ( $\mathcal{E}$ ) es resguardada de L.<sup>100</sup>

También existen los PdV *evidenciales indirectos*, en que “la causa de la enunciación de L debe hallarse en marcos en los que quedan establecidas distintas relaciones entre  $\lambda$  y los discursos citados o evocados (*Dicen/dijeron X sin embargo no puedo confirmar X / Dicen/dijeron X por lo tanto admito que X es posible / Dijiste X sin embargo veo que no X / Dicen/dijeron X sin embargo X no es así para mí*, entre otros posibles)” (ibíd.: 527). Lo anterior permite afirmar que:

“[...] si el PdV evidencial es directo, el posicionamiento subjetivo de respuesta quedará plasmado en una enunciación fuertemente asertiva; si es indirecto, en cambio, la enunciación podrá revestir las formas de una aserción precavida y cautelosa, de una concesión momentánea, de un reproche, de un rechazo enfático,

---

<sup>100</sup> Véase la comparación con construcciones de pasado perfecto del indicativo que la propia autora propone, en donde, al no vehicular un PdV evidencial, no contiene instrucciones que exijan identificar un MD previo como la causa de la enunciación (ibíd.: 531)

etc. según el MD evocado al que la enunciación responda” (García Negroni y Libenson, 2019: 528).

En este caso, podemos recuperar ejemplos introducidos anteriormente como son:

(8) [...] Como todos sabemos, los músicos son tipos que no pueden sacar rédito de la experiencia [...] —Yo *seré* un músico incapaz de retener la experiencia, pero vos o estás loco de remate o tenés demasiado tiempo para pensar en estupideces (J. Consiglio, *El bien*, 2002, Argentina, CREA).

(10) [...] No, todavía no, pero tengo la esperanza de que el público vaya aceptándolos poco a poco... Hay uno de ellos, un tal Gauguin, Paul Gauguin, un chiflado parecido a ti [...] Yo *seré* un pintor extravagante, lo reconozco, pero tú, bajo esa apariencia tan formal que llevas eres el más extravagante de los *marchands* (Ambos hermanos ríen de buena gana) (P. O’Donnel, *Vincent y los cuervos*, 1982, Argentina, CREA).

(66) *No seré feliz, pero tengo marido* (Título de una obra de teatro de Viviana Gómez Torpe)

Como señalamos en su momento, el significado concesivo que contienen estos ejemplos no agota el sentido global que vehiculiza su enunciación, ya que es preciso identificar en todos ellos el PdV evidencial citativo que carga consigo cada uno. Y es que si bien es cierto que en todos estos ejemplos el PdV evidencial vehiculizado por el futuro (i.e., *seré*) es citativo, a diferencia de (65) su significado insta a recuperar otro tipo de MD citativo previo (ibíd.: 533):

[Dicen X<sub>(ser músico PLT no sacar rédito de la experiencia)/(ser pintor PLT ser extravagante)/(tener carencias/dificultades PLT no ser feliz)</sub> *PLT admito* ( $\lambda$ ) *que X es posible*]

De tal manera, la representación discursiva de las voces evocadas<sup>101</sup> queda articulada con otra aserción sobre  $\lambda$ , a saber, la que admite que X (i.e., eso que dicen) es posible. Es este otro MD el que permite explicar el posicionamiento subjetivo de aceptación momentánea que queda configurado en las escenas concesivas de (8), (10) y (66). En efecto, “inserto en una construcción adversativa [*futuro..., pero...*], no será este el PdV que quedará asumido en

---

<sup>101</sup> La del compañero de viaje que le reprocha al músico su incapacidad de recordar el camino, la del hermano que tilda a los pintores de extrovertidos y la de las de las amigas, la de la madre, u otras personas que sostienen o pudieron haber sostenido que  $\lambda$  no es feliz porque, por ejemplo, tiene dificultades o carencias.

la enunciación, sino el que le continúa a *pero*” (ibíd.: 533) (i.e., el relativo a *vos estás o estás loco o tenés mucho tiempo para pensar en estupideces, tú eres el más extravagante y tengo marido*).

[*como admito que es posible*(eso que otros dicen)], *lo concedo* (aunque el PdV que adoptaré es el referido a que soy estúpido/soy extravagante/tengo marido).

De acuerdo con la autora, este posicionamiento no puede verse como derivado de una conjetura ni de una inferencia, dado que constituye la huella de la respuesta dialógica al MD citativo sobre el que se funda la enunciación (ibíd.: 534):

[*Dicen X PLT admito ( $\lambda$ ) X es posible*]

POR LO TANTO

La enunciación concesiva de L.

En retrospectiva, podemos identificar tres tipos de evidencialidad: la directa (relacionada con las percepciones); la indirecta-inferencial (basada en conjeturas y decires ajenos frente a los cuales se manifiesta cierta incertidumbre) y la citativa (vinculada a discursos previos evocados frente a los que se concede cierta admisión). A partir de los ejemplos recién señalados se puede apreciar cómo es que “los PdV evidenciales plasmados en el enunciado contribuyen a la representación dialógica y polifónico-argumentativa de la causa de la enunciación, causa que no está determinada por el estatuto real de la fuente de información” (ibíd.: 534).

Para finalizar esta exposición de estudios acerca de la evidencialidad desde el EDAP, veamos ahora los diversos significados asociados al marcador adverbial *dizque* en el español de México (Martínez Levy, 2019), entre los cuales se incluye un empleo irónico.<sup>102</sup> Para entender el origen de la polisemia de este vocablo es preciso dar cuenta de sus procesos de

---

<sup>102</sup> Mientras que el DRAE presenta en su entrada ‘dizque’ una doble acepción de este vocablo: sustantivo (*m. dicho, murmuración, reparo*) y adverbio (*adv. al parecer, presuntamente*), el *Diccionario del español de México* editado por el Colegio de México añade: *adv. (Coloq.) Supuestamente, según parece, según dice o según se dice, expresado con ironía o duda*; e incluye los siguientes ejemplos:

- i. Trátalo bien, *dizque* es amigo del presidente
- ii. *Dizque* se le aparecieron los marcianos
- iii. Me regalaron un reloj *dizque* de oro
- iv. Era una reunión *dizque* familiar
- v. *Dizque* ya vamos a salir de pobres

grama-/pragmaticalización. Así, dicho vocablo proviene de los sintagmas regidos por los sintagmas de alta productividad en el español *dice(n) que* y *se dice que*:

“Durante algunos siglos –de manera más relevante en XV y XVI, según datos del CORDE– convivieron las formas *dize que* y *diz que* para expresar la forma presente del verbo *decir* e introducir una completiva de sustantivo. Aunque tienen un uso muy similar, en la mayoría de los ejemplos se prefiere la forma “larga” para codificar sujetos marcados y conocidos; mientras que la forma apocopada se muestra en construcciones [...] con un significado verbal pleno y pérdida de sujeto” (Magaña, 2005: 65).

Con el tiempo, la univerbación *dizque* trajo consigo el debilitamiento de su forma verbal, pérdida de transitividad y de deixis temporal así como el reforzamiento del significado pragmático de duda, que surge en contextos de creencias (Magaña, 2005). La autora señala (inscrita en un marco intencionalista) que el proceso de gramaticalización de esta expresión es: a) *Dice que* = forma verbal (*decir* > *dice*) + nexos (*que*). Significado verbal pleno que introduce completiva (hay una marca de sujeto o de impersonal). b) *Diz que* = forma verbal (*decir* > *diz*) + nexos (*que*). Significado verbal pleno, el nexo introduce una completiva, hay impersonales y en la mayoría de los casos el sujeto es una entidad colectiva y conocida que se repite a lo largo del discurso. c) *Diz que* = forma verbal (*decir* > *dice*) + nexos (*que*). Significado verbal pleno, pérdida del sujeto. d) *Dizque* = univerbación de las formas *dice* y *que*, debilitamiento de la forma verbal, pérdida de transitividad y deixis temporal. Recarga de significado pragmático: “no me consta”, surge en contextos de creencias. e) Pierde la posibilidad de ser calificado previamente por marcas de negación. f) *Dizque* = rigidización de la forma, puede aceptar otro nexo *que* (Magaña, 2005: 64-66).

Ahora bien, no obstante este vocablo puede hallarse en distintas zonas de América Latina –como en Medellín, Colombia (Grajales, 2017) y Ecuador (Olbertz, 2005; García Fajardo, 2009)–, en el español de México presenta un marcado significado irónico (Olbertz, 2007). Este empleo, podemos decir, *simula* un empleo evidencial, ya que, lejos de significar duda (i.e., “es posible”/“no me consta”), tiene la función de exhibir una contradicción o inconsistencia o bien de lo dicho por alguien más (L<sub>2</sub>) o bien de lo dicho por uno mismo (λ) o bien de un rumor (L-rumor) o bien del sentido común (L-doxa).

Así, para poder interpretar el sentido las enunciaciones en que aparece *dizque*, mediante las herramientas conceptuales que provee el EDAP, es preciso recuperar los MD argumentativos que funcionan como la causa de su enunciación, así como los posicionamientos subjetivos de respuesta que quedan plasmados en ella. Conforme a ello, la hipótesis central de este trabajo es la de que existe un continuum semántico entre el *dizque* (a) citativo (neutro)  $\leftrightarrow$  (b) evidencial (precautivo)  $\leftrightarrow$  (c) irónico (descalificativo)  $\leftrightarrow$  (d) auto-irónico (bromista) (Martínez Levy, 2019: 163). Veamos primero unos ejemplos de (a) y (b):

(67) L<sub>2</sub>: —Pregúntale que si conoció a Guadalupe Terreros.

L<sub>1</sub>: —Que *dizque* si conociste a Guadalupe Terreros.

(*El llano en llamas*, Juan Rulfo, versión digital: s. p.)

(68) Dice (L<sub>1</sub>) que le dijo que ya se había curado por fin (L<sub>2</sub>); que ya no le molestaba ningún dolor (L<sub>2</sub>). “Ya puedo estar contigo, Natalia. Ayúdame a estar contigo”. (L<sub>2</sub>), *dizque* eso le dijo. (*El llano en llamas*, Juan Rulfo).

(69) ¿Qué pasó luego? Yo no lo supe. No volví a trabajar con él. Ni yo ni nadie, porque ese mismo día se murió. ¿No lo sabía usted? (L<sub>2</sub>) Me lo vinieron a decir a mi casa, mientras estaba acostado en el catre, con la vieja allí a mi lado poniéndome fomentos y cataplasmas. Me llegaron con ese aviso. Y que *dizque* yo lo había matado, dijeron los díceres (L-rumor). Bien pudo ser, pero yo no me acuerdo (L<sub>1</sub>).

(*El llano en llamas* Juan Rulfo, versión digital: s. p.).

(70) ¿Va a haber tiempo para el arrepentimiento? Ni que me regalaran la vida de nuevo para arrepentirse de cada cosa; pero ¡ay venganza que te tomas, muerte calaca, por andar uno creyendo que eres distinta de la vida! Tú eres todo, la vida te invade, te hiere. La vida no es más que una excepción de la muerte. Ahí vamos dando tumbos, que *dizque* vamos a ser héroes (L-doxa), para acabar pensando ¿qué se siente cuando una bala de plomo, y luego otra, y otra más, se te clavan en la barriga y en el pecho, qué carajos se siente?

(*La región más transparente*, Carlos Fuentes, versión digital: s. p.).

El ejemplo (67) se trata de una clara y rotunda retransmisión de discurso ajeno en modalidad indirecta —es decir, sin marcas de citación—, que surge de una petición de información por

parte de L<sub>2</sub>, la cual es retransmitida por L<sub>1</sub>. Este es, sin duda, un empleo canónico de citación sin ninguna otra facultad semántica. Como señala Magaña (2005), esta modalidad puede presentarse en oraciones encabezadas por otro nexo *que* con antecedente explícito. En este caso, el antecedente funge una paráfrasis directa de *que dice que*, cuyo foco (o tema) es el *decir* de L<sub>2</sub>, no precisamente el contenido X vehiculizado por ese discurso.

[L<sub>1</sub>: *dice X* ([L<sub>2</sub> pregunta:] que si conociste a Guadalupe Terreros)]

Por su parte, en (68), si bien hay dos segmentos (*Z*, *Y*) que se encuentran en modalidad de discurso indirecto, es posible identificar un tercer segmento (*X*) con marcas de citación (i.e., entrecomillado) acusado al interlocutor L<sub>2</sub>:

[L<sub>2</sub> *dice que Z* (DI: ya se había curado), *Y* (DI: ya no le molestaba ningún dolor), *X* (DD: “Ya puedo estar contigo, Natalia. Ayúdame a estar contigo”)].

Así pues, podemos decir que tanto (67) como (68) constituyen casos de doble enunciación sin que otro significado, digamos, pragmático se añada a su enunciación. Es por ello que a esta modalidad de *dizque* la denominamos *citativa neutra*, es decir, de la cual no es necesario recuperar alguna *causa dialógica* de su enunciación.

En cambio, el sentido de (69) y (70) no se agota con identificar la presencia de un discurso ajeno (i.e., el rumor y la doxa, respectivamente), sino que, en ambos casos, podemos hallar también una representación dialógica y polifónico-argumentativa de la causa de la enunciación. Dicha representación se encuentra desplegada a partir de PdV *evidenciales indirectos citativos* que manifiestan distintas relaciones entre  $\lambda$  y los discursos, por un lado, citados (69) y, por otro, evocados (70). De tal manera, podemos decir que (69) insta a recuperar un MD causante del tipo:

[*Dicen* (“los díceres”: L-rumor) *que X*<sub>(yo lo había matado)</sub> PLT *admito* ( $\lambda$ ) *que X es posible*]

POR LO TANTO

La enunciación ( $\epsilon$ ) de L es concesiva (i.e., bien pudo ser, pero yo no me acuerdo).

Así, de forma similar a (8), (10) y (66), se trata aquí de una estructura concesiva, cuyo PdV “cedido” no es introducido aquí mediante el empleo del futuro (*seré*), sino a partir del decir rumoroso focalizado en la sustantivación del decir (i.e., los díceres). Aunque, del mismo

modo que los primeros tres ejemplos, en (69) el PdV que quedará asumido en la enunciación es el que le continúa a *pero* (i.e., no me acuerdo).

[*como admito que es posible*<sub>(eso que otros dicen)</sub>], *lo concedo* (aunque el PdV que adoptaré es el referido a que “no me acuerdo”).

De igual manera, en (70) podemos apreciar un distanciamiento epistemológico precautivo del locutor, pero ahora frente a la voz de la doxa (L-doxa). No obstante, al no tratarse de una estructura concesiva, la continuaciones discursivas a las que apunta (70) son distintas de las anteriores. Y es que en *dizque vamos a ser héroes*, el futuro perifrástico (*vamos a ser*) activa una de las posibles AE-estructurales del término ‘heroísmo’ (*heroísmo PLT valentía*). No obstante, si atendemos al resto del discurso arrepentido y compungido del personaje encarcelado que *teme* frente su cruel destino “heroico” de ser ejecutado por sus ideales, es posible afirmar que el PdV que asume L se relaciona más bien con la conversa de *heroísmo PLT valentía*, a saber, *heroísmo SE neg. valentía* (→ temor). En efecto, ambos encadenamientos forman parte de un mismo bloque semántico, aunque sus significados son considerablemente distintos: mientras el primero puede parafrasearse: *como es un héroe es valiente* (→ no teme); el segundo conlleva decir: *a pesar de ser héroe, no es valiente* (→ teme). Conforme a ello, puede añadirse que si bien ambos aspectos presentan una interdependencia semántica, el primero es más *ad hoc* o convencional frente al sentido común que el segundo. Esto es así ya que este último manifiesta una restricción frente a la noción de *heroísmo*, en que el héroe no es valiente, sino que teme; ello, sin dejar de ser héroe. Así pues, el MD causante de (70) puede caracterizarse como:

[*Se dice* L<sub>presos</sub> *X*<sub>(heroísmo PLT valentía)</sub> *SE λ asume* *X'*<sub>(heroísmo SE neg. valentía)</sub>]

POR LO TANTO

la enunciación de L es escéptica frente a la doxa [+convencional] y asume una de sus formas menos convencionales (i.e., estructurales).

Como es posible apreciar, al no tratarse de una estructura concesiva, el MD en cuestión presenta un encadenamiento transgresivo, el cual no rechaza por completo el PdV asociado al decir evocado de la doxa [+convencional], sino que se alinea con un discurso más bien escéptico. Y es que el hombre que se encuentra a punto de ser ejecutado por sus ideales, duda de su propio heroísmo y teme por su funesto destino.

Antes de continuar con la exposición del significado irónico asociado a *dizque* (Martínez Levy, 2019), es preciso advertir que el presente trabajo representa un avance significativo en la caracterización global de la ironía así como en el abordaje particular de las *ironías evidenciales citativas* –como son los casos en que aparece *dizque*–. No obstante, el análisis preliminar que contiene dicho artículo servirá como una buena puerta de entrada a las hipótesis aquí presentadas. Hecha esta salvedad, podemos

El locutor irónico (L?) se manifiesta en esta clase de enunciaciones *como si* se homologara con un discurso insostenible o absurdo, que, en el fondo, remite a un decir ajeno (o bien de un interlocutor o bien de un decir rumoroso o bien del sentido común/doxa). De modo que las enunciaciones irónicas con *dizque* obligan a recuperar un MD transgresivo [serio] que, al tiempo de vehiculizar el contenido X, lo califica como absurdo. Asimismo, es preciso identificar un posicionamiento subjetivo de descalificación (en distintos grados) sobre ese discurso, que se añade dialógicamente a la enunciación:

{Dice(n) que X SE X es absurdo para  $\lambda$ }

POR LO TANTO

la enunciación de L descalifica el discurso ajeno (Martínez Levy, 2019: 167).

Veamos los siguientes ejemplos:

(71) *Dizque* se le aparecieron los marcianos.

(*Diccionario del Español de México*, ejemplo de entrada ‘*dizque*’).

(72) La reforma *dizque* heducativa (sic).

(Título de libro homónimo, México, 2015).<sup>103</sup>

(73) [...]\_Hacer competidores triunfadores es meta de todos los dirigentes deportivos de cualquier nación. Conseguir mayor número de medallas es motivo de orgullo para gobernantes y gobernados. Esto es comprensible y sin una práctica y organización adecuadas no se pueden lograr los éxitos que se buscan cuando se asiste a una competencia, sobre todo si ésta será vista por millones de personas.

---

<sup>103</sup> Del Río García, E. (2015). *La reforma dizque heducativa*. México: Grijalbo.



// Pero nada justifica que se sacrifique la salud y la vida de los competidores en aras de una *dizque* gloria nacional. Ninguna medalla es bienvenida si es producto del sacrificio inhumano que puede acabar con la existencia de quienes compiten por ellas [...].

(CREA, México, *Diario de Yucatán*, 06/11/1996).

(74) —¿Hola, qué haces?

—Aquí en la casa, *dizque* leyendo un cuento.

(Ejemplo inventado, llamada telefónica).<sup>104</sup>

Ahora bien, en apariencia (71) presenta a L? *como si* estuviera homologado con el contenido X (= se le aparecieron los marcianos), el cual remite a un discurso ajeno (L<sub>2</sub>) a través del predicado pronominal (*se le aparecieron* los marcianos). Pero, si recuperamos el sentido irónico, resulta que, en efecto, la enunciación descalifica implícitamente al presunto interlocutor (L<sub>2</sub>-desconocido) que se le acusa de sostener algo evidentemente absurdo. Ciertamente, *lo absurdo* surge de la imposibilidad de sostener *seriamente* que “un marciano se aparezca”, ya que aún no existen pruebas de vida en Marte. Hay que aclarar que lo anterior no debe confundirse con un “conocimiento del mundo” (dado que ello resulta irrelevante para nuestro análisis antireferencialista), sino, más bien, como hecho discursivo asociado a un saber común: *se sabe que no hay vida en marte*. (ibíd.: 167-168)

[Dice L<sub>2</sub> X (se me aparecieron los marcianos) SE X es absurdo para λ]

POR LO TANTO

la enunciación descalifica veladamente a L<sub>2</sub> por inventar cosas.

En (72) podemos apreciar, nuevamente, que L? aparece *como si* sostuviera el contenido X (= [cualidad] *heducativa*), que, a su vez, califica al núcleo nominal del sustantivo *reforma* (*heducativa*), del cual *dizque* es modificador adverbial. No obstante, más allá de la marca ortográfica de distanciamiento autonímico (manifiesta en la errata: *heducativa*), el sentido irónico global consiste aquí en calificar a la presunta *reforma* como (h)*educativa*. Si uno se remite al texto del libro intitulado con ese enunciado o al (inter-)discurso (L-gobierno)

---

<sup>104</sup> Nótese que *leer un cuento* es un sintagma verbal imperfectivo cuyo *aspecto léxico* (*Aktion-sart*) es el de “actividad” (Vendler, 1957): eventos dinámicos sin punto final inherente.

asociado a la reforma educativa que se implementó en México entre los años 2012-2013 es posible hallar polémicas posiciones al respecto.<sup>105</sup> En este caso, se trata de una postura crítica frente a dicha reforma constitucional, la cual no solo es rebatida mediante distintos argumentos en el libro (cfr. Martínez Gómez, 2015), sino tildada en el propio título de la obra, en tanto que lejos de ser una reforma *educativa* en sí, resultaba ser una reforma que afectaba al Magisterio (sindicato de maestros) (ibíd.: 168)

[Dicen L-gobierno  $X$  (= *educativa*) *SE X es absurdo para  $\lambda$* ]

POR LO TANTO

la enunciación de L? reprocha veladamente a L-gobierno por impulsar una reforma política-laboral haciéndola ver como “educativa”.

Por su parte, en (73), el contenido  $X$  (el término *gloria*) activa un discurso doxal asociado a la AE-estructural: *sacrificio PLT gloria*; en que *sacrificio* es  $A$  y *gloria* es  $B$ . Una paráfrasis de este discurso, comúnmente aceptado, bien puede ser: *no hay gloria sin sacrificio* (que corresponde al encadenamiento recíproco: *neg. A PLT neg. B*). No obstante, si consideramos el texto completo (como fue en el caso de (70) que también apelaba a un discurso doxal) y aplicamos (una variante de) el mecanismo de significación irónica de *dizque* (i.e., *dice(n) X' PLT X' es absurdo para  $\lambda$* ),<sup>106</sup> lo que nos queda, ahora, es la exhibición de un interlocutor (L-dirigentes deportivos) a que se le atribuye de manera encubierta el contenido  $X'$ : *sacrificio (inhumano) SE gloria* (deportiva); en que *sacrificio inhumano* corresponde a  $A'$  y *gloria* a  $B$ . Una paráfrasis de este encadenamiento bien puede ser: *a pesar del sacrificio inhumano, se alcanza la gloria deportiva*. En efecto, es posible afirmar, de acuerdo con este planteo, que (73) es una enunciación irónica, en tanto que L? se muestra *como si* sostuviera un discurso abiertamente absurdo (*sacrificio inhumano SE gloria* (deportiva)) –en tanto que nadie, en su sano juicio, aspiraría a la gloria (deportiva) a través del sacrificio de “la salud y la vida de los

---

<sup>105</sup> En su momento, se decía que se trataba de una reforma más bien *político-laboral*, sin ningún sustento *educativo*: “dicha reforma, impulsada en México por la actual administración ‘se hizo desde un escritorio sin pedir la opinión de los maestros’ (p. 12) y tuvo, como finalidad, ‘imponer una disciplina laboral entre el magisterio para controlarlo políticamente’ (p. 13)” (Del Río, 2015 en Martínez Gómez, 2015: 231).

<sup>106</sup> Como dijimos, el trabajo aquí citado representa un esfuerzo preliminar por caracterizar el mecanismo de significación irónica del marcador evidencial citativo *dizque*. No obstante, a la luz de nuevas reflexiones, podemos decir que dicho mecanismo no solo responde a un MD transgresivo, sino también, como es el caso de (73), a MD normativos.

competidores”<sup>107</sup>, al tiempo de manifestar un posicionamiento subjetivo de respuesta que exhibe la crueldad de su blanco de crítica (ibíd.: 169):

[Dicen L-dirigentes  $X'_{(\text{sacrificio (inhumano) SE gloria (deportiva)})}$  *PLT X es absurdo para  $\lambda$* ].

POR LO TANTO

la enunciación de L? exhibe veladamente a los dirigentes deportivos por sostener  $X'$  y usufructuarse del sacrificio inhumano de los deportistas para su propia promoción.

Antes de continuar con el último ejemplo (74), quisiéramos detenernos un momento para subrayar el hecho de que los encadenamientos  $X (A_{(\text{sacrificio})} \text{PLT } B_{(\text{gloria})})$  y  $X'(A_{(\text{sacrificio})} \text{SE } B_{(\text{gloria})})$  no pertenecen al mismo bloque semántico como en (70), sino que cada uno pertenece al bloque semántico opuesto. Como veremos en detalle más adelante, este comportamiento no es aislado en los casos de ironía, sino que constituye un hecho relevante que permite entender una de las operatorias esenciales de este fenómeno. Sin adelantar mucho, se trata de la (inter-)relación y/o interacción entre los discursos serios y los discursos absurdos, que caracteriza de manera homogénea y transversal a toda enunciación irónica.

Por último, veamos que en casos como (74) *dizque* afecta la predicación completa (i.e., el *decir*), ya que funciona como un *operador argumentativo de internalización* (Ducrot en Carel y Ducrot: 2005: 163-185). Esto es, una palabra  $Y$  (*dizque*) funge como *operador* cuando es aplicada a una palabra  $X$  (*leer*) y produce un sintagma  $XY$  (= *dizque leer*) cuyo sentido está constituido por los encadenamientos argumentativos que contienen las palabras plenas presentes en  $X$  (ibíd.: 166-167). Los *internalizadores* son un subtipo de *operador* en que la AE de  $X$  se coloca al interior de la AI de  $XY$  (ibíd.: 169). Además, en el mismo texto (Carel y Ducrot, 2005) se señala que “la utilización de un internalizador permite elegir entre un aspecto ( $A \text{ CON } B$ ) y su converso ( $A \text{ CON' neg. } B$ ) al construir el sintagma  $XY$ ” (ibíd.: 169). Asimismo, se plantea la dicotomía entre internalizadores transgresivos y normativos, la cual depende del tipo de conector que se recupera de la AE de la expresión afectada. De este modo, podemos decir que la AE (normativa) de *leer* es: *leer PLT concentrarse* y su conversa es *leer SE no concentrarse*. Ambas pertenecen, por cierto, a un mismo bloque semántico de carácter doxal.

---

<sup>107</sup> Cosa distinta sería cuando se trata del sacrificio por la seguridad, autonomía o libertad; en donde se justificaría un sacrificio de tal naturaleza.

Ahora bien, el significado irónico de (74) se aprecia gracias a que *dizque* activa, precisamente, el encadenamiento que se opone el aspecto léxico “normal”/(doxal) asociado al contenido X (*leer PLT concentrarse*) e *internaliza* el contenido “anormal”/(no doxal) de XY’ (*dizque leer PLT no concentrarse*). Nuevamente, se trata de dos aspectos que pertenecen a bloques mutuamente excluyentes. En todo caso, siguiendo nuestro análisis, la enunciación de L? simula sostener un discurso absurdo atribuido a sí mismo (L), por lo que se trata de un caso de autoironía (Ducrot, 1986: 217). Recordemos que esta clase de ironías, el locutor se toma a sí mismo como objeto de crítica,<sup>108</sup> lo cual es posible apreciar en el MD discurso causante, mientras que la autocrítica se halla en el posicionamiento subjetivo de respuesta dialógica de burla desenfadada de L sobre  $\lambda$ :

[Dije L<sub>yo</sub> XY’ (dizque leer PLT neg. concentrarse) SE XY es absurdo para  $\lambda$ ]

POR LO TANTO

la enunciación muestra a L? burlándose de su propio *decir*.

Hasta aquí finalizamos con la explicación de la evidencialidad como fenómeno transversal en la lengua que se manifiesta a través de diferentes huellas dialógicas. A continuación

### 5.5.2. La alusión

Los PdV *alusivos* son aquellos cuya presencia determina el *modo* en que se inscribe el enunciado en la cadena discursiva y, por ende, repercute en la construcción de la (inter-) subjetividad (García Negroni, 2019). Más precisamente, “evocan otros discursos que deben ser recuperados en el interdiscurso como parte de la *memoria discursiva*<sup>(109)</sup>” (ibíd.: : 541). Se trata, entonces, de instancias que reparan en lo “ya dicho” y actualizan en el presente de la enunciación los sentidos de esas formulaciones anteriores, las cuales, al ser recuperadas, entretejen fuertes lazos de complicidad enunciativa entre el locutor y el interlocutor. Asimismo, al igual que la negación metadiscursiva y los PdV evidenciales, los PdV alusivos se fundamentan en marcos de discurso de naturaleza argumentativa, sin embargo, a diferencia de los anteriores no se encuentran *marcados*, sino en el orden de *lo mostrado*. De hecho, al no constituir un objeto declarado de la enunciación, sino representar un sentido agregado,

---

<sup>108</sup> “El ser a quien L, responsable de la enunciación y de ella sola, homologa con el sujeto enunciadador desde el PdV absurdo, es  $\lambda$ , el meteorólogo ignorante que se ha metido a predecir el tiempo sin tener competencia para ello [...]” (ibíd.: 217)

<sup>109</sup> Courtine, 1981

puede que estos puntos de vista no sean recuperados o siquiera conscientemente *aludidos* por el locutor (o sea, que se trate de alusiones accidentales)<sup>110</sup>. Este último punto, resulta especialmente interesante para el planteo aquí proyectado, dado que constituye una prueba fehaciente de que la intencionalidad no constituye un determinante tajante en la configuración del sentido. Y es que no solo es posible que el interpretante pase por alto una alusión, sino que el enunciado en sí cargue consigo alusiones que el hablante (en tanto sujeto enunciante, empírico e intencional) haya contemplado a la hora de emitir su discurso.

Así pues, de entre estos *modos de decir* que retoman, transforman, enmascaran, exhiben o simplemente vehiculizan lo *dicho* en un acontecimiento discursivo anterior es posible identificar, al menos, cinco tipos:

En primer lugar, tenemos los casos *paralelismo* (sintáctico o morfológico<sup>111</sup>): se trata de construcciones sintácticas, fraseológicas o palabras construidas sobre la base de un paralelismo, cuyo origen se remonta a otros discursos y que permiten inscribir al enunciado en que aparecen como elemento de una serie más amplia saturada de aquellos sentidos que ha adquirido a lo largo de su *vida* en la lengua (García Negroni, 2019: 535-540).

Este es quizás el procedimiento de mayor incidencia en la aparición de PdV alusivos. Un caso emblemático de este recurso puede ser ejemplificado por la famosa frase enunciada por John F. Kennedy el 26 de junio de 1963 en Berlín Occidental:

(75) *Ich bin ein Berliner* (trad. del alemán: “Yo soy berlinés”).

Emitida desde el balcón del edificio del ‘Rathaus Schöneberg’ con motivo del 15º aniversario del bloqueo de Berlín impuesto por la Unión Soviética, el cual devino en el levantamiento del muro de Berlín (13 de agosto de 1961), esta emblemática frase se convirtió en un símbolo de solidaridad ante controversiales causas políticas. Así, a lo largo de la historia hemos visto en diferentes partes del mundo la ocurrencia del PdV alusivo por paralelismo sintáctico:

---

<sup>110</sup> La propia autora (García Negroni, 2019) retoma las palabras de Authier-Revuz: “por supuesto, una alusión puede no ser reconocida; pero un segmento también puede ser reconocido e interpretado por el receptor como venido de otra parte, independientemente de toda intención del enunciador, para quien ese ‘ya dicho’ no tendrá el estatus de una alusión intencional [...] Esto nos lleva, dentro de un *continuum*, desde los hechos de representación del discurso otro en el discurso (formas de la heterogeneidad representada) hasta el hecho constitutivo del exterior discursivo en el discurso, independientemente de la voluntad y de la consciencia que de él tiene el enunciador” (Authier-Revuz, 1992: 42 en García Negroni, 2019: 535).”

<sup>111</sup> Para ver el caso de los PdV alusivos por paralelismo morfológico véase el análisis de los sufijo ‘-gate’ y ‘-leaks’ en García Negroni (2019: 536-537)

(primera persona del singular +) verbo 'ser' flexionado en primera persona del singular + X (persona, colectivo de identificación o movimiento social). Por ejemplo:

(76) #YoSoy132 [X: movimiento social]

(77) *Je suis Charly* (trad. al francés: “Yo soy Charly”) [X: colectivo de identificación]

(78) Yo soy Nisman [X: persona] (Argentina, *La Nación*, 20 enero 2015)

*YoSoy132* fue un movimiento ciudadano conformado en su mayoría por estudiantes de educación superior (tanto de instituciones públicas como privadas) residentes en México, cuya repercusión tuvo simpatizantes en más de 50 ciudades alrededor del Mundo. Dicho movimiento surgió a raíz de una visita a la Universidad Iberoamericana del entonces candidato presidencial de centro-derecha (coalición PRI y PVEM), Enrique Peña Nieto. Dicha visita tenía como propósito que el candidato presentara su plataforma política ante cientos de estudiantes de una de las más populares y prestigiosas universidades privadas en México. Al final de su ponencia, un grupo de estudiantes lo interpeló haciendo referencia a lo que ellos consideraban su mala actuación como gobernador del Estado de México (2005-2011) durante los acontecimientos del caso Atenco.<sup>112</sup> Al verse increpado, el que se convertiría en presidente de México respondió:

“Antes de concluir, aunque ya lo había hecho, voy a responder a este cuestionamiento sobre el tema de Atenco, hecho que ustedes conocieron, y que sin duda, dejó muy claro la firme determinación del gobierno de hacer respetar los derechos de la población del Estado de México, que cuando se vieron afectados por intereses particulares, tomé la decisión de emplear el uso de la fuerza pública para restablecer el orden y la paz, y que en el tema, lamentablemente hubo incidentes que fueron debidamente sancionados, y que los responsables de los hechos fueron consignados ante el poder judicial, pero, reitero, fue una acción determinada personalmente, que asumo personalmente, para restablecer el orden y la paz, en el

---

<sup>112</sup> Los disturbios de Atenco de 2006 fueron una serie de enfrentamientos violentos en la ciudad de San Salvador Atenco entre la Policía Federal Preventiva de México, la Agencia de Seguridad Estatal del Estado de México, la policía municipal y habitantes del pueblo, militantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) y otros adherentes a La Otra Campaña del EZLN, que dejó como resultado el fallecimiento de Alexis Benhumea y Javier Cortés, la detención de 207 personas —entre ellas 10 menores de edad—, 146 detenciones arbitrarias, la expulsión de cinco extranjeros y quejas contra elementos policiacos por presuntas vejaciones y violaciones sexuales a 26 mujeres.

legítimo derecho que tiene el Estado mexicano de hacer uso de la fuerza pública, como además debo decirlo, fue validado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Muchas gracias.” ( “Reciben y despiden con abucheos a Peña Nieto de la Ibero”. *Quadratin México*. 11 de mayo de 2012).

A raíz de esto, como forma de eludir la entrada principal, que se encontraba bloqueada por alumnos que protestaban, el equipo de seguridad de Peña Nieto resguardó al candidato durante varios minutos en un baño de la universidad hasta trazar una nueva ruta de salida, lo cual fue señalado en emisión al aire por locutores de *Ibero 90.9*, estación de la propia universidad. El candidato salió de la universidad en medio de un operativo de seguridad rodeado por centenares de jóvenes con pancartas que coreaban protestas en su contra.

El acontecimiento fue videograbado por varios estudiantes, y dichos vídeos se publicaron casi inmediatamente en las redes sociales. A raíz de esto, las principales cadenas televisivas del país, así como muchos periódicos nacionales (todos oficialistas), pretendieron matizar la noticia con el argumento de que aquella protesta no era una auténtica expresión de jóvenes universitarios y que se trataba, por el contrario, de un boicot político. Ante estos señalamientos, el 14 de mayo de 2012, un grupo de 131 jóvenes publicaron un vídeo en Internet en que mostraban las credenciales que los acreditaban como estudiantes de dicha universidad y respondieron:

“[...] estimados [...] medios de comunicación de dudosa neutralidad, usamos nuestro derecho de réplica para desmentirlos, somos estudiantes de la Ibero, no acarreados, no porros, y nadie nos entrenó para nada [...]” (comunicado *131 estudiantes*, 14 de mayo de 2012)

Tras dar su nombre, su número de cuenta y la carrera en la que estudian; los estudiantes afirmaron no pertenecer a ningún partido político, además de defender el carácter estudiantil de la protesta. Seis horas después de su publicación, el vídeo había sido reproducido por 21,747 usuarios de esa red social. A raíz de ese video, las redes sociales comenzaron a mostrar su apoyo a los 131 estudiantes con el eslogan #YoSoy132.<sup>113</sup>

---

<sup>113</sup> El movimiento inicialmente buscaba: la democratización de los medios de comunicación, la creación de un tercer debate entre los candidatos presidenciales y el rechazo a la imposición mediática de Enrique Peña Nieto como candidato en las elecciones presidenciales 2012. Posteriormente el movimiento *YoSoy132* presentó un plan de seis puntos que incluye diferentes temas de interés público.



protesta ibero jóvenes protestan en la ibero

Imagen de protesta #YoSoy132 (extraídas de *Wikipedia*: 03/01/2021)

En lo que respecta a (77), como se recordará, el 7 de enero de 2015 dos hombres enmascarados y armados con fusiles de asalto entraron en las oficinas del semanario satírico *Charly Hebdo* en la ciudad de París, en donde mataron a 12 personas e hirieron a otros 11 al grito de *Al lahu-àkbar* (“Alá es [el] más grande”). A raíz de este ataque se produjeron diversas manifestaciones en la capital parisina y la frase *Je suis Charly* se convirtió en su principal eslogan. Creada por Joachim Roncin, un grafista francés (director artístico y periodista musical de la revista *Stylist*), esta frase sirvió como instancia de convocatoria a dichas movilizaciones, siendo utilizada en formato de imagen y en formato de etiqueta o *hashtag* en las redes sociales —a la postre, se convirtió en uno de los eslóganes más utilizados de la historia en la red Twitter—.





Plaza de la República, en París,  
11 de enero de 2015.



*Je suis Charlie* en Estrasburgo,  
7 de enero de 2015.



Manifestación en Reims,  
8 de enero de 2015.



Acróstico "*Je suis Charlie*" con los  
nombres de las 12 víctimas.

Fotos *Je suis Charly* en Francia (extraídas de *Wikipedia*: 03/01/2021)

Ahora bien, mientras que en (76) se trata de una especie de adherencia al grupo de 131 estudiantes, que devino en multitudinarias manifestaciones en donde *todos* eran ese estudiante “extra” oponiéndose a al actuar del gobierno, en (77) se trata de una homologación con el semanario en cuestión, mediante la cual se muestra solidaridad con los fallecidos y apoyo a un movimiento internacional por la lucha a favor de la libertad de expresión:



*"Je suis Charlie"* en Montreal,  
7 de enero de 2015.



Manifestación en Praga frente  
a embajada de Francia.



Manifestación en Estambul,  
8 de enero de 2015.



Manifestación en **Bruselas**,  
7 de enero de 2015.



"Je suis Charlie",  
**Berlín**.



"**Montreal est Charlie**"  
(**Canadá**).

(Fotos recuperadas de *Wikipedia*: 03/01/2019)

Por su parte, a diferencia de (76) y (77), (78) se homologa con el nombre del fiscal Alberto Nisman, quien denunció un supuesto pacto de la presidenta Cristina Fernández con Irán para permitir la impunidad de terroristas. De este modo, la fórmula de (74) habilita “la incorporación de esos enunciados en la red de discursos en apoyo a víctimas de atentados o en demanda del esclarecimiento de muertes violentas” (García Negroni, 2019: 537).



**Foto de la marcha del 19/1/2015 en Buenos Aires**

Foto de marcha *Yo Soy Nisman* (extraída de García Negroni, 2019)

En segundo lugar, tenemos los PdV alusivos por reformulación y repetición: “puntos de vista que, a través de reformulaciones parafrásticas diversas que establecen ‘una red compleja de similitudes que se encadenan y se entrecruzan’, o de repeticiones léxicas, evocan

encadenamientos argumentativos que recurren en la memoria discursiva” (ibíd.: 541). Veamos un caso de la revista mexicana de “nota roja”<sup>114</sup> *Alarma!*:

(79) *En el mar no es sabrosa la muerte!* [Titular]

El automóvil no pudo navegar. [Bajada]

(México, *Alarma!*, no. 186, noviembre, 1966).

Como algunos podrían apreciar “a bote pronto”, (79) alude a una popular canción de Carlos Argentino llamada *En el mar*, cuyo coro principal dice: *en el mar, la vida es más sabrosa*. En efecto, se trata de un PdV por reformulación a partir de la estructura de negación que recae sobre la alusión original. Hay que precisar que esta clase de periodismo en México se caracteriza por imprimir, principalmente en sus titulares, un toque de humor mordaz y poco solemne ante la tragedia (Martínez Levy, 2014).<sup>115</sup> Otro caso del que podría decirse que interviene un PdV alusivo por reformulación es el ejemplo (70) antes citado, particularmente en el segmento *vamos a ser héroes*. Y es que, como veremos, muchas veces ocurre que en un mismo enunciado operan distintas clases de PdV, como, en dicho ejemplo, la copresencia de un PdV evidencial indirecto citativo relativo a la predicación regida por *dizque* y, como aquí veremos, la de un PdV alusivo por reformulación. Esto es así, tal como explicamos, gracias a la reformulación del sentido [+doxal] asociado al término *heroísmo* (*heroísmo PLT valentía*), por su conversa (de carácter concesiva): *heroísmo SE neg. valentía*. En efecto, como dijimos, no se trata de dos sentidos mutuamente excluyentes, sino de dos formas que, si bien mantienen una interdependencia semántica, significan algo distinto. Mientras que el aspecto [+doxal] remite al ideal (casi romántico) de que el *heroísmo* conlleva la exaltación de la *valentía*, el aspecto con que se homologa el locutor del discurso en cuestión se

---

<sup>114</sup> También conocida como “nota policíaca” o “judicial”, la nota roja supone la publicación de “todo aquello que transgrede las leyes de la sociedad, su persecución y su castigo, es decir, crímenes sangrientos, accidentales, premeditados, ‘limpios’, de cuello blanco, pasionales y todos los imaginables; detenciones, investigaciones, procesos judiciales y legislaciones penales, sistemas carcelarios y otras penas y sanciones, además de catástrofes naturales, atentados a la salud, incluyendo suicidios, y seguridad pública. En resumen, todo un catálogo de las tragedias que pueden afligir a una persona” (García y Solís, citado en Lara Klahr y Barata, 2009: 51).

<sup>115</sup> “En la década de 1960, la revista *Alarma!* adquiere con rapidez un público e incluso se procura una “estética” al darle rienda suelta al amarillismo, al moralismo que no se toma en serio, a los linchamientos de la homofobia: “Violóla, matóla, enterróla” o “El mujercito quiso pedir perdón pero ya estaba muerto”, y los estremecimientos verbales que ilustran las fotos. Todo para la imagen: los cadáveres hacen alarde de su abandono o su descomposición, las prostitutas se enfrentan a la cámara que es la mirada reprobatoria, los criminales se dan tiempo de elegir su pose más temible, los travestis rien o se apenan entre risitas, las niñas lanzan contra los sátiros el índice de la virginidad aplastada. En *Alarma!* se conjuga el interés por asomarse a la mala suerte y la ‘voluptuosidad’ de lo horripilante” (Monsiváis, 2010: 42).

manifiesta como una especie de restricción a ese ideal. A saber, el hecho de que incluso los héroes temen al confrontarse con sus destinos fatídicos.

Por su parte, García Negroni (2019) dispone una serie de ejemplos ilustrativos de los PdV alusivos por repetición:

(80) Nosotros, de la mejor buena fe, le hemos tratado de explicar al sector, porque así como no queremos *patria de esto, patria de aquello* y respetamos y respeto a los productores que vi trabajando en muchísimos lados, no queremos la “*patria ganadera*” que quieren algunos dirigentes del campo. (Discurso de Néstor Kirchner 30 marzo 2006).

(81) El ministro se refirió a la frase dicha ayer por el titular de la Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercera Zona (CARTEZ) quien increpó al presidente diciendo “no aguantamos la presión de *la patria montonera*”. (Infobae 9 abril 2006)

(82) “En boca de ese sector, lo que se traduce cuando dice *patria montonera, es patria subversiva...*”. (Rosario/12, 26 abril 2006)

Como bien señala la autora (ibíd.: 542-543), el sintagma *patria* + adjetivo ha sido utilizado por lo menos desde hace 50 años por varios sectores de la sociedad argentina bajo distintas formas: *patria contratista, patria financiera, patria privatista* y, desde luego, *patria ganadera* y *patria montonera*. De modo que esta fórmula alude, en su repetición dentro de la red discursiva a las que se asocian (80), (81) y (82), a concepciones político-económicas contrarias a L, lo cual resulta en un claro sentido despectivo y denigratorio: “en otras palabras, el sintagma evoca en la memoria discursiva la argumentación *patria + adjetivo PLT reprobación*” (ibíd.: 543), sentido que no puede recuperarse si no es que se recupera la alusión que se contrasta con un sentido generalmente positivo. En todo caso, los segmentos *patria de esto, patria de aquello, patria ganadera, patria montonera* y *patria subversiva* expresan PdV alusivos por repetición léxica.

En tercer lugar, se encuentran los PdV alusivos por silenciamiento, a saber, alusiones apoyadas sobre algún elemento semejante (a lo aludido) pero acallado, y tan solo explicitado en el cotexto. Cabe subrayar que “para que este tipo de PdV pueda emerger y ser reconocido

resulta imperioso que lo aludido por silenciamiento guarde alguna relación de semejanza o similitud con algún otro elemento necesariamente explícito en el texto” (ibídem). Nuevamente, recurrimos a un ejemplo proporcionado por García Negroni, dado que resulta de enorme ilustración:

- (83) ¿Y saben qué? No nos vamos a enojar. El odio se lo dejamos a ellos, el amor es nuestro, que ellos odien, el amor es nuestro. [...] ¿Saben qué? Y nos quedamos con el canto, nos quedamos con la alegría, no quedamos con ese grito de “viva la Patria”. *Y a ellos, a ellos les dejamos el silencio. Siempre les gustó el silencio, a ellos les dejamos el silencio, que es o porque no tienen nada que decir o porque realmente no pueden decir lo que piensan.* (Discurso de Cristina Kirchner 11 febrero 2015).

El discurso en cuestión surgió en vísperas de la llamada marcha del *silencio* (i.e., PdV silenciado) en homenaje al fiscal Nisman y convocada para el 18 de febrero de ese mismo año. Así, sin nombrar explícitamente a ese “ellos” –a quienes también se atribuye el odio, el agravio, la infamia y la calumnia–, el sustantivo *silencio* permite identificar a ese contradestinatario que resulta opuesto al *nosotros* como colectivo de identificación al que se homologa CFK (ibíd.:545). Una prueba de esta red velada de discursos puede apreciarse en pronunciamientos noticiosos posteriores a (83), como es el caso de:

- (84) El punto más fuerte de su discurso hizo referencia a la marcha del silencio en homenaje al fiscal Alberto Nisman. Cristina dijo tajante: “Nos quedamos con el canto, con la alegría, a ellos, a ellos les dejamos el silencio. Siempre les gustó el silencio; ¿saben por qué?”, expresó. [...] La frase fue una contundente respuesta a la convocatoria que más preocupa al oficialismo, que se llevará a cabo el próximo miércoles (*La Nación*, 12 febrero 2015).

Así, sin decir explícitamente a quién o a qué apuntan, los PdV alusivos por silenciamiento “permiten no solo dar cuenta del posicionamiento crítico de L, sino también evocar la figura del contradestinatario indirecto oculto [...] en los que a la aserción dirigida a los prodestinatarios se agrega la desautorización, descalificación o refutación de la voz del otro negativo” (ibídem).

En cuarto y último lugar, se puede hablar también de PdV alusivos por desfijación: la sustitución de un elemento o término por otro de una frase hecha o instalada en la memoria discursiva de una comunidad de habla, entre otros (García Negroni, comunicación personal). Un singular ejemplo de esta clase de PdV es analizado en Martínez Levy (2017), cuya particularidad radica en que se trata de uno de aquellos casos en que el PdV no parece ser previsto por el propio encargado de la enunciación. Todo ocurrió el 25 de octubre de 2016, en el marco de actividades del Foro *Impulsando a México: Crecer en tiempos de desafíos*, un evento organizado para incentivar la inversión privada en el país, en que el expresidente Enrique Peña Nieto dijo:

(85) *Mi único propósito es que a México le vaya bien. Y estoy seguro que los anteriores presidentes también no han tenido otra misión más que esa: que a México le vaya bien. Nadie despierta, un presidente no creo que se levante ni creo que se haya levantado pensando, y perdón que lo diga, cómo joder a México, siempre pensando en cómo hacer las cosas bien para México [...].*

Pese a las aclaraciones de buena que el propio Peña Nieto anticipó (*i.e.*, la disculpa de antemano, la rectificación del enunciado final e, incluso, como se puntualizará más adelante, el uso explícito del adverbio de negación), el enunciado destacado resultó, tanto para los medios periodísticos como para la opinión pública, algo sumamente imprudente y desatinado. Tan es así que, al día siguiente, en algunos de los diarios de mayor circulación en México se publicaron en primera plana distintas paráfrasis de este pequeño segmento, convirtiendo lo que bien pudo haber sido un ingenuo e inofensivo comentario en un suceso discursivo altamente controvertido (ibíd.: 61).<sup>116</sup> No obstante, el foco de análisis que aquí interesa no se encuentra en dichas “repercusiones” discursivas, sino en un elemento del interdiscurso que la enunciación en cuestión, queriéndolo o no, activo de manera automática. Se trata del eslogan de la campaña presidencial del propio Peña Nieto: *Mover a México*: “la gran promesa de Enrique Peña Nieto para lograr la “transformación nacional”. Un proyecto

---

<sup>116</sup> i. Un Presidente no piensa cómo joder a México: EPN (*Excélsior*).  
ii. EPN: ningún presidente se levanta para joder al país (*El Sol de México*).  
iii. El Presidente no se levanta pensando “cómo joder”: EPN (*Milenio*).  
iv. No me despierto pensando cómo joder al país: Peña (*La Jornada*).

que pretendió **mover** a ‘la gente, la mentalidad y las instituciones’ para vencer los rezagos de desarrollo social a nivel nacional” (*Sin embargo*, 09/01/2018):



Foto recuperada de Internet: <https://www.sinembargo.mx/25-07-2016/3070351>

Ahora bien, la similitud entre la declaración de EPN y el eslogan mediático de su gobierno activa un PdV alusivo por desfijación. Como dijimos, los puntos de vista alusivos evocan otros discursos que deben ser recuperados en el interdiscurso como parte de la *memoria discursiva* (Courtine 1981), lo cual explica el automático surgimiento de dicho eslogan. Cabe añadir que, al no constituir un objeto declarado de la enunciación, dado representan un sentido agregado, puede que estos puntos de vista no sean conscientemente evocados por el locutor, es decir, que se trate de una alusión “accidental”. Tan solo basta con ver algunas de las reacciones que se suscitaron en la opinión pública (particularmente, en Twitter) a partir del comentario de Peña Nieto para evidenciar la patente alusión interdiscursiva activada por dicho eslogan, concediendo que, quizás, se trataba de una consecuencia no prevista (ibíd: 64):

(86)



@PunkSentimental · 25 oct. 2016

EPN pasó de su '**Mover a México**', a decir que lo de él no es '**Joder a #México**', aunque se empeñe en que lo sea.



(87)



**Ana Rent** @AnaRent · 25 oct. 2016

Cuando lean que @EPN dijo que ningún Presidente se ha levantado pensando cómo **joder** a #México, léanlo con el tono de "**Mover a México**".

← 1   ↻ 48   ❤️ 9

(88)



**claudia benitez** @claudia\_house\_1 · 26 oct. 2016

Aquí iniciando el día y pensando en qué momento se pasó de .. Como **MOVER** a #Mexico, a como **JODER a México**. .  
#SeanSerios

← 1   ↻ 3   ❤️ 11

(89)



**Angel Patrak** @angelpatrak · 26 oct. 2016

¿**Mover a México** o **joder a México**? Esa es la pregunta del presidente cada mañana al mirarse al espejo. #PreguntasIncómodas #México

←   ↻   ❤️

(90)



**SoyUnRabanito** @DulZzeMar · 8 nov. 2016

Esto es #Joder, perdón mover a #Mexico @EPN

(91)



**GUS!** @gustavoalcari · 25 oct. 2016

Entonces Era **Joder** o **mover a México** ?? EPN 😂 como que me perdí !!! 😂  
#MoverAMexico #LoRelevante #Mexico



Cabe subrayar que en todos estos ejemplos el PdV alusivo por desfijación no se funda en el aspecto argumentativo [+doxal]: *ser presidente PLT no joder al país que se preside*; sino



justamente su opuesto, a saber: *ser presidente PLT (sí) joder al país que se preside*. Se trata nuevamente de dos aspectos mutuamente excluyentes, que pertenecen a bloques semánticos distintos. De este modo, como se señaló, no se trata de una reproducción del discurso ajeno –como fue el caso de los titulares periodísticos que surgieron a consecuencia del pronunciamiento de EPN–, sino más bien una escenificación completamente nueva de la situación de discurso original. Y es que, en todos los Tuits (88-92), el objeto declarado del discurso remite a discursos argumentativos paradójicos –o, como intentaremos mostrar más adelante, irónicos–, que surgen, dialógicamente, por contraste al discurso doxal. Esta operatoria resulta esencial para el presente trabajo, ya que nos permite brindar una caracterización del fenómeno de la ironía prestando atención no solo a su dimensión polifónica, sino también (dialógico-argumentativa). Conforme a ello, podemos adelantar, que a diferencia de la definición de ironía formulada por Ducrot (1986: 215-217), en que el locutor introduce un PdV absurdo del cual se distancia veladamente para burlarse indirectamente de su interlocutor (en este caso, claramente identificado con EPN) a quien se le atribuye la responsabilidad de tal punto de vista absurdo (ibídem), la concepción aquí presentada de la ironía se sustenta en la relación argumentativa entre encadenamientos opuestos que ponen de manifiesto la implícita confrontación dialógica entre aquello que descansa en la *doxa* y aquello que se opone a ella “tras bambalinas”<sup>117</sup>. Resta añadir que el propósito aquí no es el de oponerse o desacreditar a la definición ducrotiana de la ironía, que bien permite apreciar el fenómeno de distanciamiento pragmático(-polifónico), sino poner énfasis en los discursos argumentativos que se habilitan y que edifican complejas escenas

<sup>117</sup> La expresión “tras bambalinas” será precisada más adelante,

enunciativas con múltiples voces en disputa –no solo entre inter-/locutores, sino, incluso, entre discursos más o menos cristalizados en la lengua–.

### 5.5.3. La miratividad

A grandes rasgos, la miratividad lingüística corresponde los distintos significados de sorpresa frente a una información que es nueva o inesperada (De Lancey, 2001: 370). Watters (2002: 296, citado en Aikhenvald, 2012: 436) sostiene que la miratividad no dice nada sobre la fuente de información, sino solo sobre su novedad y la reacción del hablante ante aquello que le resulta novedoso. Es por ello que, si bien la miratividad y la evidencialidad constituyen dominios semánticos íntimamente relacionados, en general, se distinguen como categorías independientes.

Inscrita desde una perspectiva intencionalista, Aikhenvald (2012: 437) propone distintos valores que puede asumir el significado mirativo (p. 437; la traducción es mía):

- Descubrimiento repentino (ingl. sudden discovery), revelación o comprensión repentina (ingl. sudden revelation or realization) (a) del hablante, (b) de la audiencia (o el interlocutor), o (c) del personaje principal;
- Sorpresa (a) del hablante, (b) de la audiencia (o el interlocutor), o (c) del personaje principal;
- Mente desprevenida (ingl. unprepared mind) (a) del hablante, (b) de la audiencia (o el interlocutor), o (c) del personaje principal;
- Contraexpectativa a) del hablante, (b) de la audiencia (o el interlocutor), o (c) del personaje principal;
- Nueva información (a) del hablante, (b) de la audiencia (o el interlocutor), o (c) del personaje principal

Dichos significados pueden ser vehiculizados mediante el uso de tiempos verbales (Reyes, 1994; Soto y Olguín, 2010; Escandell-Vidal y Leonetti, 2010), marcadores discursivos –como las interjecciones del español en Argentina *¡mirá!* (García Negroni y Libenson, 2020) y *¡órale!* en el español de México<sup>118</sup>, que por cierto servirá de ejemplo para introducir una

---

<sup>118</sup> Dicho significado se puede apreciar en la tercera acepción de la entrada *órale* en el *Diccionario del español de México* editado por el Colegio de México:

serie de análisis a propósito de su valor mirativo(/-irónico)– o cualquier expresión exclamativa.

Reyes (1994) analiza el significado imperfecto de sorpresa, también denominado “el tiempo del despertar” o “el tiempo del desencanto”, que contrapone una expectativa del pasado con el presente de la experiencia del hablante:

(93) ¡*Eras* tú!

Dos proposiciones se ponen en contacto: una previa (la expectativa: “¿quién será el que llama?” o bien “el que llama será el cartero”, etc.) y una proposición referida al presente, como “eres tú” (y no cualquier otro, y no el cartero, etc.). La referencia al tiempo pasado puede interpretarse como una evaluación retórica del presente; este presente queda realizado por la alusión a la historia que lo precedió. (Reyes, 1994: 36).

Además del imperfecto, en español, existe otro tiempo especializado en la marcación de la miratividad por contraexpectativa. Se trata de empleos del pluscuamperfecto del tipo:

(94) ¡*Si había sido* un sotreta, che! (Gregorio de Laferrere, *Jettatore*, escena 17).

Según Soto y Olguín (2010), este tipo de oraciones admirativas se caracterizan por el contraste entre dos estados:

“una situación estativa 1, designada por la cláusula, en que el hablante no posee cierta propiedad epistémica X, y una situación estativa 2, que se sostiene en MH, en que el hablante posee la propiedad epistémica X. De manera implícita, se comunica también que ha habido un cambio en el pasado (típicamente reciente) en virtud del cual se ha pasado de la primera situación a la segunda. Este cambio consiste en la adquisición del conocimiento X” (Soto y Olguín, 2010: 92).

---

¡*Órale!* interj. (popular):

1. Expresión que se usa para estimular a alguien a hacer algo: “¡*Órale*, a trabajar!”, “¡*Órale*, que ya es hora!”, “Vamos a darle, ¡*órale!*”, “¡*Órale*, perros, váyanse pa’ fuera!”

2. Expresión con que se acepta algo: “—¿Nos echamos unos tacos en la esquina? —¡*Órale!*”

3. Expresión que indica sorpresa (miratividad): “¡*Órale*, qué loco está ese cuate!”, “¿Sacaste diez? ¡*Órale!*”

4 Expresión con que se llama la atención de alguien para que interrumpa lo que está haciendo: “¡*Órale*, no te mandes, carnal!”, “¡*Órale, órale*, señorita!; si no compra no mallugue”

Por su parte, Escandell Vidal y Leonetti (2010) estudian una variable del futuro simple del indicativo, entre las que se encuentran su uso conjetural, su uso concesivo –que ya hemos analizado en – y su uso mirativo (p. 1):

(95) Lllaman a la puerta. *Será* el cartero (uso conjetural)

(96) Este vino *será* muy caro, pero he probado mejores (uso concesivo)

(97) ¡*Será* caradura el tío! (uso mirativo)

A este respecto, los autores advierten que no hay nada específicamente “mirativo” en la semántica del futuro, sino que la lectura que llaman mirativa es una interpretación que se hace accesible cuando convergen ciertas condiciones adicionales, tanto sintácticas, como semánticas y pragmáticas (ibíd.: 2). Así pues, el futuro simple del español no indica una relación temporal de posterioridad de la eventualidad referida con respecto al momento de habla, sino que expresa una instrucción esencialmente evidencial (cfr. Escandell-Vidal, 2010). La eventualidad referida es futuro de una inferencia por parte del hablante (i.e., evidencialidad indirecta inferencial) y no de su experiencia directa:

La idea que defenderé es que la evidencial no es simplemente una lectura o una interpretación más, apoyada por el contexto, sino que constituye el significado básico de este tiempo verbal. Más específicamente, mi propuesta es que la utilización de un futuro en una proposición no transmite la instrucción de localizar el evento en un tiempo posterior al momento del habla, como quieren los enfoques temporales; tampoco indica que el evento pertenezca al área modal de la posibilidad, como en los enfoques modales. La aparición del futuro codifica más bien una instrucción procedimental que obliga al destinatario a construir la representación de un evento cuya fuente es un proceso interno del hablante: esta es la semántica de futuro, común a todos sus diferentes usos discursivos. La evidencialidad se convierte, pues, en esta propuesta, en la dimensión central (Escandell-Vidal, 2010: 22).

Por su parte, las interpretaciones mirativas en construcciones con futuro simple no consisten en indicar que el tiempo haya de moverse hacia adelante, ni real ni metafóricamente, tampoco indican que la eventualidad referida sea más o menos probable. En cambio, dichas construcciones indican que la eventualidad referida es la representación de un evento cuya

fuerza es un proceso mental interno del hablante (una inferencia) y no su experiencia (ibíd.: 3-4). En ellas, más precisamente, el emisor no trata de añadir al terreno común una pieza nueva de información, sino expresar una actitud (sorpresa, rechazo, incredulidad e, incluso, críticas irónicas): “en las construcciones mirativas con futuro simple el centro de la contribución discursiva se sitúa en el grado extremo con que se manifiesta la propiedad referida” (Escandell-Vidal y Leonetti, 2010: 8):

- (99) a. ¡Será tonto...!  
b. Me sorprende (descubrir) que es tonto.  
c. Me sorprende (descubrir) lo (muy) tonto que es.

(100) ¡Gastará poco dinero...! > ‘Gasta mucho dinero’ (interpretación irónicas).

En síntesis, para estos autores la “interpretación mirativa” no es una propiedad del futuro simple, sino que es el resultado interpretativo de una serie de recursos gramaticales, en situaciones discursivas específicas (ibíd.: 11):

- los enunciados con futuro mirativo no funcionan como aserciones, sino que la predicación se presenta como presupuesta;
- inducen la interpretación escalar de la propiedad referida;
- colocan el foco en la parte más alta de dicha escala; y
- admiten tanto la prosodia anticadencial de las interrogativas polares como la prosodia suspensiva de las oraciones consecutivas.

Ahora bien, si nos situamos desde la perspectiva del EDAP (García Negroni, 2016; García Negroni y Libenson, 2020), es posible conceder que el futuro simple o morfológico no codifica información de tipo temporal, ni indica que el acontecimiento pertenezca al área modal de la posibilidad (cfr. Bermúdez, 2005). Es decir, que se trata de un fenómeno esencialmente evidencial.<sup>119</sup> No obstante, García Negroni (2016) señala que el empleo del futuro ya sea el futuro morfológico (FM) o el perifrástico (FP), instan a localizar el origen

---

<sup>119</sup> En ese mismo sentido, al utilizar este modo verbal en enunciados que muestran las propiedades típicas de la sorpresa que se asocian a la miratividad como (97), (99) y (100), también es lícito decir que el hablante expresa duda sobre la validez de la *evidencia* sobre la cual se basa su enunciado (Rivero, 2015). O bien, que la aparición del futuro en contextos de sorpresa indique que el hablante se distancia del enunciado porque la información que expresa ya ha sido previamente activada y el enunciado vehiculiza valores de censura, crítica y rechazo (Rodríguez Rosique, 2015)

del PdV evidencial que manifiestan en un discurso previo y que la ocurrencia de uno u otro revela el posicionamiento subjetivo del sujeto de la enunciación en relación con los PdV introducidos (García Negroni, 2016: 282). De acuerdo con la autora, se trata de empleos evidenciales citativos (no inferenciales) que configuran escenas enunciativas diferentes. En particular, la del FM es la de un locutor que concede (al menos el tiempo que dure la enunciación) un decir ajeno que se cita o que se evoca y que resulta más o menos individualizado (ya sea del interlocutor, de otros locutores o de la doxa) (ibídem).

En lo que respecta al significado propiamente evidencial, García Negroni y Libenson (2020) distinguen:

Tres grandes tipos de enunciaciones mirativas pueden ser distinguidas: las de sorpresa por el descubrimiento de algo que se manifiesta en un grado extremo no esperado, las de sorpresa por el hallazgo de algo novedoso, y las de sorpresa por el descubrimiento de algo que contraviene una creencia o asunción previa. (García Negroni y Libenson, 2020: 252)

Así pues, el posicionamiento subjetivo de sorpresa con desconcierto, alegría, sobresalto o enojo que se manifiesta en estas enunciaciones surge (*i. e.*, está motivado) como respuesta dialógica del locutor en tanto tal (L) a un MD mirativo, que constituye la causa de esa enunciación (García Negroni y Libenson, 2020). Por MD *mirativo* se entiende, entonces, un encadenamiento argumentativo mostrado que debe ser recuperado para poder dar cuenta del tipo particular de sorpresa del que se trata en cada caso. Ese encadenamiento articulará transgresivamente en *sin embargo* la representación de un no saber, o de una creencia o asunción del  $\lambda$  respecto de algo en  $T_{-1}$  con aserciones sobre el descubrimiento de  $\lambda$  en  $T_0$  de algo nuevo o de algo diferente, basado en una evidencia no necesariamente especificada que debe ser recuperada en el contexto (ibíd.). En efecto, la presencia del conector transgresivo se debe a que los marcos de discurso mirativos siempre aluden a un descubrimiento que supone algún tipo de transgresión al orden normal de las cosas al tiempo que se ponen en contraste dos tiempos sucesivos ( $T_{-1}$  y  $T_0$ ) (ibíd.).

Se representa, entonces, el MD que la enunciación mirativa obliga a recuperar como su causa entre llaves ({} ) y el vínculo causal entre ese marco y la enunciación mirativa, mediante un POR LO TANTO dialógico (Ibíd.):

{no saber/creencia o asunción previa de  $\lambda$  respecto de algo en  $T_{-1}$

*SE*

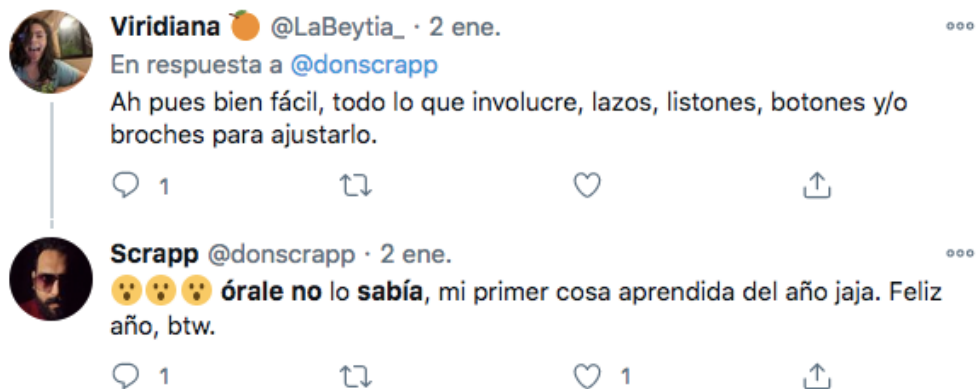
(evidencia contextual PLT) aserción sobre el descubrimiento de  $\lambda$  respecto del algo nuevo o diferente en  $T_0$ }<sup>120</sup>

POR LO TANTO

*réplica mirativa (+prosodia específica) de L*

De acuerdo con la prosodia con la que se enuncie la réplica mirativa, el descubrimiento en  $T_0$  que transgrede el estado en  $T_{-1}$  quedará mostrado como feliz, desagradable, novedoso, como causante de perplejidad o rechazo, etc. (ibíd.). Así pues, partiendo de los que dichos autores analizan, podemos identificar enunciaciones que se presentan como causadas por la representación argumentativa de un hallazgo de *algo novedoso* (101), de una *creencia/asunción contravenida* (102 y 103) y del *descubrimiento del grado excesivo en el que algo se manifiesta* (104). Además, en este trabajo añadimos algunos casos de variantes irónicas de la miratividad (105 y 106), tal como lo hicimos con los ejemplos (71-74) en la exposición de la evidencialidad.<sup>121</sup> Veamos a continuación una serie de ejemplos con el marcador mirativo *órale* del español de México, el cual, podemos decir, resulta análogo a *mirá* que analizan García Negroni y Libenson (2020):

(101)



<sup>120</sup> Evidencia PLT descubrimiento de  $l$  es equivalente a un “ahora sé” (La argumentación sería No sabía X SE ahora sé, porque descubro con asombro XX)

<sup>121</sup> . Cabe aclarar que estos últimos ejemplos aún no están formulados bajo las hipótesis que más adelante veremos. Es más, podemos adelantar que dichas extensiones de la propuesta original (i.e., las expresiones irónico-evidenciales y las irónico-mirativas) servirán para realizar artículos de investigación dedicadas a cada una de ellas.

Como puede constatarse, la reacción de sorpresa que se manifiesta en la enunciación (101) muestra un cierto deslumbramiento o asombro de L. Conforme a ello, es preciso hallar el modo en que procede este deslumbramiento, así como explicar la causa que motiva la aparición de esta clase de enunciaciones mirativas. Según sostienen los autores (García Negroni y Libenson, 2020: 254), forma parte del sentido de estas enunciaciones instar a recuperar como su causa un MD mirativo que articula transgresivamente un no saber  $X$  de  $\lambda$  en un tiempo anterior a la enunciación ( $T_{-1}$ ) con la representación del hallazgo novedoso de  $X$  en  $T_0$ . De este modo, es posible esquematizar estas enunciaciones complejas de la siguiente manera:

{ $\lambda$  no saber/no estar al tanto de  $X$  en  $T_{-1}$   
*SE*  
 (evidencia contextual PLT)  $\lambda$  descubrir  $X$  en  $T_0$ }  
 POR LO TANTO  
*réplica mirativa de deslumbramiento de L frente al hallazgo/aprendizaje  
 novedoso.*

Dicho de otra manera, la relación dialógica entre el enunciado y la causa mirativa que desencadena su enunciación puede glosarse como sigue:

{como descubro ( $\lambda$ ) (a partir de lo que estás diciendo) algo de lo que no estaba al tanto/que no sabía ( $\lambda$ )}, *la réplica mirativa (L) es de asombro* (i.e., aprender algo nuevo y sentirse “feliz” por ello).<sup>122</sup>

En segundo lugar, a diferencia de las enunciaciones mirativas por hallazgo de algo nuevo, en casos como (102), la sorpresa aparece motivada por un MD que articula transgresivamente (en *SE*) la representación de una creencia o asunción previa de *Neg. X* en  $T_{-1}$  con la representación de un descubrimiento de  $\lambda$  en  $T_0$  que la contraviene (ibíd.: 253). Por ejemplo:

(102)

---

<sup>122</sup> Es por ello que esta clase de enunciaciones aceptan réplicas como *¡Ah! ¡Qué loco! ¡Qué increíble! ¡Sorprendente! ¡Guau! (→ órale) No lo sabía.* Y no expresiones como *\*¡Guau! No me lo esperaba.*





Como es posible apreciar, la relación causal entre la enunciación y el marco mirativo que la desencadena puede glosarse como sigue:

{como descubro ( $\lambda$ ) que aquello que creí/asumí que no se iba a dar se dio ( $\lambda$ ) (i.e.,  $X$ : las empresas mexicanas dan empleo a ex trabajadores de empresas extranjeras)}, la *enunciación mirativa ( $L$ ) es de incredulidad frente a la expectativa contravenida.*

Puesto esquemáticamente:

{ $\lambda$  creer/asumir Neg.  $X$  en  $T_{-1}$

*SE*

(evidencia contextual PLT)  $\lambda$  descubrir  $X$  se da en  $T_0$ }

POR LO TANTO

*enunciación mirativa de incredulidad de  $L$  frente a la expectativa frustrada.*

Otro caso particular de este segundo tipo de enunciaciones mirativas (i.e., patémicas) que ponen de manifiesto una contraexpectativa o una expectativa frustrada, a saber, el de las réplicas mirativo-refutativas. Se trata en este caso de empleos de *mirá si* seguido de futuro

refutativo (perifrástico) en los que resulta contrariado o contravenido en el momento del descubrimiento es una asunción o creencia  $X$  previa de  $\lambda$ :

{ $\lambda$  creer/asumir  $X$  en  $T_{-1}$

*SE*

(evidencia contextual PLT)  $\lambda$  descubrir Neg.  $X$  se da en  $T_0$ }

POR LO TANTO

*enunciación mirativa de perplejidad de  $L$  frente a un decir ajeno que se cuestiona porque se opone a una expectativa de  $\lambda$ .*

(103) Axel Kicillof, “*Mirá si este gobierno va a ocultar a los pobres*”

El ministro de Economía se defendió por la no difusión de las cifras de pobreza  
([tunoticia.com.ar](http://tunoticia.com.ar), 26/3/2015)

Análogamente a las enunciaciones mirativas de contraexpectativa, la declaración de Kicillof en (103) expresa sorpresa y perplejidad frente al descubrimiento de algo que contraviene una asunción previa de  $\lambda$ . Y esa asunción previa resulta aquí contravenida por un discurso ajeno –explícito o no– que pone en evidencia una creencia/pensamiento del interlocutor que  $\lambda$  asumía que el interlocutor no tenía (ibíd.). De allí que el posicionamiento de respuesta que se manifiesta en (103) (específicamente a través de *mirá si* + futuro perifrástico) no solo sea de cuestionamiento de ese decir ajeno, sino también de asombro/perplejidad frente al descubrimiento de que lo asumido por  $\lambda$  no se dio (ibídem).

{ $\lambda$  asume  $X$  (interlocutor sabe que el gobierno no oculta a los pobres/ que B ir a la fiesta/que a RW le tiene sin cuidado lo que piense CG) en  $T_{-1}$

*SE*

decir de interlocutor PLT)  $\lambda$  descubrir Neg.  $X$  en  $T_0$ }

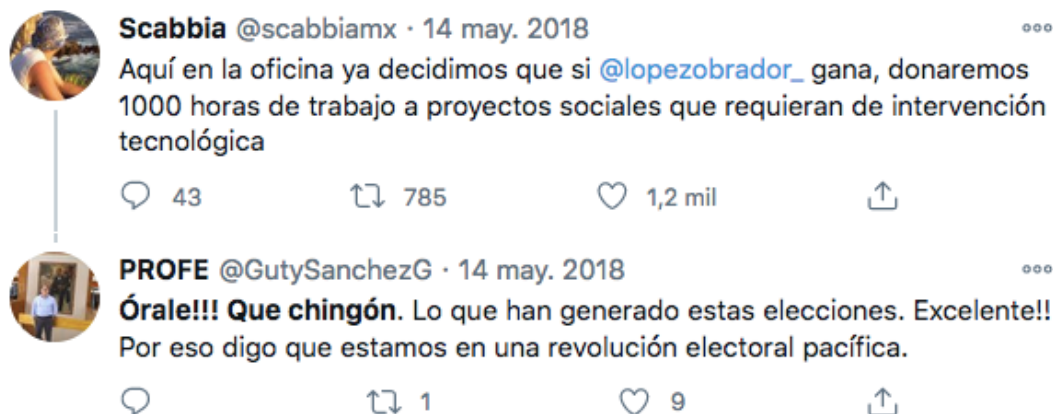
POR LO TANTO

*enunciación mirativa de perplejidad  $L$  frente a un decir ajeno que se cuestiona porque se opone a una expectativa de  $\lambda$ .*

Por su parte, cuando el marco transgresivo que debe recuperarse como la causa de la enunciación mirativa no contrapone *no saber  $X$  en  $T_{-1}$  a saber  $X$  en  $T_0$*  (101) o *creer/asumir*

$X$  en  $T_{-1}$  a saber no  $X$  en  $T_0$  (103), sino asumir  $X$  en su grado normal en  $T_{-1}$  a experimentar  $X$  en grado extremo en  $T_0$  (104):

(104)



Una esquematización acorde a este caso sería del tipo:

{Se asume que  $X$ (el apoyo político requiere compromiso) se da de manera ordinaria en el curso normal de las cosas}

*SE*

(evidencia contextual<sub>(empresa tecnológica se compromete a donar 1000 horas de trabajo social para apoyar la alternancia política)</sub>  $PLT$ )  $\lambda$  descubrir  $X$  se da en grado extremo en  $T_0$ }

POR LO TANTO

*enunciación mirativa de sorpresa complacida de L.*

Lo anterior se puede apreciar mejor a través de la siguiente glosa:

{como descubro que el grado en el que se da  $X$  supera el orden normal de las cosas},  
*la enunciación mirativa (de L) es de agrado frente a lo extraordinario* (i.e., un apoyo inusitado a la transformación social que conlleva un cambio de administración)

Además, gracias a ello las paráfrasis que dan cuenta de este efecto mirativo de alto grado son las del tipo:

¡Qué chingón!<sup>123</sup> (¡Sorprendente! ¡Guau! ¡Increíble! ¡No se puede creer!)

<sup>123</sup> El adjetivo 'chingón' (coloq. México) proviene del verbo *chingar* y tiene varias acepciones en México, entre las cuales se encuentra la de "algo que es simplemente insuperable" (cfr. *Chingonario*: <https://masdemx.com/2017/06/changar-palabra-origen-significado-majaderias-malas-palabras-mexicanas/> (6/1/2020)).

Y no:

- \*No lo sabía
- \*Quién lo hubiese dicho
- \*Me sorprende tu pregunta. Obvio que sí.

En cuanto a los efectos de sentido que surgen del vínculo dialógico entre este tipo de enunciaciones mirativas de alto grado y su causa, quedan plasmadas (ibíd.: ):

- a) una representación de lo asumido por  $\lambda$  en  $T_{-1}$  como una idea aceptada sobre el orden normal de las cosas;
- b) una imagen del descubrimiento actual como un descubrimiento que transgrede en grado el orden normal de las cosas y
- c) una imagen de L, que queda mostrado con un posicionamiento de sorpresa (con admiración/bronca/alegría/incredulidad) frente a lo extraordinario.

Ahora bien, como dijimos, dado que la presente tesis tiene como objetivo general el de caracterizar el fenómeno de la ironía, veremos a continuación unos ejemplos de lo que más adelante tipificaremos como ironías mirativas. Por ahora, no obstante, debido a que aún no disponemos de las definiciones concernientes a nuestra propuesta, solo brindaremos un análisis acorde con el planteo hasta aquí dispuesto. Veamos, entonces, tres ejemplos análogos a los tres tipos de enunciaciones mirativas antes descritas, pero ahora, como dijimos, trastocadas por un sentido irónico adyacente:

(105)



Es posible afirmar que el ejemplo (105) resulta análogo a (101) en tanto que la reacción de sorpresa que se manifiesta en la enunciación muestra cierto asombro de L respecto de una novedad (i.e., X: descubrir que Tim Burton dirigirá una adaptación de la película clásica

*Mary Poppins*). De modo que esta enunciación insta a recuperar como su causa un MD mirativo que articula transgresivamente un no saber  $X$  de  $\lambda$  en un tiempo anterior a la enunciación ( $T_{-1}$ ) con la representación del hallazgo novedoso de  $X$  en  $T_0$ . No obstante, también es posible afirmar que dicho asombro no es precisamente positivo, sino que resulta más bien en un motivo de disgusto o incluso enfado (i.e., Tim Burton arruina películas clásicas). Para corroborar este punto, basta con voltear al interdiscurso asociado a este asunto como es el caso de la opinión pública respecto de sus adaptaciones de *El Planeta de los simios*,<sup>124</sup> *Alicia en el país de las Maravillas*<sup>125</sup> y *Alicia detrás del espejo*<sup>126</sup>. De modo que el objeto de la enunciación no es el asombro en sí, sino el resultado de aquello que resulta contradictorio en la enunciación misma (i.e., el PdV absurdo. Así pues, podemos decir que el PdV mirativo vehiculado por la cláusula *órale, qué chingón es usado* de manera irónica (o mejor dicho, *simulada*), por lo que la enunciación se vuelca sobre la representación de un hallazgo *indeseablemente* novedoso. Como veremos más adelante, el componente de la *simulación*, expresado a nivel dialógico, resulta esencial para caracterizar las enunciaciones irónicas, ya que este provee indicaciones que permiten dar cuenta del papel que juega, por su parte, el PdV absurdo. Dicho todo lo anterior, es posible esquematizar un caso como (105) de la siguiente manera:

{ $\lambda$  no saber/no estar al tanto de  $X$  en  $T_{-1}$

*SE*

(evidencia contextual PLT)  $\lambda$  descubrir  $X$  en  $T_0$ )

POR LO TANTO (en modo *simulado*)

*réplica mirativo-irónica de asombro de  $L$  frente al hallazgo indeseablemente novedoso.*

<sup>124</sup> “Burton demostró que era humano. Que detrás de las gafas de sol, los rizos y la barba de cuatro días lo que quedaba no distaba demasiado del mono. Vamos, como tú y como yo. Y su visión de la novela de Pierre Boulle que ya había bordado Franklin J. Schaffner fue **un fracaso creativo**.” (<https://www.espinof.com/listas/todas-peliculas-tim-burton-ordenadas-peor-a-mejor>).

<sup>125</sup> “Esta versión condenadamente fea de un clásico mucho más limpito (aunque puede que incluso más perverso) no se sostiene por ninguna parte y de no ser por la que arranca el ranking sería **la peor película de Tim Burton**” (ibíd.).

<sup>126</sup> Pero no todo son buenas noticias para Alicia, ya que, parte de la crítica ha calificado el filme de **fracaso total** en comparación con su antigua entrega; calificando esta segunda parte de aburrida, sosa y mala. Muchos critican el tiempo de narración del filme y otros la historia, ya que, no sigue fielmente los hilos de la novela del mismo nombre de Lewis Carroll en la que está inspirada (<https://diariodelcineasta.com/alicia-traves-del-espejo/>).

Veamos ahora un caso de miratividad irónica en que ya no se trata de un simple descubrimiento novedoso, sino más bien de *creencia/asunción contravenida* (106).

(106)



La sorpresa aparece aquí, en la primera cláusula de la enunciación (PdV mirativo: *órale, quién diría...*), como motivada por un MD que articula transgresivamente la representación de una asunción previa de *Neg. X*(el contagio de coronavirus se evita a través de la moral) en  $T_{-1}$  con la representación de un *presunto* descubrimiento de  $\lambda$  en  $T_0$  que la contraviene. Mientras que las comillas en connotación autonímica y el futuro en modo condicional de la segunda cláusula ponen de manifiesto una réplica mirativo-refutativa, la cual vehiculiza un PdV absurdo atribuido al interlocutor (i.e., @HLGatell)<sup>127</sup>. Se trata, como podemos constatar en el interdiscurso, de una supuesta convicción de que la “fuerza moral” suple la capacidad de contagio dada una situación hipotética en la que el actual presidente de México esté infectado del virus y visite comunidades marginadas. Nuevamente, es posible apreciar que el significado mirativo se ve alterado por una evidente insensatez que vuelca el sentido de la enunciación completa hacia el terreno de la ironía. Dicho de otro modo, el enunciado muestra al locutor (L) *como si* se sorprendiera de percatarse de una asunción contravenida, al mismo tiempo que deslinda de dicha asunción atribuyéndosela a un interlocutor de quien se burla. Puesto de manera esquemática, sería algo así como:

<sup>127</sup> Se trata del Subsecretario de Salud, encargado de la campaña y logística de la COVID-19 en México.

{ $\lambda$  creer/asumir  $X$  en  $T_{-1}$

*SE*

(evidencia contextual PLT)  $\lambda$  descubrir Neg.  $X$  se da en  $T_0$ }

POR LO TANTO (en modo de *simulación*: “como si”)

*enunciación mirativo-irónica de presunta perplejidad de  $L$  frente a un decir ajeno que se cuestiona y del que se burla porque se opone a una expectativa de  $\lambda$ .*

Veamos, para finalizar, un par de casos en que el sentido irónico recae sobre la asunción de  $X$  en su grado normal en  $T_{-1}$  a la *aparente* asunción de  $X$  en grado extremo en  $T_0$ :

(107)



**Rubén F. Contreras** @contrerasrubenf · 27 nov. 2017

Estudió Economía en el ITAM. Tiene un Prius porque “progre” y cuando quiere salirse de la rutina se sube al transporte público. **Órale, wow**, qué cercano a la gente.



**El Universal** @El\_Universal\_Mx · 27 nov. 2017

.@JoseAMEadeK estudió Derecho en la UNAM, a veces usa el Metrobús o el Metro para ir de su casa a reunirse con el Presidente de México [eluni.mx/2n6SbgR](https://eluni.mx/2n6SbgR)



↻ 1

♥ 7



(108)



**André** @ElDiamanteNegr · 22 jul. 2015

¡**Wow!** Siempre festejas los goles contra México.

**Órale** qué antisistema, qué profundo, qué independencia intelectual. Eres un genio.



↻ 18

♥ 34



En ambos casos, podemos apreciar: (a) una representación de lo asumido por  $\lambda$  en  $T_{-1}$  como una idea aceptada sobre el orden normal de las cosas, a saber, en (107) la de que “un buen

político es cercano a la gente”, mientras que en (108) se presenta la idea de que “la ideología antisistémica conlleva independencia intelectual”; (b) una imagen del descubrimiento actual como un descubrimiento que transgrede en grado el orden normal de las cosas, respectivamente, en (107) se descubre que el entonces Secretario de Hacienda, José Antonio Meade, viaja en transporte público y que el usuario @EIDiamanteNegr festeja goles en contra de su propio país; así como (c) una imagen de L, que queda mostrado con un posicionamiento de *presunta* sorpresa (irónica) frente a lo “extraordinario”. En lo que respecta a (107), la predicación final, introducida por los marcadores mirativos *órale* y *wow*, aparece *como si* surgiera de un sorprendente descubrimiento, cuando en realidad este es desestimado. A ello se le suma el uso de comillas en connotación autonímica en el adjetivo “progre” (i.e., pseudo progresista) que abona a la crítica del servidor público:

{Se asume que  $X$ (un buen político es cercano a la gente) se da de manera ordinaria en el curso normal de las cosas}

*SE*

(evidencia contextual(José A. Meade viaja en transporte público) PLT)  $\lambda$  descubrir  $X$  se da en *presunto* grado extremo en  $T_0$ }

POR LO TANTO (simulación)

*enunciación mirativo-irónica L de crítica y desconfianza.*

Es más, se puede decir que el propio empleo de los marcadores mirativos hacen más patente la crítica ante la supuesta aseveración de cercanía del político con los ciudadanos.

Por su parte, en (108), la aparente ideología libre pensante y antisistémica atribuida al interlocutor @EIDiamanteNegr se ve justificada por un enunciado litótico (i.e., afirmar atenuando o disminuyendo) que, en este caso, más allá de una crítica se burla de la pseudo rebeldía que *demuestra* al no festejar algo tan banal como un gol en contra de su propio país.

{Se asume que  $X$ (el pensamiento antisistémico es libre pensante) se da de manera ordinaria en el curso normal de las cosas}

*SE*

(evidencia contextual(festeja goles en contra de su país) PLT)  $\lambda$  descubrir  $X$  se da en *presunto* grado extremo en  $T_0$ }

POR LO TANTO (simulación)



*enunciación mirativo-irónica L se burla de la pseudo rebeldía de su interlocutor.*

Ahora bien, toda vez que hemos explicado tanto los preceptos fundamentales del EDAP, así como ciertos fenómenos susceptibles de ser analizados bajo este enfoque –tales como la evidencialidad, la alusión y la miratividad, que, al mismo tiempo, pueden presentarse de manera concomitante con la ironía–; es preciso pasar a un breve apartado teórico en el que presentamos la última dimensión semiótico-discursiva que forma parte de nuestro modelo analítico. Como hemos dicho, el propósito del presente trabajo de investigación no solo es contribuir a la consolidación del enfoque aquí presentado, sino también brindar nuevas claves interpretativas a propósito del fenómeno global de la ironía y, en particular, de los mecanismos de significación irónica en la tapas de la *Barcelona*. Y es que dicho objeto de estudio no puede prescindir de una apreciación semiótica, dado que en él se manifiestan diversos soportes de significación imbricados como son el texto y la imagen. Además, al tratarse de una publicación que se inserta en un contexto discursivo de “negociación(/negociaciones) simbólica(s)”, también resulta necesario dar cuenta de la dinámica específica de la que toma parte –cuya naturaleza es, como veremos, de orden dialógico–. Veamos, entonces, esta última dimensión analítica que proponemos para esta investigación.

#### 5.6. Dimensión semiótico-discursiva

Si bien es cierto que, desde mediados de la década de 1960, la semiótica se posicionó como la abanderada principal de las formulaciones teóricas y los estudios sobre la imagen, sus contribuciones resultan inconsistentes con la noción de significación que aquí buscamos defender. Influenciados por el estructuralismo (el paradigma dominante de la época), Roland Barthes (1964) y Humberto Eco (1968) construyeron los primeros modelos semióticos focalizados en la imagen. En términos generales, ambos teóricos abordaron la imagen desde el problema de la connotación –a saber, la relación entre la imagen (significado) y lo que *representa* (significante)– y sus modelos se caracterizaron por introducir taxonomías complejas que descomponen la imagen en distintos niveles constitutivos. En particular, para Barthes el sentido icónico es un derivado connotativo y cultural, mientras que para Eco se trata de una estratificación de códigos interpretativos mediados, también, por la cultura.

Más tarde, entre los años setenta y ochenta, también desde una perspectiva estructuralista, pero ahora radical o, si se prefiere, *inmanentista* –cuyas consideraciones epistemológicas excluyen toda injerencia psicológica y sociocultural y, por consiguiente, se trata de posturas antirreferencialistas–, Luois Porcher (1976) y Jean-Marie Floch (1985) introdujeron dos modelos ciertamente más allegados a nuestra propuesta. Porcher definió el sentido icónico como un fenómeno conmutativo y combinatorio en el que la noción de sistema (*i.e.*, un conjunto de caracteres independientes y mutuamente relacionales) es fundamental. Floch, por su lado, influenciado por la lingüística hjelmselviana y la semiótica greimasiana, estableció que el sentido icónico es un proceso de producción, un recorrido generativo y progresivo entre el nivel profundo de la imagen y sus manifestaciones concretas en la superficie.

Es preciso insistir en que dichos enfoques semióticos, a pesar de ser los primeros intentos por *semantizar* la imagen, presentan algunas limitantes. En primera instancia, conciben la imagen de manera *centralizada*, es decir, como un fin en sí mismo, en vez de tratarla como un elemento más en el espacio transitorio de las negociaciones simbólicas. En segundo lugar, al focalizarse en el binomio significado/significante, los modelos semióticos antes presentados establecen relaciones altamente convencionales, por un lado, de orden representacional (Barthes y Eco) y, por otro, de naturaleza más bien figurativa (Porcher y Floch). Asimismo, es posible afirmar que se trata de lecturas *secuenciales* u *horizontales* del significado ya que se fundamentan en la suma de significados que extraen o bien de los múltiples niveles taxonómicos en que se configura la imagen o bien desde el montaje paradigmático entre las formas de expresión y las formas de contenido.

#### 5.6.1. La argumentación en la imagen

Alejándose de los enfoques semióticos antes señalados, Jean-Michel Adam y Marc Bonhomme (2000) proponen un modelo de análisis semántico de la imagen fundado en la argumentación y en la retórica. En primer lugar, rescataremos de estos autores la diferencia entre dos niveles materiales básicos de la imagen (Adam y Bonhomme, 2000: 247). Por un lado, el de los formantes elementales de naturaleza: geométrica (dimensión, aspecto, continuidad, etc.); cromática (colores primarios, secundarios y complementarios, tonalidades, etc.) y la textura (nitidez, opacidad, granulosidad, etc.). Y, por otro lado, un

segundo nivel de unidades figurativas que constituyen el resultado de la combinación topográfica de los formantes primarios que engendran unidades más complejas, junto con la escenografía que los acompañan (encuadre, distribución espacial, perspectivas, ángulos de visión, etc.). Es a partir de esos elementos primarios que se produce la *modelización argumentativa de la imagen* (ibíd.: 243-286).

Por una parte, se constituyen los *esquemas iconográficos* (o *iconemas*) que se definen como “estructuras visuales calculadas con vistas a provocar efectos perceptivos concordantes” (ibíd.: 247). Por otra parte, los autores señalan que estos esquemas iconográficos funcionan como soportes visuales de topos conceptuales, esto es, unidades argumentativas (lo suficientemente estereotipadas como para ser fácilmente reconocidas) basadas en creencias comunes, saberes colectivos e ideologías (ibíd.: 248). Resta añadir que, según su propuesta, los topos conceptuales se dividen en dos clases principales: los arquetípicos –cuando exploran las estructuras psicológicas y “fantasmáticas”– y los socioculturales –“cuando trasponen a la imagen representaciones vinculadas a una corriente de civilización o a un grupo preciso” (ibíd.: 248)–:

La asociación esquema icónico-topos conceptuales, de ninguna manera codificada como la pareja significante/significado del enfoque semiótico, es estable y aproximada. Un esquema icónico no soporta rígidamente un topos, pero su combinación se modifica según los objetivos de cada imagen. Además, el creador puede amalgamar varios topos en un esquema icónico, que se vuelve sumamente pertinente, o al revés, diseminar un topos en varios esquemas icónicos, lo que disminuye su rendimiento [...] la imagen publicitaria [al igual que las portadas que analizaremos más adelante] se revela como un filtro argumentativo cargado de instrucciones, que el lector puede, o no, reactivar (Adam y Bonhomme, 2000: 248).

Otro aspecto frente al cual el EDAP se distancia es el tratamiento que Adam y Bonhomme le dan a la *recepción* de la imagen (ibíd.: 248-251). Si bien concordamos con que “el género discursivo predispone al lector a buscar las indicaciones relativas a su finalidad persuasiva” (ibíd.: 248-249), consideramos distanciarnos de la idea que “a partir de la modelización argumentativa por parte del creador, [la imagen] funciona como un sistema presuposicional o como un desencadenante de inferencias, tras las cuales la interpretación desemboca en un

cierto número de conclusiones” (ibíd.: 249). Y es que, a pesar de que los mecanismos que proponen los autores resultan bastante heurísticos –a saber, cálculos referenciales (*¿qué?, ¿quién?, ¿cuándo?, ¿dónde?*), cálculos tópicos (*¿qué conocimientos del mundo son activados mediante los topos conceptuales?*), cálculos axiológicos (*¿qué posibles indicios de valoración pueden identificarse?*) y cálculos entimemáticos (*deducción de conclusiones que la imagen sugiere* –o bien, llenar espacios vacíos–) (ibíd.: 249-251)–, el problema, nuevamente, es que presuponen que el sentido proviene de las *intenciones* que el “creador” busca comunicarle a su receptor. De tal manera, esta teoría presupone que, mediante *inferencias*, el receptor termina recuperando de forma transparente y generalmente inequívoca dicho sentido plasmado en la imagen –de lo contrario, sería una comunicación “infeliz”–. En pocas palabras, se trata de una postura que en el fondo resulta *intencionalista*, lo cual, como ya dijimos y veremos a continuación con detalle, resulta del todo incompatible con los fundamentos epistemológicos del EDAP.

En resumidas cuentas, es posible enlistar contrastivamente algunas particularidades que diferencian, según el planteo de Adam y Bonhomme (2000: 243-248), el lenguaje (verbal) de la imagen. Sobre estas diferencias, junto con las salvedades previamente establecidas, elaboraremos, en conjunto con las apreciaciones del EDAP (y sus respectivas influencias teóricas), nuestro propio bosquejo para incorporar la imagen al análisis semántico de la enunciación.

	Lenguaje (escritural)	Imagen
Sintaxis	Limitadora y lineal.	<i>Topografía</i> abierta y espacializada (ausencia de conjunciones, conectores argumentativos, marcadores discursivos, grupos preposicionales).
Morfología	Construida sobre la <i>doble articulación</i> . <sup>128</sup> (semas y morfemas)	Posee una morfología <i>plástica</i> conformada por formantes básicos cromáticos (colores) y/o geométricos (formas).
Léxico	Unidades léxicas altamente clasificables y codificadas. (palabras)	<i>Unidades figurativas</i> o iconemas multiformes.
Discurso (argumentación)	Estructuras autónomas (enunciados)	Imágenes que depende, por lo general, del apoyo lingüístico para desencadenar (o, al menos, desambiguar) su desarrollo argumentativo.

Cuadro lenguaje e imagen:

Así, en oposición a las lecturas semióticas *centralizadas* (en que la imagen es considerada como elemento independiente), *binarias* (basadas en el par significado/significante) y *horizontales* (o secuenciales), la lectura iconolingüística que aquí se implementará es de orden más bien:

- (a) *no centralizada*, en que la imagen forma parte de un conjunto de negociaciones simbólicas de carácter dilógico;
- (b) *no binaria*, en que el significado, de carácter argumentativo, se obtiene a partir de la interdependencia semántica entre los términos que integran a cada segmento del texto iconolingüístico

<sup>128</sup> Se distingue entre semas provistos de significado (*i.e.*, raíces léxicas) de primera articulación y unidades de segunda articulación desprovistas de significado que permiten distinguir ciertas unidades léxicas (*i.e.*, fonemas) –como, por ejemplo, *casa* de *caza*– (nota al pie en Adam y Bonhomme, 2000: 243).

En efecto, cada uno de estos puntos remite a las dimensiones de análisis expuestas en este capítulo, por lo que vale la pena añadir ciertas precisiones en cuanto a los distintos elementos observables o unidades de análisis que corresponden a cada uno. En cuanto al punto (a) podemos decir que este se vincula directamente con las ideas previamente establecidas en la exposición de la dimensión dialógica, en tanto que dichas “negociaciones” remiten al carácter *responsivo* del discurso. Dicho de otra manera, los elementos observables en tales negociaciones son el MD causante, los posicionamientos subjetivos de respuesta y anticipación que quedan plasmados en la enunciación, así como las continuaciones discursivas que surgen de ella. En lo que respecta al punto (b), el cual remite a la dimensión argumentativa, podemos decir que las unidades de análisis del texto iconolingüístico pueden hallarse en diferentes niveles, a saber, en los formantes básicos y morfemas (morfosintaxis), en las palabras e iconemas (léxico) y en el enunciado e imágenes concretas (discurso). En cuanto al punto (c), referido a la dimensión polifónica, podemos decir que se trata aquí de la identificación de los múltiples y diversos tipos de PdV introducidos en la enunciación.

TERCERA PARTE:  
TESIS A DEFENDER Y  
BOSQUEJO DE UNA TIPOLOGÍA DE IRONÍAS

CAPITULO SEIS:  
TESIS A DEFENDER

6. Hacia una lectura polifónico-argumentativa en clave dialógica de la ironía

Con el fin de plantear nuestra interpretación en clave dialógica de la configuración polifónico-argumentativa del discurso irónico es necesario establecer tres instrucciones semánticas que, si bien deben ser aplicadas de forma independiente, en el fondo se encuentran relacionadas entre sí.

- En primer lugar se encuentran las *instrucciones dialógico-causales* que nos permiten recuperar las *causas (dialógicas)* que la enunciación insta a identificar a fin de recuperar los *posicionamientos subjetivos de respuesta irónica* que adopta el locutor en tanto ser del mundo (i.e.,  $\lambda$ ) frente a dichas causas.
- Segundo, las *instrucciones dialógico-argumentativas* que nos conminan a establecer los mecanismos de significación que configuran el sentido plasmado en la *enunciación irónica global* así como el significado absurdo (i.e., PdV absurdo) que suele aparecer en la superficie del enunciado.<sup>129</sup> Es preciso recordar que dicho PdV absurdo es la marca que nos permite reconocer que existe alguna incompatibilidad semántica o contextual, la cual nos sugiere que se trata en efecto de una enunciación irónica.
- En tercer lugar, proponemos que dichas instrucciones se interconectan entre sí a través de lo que, a título original de esta investigación, denominamos *pasaje ironizante*. Este “pasaje” nos muestra la relación que guarda el PdV absurdo tanto con el MD causante como con los posicionamientos subjetivos de respuesta que quedan plasmados en la enunciación. Es a partir de esta relación, asimismo dialógica, que podemos apreciar lo que se halla *tras bambalinas* de la enunciación irónica global. De tal suerte que la identificación del *pasaje ironizante* constituye una especie de

---

<sup>129</sup> Nuevamente, nos remitimos al componente absurdo (i.e., insostenible) como uno de los rasgos esenciales de los enunciados irónicos que propuso el propio Ducrot (1986: 214 y ss.) –junto con la idea del distanciamiento implícito–. No obstante, creemos que tal definición, si bien es ilustrativa, se queda corta para analizar, precisamente, la dimensión dialógica del fenómeno en cuestión.



(meta)instrucción-dialógica que completa el engranaje heurístico de nuestra propuesta interpretativa de la enunciación irónica.

### 6.1. Instrucciones dialógico-causales de la enunciación irónica

A *grosso modo* la ironía conlleva una ruptura tácita respecto del empleo “normal”<sup>130</sup> de la palabra o, por así decirlo, con la *seriedad* inherente que conlleva el “orden normal de las cosas”<sup>131</sup>. El uso de comillas en el término *normal* tiene como propósito marcar que dicha normalidad tan solo es aparente, ya que todo uso de palabra es por naturaleza normal. Aunque, como veremos resulta útil el contraste entre los usos normales/convencionales frente a los usos *paranormales/paradoxaes* de ciertas expresiones. En todo caso, esta suspensión del *carácter serio* de la comunicación constituye una marca lingüístico-discursiva propia de la ironía, la cual nos obliga a buscar las causas dialógicas a las que el enunciado absurdo responde.<sup>132</sup> En efecto, hay que decir que esta búsqueda es común a toda enunciación, siendo el propósito de este trabajo averiguar cuál es el modo particular en que dicha búsqueda debe efectuarse con la ironía. Dichas causas, se hallan comprendidas en lo que el EDAP denomina *marcos de discurso* (MD).

Así, como primer punto relevante, nuestra tesis busca defender que al interior de los MD causantes de la ironía se articula normativa o transgresivamente un primer segmento constituido por una variable discursiva (*variable-V*) con un segundo segmento que introduce una aserción de lambda ( $\lambda$ ) respecto de dicha *variable-V*. Puesto de manera esquemática, se trata de un encadenamiento:

MD<sub>(causante)</sub>: [*variable-V* CON aserción  $\lambda$  sobre *V*]

Más adelante se complejizará dicho MD con más elementos que lo componen. Por lo pronto, es de notar asimismo que, en *toda* enunciación irónica, tal aserción sobre  $\lambda$  respecto de *variable-V* *siempre* resulta ser *seria*, es decir, se trata de un *discurso serio*. Además, cabe notar que tal *variable-V* constituye el *objeto de ironización* al que remite la enunciación

---

<sup>130</sup>

<sup>131</sup> Ídem.

<sup>132</sup> Conviene aclarar que, de acuerdo con la descripción semántica del EDAP, la identificación de dichas causas resulta esencial para la comprensión del sentido –tal como fue ilustrado previamente en fenómenos como lo son la evidencialidad o la miratividad–. Es más, al día de hoy, las investigaciones del EDAP sugieren que este comportamiento es común a toda enunciación (García Negroni, comunicación personal).

global, es decir, aquello que se está siendo ironizando. Ahora bien, dicho objeto (o *V*) puede vehiculizar o bien un contenido argumentativo doxal (i.e., un encadenamiento A CON B) o bien en un *modo de decir* serio (i.e., una enunciación  $\mathcal{E}$ ). Este último caso se remite exclusivamente a los casos de alusión.

Dicho lo anterior, nuestra propuesta dicta que es preciso identificar el *posicionamiento subjetivo de respuesta* a cargo del locutor (L) que se encuentra articulado a dicho MD causante mediante un conector dialógico normativo (i.e., POR LO TANTO) siempre *simulado* o un conector dialógico transgresivo (i.e., SIN EMBARGO)<sup>133</sup> que también resulta en modalidad de simulación. En efecto, desde nuestra perspectiva, dicha relación dialógica *simulada* es el elemento central que caracterizan de forma homogénea y sistemática al fenómeno de la ironía. Se trata, como se ha insistido a lo largo de este trabajo del postulado medular de que la ironía no es otra cosa que un *simulacro enunciativo* eminentemente *dialógico*. Así, a diferencia del carácter *serio* de la aserción sobre  $\lambda$  que aparece en el MD, el posicionamiento subjetivo *siempre* resulta ser *no serio* (i.e., irónico), lo cual, es preciso aclarar, no tiene nada que ver con el carácter *insostenible* que vehiculiza el PdV absurdo. Cabe recalcar que la *simulación irónica* (i.e., el *como si* de la enunciación) constituye en sí MD causante. Dicho *efecto* se traduce, según nuestra perspectiva, en un hecho dialógico fundamental asociado al fenómeno de la ironía. A saber, que el *simulacro enunciativo* entraña modos antagonistas de compromiso entre el locutor (L) y su enunciación. Ya que, por un lado, L se deslinda de la responsabilidad frente al contenido del PdV absurdo comunicado en el enunciado y, por otro, se responsabiliza de las aserciones sobre  $\lambda$  respecto del objeto ironizado (*variable-V*), así como de los diversos posicionamientos responsivos que podemos apreciar la RD.<sup>134</sup> Dicho en pocas palabras, dicha *simulación* consiste en presentar *como si* fuera sería una respuesta que, en realidad, no lo es.

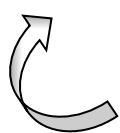
---

<sup>133</sup> Cabe notar que la mayoría de los casos el conector dialógico es normativo (i.e., POR LO TANTO), aunque sí hay casos con la aparición de uno transgresivo. Las razones de esto las dejamos pendientes para otro análisis más minucioso.

<sup>134</sup> Esta idea bien puede asociarse con la propuesta también ducrotiana de que en las enunciaciones irónicas el locutor *hace como si* se comprometiera con su enunciación cuando en realidad se distancia implícitamente de él (Ducrot, 1984; 2010). No obstante, releído esto desde una perspectiva dialógica, hacemos notar otros aspectos relevantes para su caracterización. A saber: la recuperación de un MD evocado, la plasmación de un cierto posicionamiento subjetivo de respuesta y, como veremos más adelante, el *pasaje ironizante* entre el sentido absurdo del enunciado en cuestión y el sentido irónico global de las enunciaciones.

A continuación, presentamos un esquema completo en donde damos cuenta de las instrucciones dialógico-causales de la enunciación irónica. Conviene precisar que dicho esquema es aún provisional, ya que hace falta incorporar el papel que juegan tanto el PdV absurdo/insostenible vehiculizado en el enunciado que desencadena continuaciones discursivas igualmente *absurdas*, así como el pasaje ironizante que nos permite apreciar el sentido irónico de la enunciación global y sus correspondientes continuaciones discursivas *serias*. Hecha esta salvedad, representamos la instrucción dialógico-causal asociada al MD<sub>(serio)</sub> con una flecha retroactiva hacia la izquierda. Esta instrucción se complementa con una flecha hacia la derecha que insta a reconocer la RD<sub>(simulada)</sub> mediante el posicionamiento subjetivo que surge a partir del marco causante de la enunciación:

MD (serio): [variable-V<sub>(A CON B (doxal)/modo de decir ε</sub> CON aserción sobre λ respecto de V]



RD: POR LO TANTO<sub>(simulado)</sub>/SIN EMBARGO<sub>(simulado)</sub><sup>135</sup>

Posicionamiento subjetivo de respuesta irónica<sup>?</sup> a cargo de L (no-serio)



Ahora bien, antes de continuar, es preciso subrayar aquí que lo que resulta ser *simulado* es la RD, cuyos conectores hacen que la enunciación irónica global sea, precisamente, un *simulacro enunciativo* de carácter *dialógico* y no una enunciación común y corriente. Dicho sucintamente, esta relación dialógica resulta ser *incongruente en tanto que simula seriedad*. No obstante, hay que reconocer que lo más distintivo de la ironía no es que exista una incongruencia entre el MD serio y la RD no-seria, sino que ¡la respuesta es en sí irónica al simular seriedad! Es decir, en toda enunciación irónica queda plasmada una respuesta que *hace como si* pasara por alto la inconsistencia entre la seriedad del MD causante y la no-seriedad (o si se prefiere *inseriedad*) de la RD mediante un posicionamiento esencialmente irónico. Lo anterior es clave para entender que la ironía, en su sentido más acabado, constituye dicho *simulacro dialógico enunciativo* que se diferencia radicalmente de cualquier otra clase enunciación común y corriente o, si se prefiere, globalmente seria.

Todo lo anterior resulta de enorme importancia ya que, en este punto, nos distanciamos radicalmente de la definición griceana de la ironía y de todas teorías que florecieron a partir

<sup>135</sup> A estas alturas de la exposición, nos permitimos usar el término *inseriedad* en tanto que no se trata de la mera ausencia de seriedad (i.e., no serio), sino de una condición interna que no se define por contraste con otra.

de ella. Y es que nosotros no creemos que la ironía consista en “romper la máxima de cualidad” (decir la verdad) –en cuyo caso, hipotéticamente hablando, la RD no sería de *inseriedad*, sino de *insinceridad*–. Ahondando en esta diferencia, no es lo mismo que exista un vacío de seriedad en una enunciación –desde donde, por cierto, surge lo humorístico y todo lo que tiene que ver con el *juego* dialógico del que habla Bres (2010: 699)– a que exista un vacío de verdad. Si uno se detiene a pensar en ello, a saber, que las enunciaciones irónicas se caracterizan por un vacío de verdad, la ironía no sería cosa muy distinta que la mentira. Y como ya se ha señalado, la mentira evoca una imagen cerrada, “pues sus vías agógicas, se ven interrumpidas, bloqueadas, obstruidas por una mala fe cuyo interés es despistar a su víctima. De ahí que la mentira tenga un aspecto egocéntrico y pesadamente mediocre” (Jankélévitch, 2015: 58). O sea, la ironía sería algo así como un gesto estéril que no llevaría a nada. Sin embargo, la ironía es mucho más...

La ironía es un circunloquio de la seriedad [...] la ironía no se conforma con anular el hacer con el deshacer, de manera que el *statu quo* se recomponga después de la partida como si no hubiera pasado nada. La ironía es un progreso, no una isla de vana vacuidad [...] la ironía demuele sin reconstruir de forma explícita, nos empuja siempre un poco más allá: guía al espíritu hacia una interioridad más exigente y más esencial (Jankélévitch, 2015: 57-58)

En todo caso, como se puede ver desde ya, nuestra teoría acerca de la ironía sienta nuevas bases, desde el terreno teórico, para hablar de una propuesta substancialmente innovadora. Y lo que es más, que dicha propuesta no sería posible sin un enfoque como el que propone el EDAP, en cuyos fundamentos se puede apreciar la dinámica interna de toda enunciación a partir de los discursos a los que responde y el modo en que es plasmado un posicionamiento subjetivo a partir de la relación entre el MD y la RD. Finalmente, podemos añadir que dicha simulación nos permite afirmar que el fenómeno global de la ironía se diferencia cualquier otro fenómeno enunciativo en tanto que se trata de un *simulacro* que responde algo *insostenible* (i.e., PdV absurdo). Sobra decir que, por naturaleza, todos los demás fenómenos enunciativos contienen una RD, cuyo conector, sea normativo o transgresivo, es, en efecto, *serio*. De ahí lo tan enigmático y atractivo de la ironía.

Ahora bien, otro de los aspectos relevantes de nuestra descripción acerca del fenómeno global de la ironía es que esta nos invita a ver *más allá* de aquella ruptura con el “orden normal de las cosas” y buscar –o, al menos, intuir– hacia dónde desemboca el sentido global de su enunciación. Es decir que, además de *ir hacia atrás* a buscar las causas dialógicas de su enunciación y descubrir la RD frente a ella, la ironía exige también *ir hacia adelante* a buscar las posibles continuaciones discursivas que se desencadenan de la propia enunciación. Dichas continuaciones, como veremos en los siguientes apartados, surgen en dos vías distintas. Por un lado, están aquellas que se desprenden del enunciado absurdo, de modo que su sentido resulta igualmente absurdo e/o insostenible. Cabe añadir que tales continuaciones remiten también al posicionamiento subjetivo de respuesta irónica (simulada) a cargo del locutor (L), como puede ser de la presunta autocrítica<sup>?</sup>, elogio<sup>?</sup>, sorpresa<sup>?</sup>, entre otros (empleamos el superíndice <sup>?</sup> para señalar que se trata de un posicionamiento irónico, simulado, fingido, etcétera). Por otro lado, como veremos después, es posible recuperar otra serie de continuaciones discursivas que surgen ya no del enunciado, sino de la enunciación irónica global. Como es de esperarse, estas no remiten a los posicionamientos subjetivos, sino que se encuentran orientadas a partir del MD causante, en particular, de las aserciones que se realizan sobre  $\lambda$  respecto de la *variable-V*. De modo que estas otras continuaciones resultan igualmente *serias* y revelan el *sentido irónico global* de esta clase de enunciaciones.

Ahora bien, volvamos a detenernos un momento dado que se trata aquí de la desambiguación del sentido irónico. Nuevamente, resulta ilustrativo contrastar lo que aquí se defiende con lo que se sostiene desde la pragmática anglosajona. Esta última interpreta el sentido irónico a partir del *significado del hablante* o *intención irónica*, frente a lo cual buscaremos aquí brindar una visión alternativa. Y es que los recursos interpretativos que se encuentran a la aquellos que podemos denominar *intencionalistas* son los de realizar ciertas *implicaturas* e identificar las más *relevantes* acerca de aquello que *quiso decir* el hablante o ironista (cfr. Sperber y Wilson, 1992). Se trata, entonces, de un esfuerzo por acceder a la consciencia, al fuero interno, del interlocutor. Pero, nosotros nos preguntamos, ¿será eso realmente posible? Sin duda, existen muchas formas de intentar aquello, siendo las entonaciones o gestos del interlocutor lo que resulta más provechoso. Sin embargo, ¿aquello garantiza que se logre el cometido? Desde nuestro punto de vista, dicho procedimiento, aparte de ser falible, no forma

parte de una interpretación propiamente lingüística, sino más bien psicologista o si se prefiere cognitivista.

En cambio, como aquí intentaremos mostrar, existen suficientes marcas lingüísticas que nos permiten realizar un análisis mucho más confiable y contundente de esta clase de fenómenos. Como dijimos, se trata aquí de establecer el vínculo entre las causas dialógicas de la enunciación y el contexto enunciativo y/o (inter-)discursivo en que esta aparece. Así, estableciendo una tajante distancia frente a las teorías intencionalistas acerca de la ironía, nuestra propuesta se centra en el acceso a otra serie de continuaciones discursivas que revelan el sentido irónico global. Dicho acceso se da gracias a lo que aquí hemos denominado el *pasaje ironizante*. Y es que a partir de este “pasaje” es posible identificar las continuaciones que no mantienen vínculos con el enunciado absurdo ni con el posicionamiento subjetivo, sino con las causas dialógicas de la enunciación (i.e., el MD causante). Es por ello que, a través de dichas continuaciones podemos desambiguar el sentido irónico global, ya que estas no retoman el carácter superficialmente absurdo ni dan continuidad a la simulación interna de la ironía, sino que dan cuenta de las anticipaciones discursivas relativas al contexto enunciativo en que se inserta la enunciación irónica y, por ende, al sentido global de ella.

Así pues, podemos afirmar que nuestra concepción de la ironía posee una naturaleza immanentista, es decir, que se puede estudiar *por la lengua y desde la lengua*. Lo cual, es un reto que pocos se atreven a someterse dado que se trata, en principio, de un fenómeno de interacción en situaciones “reales”. Es por ello que en otras tradiciones lingüísticas, como la de la pragmática anglosajona, se analiza la ironía a partir de elementos considerados como *extralingüísticos* –a saber, las *intenciones* del hablante y las *condiciones veritativistas del mundo*–. Sin embargo, dado que nosotros partimos de una teoría que integra la pragmática en la semántica, no tenemos mayor problema en considerar ciertos elementos que en principio parecerían pertenecer a un “exterior” de la *lengua*, cuando en realidad esta los asimila perfectamente. Dicho proceso de “asimilación” lo efectuamos mediante paráfrasis que expresan ciertos contenidos semánticos, que, a su vez, se convierten en los segmentos que configuran a los encadenamientos argumentativos asociados a las situaciones comunicativas en cuestión. A continuación veremos, precisamente, cómo es que se configuran los contenidos semánticos que entran en juego a la hora de identificar, por ejemplo, lo que contiene la *variable-V*, el posicionamiento subjetivo de respuesta a propósito

del MD causante y la RD y por supuesto de aquello que entrañan las continuaciones discursivas. Se trata de otra serie de instrucciones, pero ahora, de carácter dialógico-argumentativo, que se dan tanto al nivel del enunciado como del nivel de la enunciación.

## 6.2. Instrucciones dialógico-argumentativas de la enunciación irónica

Como dijimos, el discurso irónico se caracteriza por expresarse siempre a través de enunciados que vehiculizan al menos un PdV absurdo(/insostenible). Tal absurdidad puede surgir o bien debido a ciertas *incongruencias semánticas entre el enunciado y su contexto sintagmático* o bien por ciertas *inconsistencias entre el enunciado y la situación de habla o contexto*.<sup>136</sup> Como veremos, los mecanismos argumentativos que permiten acceder a la significación que subyace en ambos casos son prácticamente iguales. Sin embargo, por razones didácticas es preciso exponerlos y ejemplificarlos de manera independiente.

Ahora bien, para explicar la naturaleza de esta clase de instrucciones nos remitiremos al capítulo correspondiente a la dimensión argumentativa del EDAP. En específico, a la exposición de los *encadenamientos lingüísticamente paradójicos* (Carel y Ducrot, 1999a y b), la cual representan un singular caso del cómo extraer el sentido en expresiones que entrañan contrasentidos. Recordemos rápidamente el ejemplo del término ‘temerario’ cuya *argumentación interna* (*peligro PLT actúa*) habilita un encadenamiento argumentativo que se opone a la definición léxica(/doxal) de la *argumentación externa* de uno de los términos que lo definen, a saber, ‘peligro’: *peligro PLT no actúa*. Así, de forma similar a las contradicciones semántico-argumentativas configuradas léxicamente en el discurso paradójico, las *incongruencias semánticas entre el enunciado y su contexto sintagmático* y *inconsistencias entre el enunciado y el contexto* son aquellas que configuran argumentativamente a los enunciados absurdos –propios del discurso irónico–. Los cuales, hay que decirlo, tampoco corresponden con los sentidos propios de la doxa, en tanto que son meros absurdos. Es preciso subrayar que estas últimas configuraciones semánticas *no* poseen una sistematicidad tan clara y contundente como las que corresponden al mecanismo de significación de la paradoja (Carel y Ducrot, 1999a: 17).<sup>137</sup> A diferencia de la paradoja, el

---

<sup>136</sup> Conviene insistir que dicha situación de habla o contexto se incorpora al análisis mediante paráfrasis que expresan ciertos contenidos semánticos.

<sup>137</sup> « Pour qu'un enchaînement *a con b* soit linguistiquement paradoxal (LP), nous demanderons à la fois *que a con b* ne soit pas LD [linguistiquement doxal] et que *a con' b* soit LD » (Carel y Ducrot: 1999a)

absurdo irónico (no cualquier tipo de absurdo) no remite exclusivamente a la *lengua*, sino que remite a un *sentido convencional* que se halla *tras bambalinas* en esta clase de enunciaciones.

Detengámonos en lo anterior con mayor detalle. La idea de que existe un sentido convencional tras bambalinas en las enunciaciones irónicas consiste en que *detrás* de aquello que aparentemente resulta insostenible (i.e., PdV absurdo) se encuentra siempre un discurso *serio* latente (escondido, subrepticio, velado). Es decir, que en *lo absurdo* no se agota el sentido irónico, sino que hay que, por un lado, recuperar sus causas evocadas y los posicionamientos responsivos simulados a los que este responde y evoca. Y, por otro, indagar hacia dónde nos dirige la enunciación irónica global. En pocas palabras, a diferencia del discurso paradójico, cuyo sentido *sí* se agota en una subyacente contradicción léxica, el discurso irónico nos urge ir hacia un *más allá* desconocido; hacia el reflejo discursivo que se encuentra velado pero presente en el enunciado absurdo.

Hechas estas salvedades, podemos describir ahora sí las instrucciones dialógico-argumentativas, las cuales nos conminan a identificar, en primera instancia, *los aspectos argumentativos* que entrañan en el PdV absurdo vehiculizado en el enunciado a través un encadenamiento que hemos denominado *paradoxal*. (El prefijo *para-* tiene la función demarcar el límite de lo que es limitrofe o se encuentra al margen de la doxa.) Nótese que el objetivo aquí no es solamente identificar el PdV absurdo vehiculizado en el enunciado –tal como lo propone la interpretación ducrotiana al decir que el locutor se distancia de él–, sino el de realizar una caracterización argumentativa asociada a este. A saber, formular el aspecto *paradoxal* (absurdo e/o insostenible) que vehiculiza.

Subsecuentemente, nuestra propuesta dicta que dicho encadenamiento se formula a partir de las *argumentaciones externas* que definen al(/los) término(s) o expresión(es) que resulta(n) semánticamente disonante(s) en el enunciado. Al decir “disonante” nos referimos a aquello que marca la existencia del PdV absurdo en el enunciado. Ciertamente, se trata de un *aspecto argumentativo* que resulta incompatible frente al aspecto doxal del que se contrasta, lo cual, empero, no conlleva decir, en lo absoluto, que este se encuentre desvinculado de este. Y es que la mera existencia del aspecto *paradoxal* se debe a que este surge *gracias* a la doxa. Cabe subrayar que lo anterior no aplica a la inversa, es decir, que, por mucho que resulte evidente,



la doxa *sí* existe independientemente del absurdo (aspecto paradójal). Puesto de otra manera, cuando los términos o expresiones poseen un significado doxal (o convencional) basta con acceder a este y a sus posibles relaciones semánticas, esto es, los aspectos recíprocos, conversos y traspuestos que forman parte del *bloque semántico doxal*. En cambio, si tratamos con un término o expresión absurda, el aspecto insostenible que caracteriza al discurso en cuestión forma parte del *bloque semántico paradójal* opuesto, precisamente, al doxal. Es por ello que ambos discursos (el doxal y el *paradójal*) resultan incongruentes o inconsistentes entre sí, ya que sus encadenamientos argumentativos pertenecen a bloques semánticos no solo independientes, sino opuestos.

Dicho lo anterior, es posible afirmar que al hallar en la superficie del enunciado un PdV absurdo que vehiculiza un aspecto *paradójal*, que, como hemos explicado, mantiene una latente tensión frente a su contraparte doxal; la enunciación induce a un *efecto de sentido* asociado a la *extrañeza* o *desconcierto*. Es decir, que al corromper con lo “comúnmente establecido”, el absurdo llama la atención de modo tal que la interpretación del sentido global queda supeditada a nuevos hallazgos. En particular, nos orilla, como explicamos en el apartado anterior, a recuperar las *causas dialógicas* de su enunciación. Es decir, el PdV absurdo –junto con su significado latente expresado en el aspecto *paradójal*– constituye una marca semántico-discursiva que echa a andar otros mecanismos interpretativos que revelan otros significados en esta singular clase de enunciación.

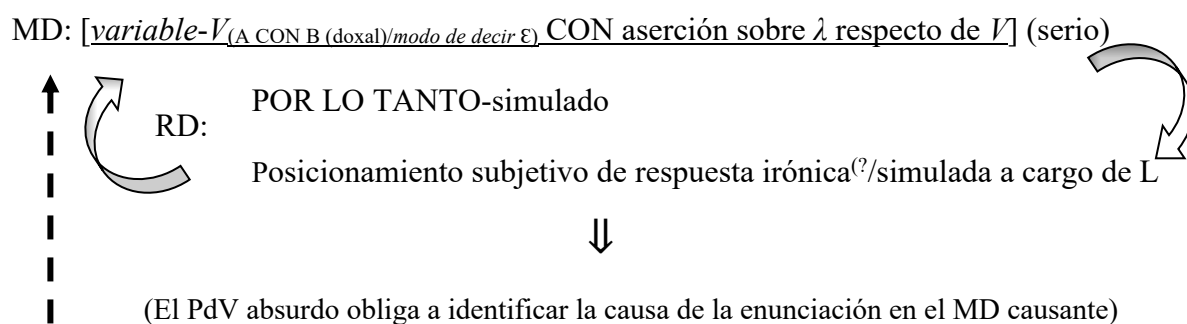
Finalmente, las instrucciones dialógico-argumentativas nos conminan a identificar las *orientaciones discursivas* a las que apunta el enunciado absurdo en cuestión y establecer al menos una de las posibles *continuaciones* que pueden seguir de este. Tales continuaciones habrán de mantener, por supuesto, la disonancia semántica que conlleva el *sostener algo insostenible*.<sup>138</sup>

Retomemos, entonces, la esquematización previamente expuesta para incluir al enunciado (PdV absurdo: aspecto *paradójal*) junto con el MD evocado y la RD ante dicho marco causante. Es decir, combinar provisionalmente las reglas dialógico-causales con las

---

<sup>138</sup> Como señalamos al final del apartado anterior, es posible identificar *otra* serie de continuaciones discursivas que no se desprenden propiamente del enunciado absurdo, sino de la enunciación irónica global. Hacemos notar que, al igual que con el MD causante, este segundo grupo de continuaciones tienen un carácter *serio* –o si se prefiere, *sostenible*–. Como veremos más adelante, para acceder a dichas *reorientaciones* discursivas es preciso aplicar la (*meta*-)instrucción del *pasaje ironizante* (¿) que desemboca en el sentido irónico global.

dialógico-argumentativas. Así pues, señalamos con una flecha hacia abajo (⇓) la relación dialógica que existe entre el contenido semántico del enunciado absurdo (i.e., aspecto *paradoxal* insostenible) y la RD en modalidad de simulación. Cabe insistir que esta relación, de naturaleza dialógica, no es unívoca y sistemática como en la paradoja, ya que, como hemos insistido, las ironías son tan variantes como su propia expresión. Además, señalamos con una flecha hacia la derecha (→) las posibles continuaciones que surgen del mismo contenido absurdo. Dejamos pendiente, ahora, el papel que juega *pasaje ironizante* (↷) y las continuaciones discursivas en las que desemboca la enunciación irónica global.



**Enunciado**(PdV absurdo: aspecto *paradoxal*) → **continuaciones discursivas absurdas/insostenibles**

Esquema de las instrucciones dialógico causales y argumentativas de la ironía.

Ahora bien, hemos llegado a un punto en esta exposición en que se torna imprescindible la ejemplificación de todos estos mecanismos dialógico-causales y -argumentativos. Veamos rápidamente un ejemplo:

(109) *Yo soy desordenada, sí. ¡Acá está tu camisa!*

(Dicho por una mujer en respuesta a su marido que se ha quejado del desorden de la casa y que no encuentra una camisa)<sup>139</sup>

<sup>139</sup> Ejemplo extraído de García Negroni, Libenson y Montero, 2011. Cabe aclarar que en dicho trabajo, la ironía descrita a partir del enunciado en cuestión solamente señala el distanciamiento enunciativo del locutor principal de la enunciación L (discurso de la mujer) frente a su propio *decir*: “Así, *Yo soy desordenada* no se interpreta como una proposición que el hablante lípidamente retoma en su discurso para mostrar simultáneamente una determinada actitud reprobatoria, sino como la escenificación de un punto de vista crítico respecto de l (cf. 1.ª persona del singular y el femenino en el adjetivo), punto de vista que el locutor L atribuye a su interlocutor y del que, mediante la entonación, se distancia claramente. Presentado como el autor de una crítica infundada, el interlocutor queda en la enunciación de la mujer mostrado como alguien que dice necesidades. Y en estas indicaciones reside el sentido de (i)” (García Negroni, Libenson y Montero, 2011: 255).

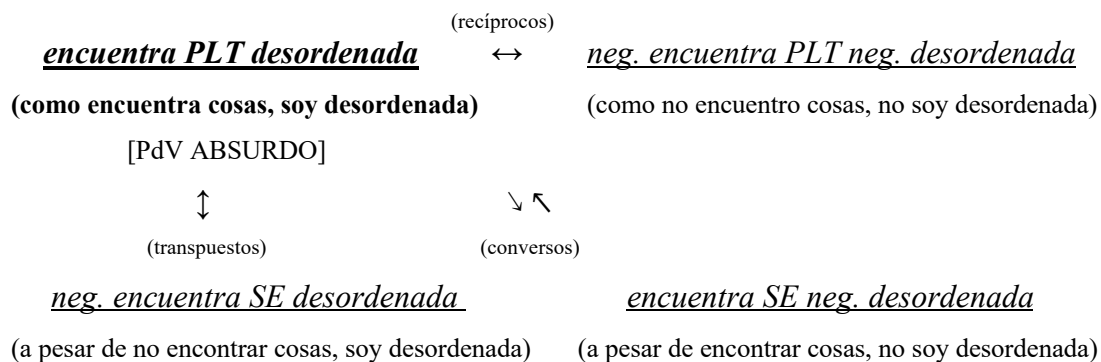
El *aspecto paradójal* (absurdo) en la secuencia *yo soy la desordenada, sí. ¡Acá está tu camisa!* surge gracias a la incongruencia planteada en el PdV absurdo (que asocia los términos ‘desordenada’ con ‘encontrar’), el cual forma parte de la *argumentación externa* (AE) de la secuencia completa. Dicha AE, cabe aclarar, no solo es *paradójal*, sino también *abductiva* –esto es: un modo de razonamiento que se monta a partir del efecto o consecuencia, con referencia a una regla causal (Carel, 2004)–:

*encuentra cosas PLT desordenada* (aspecto *paradójal*)

(i.e., la capacidad de ‘encontrar cosas’ [consecuencia] por el hecho de ser ‘desordenada’ [causa]).

Así pues, siguiendo con nuestro planteo, la instrucción dialógico-argumentativa nos permite vislumbrar no solo el *bloque paradójal* que se desprende de dicho aspecto, sino también el *bloque doxal* frente al cual resulta incongruente. Veamos ambos bloques:

Bloque *paradójal* (discurso absurdo):



Bloque *doxal* (discurso serio):

---

Es decir, si bien este análisis hace notar un punto fundamental –que consiste en la identificación del punto de vista crítico del cual se distancia y atribuye a su interlocutor, quien queda mostrado como necio–, en nuestro análisis buscamos ir más a fondo en la caracterización de los mecanismos semánticos.

neg. encuentra PLT desordenada ↔ encuentra PLT neg. desordenada  
 (como él no encuentra cosas, ella es desordenada) (como él encuentra, ella no es desordenada)

↕ ↗

encuentra SE desordenada neg. encuentra SE neg. desordenada  
 (a pesar de que él encuentra, ella es desordenada) (a pesar de que él no encuentra, ella no es desordenada)

Conviene aclarar que, a menos que resulte pertinente para el análisis en cuestión, este exhaustivo desglose de encadenamientos y relaciones argumentativas no será siempre explicitado. En este caso, el motivo de disponer cada uno de los encadenamientos que componen a ambos bloques tiene como único propósito ilustrar el modo en que surgen todos estos encadenamientos a partir del enunciado en cuestión.

Vale la pena insistir que el(/los) discurso(s) serio(s) que se encuentra(n) *tras bambalinas* del enunciado irónico cargan consigo un *efecto de sentido* que resulta esencial en esta clase de enunciaciones. Se trata del *efecto de extrañeza* que nos obliga a recuperar la causa de su enunciación y el modo en que se plasma un posicionamiento subjetivo ante dicha causa. Así, a fin de complementar nuestra provisional ejemplificación, veamos lo que ocurre al nivel de las instrucciones dialógico-causales en (109):

MD: [dice-V<sub>([él] neg. encontrar PLT [ella] desorden [doxal])</sub> PLT dice-V es agraviante para λ].

(glosa: *como él dice-V<sub>(dado que él no encuentra su camisa ella es desordenada)</sub>, V es agraviante para λ*)

POR LO TANTO *simulado*

RD: La enunciación de L es una autocrítica<sup>(?)</sup>

Enunciado: ↓↓

*Yo soy la desordenada sí. Acá está tu camisa* (PdV absurdo: encontrar PLT desordenada) → *¡soy un desastre!; ¡pobre de ti que tienes que soportar una mujer tan desordenada como yo!*  
 (entre otras continuaciones absurdas de autocrítica<sup>(?)</sup>).

Permítasenos aclarar, ahora que contamos con un ejemplo concreto, que la *variable-V* (*dice-V*) no solamente vehiculiza el contenido semántico doxal: [él] *neg. encontrar PLT [ella] desorden*, sino que, también, señala que dicho contenido se encuentra atribuido a un *discurso ajeno* (i.e., el *decir* del marido que *reprocha* un presunto defecto de su mujer).

El ardid de la ironía en cuestión consiste, entonces, en *hacer decir al otro* el discurso absurdo: *encontrar PLT desorden* a partir de un enunciado aparentemente contradictorio, insensato o, al menos, insostenible (i.e., *yo soy la desordenada, ¡aquí está tu camisa!*). En efecto, la trasposición del *yo* en el enunciado con relación al contraste [él]/[ella] en la *variable-V*, se produce debido a que se trata de un discurso ajeno evocado, en que la mujer acusa al marido de sostener un discurso necio e infundado. Como veremos más adelante con la exposición del “pasaje ironizante”, tanto la crítica como el reproche al marido se desprenden de la causa que originó la enunciación, no de la simulada respuesta de autocrítica<sup>(?)</sup> (irónica). Esta última es tan solo la fachada que conduce al efecto disonante de extrañeza y que, por decirlo de alguna manera, detona la interpretación irónica que queda plasmada ya desde el enunciado. Y es que para acceder posteriormente al sentido irónico global es preciso dar cuenta primero de la posición absurda e/o insostenible con la que queda supuestamente atado el locutor principal de la enunciación (i.e., el ironista). He ahí nuevamente esclarecido el llamado *simulacro enunciativo* propio del discurso irónico.

Y es que tras la *disonancia* que el enunciado produce a nivel superficial de la enunciación, el interpretante tiene a su disposición las pistas necesarias no solo para recuperar el sentido insostenible al que este apunta, sino también para señalar aquello que motivó su enunciación. En particular, en (109) podemos identificar la 1ª persona del singular y el verbo copulativo en ‘yo soy’ *la desordenada* como la marca (lingüística) que brinda la clave principal para la interpretación de la incongruencia que entraña el aspecto absurdo (*encontrar PLT desordenada*). Se trata, en efecto, de una aparente *autocrítica*<sup>(?)</sup> (simulada/irónica) de la mujer, quien aduce que *encuentra cosas porque es desordenada*<sup>(?)</sup>. Pero, como hemos insistido, la enunciación no se queda ahí, sino que nos *dice* mucho más, lo cual explicaremos más adelante conforme vayamos avanzando en la exposición de nuestra propuesta. Solo resta añadir, por lo pronto, que la incongruencia semántica que nos presenta este caso se produce en dos niveles: a nivel enunciativo y a nivel *interdiscursivo*; es decir, el enunciado resulta sintagmáticamente *incongruente*, pero ello es gracias a que evoca un *decir* ajeno. Se trata,

como mostraremos en nuestra propuesta de tipologías de la ironía, de un tipo de ironía que puede caracterizarse a través de la evidencialidad indirecta-citativa, dado que remite potencialmente a un discurso previo (i.e., carácter evidencial), frente al cual la mujer toma distancia rechazándolo irónicamente. A ello volveremos más adelante con mayores precisiones, por ahora es preciso explicar otra clase de ironías que se producen a partir de *inconsistencias semánticas entre el enunciado y el contexto de habla*.

Veamos rápidamente otro ejemplo para esclarecer mejor las instrucciones dialógico-argumentativas que intervienen en las enunciaciones irónicas:

(110) *¡Pero qué linda está esta habitación!*

(Dicho por una madre al *ver* la habitación de su hijo en desorden absoluto).

Tal como en (109), (110) vehiculiza un PdV absurdo, el cual remite a la significación de ‘habitación linda’ con respecto al contexto en que es enunciada (i.e., percepción directa de *ver* el desorden en la habitación). Dicho término forma parte de la AE *paradoxal* que caracteriza semánticamente al enunciado en cuestión, a saber:

(*ver*) *desorden PLT linda habitación*

Como es posible apreciar, dicho aspecto bien puede ser contrastado con la significación doxal a la izquierda de ‘linda’ habitación (i.e., *orden PLT linda habitación*). Es preciso aclarar aquí, que el sentido de ‘linda’ habitación remite a *lo que se espera* de una habitación (i.e., que esté ordenada).<sup>140</sup> Es decir, el sentido convencional(/doxal) remite ahora a aquello que es *esperable* de una situación y, por tanto, al encontrarse con lo opuesto (i.e., una habitación desordenada), surge aquello que señalamos como una contra-expectativa que conduce a la expresión exclamativa de sorpresa (*¡pero qué linda...!*).

No hace falta, ahora, disponer de un esclarecimiento exhaustivo de todos los encadenamientos que se desprenden de ambos aspectos (*paradoxal*: *desorden PLT*

---

<sup>140</sup> Algo similar a la idea de que en la ironía entra en juego algo del orden de *lo esperable/deseable*, lo encontramos con la teoría de la ironía como mención ecoica, la cual sugiere que existe una especie de *moralidad* detrás de la ironía: “The echoic theory of irony thus explains the striking fact – often noted but never explained – that irony tends to be ‘moral’: that it involves blame by apparent praise much more often than praise by apparent blame. It also explains why irony can occasionally take the form of apparent blame or criticism [...] where specific desires or expectations, attributed to specific individuals, must be involved. If the notion of echo were more restrictively defined, the theory would fail to explain these aspects of irony” (Sperber y Wilson, 1998: 285).

*habitación linda* y doxal: *desorden PLT neg. habitación linda*), solo hay que enfatizar que todas esas posibles combinaciones (o, al menos, la mayoría) se encuentran latentes, de una u otra manera, en la enunciación. Recordemos que alguno de esos encadenamientos constituirá el contenido semántico que vehiculiza la *variable-V* que ocupa el primer segmento del MD causante. Asimismo, aclaremos nuevamente que *lo variable* en *V* no es solamente tal contenido semántico, sino que también marca el tipo de fenómeno discursivo que vehiculiza ese contenido (i.e., *descubrir a partir de la vista*). Y es que, puede tratarse, como vimos en el ejemplo (109), de un fenómeno que se evoca en un discurso potencial (i.e., el discurso necio del marido). O bien, como internaremos mostrar con (110), puede tratarse de fenómenos que no remiten al *decir ajeno*, sino a una expresión que surge de la contraexpectativa de encontrarse con algo *indeseable*.

Así pues, en lo que se refiere al ejemplo en cuestión, es posible afirmar que la enunciación vehiculiza un PdV mirativo relativo al descubrimiento de algo que contradice la expectativa de la madre (i.e., abrir la puerta y encontrar orden). De este modo, si combinamos las instrucciones dialógico-causales y las dialógico-argumentativas podemos identificar lo siguiente:

MD: [*Descubro-V* (<esperar orden SE> ver desorden PLT neg. linda habitación [doxal]) PLT *descubrir-V* causa desagrado a  $\lambda$ ]

(glosa: *como espera ver orden pero encuentra un desastre a  $\lambda$  le causa desagrado*)

RD: POR LO TANTO *simulado*  
La enunciación  $\mathcal{E}^?$  de  $L^?$  es un *presunto* elogio<sup>(?)</sup>



Enunciado<sub>(PdV absurdo)</sub>:

*¡Pero qué linda está esta habitación*(*desorden PLT linda habitación*)! → *¡pero qué prolijito que eres!*; *¡has de estar cansadísimo de tanto ordenar!*; entre otras (continuaciones correspondientes absurdas de elogio<sup>(?)</sup>).

Nuevamente, podemos identificar en el MD una *variable-V* (*descubro-V*), que ahora es de orden perceptivo (i.e., *ver*), la cual vehiculiza un aspecto doxal (i.e., *ver-A*<sub>(desorden)</sub> *PLT neg. B*<sub>(linda habitación)</sub>) claramente incompatible con el aspecto *paradoxal* que caracteriza semánticamente al enunciado absurdo en cuestión (i.e., *A*<sub>(desorden)</sub> *PLT B*<sub>(linda habitación)</sub>). Asimismo, tal como hemos explicado hasta aquí, la enunciación resulta ser causada por un encadenamiento argumentativo *serio* presente en el marco causante [*descubro-V*<sub>(<esperar orden SE> ver desorden PLT neg. linda habitación)</sub> *PLT descubro-V causa de desagrado para λ*], cuya glosa sería más bien del orden: *como espera ver orden pero encuentra desorden a λ le causa desagrado*. Conforme a ello, resulta ineludible subrayar que la significación doxal de ‘linda’ habitación, en virtud del ‘orden’, remite a *lo deseable* o *lo esperable* de que una habitación esté ordenada. Si bien es cierto que ‘orden’ no constituye una condición necesaria y suficiente para definir el término ‘habitación linda’, al estar ambos términos en interdependencia semántica, es incuestionable que su acepción doxal sea la de ‘orden’ *PLT ‘habitación linda’*. Así, al contradecir una expectativa comúnmente aceptada (i.e., *se espera/desea que una habitación esté ordenada para verse linda*), la enunciación adquiere, entonces, un *efecto de sorpresa por contraexpectativa* que caracteriza al fenómeno de la miratividad.

Tal como hemos insistido, desde nuestra perspectiva, la argumentación que figura en el MD causante es articulada a una determinada respuesta dialógica que introduce un posicionamiento subjetivo irónico que *simula* un elogio. En efecto, dicho *elogio*<sup>(?)</sup> está presente en el enunciado absurdo y sus correspondientes continuaciones discursivas insostenibles (i.e., → *¡pero qué prolijito que eres!; ¡has de estar cansadísimo por ordenar tu habitación!*; entre otras). En el siguiente apartado, veremos en detalle cómo es que tales continuaciones –que resultan claramente inconsistentes respecto de su situación de habla– desembocan en *otra* serie de continuaciones, cuyo sentido, latente en la enunciación global, nos *dice* algo más.

### 6.3. El pasaje ironizante

Toda vez que hemos aclarado las instrucciones dialógico-causales y las dialógico-argumentativas, es posible bridar una explicación pormenorizada del modo en que el *pasaje ironizante* conduce hacia otro(s) sentido(s) que van más allá de lo *aparentemente* absurdo (incongruente y/o inconsecuente) en esta singular clase de enunciaciones. Recordemos que



la ironía conlleva una ruptura tácita respecto del empleo “normal” (o serio) de la palabra. Como señalamos más arriba, esta suspensión de la seriedad no solamente nos exige ir a buscar las causas dialógicas a las que la enunciación responde, sino también intuir hacia qué alternativas discursivas se dirige. Se trata, en efecto, de una alternativa seria (no-absurda) en la que desemboca el sentido global de su enunciación, la cual solo puede ser recuperada si se aplica la (*meta*)instrucción del *pasaje ironizante* (marcado, en adelante, con la flecha  $\zeta$ ).

Es más, llegados a este punto, podemos añadir que el pasaje entre el discurso absurdo y el discurso serio hace de este singular fenómeno enunciativo algo mucho más complejo que un simple discurso  *fingido* o  *ingenuamente falso*.<sup>141</sup> Desde nuestra perspectiva, la ironía constituye un complejo proceso de subjetivación en que se configura una imagen de la enunciación que puede ser causada por discursos previos o potenciales, expectativas, inferencias, entre otras. Al mismo tiempo, gracias al  *pasaje ironizante*, podemos apreciar en esta clase de enunciaciones la plasmación de una representación crítica del sujeto –por lo general, burlona–, que ya no simplemente  *simula* sostener  *lo insostenible*, sino que  *critica* y  *se burla sin hacerlo explícitamente*. Tales  *efectos de sentido* críticos y burlones surgen como una continuación del tipo de aserción (seria) que se realiza sobre  $\lambda$  acerca del objeto de ironización (i.e.,  *variable-V*) evocado en el MD. Además, dado que nuestro enfoque concibe el enunciado como un eslabón en la cadena discursiva que no solo analiza los posicionamientos de respuesta, sino también las potenciales anticipaciones discursivas, consideramos que, como parte esencial del sentido irónico, es preciso recuperar tales continuaciones discursivas serias a las que apuntan esta clase de enunciaciones.

Dicho lo anterior, es preciso subrayar que las continuaciones reivindicán el discurso argumentativo que figura en el MD causante. Es decir, las continuaciones discursivas que se pueden apreciar tras el  *pasaje ironizante* no solo recuperan el contenido semántico-argumentativo vehiculizado en  $V_{(\text{encadenamiento argumentativo})}$ , sino también las aserciones que se

---

<sup>141</sup> La idea acerca de la ironía como discurso fingido o falso ha sido muy socavada. Desde la retórica aristotélica (i.e.,  *decir lo contrario de lo que se significa*) hasta la pragmática anglosajona intencionalista (i.e., la ruptura o violación de la máxima de calidad), pasando por versiones más refinadas de la Teoría de la relevancia (i.e., implicatura conversacional que surge de la trasgresión al  *significado literal*). Incluso, la propia teoría ducrotiana –que evidentemente ha sido un sustento teórico muy importante en este trabajo de tesis– incorpora la idea de Berredonner (1981, 2002) de un locutor en calidad de  *falso ingenuo*, lo cual le dota al fenómeno de la ironía un dejo de  *falsedad* salpimentado con tintes referencialistas (i.e., la existencia de un componente objetivo de la significación).

atribuyen a  $\lambda$  respecto de ese contenido. Debemos aclarar que todo lo anterior no conlleva, de ningún modo, concebir tales continuaciones serias y/o sostenibles como un “sentido añadido”, “secundario” o “accesorio” a la enunciación irónica. Insistimos que se trata de *un solo* sentido, que resulta esencial o primario a la enunciación. En efecto, la ironía se distingue, no solo por exigir la identificación de sus causas y posicionamientos dialógicos (simulados), sino que también apremia a la ilación de sus latentes continuaciones. De modo que, el sentido irónico no solamente está cruzado por la subjetividad de quien habla, sino también por la *otredad* del discurso trastocado por el *absurdo* y, más aún, por la *intersubjetividad* de quien(es) capta(n) el sentido ironizado de su enunciación global.

Sin mayores preámbulos, dado que ya hemos venido explicando el lugar y la función que ocupa y desempeña el *pasaje ironizante* ( $\zeta$ ), veamos cómo es que todo lo que hemos venido exponiendo se conjuga en nuestros ejemplos analizados.

Como señalamos, en (109) podemos establecer:

- En primer lugar, señalamos la relación argumentativo-causal entre el contenido semántico *paradoxal* de la secuencia absurda: *yo soy desordenada, sí. Acá está tu camisa* (i.e., *encuentra PLT desordenada*); y el contenido doxal evocado en la *variable-V*: *dice-V*<sub>((él) neg. encuentra PLT [ella] desordenada)</sub>.
- En segundo lugar, podemos afirmar que la variable de discurso ajeno *dice-V* (primer segmento del marco causante en cuestión) se encuentra articulada normativamente con una aserción de *agravio* sobre  $\lambda$  respecto del discurso potencial atribuido al marido. Una posible glosa de toda esta argumentación sería: *como él dice-V*<sub>(dado que él no encuentra su camisa ella es desordenada)</sub>, *V es agravante para  $\lambda$*
- En tercer lugar, como también explicamos, dicho MD se encuentra articulado a un posicionamiento subjetivo de respuesta mediante un conector dialógico normativo, cuya particularidad, insistimos, es que se trata de una argumentación en *modo de simulación*. Así, el *efecto* de *extrañeza* –que surge del aparente absurdo marcado en la incongruencia sintagmática presente en el enunciado (*encuentra PLT desordenada*)– potencia, o si se prefiere, habilita un primer *efecto irónico*. Y es que la autocrítica<sup>(?)</sup> en cuestión, no puede sino comprenderse como una simulación irónica (o, si se prefiere, como un *simulacro*).

- En cuarto lugar, como ya podemos constatar, el sentido global de la enunciación no se agota en dicha *absurdimidad*. Y es que, en efecto, la enunciación irónica nos sugiere *algo* más. *Algo* que solo puede apreciarse como una alternativa sostenible frente a las continuaciones discursivas insostenibles que se desprenden del enunciado en cuestión. En este caso, tal como veremos esquematizado a continuación, la autocrítica<sup>(?)</sup> de la enunciación global desemboca en continuaciones discursivas en que queda plasmado un *reproche* o *reclamo* velado al discurso necio y machista del marido –el cual, responde, por su parte, al encadenamiento doxal (*[él] neg. encuentra PLT [ella] desordenada*)–. Como dijimos, se trata aquí de un discurso potencial del marido (i.e., el reproche de no encontrar su camisa, aduciendo que ella es desordenada) marcado a través de la trasposición de la 1ª persona del singular y el verbo copulativo en ‘yo soy’ *la desordenada* como la marca (lingüística) que brinda la clave principal para la interpretación de la incongruencia que entraña el aspecto absurdo (*encontrar PLT desordenada*). De modo que la ironía en cuestión radica en que se toma como *objeto de ironización* ese discurso atribuido al marido, quien es ultimadamente exhibido *no solo como el desordenado que no encuentra sus propias cosas, sino como el necio que acusa a la mujer sin fundamento*.

Veamos la esquematización de las instrucciones dialógico-causales/-argumentativas y el *pasaje ironizante* (↯) hacia las continuaciones (⇒) correspondientes del sentido irónico global en (i):

[dice-V<sub>[[él] neg. encontrar PLT[ella] desorden]</sub> PLT dice-V es agravante para λ].

(glosa: *como él dice-V* (dado que él no encuentra su camisa ella es desordenada), *V es agravante para λ*)

POR LO TANTO *simulado*

RD:

La enunciación de L es una *presunta* autocrítica<sup>(?)</sup>



Enunciado<sub>(PdV absurdo: aspecto paradoxal)</sub>:

*yo soy la desordenada, sí. Acá está tu camisa* (*encontrar PLT desordenada*) → *¡soy un desastre!; ¡pobre de ti que tienes que soportar una mujer tan desordenada como yo!* (entre otras continuaciones absurdas de autocrítica<sup>(?)</sup>).



Enunciación irónica:

L reprocha el discurso necio y machista  $\Rightarrow$  reproche/reclamo indirecto al discurso necio y machista del marido: *No, yo no soy la desordenada. ¡El desordenado eres tú!* e incluso *¡evidentemente decís cosas por decir!* o *¡sos un verdadero tarado!*, entre otras posibles continuaciones sostenibles (serías, críticas) respecto de la enunciación irónica global.

Por su parte, respecto de (110) podemos recapitular:

- La relación argumentativo-causal entre el contenido semántico *paradoxal* del enunciado absurdo *¡Pero qué linda está esta habitación!* (dicho al entrar y ver la habitación desordenada): *desorden PLT linda habitación*; y el contenido doxal/serio evocado en la variable discursiva: *<esperar orden SE>* ver desorden PLT neg. linda habitación. Se trata aquí de un caso prototípico de miratividad lingüística, es decir, de enunciados que codifican léxicamente la sorpresa ante una situación inesperada o contraexpectativa experimentada por el encargado global de la enunciación frente a determinados contextos o situaciones de habla.
- Podemos, asimismo, afirmar que la variable perceptiva (i.e., *descubro-V*) se encuentra articulada normativamente con una aserción sobre  $\lambda$  respecto de la situación de habla (i.e., encontrar la habitación hecha un desastre), a saber: [*descubro-V*(*<esperar orden SE>* ver desorden PLT neg. linda habitación) PLT *descubro-V* causa desagrado a  $\lambda$ ]. Una posible glosa de esta argumentación sería: *como espera ver orden pero encuentra un desastre a  $\lambda$  le causa desagrado*. Recordemos que, a diferencia de (109) –cuya causa enunciativa responde a un discurso ajeno potencial (i.e., el discurso necio del marido)–, el caso en cuestión responde más bien a *lo esperable* o *deseable* de una situación (i.e., que una habitación se mantenga ordenada). Es por eso creo que en el MD aparece a modo de presupuesto y se marca de la siguiente manera: *<esperar ‘orden’ SE>*.
- Nuevamente, podemos afirmar que dicho MD se encuentra articulado a un posicionamiento subjetivo de respuesta mediante un conector dialógico normativo en modo de simulación. Así, el *efecto de extrañeza* –que surge del aparente absurdo marcado en la inconsistencia contextual entre el enunciado y la situación de habla– se suma al *efecto irónico* de elogio<sup>(?)</sup>, que, insistimos, no puede sino comprenderse como una simulación que induce indirectamente a *algo* más.

- Como podemos constatar, de nueva cuenta, el sentido global de la enunciación irónica no se agota en el absurdo. En efecto, la enunciación nos sugiere una alternativa sostenible frente a las continuaciones discursivas insostenibles que se desprenden del enunciado en cuestión. Así, al aplicar nuestra *metainstrucción* del *pasaje ironizante* ( $\zeta$ ) es posible apreciar la presencia latente de continuaciones surgidas del elogio<sup>(?)</sup>, las cuales no son más que un regaño o una reprimenda indirecta al hijo desordenado.

Veamos la esquematización completa de (110):

[*Descubro-V* (<esperar orden SE> ver desorden PLT neg. linda habitación) PLT *descubro-V* causa desagrado a  $\lambda$ ]

(glosa: *como espera ver orden pero encuentra un desastre a  $\lambda$  le causa desagrado*)

RD:           POR LO TANTO *simulado*  
                   La enunciación  $\mathcal{E}^?$  de  $L^?$  es un *presunto* elogio<sup>(?)</sup>



Enunciado<sub>(PdV absurdo)</sub>:

*¡Pero qué linda está esta habitación*<sub>(desorden PLT linda habitación)!</sub> → *¡pero qué prolijito que eres!*; *¡has de estar cansadísimo de tanto ordenar!*; entre otras (continuaciones correspondientes absurdas de elogio<sup>(?)</sup>).



Enunciación irónica:

La  $\mathcal{E}^?$  de  $L^?$  aparenta ser un elogio pero es una reprimenda/regaña indirecto al descuido del hijo  $\Rightarrow$  *¡Eres un desastre!, ¡ahora mismo te pones a ordenar esta habitación!*; entre otras posibles continuaciones sostenibles (serias) correspondientes, ahora, con la enunciación irónica global.

Hasta aquí hemos expuesto puntualmente los distintos tipos de *instrucciones semánticas* que permiten acceder al(/los) sentido(s) vehiculizado(s) tanto en el enunciado absurdo como en la enunciación irónica global. Además, hemos incluido un par de ejemplos relativamente sencillos y genéricos para entender cómo es que estas instrucciones operan tanto de manera independiente como de manera interconectada. Ciertamente, bajo condiciones *reales* (i.e., al suscitarse un caso específico de ironía en el habla cotidiana) dichas instrucciones no son así de sistemáticas e independientes, sino que se producen de manera espontánea. Pero, dado que este trabajo se ha dado a la tarea de desentrañar a fondo los mecanismos de significación y la configuración de sentido propias de este singular fenómeno, ha sido necesario establecer esta separación metodológica, cuyo único propósito es de orden didáctico y expositivo.

En síntesis, a lo largo de este apartado pudimos apreciar, tanto en su explicación formal como en las ejemplificaciones, que las instrucciones dialógico-causales/-argumentativas nos permiten identificar cómo es que se configura el sentido en el enunciado absurdo(/insostenible) gracias a distintos mecanismos argumentativos. Además aclaramos que en dicha absurdidad no se agota el sentido irónico. Esto es así ya que el *efecto de sentido* de *extrañeza* que suscitan ya sea las incongruencias sintagmáticas *cotextuales* (encontrar PLT *desordenada*) o las inconsistencias *contextuales* (*<esperar orden SE> ver desorden PLT neg. linda habitación*) nos obligan a buscar las causas de su enunciación en un determinado MD y una respuesta dialógica, siempre simulada, que caracteriza de forma homogénea a este fenómeno. Dicho marco causante, como dijimos, está compuesto por dos segmentos. Un primer segmento que se caracteriza por poseer una variable discursiva (*variable-V*) que puede vehicular un contenido semántico asociado al orden del *decir* (*V-dice-/diría-/dicen-/se dice-/digo-*) o bien a una serie de variables que vehiculizan un contenido semántico asociado al orden de las percepciones (*percibo-V*), las inferencias (*infero-V*), a las que se puede añadir las expresiones de sorpresa por (contra-)expectativas (i.e., casos de miratividad). Y un segundo segmento articulado normativa o transgresivamente a dicha variable, en que se

introduce una aserción sobre  $\lambda$  respecto de la variable en cuestión y el contenido semántico que vehiculiza el PdV absurdo.

Finalmente, vimos cómo es que a dichas instrucciones se añade una tercera *metainstrucción*, cuya función es brindar una caracterización semántica de aquello en lo que desemboca la enunciación global. Como dijimos, el sentido irónico siempre nos dice *algo más*. Este *algo*, remite a continuaciones discursivas que surgen del discurso serio que figura en el marco causal. Permítasenos insistir, que estas continuaciones discursivas ulteriores suelen confrontarse con aquellas que surgen del enunciado absurdo y su recuperación nos permite hallar hacia a dónde se orienta la enunciación irónica en su conjunto. Como vimos, de la autocrítica<sup>(?)</sup> de la mujer en (109) surge un *reproche* indirecto al discurso necio del marido, mientras que del elogio<sup>(?)</sup> de la madre (110) surge una *reprimenda* indirecta al hijo por desordenado.

En resumidas cuentas, nuestra concepción polifónico-argumentativa en clave dialógica de las ironía señala, en principio, que *la ironía constituye una especie de simulacro dialógico enunciativo*. Este simulacro se encuentra *cruzado por la subjetividad del ironista*, esto es: la plasmación de un posicionamiento subjetivo simulado (irónico) que responde a determinadas aserciones *serias* sobre  $\lambda$  respecto de distintas variables discursivas. Además, dicho simulacro enunciativo se caracteriza por la interrupción momentánea de la seriedad, inherente al uso “normal” de la palabra” a partir de un discurso *absurdo*. En última instancia, podemos añadir que todo lo anterior conlleva un insoslayable componente de *intersubjetividad* (i.e., *la otredad*) entre quienes captan, a través del *pasaje ironizante*, las distintas orientaciones discursivas a las que apunta la enunciación irónica en su conjunto.

Dicho todo lo anterior, es posible pasar ahora a nuestra tipología de ironías, las cuales se definen a partir de la naturaleza de la *variable-V* en cuestión y los distintos fenómenos lingüísticos que esta carga consigo. Tal como hemos insistido, al ser un fenómeno complejo, la ironía suele ser acompañada por otros fenómenos lingüísticos que, por su parte, plantean ciertas particularidades que se suman a las características ya explicitadas de la ironía.

#### 6.4. Tipos de objeto de ironización: hacia una propuesta tipológica de la ironía desde el

##### EDAP

A lo largo de nuestra investigación hemos identificado, al menos, siete subtipos de ironía que clasificamos en virtud ciertos fenómenos lingüístico-discursivos que coocurren con ella. Conforme a ello, es preciso recordar que la ironía es en sí un caso relativamente *atípico* de enunciación, en tanto que sus causas y posicionamientos dialógicos no se deducen directamente del enunciado (absurdo) en cuestión. Es por ello que resulta inminente considerar que, al tratarse de un *simulacro enunciativo*, las marcas lingüísticas que nos presenta el enunciado resultan ser clave para comprender las causas de su enunciación. Se trata, ahora, como anunciamos al inicio del presente capítulo de casos de miratividad, de evidencialidad directa, indirecta-inferencial e indirecta citativa, de ecos imitativos, de citación apócrifa y de alusión trastocada. Recordemos que nuestra investigación se avoca principalmente a los últimos dos casos, los cuales se relacionan directamente con el discurso irónico de la *Barcelona*. Dejamos, entonces, abierta la posibilidad para incursionar en las demás de manera más profusa.

#### 6.4.1 Las ironías mirativas

Las ironías mirativas se caracterizan dado que su *variable-V* introduce una *expectativa* de  $\lambda$  articulada con una aserción (seria) ante dicha expectativa. Frente a dicho marco el posicionamiento de respuesta irónica se vincula con el enunciado irónico (absurdo) que de algún modo resulta disonante o inconsistente con el marco causante serio. Como hemos insistido el conector dialógico siempre es simulado frente un marco causante serio.

Por ejemplo:

(111) *¡Qué bonito día!* (mientras llueve a cántaros)

MD (serio): [*espero/tenía previsto-V*<sub>(soleado PLT bonito día)</sub> (<SE evidencia contextual (lluvia)> PLT aserción sobre  $\lambda$  frente a la contraexpectativa (p. e., desagrado frente al chubasco repentino)]

POR LO TANTO (simulado)

RD: La enunciación irónica ( $\mathcal{E}^{(?)}$ ) presenta a L sorprendido<sup>(?)</sup> de algo totalmente inconsecuente (i.e., *clamar que es un bonito día cuando llueve a cántaros*)

Enunciado<sub>(neg. soleado PLT bonito día)</sub>:





*¡Qué bonito día!* (expectativa: día soleado) → ...podremos pasear a gusto y resfriarnos (i.e., continuaciones irónicas).

Enunciación irónica:



La enunciación irónica global nos dice que la sorpresa<sup>(?)</sup> de L es en realidad una demostración de enfado o disgusto ante el mal clima ⇒ ...*¡qué mal!, ahora tendremos que volver a casa; Nuestros planes se han arruinado*, entre otras. Además, este caso de ironía puede rayar en una ironización paradójica [-identidad de blanco de burla/-intensidad de ataque]<sup>142</sup> ya que se trata de una contradicción simple.

#### 6.4.2 Las ironías evidenciales

Las ironías evidenciales se subdividen en tres grandes grupos. Primero, están las ironías evidenciales directas, cuya *variable-V* se relaciona con *percepciones sensibles*. En segundo lugar, están las ironías evidenciales indirectas-inferenciales, en que la *variable-V* se vincula con un *indicio*. Y, finalmente, las ironías evidenciales indirectas-citativas, en que, como su nombre lo indica, toman como objeto de ironización *un decir ajeno real o potencial* ya sea *citado* ya sea *evocado*. Existe también un caso similar al anterior, pero cuando el locutor se autocita, tratándose de autoironía.

##### 6.4.2.1. Las ironías evidenciales directas

Las ironías evidenciales directas introducen como primer segmento del MD una *variable-V* que remite a percepciones directas (ver, sentir al tacto, oír, degustar) de  $\lambda$ , las cuales resultan abiertamente inconsistentes con el co(n)texto.

De hecho para ejemplificar este tipo de ironía podemos retomar el ejemplo (ii):

(112) *¡Mmm, pero qué buen aroma!* (dicho cerca una persona que despidе un fuerte olor pestilente)

MD (serio): [*huelo-V* ('pestilencia' PLT neg. 'buen aroma') PLT *aserción sobre  $\lambda$  acerca de *variable-V* (p. e., disgusto ante la pestilencia)]*

---

<sup>142</sup> Como podrá verse a partir de ahora, se incluirá en los análisis de cada caso las variables antes descritas de [+/- identificación del blanco] y [+/- intensidad de ataque] ya que constituyen parte complementaria de nuestra concepción de la ironía como mecanismo macroestructurante, que se vale de otros recursos como son la paradoja, la parodia, la sátira y el sarcasmo.

POR LO TANTO (simulado)

RD:

La enunciación irónica ( $\mathcal{E}^{(?)}$ ) presenta a L como gozosa<sup>(?)</sup> del olor que percibe

[+identidad de blanco de burla/-intensidad de ataque].



Enunciado<sub>(pestilencia PLT buen aroma)</sub>:

*¡Mmm, pero qué buen aroma! → ...debería existir un perfume así (i.e., continuaciones irónicas).*

Enunciación irónica:



La enunciación irónica global nos dice que la presunta percepción agradable<sup>(?)</sup> de L es en realidad una percepción desagradable  $\Rightarrow$  ...*¡vayámonos de aquí que este lugar apesta!, ¡hay que tapar el drenaje ahora mismo!*, entre otras. En este caso, a diferencia de (111), sí se identifica al blanco (i.e., la persona pestilente) aunque en realidad no se le injuria u ofende gravemente [+ blanco/-ataque], por lo que se puede hablar de un caso de una ironización satírica.

Sin profundizar mucho pues no es objeto de este trabajo, es posible establecer que la partícula *mmm...* vehiculiza un PdV evidencial directo asociado a una percepción olfativa positiva (*mmm...* qué rico huele, *mmm...* *has estado cocinando*, etcétera). De modo que la *variable-V* asociada a este PdV resulta ser de orden sensitivo (i.e., *huelo-V*). Además, la presencia del *pero* sobrealizante (García Negroni, 1995) intensifica el significado *aparentemente* positivo del aroma que se percibe. No obstante, al tratarse nuevamente de una *inconsistencia con el contexto de habla* (i.e., el mal olor del interlocutor), podemos identificar el aspecto absurdo que vehiculiza el enunciado (*pestilencia PLT buen aroma*). De ahí en más, el resto de la interpretación irónica se puede apreciar al dar cuenta del pasaje ironizante que conduce hacia las continuaciones opuestas (i.e., *vámonos de aquí que esta persona apesta*).

#### 6.4.2.2 Las ironías evidenciales indirectas-inferenciales

Este tipo de ironías tiene como variable discursiva un *indicio-V* a partir del cual se señalan *inferencias* acusadas a  $\lambda$  :

Por ejemplo:

(113) *Por lo visto no te gusta Picasso* (inferencia: ver muchos cuadros de Picasso)

MD (serio): [indicio-V(<ver muchos cuadros de Picasso>) PLT  $\lambda$  asección sobre  $\lambda$  acerca de variable-V (p. e., al interlocutor le gusta Picasso o incluso que el interlocutor es un snob por tener tantos cuadros de Picasso)]

POR LO TANTO *simulado*

RD:

La  $\mathcal{E}^?$  presenta a L *como* desentendido<sup>?</sup> ante los cuadros de Picasso. Por cierto, esta clase de ironías pueden rayar en lo sarcástico

[+id. del blanco de burla/-(<sup>+</sup>)ataque]



Enunciado(veo cuadros de Picasso PLT neg. te gusta Picasso):

*Por lo visto no te gusta Picasso* → *te recomiendo su obra que es realmente fantástica;*  
entre otras.



Enunciación irónica:

La  $\mathcal{E}^?$  va desde la invitación a diversificar los gustos ⇒ *hay muchos otros pintores muy buenos* lo cual puede caer en un caso de sátira [+blanco/-ataque]; incluso se puede tildar de *esnob* al interlocutor con cierto sarcasmo (ironización sarcástica) [+blanco/+ataque] ⇒ *típico que no sabes nada de pintura y cuelgas cuadros de Picasso por doquier.*

#### 6.4.2.3. Las ironías evidenciales indirectas-citativas

Esta clase de ironía tiene como variable discursiva discursos ajenos efectivos (i.e., citas) emitidos con anterioridad *dijo-V<sub>T-1</sub>*:

Por ejemplo:

(114) *No pues sí, ¡qué bonito día, eh!* (dicho al interlocutor tras haber sido recomendado salir sin sombrilla)

MD (serio): [Lx dijo-V<sub>(T-1)</sub>: “no hace falta salir con sombrillas, será un bonito día” (<SE evidencia contextual (lluvia)>) PLT aserción sobre  $\lambda$  acerca de V (p. e., reproche, recriminación, queja)].

POR LO TANTO *simulado*

RD:

La  $\mathcal{E}^?$  presenta a L adulando<sup>?</sup> los dotes meteorológicos de su interlocutor Lx [+id. del blanco de burla/+ataque].

Enunciado<sub>(PdV absurdo)</sub>:



*No pues sí, ¡qué bonito día, eh!* → *tienes una notable habilidad meteorológica, ¡qué bueno que dejamos nuestras sombrillas en casa!*; entre otras.

Enunciación irónica:



La  $\mathcal{E}^?$  de L tilda con sarcasmo a su interlocutor por sugerir salir sin sombrilla porque le dijo que “sería un buen día” ⇒ *por tu culpa cazaré un resfriado*, entre otras. Se trata sin duda de un caso de ironización sarcástica [+blanco/+ataque] ya que se reprocha por haber sugerido algo que al final afecto al encargado de la enunciación.

#### 6.4.2.4. Las ironías evidenciales indirectas-autocitativas (autoironía).

Se trata de casos de autoironía en que la variable discursiva es auto-citativa (*digo-V*).

Por ejemplo (conversación telefónica):

(115)

L1—¿Qué haces?

L2—Aquí en la oficina, *dizque* trabajando<sup>143</sup>

MD (serio): [*digo-V*(“estoy trabajando”) SE  $\lambda$ -no asumo *V*]

RD: POR LO TANTO *simulado*

La  $\mathcal{E}^?$  presenta a L *como si* se distanciara de su propio discurso mostrando una presuntamente indiferencia<sup>?</sup> o despreocupación<sup>?</sup> (i.e., no está haciendo nada, cuando debería trabajar, y no le importa).

[+identificación del blanco/–ataque]

Enunciado<sub>(PdV absurdo)</sub>:



[...] *estoy en la oficina, dizque trabajando* → *será un día muy provechoso*; entre otras.

Enunciación irónica:



La  $\mathcal{E}^?$  de L muestra una autocrítica por ser un holgazán ⇒ *tendré que ponerme al corriente cuando deje de procrastinar*, entre otras. Se trata de un caso asimilable a la ironización autosatírica [+identificación del blanco/–ataque]

Cabe aclarar que la tipificación de ironías realizadas hasta aquí no las encontramos en nuestro corpus de análisis de la *Barcelona*. No obstante, como veremos en nuestro capítulo de análisis, las que siguen a continuación son las que suelen aparecer en esta revista. De cualquier manera, dado que aún nos encontramos bosquejando nuestra tipología, aún no brindaremos los ejemplos concretos de la *Barcelona*, que reservaremos para el final.

#### 6.4.3. Las ironías imitativas (eco)/remedo.

Se trata de ironías que remiten a discursos referidos en modalidad de directo libre (i.e., doble enunciación). No son evidenciales en tanto que *repiten* (i.e., *ante el discurso del otro uno*

---

<sup>143</sup> Ejemplo extraído de mi artículo acerca del marcador *dizque* en México (Martínez Levy, 2019).

*repite, arremeda*). De modo que el MD no es crucial como en los casos de la evidencialidad (cuya causa debe ser recuperada en un marco evocado). Se trata en estos casos de semi-marcos de discurso (S-MD), es decir, “aquellos en que el primer segmento del MD aparece explicitado en el contexto inmediatamente previo” (García Negroni y Hall, 2020: 283). En ese sentido, la ironía en estos casos se encuentra en la repetición, en el *modo de decir* del otro, por lo que suelen aparecer en contextos conversacionales. Resta añadir que la variable discursiva en estos casos es un *Discurso-D*.

p. e. (conversación causal)

(116)

L2—¡Ay!... ¡ay!... no dormí nada anoche...

L1— Sí, sí, *no dormí nada, no dormí nada*... ¡roncaste! ¡Ponte a trabajar!

(Semi-)MD (serio): Discurso D<sub>(no descansar PLT no poder trabajar)</sub>. [SE λ no asumo D]

POR LO TANTO *simulado*

RD: La  $\mathcal{E}^?$  presenta el discurso de L2 para mostrar que es un holgazán (i.e., no está haciendo nada, cuando debería trabajar).<sup>144</sup>

[+identificación/+ataque]

Enunciado<sub>(PdV absurdo)</sub>:



[...] Sí, sí, *no dormí nada, no dormí nada*... → ¡roncaste! ¡Ponte a trabajar!; entre otras.

Enunciación irónica:



La  $\mathcal{E}^?$  de L1 critica a L2 por ser un holgazán ⇒ ¡ponte a trabajar!, entre otras. Y bien, dado que se le reprocha directamente a L2, se puede hablar de una ironización sarcástica [+identificación/+ataque]

<sup>144</sup> Dicho de otro modo, la ironía arremeda (repite con gestos exagerados) la enunciación del otro (manteniendo el eje deíctico) para mostrar que está inconforme o que no aplica aquello que L2 sostiene. Como es posible apreciar en este tipo de ironías, las continuaciones discursivas que se presentan son, incluso, marcadas en el enunciado.

#### 6.4.4. Las ironías de discurso referido apócrifo

Este tipo de ironías toma por objeto un contenido semántico (A CON B) presuntamente acusado a un (inter-)locutor (variable  $L_x$  dice- $V_{(A\ CON\ B)}$ ) que puede ir desde un interlocutor particular hasta la voz de la doxa, pasando por cualquier comunidad de identificación. Se trata de ironías que *inventan* un discurso que le atribuyen a *otro*, quien *sostendría* discursos que no necesariamente dijo, pero que *podría decir*. O sea, que son discursos *plausibles*, pero no precisamente reales. Existen dos modalidades de este tipo de ironías, las mostradas no marcadas (discurso indirecto e indirecto libre) y las mostradas marcadas (citativas). Veamos cada uno de estos casos.

##### 6.4.4.1. Ironías de discurso indirecto libre potencial/apócrifo (mostradas no marcadas)

Se trata de casos en los que ciertos discursos, en modalidad de discurso indirecto libre, remiten a ideas del sentido común ( $L_{doxa}$ ) o de una comunidad de habla específica ( $L_{comunidad-x}$ ). Lo singular de este tipo de ironía es que no se trata de discursos previos, sino potenciales, es decir, que surgen de la *posibilidad* de que un locutor, que *no* es específico, los emita. Es la dilución del locutor en el sentido común o una comunidad que *podría* sostener un discurso, lo que diferencia este tipo de ironía de las citativas apócrifas en que se señala abiertamente a un presunto (inter-)locutor  $L_x$ . Pero eso no significa que se prescinda por completo de la apelación a un locutor más o menos especificado, ya que este puede representar a la comunidad de identificación a la que se asocia este discurso potencial.

Por ejemplo:

(117) *¿Para qué nacen si no quieren sufrir?*

MD (serio): [L-doxa dice-V<sub>(<nacer PLT acto volitivo>\* PLT sufrir)</sub><sup>145</sup> PLT  $\lambda$  considera que dice-V es absurdo]

La  $\mathcal{E}^{(?)}$  de L evoca indirectamente discursos asociados al inherente *sufrimiento* de la *vida*. Sin embargo, como es posible apreciar en el enunciado, el PdV absurdo se vehiculiza en el término ‘nacer’(\*), el cual entraña el aspecto *paradoxal* que atribuye una especie de agencia y/o volición (nacer PLT acto volitivo)

POR LO TANTO *simulado*

RD: La  $\mathcal{E}^{(?)}$  presenta a un potencial  $L_{doxa}$  que plantea que el irremediable sufrimiento de la existencia es responsabilidad de aquel quien *decide nacer*<sup>(?)</sup>.

[–blanco de ironización /+intensidad de ataque]



Enunciado<sub>(nacer PLT acto volitivo de vivir PLT sufrir)</sub>:

*¿Para qué nacen si no quieren sufrir? → decidan no nacer, ¡pues no nazcan!* entre otras.



Enunciación irónica:

La  $\mathcal{E}^{(?)}$  de L .

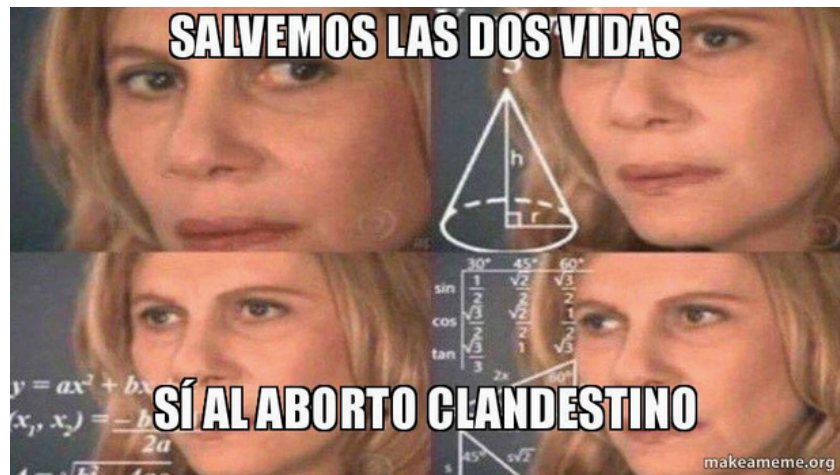
Un ejemplo de ironía de discurso indirecto libre potencial/apócrifo en donde se le acusa el discurso a una comunidad de identificación:

---

<sup>145</sup> Es común hallarse con expresiones como expresiones que asocian el *vivir* con el *sufrir*, tales como frases atribuidas a grandes pensadores como “Vivir es sufrir, sobrevivir es hallarle sentido al sufrimiento” (Víctor Frankl en *El hombre en busca de sentido*), “Sufrir y llorar significa vivir” (Fiódor Dostoyevski), entre otras. Un caso especial puede apreciarse en la Carta Apostólica *Salvifici Doloris* sobre el sentido cristiano del sufrimiento, la cual fue dada en Roma, en la memoria litúrgica de Nuestra Señora de Lourdes, el 11 de febrero de 1984. En ella, se afirma que el sufrimiento es una pena infligida para corregirse, esto es, para que del mal se siga un bien, para cambiar positivamente en la vida, para la reconstrucción del bien que se ha perdido o destruido (Juan Pablo II, 1984: 10, 11, 12).



(118)



MD (serio): [L-Pro Vida dice-V(salvar vidas SE dejar que sigan habiendo abortos clandestinos) PLT λ considera que *dice-V* es absurdo<sup>146</sup>]

La  $\mathcal{E}^{(?)}$  de L evoca indirectamente discursos asociados al movimiento Pro-vida, que defiende por un lado la vida, pero, por otro, no reconoce que si se penaliza el aborto seguirán habiendo muertes de madres que realizan estos procedimientos de manera clandestina y sin las condiciones salubres adecuadas.

POR LO TANTO *simulado*

RD: La  $\mathcal{E}^{(?)}$  presenta a un potencial  $L_{\text{Provida}}$  que *quiere salvar las dos vidas (de la madre y del feto) y a la vez apoya el aborto clandestino*<sup>?</sup>

[–blanco de ironización /+intensidad de ataque]

Enunciado(salvar vidas SE dejar que sigan habiendo abortos clandestinos):  $\Downarrow$

*Sí al aborto clandestino → sálvese quien pueda*, entre otras.

Enunciación irónica:  $\Leftarrow$

<sup>146</sup> Podemos apreciar aquí un caso en donde el material iconográfico toma parte fundamental en la configuración del sentido irónico.

La  $\mathcal{E}^?$  de L critica a la comunidad Pro Vida  $\Rightarrow$  *por mucho que se criminalice el aborto, estos seguirán ocurriendo en la clandestinidad y morirán tanto madres como fetos*. Cabe añadir que aquí el material iconográfico juega un papel fundamental, ya que la imagen de la mujer (iconema: /mujer confundida/) y los gráficos de cálculos (iconema(s): /cálculos/) complejos vehiculizan un significado de ‘confusión’. O sea, que encima de que el texto se contradice (i.e., salvar vidas, pero dejar que proliferen los abortos clandestinos donde mueren mujeres y nonatos), se añade dicho significado de ‘confusión’ para construir un texto iconolingüístico que simula a una ‘persona confundida que se contradice con lo que sostiene’.

#### 6.4.4.2. Ironías citativas apócrifas (heterogeneidad mostrada marcada)

Esta clase de ironías se caracterizan por ser citas apócrifas que sí señalan a un presunto blanco de burla a quien le acusan el discurso en cuestión dada la *plausibilidad* de aquello que presuntamente citan. Dicha “plausibilidad” surge gracias a la reputación que se han procurado los personajes que son citados, es decir, se apela a su ideología y a cierto tipo de expresiones con que suelen manifestarse. Cabe señalar que el *quid* de esta clase de ironías es que contravienen con la esencia misma de la citación, la cual, en principio, debe ser auténtica. En lo que respecta al MD causante de estas ironías, resulta que se trata de hechos de discurso reales (ya sea citados ya sea evocados) ya sea controversiales o bien descabellados, los cuales fungen como el motivo del surgimiento de la enunciación irónica (i.e., objeto de ironización). Es decir que este tipo de ironías *simulan* citar a un interlocutor (individual o colectivo), poniendo palabras en su boca, dado que dicho interlocutor sostuvo o sostiene algo digno de ironizar. Como se verá en el capítulo de análisis, este recurso muy utilizado por la *Barcelona*, siendo, quizás, uno de sus sellos más distintivos. De hecho, podríamos decir que esta clase de ironías se asocian de manera casi exclusiva con el subgénero discursivo del bulo periodístico, al que, como dijimos, se suscribe la *Barcelona*.

Ahora bien, como ya se vio, una de las influencias más prominentes de la *Barcelona* es el suplemento de la revista *Humor* llamado *Amarillo*. Si reparamos nuevamente en la ejemplificación que brindamos sobre dicho suplemento, podemos encontrar un caso de ironía citativa apócrifa:



La madre de Etefvina, en conferencia de prensa se manifestó a favor de su hija, sosteniendo: "Esta es una vil campaña montada para perjudicar a mi nena. Ella volverá y demostrará al mundo que sigue siendo la número uno".

Se trata de una presunta nota (apócrifa, falsa) que supuestamente realiza un reportaje de la "dueña del mejor busto del planeta", quien "resultó ser lisa como una tabla". Ya de por sí la nota resulta abiertamente irónica dado que Etefvina (la presunta "dueña del mejor busto") es un hombre, quien es ridículamente disfrazado de mujer desaliñada (iconemas: /peluca/ y /bikini/), lo cual no es otra cosa que una burla a la frivolidad de los concursos de belleza. En cualquier caso, lo que nos interesa aquí es la presunta cita que se le acusa a la supuesta madre de Etefvina:

(119) “Esta es una vil campaña montada para perjudicar a mi nena. Ella volverá a mostrar al mundo que es la número uno” (suplemento *Amarillo*, Año V, No. 11988)

MD (serio): [Lx dice-V: [hiper sexualización del cuerpo de las mujeres] (discurso evocado) PLT  $\lambda_{(Amarillo)}$  considera que V es absurdo]

La  $\mathcal{E}^?$  de L-*Amarillo* (encargado de la enunciación) responde a la hiper sexualización del cuerpo de las mujeres en la sociedad actual.

POR LO TANTO *simulado*

RD: La  $\mathcal{E}^?$  presenta a L<sub>Madre Etelvina</sub> sostiene un discurso descabellado: “Esta es una vil campaña montada para perjudicar a mi nena. Ella volverá a mostrar al mundo que es la número uno”

[–blanco de ironización /–intensidad de ataque]



Enunciado:

*Esta es una vil campaña montada para perjudicar a mi nena. Ella volverá a mostrar al mundo que es la número uno → mi hija es la legítima dueña del mejor busto del planeta, entre otras.*



Enunciación irónica:

La  $\mathcal{E}^?$  de L-*Amarillo* critica los concursos de belleza ⇒ *los concursos de belleza hiper sexualizan a las mujeres, entre otras.*

En efecto, el ejemplo recién explicado constituye un caso de ironización paradójica [–blanco/–ataque] que critica a los concursos de belleza. Cabe destacar que la ironía surge aquí gracias al material iconográfico, ya que a través de las fotos se vuelve evidente que no se trata de una mujer, sino de un hombre.

#### 6.4.5.. Las ironías alusivas tergiversadas (parodias)

A diferencia de las ironías evidenciales, que instan a recuperar MD causantes a través percepciones, inferencias o citas, la ironía alusiva recupera de forma tergiversada enunciaciones que se encuentran instaladas en la memoria discursiva. Se trata de modos de

decir en los que se retoma, se transforma, se enmascara o se exhibe lo dicho en un acontecimiento discursivo anterior (García Negroni, 2019). Así pues, esta clase de ironía toma por una variable una *enunciación- $\mathcal{E}$*  previa (i.e., casos que vehiculizan PdV alusivos). Para recuperar el sentido de las ironías alusivas es preciso recuperar un PdV alusivo evocado. Por ejemplo:

(15) *DOS Y DOS ES CINCO* (George Orwell, 1984)

MD (serio): [ $\mathcal{E}$ - $V$  (“DOS Y DOS ES CINCO” (Göring)) PLT  $\lambda$  considera que  $V$  es absurdamente totalitario]

PdV alusivo: El contenido de  $V$  fue una declaración que hizo el capo nazi Hermann Göring: “Si el Führer así lo quiere, *dos y dos serán cinco*” (citado en Gray, 2013).

POR LO TANTO *simulado*

RD: La  $\mathcal{E}$  irónica presenta a L sostiene una *falsedad aritmética*<sup>?</sup> o frase apodíctica que entraña un PdV alusivo por similitud sintáctica que exhibe el pensamiento fascista de los regímenes totalitarios.

Enunciado<sub>(PdV absurdo)</sub>:

*DOS Y DOS ES CINCO*  $\rightarrow$  *CUATRO Y CUATRO ES DIEZ*, entre otras.

Enunciación irónica:



La  $\mathcal{E}$ <sup>?</sup> de L exhibe el pensamiento totalitario  $\Rightarrow$  *en un régimen totalitario no importan las verdades científicas, solo la voz del dictador* entre otras.

Ahora bien, puede darse el caso que la alusión sea más clara (o menos velada) gracias a que se trate de un dicho asociado a la doxa, como, por ejemplo, un proverbio.

Para dar cierre con esta propuesta de tipos de ironías, podemos decir, por un lado, que la tipología arriba explicitada no solo posibilita el establecimiento de ciertas conexiones de orden semántico-discursivo entre la ironía y otros fenómenos lingüísticos como la miratividad y la evidencialidad, sino que, en su conjunto, constituyen una propuesta inédita que combina tres dimensiones de análisis (i.e., la polifónica, la argumentativa y la dialógica)

en un solo modelo.<sup>147</sup> Y más aún, gracias al enfoque aquí utilizado (i.e., el EDAP), nuestra propuesta aporta nuevas herramientas analíticas para entender con mayor detalle el fenómeno de la ironía, como lo son, en primera instancia, y de orden más general, las nociones de MD causante y posicionamiento subjetivo de respuesta. Y, en segunda instancia y de orden más particular, las nociones de conector dialógico en modalidad de *simulación* y la de *pasaje ironizante*, las cuales nos permiten dar cuenta tanto del posicionamiento irónico asociado al enunciado absurdo, así como de las subsecuentes continuaciones discursivas, por su parte serias, asociadas al sentido irónico global. Resta añadir que nuestra breve propuesta tipológica no es de ningún modo definitiva y cerrada, sino que constituye simplemente una puerta de entrada a subsecuentes (re-)elaboraciones y trabajos concretos. Por otro lado, antes de pasar a nuestro capítulo de análisis, conviene establecer ciertos puentes entre nuestras tesis generales sobre el funcionamiento de la ironía y nuestro objeto de estudio particular, a saber, el discurso irónico del dispositivo *tapa-Barcelona*.

#### 6.5. Tesis sobre el funcionamiento del dispositivo *tapa-Barcelona*

En términos muy concretos, nuestras tesis a defender a propósito de los mecanismos de significación irónica y de la configuración global del sentido irónico en las tapas de la revista *Barcelona* son:

- El discurso irónico en el dispositivo *tapa-Barcelona* tiene como característica principal presentarse en la forma de textos iconolingüísticos que en su superficie expresiva *aparentan* ser no solo absurdos, sino usualmente transgresores y mordaces. Para ello suelen tomar como objeto de ironización la presunta reproducción de discursos ajenos (apócrifos/potenciales) o la alusión trastocada de *modos de decir*. En ambos casos se evoca o alude de forma transgresora y subversiva el discurso mediático relativo al acontecer político y social.
- Más específicamente, en términos del EDAP, estas enunciaciones se presentan como causadas por un MD que presenta en su primer segmento un objeto de ironización

---

<sup>147</sup> Cabe recalcar que si bien existen aproximaciones a este fenómeno desde cada una de esas dimensiones, tales como: la aproximación polifónica ducrotiana (Ducrot, 2006 y 2021); la retórico-argumentativa (Perelman y Olbrecht-Tyteca, 2006; Kerbrat-Orecchioni, 1980; Booth, 1974; Toulmin, 2007; van Eemeren, Grootendorst y Henkemans, 2006) y la dialógica (Authier-Revuz, 1984; Bres, 2010); ninguna de ellas ha buscado entrecruzar todas estas reflexiones que, como mostramos anteriormente son totalmente afines entre sí.

(discursos apócrifos o alusiones tergiversadas), el cual se encuentra articulado normativamente con una aserción *seria* sobre  $\lambda$  respecto de ese objeto. Cabe subrayar que dicha imagen de  $\lambda$  se incluye en un *todos*, que, en principio, se suscribe a la aserción sobre  $\lambda$ . Ahora bien, dado que se trata de un discurso irónico, tal como hemos explicado en apartados anteriores, el conector dialógico que articula dicho MD con el posicionamiento subjetivo al que responde la enunciación global se caracteriza por ser un conector normativo en modalidad de *simulación* (irónica). Cabe aclarar que, desde nuestro punto de vista, caracterizamos no solo el discurso de la *Barcelona*, sino el discurso irónico en general como un *simulacro dialógico enunciativo*, en el que la expresión irónica (i.e., el PdV absurdo en el enunciado), responde a causas dialógicas, por su parte serias, que configuran el sentido irónico global.

- Es preciso subrayar que el sentido que se configura al nivel del enunciado (absurdo) es distinto del sentido que se configura al nivel de la enunciación irónica global. Esta diferencia radica en que, a cada nivel corresponden distintas continuaciones discursivas, que, lejos de cancelarse mutuamente, erigen el diálogo interno tan característico en esta clase de enunciaciones. Y es que a diferencia del *mero absurdo* (o sinsentido), el *absurdo irónico* carga consigo *algo más* que debemos dilucidar en virtud de las marcas lingüísticas y discursivas que el enunciado y el contexto de habla nos aportan. De este modo, al igual que otros fenómenos lingüísticos estudiados por el EDAP (tales como la evidencialidad y la miratividad), la ironía exige recuperar las causas dialógicas a las que contesta su enunciación, así como los posicionamientos subjetivos con los que la enunciación responde. Pero no solo eso, ya que en el caso particular de la ironía, ese *algo más* que carga el absurdo irónico *siempre* anticipa nuevas continuaciones, que remiten, por lo general, a críticas y/o burlas. Es decir, el fenómeno de la ironía no solo exige “ir hacia atrás” para recuperar sus causas dialógicas e interpretar los posicionamientos subjetivos, sino que también exige *ir hacia delante* para hilar nuevos discursos que surgen a partir de su enunciación. De modo que, por un lado, la expresión absurda (i.e., el enunciado/texto iconolingüístico) orienta el discurso hacia continuaciones *insostenibles*. Y, al ser tomado como objeto de ironización, ese mismo discurso constituye la puerta de entrada hacia *otras* continuaciones, por contraparte, *sostenibles* (críticas y burlonas). Resta añadir

que estas *nuevas* continuaciones surgen a partir de las evaluaciones *serias* sobre  $\lambda$  acerca de dichos objetos de ironización que figuran en el MD causante.

- En pocas palabras, podemos decir que la ironía en general pone en diálogo discursos absurdos y serios, entre los cuales surge una especie de síntesis que revela esa dinámica dialógica interna y que a su vez permite apreciar el lugar y el modo en que se inserta el enunciado en la cadena discursiva como un eslabón que exhibe otros discursos y, en ocasiones, hace mofa e incluso escarnio de ellos.
- De manera particular, en el trasfondo enunciativo de todas y cada una de las tapas de la *Barcelona* es posible identificar un posicionamiento subjetivo *crítico* que deviene en discursos de denuncia y reivindicación social. Como dijimos, dicho posicionamiento surge como una respuesta, a cargo del encargado global de la enunciación ( $L_{Barcelona}$ ), frente a marcos causantes *serios*. Nuestro objetivo es, entonces, mostrar que el paso entre el aparente *absurdo irónico* y el *sentido irónico global* en la *Barcelona* se explica gracias a la articulación entre descabellados discursos inventados y discursos críticos que se habilitan en el dispositivo *tapa-Barcelona*. Es decir, la enunciación se presenta *como si sostuviera un discurso insostenible*, pero, al indagar sobre sus posibles causas dialógicas a la luz del co(n)texto discursivo en el que se insertan, podemos hallar siempre un correlato crítico que subvierte de forma transgresiva y provocadora las falacias internas de los discursos dominantes e ideologías hegemónicas. De este modo, es posible identificar una serie de blancos y temáticas asociadas a tales discurso e ideologías que suelen ser objeto de las tapas de la *Barcelona*.
- Entre los blancos usuales de la *Barcelona* se encuentran las ideologías conservadoras recalcitrantes, los discurso oficialistas radicales (sean de derecha o incluso de izquierda) y ciertos sucesos del acontecer sociopolítico, cultural o incluso mediático que resultan descabellados en sí mismos y que la *Barcelona* reformula a fin de exhibirlos. Y, entre las temáticas, solemos encontrar: la Iglesia, el aborto, los fanatismos políticos y religiosos, las administraciones presidenciales en turno, determinados actores de la vida pública, entre otras.



- En pocas palabras, el dispositivo *tapa-Barcelona* propone sistemáticamente una imagen de su enunciación que plasma una representación de la revista como una crítica subversiva ante los discursos dominantes, y hegemónicos, al tiempo de exhibir los *modos del decir* del discurso periodístico. Si bien es cierto que este funcionamiento es propio del mecanismo irónico general que hemos descrito más arriba, lo que nos revelan las tapas de la *Barcelona* son los modos específicos en que dicho mecanismo es echado a andar. De tal manera, podemos decir que los efectos de sentido (i.e., la *simulación*, la *extrañeza* y, desde luego, la *burla* y la *crítica*) surgen del trastrocamiento de un *decir* evocado (previo o potencial/apócrifo) que funge como objeto de ironización sobre el cual recaen ciertas aserciones serias. Dicha relación, siempre argumentativa, constituye el MD causante, el cual se encuentra, a su vez, articulado con un posicionamiento subjetivo de respuesta mediante un conector dialógico normativo en modalidad de simulación. De modo que aquello que aparentaba ser una expresión absurda y descabellada en la superficie del material iconolingüístico de la propia tapa, resulta ser, a fin de cuentas, la vía de entrada, en los casos aquí considerados, a la denuncia social.
- Ahora bien, podríamos decir que todas las hipótesis hasta aquí expuestas son de carácter descriptivo, es decir, que plantean una serie de características relativamente sistemáticas y homogéneas que brindan una suerte de radiografía del tipo de discurso que aparece en el dispositivo *tapa-Barcelona*. Y bien, para finalizar esta lista nos arriesgaremos a formular una última hipótesis de investigación, ahora, de carácter proyectivo, o sea, que plantee un comportamiento considerablemente estable del modo en que se ha manifestado este discurso por alrededor de 17 años y seguirá haciéndolo.<sup>148</sup> Además, en esta hipótesis retomamos lo explicado en el capítulo 2 acerca de los mecanismos de ironización paródica, satírica y sarcástica. Así pues, desde nuestra perspectiva, la revista apela a tres tipos de ironías y sus respectivos mecanismos ironizantes de forma indistinta, pero sistemática –es decir, siempre usa al menos una de ellas para construir sus tapas, pero lo hace de manera irregular–, e incluso suele mezclarlas en una misma tapa a través de distintas capas de sentido.

---

<sup>148</sup> Hemos dicho “considerablemente” ya que nosotros mismos hemos hallado, al menos, un contraejemplo de la siguiente hipótesis –el cual, por cierto, añadiremos al final y explicaremos el porqué se sale de esta norma–.

Estas ironías son: las ironías alusivas al *modo de decir* mediático y/o al *modo de decir* del discurso político/mediático [mecanismo de ironización paródica: –identificación del blanco de burla/+ataque], las ironías de discurso indirecto libre potencial/apócrifo [mecanismo de ironización satírica: +identificación del blanco de burla/–<sup>(+)</sup>ataque] y las ironías citativas apócrifas marcadas [mecanismo de ironización sarcástica: +identificación del blanco de burla/+ataque]. Cabe hacer la anotación que en el caso del mecanismo de ironización satírica, por el hecho de tratarse de discursos potenciales hace, precisamente, que el ataque se “diluya” de algún modo, de ahí que el valor asignado a este aspecto sea el de (–<sup>(+)</sup>). Y es que lejos de no haber un ataque, que desde luego que existe, este está dirigido a un conjunto de personas y no a un interlocutor específico (como es el caso del sarcasmo). En cualquier caso, lo que nos parece importante de señalar aquí es que si bien pueden diferenciarse estos mecanismos, muchas veces resulta difícil establecer límites concretos entre ellos, por lo que tal delimitación es tan solo de orden metodológico. Finalmente, veamos que el único mecanismo de ironización que no se muestra en el discurso de la *Barcelona* es el de ironización paradójica [–identificación del blanco/–ataque], esto se debe al propio carácter disruptivo y provocador de la revista, que no se conforma con señalar o mostrar meras inconsistencias, dado que siempre hay una agenda específica para exhibir, denostar o simplemente criticar.

Conforme a esta última hipótesis hay que añadir dos cosas. Primero, que la elección de las tapas por analizar radica en mostrar, precisamente, los distintos mecanismos mediante los cuales se implementan estos tres tipos de ironías, a través del tipo de objeto de ironización que operan en cada lectura irónica. En segundo lugar, se puede decir que, a excepción de los casos de alusión, este tipo de discurso (i.e., el bulo periodístico presente en la *Barcelona* y otras publicaciones como la chilena *The Clinic* o la estadounidense *The Onion*) constituye una suerte de “doble ironía”. Esto es así ya que en su interior operan paralelamente dos simulaciones distintas: una, la que caracteriza de manera global al fenómeno de la ironía y que aquí hemos definido a partir del conector dialógico en modalidad de simulación que opera en la respuesta dialógica entre el MD y el posicionamiento subjetivo de respuesta. Y otra que consiste en una especie de metafarsa (o farsa de la farsa), en que no bastándose con la

ironización de sucesos o de decires (ubicados en el interdiscurso), tales sucesos o decires son *inventados*. A diferencia de las ironías evidenciales y los ecos imitativos, en que los discursos que aparecen en la superficie del enunciado absurdo son previos o incluso potenciales,<sup>149</sup> los discursos que suelen aparecer en el enunciado absurdo de las tapas de la *Barcelona* son o bien flagrantemente inventados o fuertemente trastocados de manera que parece que *la realidad supera la ficción*. Una prueba de esta hipótesis es el fenómeno de que, en muchas ocasiones, los lectores reproducen el contenido “informativo” como “real”. En entrevistas con Mariano Lucano y Pablo Marcetti, ambos adujeron que en el blog de la revista solían encontrarse alegatos de lectores por haber sido “engañados” por notas de la revista. Otro caso que ejemplifica de forma excepcional esta hipótesis es la reacción de Eduardo Feinmann ante la tapa *¡PUTAZO!*, en que el presentador televisivo ofende injuriosamente a Ingrid Beck por llamarle “puto” al Papa. Esto no solo nos permite ver esa doble farsa que opera en la *Barcelona*, sino que también sirve como un telón de fondo inmejorable para explicar la ilusión de la intencionalidad del hablante y la supuesta diferencia entre sentido literal y sentido figurado, ya que, como es posible apreciar en esa reacción, resulta trivial “identificar las intenciones del hablante” o incluso hacer hipótesis de sus estados mentales, pues lo que importa en realidad son los efectos de sentido y las repercusiones de la inserción de un enunciado dentro de la cadena discursiva a la que pertenece. Lo interesante de todo esto es que, muy a pesar de que la revista se presente a sí misma como satírica y paródica, lleguen a haber casos en que, por decirlo de una manera, *la realidad supera la ficción* o como la propia revista intituló a una de sus más recientes secciones, en que sí reproducen fielmente hechos o dichos efectivamente ocurridos y que resultan totalmente descabellados, *no hay Barcelona que aguante*.

Dicho todo lo anterior, podemos pasar, ahora sí, al análisis final de esta investigación para corroborar no solo nuestra interpretación del objeto de estudio aquí presentado, sino también

---

<sup>149</sup> Cabe añadir que el caso de las ironías mirativas se diferencia de todos los demás en tanto que el objeto de ironización remite a las expectativas del locutor y no a discursos. Lo cual no significa que no esté mediada por discursos, dado que el modo en que se expresa dicha expectativa, como defendimos antes, debe formularse en términos de discursos argumentativos. Esto hace de esta clase de ironía un fenómeno digno de analizar de manera particularizada y no contrastiva (como proponemos entre las evidenciales y los ecos imitativos frente a las apócrifas)

para verificar si, en efecto, nuestras hipótesis generales sobre el fenómeno global de la ironía también resultan pertinentes para una consideración teórica relevante.

## CAPÍTULO SIETE:

### ANÁLISIS

#### 7. Introducción al análisis

Toda vez que hemos expuesto nuestras tesis acerca del funcionamiento general de la ironía, incluyendo un preliminar bosquejo tipológico sobre sus posibles modos de expresión, así como nuestras hipótesis particulares del funcionamiento del dispositivo *tapa-Barcelona*, podemos pasar al análisis de un conjunto de tapas de esta revista. Cabe recordar que nuestra propuesta insta a considerar no solo el material lingüístico, sino también el material iconográfico como elementos que se complementan entre sí. Como veremos, el texto iconolingüístico que nos aportan estos soportes semióticos que son las tapas, no solo se reduce a las imágenes y enunciados, sino que también cobran relevancia los formantes básicos del color (cromáticos) e incluso de la composición (i.e., lo que está arriba y lo que está abajo).

Además, como veníamos diciendo al final del apartado anterior, el criterio de elección de las tapas que analizaremos a continuación responde, por un lado, al esclarecimiento de los distintos mecanismos ironizantes. En particular, los mecanismos de ironización paródica [-identificación del blanco de burla/+ataque] que se asocia con las ironías alusivas, los mecanismos de ironización satírica [+identificación del blanco de burla/-ataque] que, a su vez, se asocian con las ironías de discurso indirecto libre potencial/apócrifo y los mecanismos de ironización sarcástica [+identificación del blanco de burla/+ataque] que se asocia con las ironías citativas apócrifas. No por nada esta revista suele tipificarse indistintamente como una revista paródica (López Winne, 2010) y/o como una revista satírica (Fratlicelli, 2008). Cabe subrayar que los análisis que brindaremos resultan ser lo más minuciosos posibles, dado que nuestro objetivo no solo es apreciar los mecanismos en cuestión, sino también dar cuenta del co(n)texto discursivo en que se inserta cada caso. Por otro lado, consideramos que los casos propuestos resultan ser necesarios y suficientes como para defender la hipótesis de que en el dispositivo *tapa-Barcelona* opera un discurso considerablemente estable. Se trata, como dijimos, de tres ejes fundamentales: el de las ironías alusivas que parodian el *modo de decir* periodístico (particularmente, el de *Clarín*); el de las ironías de discurso indirecto libre

potencial/apócrifo que satiriza discursos vinculados a ideologías, radicalismos y, en general, a los discursos hegemónicos; y el de las ironías citativas apócrifas mediante las que se exhibe sarcásticamente a personajes de la vida pública sosteniendo presuntos discursos atribuidos a ellos. Conforme a estas últimas cabe añadir que si bien los discursos “citados” son abiertamente falsos, siempre hay alguna conexión interdiscursiva que los justifica, ya sea porque se trata de hiperbolizaciones de dichos efectivamente pronunciados o de una especie de síntesis, también hiperbólica y/o exagerada, del *ethos* público asociado a determinadas figuras públicas (p. e., Macri como CEO, Néstor Kirchner como ídolo, Bullrich como fascista, entre otros). Sin más, pasemos, ahora sí, al análisis de cada tapas

I. AHORA DICEN QUE PIÑÓN FIJO ES ALFREDO YABRÁN:



Revista Barcelona (no.1, abril 2003)

(Bajada: “Payaso. La policía, la DEA y el FBI afirman que tienen *pruebas que vinculan* al popular clown mediterráneo con el poderoso empresario postal supuestamente suicidado”).)

Este primer ejemplo por analizar coincide con el primer tomo publicado por la revista *Barcelona*.<sup>150</sup> Veamos que, en torno a la composición iconográfica, podemos encontrar un interesante trastrocamiento de la imagen principal en que se “fusionan” los rostros del empresario Alfredo Yabrán y la del famoso payaso argentino Piñón Fijo. En esta composición podemos identificar los *iconemas*: (1) /maquillaje de Piñón Fijo/; (2)/disfraz de Piñón Fijo/ y (3) /rostro de Yabrán/. Recordemos nuevamente que, desde nuestro punto de

<sup>150</sup> (2003). *Barcelona* 1. <https://digital.revisBarcelona.com/reader/Barcelona-1?location=>

vista, el discurso iconolingüístico es primordial para la interpretación del significado global de la enunciación. En este sentido, podemos decir que la completiva del texto del título (i.e., *Piñón Fijo es Alfredo Yabrán*) se complementa semánticamente en un mismo nivel entre dichos iconemas y el texto para configurar un significado complejo. Más adelante veremos que la oración a la que se subordina la completiva conlleva otros significados que son relevantes para comprender la significación irónica de la tapa. Por lo pronto, esquematicemos dicha configuración iconolingüística:



Iconema 1: /maquillaje Piñón Fijo/

Iconema 2: /disfraz Piñón Fijo/

Iconema 3: /Alfredo Yabrán/

Texto: (Ahora dicen que) *Piñón Fijo es Alfredo Yabrán*.

Antes de continuar con el análisis propiamente semántico, es preciso hablar sobre el contexto en que se publicó esta tapa el mes de abril de 2003, a casi un lustro del suicidio del empresario Alfredo Yabrán en mayo de 1998. Poco antes de su deceso, el empresario había sido culpado por el juez federal de Dolores, José Luis Macchi, de la autoría intelectual del asesinato del periodista José Luis Cabezas. Hay que detenerse un poco para entender cabalmente el complejo (inter-)discurso en que gravita la publicación de esta primera tapa. En 1995 Yabrán fue señalado por el ministro de Economía, Domingo Cavallo, como el orquestador de una “mafia enquistada en el poder” ligada al mandato menemista. Los medios de comunicación de la época señalaban:

“Acostumbrado a pasar largos veranos en la localidad de Pinamar, Yabrán (de 53 años) había logrado mantenerse en el anonimato mientras controlaba negocios en



depósitos fiscales, logística y concesiones en rampas aduaneras y aeropuertos por medio de diversas firmas” (portal *Telám*: 20/05/18).<sup>151</sup>

Un año después, durante el verano, Cabezas logró sacarle una foto al empresario durante sus vacaciones en Pinamar. Lo anterior, según rumores, fue tomado por Yabrán como una afrenta directa: “sacarme una foto a mí es como *pegarme un tiro en la frente*” (ibíd., las cursivas son mías). El 25 de enero de 1997, Cabezas fue hallado en las afueras de Pinamar, calcinado, dentro de un Ford Fiesta y con un tiro en la cabeza. Más tarde, a raíz de una declaración por parte de Silvia Belawskym, la esposa de un comisario asociado directamente al crimen fue que se giró la orden de arresto internacional contra el empresario. Meses después, se localizó a Yabrán en una de sus estancias de Entre Ríos. Al llegar la policía, el prófugo de la ley se encerró en un baño. En la portada de *Clarín*, al siguiente día, se pueden apreciar señalamientos suspicaces acerca del acontecimiento, tales como expresiones del tipo: “‘si entran se mata’, *les dijo el casero* [a los policías]”, “entraron igual, y *sonó un disparo*” y “entre las *conjeturas* está la de un suicidio inducido” (las cursivas son mías). Con el tiempo, las suspicacias se convirtieron en rumores y ambos casos (el asesinato de Cabezas y el suicidio de Yabrán) se situaron en el imaginario popular y cobraron especial atención en la opinión en medios periodísticos oficiales y marginales (como es el caso de la *Barcelona*).

---

<sup>151</sup><https://www.telam.com.ar/notas/201805/283155-hace-20-anos-se-suicidaba-alfredo-yabran-acusado-de-instigar-el-crimen-de-jose-luis-cabezas.html>

UN INFORME ESPECIAL DE 32 PAGINAS

SE DISPARO UN ESCOPETAZO EN LA BOCA EN SU ESTANCIA DE GUALEGUAYCHU

## Yabrán se suicidó y quedan demasiadas dudas y secretos



A LA MORFUE. El cuerpo de Yabrán en Servicio al Consumidor de Gualeguaychú, donde se le hizo la autopsia.

"Si entran, se mata", les dijo el casero a los policías  
• Entraron igual, y sonó un disparo • Yabrán estaba en el piso del baño con la cabeza destrozada  
• Hacía cinco días que huía, sospechoso del crimen de Cabezas • Sus relaciones le habían servido, un año atrás, para ser recibido en la Casa Rosada • Pero ahora estaba solo • Su muerte deja muchas preguntas  
• ¿El era un jefe o un eslabón? • ¿Por qué se derrumbó? • Entre las conjeturas está la de un suicidio inducido.

PÁGS. 2 A 33

REPROCHES Y RECLAMO DE INOCENCIA  
**Dejó dos cartas finales y una solicitada**  
En las cartas reprochó a Duhalde y rogó al juez del caso Cabezas • Está solicitada, además, justicia que no busque y que se defienda en la justicia. PÁGS. 3 Y 6

POR LA VENTA DE SUS EMPRESAS  
**Estaba por cobrar 423 millones de dólares**  
Es la última carta • Le había vendido al grupo Bost centros privados y transportes de autobuses • Fue cuando comenzó su caída PÁGS. 18 Y 19

ANÁLISIS POR EDUARDO MARIENHO  
**Yabrán fue el motor que activó la pelea de Menem y Duhalde por la sucesión.** PÁGS. 10 Y 11

(Tapa Clarín: 21/05/1998)

Bajada: "Si entran, se mata", les dijo el casero a los policías. Entraron igual y sonó un disparo. Yabrán estaba en el piso del baño con la cabeza destrozada. Hacía cinco días que huía, sospechoso del crimen de Cabezas

Dicho lo anterior, podemos pasar al análisis en cuestión. En primer lugar, cabe señalar que el enunciado en cuestión ("Ahora dicen que Piñón Fijo es Alfredo Yabrán") introduce dos cláusulas. Una oración verbal principal en modo impersonal, conjugada en plural de la tercera persona (i.e., *dicen*), acompañada de un modificador adverbial de tiempo (i.e., *Ahora dicen que...*). Y una subordinada sustantiva introducida por la conjunción *que*, cuya estructura copulativa vehiculiza los dos nombres propios. En términos lingüísticos, podemos esquematizar dicho enunciado de la siguiente manera:

→ *Ahora dicen que...* (oración principal de la completiva)

→ Oración verbal:

↓ [modificador adverbial ‘ahora’ [+ T 0]]

↓ [verbo de ‘decir’ [3ª persona del plural][[personal\*]/[impersonal\*\*]]]

↓ [conjunción ‘que’]

→ Oración subordinada sustantiva:

↓ [sujeto nominal [+ nombre propio]]

→ [verbo copulativo ‘ser’ [presente indicativo]]

↓ [predicado nominal [ +nombre propio]]

Ahora bien, de la oración principal es posible identificar dos niveles de significación distintos. En primer lugar, se trata de un significado léxico vehiculizado por el núcleo verbal (*dicen*), que se encuentra a cargo de un colectivo aparentemente desconocido (impersonal, NGAL, 40.10). No obstante, en la bajada se marca el presunto origen del discurso referido (i.e., la policía, la DEA y el FBI). Lo anterior es importante a considerar ya que constituye un primer efecto de sentido que produce cierta ambigüedad. Esto es así ya que, por un lado, en el título pareciera que el origen del discurso es un rumor (cfr. Libenson, 2011), algo que, como intentamos señalar en la contextualización de esta tapa, siempre revistió el “suspica” caso de Yabrán. Pero, por otro lado, si reparamos en la bajada resulta que lo dicho es presuntamente atribuido a la policía, la DEA y el FBI, algo que, por su parte, resulta ser un discurso apócrifo ya que ni la policía ni la DEA ni el FBI hicieron tales aclaraciones. En cualquier caso, como dijimos al inicio de este párrafo, en esta oración se encuentra un segundo significado más bien discursivo que es vehiculizado por dos PdV: un PdV evidencial citativo y un PdV alusivo que evoca la voz de *El Clarín* (García Negroni, 2016 y 2019), que, por cierto, abonan al efecto de ambigüedad recientemente señalado.

(a) *Ahora dicen que Q* (discurso rumoroso)

(b) “*Ahora dicen que*” (PdV alusivo que evoca veladamente la voz de *El Clarín*)

Si apreciamos el PdV evidencial citativo, más allá de que conozcamos o no a la fuente del discurso referido en modalidad indirecta (DRI), el enunciado marca una distancia entre el locutor principal (i.e., la *Barcelona*) a cargo de la enunciación y el discurso referido.

Asimismo, es posible establecer la caracterización semántica de (a) a partir de las argumentaciones externas (AE) del verbo ‘decir’:

AE: *dicen Q PLT puede ser Q/SE no me consta Q.*

Por ende, el enunciado parece habilitar un discurso rumoroso (cfr. Knapp, 1944; Allport y Postman, 1946; Shibutani, 1966; Morin, 1969; Kapferer; 1989). Cabe señalar que “los enunciadores del rumor se caracterizan por presentarse como ‘animadores’ de la enunciación y no como sus responsables” (Libenson, 2011: 5).<sup>152</sup>

En lo que se refiere a (b), este primer segmento vehiculiza un PdV alusivo que activa veladamente la voz del diario *Clarín* gracias a la locución “ahora dicen que” con que solían publicar sus propias portadas. Aquí unos ejemplos:



<sup>152</sup> Cabe aclarar que la noción de *enunciador* ya no es utilizada.

En cualquier caso, lo que ocurre aquí es que se “activa” la voz de *Clarín* simultáneamente con la voz de un rumor, lo cual, en efecto, contradice la imagen veraz y objetiva que *Clarín* señala entre sus estatutos:

El diario procura tratar con imparcialidad y respeto a las personas, las instituciones, los problemas y los acontecimientos. Ello exige una búsqueda atenta y lo más amplia posible de datos precisos; un uso disciplinado del lenguaje y de las técnicas de producción periodística, incluidos los elementos visuales, infografías y fotografías (Manual de estilo de *Clarín*: 18).

A partir de todo lo anterior, es posible postular una primera capa de sentido irónico en la tapa en cuestión. Como veremos, estos complejos objetos de discurso suelen tener varias capas de sentido e ironías en interacción. Así pues, según nuestro modelo analítico podemos plantear dos esquemas que responden, por un lado, a una ironía alusiva que evoca el modo de decir ambiguo del *Clarín* para burlarse paródicamente de su contradictoria manera de “(des-) informar”. Y, por otro, una ironía de discurso indirecto libre potencial/apócrifo, la cual, como veremos más adelante, conlleva otra serie de implicaciones que hacen de esta tapa una verdadero complejo discursivo.

Ironía alusiva en:

*Ahora dicen que Piñón Fijo es Alfredo Yabrán*

MD (serio): [L-X<sub>(Clarín)</sub>V- $\mathcal{E}$ : “Ahora dicen que”<sub>(dicen Q PLT puede ser Q/SE no me consta Q)</sub> PLT  $\lambda$   
considera que X es ambiguo e irresponsable noticiar un rumor]

La  $\mathcal{E}$  de L<sub>Barcelona</sub> es causada por el discurso ambiguo del *Clarín* implícito en la *forma* ( $\mathcal{E}$ ) con que suele publicar notas pseudoinformativas.

RD: POR LO TANTO *simulado*

La  $\mathcal{E}$ <sup>(?)</sup> evoca a L<sub>Clarín</sub> que publica rumores (i.e., *Ahora dicen que...*)

Enunciado<sub>(PdV absurdo)</sub>:

*Ahora dicen que Piñón Fijo es Alfredo Yabrán* → *puede ser, sin embargo no me consta, Clarín) lo dice, pero no se hace del todo responsable del dicho, entre otras.*



Enunciación irónica:

La  $\mathcal{E}$ <sup>(?)</sup> de L<sub>Barcelona</sub> parodia [<sup>(+)</sup>blanco de ironización/<sup>(+)</sup>intensidad de ataque] la forma ambigua de informar de *Clarín* ⇒ *Clarín miente*, entre otras.

En efecto, al habilitar un mecanismo de distanciamiento rumoroso junto con la voz de *Clarín* surge un primer efecto paródico. Pero el significado del enunciado completo no se agota ahí, ya que en la subordinada sustantiva se suma una serie de significados ambiguos que hay que identificar para captar el sentido global de la tapa. Estos significados, mucho menos evidentes, se encuentran vehiculizados en el contenido predicado en *Q* (i.e., Piñón Fijo es Alfredo Yabrán). De cuya ambigüedad surgen tanto discurso doxal “serio” como un discurso paradójico (absurdo irónico), que, a su vez, hace detonar otros efectos adyacentes a la parodia. Así pues, antes de introducir el modelo de análisis de la ironía citativa apócrifa es preciso explicar qué ocurre en la oración predicativa subordinada.

El contenido *Q* presenta, por su parte, una estructura copulativa que habilita simultáneamente las funciones sintácticas de ecuación e identidad. Cabe notar que dichas funciones resultan ser mutuamente excluyentes, por lo que este enunciado resulta no solo ambiguo, sino

absurdo. A continuación, sostendremos que dicha ambigüedad absurda puede apreciarse a partir de una doble lectura entre ambas funciones en el enunciado. La lectura de atribución surge de lo que Marion Carel define como *predicación centrada*: “un enunciado es una predicación centrada cuando el bloque seleccionado para su AI proviene de uno solo de los grupos sintácticos (Carel y Ducrot, 2005: 153). La propia autora señala que dicha predicación puede estar “centrada” en el grupo verbal o en el grupo del sujeto (ibíd.: 154). Por ejemplo, si consideramos el enunciado

(108) El hombre de cabello blanco es el maestro

Podemos decir que la expresión *el hombre de cabello blanco* está ahí para designar a un individuo, y el enunciado entero está para decir que este individuo está loco. Esto es, independientemente del hecho de que *sea el maestro*, o sea, que su locura se puede deber a cualquier otra razón (p.e. que sea anciano). A esta lectura se le define como predicación centrada en el grupo verbal. En cambio, si la identidad del individuo no cuenta, sino la propiedad que tiene de ser maestro, la lectura es en este caso centrada en el grupo verbal (o atributiva). Es decir, el sujeto cobra la función de *tema* (el hombre del cabello blanco), mientras que el predicado toma la función de *rema* (cualidad de ser maestro). De este modo, se puede caracterizar el enunciado (108) de la siguiente manera:

x tiene cabello blanco PLT es maestro (x puede ser quien sea, no necesitamos conocerlo)

Mientras tanto, la *predicación conectiva* se define: “un enunciado es una predicación conectiva cuando el bloque de su AI es construido a partir de un término del grupo sujeto y de un término del grupo verbal” (Carel y Ducrot, 2005: 154). Por ejemplo, el enunciado:

(109) *Por supuesto, los buenos estudiantes han aprobado*

En este caso, la instrucción de *por supuesto* condiciona una interpretación conectiva, en tanto que vincula normativamente a la palabra *buenos* del sujeto con la palabra *aprobar* del predicado o grupo verbal. De tal suerte que la AI de (108) tendría el aspecto:

*bueno* (buen estudiante) PLT *aprobar*

Hechas estas precisiones, podemos decir que la subordinada sustantiva (*Q: Piñón Fijo es Alfredo Yabrán*) introduce de manera ambigua ambas lecturas:

(*Q*) *X es Y*: predicación centrada (lectura atributiva) → Piñón es *tema* y Yabrán *rema*, es decir, se le atribuye a Piñón una cualidad de Yabrán.

(*Q'*) *X es Y*: predicación conectiva (lectura ecuativa) → Piñón y Yabrán son el tema, en que, ambos responden a la misma cualidad.

Veamos a continuación de qué cualidades estamos hablando. Para interpretar *Q* en tanto predicación centrada en el grupo sintáctico verbal (lectura atributiva), es preciso describir semánticamente a *Y* (Alfredo Yabrán) para encontrar la cualidad que se le transfiere al sujeto (*X*: Piñón Fijo). Si nos remitimos al cotexto de la tapa podemos utilizar la AE del término ‘poderoso empresario’ para calificar *Y*:

AE: ‘poderoso’ PLT ‘conocido’.

Cabe aclarar que esta argumentación es de origen semántico contextual y por ende externa, ya que no existe una convención que asocie bajo *condiciones necesarias y suficientes* el ‘poder’ con ‘ser conocido’. Esta relación es completamente plausible si se atiende a los discursos normativos que surgen de ambos términos ‘poderoso’ y ‘conocido’. Es decir, si bien no existe una relación necesaria y suficiente entre ellos, no hay nada raro en sostener que *un empresario poderoso es alguien muy conocido*. Se trata, en efecto, de un discurso perfectamente doxal. Dicho lo anterior, es posible afirmar que el significado asociado al grupo sintáctico *Y* (Alfredo Yabrán) le atribuye la *cualidad* de ser ‘conocido’ al grupo *X* (Piñón Fijo). Por lo mismo, es válida la paráfrasis de la lectura atributiva *Q*: *Piñón Fijo tiene una identidad conocida*. Hasta aquí no hay razones de peso para sostener que el significado atributivo de *Q* sea lingüísticamente irónico. Al menos, no desde nuestro abordaje que implica la presencia de términos y discursos contradictorios marcados lingüísticamente.<sup>153</sup> Dicho de otro modo, no hay nada absurdo en sostener que la AE de un término presente en la propia tapa pueda servir como atributo del sujeto oracional del enunciado que figura en el

---

<sup>153</sup> Desde una teoría intencionalista y referencialista, los datos provistos hasta ahora bien podrían sugerir la presencia de una *ironía del mundo*. A saber, la idea de que los redactores de la *Barcelona* hicieron eco o mención de una información noticiable ultimadamente falsa. Todo ello, con la intención de burlarse de los medios “serios” (como Clarín) que se fían de rumores para incitar a la controversia. Si bien es cierto que, al final, nuestra lectura es bastante similar a esta. Hay que enfatizar, también, que nosotros partimos de supuestos completamente distintos y encontramos la marcación de esta ironía en otros elementos. Los cuales no están en las intenciones ni en los criterios veritativos detrás los hechos referidos. En cambio, como hemos insistido en toda esta tesis, se encuentran en la significaciones polifónico-argumentativas de los términos efectivamente empleados y en los discursos que evocan tanto a la causa de la enunciación como a las posibles respuestas que esta brinda.



título. No obstante, como señalamos más arriba, el sentido de *Q* no se agota ahí, ya que la ambigüedad inherente del enunciado vehiculiza un significado más. Así, para realizar una caracterización de *Q'* como *predicación conectiva* (de identidad) es preciso remitirse nuevamente al co(n)texto. Para ello, no solamente tenemos que descubrir el significado de X (Piñón Fijo), sino también indagar sobre otros significados detrás de Y (Alfredo Yabrán).

Respecto a X, basta con remitirse al afamado interdiscurso asociado al payaso cordobés, quien *a pesar de ser un personaje* ‘popular’ (cotexto) *se le conoce por ser* ‘incógnito’ (contexto)<sup>154</sup>. A partir de estos discursos es posible postular la argumentación externa de ‘popular’:

AE<sub>x</sub>: ‘popular’ SE ‘incógnito’ (doxal)

Se trata, ahora, de un encadenamiento transgresivo debido a que los discursos asociados a los términos postulados dictan tal orientación. Es decir, habilitan discursos del tipo *a pesar de ser popular se ha mantenido incógnito*. De modo que sigue tratándose de una argumentación de origen estructural y doxal. Por su parte, tal como sostuvimos, en Y (Yabrán) es posible identificar la cualidad de ‘conocido’ presente en la AE del sintagma nominal ‘poderoso empresario’ de la bajada. ¿Pero qué ocurre con el significado del predicado no verbal o predicativo de dicho sintagma: “...sospechosamente suicidado”? Parece ser que, ahora sí, hay algo “extraño” en esta secuencia. Para explicar esta extrañeza semántica es preciso aclarar, primero, las características aspectuales (*Aktionsart*) del verbo ‘suicidarse’ y su realización como participio pasado. Se trata, en efecto, de una predicación télica (Vendler, 1986 y Comrie, 1976) con cambio de estado (Egg, 1995), puntual y semelfactiva (Miguel Aparicio, 1999). Es decir, que el *telos* (meta) de ‘suicidado’ conlleva dos estados: un estado inicial de *estar vivo* y un estado final de *no estar vivo*. Además, de que se trata de un evento único e irrepetible.<sup>155</sup> De modo que, en términos del análisis

---

<sup>154</sup> <https://www.lanacion.com.ar/1980566-fabian-gomez-el-rostro-desconocido-de-pinon-fijo>

<sup>155</sup> Otra característica esencial del significado del verbo ‘suicidarse’ se remite a la noción clásica de papeles/roles temáticos o semánticos (Gruber, 1965; Jackendoff, 1972), en donde coinciden el paciente y el agente (P = A). Ciertamente, si se corrompe esta relación es posible que se dé otra clase de *usoi* rónico (contradictorio) de este verbo, como es “lo suicidaron” (P ≠ A). En donde lo que se contradice no es la argumentación del aspecto léxico, sino el rol semántico simultáneo de agente y paciente. Pero este no es el caso del ejemplo en cuestión, por lo que dejamos este comentario al margen del análisis.

argumentativo aquí implementado, es posible caracterizar este núcleo predicativo mediante la AE de origen intrínseco:

AE: 'suicidarse' PLT 'no-vivo' (doxal)

En segundo lugar, es necesario reparar en la función que adquiere tanto del participio pasivo *'suicidado'* como del adverbio *'supuestamente'*. Para empezar, el verbo *'suicidarse'* es por naturaleza reflexivo, aunque, en ciertos contextos, llega a aparecer como forma infinitiva como participio pasivo pasado (sobre todo en textos biográficos). No obstante, en la tapa aquí analizada no se trata de esa función, sino más bien de una alteración del carácter agentivo del verbo, en que el agente no es el sujeto que comete el acto (tal como lo estipulan sus argumentos verbales convencionales), sino un sujeto distinto. Esto, en definitiva orilla a pensar que se trata de un enunciado absurdo que pone en juego dos aspectos mutuamente excluyentes:

AE doxal: *'suicidarse' PLT agente*

AE paradoxal: *'suicidarse' PLT neg. agente*

Por su lado, el adverbio *'supuestamente'* activa, nuevamente, la voz del rumor. Y es que, como dijimos al inicio de este análisis, en los diarios que publicaron la nota sobre el presunto suicidio de Yabrán se encontraban dejos de suspicacia sobre el acontecimiento. En particular, la portada de *Clarín* señala en su bajada: “entre las *conjeturas* está la de un suicidio inducido”. Esto último, se encuentra en sintonía con la expresión *'suicidado'*, sin embargo, en dicha estructura no se altera al sintaxis del verbo en cuestión (i.e., *'suicidarse'*), sino que se brinda una aclaración del modo en que se realizó el suicidio (i.e., de manera inducida). En cualquier caso, lo que encontramos en el texto de la *Barcelona* sí resulta ser absurdo ya que habilita la

AE paradoxal: muerto PLT *vivo*.

Así pues, si unimos las cualidades de  $X_{(\text{popular SE incógnito})}$  e  $Y_{(\text{muerto PLT vivo})}$  obtenemos la lectura conectiva del  $Q'$ , esto es, parafraseando, *el incognito payaso popular, Piñón Fijo, es el mismo sujeto que supuestamente se suicidó, Alfredo Yabrán*.

Ahora bien, si consideramos la ambivalencia de  $Q/Q'$ , en que, como dijimos,  $Q$  se parafrasea como *Piñón Fijo tiene una identidad conocida* y  $Q'$  se entiende como *el incognito payaso*

*popular, Piñón Fijo, es el mismo sujeto que supuestamente se suicidó, Alfredo Yabrán;* resulta que, sea cual sea el caso, se afirma tanto un presunto descubrimiento de la identidad de Piñón Fijo como el rumor de que Yabrán está vivo. Dicho todo esto podemos afirmar que el título *Ahora dice que Piñón Fijo es Alfredo Yabrán* introduce también una ironía de discurso indirecto libre potencial/apócrifo con que *Barcelona* satiriza el famoso caso del empresario acusado de asesinar a Cabezas y haber sido presuntamente encubierto por la policía (...la DEA y el FBI). Cabe añadir que el *collage* de la imagen forma parte esencial de la interpretación de este enunciado ya que plantea el mismo discurso ambiguo (centrado/conectivo) que la oración predicativa subordinada.

Ironía de discurso indirecto libre potencial/apócrifo en:

Ahora dicen que *Piñón Fijo es Alfredo Yabrán*

MD (serio): [Lx dice-V<sub>(O/O)</sub> PLT dice-V es banal y absurdo para λ]

La  $\mathcal{E}^?$  de  $L_{Barcelona}$  es causada, por un lado, gracias a la banalidad de los rumores (i.e., *descubrir* quién es Piñón Fijo) y, por otro, las acciones erráticas de las autoridades al no identificar adecuadamente el cuerpo del *presuntamente suicidado* (i.e., PdV absurdo) empresario Alfredo Yabrán.

RD: POR LO TANTO *simulado*

La  $\mathcal{E}^?$  presenta a  $L_{Autoridades}$  dando a conocer un descubrimiento banal y absurdo



Enunciado<sub>(PdV absurdo)</sub>:

Ahora dicen que *Piñón Fijo es Alfredo Yabrán* → ¡descubrimos quién se esconde tras el incognito Piñón Fijo: Alfredo Yabrán!; ¡resulta que Alfredo Yabrán no se suicidó, está vivo y es Piñón Fijo!; entre otras.



Enunciación irónica:

La  $\mathcal{E}^?$  de  $L_{Barcelona}$  satiriza [+identificación del banco/-ataque] la presunta banalidad absurda de dar a conocer resultados falsos de investigaciones criminales ⇒ *las prioridades de las autoridades deberían ser el descubrir la verdad del caso Cabezas.*

Como podemos apreciar, esta tapa, que, en apariencia, parece una burla irreverente, carga consigo una serie de denuncias sociales (la exigencia de justicia por el asesinato de Cabezas) y, al mismo tiempo, exhibe la manera de informar de los medios oficiales más importantes como *Clarín* que suelen publicar *rumores* como noticias informativas.

## II. EL HUMOR CAUSÓ DOCE NUEVAS MUERTES

La segunda portada que analizaremos de la *Barcelona* se publicó a propósito del atentado terrorista perpetrado en las instalaciones de la revista francesa de sátira gráfica *Charly Hebdo*, en el que un par de extremistas islámicos asesinaron a doce personas al grito de “*Al-lahu-àkbar*” (*Alá es [el] más grande*). A causa de ello, la *Barcelona*, también una revista satírica, homenajeó a sus colegas asesinados cambiando su nombre al de *Charlie Hebdoma* e intituló su portada número 323 con grandes y estridentes letras *El humor causó doce nuevas muertes*:



Antes de continuar, es preciso aclarar que esta es una de las pocas tapas de la *Barcelona* en la que no aparece una imagen trastocada o *collage*. Sin embargo, si reparamos en los componentes cromáticos (i.e., el color negro y el color amarillo, así como el fuerte contraste entre ellos) podemos afirmar que existen elementos relevantes para hablar de dos iconemas vehiculizados por el material iconográfico: /luto/ (negro) y /alarmismo/ (amarillo). Esto, desde luego, aporta una composición iconográfica que da pie a las diversas interpretaciones de las que es susceptible este objeto discursivo.

Ahora bien, como intentaremos mostrar, el título *El humor causó doce nuevas muertes* carga consigo dos “capas” de significado que vehiculizan una ironía alusiva y una ironía de discurso indirecto libre potencial/apócrifo. Pero antes de entrar en su interpretación tenemos que brindar una descripción lingüístico-argumentativa del enunciado en cuestión y, solo así, identificar las distintas lecturas, en clave dialógica, que carga consigo esta tapa. Podemos decir, primero, que el enunciado *El humor causó doce nuevas muertes* nos presenta un inconsistencia semántica a nivel sintagmático en tanto que el enunciado es regido por una estructura causal (*X causó Y*), cuyo carácter transitivo exige la presencia de los roles temáticos de agente y paciente (NGAL, 46: 3449).<sup>156</sup> Conforme a lo anterior, si bien la oración parecería estar bien formada sintácticamente, al prestar atención a la semántica de sus constituyentes resulta que encontramos algunas inconsistencias que conducen a una lectura confusa –que, ultimadamente, conduce al surgimiento de un aspecto argumentativo absurdo–. Esto se produce, en principio, gracias a que el lexema ‘humor’, que ocupa la posición de agente oracional, es en sí una entidad abstracta [–volitiva], de la que cuesta conceder que puede *causar* muerte. Al menos, no en el sentido de empuñar un arma y disparar en contra de doce personas como lo dicta el contexto en que se inserta la tapa. Como veremos a continuación, dicha posición es, ciertamente, debatible y se presta a un análisis más minucioso.

Veamos en detalle dicha confusión a nivel sintagmático que se produce al interior del enunciado en cuestión. Sintácticamente, la estructura causal autoriza cierta clase de agentividad, a saber, la función de agente-causante (Jiménez y Rodríguez 2002). Partiendo de la idea de Van Valin y Wilkins (1996) de que la noción de agente no es una noción primitiva, sino derivada: “agent is always a secondary interpretation added to other, lexically determined roles” (Van Valin y Wilkins 1996: 208 citado en Jiménez y Rodríguez 2002); las autoras proponen que es posible interpretar sujetos causales como agentes (como, en el caso aquí analizado, el sujeto oracional ‘humor’). Esto es posible en:

“[...] estructuras sintácticamente transitivas en las que, desde un punto de vista semántico, *hay un argumento agente-causa* y otro *argumento afectado* [...] Es evidente que no todas las formas verbales transitivas pueden entrar en

---

<sup>156</sup> Para reforzar esta interpretación es posible afirmar que detrás del sustantivo ‘muerte’ subyace el aspecto verbal de ‘matar’, cuyo carácter transitivo exige la presencia de un agente [+ volitivo] en la oración.

construcciones causativas, por más que tengan un argumento agente, pues *deben contener además de un argumento ‘causante’* [i.e., el humor], un argumento ‘causado’ [i.e., las doce muertes]” (García *et al.* 2000: 11 citado en Jiménez y Rodríguez 2002; las itálicas son de las autoras).

Así pues, a lo sumo, podría concederse que existe cierta ambigüedad en el enunciado, la cual, en efecto, se debe al hecho de que se trata en sí de un texto irónico. Ante ello, la pragmática cognitiva nos diría que el interpretante debe comenzar un proceso de relectura de la oración hasta encontrar la interpretación más *relevante* que satisfaga con una interpretación menos confusa (cfr. Sperber y Wilson 1986). No obstante dicha solución deja de lado un aspecto que resulta esencial y que no tiene nada que ver con nuestras capacidades cognitivas, sino con ciertas instrucciones que la lengua aporta a un nivel más profundo. Como veremos más adelante, tales instrucciones tienen que ver con la argumentatividad de la lengua. Siguiendo ese razonamiento, ¿qué pasa si reparamos en el siguiente enunciado hipotético?:

(a) El terremoto causó X nuevas muertes.

A diferencia del enunciado original (i.e., el *humor* causó doce nuevas muertes), en (a) contexto sintagmático no resulta del todo descabellado concebir la función del sujeto oracional (‘terremoto’) como agente-causante. Dicho de otra manera, si bien es cierto que, al igual que ‘humor’, ‘terremoto’ es una entidad [–volitiva], aquí sí es posible caracterizarla convencionalmente como aquello que *causa* la muerte. Pero ¿por qué ocurre esto?, ¿qué hay *detrás* de las expresiones ‘humor’ y ‘masacre’ que nos impide atribuirle una función agentiva inverosímil al primer contexto sintagmático, pero totalmente verosímil en el segundo? Y lo que es más, al considerarse la inverosimilitud de la oración original, ¿qué efectos dialógicos surgen al cotejarse con el contexto en que surgió tal enunciación? A saber, la masacre de Charlie Hebdo y la expresión aparentemente desenfadadamente irónica (absurda) de la *Barcelona*.

Dicho lo anterior, si prestamos atención a las argumentaciones que subyacen en las expresiones ‘humor’ y ‘masacre’ podemos identificar ciertas diferencias. Considerando el contexto sintagmático en ambos casos (en que se plantea un argumento causa y un argumento causado), en el de ‘masacre’ resultaría ciertamente intuitivo establecer un encadenamiento conclusivo del tipo *terremoto PLT muerte* como sustento desde donde se apoya la

enunciación en (i'). Pero, al intentar aplicar ese mismo procedimiento al enunciado original, a saber, \*humor PLT muerte resulta que hay *algo* en la significación de 'humor' que impide una lectura *conclusiva* en dicho encadenamiento. Siguiendo a Ducrot y Carel (1999a y 1999b, 2005), es posible afirmar que en (i') la enunciación se soporta sobre un encadenamiento lingüísticamente doxal, es decir, que su significado se encuentra soportado por el significado léxico (estructural) de 'terremoto' como causa convencional de 'muertes'. En cambio, el enunciado original apoya su enunciación en algo similar a lo que ambos autores definen como encadenamientos lingüísticamente paradójicos –a saber, un encadenamiento *a CON b* es lingüísticamente paradójico si *a CON' b* constituye la argumentación externa estructural atribuida a cualquiera de sus expresiones (Carel y Ducrot 1999a)–. Para ilustrar lo anterior los autores introducen el análisis del lexema 'masoquista' (Carel y Ducrot 2005: 97-98), la cual puede ser descrita a través de la argumentación interna: sufrimiento PLT satisfacción (*a CON b*), no obstante, la expresión 'sufrimiento', a su vez, responde semánticamente a la argumentación externa-estructural: sufrimiento SE satisfacción (*a CON' b*). Todo ello permite afirmar, según la hipótesis de dichos autores, que 'masoquista' es una palabra lingüísticamente paradójica. En síntesis, los encadenamientos doxales descansan en la significación provista por el sistema lingüístico y los encadenamientos paradójicos en la interdependencia semántica-estructural de sus constituyentes. Por nuestra parte, en esta tesis, proponemos que la ironía puede caracterizarse lingüísticamente mediante encadenamientos argumentativos lingüísticamente *paradoxales*, cuya interdependencia semántica se da a nivel contextual. Es decir, que es impuesta por el sintagma. De este modo, a diferencia de 'masoquista' –cuya significación paradójica se encuentra lexicalizada–, el sentido irónico en *el humor causó doce nuevas muertes* se admite gracias a la interdependencia semántica que surge *paradoxalmente*. Solo así podemos conceder que una expresión como 'humor' pueda ocupar la posición de agente-causante y resulte verosímil, aunque ciertamente confusa (*paradoxal*).

Hemos dado todo este recorrido analítico de las argumentaciones asociadas a los términos que componen el texto aquí analizados para reparar en nuestra pregunta acerca de la dimensión dialógica que existe en este caso. Como dijimos, al ser un enunciado verosímil, aunque, ciertamente, *paradoxal* (i.e., absurdo), la enunciación nos obliga a ir a identificar *otros* discursos que expliquen la aparición de esta enunciación. Y, a su vez, nos permitan



apreciar tanto las causas (i.e., MD), los posicionamientos dialógicos y las continuaciones discursivas que surgen a partir del pasaje ironizante que nos sugiere la enunciación irónica global.

Por un lado, como hemos dicho, gracias al co(n)texto podemos *decir* que el enunciado en cuestión carga consigo una ironía de discurso indirecto libre potencial/apócrifo debido a la invocación de la voz asociada al colectivo de identificación del islamismo radical. Es decir, que el locutor principal (i.e., la *Barcelona*) evoca los discursos radicales del Yihad que bien podrían decir “burlarse de Mahoma merece la muerte” y por ende justifican la masacre ocurrida contra los editores de la revista Charly Hebdo. Veamos entonces nuestro modelo analítico para analizar esta interpretación.

Ironía de discurso indirecto libre potencial/apócrifo en:

*El humor causó doce nuevas muertes*

MD (serio): [ $L_{Yihad}$  dice  $\mathcal{E}$ (*burlarse de Mahoma merece la muerte: burlarse de Mahoma PLT muerte*) PLT  $\lambda$  considera que  $L_{Yihad}$  es absurdamente radical]

La  $\mathcal{E}^?$  de  $L_{Barcelona}$  es causada por discursos radicales (i.e., *el humor es causa para matar*) que exhiben la irracionalidad violenta de los grupos islámicos yihadistas.

RD: POR LO TANTO *simulado*

La  $\mathcal{E}^?$  presenta a  $L_{Yihad}$  sosteniendo un discurso radical islamista

Enunciado<sub>(PdV absurdo)</sub>:

*El humor causó doce nuevas muertes* → *si hacen caricaturas* (i.e., se burlan) de *Mahoma merecen morir*; entre otras.

Enunciación irónica: ⚡

La  $\mathcal{E}$  de  $L_{Barcelona}$  satiriza [+blanco de ironización/–intensidad de ataque] los discursos violentos yihadistas ⇒ *los grupos islámicos son absurdamente violentos y son capaces de matar por hacer humor*, entre otras.

Por otro lado, y de manera más subrepticia o velada, esta misma portada hace *alusión* a otra tapa, también de *Clarín*, que fue sumamente criticada cuando surgió. Trece años antes de que la *Barcelona* publicara la tapa en cuestión, el 27 de julio de 2002 el diario *Clarín* publicó una tapa a propósito del asesinato de dos “piqueteros” (Maximiliano Kosteki y Darío Santillán) por la Policía Federal argentina durante la represión a una manifestación en contra del entonces gobierno de Duhalde:



Es innegable que existe una clara similitud sintáctica entre ambas tapas, y esto no resulta extraño ya que *Clarín* siempre ha sido un blanco de burla en la *Barcelona*. De este modo podemos hablar de un PdV alusivo por similitud sintáctica que es preciso recuperar para dar cuenta de esta otra capa de significación irónica asociada a este complejo objeto de discurso.

Ironía alusiva en:

*El humor causó doce nuevas muertes*

MD (serio): [L<sub>Clarín</sub> E(“La crisis causó dos nuevas muertes”) PLT λ considera que L<sub>X</sub> es parcial]

La E de L<sub>Barcelona</sub> es causada por la parcialidad de *Clarín* al publicar: “La crisis causó dos nuevas muertes” tras el asesinato de Kosteki y Santillán por la policía.

RD: POR LO TANTO *simulado*

La E presenta a L<sub>Clarín</sub> *publicando noticias parciales*.

Enunciado<sub>(PdV absurdo)</sub>:

*El humor causó doce nuevas muertes* → *la crisis también causa muertes* (no los homicidas); entre otras.

Enunciación irónica:



La E de L<sub>Barcelona</sub> parodia [<sup>-</sup>(+)]blanco de ironización /+intensidad de ataque] la parcialidad de *Clarín* ⇒ *Clarín maquilla/encubre los crímenes de un Estado asesino*, entre otras.

Pero esto no acaba aquí, pues años después surgió en las plataformas digitales de la *Barcelona* de una nueva referencia a la tapa de *Clarín*:

**Exclusivo | La tapa de 'Clarín' que no salió a la calle por ser "demasiado tibia"**

Fue publicada el 27 noviembre, 2017 — en Arte, Cultura, Espectáculos



Cabe aclarar que esta publicación digital salió a la luz en el portal de la *Barcelona* el 27 de noviembre de 2017 tras el ataque del Grupo Albatros de la Prefectura Naval Argentina contra

la comunidad indígena mapuche Lafken Winkul Mapu. Tras dicho enfrentamiento, entre los días 23 y 25 de ese mes, al tiempo en que se realizaba el funeral de Santiago Maldonado (otro activista que luchó a favor de la comunidad mapuche y que, según la autopsia que se le realizó, se ahogó en un lago tras otra persecución en agosto de ese mismo año), el joven Rafael Nahuel murió de una herida de bala. Es por ello que la presunta tapa de la publicación en el portal de *Barcelona* se lee *La [lucha por la] tierra causó 1 nueva muerte* tratándose del ahogamiento de Maldonado y el homicidio de Nahuel a manos de las fuerzas del Estado. Es preciso señalar que ambos acontecimientos fueron utilizados políticamente por diversos sectores de la opinión pública, haciendo palpable la denominada “grieta” que separaba (desde tiempo atrás e incluso hasta la fecha) a las dos ideologías y militancias políticas en Argentina, a saber, el kirchnerismo (frente de izquierda) y el macrismo (frente de derecha).

Por un lado, el caso de Maldonado fue tratado durante los 78 días, entre su desaparición hasta su hallazgo, como “desaparición forzada”. E incluso, a pesar de la determinación judicial de la autopsia (i.e., “asfixia por sumersión en el agua del río Chubut y coadyuvado por hipotermia”, Infobae<sup>157</sup>), las pugnas políticas sobre el caso prevalecieron. Un año después del suceso, la organización de Amnistía Internacional se pronunció:

La carátula sigue bajo el paraguas de “Desaparición forzada”, en el entendido de que los primeros 78 días Santiago Maldonado estuvo efectivamente desaparecido, más allá de que se encontrara luego su cuerpo. Se han generado muchísimas dudas en relación con las causas de su muerte y qué pasó con su cuerpo durante todo ese tiempo. Como organización internacional dedicada a los derechos humanos, lo que exigimos a un año de que desapareciera es que la Justicia avance, que respete la participación de la familia en el marco de la causa judicial y que avancen todas las líneas de investigación necesarias para los efectos de garantizar no solo el derecho a la verdad y a la justicia de la familia, sino también llevar a los responsables ante la justicia (Paola Rojas, Directora de Protección y Promoción de Derechos Humanos de Amnistía Internacional, DW)<sup>158</sup>

---

<sup>157</sup> <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2018/08/01/como-murio-santiago-maldonado-segun-los-peritajes-forenses/>

<sup>158</sup> <https://www.dw.com/es/argentina-la-grieta-en-el-caso-de-santiago-maldonado/a-44919022>

Por otro lado, el caso de Rafael Nahuel, enmarcado en el mismo contexto de lucha a favor de los derechos del pueblo Mapuche, también fue utilizado mediáticamente con tintes políticos. Sin embargo, su impacto en la opinión pública fue un tanto diferente, tal como señala Mazzuchinni (2019):

“Su muerte [Nahuel], como la desaparición y hallazgo del cuerpo de Santiago Maldonado, fue transformada en un acontecimiento público con sus respectivos reclamos de justicia en las redes sociales, pero sin el mismo impacto. Como señalan Gayol y Kessler (2018) la relevancia público-mediática de ambas muertes fue muy diferente, quizá porque en el caso de Maldonado se generó una identificación más fuerte por parte de sectores sociales que tienen representación mediática, a partir de su condición de “joven blanco de clase media” (Mazzuchinni, 2019: 3)

Ahora bien, es cierto que la publicación de la *Barcelona* en cuestión no es propiamente una tapa impresa, sino como una publicación digital, resulta interesante que, a diferencia de la tapa previamente analizada (*El humor causó doce nuevas muertes*), lo que se puede apreciar ahora es una referencia explícita de la tapa de *Clarín* [+id. blanco de burla: *Clarín*] junto con un título que la comenta satíricamente [+ataque: tibieza ante muerte] (mecanismo de ironización sarcástica). Es decir, el análisis en cuestión toma por completo a la publicación digital como primer segmento y el enunciado que la acompaña como el segundo segmento. Se trata, nuevamente, de un PdV alusivo en que el empleo de comillas en connotación autonímica en “demasiado tibia” remiten a un potencial discurso de *Clarín* en que se introduce una suerte de comparación implícita que insta a buscar aquello que es *demasiado tibio* (i.e., la tapa de la crisis). Así pues, esta publicación digital exhibe, nuevamente, la presunta connivencia de *Clarín* con los crímenes de Estado. En otras palabras, la publicación de *Barcelona* no solo recupera del interdiscurso la tapa de *Clarín* del 2006, sino que la *utiliza* como objeto de su propio discurso y la comenta. Es preciso enfatizar que *no* se trata de discursos inconexos, sino de un mismo recorrido de lectura e interpretación que supone dos enunciados iconolingüísticos así como dos sentidos habilitados paralelamente.

MD (serio): [L<sub>Clarín</sub> Ε(La tierra causó una nueva muerte) PLT λ considera que L<sub>Clarín</sub> es simplemente estúpido]

La Ε<sup>(?)</sup> presenta a L no solo *como si* repitiera (de nueva cuenta) el insólito discurso de *Clarín* (tapa de 2006: *La crisis causó dos nuevas muertes*), sino que *aduce* también un comentario atribuido al *Clarín* sobre la presunta nimiedad que representa publicar una presunta muerte “causada por la tierra”.

RD: POR LO TANTO *simulado*

La Ε<sup>(?)</sup> presenta a L<sub>Clarín</sub> como si repitiera las publicaciones de *Clarín* y emulara un comentario evaluativo sobre ese modo de publicar

Enunciado<sub>(PdV absurdo)</sub>:

*La tierra causó una nueva muerte* → “una tapa que no tiene caso publicar”; entre otras.

Enunciación irónica:



La Ε de L<sub>Barcelona</sub> parodia la mezquindad de *Clarín* ⇒ *Clarín no solo maquilla atroces crímenes de Estado, sino que también los minimiza inescrupulosamente.*

En síntesis, como es posible apreciar, de nueva cuenta, al tiempo que la tapa de *Barcelona* condena radicalismos violentos y absurdos (i.e., el yihadismo). También, critica el modo de noticiar del *Clarín*. En este caso, ya no lo hace a partir de *modos de decir* genéricos (i.e., *ahora dicen que...*), sino que alude directamente a un hecho de discurso situado en la memoria colectiva (i.e., la tapa de 2006) que deja entrever la connivencia de los medios informativos con las acciones represivas del Estado. Asimismo, como pudimos ver en el último caso, la *Barcelona* hace ver a *Clarín* como un diario sin escrúpulos que, en este caso, minimiza sucesos represivos como fueron el asesinato de Kosteki y Santillán y la desaparición de Maldonado y Nahuel.

### III. ¡PUTAZO!

La portada no. 317 de la revista *Barcelona* fue publicada tras la difusión del documento *Relatio Post Disceptationem* en el Vaticano (presidido por el papa argentino Francisco desde marzo de 2013) en que se declara públicamente que “los homosexuales tienen dones para ofrecer a la comunidad”<sup>159</sup>



Como es posible apreciar, en primera instancia, es necesario dar cuenta de la segmentación textual e iconográfica de la portada. Los dos elementos que más destacan son la imagen y el titular, los cuales guardan una relación intertextual conformada por elementos iconolingüísticos entremezclados. En particular, se trata, por un lado, de un esquema iconográfico sustentado en diversos iconemas estereotípicos asociados a la homosexualidad:

<sup>159</sup><http://www.infobae.com/2014/10/13/1601481-documento-del-vaticano-cambia-la-vision-los-homosexuales/>

(1) /maquillaje/; (2) /aros/ y (3) /alegre/<sup>160</sup>. Y, por otro, del despectivo mote “puto” salpimentado con el sufijo aumentativo “-azo”, los signos de admiración, las mayúsculas y el contorno cromático en azul asociado al conservadurismo (i.e., pañuelos celestes). De este modo, no solo es posible afirmar que la composición morfológica tanto del texto como de la imagen se construye a partir de semas (unidades mínimas) que juntos gestan significados complejos. Conforme a lo anterior, desde nuestra perspectiva, existen nuevamente dos interpretaciones que responden, como suele pasar, tanto a una ironía alusiva como a una ironía de discursos indirectos potenciales. Tales interpretaciones, como veremos, se ven reflejadas y reforzadas en los diversos segmentos *cotextuales* que se hallan en la bajada de la propia tapa. Además, intentaremos mostrar que cada una de estas interpretaciones remite a dos blancos de burla distintos.

La primera interpretación establece un vínculo anafórico de *atribución* similar a la predicación centrada (*X es Y*) de la tapa (I) *Ahora dicen que Piñón Fijo es Alfredo Yabrán*, en que Piñón Fijo (*X*) es el tema y Yabrán (*Y*) el rema. Es decir que, en este caso, el Papa Francisco es el tema y “putazo” es el rema. Dicho de otro modo, se denomina al Papa Francisco no solo con el mote despectivo ‘puto’, sino que se hiperboliza dicha denominación mediante el sufijo aumentativo ‘-azo’. Una posible glosa de esta frase nominal iconolingüística es *el Papa Francisco no solo es puto, es más que puto, es un ¡putazo!* Sin duda, lo anterior *hace ver* como si, en efecto, se esté “insultando” al Papa, lo cual se pudo apreciar en un sinnúmero de reacciones en el interdiscurso asociado a esta tapa. Como hemos dicho, de entre las numerosas reacciones que suscitó este número (con más de cuarenta mil resultados en Google utilizando los comandos para filtrar solamente las publicaciones en que aparecen tanto “revista *Barcelona*” como “Putazo”) destaca la entrevista, transmitida en vivo por *Radio 10*, en la que el presentador Eduardo Feinmann increpa a la directora de la *Barcelona*, Ingrid Beck, por lo que, a su juicio, fue una absoluta falta de respeto.<sup>161</sup> Ante ello, la directora respondió confiada:

—No, no le falté el respeto al Papa [...], no es la intención\* faltar el respeto, sino parodiar los discursos homofóbicos dominantes.

---

<sup>160</sup> La palabra en inglés más utilizada para referirse a los homosexuales es *gay* (que significa “alegre”).

<sup>161</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=RBIfcetRcQ8>



Más adelante, el conductor reproduce un extracto del texto que acompaña la imagen intervenida del Papa y pregunta:

—*Señora, usted considera que los homosexuales son “afeminados, depravados y tragaleches”.*

A lo cual Beck revira:

— “[...] *no, eso es una interpretación(//lectura) literal\*\*.*

Feinmann la interrumpe:

—*Entonces, ¿por qué lo escribe?*

Y ella, entre risas, contesta:

— “[...] *porque trabajamos con el absurdo, Eduardo*”.

Con los ánimos ya encendidos, Feinmann arremete:

—*¡Absurda es usted, señora! [...] Se lo digo con humor [...] Yo le digo, con todo humor del mundo, Ingrid, usted es una malnacida.*

Tras una serie de dimes y diretes, la directora de la *Barcelona* finalmente dejó el micrófono e interrumpió la entrevista alegando que no toleraría ser, ahora sí, insultada. Ahora bien, quisiéramos aprovechar lo relatado hasta aquí no solo para ilustrar el vehemente carácter iconoclasta de la *Barcelona* que suscita las más viscerales reacciones, sino también para discutir ciertos presupuestos que esta tesis busca problematizar y rebatir. En particular, nos referimos a los presupuestos de la intencionalidad\* y la literalidad\*\* que la propia Ingrid Beck incorpora en su discurso. Y es que al verse increpada, la directora recurre a lo que aquí hemos descrito como la *ilusión de la intencionalidad* (Authier-Revuz, 1984) que supone el hecho de que lo que *debe* interpretar el interlocutor es lo que el hablante *quiso decir*. En consecuencia, el significado literal sería tan solo un componente, un contenido que está en función de la intención o “fuerza ilocucionaria” que el hablante le imprime al contenido proposicional que emite. Pero, de ser así, ¿por qué existen tantos “malentendidos” como este, no solamente en circunstancias cotidianas? En definitiva, no es que carezcamos de “intenciones” al hablar, pues, en efecto, somos seres volitivos y el lenguaje es un excelente medio para comunicar aquello que proviene de nuestro “fuero interno”. No obstante, en

incontables ocasiones lo que *queremos* decir resulta de algún modo tergiversado o simplemente pasa inadvertido, incluso, por nosotros mismos.

En cualquier caso, esta breve digresión tiene como único objeto advertir que lo que antes hemos advertido desde nuestra perspectiva teórica, a saber, es trivial intentar “acceder” a la consciencia de otros –incluso si tan solo se realizan hipótesis sobre sus estados mentales–. Es por ello que por “subjetividad” no concebimos aquí un término fenomenológico centrado en la experiencia interna del sujeto, sino más bien dialógico que tiene que ver con las cadenas responsivas en que los surgen actos discursivos (como, en el caso recién citado, el pronunciamiento del Vaticano) y las respuestas ante ello (como, entre otras, el exabrupto de Feinmann). Así, el sentido lingüístico, lejos de evaluarse en condiciones de verdad/falsedad y de constituir elecciones voluntarias e intencionadas, constituye una imagen de la enunciación que es causada por marcos de discurso que deben recuperarse para identificar los posicionamientos subjetivos que en dicha imagen quedan plasmados. De esta manera podemos hablar, nuevamente, de una ironía de discurso indirecto libre potencial/apócrifo en que la *Barcelona* simula repetir una voz asociada al colectivo de identificación del conservadurismo radical, el cual suele hacer esta clase de denominaciones despectivas. De hecho, esta voz también la podemos apreciar en la retahíla de motes despectivos que, entrecorillados en connotación autonímica, aparecen en la propia tapa: “lo trolo”, “sodomitas”, “invertidos”, “enfermos de homosexualismo”, “afeminados, depravados tragaleches”, “manfloro...”, “culorrotos” (véase los segmentos resaltados):



Ironía de discurso indirecto libre potencial/apócrifo en:

¡PUTAZO!

MD (serio): [L<sub>Conservadurismo</sub> dice-V<sub>(homosexualidad PLT desprecio)</sub> PLT λ considera que L<sub>Conservadurismo</sub> es intolerante y ofensivo]

La  $\mathcal{E}^{(?)}$  de L<sub>Barcelona</sub> es causada por los discursos conservadores despectivos, agraviantes y ofensivos (i.e., “trollo”, “sodomitas”, “invertidos”, “enfermos de homosexualismo”, “afeminados, depravados tragaleches”, “manfloro”, “culorrotos”) que exhiben la intolerancia de los grupos conservadores

RD: POR LO TANTO *simulado*

La  $\mathcal{E}^{(?)}$  presenta a L<sub>Conservadurismo</sub> sosteniendo un discurso despectivo e intolerante

Enunciado<sub>(PdV absurdo)</sub>:

*¡Putazo! → la homosexualidad es motivo para despreciar; entre otras.*



Enunciación irónica:

La  $\mathcal{E}^{(?)}$  de L<sub>Barcelona</sub> satiriza [+blanco de ironización/–intensidad de ataque].la intolerancia conservadora ⇒ *el conservadurismo es intolerante y despectivo con los homosexuales, entre otras.*

No está de más insistir que resulta trivial sostener si el discurso irónico/satírico de la *Barcelona* tenía (o no) la “intención” de exhibir los discursos despectivos del conservadurismo, ya que lo que importa son los efectos de sentido que la propia enunciación carga consigo. Tales efectos explican la reacción abrupta por parte de Feinmann, quien no precisamente falló al “inferir” las intenciones de la *Barcelona* (o de Ingrid Beck), sino que fue víctima del efecto irónico de simulación que lo ponía a él (y a todo el colectivo de identificación del conservadurismo) como blanco de burla. Cayó en la trampa de la sátira [+identificación del blanco/–ataque] al no verse aludido y, peor aún, terminando por insultar, ahora sí, a la directora de la revista. Y es que la *Barcelona* encontró un método perfecto para exhibir aquello que *no* (se) dice en voz alta, sino que se piensa; aquello que constituye una

ideología. Dicho de otra manera, esta revista *les presta su voz* a los intolerantes para que ellos mismos (tal como Feinmann) caigan en la trampa de que lo que publican es “en serio”, no en broma; cuando lo que realmente importa son los efectos que escandalizan a propios y extraños. Así, el discurso irónico que introducen estos segmentos constituye, precisamente, ese “simulacro” enunciativo que de no ser reconocido confunde al propio interpretante y lo revela como el verdadero responsable enunciativo de todo eso que se dice. ¡Y vaya que sirvió!, ya que encontraron en la voz de un reaccionario una *reacción* que en el fondo exhibía abiertamente toda esta correlación de fuerzas discursivas y negociaciones simbólicas. En efecto, todo esto es posible gracias al dispositivo ficcional que enmascara y confunde el *decir* y el *no decir*, cuyo efecto no es otro más que provocar y escandalizar (fr. *épater*).

La segunda interpretación de esta tapa, nuevamente, se relaciona con una ironía alusiva, es decir, con una serie de PdV alusivos que deben ser recuperados para identificar al segundo blanco de burla en esta tapa: la Iglesia católica. De nueva cuenta, el texto iconolingüístico conformado por la imagen y el título, junto con otros segmentos del *cotexto*, configuran una imagen de la enunciación, pero que no es la misma que la explicada más arriba (i.e., *El Papa Francisco no solo es puto, es más que eso, es un ¡putazo!*). Se trata, nuevamente, de un vínculo anafórico de *atribución* ( $X$  es  $Y_X$ ) en que, también, papa es el tema y *¡PUTAZO!* el rema. No obstante, en este caso, el sufijo “-azo” ya no opera como aumentativo, sino como un PdV alusivo a nivel morfológico (García Negroni, 2019). Dicho PdV remite a una forma de enunciación ( $\mathcal{E}$ ) con que se denomina a movimientos sociales, tales como el *Rosariazo*, el *Cordobazo* y demás. Así pues, el Papa resulta ser aquí el presunto abanderado de un supuesto movimiento social a favor de la homosexualidad denominado paródicamente [–identificación del blanco de burla/+ataque] como el *¡Putazo!*

La interpretación en cuestión se puede corroborar con otros PdV alusivos por paralelismo sintáctico (ibíd.) que se encuentran en distintos segmentos de la tapa, tales como: “Opción por los Putos”; en que el PdV alusivo es “Opción por los Pobres” relacionado con la corriente latinoamericana de la Teología de la liberación –lo cual, cobra un sentido peculiar, considerando que el papa Francisco es el primer sumo pontífice oriundo de América Latina–. Dicho PdV se refuerza con la pregunta retórica que aparece en la bajada: “¿nace el movimiento de sacerdotes por el tercer sexo?”, cuya alusión nuevamente remite al Concilio del Vaticano II y a la Teología de la liberación (ambos movimientos sociales de la Iglesia

católica impulsados en el *tercer mundo* para apoyar a los pobres), en que el PdV alusivo es: “movimiento de sacerdotes por el *tercer mundo*”:



Ironía alusiva en:

¡PUTAZO!

MD (serio): [L<sub>Iglesia Católica</sub> Ε: “Opción por los Putos” (PdV alusivo: Opción por los Pobres); “Movimiento de Sacerdotes por el Tercer Sexo” (PdV alusivo: Movimiento de Sacerdotes por el Tercer Mundo); “¡PUTAZO!” como movimiento social a favor de los homosexuales (PdV alusivos: Rosariaz, Cordobazo) SE λ considera que Lx es absurdamente hipócrita]

La Ε<sup>?</sup> de L<sub>Barcelona</sub> es causada por los discursos de presunta lucha y movimientos sociales de la Iglesia Católica a favor de grupos vulnerables e históricamente reprimidos, *pero*(\*) visto a la luz del caso con los homosexuales a quienes la Iglesia siempre ha despreciado resulta un tanto contradictorio que la Iglesia los defienda así de repente. Dicho de otro modo, este MD transgresivo puede parafrasearse: *pese a que la Iglesia se presente como defensora de grupos vulnerables (como los pobres en Latinoamérica), cuando se trata de la comunidad homosexual a nadie engañan pues siempre los han despreciado.*

RD: POR LO TANTO *simulado*

La Ε<sup>?</sup> presenta a L<sub>Iglesia Católica</sub> *como si* identificara al Papa como el líder de un movimiento de la Iglesia Católica a favor de la comunidad homosexual.



Enunciado (PdV absurdo):

*¡Putazo! → ¡Por fin!, la Iglesia Católica impulsa un movimiento social a favor de la comunidad homosexual; entre otras.*



Enunciación irónica:

La  $\mathcal{E}^{(?)}$  de  $L_{Barcelona}$  parodia [ $-^{(+)}$ blanco de ironización/+ ataque] el presunto intento hipócrita de la Iglesia Católica al presentarse ahora como defensora de la comunidad homosexual  $\Rightarrow$  *la Iglesia actúa hipócritamente “aceptando” que, a fin de cuentas, los homosexuales “tienen dones para ofrecer a la comunidad”, entre otras.*

Es importante señalar que esta interpretación constituye uno de los pocos casos en que el MD presenta un conector transgresivo. Como hemos dicho desde el inicio de este trabajo, pese a que existan ciertas regularidades, cada ironía es única y hay que interpretarla bajo sus propios términos. En este caso, se trata de un encadenamiento transgresivo porque lo que se afirma sobre lambda en el no recae precisamente sobre el objeto de ironización (variable- $\mathcal{E}$ ), sino sobre la aplicación de determinada forma (-azo como movimiento social) a la que podría aducirse que la Iglesia está defendiendo. La aserción recae sobre la transferencia de la voz de la Iglesia (i.e., *Relatio Post Disepationen*) a determinada forma enunciativa. Gracias a dicha tergiversación se muestra a este otro blanco de burla de esta enunciación: la Iglesia católica. La propia Ingrid Beck señala en otro extracto de la entrevista de Feinmann lo siguiente:—*Lo que estamos diciendo es que la Iglesia, que todo este tiempo los expulsó [a los homosexuales] de sus filas y trató de invertidos a los homosexuales, hoy se está preguntando si son personas, eso es una falta de respeto a una comunidad enorme.*

Rápidamente, para reforzar esta segunda lectura alusiva a los movimientos sociales a través del morfema -azo, podemos ver otras publicación de la *Barcelona* en que apalean al mismo recurso



Así, por un lado, tras el fallecimiento del expresidente argentino, Luis Alfonsín, se aduce una presunto “homenaje” por parte de los diferentes flancos políticos del momento que rinde tributo al exmandatario. Por otro lado, en el marco de las elecciones presidenciales de 2007 y la crisis energética que preocupó a los diarios en aquella época, se empela el término *Energiazo* como la bandera política de la campaña de Cristina Kirchner. Como bien señala Fraticelli (2008), esta tapa se puede analizar en tanto que:

“La promesa de un gobierno” abre una expectativa de encadenamiento argumentativo hacia términos con valor positivo. Sin embargo, el término gradual “cada tanto” atenúa esa fuerza argumentativa y la invierte al recaer en actividades “básicas” de cualquier ciudadano: “ver televisión, cocinar y bañarse con agua caliente”. El topoi *devolver el favor* (vótenme y los recompensaré) se aplica de una forma contradictoria en tanto que el enunciador promete un mal a su enunciatario.

Si bien es cierto que aquí no empleamos el concepto de enunciador como parte de nuestro análisis, estamos de acuerdo con que la tapa en cuestión en tanto que vehiculiza un aspecto paradójico asociado a los términos “promesa” y el atenuador “cada tanto”: *promesa de campaña PLT no cumplirla (siempre)*. En todo caso, como dijimos, estos dos ejemplos solamente sirven aquí para ver cómo es que el uso del sufijo *-azo* no como aumentativo, sino como partícula morfológica que se emplea para construir sustantivos que remiten a movimientos o propósitos sociales.

En conclusión, esta tapa plantea dos vías interpretativas. Una, en la que se evoca y “repite” la voz del conservadurismo ofensivo que suele referirse a la comunidad homosexual con insultos. Y es que de no reconocer tal simulación irónica, se cae en la trampa de no verse aludido como blanco de burla, tal como Feinmann *reaccionó* y se exhibió a sí mismo como aquello que se critica. Y otra vía, un tanto más compleja y entreverada, que, mediante el trastrocamiento de diversos *modos de decir* (PdV alusivos), exhibe las contradicciones y la hipocresía de la Iglesia católica. Y es que, en el marco de la patente crisis actual del catolicismo y la emergencia de ideologías divergentes, resulta que la Iglesia termina por

conceder ciertos atributos “benéficos” a una comunidad que durante toda su historia discriminó.



#### IV. NIÑA POBRE VIOLADA OBLIGA A TODOS A HACERSE BOLUDOS CON EL TEMA DEL ABORTO

En enero del 2012 una niña de 11 años fue ingresada al Hospital de San Salvador en el pueblo entrerriano de General Campos por una presumible apendicitis que terminó arrojando el diagnóstico de un embarazo con doce semanas y media de gestación. La niña había sido abusada por un adolescente de 16 años cercano a la familia que vivía en el mismo hogar. A los pocos días surgió la polémica cuando la familia fue ante los Tribunales de Colón y Concordia para solicitar un permiso legal de realizar un aborto, que, para ese momento (bajo dichas circunstancias) era penado en la Argentina. El juzgado solicitó informes médicos al Hospital de Concordia y al de San Salvador para conocer los riesgos que implicaría un eventual aborto inducido. De acuerdo con el diario *La Nación* “los Tribunales de Concordia escucharon tanto a la familia como a la niña, quien manifestó que deseaba tener el cuerpo que tenía antes del embarazo”<sup>162</sup>. La misma nota reporta:

“Fuentes del Hospital de San Salvador dijeron que la niña ‘aún no tiene la evolución necesaria, ni física ni psicológica, para tener un hijo, con escaso desarrollo de sus mamas y de sus huesos pélvicos, por lo que la Justicia debe tomar una decisión cuanto antes, ya que hasta la misma operación de aborto puede llegar a tener riesgos para la salud de la niña’. [...] los mismos médicos del hospital aconsejaron a la madre efectuar la denuncia, ya que ella pretendía que le practicasen el aborto ahí mismo e incluso que pasara como si la habían violado, pero los profesionales se negaron a eso [...] El ministro de Salud de Entre Ríos, Hugo Cotutor, aseguró en declaraciones radiales que ‘el viernes, luego de la primera presentación, el equipo médico que revisó a la niña dijo que no corresponde el aborto en este caso. El caso no entra dentro de las pautas legales en las que debe permitirse interrumpir el embarazo’, consideró el médico especialista en cirugía. ‘Una vez que la niña tuvo su primera ovulación, tiene las condiciones físicas para sostener un embarazo. La naturaleza es sabia, habrá que tener cuidados al momento del parto y programar una cesárea’, agregó” (ibíd.)

---

<sup>162</sup> <https://www.lanacion.com.ar/1441129-polemica-por-el-caso-de-una-nina-de-11-anos-embarazada>

En dicho contexto fue que la *Barcelona* publicó en su tapa no. 245 lo siguiente:



De tal manera, la histórica discusión acerca de la legalización del aborto (re-)tomó una fuerte relevancia en la opinión pública y, desde luego, en el gobierno, que hizo caso omiso del incidente.<sup>163</sup> De acuerdo con una nota en *Página 12* publicada a finales de ese mes:

“Del ministro de salud Juan Manzur depende el Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva. En ese programa, a poco de conocerse la judicialización del caso, se empezó a elaborar un *amicus curiae* para presentar en el Juzgado de Familia de Concordia, que debía resolver el pedido del aborto no punible, pero nunca se llegó a presentar.<sup>164</sup>

<sup>163</sup> Cabe aclarar que en diciembre de 2020, el Senado y el Congreso aprobaron la legalización del aborto.

<sup>164</sup> <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-186519-2012-01-30.html>

En efecto, este caso se sumó no solamente a una larga historia de luchas sociales a favor de la despenalización del aborto y a sus cíclicas reinserciones en la agenda de discusión pública y legislativa, sino también a un conjunto de tapas de la propia *Barcelona* a propósito de este asunto –por cierto, este se remonta al primer número de la revista en su contratapa<sup>165</sup>. Veamos, rápidamente, algunas de ellas y dejemos reservados algunos comentarios al respecto para el final de este apartado de análisis:



Ahora bien, en lo que respecta a la tapa 245, esta introduce un discurso iconolingüístico que se divide en tres segmentos principales: antetítulo, subtítulo e

<sup>165</sup> La primer mención en *Barcelona* acerca del aborto fue en la contraportada de su primer número publicado en 2003. Es preciso recordar que la contratapa configura un dispositivo distinto al de la tapa, cuyo objeto no es el discurso periodístico ni la opinión pública sino el discurso publicitario. Es por ello que este comentario se deja al margen del texto. Que baste con mencionar que en esta contraportada aparece el rostro de Cecilia “La Bolocco”, una presentadora de televisión y modelo chilena, quien recientemente había quedado embarazada con un hijo de Carlos Menem. La portada contiene el título *ABORTO YA* y un “eslogan” *La revista Barcelona apoya la despenalización del aborto*:

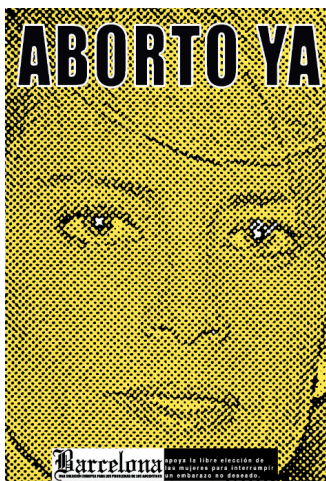


imagen. Recordemos que, según nuestro planteo, estos segmentos *no* se encuentran desconectados entre sí, sino que interceden unos con otros para configurar un solo complejo discursivo. En particular, podemos decir que la imagen vehiculiza cuatro esquemas conceptuales asociados a determinados iconemas: (1) /pobreza/ (iconema: /pelo desaliñado/); /vulnerabilidad/ (iconema: /oso peluche/); /anonimato/ (iconema: /rostro borroso/) y (4) /cosificación sexual/ (iconemas: /vestido de mujer mayor/ y /collar/). Así pues, por un lado, el iconema de /pelo desaliñado/ de /pobreza/ (“niña *pobre*”) se vincula con el iconema /oso de peluche/ de /vulnerabilidad de la niñez/ (“niña *pobre*”). Por otro lado, el iconema de /anonimato/ (rostro borroso) está, a su vez, materializado lingüísticamente mediante el nombre genérico (“niña”) y el adjetivo indefinido (“todos”). Esto conlleva un elemento importante ya que sitúa el problema del aborto en una dimensión general que no solo se focaliza en una víctima, sino que incumbe a las autoridades señaladas en el antetítulo. Pero no solo eso, sino que incumbe también a la sociedad completa que no quiere visibilizar dicho problema. Por último, conviene reparar en los iconemas /vestido/ y /collar/ de /cosificación sexual/, que junto con el de /rostro borroso/ constituyen el trastrocamiento de la imagen base de la niña, dado que visibilizan la /cosificación sexual/ de la que son objeto las víctimas de abuso infantil.

Dicho lo anterior, podemos formular una caracterización argumentativa en que resulta inminente reparar en la frase del título *obliga a todos a hacerse los boludos*. Cabe señalar que el verbo transitivo ‘obligar’ conlleva una connotación ciertamente hiperbólica en que radica, precisamente, la argumentación paradójica (i.e., absurda). Si reparamos en la tercera entrada de su definición en el DRAE (i.e., *obligar* tr. *hacer fuerza en una cosa para conseguir un efecto*) podemos decir que la AE normativa del título es:

“niña ‘pobre’/‘violada’/‘embarazada’/‘vulnerable’” PLT ‘hacerse boludos’ (paradójica)

Una posible glosa de este encadenamiento sería: *como es niña, pobre, (fue) violada, (está) embarazada y (es) vulnerable hay que hacer caso omiso*. Nuevamente, no hace falta hacer el cuadro entero de bloques semánticos para señalar que dicho encadenamiento resulta ser paradójico respecto del encadenamiento doxal al que se asocian esos mismos segmentos:

“niña ‘pobre’/‘violada’/‘embarazada’/‘inocente’” PLT NO ‘hacerse boludos’ (doxal)

De este modo, podemos decir que el enunciado iconolingüístico resulta ser abiertamente absurdo en tanto que señala que todos esos términos que usualmente desembocarían en una toma de acción resultan aquí mostrados como razones para hacer *caso omiso*. Ahora bien, en lo que respecta al blanco de burla podemos identificar dos instancias que no se oponen, sino que se aluden en dos partes distintas del texto. Por un lado, tenemos el pronombre genérico “todos” que desde luego incluye a toda la sociedad como parte de ese colectivo que hace caso omiso ante tal(es) atrocidad(es). Por otro, tenemos en el antetítulo la frase “funcionarios nacionales y provinciales, médicos y jueces *prefieren dejar el asunto en manos de Dios*”, en que el blanco es abiertamente señalado. Además, si reparamos en la oración (i.e., *prefieren dejar el asunto en manos de Dios*) podemos apreciar un nuevo segmento en que se añade la injerencia de Dios como el que asume la *responsabilidad* de los humanos (del Estado y la sociedad). Como internaremos mostrar, la presunta *defectibilidad humana* frente a la *injerencia de Dios* resulta ser una crítica velada a la omisión no solo por parte de las autoridades, médicos y jueces, sino de todos. Así, podemos postular que el contexto en que se inserta la enunciación irónica en cuestión introduce un encadenamiento del tipo:

“defectibilidad humana PLT injerencia de Dios”,<sup>166</sup>

La crítica se centra, justamente, en que la injerencia de Dios no es por la defectibilidad humana, sino por la falta sistemática de compromiso político y social ante esta clase de atrocidades. Dicho de otra forma, aquello que “prefieren dejar [...] en manos de Dios” puede caracterizarse mediante la AI:

‘responsabilidad’ (política y social) SE ‘omisión’.

Así pues, podemos decir, que se trata de una especie de ironía de discurso indirecto libre potencial/apócrifo, en que se simula “repetir”(/invocar) una *voz* hiperbolizada (mediante el verbo ‘obligar’) ciertamente absurda debido al carácter abductivo del enunciado. A diferencia de los casos analizados anteriormente (I-III), esta *voz* no remite ni a la prensa (i.e., *Clarín* o

---

<sup>166</sup> Esta misma argumentación la podemos encontrar, de forma análoga en la tapa 340 del año 2015: *Por qué la Iglesia prefiere que las mujeres que abortan vayan al cielo y no a hospitales legales, seguros y gratuitos*, en que la aparente pregunta retórica regida por el verbo ‘preferir’ y los iconemas (1) ‘Papa serio’ y (2) ‘agujas para tejer’ (con que suelen hacerse los abortos clandestinos), fungen como el discurso que exhibe a la Iglesia como una institución que conmina a las autoridades y a la sociedad a hacer caso omiso del problema de salud que constituye el aborto:

cualquier otro medio que use dicha locución) ni a un colectivo de identificación (i.e., radicalismo yihadista, conservadurismo), sino que se trata de una voz anónima ciertamente politizada que reprocha la omisión de las autoridades y la apatía social respecto del tema del aborto. Cabe añadir que en dicho locutor se configura una especie de *ethos* cínico y provocador (distinto del que se configura en los casos de las ironías citativas apócrifas que veremos más adelante), que sostiene un discurso claramente absurdo, el cual se explica por la estructura verbal regida por el verbo ‘obligar’ antes explicada. Además, como intentaremos mostrar,

Ironía de discurso indirecto libre potencial/apócrifo en:

*Niña pobre violada obliga a todos a hacerse boludos con el tema del aborto*

MD (serio): [L<sub>Barcelona</sub> dice-V('niña 'pobre'/'violada'/'embarazada'/'vulnerable' PLT 'hacerse boludos') PLT  
λ considera que V es cínicamente absurdo]

La  $\mathcal{E}^?$  de L<sub>Barcelona</sub> es causada por discursos de indolencia u omisión respecto del problema de salud pública que representa la interrupción legal y segura del embarazo. Es más, se podría decir, incluso, que esta enunciación está causada por la *ausencia* de discursos sociales que reclamen la necesidad de una legislación a favor del aborto.

POR LO TANTO (simulado)

RD: La  $\mathcal{E}^?$  presenta a L<sub>Barcelona</sub> como si aseverara que la vulnerabilidad es motivo para hacer caso omiso.



Enunciado<sub>(PdV absurdo)</sub>:

*Niña pobre violada obliga a todos a hacerse boludos con el tema del aborto → la protección del Estado y la sociedad a sujetos vulnerables no es asunto del Estado y la sociedad (... es un asunto de Dios), entre otras.*

nunciación irónica:



La  $\mathcal{E}^?$  de L<sub>Barcelona</sub>, en modalidad de autoironía, satiriza [+identificación del blanco/–ataque] la omisión del Estado y la sociedad de asumir la responsabilidad y los costos

de la vejación a comunidades vulnerables como niñas y mujeres en general ⇒ *el Estado y la sociedad hacen caso omiso ante vejaciones a grupos vulnerables y no asumen las consecuencias que de ellas puedan surgir, como la legislación universal del aborto seguro y legal, entre otras.*

Como dijimos, el tema del aborto ha sido muy socavado, con su singular estilo sarcástico y mordaz, por la revista *Barcelona* como una de sus “banderas de lucha” en pos de una sociedad más segura y responsable ante la vulnerabilidad que sufren las mujeres y las consecuencias que ello conlleva. De acuerdo con ello, es posible incursionar rápidamente en otra controversial tapa de esta revista, la cual fue publicada el 31 de agosto de 2006 tras dos sonados casos en los que se *sí* autorizó la práctica del aborto quirúrgico *no punitivo* en dos jóvenes (de 19 y 25 años) que fueron abusadas sexualmente. Dicha autorización, cabe subrayar, se dio gracias a la “agravante” de ser, ambas, discapacitadas mentales. Así, al más puro estilo corrosivo de la *Barcelona*, la portada de su número 95 versa el título con letras grandes *ABORTO* seguido del texto: *cada vez más mogólicas se dejarían violar amparándose en una ley blanda.* Además, encontramos en el antetítulo: *qué hay detrás de la poderosa industria de las deficientes mentales embarazadas:*

IV. 2. *ABORTO CADA VEZ MÁS MOGÓLICAS SE DEJARÍAN VIOLAR  
AMPARÁNDOSE UNA LEY BLANDA*



Nuevamente, nos encontramos con una tapa que cuyo contenido es mayoritariamente lingüístico, sin embargo, no hay que desestimar el iconema (/violeta/) que bien puede significar /sanguinolento/ (el rojo no es una tinta que se emplee en esta publicación). En todo caso, el análisis de esta tapa es principalmente lingüístico, en el que encontramos distintos fenómenos que es preciso explicar en orden de aclarar el significado global de su enunciación. Como veremos a continuación, existen razones suficientes para encontrar las pistas necesarias en la configuración de esta enunciación para establecer dos lecturas que no solo abordan la problemática del aborto, sino que configura dos blancos de burla distintos (i.e., el conservadurismo legislativo y, nuevamente, los medios de comunicación masivos). En lo que respecta a la primera lectura, encontramos, nuevamente, un PdV alusivo (mecanismo de ironización paródica), mientras que la segunda vehiculiza una ironía de discurso indirecto libre potencial/apócrifo que *simula* “repetir” un discurso descabellado que



exhibe a los legisladores que no terminan por autorizar la práctica generalizada del aborto seguro y legal.

En primer lugar, podemos decir que la enunciación remite a un PdV alusivo por similitud sintáctica en el segmento *cada vez más... + condicional periodístico*, el cual resulta equivalente al que es vehiculizado por *ahora dicen que X* (de la tapa I, *Ahora dicen que Piñón Fijo es Alfredo Yabrán*, antes analizada), dado que también activa el *modo de decir* rumoroso de los medios oficiales (*Clarín* y otros diarios oficiales) que emplean recurrentemente esta locución. Como dijimos, el PdV alusivo de *ahora dicen que X* se fundamenta en el significado evidencial enquistado en la conjugación de tercera persona plural del verbo ‘decir’, que junto con el modificador adverbial *ahora* ( $t_0$ ) marcan un posicionamiento subjetivo de incerteza o duda fundado en el MD argumentativo (García Negroni, 2019) asociado al rumor:

(ahora) dicen que X PLT es posible X para  $\lambda$ /SE no me ( $\lambda$ ) consta X

POR LO TANTO la enunciación es precavida (frente al rumor).

Y bien, pese a que la predicación *ahora* no presenta ningún verbo de *decir*, el distanciamiento implícito lexicalizado en el significado el *condicional periodístico* o de *rumor* (Bermúdez, 2016, García Negroni, 2018) también remite a un origen enunciativo indefinido que solo puede ser atribuido al rumor:

Cada vez más + condicional periodístico X

PLT es posible X para  $\lambda$  /SE  $\lambda$  no puede confirmar X.

POR LO TANTO la enunciación es resguardada de L (que reproduce X sin acertarlo).

Así, la ironización paródica funge, al igual que en (I), como una forma de exhibición velada de los vicios periodísticos que emplean frecuentemente los diarios oficiales para *decir X* sin hacerse responsables de *afirmar X*.

Ironía alusiva en:

*ABORTO* Cada vez más *mogólicas se dejarían violar amparándose una ley blanda*

MD (serio): [L<sub>Clarín</sub> Ε: “Cada vez más + condicional periodístico” PLT λ considera que X es ambiguo e irresponsable al noticiar un rumor]

La Ε<sup>(?)</sup> de L<sub>Barcelona</sub> es causada por la *forma* (Ε) del discurso ambiguo de medios de comunicación masivos como *Clarín*

RD: POR LO TANTO *simulado*

La Ε<sup>(?)</sup> evoca a L<sub>Clarín</sub> publicando un rumor

Enunciado<sub>(PdV absurdo)</sub>:

*Cada vez más mogólicas se dejarían violar amparándose una ley blanda → habría que iniciar una campaña para detener esta insensatez; entre otras.*



Enunciación irónica:

La Ε<sup>(?)</sup> de L<sub>Barcelona</sub> parodia [<sup>(+)</sup>id. de blanco/+ataque] la forma ambigua de informar de los medios de comunicación masivos ⇒ *los medios engañan parcializando algunas de sus publicaciones*, entre otras.

No hace falta hacer más precisiones en esta clase de críticas que suelen aparecer en la *Barcelona* y que exhiben los modos parciales de “informar” por parte de los medios de comunicación oficiales. Baste con decir que existen distintas modalidades en que esta crítica es configurada.

En segundo lugar, cuesta no advertir los motes de *mogólicas* en el título y de *deficientes mentales* (antetítulo), en que claramente se puede apreciar un discurso vejatorio e injurioso. Conforme a ello, recordemos que el artículo 86 del Código Penal de la Nación en la Argentina reconoce el derecho de las mujeres a acceder a un aborto seguro y legal en las siguientes

instancias: 1) “cuando exista peligro para la vida o salud de la mujer gestante y si este peligro no puede ser evitado por otros medios”, y 2) “cuando el embarazo es producto de una violación o atentado contra el pudor de una mujer *idiotas* o *dementes*”. Conforme a ello, identificamos, por un lado, que en la estructura perifrástica reflexiva *dejar (se) violar* del rema es posible identificar una primera expresión absurda (o encadenamiento paradójico), la cual vehiculiza un encadenamiento del tipo:

AE ‘dejarse violar’: violación PLT anuencia/conformidad/permisión;

por contraparte, si atendemos al bloque semántico doxal asociado a ese mismo encadenamiento, encontramos algo así como:

AE ‘dejarse violar’: violación PLT neg. anuencia/conformidad/permisión

En efecto, el modo condicional de la frase original (i.e., *cada vez más mogólicas se dejarían violar por una ley blanda*) hace recaer el rumor sobre la predicación absurda, en que el encadenamiento que la describe es, justamente, el paradójico. Además, la oración subordinada nos aporta una clave más para comprender el discurso absurdo irónico de este enunciado. Se trata del predicado “amparándose en una ley blanda” (i.e., ley que solo aplica en unos casos específicos) que vehiculiza un encadenamiento paradójico:

ampararse en una ley blanda que permite aborto PLT mogólica se deja violar;

en que es posible establecer una paráfrasis de todo el material lingüístico que nos aporta el título en algo así como: *dado que la ley es blanda (cada vez más) mogólicas se dejarían [rumor] violar para acceder a un aborto legal*. Conforme a ello, no hay que confundir el atributo *mogólica* como “idiotas” o “dementes”, sino como *condición de posibilidad* para acceder a un aborto legal. Es decir, lo que resulta absurdo en dicho discurso es que la “deficiencia mental” no constituye una falta de criterio (i.e., dejarse violar con propia anuencia porque no poseen un juicio sensato), sino que remite a un presunto motivo para ampararse en una ley (blanda) y poder realizarse un aborto legal. De tal suerte que el encadenamiento paradójico adopta un nuevo aspecto abductivo, en que se toma la consecuencia por la causa, es decir, la búsqueda de abortar legalmente gracias a que se posee el atributo legal para poder hacerlo (i.e., tener una deficiencia mental). Dicho de otra manera, este discurso se transforma en algo así como:

*querer abortar legalmente PLT se deja violar*

La crítica detrás del discurso absurdo que figura en la tapa en cuestión es, precisamente, exhibe la hipocresía de un Estado de derecho, cuyas leyes para el acceso a la salud son parciales o sujetas a ciertas condiciones (acceso al aborto solo si se es “idiota” o “demente”). La prohibición de una práctica segura de interrupción del embarazo constituye el subtexto de esta enunciación, por lo que el blanco de burla mostrado no marcado (i.e., mecanismo de ironización satírica) no puede ser otro más que los legisladores antiabortistas. Y, en general, la comunidad de identificación provida que lucha por la prohibición de una ley *general* que ampare a *toda* mujer que quisiera acceder a un aborto bajo condiciones salubres y seguras. Así pues, podemos hablar de una ironía de discurso indirecto libre potencial/apócrifo que evoca el discurso antiabortista y “repite”, con un dejo satírico, lo que en el fondo defienden estos legisladores y colectivos militantes provida.

Ironía de discurso indirecto libre potencial/apócrifo en:

ABORTO Cada vez más *mogólicas se dejarían violar amparándose en una ley blanda*

MD (serio): [LLegisladores antiabortistas/Provida dice-V(querer abortar legalmente PLT dejarse violar) PLT λ considera que Lx es absurdo]

La  $\mathcal{E}^?$  de  $L_{Barcelona}$  es causada por discursos absurdos en contra de una legislación general de acceso al aborto en condiciones salubres y seguras.

RD: POR LO TANTO *simulado*

La  $\mathcal{E}^?$  presenta a  $L_{Legisladores antiabortistas/Provida}$  sosteniendo un discurso abductivo en el que la consecuencia (acceder al aborto legal) se toma por la causa (violación).



Enunciado<sub>(PdV absurdo)</sub>:

*ABORTO Cada vez más mogólicas se dejarían violar por una ley blanda → deberían suprimir esa excepción para que no se dejen abusar; entre otras.*

Enunciación irónica:



La  $\mathcal{E}^?$  de  $L_{Barcelona}$  satiriza la hipocresía del Estado y los grupos provida  $\Rightarrow$  *las leyes no deberían de ser restringidas a ciertos casos, sino que debería haber un acceso universal a la salud de las mujeres gestantes que desean interrumpir su embarazo de manera salubre y legal, entre otras.*

Como podemos apreciar, la tapa en cuestión de la *Barcelona* se vuelve a valer de distintos recursos iconolingüísticos y discursivos para enarbolar distintas críticas que se muestran, en este caso, a través de modalidades verbales, PdV alusivos y discurso que tan solo en apariencia resultan descabellados. Por un lado, se refuerza la idea de que los medios de comunicación suelen (des-)“informar” más que informar a la sociedad del acontecer. Y, por otro lado, se exhibe la hipocresía de un Estado y una sociedad que no terminan por asumir la responsabilidad de brindar seguridad y salubridad a mujeres gestantes que *deciden* interrumpir su embarazo de manera sensata y racional.

## V. NESTOR NOT DEAD

El 27 de octubre de 2010 falleció Néstor Kirchner en El Calafate a la edad de 60 años. Tras algunas complicaciones de salud, se difundieron públicamente ciertas recomendaciones a Néstor de que redujera sus actividades y estrés, sin embargo, el entonces “Primer Caballero” no hizo caso y falleció por sus condiciones deterioradas de salud. Tras ese incidente, la *Barcelona* publicó la siguiente tapa:



Como hemos insistido, las tapas de la *Barcelona* suelen suscitar un desajuste entre lo serio y lo absurdo. Basta con identificar el discurso absurdo, el cual se fundamenta en una flagrante contradicción. Se trata del señalamiento entre la muerte de Kirchner (explicitada en el antetítulo: *Murió un crispador...*) y la publicación de una tapa con su rostro (editado) y la leyenda en inglés de *Néstor not dead*. Quizás suene un tanto trillado, no por ello menos

importante, decir que en términos argumentativos esto plantea una sutil, pero contundente confrontación implícita entre el encadenamiento paradójico:

murió PLT Néstor not dead (está vivo)

y, desde luego, el encadenamiento *doxal*:

murió PLT (está) muerto.

Como dijimos, esta contradicción no es del todo relevante para el análisis en cuestión, ya que se trata de un simple gancho que nos orilla a interpretar qué hay más allá. Así, en lo que respecta al material iconográfico, tal como hemos visto con la tapa (I) *Ahora dicen que Piñón Fijo es Alfredo Yabrán*, encontramos, nuevamente, un *pastiche* (i.e., trastrocamiento de la imagen) que fusiona el iconema (1) /rostro-Néstor Kirchner/ y el iconema (2) /foto (emblemática) de Jim Morrison/. Como intentaremos mostrar esta correlación frivola la imagen del recién fallecido expresidente, quien no solo se convirtió en un líder político, sino también en un referente de militancia social y cultural de la Argentina:



Iconema: /foto Jim Morrison/



Iconema: /rostro Néstor/



Como suele ocurrir en *Barcelona*, el significado del texto ícono-lingüístico contiene otras capas de sentido. Y es que la icónica imagen de fondo carga consigo un PdV alusivo que remite a la memoria discursiva del “ídolo de masas muerto repentinamente” asociada al personaje de Jim Morrison. Por su parte, el texto “*NÉSTOR NOT DEAD*” también vehiculiza

un PdV alusivo por desfijación que remite, en primer lugar, al título del álbum llamado *Punks Not Dead* de la banda británica *The Exploited* que salió en 1981. Conviene advertir que el punk, más allá del género musical que todos conocemos, fue un movimiento social nacido en Inglaterra a mediados de los años setenta. En sus orígenes estaba conformado por jóvenes “desadaptados al sistema” que buscaba reivindicar a las clases desposeídas a través de una concientización política. Tal reivindicación, incluso, rayaba en la radicalidad, pues apelaba a un fuerte componente anarquista. Su estética estafalaria (con botas de obrero y peinados de picos) significaba un rechazo enfurecido y violento, pero políticamente concientizado, en contra del “sistema”. Cabe añadir que el nombre de aquel disco fue una reacción ante numerosos alegatos, a inicios de los ochenta, que afirmaban que el movimiento punk ya había desaparecido. Hoy en día, la referencia del punk se ha convertido paradójicamente en un objeto de consumo desprovisto por completo de la ideología original del movimiento. En todo caso, dicha alusión no queda ahí, ya que esta misma frase remite a las pintadas callejeras con la consigna *Luca Not Dead* que se vieron en las calles porteñas y en ciudades aledañas en honor al ídolo juvenil argentino, Luca Prodan, cantante de la banda de punk *Sumo*, quien en 1987 falleció súbitamente a los 34 años.<sup>167</sup>



A ello se suma, ahora, el segundo segmento del antetítulo “...nace un *rockstar*”, el cual ya no hace referencia a la muerte de un “crispador” (Néstor), sino al surgimiento del ídolo. Todos estos discursos alusivos habilitan la memoria discursiva de movimientos juveniles “contra sistema” asociados al kirchnerismo, que, pese a no tratarse de un movimiento radical

---

<sup>167</sup> De origen italiano, criado en Escocia y proveniente de una familia adinerada, Luca llegó a la Argentina a inicios de los años 80 y formó una de las bandas de culto más importante de la historia del rock en este país, cuyo género musical era, por supuesto, punk-rock.



(como el punk o el anarquismo) sí se caracterizó por romper con el *sistema* hegemónico (neoliberal). Asimismo, por oponerse abiertamente a la otrora intocable dictadura, impulsando juicios políticos y contribuyendo a la restitución de la Memoria.<sup>168</sup> Todo esto, como veremos más tarde, conlleva el señalamiento del blanco de burla principal en esta tapa, que *no* es Néstor, sino como veremos en otras ocasiones: el fanatismo kirchnerista o la “nestormanía”.<sup>169</sup> De tal manera podemos hablar de una ironía alusiva que repara tanto en la imagen del “rockstar” Jim Morrison como en el movimiento antisistema del Punk y toma por objeto de burla a los señalados en la bajada “jóvenes argentinos [que] vuelven a la militancia gracias a Néstor Kirchner”:

Ironía alusiva en:

### NÉSTOR NOT DEAD

MD (serio): [L<sub>Fanáticos kirchneristas</sub> dice V<sub>(Kirchner PLT ‘rockstar’)</sub> PLT λ considera que V es absurdamente fanático]

La  $\mathcal{E}^{(?)}$  de L<sub>Barcelona</sub> es causada por discursos fanáticos kirchneristas al mostrar que idolatran y endiosan a Néstor Kirchner.

RD: POR LO TANTO *simulado*

La  $\mathcal{E}^{(?)}$  presenta a L<sub>Fanáticos kirchneristas</sub> sosteniendo un discurso fanático

Enunciado<sub>(PdV absurdo)</sub>:

*NÉSTOR NOT DEAD* → *Néstor es un rockstar*; entre otras.

Enunciación irónica:



La  $\mathcal{E}^{(?)}$  de L<sub>Barcelona</sub> parodia [<sup>(+)</sup>blanco de ironización/+ataque] el fanatismo kirchnerista ⇒ *Néstor era un líder político no una estrella de rock*, entre otras.

Dicho lo anterior, antes de continuar con otras tapas, es preciso detenerse en la pregunta retórica del subtítulo: “Por qué Mariano Ferreyra y Luciano Arruga no se suman a la

<sup>168</sup> Cabe aclarar que ya Alfonsín había comenzado con el juicio a las juntas y el *Nunca más* en un momento considerablemente más difícil en que el aparato de la dictadura todavía tenía mucho poder.

<sup>169</sup> No es raro escuchar en multitudinarias manifestaciones kirchneristas: *¡Néstor no se murió, Néstor no se murió, Néstor vive en el pueblo la puta madre que lo parió!*

*nestormanía*”, la cual se refiere a dos polémicos actos represivos del Estado durante el mandato de Néstor Kirchner. Y es que el *modo retórico* de la interrogación en realidad no *cuestiona* nada, sino que afirma veladamente que el Estado comandado por Kirchner fue responsable de esos asesinatos. De este modo, se hace más patente el blanco de burla más destacado en la portada (i.e., *los jóvenes militantes de izquierda ven a Néstor Kirchner como un rockstar antisistema*), el cual puede apreciarse en discursos argumentativos del tipo:

*idolatrado por los jóvenes militantes de izquierda SE es represor.*

Y es que la crítica de fondo en esta tapa radica en que toda clase de fanatismo suele pasar por alto ciertas falencias y errores de quien se idolatra. Es decir, toda idolatría es mala en la medida en que ciega a los fanáticos.

Finalmente, resulta ineludible señalar que, tres años después, tras la también prematura muerte de Hugo Chávez (otro ídolo de masas), la *Barcelona* publicó algo así como una auto-alusión, calcando no solo el título de la tapa de Néstor, sino también el fotomontaje de Jim Morrison, pero ahora con el rostro de Chávez. Si consideramos que ambos mandatarios compartían no solo ideologías políticas y sino modelos de Estado, es posible identificar en ambos un blanco de burla al colectivo de identificación con los seguidores “fanáticos” de ambos mandatarios.

V.1



## VI. LA FUERZA DEL TOMUER

El viernes 21 de octubre de 2011, dos días antes de celebrarse la elección presidencial de la República Argentina, la *Barcelona* publicó como nota principal en su portada número 234 un fotomontaje de las icónicas imágenes *La creación de Adán* de Miguel Ángel y *Venus con Cupido* de Guido Reni con los rostros superpuestos de Cristina Fernández de Kirchner (en lugar del rostro de Adán) y Néstor Kirchner (en lugar del rostro de Dios) acompañado por el título “La fuerza del tomuer”.



Claramente, esta tapa posee múltiples capas de sentidos que configuran una compleja red de relaciones discursivas. De hecho, como veremos más adelante, esta tapa no solo se restringe a la interpretación de su contenido, sino que se inserta en un entramado intertextual que alude tanto a una tapa anterior de la propia revista, así como a un contexto aún mayor en el que esta constituye un eslabón significativo.

Ahora bien, en lo que respecta al contenido de esta tapa, destaca el material iconográfico. Esto es, la apropiación, por un lado, de la que es quizás la imagen más emblemática de la relación entre el ser humano (“mortal”) y Dios (“omnipotencia”) mediante el recurso del *pastiche* o fotomontaje que (*pre-/con-*)<sup>170</sup>figura un concepto de ‘endiosamiento’ del expresidente argentino. Por otro lado, se incluye la imagen de *Venus reclinada con Cupido* en lo que parece ser un simple procedimiento de asimilación de CFK a la mencionada imagen de base al dotarle un cuerpo femenino. Así, siguiendo a Adam y Bonhomme (2000: 243-286), dicho fotomontaje está construido sobre la base de ciertos *esquemas icónicos* (i.e., los cuadros de *La Creación de Adán* y *Venus con Cupido* así como las fotografías de los rostros de Néstor K. y CFK) y las ideas de ‘mortalidad-humana’ y ‘divinidad-todopoderosa’ que, precisamente, dan origen a los *iconemas*: (1)/Néstor (muerto)-omnipotente/ y (2) /CFK viva-mortal/. Huelga decir que esto se suma a la crítica al fanatismo kirchnerista señalado en el análisis de (V) *NESTOR NOT DEAD*.

Por su parte, el material textual también se revela como una amalgama de discursos en que, por un lado, se hace homenaje a la tradición oral argentina del lunfardo en que se acostumbra a realizar inversiones silábicas “muerto” → “to≡muer”. Y, por otro lado, vehiculiza un PdV alusivo que remite veladamente a ciertos eslóganes de campaña presidencial de CFK en la antesala de las elecciones del 2011, a saber: “la fuerza del amor/de él”. Mientras que el antetítulo (“Elecciones y semana Néstor Kirchner”) sirve como una simple constatación de dicho contexto electoral.

---

<sup>170</sup> Decir que la dimensión iconográfica *pre*figura el sentido remite a la idea de que la recepción de las imágenes es mucho más automática (o, si se prefiere, primitiva) que la del texto. Adam y Bonhomme (2000) citan un trabajo en el cual se señala que el 30% de la gente se acuerda de lo ve y solo el 10% se acuerda de lo que lee (Adam y Bonhomme, 2000: 74). No obstante, como se verá en seguida, al tratarse de un discurso multimodal, las imágenes también *configuran* el sentido en cuestión dado que se suman al texto de manera sintagmática.



Es preciso subrayar que los segmentos “fuerza” y “tomuer”, que se encuentran manifiestos en el material lingüístico, cobran un valor predicativo en modalidad de benefactivo en dativo (i.e., *darle*) gracias el material iconográfico. Parafraseando esta relación iconolingüística, podríamos decir que la tapa carga consigo el discurso: *Néstor to $\rightarrow$ muer-omnipotente le da fuerza a ‘Cristina viva-mortal*. Es más, se puede decir, incluso, que dicha estructura predicativa en benefactivo se refuerza con los formantes básicos y las unidades figurativas (Adam y Bonhomme 2000: 247) de la imagen. Dicho de otra manera, la estructura verbal (*X da fuerza a Y*) está de algún modo codificada en la *composición* de la imagen. A saber, en la distribución de lo que está arriba (Néstor) y abajo (Cristina), el eje inclinado entre las figuras, la orientación de las miradas y, por supuesto, el punto de encuentro entre las manos. Lo anterior resulta muy importante ya que, como veremos a continuación, la lectura paradójal (absurda) del discurso en cuestión se fundamenta en el carácter [+volitivo] que se le otorga a alguien que recientemente murió (Néstor) y de beneficiante a la candidata Cristina en tal escenificación discursiva.

Es posible, entonces, sustraer de la tapa en cuestión, un discurso paradójal fundado en la significación intrínseca que surge a partir de relación benefactiva entre los iconemas /Néstor (muerto-)omnipotente/ (*dador de fuerza*) y /CFK-mortal/ (*beneficiaria de fuerza para ganar elecciones*), o bien, parafraseándolo: *desde la muerte Néstor-omnipotente le da fuerza a CFK-mortal para ganar las elecciones presidenciales*. Esto bien puede caracterizarse mediante el encadenamiento

Muerto<sub>[-volitivo]</sub> PLT da fuerza<sub>[+volitivo]</sub> (paradójal)

En efecto, lo absurdo se sobreentiende a partir del hecho que un sujeto oracional ‘fuerza’ (volitivo) está asociado argumentativamente con un predicado no volitivo como lo es ‘muerte’. Solo en el caso de que exista un conector transgresivo es posible hablar de un discurso doxal:

muerto SE fuerza

En efecto, el conector transgresivo autoriza que un discurso como tal pueda admitirse como doxal, ya que concede que *aún* después de la muerte, una persona es capaz de brindar una fuerza (volitiva) que impulsa a los vivos. Conforme a esto último, es posible establecer un discurso doxal del tipo *a pesar de estar muerto, Néstor da fuerza a CFK para ganar las elecciones*, en que la significación intrínseca ya no es “Néstor-omnipotente”, sino “Néstor-ídolo<sup>171</sup>”. Así, lo que en apariencia es un discurso normativo paradójico (i.e., muerto PLT fuerza) –afianzado por las imágenes y la composición de la tapa– se convierte en un discurso transgresivo en que se revela el blanco de burla: la idolatría y el fanatismo kirchnerista.<sup>172</sup> Es por ello que, a diferencia de la lectura paradójica, en la que el benefactivo en dativo (*le da*) está presente iconolingüísticamente, en la lectura discurso doxal no lo está. Así, de nueva cuenta, el discurso de la *Barcelona* se vuelve ambiguo y permite argumentar en dos sentidos diferentes sin la necesidad de comprometerse con alguno de ellos.

Es, precisamente, la presencia de ambos discursos que, lejos de excluirse o ser indiferentes entre sí, contribuyen a la construcción de la escenificación controversial con que se ridiculiza (o, si se prefiere, lleva al absurdo) al kirchnerismo radical. En efecto, un ‘muerto’ no puede dar ‘fuerza’ (muerto<sub>[-volitivo]</sub> PLT no fuerza<sub>[-volitivo]</sub>) a menos que se trate o bien de un discurso absurdo (muerto<sub>[-volitivo]</sub> PLT da fuerza<sub>[+volitivo]</sub>) o bien de un discurso fanático (muerto<sub>[-volitivo]</sub> SE da fuerza<sub>[+volitivo]</sub>). En cambio, un “tomuer” (i.e., PdV absurdo) *sí* puede dar fuerza (tomuer PLT fuerza) en tanto que va y viene entre lo inverosímil y lo plausible sin comprometerse con ninguna desembocadura de su decir antagónico.

Dicho lo anterior podemos decir que la lectura principal que habilita esta tapa es la de una ironía citativa apócrifa que toma por objeto el discurso fanático kirchnerista:

---

<sup>171</sup> 1. Figura o imagen que representa a un ser sobrenatural y al que se adora y se rinde culto *como si* fuera la divinidad misma./ 2. Persona o cosa amada o admirada con exaltación.

<sup>172</sup> Nuevamente se aplea a la consigna: *¡Néstor no se murió, Néstor no se murió, Néstor vive en el pueblo la puta madre que lo parió!*

Ironía de discurso indirecto libre potencial/apócrifo en:

*La fuerza de tomuer*

MD (serio): [L<sub>Fanatismo K.</sub> dice-V<sub>(muerto[-volitivo] PLT da fuerza[+volitivo])</sub> PLT λ considera que L<sub>Fanatismo K.</sub> es absurdamente fanático]

La  $\mathcal{E}^?$  de *L<sub>Barcelona</sub>* es causada por los discursos fanáticos que decantan en el endiosamiento de Néstor Kirchner.

RD: POR LO TANTO *simulado*

La  $\mathcal{E}^?$  presenta a *L<sub>Fanatismo K.</sub>* sosteniendo un discurso que le da atribuye volición a un Néstor Kirchner muerto.

Enunciado<sub>(PdV absurdo)</sub>:

*La fuerza del tomuer → desde el más allá, la omnipotencia sobrenatural de Nestor ayudará a Cristina para ganar las elecciones; entre otras.*



nunciación irónica:

La  $\mathcal{E}^?$  de *L<sub>Barcelona</sub>* satiriza [+blanco de ironización/-ataque] el fanatismo K ⇒ *Néstor está muerto<sub>[-volitivo]</sub> y no es ningún dios omnipotente que tenga fuerzas sobrenaturales*, entre otras.

Ahora bien, como señalamos al inicio de este análisis, la razón por la que incluimos esta tapa en nuestro análisis es porque remite a un contexto mayor que le confiere una complejidad singular. Y es que el sentido de esta tapa no se agota en sí misma, sino que forma parte de una compleja trama de discursos de los que forma parte como un eslabón. Se trata de discursos concretos a los que responde y discursos que le responden en una suerte de dialogo o conversatorio intertextual. Unos meses antes, el 22 de julio de ese mismo año, la *Barcelona* publicó en su tapa no. 221 la imagen de una especie exhumación junto con el título “La fuerza de los tomuers”:



Esta nueva tapa es acompañada por las bajadas “Las ventajas de contar con alguien en una fosa común o en el fondo del mar para llegar a un cargo legislativo”. Y, junto a un retrato sonriente de la exdiputada Victoria Donda, dice “Victoria Donda nos cuenta la ayuda que le significó tener padres desaparecidos”. Cabe subrayar que este es uno de los pocos casos en que la *Barcelona* incluye imágenes en su portada *sin* intervenirlas directamente, en cambio, se limitó a utilizar el formante básico del color azul de fondo (que, como intentaremos mostrar, introduce el sema cromático de ‘frialdad’) y un retrato a modo testimonial de Victoria Donda. Ella, evidentemente, constituye ahora la “beneficiaria” que presuntamente le cuenta a la revista cómo es que la desaparición de sus padres durante la dictadura cívico-militar de los años 70 en Argentina le “ayudó” a potenciar su carrera política. Así pues, es posible sostener que el aspecto argumentativo que subyace en el discurso también es *muerte PLT fuerza*. Pero ¿se trata del mismo sentido que vehiculiza la tapa 234? Y, en todo caso, ¿quién o qué constituye el blanco de burla en este caso? Para responder estas preguntas es preciso remontarse al contexto en que surgió esta tapa. No hace falta hurgar de más para



percatarse de que una semana antes de tal publicación en la *Barcelona, Clarín* había publicado la tapa:



Ernestina Noble Herrera (viuda del fundador de *Clarín* y directora en del diario para ese momento) fue acusada desde el 2002 de haber adoptado a sus hijos (Marcela y Felipe) de entre los niños que fueron raptados tras desaparecer a sus padres en 1976. Para julio de 2011, finalmente, se dictaminó que los análisis de ADN de Marcela y Felipe no correspondían con la base de datos que se tenía de la familia querellante. Ante ello, hubo presuntos reclamos en apoyo a Noble Herrera para que “no se utilicen esas causas con fines de proselitismo político”:

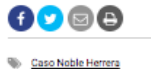


Incluso, la propia Donda se sumó al señalamiento del “uso político” de esta clase de causas judiciales:

© 16/07/2011 - 12:38 | Clarín.com | Política

## Donda, Estenssoro, Cobos y Bullrich cuestionaron la persecución que sufrió la familia

Criticaron que se utilizara la causa para “martirizar a personas”. Y consideraron que Marcela y Felipe merecen una “reparación” por lo vivido.



El resultado negativo de las muestras de ADN de los hermanos Felipe y Marcela Noble Herrera llevó a la oposición a salir a expresar su repudio al accionar del Gobierno en esa causa.

La diputada de Libres del Sur, Victoria Donda, dio su opinión sobre el caso pese a reconocer que le “cuesta hablar desde lo político del tema”. Esta mañana, en declaraciones radiales, la diputada consideró que desde 2008 la causa comenzó a ser utilizada “más como un botín” y que, en el medio, “se olvidaron que había dos personas, que eran Marcela y Felipe”. “Nadie que no haya pasado por esto sabe lo horrible que es no saber tu identidad biológica, quieras o no saberla. Y esto es lo difícil. Yo recuperé mi identidad biológica y a mí me costó mucho también decidir hacer el ADN”, afirmó Donda.

Fig. 12: nota interior en *Clarín* (16/7/2011)

Así pues, la supuesta entrevista que la *Barcelona* presume haberle realizado a Victoria Donda retomaba dicha controversia para sumarse a ella. Donda, por cierto, no solo fue “adoptada” por su propio tío (que finalmente fue hallado culpable de entregar a los padres biológicos de Donda a los militares), sino que fue la primera “nieta recuperada” en convertirse diputada en 2007. Ciertamente, en este caso también surge una lectura ambigua/ambivalente gracias a la misma oposición semántica que la tapa 234, pero, como intentaremos mostrar, con distinto sentido. Y es que en este caso no se evoca el aspecto paradójico (*muerte PLT fuerza*), sino el

aspecto doxal (*muerte SE fuerza*), siendo que la burla no está dirigida al fanatismo K., sino a los discursos de escaladores políticos que usan las causas de reivindicación de cuentas de la dictadura para su provecho. De modo que el sentido irónico-satírico conlleva, ahora, la construcción de un “*ethos cínico*” asociado a Donda a través de un discurso indirecto libre potencial/apócrifo (i.e., “la fuerza de los tomuers”), el cual evoca el caso de Noble Herrera. Dicha evocación señala la confusión entre el fin (i.e., la búsqueda de justicia ante los crímenes cometidos durante la dictadura) y el medio (i.e., la promoción política que sirve, entre otras cosas, para poder hacer viables estos procesos judiciales). Puesto de otra manera, se presenta a Donda como una “escaladora política” que utiliza la tragedia que le ocurrió a sus padres para darle “fuerza” a su carrera, y, en el fondo, se *activa* la polémica de Noble Herrera.

Ironía de discurso indirecto libre potencial/apócrifo en:

*La fuerza de los tomuers*

MD (serio): [L<sub>Escaladores políticos: Donda/(Herrera)</sub> dice-V<sub>(muerto SE da fuerza)</sub> PLT λ considera que  
L<sub>Escaladores políticos: Donda/(Herrera)</sub> es ridículamente cínico]

La  $\mathcal{E}^?$  de *L<sub>Barcelona</sub>* es causada por los discursos de politización de las tragedias de la dictadura como método de escalamiento político.

RD: POR LO TANTO *simulado*

La  $\mathcal{E}^?$  presenta a L<sub>Escaladores políticos: Donda/(Herrera)</sub> sosteniendo un discurso de politización de tragedias de la dictadura como método de escalamiento político.

Enunciado<sub>(PdV absurdo)</sub>:

*La fuerza del tomuer → sin la ayuda de familiares desaparecidos Donda no podría ganar las elecciones; entre otras.*



Enunciación irónica:

La  $\mathcal{E}^?$  de  $L_{Barcelona}$  satiriza [+blanco de ironización/–ataque] los discursos de politización de tragedias de la dictadura como método de escalamiento político  $\Rightarrow$  *Las tragedias de la dictadura no son excusas para escalar políticamente* (evocación al caso de Noble Herrera), entre otras.

Por si fuera poco, un mes después de que CFK ganara la presidencia, de que se publicara la tapa 242 y de que Donda se convirtiera en diputada por una coalición opositora al kirchnerismo, esta última reclamó haber sido ofendida públicamente durante su jura al cargo por jóvenes kirchneristas de *La Cámpora*. Ella aseguró que le gritaron “trola” (i.e., prostituta) e hicieron referencia a su escote prominente, mientras que el grupo señaló que solo habían gritado “Rodrá”, quien era una expareja suya vinculada a *La Cámpora*.<sup>173</sup> Un día después, se suscitó un intercambio de tuits entre la propia diputada y un conjunto de usuarios, lo cual resultó en un alud mediático en contra de ella tras decir que CFK se había convertido en Presidenta “[...] por los votos de la “fuerza del tomuer”:



Farfan  
@Farfan24

Seguir

En respuesta a @oscaracuervo

@oscaracuervo @vikidonda @youtube Con onda, pero en el segundo 30 le dicen trola, y en el 1:30 "Donda se te ve el pezón".

17:15 - 14 dic. 2011



Oscar Cuervo  
@oscaracuervo

Seguir

En respuesta a @Farfan24

@Farfan24 sí claro, Cristina depende de Menem como @vikidonda de las sucesivas figuras detrás de las cuales se subió a las bancas...

18:17 - 14 dic. 2011



@vikidonda  
Victoria Donda Perez

@oscaracuervo si claro Cristina nunca fue en una boleta c Menem y los 90. Y hoy es Presidenta por los votos de la fuerza del tomuer



Oscar Cuervo  
@oscaracuervo

Seguir

Dicen Rodrá nomás. Marchetti resultó ser un pollerudo y @vikidonda una mentirosa [youtube.com/watch?v=r6c3JO ...](https://www.youtube.com/watch?v=r6c3JO...) vía @youtube

19:40 - 12 dic. 2011



<sup>173</sup><https://goo.gl/fmSViM>

Nuevamente, pese a recurrir a una clara alusión vehiculizada mediante un enunciado sintácticamente idéntico al de la portada 234 (i.e., “la fuerza del tomuer”), el sentido de la enunciación de Donda tiene sus particularidades. Y es que el *cotexto* en que se inserta dicha oración es el de apódosis de una estructura causal cuyo sujeto sintáctico es “la Presidenta”. Esto hace ineludible situar a CFK como el objeto de discurso principal, no a Néstor (i.e., el “tomuer”) como en el caso de la portada 234 ni a los escaladores políticos que se usufructúan de los crímenes de la Dictadura como en la portada 221. En este caso, el mismo aspecto *muerte PLT fuerza*, constituye la significación intrínseca, ahora doxal, que pone en relieve el término ‘incapacidad’ de CFK, no su ‘mortalidad’, es decir, “CFK es presidenta *por* (los votos de) la fuerza del tomuer”. Y es que ese mismo aspecto es con el que la propia Donda fue tildada en Twitter (*depende de alguien PLT incapaz*). Hay que aclarar que aquí no se trata propiamente de una ironía, sino más bien de una enunciación seria que remite a los casos antes relatados.

Para finalizar con esta trama de discursos, tras la controversia en la que se vio involucrada Donda, la *Barcelona* publicó la siguiente tapa en su número 242. Antes de mostrar la portada, valdría la pena señalar que tras la publicación de la portada 234 (*La fuerza del tomuer*), el editor en jefe de aquel momento, Pablo Marchetti, terminó separándose definitivamente de la *Barcelona* dado que él fue quien decidió unilateralmente mandar a prensa dicha tapa y eso trajo significativas críticas y reproches a la revista. Además, cabe añadir, con la prudencia que esto conlleva en tanto “conocimiento del mundo”, que Victoria Donda era en aquel momento (y hasta el día de hoy) la pareja sentimental de Marchetti. Este comentario tiene como único propósito el de esclarecer ciertas insinuaciones que se ven plasmadas en la siguiente tapa:



Como puede uno percatarse, la tapa en cuestión engloba los diferentes sucesos recientemente señalados. No está de más insistir que la apreciación de tales sucesos no es acerca de su naturaleza factual o empírica, sino *intertextual*. Desde la presunta confusión fonética (entre “trola” o “Rodrá”) hasta las indirectas a Marchetti (mediante el enunciado: “la *pavada* que mantiene en vilo a uno de los *miembros* de la revista), pasando por el escándalo que se suscitó con los kirchneristas de *La Cámpora*, la fama de Donda de usar grandes escotes y sus cuestionadas afiliaciones políticas (con Cobos); esta tapa constituye, a la vez, un descargo y un escarmiento de la *Barcelona* hacia Donda y Marchetti. Así, a diferencia de todas las tapas analizadas hasta ahora, no podemos decir que se trata aquí de una ironía alusiva o de discurso indirecto libre potencial/apócrifa. Se trata, como ya habíamos advertido, de una de las excepciones en que todo indica que el enunciado iconolingüístico en cuestión se encuentra completamente a cargo de *LBarcelona*. Es decir, no se trata de la exhibición de *otros* discursos,

sino de la plena toma de palabra por parte de la *Barcelona*, en una especie de exabrupto con que increpa frontalmente, de manera cáustica e incluso vejatoria, a Victoria Donda y a Marchetti.

Sea como sea, el(/los) sentido(s) de esta tapa no puede(n) recuperarse sin dar cuenta de su inserción en la trama discursiva a la que pertenece, es decir, a lo que responde y lo que motiva nuevas respuestas. Dichas relaciones intra-/inter-discursivas son, precisamente, lo que destaca a este análisis.

VII. PATRICIA BULLRICH: “NO PERMITIREMOS QUE EL NARCOTRÁFICO MATE A NUESTROS PIBES; PARA ESO ESTAMOS NOSOTROS”

En una entrevista realizada el 25 de enero de 2016 en radio *FM Latina*, la ministra de Seguridad en turno, Patricia Bullrich, advirtió que “las fuerzas militares ingresarán en villas de la Capital, Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires [...] “Vamos a ir entrando en aquellos lugares que *consideramos* que el poder está en manos del narcotráfico y no del Estado” (Patricia Bullrich).”. Asimismo, defendió el derribo de aviones y anticipó que enviarán un proyecto al Congreso de defensa del espacio aéreo. Ante ello la *Barcelona* publicó su tapa no. 351:





Si bien es cierto que, como en muchos otros casos, el contenido iconolingüístico de la tapa en cuestión es fundamental para comprender su sentido irónico, lo fundamental en esta y otras tapas que veremos a continuación es la presunta modalidad de discurso referido directo. Esto es, la fuente del discurso explicitado (en este caso, “Patricia Bullrich”), el uso de los dos puntos como introductor del discurso referido y las comillas de citación. En efecto, todas estas marcas lingüísticas configuran una escenificación discursiva en la que el blanco de burla es más que explícito, por lo que esta y los siguientes ejemplos que veremos implementan un mecanismo ironizante sarcástico [+identificación del blanco de burla/+ataque]. Hasta aquí, solamente habíamos visto casos en los que la identificación del blanco de burla si bien estaba mostrado, no estaba del todo marcado, y por ende el ataque a veces se encontraba potenciado y a veces no. Por eso solo podíamos hablar de mecanismos de ironización satírica o paródica. No está de más añadir que esta clase de tapas *sarcásticas* se ha convertido en un recurso muy socavado por la revista, a través de las cuales se construye un *ethos cínico y/o hipócrita* detrás del presunto responsable del discurso en cuestión. Y no es porque simplemente se les atribuyan discursos desquiciados (como, evidentemente, es el caso arriba señalado), sino porque, de algún modo, tales discursos se apoyan en la fama pública de la que se han hecho acreedores tales personalidades por ciertas declaraciones o conductas comúnmente conocidas. Es decir, si bien lo que se les acusa es apócrifo, hay razones para sostener que, con todo y el trastocamiento e hiperbolizaciones añadidas, lo que se dice a través de su voz resulta ser algo que bien *podrían* decir –gracias, como dijimos, a la memoria colectiva que se asocia a tales personalidades–. Algo similar ocurre con las ironías de discurso indirecto potencial, en que también se trata de discursos que bien *podrían* sostenerse por ciertas ideologías o comunidades de identificación, pero en dichos casos no existe una marca explícita que delate al presunto responsable de ese discurso –por lo que solo podemos acceder a tales responsables a través del interdiscurso–.

Ahora bien, como es posible apreciar en la tapa 351, el material iconográfico se conforma por los iconemas: (1) /rostro enfurecido de Patricia Bullrich/; (2) /uniforme de militar/ y (3) /arma/. Mientras que el texto introduce un discurso referido en estilo directo en que se señala al presunto origen del discurso (Patricia Bullrich) mediante los dos puntos y un texto entrecomillado que versa “no permitiremos que el narcotráfico mate a nuestros pibes; para

eso estamos nosotros”. Conforme a ello es ineludible mencionar que el texto plantea dos vías a partir de la cláusula principal en la que se reconoce el papel protector del Estado (i.e., no permitiremos que el narcotráfico mate a nuestros pibes) y una segunda cláusula que introduce una continuación discursiva ciertamente inesperada e incluso aberrante (i.e., para eso [matar a nuestros pibes] estamos nosotros [el Estado]). Esta clase de oraciones suelen ser analizadas por las pragmáticas intencionalistas como *garden path sentences*: “*a grammatically correct sentence that starts in such a way that a reader's most likely interpretation will be incorrect; the reader is lured into a parse that turns out to be a dead end or yields a clearly unintended meaning*”. Sin embargo, como hemos insistido, nuestro enfoque no considera crucial la noción de intencionalidad, por lo que preferimos hablar de continuaciones discursivas que son orientadas sobre la base de la argumentación que posee un segmento y las posibles desembocaduras de este mismo. De tal forma podemos establecer los siguientes encadenamientos argumentativos (para-/)doxales en que ambas cláusulas desembocan y así poder identificar el discurso absurdo que carga consigo el texto en cuestión. En primera instancia podemos decir que el encadenamiento doxal que describe la primera cláusula es:

*Estado PLT protector de la sociedad [frente al narcotráfico]*

cuya paráfrasis sería algo así como: *el Estado tiene la responsabilidad de salvaguardar a la sociedad frente al narcotráfico*. No obstante, al considerar la segunda cláusula resulta que el encadenamiento que describe el texto completo es algo del tipo:

*Estado PLT asesino [de pibes];*

De tal suerte, no cuesta advertir que se trata de una ironía citativa apócrifa *marcada*, a diferencia de todas las anteriores que eran mostradas no marcadas. Así, nuestro análisis se puede implementar de la siguiente manera:

Ironía citativa apócrifa (mostrada marcada) en:

Patricia Bullrich: “no permitiremos que el narcotráfico mate a nuestros pibes; para eso estamos nosotros”.

MD (serio): [L<sub>Patricia Bullrich</sub> dice-V: “las fuerzas militares ingresarán en villas de la Capital, Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires [...] Vamos a ir entrando en aquellos lugares que consideramos que el poder está en manos del narcotráfico y no del Estado” (Estado PLT asesino) (discursos citados) PLT λ considera que L<sub>Patricia Bullrich</sub> es una ministra de Seguridad es potencialmente asesina y represora]

La  $\mathcal{E}^?$  de L<sub>Barcelona</sub> es causada por discursos de la Ministra de Seguridad en que asevera que el Estado debe ejercer violencia (i.e., “las fuerzas militares ingresarán en villas de la Capital, Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires [...] “Vamos a ir entrando en aquellos lugares que *consideramos* que el poder está en manos del narcotráfico y no del Estado”).

RD: POR LO TANTO *simulado*

La  $\mathcal{E}^?$  presenta a L<sub>Patricia Bullrich</sub> emitiendo un discurso descabelladamente represor y asesino: “no permitiremos que el narcotráfico mate a nuestros pibes; para eso estamos nosotros”



Enunciado(PdV absurdo):

Patricia Bullrich: “no permitiremos que el narcotráfico mate a nuestros pibes; para eso estamos nosotros” → *El Estado tiene la responsabilidad de matar a los pibes “narcomungueros” de las villas; entre otras.*



Enunciación irónica:

La  $\mathcal{E}^?$  de L<sub>Barcelona</sub> se presenta como sarcástica [+id. del blanco/+ataque] frente a la hipocresía de las políticas de la ministra Patricia Bullrich que aboga por la seguridad pública, pero en realidad fomenta la opresión estatal ⇒ *en vez de salvaguardar a la sociedad, el Estado reprime y mata a la sociedad, entre otras.*

Ahora bien, no hay duda de que el Estado es aquel que, en principio, detenta legalmente el monopolio de la violencia para mantener el estado de derecho en una sociedad. Sin embargo, lo que se resalta aquí es que dicho ejercicio que debería ser estrictamente de protección muchas veces es ejercido de manera excesiva y culmina en actos represivos en contra de su misma sociedad. En ello radica, precisamente, la crítica que se realiza sobre la Ministra Patricia Bullrich, quien es reconocida por su discurso arrebatador y sus iniciativas violentas.

## VIII. MIICHETI: “HAY QUE DESPENALIZAR EL ABORTO

Veamos otro caso similar. En el marco del debate por la despenalización del aborto en julio de 2018, Gabriela Michetti fue entrevistada por el diario *La Nación*<sup>174</sup> sobre sus opiniones acerca de dicha polémica. Entre otras cosas, la entonces vicepresidenta dijo: “El aborto está muy ligado a una sociedad que piensa solo en el deseo particular y en su propio ombligo” y ante las preguntas:

-¿Por qué en los casos de violación sí se permite el aborto?

-“Yo no lo hubiera permitido”.

-¿No permitiría el aborto ni en casos de violación?

-“No. Lo dije claramente siempre. Lo podés dar en adopción, ver qué te pasa en el embarazo, trabajar con psicólogo, no sé”.

A raíz de estas declaraciones, la *Barcelona* recurrió nuevamente al recurso de la cita apócrifa, para configurar un *ethos cínico* asociado Gabriela Michetti. Nuevamente, la *Barcelona* simula reportar diversos discursos de Michetti cuando en realidad es exhibida por su reconocido conservadurismo a propósito de la despenalización del aborto. La imagen también resulta interesante en tanto que se trata de un fotomontaje del personaje Cruela (‘crueldad’) Devil (‘maldad’) de la película de Disney *101 Dálmatas*, en la que dicho personaje juega un papel de ‘desalmada’. Los iconemas que están detrás de esta configuración iconográfica son: (1) /cigarrillo con boquilla/; (2) /cabello pintado de blanco y negro/ y (3) /los dálmatas/. Veamos una imagen del personaje de Disney y luego la tapa en cuestión:

---

<sup>174</sup> <https://www.lanacion.com.ar/politica/gabriela-michetti-no-tenia-intencion-de-militar-en-el-tema-del-aborto-lo-hice-para-equilibrar-los-tantos-nid2149097/>



Iconema1: /cigarrillo con boquilla/; Iconema2: /cabello bicolor/; Iconema3: /Dálmatas/

Ahora bien, veamos en detalle cada “cita” que aparece en la tapa para analizar los discursos paradoxales que entraña cada una. En primer lugar debemos atender al antetítulo: “la vicepresidenta y una propuesta para reactivar la economía” que sirve como eje rector del resto del discurso atribuido a la vicepresidenta. Y es que, en el marco de las discusiones

parlamentarias acerca de la despenalización del aborto, la (presunta) cita principal que reporta la *Barcelona* invierte el término “aborto” por “violación”, cuya relación no es nada casual ya que un número considerable de mujeres gestantes que desean abortar de manera segura y legal es debido a ser víctimas de una violación. Es decir, al considerar el contenido del antetítulo se trata, nuevamente, de una especie de abducción en que la causa (“violación”) es tomada por la consecuencia (i.e., reactivar la economía al impedir que se aborte legalmente y lucrar con los niños que nacen de esta clase de relaciones sexuales forzadas, o al menos, no consensuadas). Dicho de otro modo, en vez que el Estado a abordar las consecuencias que deja un hecho de por sí vejatorio como es la violación y asegure a la víctima un aborto legal y seguro, se invierte el objetivo y se toma como una alternativa para “activar la economía”. De esta manera, el encadenamiento que surge de la combinación entre el segmento del antetítulo y el título es algo del tipo:

*AE: despenalización de la violación (más bebés gestados) PLT crecimiento económico*

No hace falta profundizar mucho en esta significación para darse cuenta de que se trata de un discurso no solo absurdo, sino aberrante. Esto se ve reforzado en los diversos segmentos que aporta la bajada de la tapa: “la exportación de bebés es la soja del futuro” (tomando en cuenta que la soja fue y ha sido por mucho tiempo la materia prima de exportación principal de la Argentina); “la gestación forzada es la inversión del futuro; un recién nacido va a cotizar más que las LEBAC” (siendo que las LEBAC fueron hasta el 2018 los títulos de deuda a corto plazo que licitaba el Banco Central de la República Argentina); “las mujeres y niñas violadas deben contribuir al crecimiento del país”; “somos un país rico en testosterona y no podemos desperdiciarla”; “el derecho a la violación está garantizado en la constitución desde 1486” (un patente anacronismo); “no descarto impulsar el servicio de violación obligatorio” (hiperbolización) y destaca el desenlace “qué sé yo, no sé” en que se acentúa desenfadadamente la retahíla de “citas” absurdas y se proyecta patentemente una imagen cínica y malévola de la vicepresidenta. Así, nuestro modelo analítico puede aplicarse a este caso de la siguiente manera:

Ironía citativa apócrifa mostrada marcada en:

*Michetti*: “*Hay que despenalizar la violación*” [para hacer crecer la economía]

MD (serio): [L<sub>Gabriela Michetti</sub> dice-V: “El aborto está muy ligado a una sociedad que piensa solo en el deseo particular y en su propio ombligo”; “Yo no lo hubiera permitido”; “No. Lo dije claramente siempre. Lo podés dar en adopción, ver qué te pasa en el embarazo, trabajar con psicólogo, no sé” (discursos citados) PLT λ considera que L<sub>Gabriela Michetti</sub> es recalcitrantemente conservadora]

La  $\mathcal{E}^{(?)}$  de L<sub>Barcelona</sub> es causada por discursos antiabortistas que no logran apreciar el significativo problema que constituye que el aborto sea (haya sido) una práctica clandestina que termina con la vida de muchas mujeres desesperadas

RD: POR LO TANTO *simulado*

La  $\mathcal{E}^{(?)}$  presenta a L<sub>Gabriela Michetti</sub> emitiendo un discurso aberrante que está a favor de la violación como vía de crecimiento económico: “*Hay que despenalizar la violación*” [para hacer crecer la economía]



Enunciado<sub>(PdV absurdo)</sub>:

*Michetti*: “*Hay que despenalizar el aborto*” [para hacer crecer la economía] → “la exportación de bebés es la soja del futuro”; “la gestación forzada es la inversión del futuro; un recién nacido va a cotizar más que las LEBAC”; “las mujeres y niñas violadas deben contribuir al crecimiento del país”; “somos un país rico en testosterona y no podemos desperdiciarla”; “el derecho a la violación está garantizado en la constitución desde 1486”, “no descarto impulsar el servicio de violación obligatorio”; entre otras



Enunciación irónica:

La  $\mathcal{E}^{(?)}$  de L<sub>Barcelona</sub> se presenta como sarcástica [+id. de blanco/+ataque] frente la hipocresía del pensamiento conservador antiabortista y el cinismo de Michetti ⇒



*en vez de brindar seguridad a mujeres gestantes de relaciones no consensuadas o violaciones, el Estado sigue en su posición retrógrada de penalizar el aborto, entre otras.*

Nuevamente, el tema del aborto se convierte en el asunto central de una tapa en la que mediante un mecanismo distinto a los que ya habíamos apreciado en otras tapas. Y es que el sarcasmo sirve aquí como la atomización de esta bandera de lucha en nada más y nada menos que la vicepresidente en turno de la Argentina. Además, la *Barcelona* aprovecha para involucrar otro asunto relacionado a la administración de la que formaba parte Michetti, a saber, la presidida por Mauricio Macri, que se caracterizó por un marcado modelo neoliberal en que lo que priva por sobre todo es el crecimiento económico. Es por ello que una lectura más amplia de esta tapa concierne a no solo a la vicepresidenta, sino al modelo en turno que “vendería hasta lo bebés”. Claro que esto constituye una desproporción y justamente en ello se finca el carácter lapidario y sardónico de la revista que no solo aboga por causas sociales (como la despenalización del aborto), sino que toma postura, incluso, frente a un determinado modelo económico como es el de corte neoliberal vigente a la fecha de esta publicación. Veamos a continuación como estas mismas ideas (o *ethos*) asociadas a Macri como *represor* y “CEO de la Nación” (i.e., *empresario*) también son configuradas a través del mecanismo de ironización sarcástica.

IX.1 MACRI: “LOS PORTEÑOS TENEMOS DERECHO A NUESTRO PROPIO FUENTEDEALBA”



IX.2 “NUNCA DECLARARÍA MI FORTUNA EN UN PAÍS QUE VOTO PARA PRESIDENTE A ALGUIEN COMO YO”



Sin mayores preámbulos, es posible apreciar en las tapas 148 (XII.1) y 356 (XII.2) que detrás de la figura de Macri se configura tanto el *ethos cínico* de un represor del Estado que aduce el derecho de asesinar a activistas sociales (tal como fue el caso del asesinato en Neuquén del maestro Carlos Fuentealba en 2007), así como la de un empresario (i.e., CEO) que dirige a la Nación. Más adelante veremos cómo es que ambas imágenes llegan a entremezclarse, pero, por lo pronto, es preciso realizar ciertas precisiones con respecto a las recién mencionadas.

De forma similar a la tapa 351 (de Patricia Bullrich), en la 148 (octubre 2008) se puede apreciar un fotomontaje en el que aparece Mauricio Macri, en ese entonces Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, empuñando un rifle y portando un casco militar. Ambos iconemas se suman al /saco y corbata/ (civil) y /rostro sonriente/ (cínico) y se acompañan con la presunta cita a Macri: “Los porteños tenemos derecho a nuestro propio Fuentealba”. Cabe añadir que el co(n)texto en que se enmarca esta publicación coincide, por un lado, con la iniciativa del Jefe de Gobierno de crear la Policía Metropolitana de Buenos Aires, la cual tendría autonomía frente a la Policía Federal Argentina –lo cual, por cierto, aparece explicitado en el antetítulo de esta tapa: “Continua el reclamo por la creación de la Policía Metropolitana”. Por otro lado, poco más de un año antes, el 4 de abril de 2007, en la provincia de Neuquén, fue asesinado Carlos Fuentealba, un maestro vinculado al sindicato ATEN (Asociación de trabajadores de la educación de Neuquén). Los hechos ocurrieron tras un altercado en la ruta 22 en que fuerzas policiales reprimieron en dos ocasiones a los manifestantes con balas de goma, gases lacrimógenos, bombas de pintura y un carro hidrante. Las crónicas noticiosas relatan que tras una conversación entre dirigentes y policías se detuvo el accionar policial y los docentes se retiraron en grupo, a pie y en autos particulares, hacia la ciudad de Senillosa, escoltados por camionetas policiales.<sup>175</sup> Para ese momento, Fuentealba se encontraba en el asiento trasero de un auto Fiat 147 que se retiraba del lugar, cuando un policía de nombre José Darío Poblete, integrante del Grupo Especial de Operaciones Policiales (GEOP) de la ciudad próxima de Zapala, arrojó una granada de gas lacrimógeno que traspasó el vidrio del auto impactando en Fuentealba, causándole un

---

<sup>175</sup> «Gases, balas, corridas, miedo y desesperación» Archivado el 9 de junio de 2008 en la Wayback Machine., artículo del 6 de junio de 2008 en el diario *Río Negro*.

hundimiento de cráneo <sup>176</sup>. En el hospital provincial fue sometido a dos operaciones y finalmente murió al día siguiente.<sup>177</sup> Ante estos hechos se produjeron protestas en todo el país que pedían un juicio político al gobernador de la Legislatura de Neuquén, Jorge Sobisch. Sin embargo, la legislatura provincial se mantuvo cerrada durante casi dos meses porque los legisladores del partido oficialista, MPN, no asistieron a las sesiones. Cuando finalmente se reunió la asamblea legislativa y la oposición hizo el pedido de juicio político, este fue archivado inmediatamente por el oficialismo. Ante esto, cabe subrayar, la *Barcelona* no pasó desapercibida y publicó días después del incidente:



<sup>176</sup> «El policía apuntó el arma antes de disparar contra el Fiat 147» Archivado el 9 de junio de 2008 en la Wayback Machine., artículo del 6 de junio de 2009 en el diario *Río Negro*.

<sup>177</sup> el 4 de junio de 2008 comenzó el juicio oral contra el policía José Darío Poblete, en el marco de la causa "Fuentelba I". La Cámara en lo Criminal Primera lo encontró responsable de "homicidio calificado, por haber sido cometido por un miembro integrante de las fuerzas policiales abusando de su función, con la agravante de haber sido cometido con violencia mediante el empleo de un arma de fuego, agravado por alevosía, en concurso ideal" y condenado a prisión perpetua ("Prisión perpetua para el policía que asesinó al docente Fuentelba", *Clarín* (8 de julio de 2008). Consultado el 1 mazo de noviembre de 2021).

Como es posible apreciar en esta tapa se implementa también una ironía citativa apócrifa acompañada de un mecanismo de ironización sarcástica –en la que, por cierto, se añade un comentario previo a la presunta cita (principal) que declara el origen de esta y una supuesta actitud atribuida a Sobisch ante los hechos relatados–. Rápidamente, el aspecto absurdo (paradoxal) radica aquí en la presunta “justificación” de un asesinato, en que ser piquetero es razón suficiente para ser asesinado: *ser piquetero PLT razón suficiente para (mandar a) ser asesinado por el Estado*. Esto, sin duda, refleja, con lapidario sarcasmo, el aparato represivo del Estado frente a movilizaciones sociales (sin ir muy lejos, podemos recordar nuevamente el caso de Kosteki y Santillán).

Ahora bien, si trasladamos todo ese contexto hipertextual a la tapa 148 resulta que esta entraña dicho encadenamiento paradoxal en el segmento “(tener derecho a nuestro propio) *Fuentealba*”. Es decir, que se le atribuye a Macri una supuesta reclamación por el derecho a la represión no solo a título de su gobierno, sino, incluso, a título de la sociedad que preside (i.e., los porteños). Recordemos que el propósito de crear un organismo policial autónomo fue visto mediáticamente como un recurso para poder ejercer acciones represivas sin tener que responder a la Federación (tal como ocurre con las demás provincias argentinas).

Ironía citativa apócrifa mostrada marcada en:

Macri: “*Los porteños tenemos derecho a nuestro propio Fuentealba*”

MD (serio): [L<sub>Mauricio Macri</sub> dice-V: promulgó [decreto de Ley 28 942 de Seguridad Pública, sancionada por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires que creó la Policía Metropolitana] (discurso que evoca a la Ley 28 942 promulgada por Macri)  
PLT λ considera que L<sub>Mauricio Macri</sub> es un gobernante represor]

La ε de L<sub>Barcelona</sub> es causada por el discurso de Mauricio Macri en defensa de la creación de un organismo policial autónomo que potencialmente respalde impunemente acciones represivas del Estado.

RD: POR LO TANTO *simulado*

La ε<sup>(?)</sup> presenta a L<sub>Macri</sub> emitiendo un discurso aberrante que clama por el derecho a matar ciudadanos: “los porteños tenemos derecho a nuestro propio Fuentealba”



Enunciado<sub>(PdV absurdo)</sub>:

Macri: “*Los porteños tenemos derecho a nuestro propio Fuentealba*” → la Ciudad de Buenos Aires debe contar con un organismo autónomo que le permita realizar acciones represivas de manera impune como el asesinato de Carlos Fuente Alba en la provincia de Neuquén; entre otras



Enunciación irónica:

La ε de L<sub>Barcelona</sub> se presenta como sarcástica [+id. de blanco/+ataque] frente las aspiraciones de crear organismos autónomos de represión ⇒ *la creación de la Policía Metropolitana en la Ciudad de Buenos Aires no solo la militariza, sino que conlleva cierta autonomía frente a la Federación que puede desembocar en actos represivos impunes*, entre otras.

Como es posible apreciar, a diferencia de (VII y VIII), en este caso no se recuperan discursos efectivos (i.e., citas) en el MD causante, sino que se hace referencia a un hecho de discurso previo, a saber, la promulgación de Macri de la Ley 28 942. Y es que dicha Ley militarizaba a la policía porteña, lo cual fue objeto de crítica por parte de la *Barcelona*.

Por su parte, la portada 356 remite a las sonadas acusaciones que vincularon al expresidente Mauricio Macri con el escándalo de los *Panama Papers*, en que aparece como director en las sociedades Fleg Trading Ltd, registrada en las islas Bahamas desde 1998 y con funcionamiento hasta 2009. En este contexto y aunque no forma parte de los documentos filtrados porque no se fundó con ayuda de Mosseck Fonseca, apareció una segunda empresa vinculada al expresidente Macri, Kagemusha SA, integrada en mayo de 1981 y que todavía está activa según el Registro Público de Panamá.<sup>178</sup> Además, se muestra la imagen de Macri fusionada con ciertos rasgos inconfundiblemente asociados al comediante Groucho Marx:



Iconema1: /rostro Macri/



Iconema2: /cejas y bigote abultados/

Iconema3: /lentes redondos/ Iconema4: /puro/

Tal como en casos anteriores, podemos apreciar aquí la configuración iconográfica que entremezcla al menos cuatro iconemas mediante los cuales se hace pasar a Macri como Groucho Marx. Acompañando a este material iconográfico vemos ahora un texto principal en que se introduce una cita pero no el presunto responsable como en casos anteriores. Eso sí, si uno se remite al antetítulo es posible identificar la apelación del expresidente argentino. En dicha cita: “Nunca declarararía mi fortuna en un país que voto para presidente a alguien como yo”, podemos apreciar un texto que si bien no resulta del todo absurdo, sí plantea una

<sup>178</sup> “Macri offshore: aparece una segunda empresa del presidente en Panamá”. *Perfil*. 4 de abril de 2016. Archivado desde el original el 7 de abril de 2016 (1/3/21).

suerte de incongruencia o, si se prefiere, desenlace inesperado. Recordando las antes mencionadas *garden path sentences*,<sup>179</sup> podemos decir que esta frase condicional se amolda a dicho comportamiento semántico en tanto que de todas las posibles continuaciones discursiva que sugiere la prótasis oración “yo nunca declararí mi fortuna en un país...” resulta claramente insospechable que termine el enunciando con la apódosis “... que voto para presidente a alguien como yo”. Y bien, basta con voltear a ver a una de las más icónicas frases de Groucho Marx para establecer ciertas similitudes: “Nunca pertenecería a un club que admitiera como miembro a alguien como yo”.<sup>180</sup> Es más, uno podría decir que se trata aquí de una especie de alusión, lo cual no invalidaría el carácter sarcástico de la citación apócrifa, sino que le otorga una capa más de sentido paródico a este complejo discursivo. Conforme a esto, es preciso aclarar que esta parodia no consiste en exhibir a un blanco de burla velado (i.e., el discurso de Groucho Marx), sino que tiene una función más bien ridiculizante, en tanto que degrada al expresidente argentino a un bromista –y no es que sea “degradado” por ser comparado con Groucho Marx, quien muchos defenderían como uno de los mejores comediantes de la historia, sino por ser tomado como un hazmerreír–.

Así pues, es posible apreciar otro *ethos* atribuido a la figura de Macri, el cual se caracteriza por apelar a sus antecedentes de empresario y a los escándalos financieros en los que se vio involucrado. Como dijimos, esto le ganó el mote de “CEO de la Nación”:

---

<sup>179</sup> Una oración de “camino de jardín” es una oración gramaticalmente correcta que comienza de tal manera que la interpretación más probable de un lector será incorrecta; el lector es atraído a un análisis que resulta ser un callejón sin salida o produce un significado claramente no deseado.

<sup>180</sup> Se trata de una conocida anécdota en la que Groucho Marx es aceptado en un Club prestigiado de Los Ángeles llamado The Friars Club of Beverly Hills, pero él mismo termina rechazando la aceptación con un telegrama diciendo: “I would’t want to belong to any club that would accept me as one of its members.” (<https://quoteinvestigator.com/tag/friars-club/> 2/3/21).





Ahora bien, como decíamos, ambas imágenes (la de *represor* y la de *empresario*) configuradas detrás de este personaje han llegado incluso a fusionarse, tal como es el siguiente caso publicado en la cuenta digital de Twitter de la revista el 11 de agosto de 2018:



Esta publicación surgió a raíz de una entrevista a Macri realizada por el sitio *Buzzfeed* (Latinoamérica) en la que se le cuestionó acerca de los desaparecidos durante la última dictadura cívico militar en la Argentina, a lo que el mandatario respondió: “Es un debate en el que no voy a entrar. No tengo idea si fueron 9 o 30 mil. Si son los que están anotados en un muro o son muchos más. Es una discusión que no tiene sentido”.<sup>181</sup> Claramente, se pueden apreciar las motivaciones (i.e., causas dialógicas) que hay detrás de la publicación digital de la *Barcelona*. Lo interesante es que, además de ser mostrado como una especie de *encubridor* de las acciones represivas del Estado durante la dictadura, se aduce que el propio jefe de estado relega la importancia de tales crímenes a sus “contadores” (tal como cualquier empresario lo hace con sus cuentas personales).

Esta polémica acerca de los desaparecidos de la dictadura y la gestión macrista ha sido un tema que suscitó en varias ocasiones atención por parte de la opinión pública y, desde luego, de la *Barcelona*. Baste con señalar, para finalizar este apartado de análisis, una tapa que se salió a la luz poco más de un año antes de la publicación digital recién citada:

### IX.3



<sup>181</sup> <https://www.perfil.com/noticias/politica/macri-le-pego-fuerte-a-hebe-esta-desquiciada-dice-barbaridades-fuera-de-lugar-hace-varios-anos.phtml>

En este caso, la tapa surgió a partir de una resolución judicial emitida el 10 de mayo de 2017 denominada “2x1”, la cual favoreció a un exreproso de la dictadura al reducir su sentencia con el pretexto de disminuir la población carcelaria. Esto fue visto por diversas agrupaciones de derechos humanos y gran parte de la población argentina como una ventana que podría replicarse para otros exreproso. En cualquier caso, lo relevante en dicho contexto fue que tanto la oposición de ese momento (el kirchnerismo) como el oficialismo (el gobierno macrista) rechazaron el dictamen de la Corte. Hay que decir que desde su llegada al poder, Macri se caracterizó por ser relativamente blando con el tema de la dictadura, tal como fue la polémica de reincorporar los cuadros de Videla entre otros miembros de la dictadura a la galería de la Casa Rosada.<sup>182</sup> Así pues, podemos hallar en la última tapa una ironía citativa apócrifa que entraña un mecanismo de ironización sarcástica que critica las posiciones ambivalentes y demagógicos del macrismo respecto de la dictadura. Cabe aclarar que la referencia a “40 mil desaparecidos” es una exageración del número que siempre ha sido reclamado por las organizaciones civiles que claman por 30 mil desaparecidos:

---

<sup>182</sup> [https://tn.com.ar/politica/polemica-en-las-redes-la-web-de-la-casa-rosada-incluyo-fotos-de-dictadores-en-la-galeria-de\\_641593/](https://tn.com.ar/politica/polemica-en-las-redes-la-web-de-la-casa-rosada-incluyo-fotos-de-dictadores-en-la-galeria-de_641593/)

Ironía citativa apócrifa mostrada marcada en:

“*Fueron 40 mil*”

MD (serio): [L<sub>Mauricio Macri</sub> dice-V: “No tengo idea si los desaparecidos fueron 9 o 30 mil” (discurso citado) PLT λ considera que L-MM es un cínico]

La  $\mathcal{E}$  de  $L_{Barcelona}$  es causada por el discurso ambivalente de Mauricio Macri respecto de la dictadura y los desaparecidos.

RD: POR LO TANTO *simulado*

La  $\mathcal{E}$  presenta a L como *si* reprodujera exageradamente el discurso de la oposición solo cuando le conviene: “fueron 40 mil”

Enunciado<sub>(PdV absurdo)</sub>:

(Macri:) “*Fueron 40 mil*” → no solo hubo 30 mil como aseguran las asociaciones civiles de derechos humanos, sino 40 mil desaparecidos; entre otras



Enunciación irónica:

La  $\mathcal{E}$  de  $L_{Barcelona}$  se presenta como sarcástica [+id. de blanco/+ataque] frente al discurso demagógico de la derecha que usa las causas sociales cuando le conviene ⇒ *el gobierno es incongruente y tendencioso pues se aprovecha de una coyuntura mediática para proyectar una imagen*, entre otras.

Como es posible apreciar, la construcción de imágenes/*ethos* falsos constituye un recurso ampliamente socavado y adquiere una diversa multiplicidad de formas que vinculan ciertos arquetipos (represor/a, empresario, –pseudo–luchador social) con determinados hechos de discurso –como las declaraciones de Bullrich acerca del papel de las fuerzas militares o la de Macri sobre el números de los desaparecidos durante la dictadura– e incluso con la reputación de la que se han hecho acreedores los diferentes personajes que se convierten en el objeto de ironización de estas enunciaciones. Pero no solo eso, como veremos a continuación, la construcción de estas imágenes puede surgir de un hecho hiper-/inter-discursivo que no remite ni un discurso previo ni a una especie de reputación o fama asociada al personaje en cuestión, sino al desacato o desatención sobre un tema relevante de la agenda pública.

X. CRISTINA KIRCHNER: JULIO LÓPEZ NO ESTÁ EN PARÍS

El 8 de febrero de 2007, Cristina Kirchner, siendo senadora en ese momento, suscribió en representación del Gobierno Nacional, la adhesión de la Argentina al “Convenio sobre desaparición forzosa de personas” en la ciudad de París (Francia). Tras dicho acontecimiento, la *Barcelona* publicó en su número 102 la siguiente tapa:

X.1.



Conforme a este caso, es preciso aclarar que Jorge Julio López fue un militante peronista argentino que fue víctima de desaparición forzada durante la última dictadura (1976-1983) y confinado varios años en distintos centros clandestinos de detención. López sobrevivió a esta experiencia y ya restaurada la democracia se presentó como testigo en los *Juicios por la verdad* (abiertos en 1998). Luego de que el Congreso Nacional y la Corte Suprema anularan

las leyes de impunidad en 2003, López declaró víctima y testigo en el juicio por delitos de lesa humanidad en el que fue condenado a prisión perpetua el represor Miguel Etchecolatz. Poco después de declarar, un día antes de que se dictara la sentencia condenatoria, el 18 de septiembre de 2006, López volvió desaparecer sin que hasta el día de hoy existan noticias sobre qué le sucedió, las sospechas recaen en algún grupo parapolicial vinculado con la dictadura. Para ese momento, Néstor Kirchner ya gobernaba la Argentina.

Cabe subrayar que desde la segunda desaparición de Julio López la *Barcelona* se ha ocupado en “cubrir” las presuntas “novedades” de la “investigación” sobre este caso. Esto lo hace de distintas maneras, por ejemplo, en *todos y cada uno* de sus números edita en su interior una columna acompañada de una supuesta crónica, siempre desopilante, de las presuntas acciones emprendidas día a día por los investigadores del Estado para encontrar a López; el remate de la columna, tristemente consabido, es una y otra vez: “*sin novedades. Julio López sigue sin aparecer*”. Además, a través de los años de esta publicación podemos encontrar, al menos, diez portadas que toman por objeto su caso:

X. 2



X.3



X.4



X.5



X.6





Ahora bien, como es posible apreciar todas las tapas hasta aquí se encuentran en modalidades distintas de las que en este apartado conciernen, por lo que no ahondaremos en ellas, ya que solo fungen como referentes de la relevancia temática que ocupa el caso de Julio López.<sup>183</sup> Cosa distinta son los siguientes casos en que podemos apreciar, tal como en la portada 102, ironías citativas apócrifas acompañadas de un mecanismo de ironización sarcástica.

<sup>183</sup> Basta decir, respecto de estos casos, que en todos podemos identificar un discurso/aspecto absurdo. Por ejemplo, entre la X.4 y X.5 se frivoliza, mediante dos formas análogas de discursos litóticos, la desaparición de Julio López al compararla, por un lado, con la "ausencia" de dos jugadores de la selección argentina de fútbol rumbo al Mundial de 2010 y, por otro, al "drama" de equiparar una desaparición forzada con el descenso de un equipo de fútbol. En X.6, se incluye a Julio López en un listado de otros desaparecidos, a quienes se les acusa de ser los "aguafiestas" del aniversario de las 300 ediciones de la revista. Finalmente, en X.7 se vuelve a "confundir" a Julio López con el ex funcionario kirchnerista, José López, apresado en julio de 2104, en donde se reprocha que la búsqueda de Julio López ha sido olvidada.



X. 8



X. 9



X.10



Como dijimos, tanto la portada X.1 como las X.8, X.9 y X.10 poseen la misma estructura de ironía citativa apócrifa mostrada marcada. Obviamente, cada caso tiene sus particularidades y surge de una coyuntura hiper-/intertextual específica, no obstante, en todos ellos podemos apreciar este tipo de ironía aunado al mismo mecanismo ironizante sarcástico [+identificación del blanco de burla/+intensidad de ataque]. Y es que en todas ellas aparece un personaje sosteniendo una foto de Julio López *como si* su búsqueda formara parte de su agenda, cuando en realidad ya hace mucho que se olvidó su caso.

Cabe destacar el paralelismo entre las portadas X.1 y X.8 debido a la estructura negativa que entraña la oración interrogativa. Como ya explicamos, la portada X.1 surgió tras la visita de la expresidenta argentina, Cristina Kirchner, a Francia, en que firmó un tratado de adhesión a un convenio sobre personas desaparecidas. Mientras que la X.8 se enmarca en la liberación de la excandidata presidencial de Colombia por parte de las FARC. Debemos insistir que estos contextos solo nos sirven para interpretar el contenido iconolingüístico que presenta

cada tapa. En ambos casos se escenifica una presunta búsqueda de López, la cual, en realidad, fue desistida hace mucho tiempo, por lo que resulta absurdo decir que *no* ha rendido éxito tal investigación. De este modo, podemos caracterizar ambas portadas mediante un mismo encadenamiento argumentativo contradictorio (paradoxal o absurdo) del tipo:

*es obligación del Edo. buscar a JL (o cualquier desaparecido) PLT no lo busca*

cuya contraparte doxal es:

*es obligación del Edo. buscar a JL (o cualquier desaparecido)PLT lo busca*

De modo que al atribuir este discurso a ambas personalidades, cuya fama ya no es la de ser represivas (como Patricia Bullrich o Macri), conservadoras (Michetti), sino de formar parte de bloques de izquierda –que, por principios ideológicos e históricos, deberían avocarse a las tareas de investigación y búsqueda de desaparecidos–, se configura nuevamente un *ethos* cínico/hipócrita de ambas. Focalizándonos en X.1, qué más cínico que firmar un convenio en contra de la desaparición de personas y no comprometerse con casos de desaparecidos en la propia Argentina como el de Julio López. Así, nuestro modelo analítico de la ironía citativa apócrifa marcadas en X.1 sería algo del tipo:

Ironía citativa apócrifa mostrada marcada en:

*Cristina Kirchner: Julio López no está en París.*

MD (serio): [L<sub>Cristina Kirchner</sub> dice-V: suscribo al [Convenio sobre desaparición forzosa de personas] (discurso que evoca la adición de CFK/Argentina a dicho Convenio)  
PLT λ considera que L-CFK es hipócrita]

L<sub>Barcelona</sub> es causada por un discurso de CFK en adhesión a tratados internacionales en contra de la desaparición de personas, cuando en la propia Argentina hay casos sin resolver como el de JL.

RD: POR LO TANTO *simulado*

La Ε<sup>(?)</sup> presenta a L emitiendo un discurso desenfadado sobre la presunta búsqueda frustrada de JL: *Julio López no está en París*

Enunciado<sub>(PdV absurdo)</sub>:

*Cristina Kirchner: Julio López no está en París → El Estado hace todo buscar a Julio López pero no lo encuentra ni por Francia ni por ningún lado; entre otras.*



Enunciación irónica:

La Ε de L<sub>Barcelona</sub> exhibe el cinismo de personalidades políticas (CFK) que se presumen de izquierda y en favor de la lucha en contra de la desaparición forzada pero olvidan casos como el de Julio López ⇒ *en vez de realizar una búsqueda persistente y consistente, el Estado ha olvidado el caso de desaparición de Julio López, entre otras.*

Nuevamente, al igual que (IX), se trata de un discurso evocado, no citado.

En lo que respecta a X.8 podemos decir que pese a que Ingrid Betancourt no es argentina, fue por su parte víctima de la vejación de sus derechos humanos al ser secuestrada y retenida “en la selva” por los grupos paramilitares (i.e., las FARC) y también es reconocida como una política con ideología de izquierda. De modo que se trata, nuevamente, de un caso de

autoalusión intradiscursiva de la propia *Barcelona*, en que el PdV alusivo por paralelismo sintáctico e iconográfico es la portada X.1.

Ahora bien, también podemos encontrar un paralelismo de orden iconográfico entre las portadas X.1 y X.9, en que la pareja de los Kirchner aparece con rostros sonrientes. Si bien es cierto que el material lingüístico es distinto en cada tapa, el iconema: (1) /rostro sonriente/; configura nuevamente una imagen cínica/hipócrita de ambos exmandatarios, quienes a lo largo de su carrera política se jactaron de ser abanderados de la lucha por los derechos humanos y de estar tajantemente en contra de la desaparición de personas. Sin embargo, durante sus diferentes mandatos no hubo ninguna investigación que llegara al fondo del caso de Julio López, lo cual comprueba nuevamente la iconoclastia de la *Barcelona*, que es impiadosa con todos. Como vimos con los casos de *Néstor not dead* y *La fuerza del tomuer*, el discurso de esta revista no solo ataca discursos conservadores y represores (como los de Bullrich, Michetti y Macri), sino también aquellos que coinciden con flancos de izquierda – a los que su propio discurso es, hay que decirlo, más adepto–.

Además, nos habla de sus compromisos con determinadas causas sociales que han sido olvidadas o desestimadas por las autoridades y la sociedad, como es el caso del periodista Cabezas desde su primera publicación, su incesante lucha a favor del aborto seguro y legal para mujeres gestantes, su lucha en contra de los fanatismos (sean de cualquier flanco ideológico) e innumerables temas de la agenda pública que no suelen tomar en cuenta los medios de comunicación oficiales como es el caso particular de Julio López.

#### 7.1. Notas preliminares a las conclusiones

El exhaustivo análisis aquí presentado encuentra como motivaciones principales mostrar que el sentido lingüístico, visto desde una perspectiva dialógico-discursiva, constituye el punto de encuentro entre diversas clases de puntos de vista que se sobreponen unos con otros vehiculizando aspectos argumentativos que cargan consigo múltiples significados que configuran la enunciación. Es por ello que, pese a concentrarnos aquí en objetos de discurso particulares (i.e., las tapas de la *Barcelona*), es posible sustraer de todo ello alcances insospechables, tanto a nivel interno (léxico-sintagmático/semántico) como a nivel externo (intra-/inter-/hiper-textual). Se trata, en última instancia, de apreciar la eminente naturaleza dialógica del lenguaje, no la informativa (estados del mundo), lógica (criterios de verdad) o

intencionalista (estados cognitivos del hablante), cuya comprensión permite dar cuenta de las múltiples realizaciones semánticas que cualquier toma de palabra cobra. Es por ello que el enfoque aquí presentado está, por sobre todo, fundado en dichos alcances dialógicos, que no solo conciernen al enunciado y sus causas, sino también a la enunciación y sus sucesivas y/o potenciales respuestas.

En principio, este enfoque plantea que todo lo anterior puede apreciarse en cualquier fenómeno lingüístico. En particular, se han realizado estudios focalizados en fenómenos no marcados en el español como son la evidencialidad, la miratividad lingüística y, como se mostró a lo largo de esta tesis, de la ironía también. A título de esta investigación, pues, dichos elementos polifónicos, aspectos argumentativos y naturaleza dialógica del lenguaje pueden apreciarse claramente en un fenómeno tan complejo y movedizo como lo es la ironía. Sin adelantarse mucho a las conclusiones de este trabajo, podemos decir que las tapas aquí analizadas nos permiten apreciar distintas formas en que interceden diferentes puntos de vista –como son los PdV absurdos junto con otros posibles, como son los alusivos o los que introducen discursos indirectos libres potenciales/apócrifos o citas apócrifas–, que entrañan aspectos argumentativos doxales y paradoxales. Es precisamente, bajo esa dinámica polifónico-argumentativa que se implementan diversos mecanismos de significación que adopta la ironía conforme a la marcación o no marcación del blanco de burla y la intensidad de ataque con que se manifiesta. Tal es el caso de las ironías paródicas en que se esconde el blanco de ironización, pero de ser hallado se produce un fuerte ataque; de las ironías satíricas en que se diluye el blanco en comunidades de identificación, y por ende el ataque es igualmente diluido –no por ello, insistimos, menos presente– y las ironías sarcásticas en que el blanco es atomizado en un figura a la que se le acusan falsamente dichos descabellados y por consiguiente el ataque logra su mayor realización.

Además, nuestro análisis considera como imprescindible no solo la identificación de las causas de la enunciación, sino también de las anticipaciones y/o continuaciones discursivas a las que esta apunta o, como dijimos en distintas ocasiones, en las que la enunciación irónica global desemboca. Dejamos en claro, que el aspecto absurdo siempre se encuentra vehiculizado en el enunciado, el cual responde a un *hecho de discurso* previo al surgimiento de la enunciación irónica, el cual suele ser de carácter polémico o controversial. Este hecho es, a su vez, tomado como *objeto de ironización*, en cuyo interior se halla una *variable-V* que

constituye el primer segmento del MD causante. Ducha variable es articulada con una aserción sobre  $\lambda$  que usualmente califica como absurdo a aquel hecho. Aunque dicha evaluación también puede ser de otra naturaleza. Ahora bien, este MD causante se articula con una RD a través de un conector en modalidad de simulación. Dicha articulación hace que la enunciación se presente como una simulación propiamente dialógica, que *hace como si* la enunciación completa sostuviera algo igualmente absurdo que aquello que la causó, generando así un efecto de sentido de extrañeza sobre lo cual se ironiza. De ahí que hallamos denominado a la ironía como un *simulacro dialógico enunciativo*. Pero, como insistimos numerosas veces, la ironía no se quedan ahí (no se conforma con *hacer y deshacer*, como diría Jankelevitch), sino que va *más allá*. Este “más allá” se puede apreciar gracias al *pasaje ironizante*, a partir del cual se pueden formular ciertas continuaciones discursivas que entrañan en sí el sentido irónico global (también serio) de las enunciaciones irónicas. He aquí el último efecto de sentido que nos deja entrever la ironía tras bambalinas, a saber, su sentido crítico, usualmente burlón.

Resta añadir, por ahora, que, con todo lo anterior, nuestro estudio no solo brinda una definición de la ironía, acorde con su enorme complejidad, que une de manera integral las tres dimensiones mencionadas reiteradamente de la polifonía, la argumentación y el dialogismo; sino que también dispone un análisis exhaustivo de cada una de esas dimensiones aplicado a una publicación en la que suelen confluír múltiples y entreveradas capas de sentido.

## CAPÍTULO OCHO:

### CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

#### 8. Conclusiones

A lo largo de todo este trabajo de tesis hemos incursionado en el sinuoso y movedizo terreno de la ironía, intentando explicar las principales características que la definen, así como los distintos mecanismos que (*co-/*)operan en su interior a partir de un enfoque basado en una lectura dialógica de la configuración polifónico-argumentativa que existe detrás de toda enunciación –sea irónica o no–. Cabe recordar que dicho enfoque no solo constituye una alternativa epistemológica a otras teorías lingüísticas de la significación (como son las llamadas pragmáticas de origen anglosajón), sino que, en muchos sentidos, se construye como un contrapunto frente a ciertos principios y/o postulados otrora incuestionables sobre los que se basan múltiples teorías semánticas y pragmáticas. Veamos puntualmente cuales son tales contrapuntos y desde donde son recuperados en este enfoque.

En primer lugar, este enfoque rechaza la idea de que el lenguaje sirve como una simple herramienta informativa dedicada a comunicar estados del mundo y/o cognitivos. Esto se debe a que se trata de una teoría de origen estructuralista, cuya concepción de la significación depende de las argumentaciones (normativas o transgresivas) que orientan el discurso hacia cierta dirección, alejándolo de otra(s). Es decir, que el sentido de las palabras, expresiones o enunciados *no* está constituido por cosas, hechos o propiedades que ellos denotan, sino por encadenamientos argumentativos a los que estas palabras, expresiones o enunciados aluden (Ducrot, 2004). No existen, así, incompatibilidades absolutas entre los significados de la lengua, lo único que hace falta es hallar la relación de interdependencia semántica que surge entre dos o más términos conectados argumentativamente entre sí.

En segundo lugar, este enfoque rechaza la idea de que el hablante es el *único* dueño de su decir y cabal responsable de todo en cuanto el enunciado se comunica, por el simple hecho de que, en apariencia, es él el encargado del(los) acto(s) psico-fonador(es) del habla (Ducrot, 1986). Lo anterior, abre las puertas a una concepción totalmente distinta de la dinámica discursiva. Esta dinámica constituye la dimensión polifónica del habla, entendida ahora como la superposición de *voces* que no remiten únicamente al hablante, sino que a través de él se



atraviesan distintas alteridades discursivas. A veces la heterogeneidad aparece de manera mostrada (no marcada) –en que se perturba la unicidad aparente del hilo del discurso e incorpora la alteridad con meras señas de su ubicación– y otras veces de manera mostrada y marcada –a través de formas en las que queda localizada la presencia del otro–. Ambas formas juegan con la dilución del otro en uno, en que el otro puede estar o salir enfáticamente afirmado o simplemente perderse en el devenir irrefrenable del flujo discursivo (Authier-Revuz, 1984).

En tercer lugar, como dijimos, el EDAP concibe teóricamente al enunciado como un eslabón (más) en la infinita e irrefrenable cadena discursiva (Bajtín, 1982). Pero no solo eso, sino que plantea que para dar cuenta del sentido es preciso identificar las causas dialógicas de las que surge, los posicionamientos subjetivos que quedan plasmados en la enunciación e incluso las continuaciones discursivas a las que dicha enunciación apunta tras su aparición (García Negroni, 2016). Así, para recuperar dichas causas, el EDAP se vale de lo que se define como MD, el cual es caracterizado argumentativamente mediante dos segmentos, en que se realiza una aserción sobre  $\lambda$  acerca del primer segmento (ibíd.). Una vez identificado el marco causante, el posicionamiento subjetivo (ante dicho marco) se obtiene al realizar otra operación argumentativa mediante un *conector dialógico*, siempre en POR LO TANTO, que nos señala la respuesta/posicionamiento subjetivo de L ante la enunciación en cuestión. Es preciso subrayar que dicho posicionamiento es donde queda plasmada la *subjetividad* del encargado de la enunciación a propósito de un discurso que en realidad no controla, sino que le da la ilusión de poseer la palabra (Authier-Revuz: 1984).

Hasta aquí queda más o menos resuelta la dinámica de la enunciación respecto de las causas que la motivan y los posicionamientos con los que esta responde. No obstante, en particular, para esta investigación resulta igualmente esencial identificar hacia dónde se orienta la enunciación en términos de las continuaciones discursivas que pueden, potencialmente, surgir de ella. Cabe señalar que tales continuaciones no son absolutamente necesarias para comprender el sentido de toda clase de enunciación –como sí lo son sus causas y posicionamientos subjetivos de respuesta–. Sin embargo, en determinados tipos de discurso, como es el caso de la ironía –que juega, precisamente, con la dinámica de *decir* y *no decir*–, es de suma importancia identificar *hacia dónde* nos orienta el enunciado absurdo que aparece en la superficie de la enunciación y, paralelamente, hacia dónde nos orienta la enunciación

global. Y es que en el *desencuentro* (y/o confrontación) de tales orientaciones, en ambos niveles (i.e., del enunciado y de la enunciación), es en donde hallamos una interpretación más precisa en esta clase de discursos ambiguos y polisémicos.

Más concretamente, nuestra aportación al vasto estudio del fenómeno lingüístico de la ironía radica principalmente en la identificación (o conceptualización) y señalamiento (o análisis) de la dinámica dialógica en la que se insertan las enunciaciones irónicas. Esto es, por una parte, la identificación de los MD causantes, siempre serios y en los que entrañan aspectos argumentativos doxales, son aquellos que motivan su surgimiento; así como los distintos posicionamientos subjetivos de respuesta, siempre simulados, ante dichas causas. Cabe recalcar que dicha simulación consiste en presentar como *seria* una respuesta que no lo es, tal como se puede apreciar ya desde el enunciado absurdo. Podríamos decir, incluso, que del mismo modo en que el enunciado se muestra como sintagmáticamente incongruente o inconsistente respecto del contexto en el que se inserta, dicha respuesta se muestra como incongruente respecto del MD causante. Recordemos que todo lo anterior se expresa, en última instancia, como *efectos de sentido* ilocusionarios que quedan plasmados en la enunciación, a saber: el *efecto de extrañeza* producido por la incongruencia/inconsistencia semántica del enunciado/co(n)texto; el *efecto de simulación* que se produce al presentar la enunciación *como si* fuera “seria” cuando no lo es y el *efecto de crítica y/o burla* que queda plasmado en la enunciación global. Finalmente, es posible hablar también de un efecto de sentido más bien perlocusionario como es la risa, derivada a su vez de la burla o ridiculización del blanco/objeto de ironización. No obstante, como hemos insistido a lo largo de todo este trabajo de investigación, los efectos perlocusionarios rebasan los límites de nuestro estudio ya que se trata de eventualidades que solo pueden apreciarse en situaciones reales (i.e., estudios de recepción). En cambio, nuestra tesis se inserta en un ámbito de estudios teórico-conceptuales de la significación, por lo que nos ceñimos a los efectos propiamente ilocusionarios.

Por otra parte, hemos postulado que la interpretación del sentido irónico no se agota al señalar dichas causas y posicionamientos, sino que también nos conmina a rastrear, mediante lo que denominamos *pasaje ironizante*, las distintas continuaciones discursivas, que surgen a distintos niveles: el del enunciado y el de la enunciación. Así, del enunciado absurdo que aparece en la superficie de la enunciación (i.e., el PdV absurdo que vehiculiza el aspecto

*paradoxal*), se desprenden continuaciones igualmente absurdas, las cuales mantienen tal orientación *incongruente* ante su propio *cotexto* sintagmático o *inconsistente* frente al *contexto* en que es enunciado. Cabe señalar que muchas veces la interpretación de las enunciaciones irónicas se queda en este punto y no terminan por recuperarse el sentido irónico global (tal como fue el caso antes señalado del periodista Eduardo Feinmann respecto de la tapa *¡Putazo!*). De modo que para recuperar el sentido irónico global es preciso remitirse al marco causante serio y al posicionamiento subjetivo simulado a fin de *reorientar* el sentido (aparentemente absurdo) e identificar el *decir velado*, oculto tras bambalinas, en que se revelan la simple mofa, la burla desenfadada, la crítica y el escarnio mordaz; como aquello que subyace en estos singulares usos de la palabra.

A propósito de ese “decir velado”, la ironía se vale de distintos mecanismos ironizantes que, de forma subordinada a ella, nos permiten saber qué tan identificado se encuentra el blanco de burla y qué tan intenso es el ataque. Tomando en cuenta los indicadores de la heterogeneidad constitutiva del habla (i.e., las modalidades mostradas no-marcadas y mostradas marcadas), así como el empleo de lenguaje más o menos peyorativo es posible subclasificar las enunciaciones en diferentes grupos. Cuando no hay presencia de un blanco de burla y el ataque es mínimo [–identificación del blanco/–intensidad de ataque], podemos decir que se trata de *ironías paradójicas* que simplemente se regocijan en ciertas contradicciones del mundo –casos que no vimos en nuestro análisis final dada la naturaleza polémica y subversiva de nuestro objeto de estudio (i.e., la *Barcelona*), pero que bien pueden presentarse en otra clase de discurso(s) irónico(s)–. Cuando la presencia del blanco de burla es velada, pero el ataque está presente más o menos presente [–identificación del blanco/+intensidad de ataque], podemos decir que se trata de *ironías paródicas* que suelen construir lazos de connivencia mucho más consolidados que los demás mecanismos ironizantes, ya que la burla es velada y el interprete se identifica más con el ironista. Cuando el blanco es más o menos identificado y la burla está más o menos presente [–identificación del blanco/+intensidad de ataque], podemos hablar de *ironías satíricas* que critican a una cierta comunidad de identificación o ideología, frente a la cual revelan sus vicios y falacias ocultas. Finalmente, cuando el blanco es contundente y la burla es intensa [+identificación del blanco/+intensidad de ataque] hablamos de *ironías sarcásticas* que concentran todo su arsenal de ataque en un interlocutor concreto o personaje de la vida pública que es exhibido

públicamente mediante el escarnio mordaz. No está de más recalcar que estos mecanismos no son el objeto principal de nuestro análisis, sin embargo, le dan una mayor concreción a este dado que permite apreciar ciertos rasgos que adopta la propia ironía.

Ahora bien, como también se puede ver en el presente trabajo de tesis, no solo nos abocamos a establecer vínculos entre el funcionamiento de la ironía con otros mecanismos más específicos, sino que también nos dimos a la tarea de bosquejar una tipología de ironías en virtud de otros fenómenos lingüísticos concomitantes. Tales fenómenos están íntimamente relacionados con el desarrollo mismo de la teoría que hemos utilizado para nuestras reflexiones abstractas y conceptuales (i.e., el EDAP). De tal manera, hemos propuesto tres principales tipos de ironía: las ironías mirativas, las ironías evidenciales y las ironías no-evidenciales –estas últimas, hay que subrayarlo, son aquellas que resultan relevantes para nuestro análisis, ya que son las que encontramos el discurso irónico de la *Barcelona*–. Asimismo, hemos subdividido las evidenciales en: directas, indirectas-inferenciales e indirectas-citativas; y las no-evidenciales en ironías de discurso indirecto libre potencial/apócrifo, alusivas y citativas apócrifas.

En paralelo a tales (sub-/)divisiones tipológicas, hemos postulado que existen distintas variables discursivas (i.e., *variable-V*) que se revelan como los objetos de ironización. Dichas variables constituyen el primer segmento del MD causante de la enunciación, respecto al cual recae la aserción (seria) sobre  $\lambda$ . Tales objetos de ironización pueden manifestarse en el marco como un contenido argumentativo (A CON B) o un *modo de decir* ( $\mathcal{E}$ ) evocado. Además, hemos propuesto que la relación entre el marco causante serio y el posicionamiento subjetivo simulado y/o incongruente respecto de la seriedad con que se presenta el MD tienen una posterior (o si se prefiere ulterior) relación con las continuaciones discursivas a las que apunta el sentido irónico global de la enunciación. Dichas continuaciones se caracterizan, como dijimos, por ser una especie de *reorientación* del sentido absurdo (aspecto paradójico vehiculizado en el PdV absurdo). Es, precisamente, en esa *reorientación* del sentido, que aparece tras el denominado *pasaje ironizante*, en que se revelan las realizaciones de la ironía (i.e., la burla, la crítica, el escarnio, etcétera).

Así pues, a diferencia de otras teorías que abordan este fenómeno desde una perspectiva referencialista, intencionalista y unicista del sujeto hablante, para nosotros tales realizaciones

*no* son producto de “implicaturas” que realiza el interpretante a partir de las “intenciones” del hablante, sino que se trata de diversas huellas que se encuentran manifiestas en la imagen de la enunciación irónica que queda plasmada al momento de enunciarse. De este modo, nuestra concepción de la ironía (y del lenguaje en general) cobra especial trascendencia en la medida en que no buscamos interpretar los estados mentales –que se prestan a ser erráticos o imprecisos–, sino que nos abocamos a identificar las marcas que la enunciación deja tras su aparición en el marco de una dinámica dialógica de causas, aparición (posicionamiento subjetivo) y posibles continuaciones.

En particular, las ironías mirativas son aquellas en las que el MD introduce una variable discursiva principal que vehiculiza una expectativa de  $\lambda$  (algo del orden de *lo esperado*) articulada con una aserción (seria) ante dicha expectativa. Frente a dicho marco el posicionamiento de respuesta simulada se vincula con el enunciado irónico (absurdo) que de algún modo resulta disonante o inconsistente con el marco causante serio. No obstante, como hemos insistido, su interpretación global no se queda ahí, ya que si atendemos al carácter serio del cual surge la respuesta simulada (e incongruente con respecto a la seriedad del MD), podemos identificar, mediante el *pasaje ironizante* una serie de continuaciones discursivas que surgen de la enunciación y nos revelan la crítica que conlleva el empleo irónico. Lo que en apariencia es absurdo, como sorprenderse ante un diluvio inesperado, en el fondo constituye una expresión de disgusto. Lo anterior solo puede recuperarse si se realizan todos esos “saltos” dialógicos entre el marco causante, la simulación de lo *dicho* (i.e., el enunciado) y la enunciación global, que *reorienta* el discurso hacia nuevas continuaciones discursivas.

Por su parte, las ironías evidenciales directas son aquellas en las que el MD introduce un primer segmento cuya *variable-V* es del orden de la percepción (ver, oír, oler, tocar) y es articulado con un segundo segmento que introduce una aserción sobre  $\lambda$  respecto de tal percepción. Asimismo, este marco se encuentra articulado mediante un conector dialógico simulado que introduce una respuesta que resuena en el carácter absurdo del enunciado absurdo que aparece en la superficie de la enunciación. El *como si* de la enunciación se presenta, entonces, como resultado de la simulación y se puede apreciar en el contenido absurdo que vehiculiza el contenido asociado a la variable perceptiva. De este modo, *ver* que una habitación está en absoluto desorden y decir con presunto elogio *¡qué linda que está esta habitación!*, no se resuelve simplemente con interpretar lo opuesto (como, por cierto,

sostienen las hipótesis retóricas), ya que el sentido no se agota ahí. Y bien, si estamos dispuestos a conceder que el lenguaje es una cadena infinita de enunciados que se vinculan unos con otros, es preciso saber hacia dónde nos orienta el sentido global y con ello dar mayor contexto al análisis lingüístico de estos singulares usos de la palabra. Quizás en estos ejemplos genéricos y relativamente simples no se halla mucho detrás de eso que permanece tras bambalinas de la enunciación, pero en casos más complejos (como son las tapas de la *Barcelona*), desde luego que tales aclaraciones sirven para comprender diversos fenómenos que co-ocurren al interior de su configuración semántico-discursiva. A ello volveremos más adelante, por lo pronto hace falta repasar los demás tipos de ironías que hemos identificado en nuestra investigación.

Las ironías evidenciales indirectas-inferenciales se caracterizan por introducir en el primer segmento del marco una *variable-V* que constituye un *indicio* respecto del cual  $\lambda$  realiza una inferencia. Dicha inferencia es articulada a través del conector dialógico simulado con una respuesta que entraña alguna *inconsistencia contextual* respecto de aquello que es inferido. Tal inconsistencia se ve, a su vez, plasmada en el enunciado absurdo. No obstante, si atravesamos por el *pasaje ironizante* y tomamos en cuenta el carácter serio del marco causante, podemos reparar en las posibles continuaciones discursivas que *reorientan* el discurso absurdo hacia otra dirección. Es por ello que, al ver muchos cuadros de Picasso e inferir automáticamente que el dueño de la casa es fanático del pintor español y decir *por lo visto no te gusta Picasso*, resulta imprescindible reemplazar la aparente (simulada) inferencia inconsistente con el entorno y recuperar otra serie de discursos que están orbitando alrededor de dicha expresión por continuaciones que se orientan más hacia el orden de *tu afición es muy exagerada*. Nuevamente, no basta con decir que lo que se dice es lo opuesto de lo que se piensa, sino que hay que hurgar más allá y encontrar qué es lo que causa la enunciación y hacia dónde se dirige en su sentido más acabado.

Las ironías evidenciales indirectas-citativas poseen en el marco una *variable-V* que vehiculiza un discurso ajeno previo o propio prefigurado en modalidad de discurso referido, el cual es articulado con una aserción de  $\lambda$  respecto de dicho contenido. Cabe señalar que tal discurso referido puede ser directo (mostrado y marcado) cuando se señala explícitamente al presunto encargado o indirecto (mostrado no-marcado) atribuido a alguien, incluso, a uno mismo, como es el caso de las autoironías. De igual forma, este marco causante se encuentra

articulado mediante un conector dialógico normativo simulado que introduce una respuesta que de algún modo resulta inconsistente con el decir reportado. En el caso (114) antes ejemplificado el encargado de la enunciación reproduce el decir<sub>(T-1)</sub> de su interlocutor, quien había sugerido salir sin sombrilla porque sería un lindo día, de modo que al soltarse la lluvia y repetir ese mismo discurso se produce una inconsistencia entre lo dicho y el contexto enunciativo. En efecto, no se está confirmando lo que dijo el interlocutor, sino que se le está reprochando sus malas aptitudes meteorológicas.

Ahora bien, como dijimos, las ironías no-evidenciales (i.e., citativas apócrifas mostradas no-marcadas y marcadas y alusivas) son las que encontramos en la revista *Barcelona*. De modo que, antes de entrar de lleno en lo que concierne a sus conclusiones, es preciso detenerse y hablar más sobre el tipo de análisis que realizamos sobre estos complejos objetos discursivos. Así pues, podemos decir que nuestro análisis giró en torno a la ironía como un mecanismo macro-estructural que responde a ideologías hegemónicas o al acontecer mediado por el discurso periodístico. En dicha respuesta (irónica) hemos identificado la plasmación de posicionamientos crítico-subversivos que en la mayoría de los casos decantan en la crítica y el escarnio (cuando se trata de discurso indirecto libre potencial/apócrifo y alusivas) así como en la configuración de un *ethos* cínico y/o hipócrita detrás de ciertas figuras públicas (cuando se trata de ironías citativas apócrifa).

En todos estos *simulacros enunciativos*, lo *dicho* responde a una operatoria dialógica en que, precisamente, se *simula* sostener discursos absurdos cuyo correlato serio se halla en el interdiscurso. De modo que para identificar el subyacente sentido irónico es preciso ir *más allá* del absurdo que nos presenta el enunciado/texto que aparece en la tapa. Ese “más allá” se halla al establecer los vínculos, igualmente dialógicos, que hay entre los marcos causantes serios –que dan lugar a la enunciación irónica– en que se halla el objeto de la crítica (i.e., el contenido argumentativo<sub>(A CON B)</sub> o el modo de decir<sub>(E)</sub> vehiculizado la *variable-V*) y desde donde surgen las continuaciones discursivas a las que apunta esa crítica. Es decir, no basta con interpretar como antifrástico o contradictorio el sentido que entraña el enunciado absurdo que en toda ironía nos aparece superficialmente (como proponen las hipótesis retóricas de la ironía). Lo que la ironía realmente nos conmina a interpretar son todos los discursos que orbitan a su alrededor, ya sea sus marcos causantes, ya sea los posicionamientos subjetivos que conlleva, ya sea las continuaciones discursivas a las que apunta la propia enunciación

tras bambalinas”. En efecto, el absurdo en sí mismo (i.e., el enunciado) resulta estéril si solo nos abocamos a interpretarlo como tal, ya que consiste en una tautología que nos regresa al mismo lugar del que partimos. En cambio, si volteamos a ver la dinámica dialógica en que se inserta el *absurdo irónico* e identificamos todas las demás variables discursivas que intervienen en su enunciación, podemos ir a ese *más allá* y quizás volver a donde iniciamos, pero ya no con el *statu quo* que había tras la partida. Aquí se hacen patentes, nuevamente, las palabras de Jankélévitch:

[...] la ironía no se conforma con anular el hacer con el deshacer, de manera que el *statu quo* se recomponga después de la partida como si no hubiera pasado nada. La ironía es un progreso, no una isla de vana vacuidad [...] la ironía demuele sin reconstruir de forma explícita, nos empuja siempre un poco más allá: guía al espíritu hacia una interioridad más exigente y más esencial (Jankélévitch, 2015: 58)

Ahora bien, en términos más concretos, el dispositivo *tapa-Barcelona* propone sistemáticamente una imagen de la enunciación causada por ciertos discursos argumentativos previos, relativos o bien a determinadas ideologías hegemónicas o bien al acontecer mediado por el discurso periodístico oficial. Al mismo tiempo, dicha imagen reflexiona sobre tales ideologías y dispositivos discursivos mediáticos trastrocando el sentido que en estos discursos entrañan para mostrar sus falacias y vicios ocultos. La noción de MD constituye el punto inicial que debe ser recuperado como la causa dialógica de la enunciación irónica, la cual, a su vez, responde con cierto posicionamiento subjetivo. En el caso particular de la *Barcelona*, suelen aparecer tres tipos de ironías: las de discurso indirecto libre potencial, las citativas apócrifas y las alusivas. Hemos dicho que “suelen aparecer” ya que en estas modalidades nos hemos concentrado aquí para caracterizar ciertos rasgos generales y sumamente regulares que aparecen en el dispositivo *tapa-Barcelona*. No obstante, dejamos abierta la posibilidad de que existan otras clases de ironías y mecanismos de significación ironizante implementadas en el discurso de la *Barcelona*.

En particular, las ironías de discurso indirecto libre potencial/apócrifo presentan un marco conformado por dos segmentos, en el primero presenta una variable discursiva *dice-V* que constituye el objeto de ironización. Este segmento es vehiculizado mediante un encadenamiento argumentativo relativo a un decir previo potencial y un segundo segmento



en el que se introduce una aserción sobre  $\lambda$  en que queda plasmada una imagen de reproche, descalificación o simplemente reprobación de dicho contenido (generalmente por lo absurdo o descabellado que conlleva sostener dicho discurso). Por su parte, la respuesta dialógica está articulada a dicho marco causante mediante un conector dialógico normativo simulado que introduce un posicionamiento que guarda una relación, también dialógica, con el sentido absurdo del enunciado que aparece en la superficie de la enunciación. Esta relación dialógica se halla en el *como si* el locutor ( $L_{Barcelona}$ ) sostuviera un discurso referido mostrado no-marcado, que, como hemos insistido, si bien es potencial, en última instancia, es inventado (apócrifo). Así la relación entre absurdo y simulación nos conmina a ir, nuevamente, *más allá* de lo aparentemente incongruente o descabellado que resulta dicho enunciado. Para ir a ese “más allá” es preciso atravesar el *pasaje ironizante* en que las continuaciones absurdas que surgen del sentido absurdo son *reorientadas* hacia otra serie de continuaciones que reivindican el carácter crítico de la enunciación en cuestión. Dicho de otra manera, las ironías de discurso indirecto libre potencial/apócrifo implementadas en la *Barcelona* ponen en relieve dos orientaciones discursivas polémicas, una que en apariencia resulta totalmente absurda y descabellada (i.e., PdV absurdo), pero que, en el fondo, es simulada; y otra que es seria y desemboca en críticas que develan las falacias y/o vicios ocultos de aquello que es tomado como objeto de ironización (i.e., el contenido vehiculado en la *variable-V*).

Por su parte, las ironías alusivas también remiten un MD causante, cuyo primer segmento no es un contenido argumentativo, sino un *modo de decir E* (i.e., un PdV alusivo) instalado en la memoria colectiva sobre el cual también recae una aserción sobre  $\lambda$  que, en virtud de su evocación, resulta en una descalificación tácita de un objeto de ironización oculto. Nuevamente, la respuesta dialógica ante dicho marco es articulada mediante un conector dialógico normativo simulado que introduce un posicionamiento subjetivo que *hace como si* respondiera dicho marco causante serio con una expresión absurda que aparece ya en el texto o la imagen de la tapa. Al igual que las ironías de discurso indirecto libre potencial/apócrifo se trata de una relación interdiscursiva de textos que no están del todo explicitados, por lo que ambos recursos entablan una relación de connivencia muy fuerte entre la revista y sus lectores cómplices. Además, las críticas hacia el objeto de ironización resultan ser implícitas y se prestan a interpretaciones ambiguas que, en muchos casos, pueden hacer que el propio

blanco de burla se exhiba a sí mismo al no recuperar el sentido irónico global detrás de la simulación.

Cabe señalar que, como pudimos ver en muchos casos, ambos tipos de ironía suelen estar presentes en una misma tapa. Tal es el caso de (I) *Ahora dicen que Piñón Fijo es Alfredo Yabrán*, en el que el *ahora dicen* constituye un PdV alusivo que critica el modo impreciso de noticiar del *Clarín*. Y, al mismo tiempo, que simula sostener un discurso reportado (apócrifo), cuyos responsables son la Policía, la DEA y el FBI; en que la ambigüedad de la estructura de identidad se presta a la realización de discursos totalmente descabellados como el publicar que se haya descubierto la identidad de un payaso –reconocido por ser incógnito– en la figura del polémico Yabrán, quien, por su parte, se vio inmiscuido en la trama turbia e irresuelta jurídicamente de un presunto suicidio tras ser acusado de asesinar al periodista José Luis Cabezas. La crítica radica, entonces, no solo en exhibir paródicamente los vicios pseudo-informativos de *Clarín* al publicar noticias ambiguas, sino también en criticar satíricamente la omisión de las autoridades al no resolver un caso tras un sospechoso suicidio que ni siquiera fue corroborado.

En la tapa (II) *El humor causó doce nuevas muertes* podemos apreciar también la confabulación de estos dos tipos de ironía. Por un lado, tenemos en la superficie de la enunciación, un enunciado que si bien es gramaticalmente correcto, hay algo en su semántica que hace una especie de cortocircuito. Y es que el término ‘humor’ posee características semánticas [+abstracto]/[–volitivo] que resultan incongruentes con respecto a su *cotexto* sintagmático (i.e., *el humor causó doce nuevas muertes*), por lo que resulta inminente ir a buscar las causas de su enunciación. No hace falta hurgar mucho para asociar este enunciado a un posible discurso referido al fanatismo islámico radical, el cual bien *podría* sostener que el humor es causa suficiente como para matar a doce personas. Se trata en este caso de la evocación de un discurso indirecto libre *potencial/apócrifo*, claramente ironizado en tanto que el locutor de la enunciación (*L<sub>Barcelona</sub>*) simula sostener ese discurso absurdamente radical y lo presenta *como si* fuera suyo. Además, como dijimos, esta tapa también carga consigo otro sentido que se haya escondido en un PdV alusivo por similitud sintáctica que remite a una tapa publicada por *Clarín* trece años antes, cuyo título fue *La crisis causó dos nuevas muertes*. Así, de ser recuperada dicha alusión, surge una crítica totalmente distinta, que ya no toma por objeto el radicalismo yihadista, sino que toma por objeto el contubernio de los

medios de comunicación masiva con las acciones represivas del Estado. Y es que al atribuir al término ‘crisis’ [+abstracto]/[-volitivo] la capacidad de empuñar un arma y matar, en el fondo se encubre a la policía como los verdaderos responsables de los asesinatos de Maximiliano Kosteki y Darío Santillán.

Podemos decir que, de forma distinta, ambos tipos de ironía están presentes en (III) ¡PUTAZO!. Como señalamos, el sufijo *-azo* posee dos funciones paralelas, por un lado, la de un aumentativo que establece una lectura del material iconolingüístico (título e imagen trastrocada del papa Francisco con iconemas de /feminidad/: iconema: /maquillaje/ e iconema /aritos/) *como si* fuese una frase nominal de lectura atributiva en que se le denomina al papa no solo con el término despectivo ‘puto’, sino que se hiperboliza esa despectividad con el aumentativo (i.e., *no solo es puto, es más que eso, es un ¡putazo!*). Por otro lado, podemos decir que ese mismo sufijo opera en esta tapa, ya no como aumentativo, sino como un PdV alusivo que remite a un *modo de decir* asociado a la nominalización de movimientos sociales (tales como el Rosariazo y el Cordobazo), de manera que el papa no es tildado de ‘puto’, sino que se *hace como si* se señalara como el líder de un presunto movimiento social a favor de la homosexualidad. Si se recupera esta *otra* lectura, cuesta no advertir la crítica implícita hacia la Iglesia católica que por mucho tiempo excluyó a la comunidad homosexual de sus filas, pero que, al verse rebasada por nuevas ideologías, busca a toda costa abrir sus puertas a comunidades otrora excomulgadas por su propia ideología retrógrada.

En lo que respecta a (IV) *Niña pobre violada obliga a todos a hacerse boludos con el tema del aborto* y (IV.1) *ABORTO Cada vez más mogólicas se dejarían violar amparándose una ley blanda*, en ambas encontramos ironías de discurso indirecto libre potencial/apócrifo en que se simula sostener discursos aberrantes que exhiben de manera mordaz las ideologías retrógradas de los grupos conservadores (entre otros, Provida). Y es que al día de hoy mueren innumerables mujeres por falta de acceso a abortos seguros y legales debido a las trabas que ciertos grupos legislativos y comunidades conservadoras han antepuesto para su legalización. En ese sentido, la *Barcelona* evoca una voz cínica e hipócrita que lleva al extremo la ideología de estos grupos conservadores que quedan exhibidos por ser cómplices anónimos de las innumerables tragedias que ocurren debido a la cerrazón y empecinamiento que impide atacar este problema que en el fondo es de salud pública, no de ética y moralidad. Cabe añadir que el (IV.1) se vuelve a recurrir a una ironía alusiva a través del PdV alusivo “cada

vez más...” que solía ser una frase recurrente (tal como el “ahora dicen que...”) de *Clarín*, la cual, en el fondo, constituye una forma de introducir subordinadas que resultan imprecisas o ambiguas y por ende hacen del material noticiable poco objetivo y veraz.

En (V) *NESTOR NOT DEAD*, el mecanismo de alusión que remite a la consigna del movimiento *punk* mediante dos PdV alusivos: uno que remite al emblemático disco homónimo que significó el resurgimiento de este movimiento tras una etapa que se creía haber disipado y otro que remite por similitud sintáctica a las pintas que aparecieron por la zona conurbada de la Capital del Buenos Aires tras el fallecimiento prematuro del ídolo *punk* Luca Prodan. Y bien, lo que resalta de estas alusiones es, por un lado, el hecho de que la figura de Néstor Kirchner constituyó el resurgimiento de la militancia juvenil afiliada a una renovada izquierda radical que rondaba por Sudamérica en aquello que se denominó la Ola rosa durante la primera mitad de inicios del siglo XX. Y, por otro lado, la equiparación, un tanto frívola de Néstor con la de un ‘*rockstar*’. Todo ello, se ve decantado en la habilitación de una voz atribuida a dicho colectivo de identificación (i.e., el kirchnerismo), el cual es de algún modo exhibido por cegada devoción a un líder que es enaltecido y frivolidado como un ‘*rockstar*’ de la talla de Jim Morrison y Luca Prodan. Esto mismo puede apreciarse en la tapa que publicó la propia *Barcelona* tres años después tras la muerte prematura de Hugo Chávez, quien es igualmente trastocado con la imagen de Morrison y acompañado con el título *CHAVEZ NOT DEAD*.

Por su parte, (VI) *La fuerza del tomuer* vuelve a recurrir a ambos recursos irónicos. Por un lado, podemos identificar un PdV alusivo por similitud sintáctica que remite al eslogan de campaña de Cristina Fernández de Kirchner para los comicios de 2011 que decía *La fuerza del amor* y *La fuerza de él*. El trastocamiento de ‘amor’ y ‘él’ por ‘tomuer’ (i.e., PdV absurdo) –que en sí es una inversión silábica “muerto” → “to⇄muer” que suele emplearse en el argot argentino del lunfardo– le da un talante totalmente mordaz a la tapa. Y es que al tiempo de exhibir nuevamente el fanatismo kirchnerista que “endiosa” a Néstor, imprime una especie de *utilización* de la muerte como forma de *ayuda* a CFK, desacreditando los méritos propios de la entonces candidata, quien no podría ganar las elecciones *sin* la fuerza del “tomuer”. Esto mismo se pudo corroborar en previos y subsecuentes sucesos discursivos que ocurrieron tras dicha publicación, en que se pueden identificar las patentes orientaciones

discursivas a las que esta apuntaba. A saber, el endiosamiento del fallecido líder político y el uso político de la muerte (VII) *La fuerza de los tomuers*.

Finalmente, en lo que respecta a las ironías citativas apócrifas (discurso mostrado marcado) en que el MD causante se compone por un primer segmento que vehiculiza una *variable-V* que vehiculiza hechos de discurso previos (reales), ya sea citados como en (VII) y (VIII) ya sea evocados (IX) y (X.1), los cuales se encuentran articulados con una aserción de  $\lambda$  respecto de tales hechos. Al igual que en todos los casos de ironía, dicho MD causante es articulado mediante un conector dialógico normativo simulado que introduce un discurso reportado falso, añadiendo el nombre del presunto responsable y marcas de citación como los dos puntos y las comillas. Además, estas tapas siempre se acompañan de una foto testimonial del personaje en cuestión intervenida con diversos elementos iconográficos relativos al decir presuntamente reportado. De tal suerte, el *simulacro enunciativo* que constituyen estas tapas se centra en la configuración de una imagen (i.e., o *ethos*) del presunto encargado de la enunciación que resulta ser cínica o hipócrita, dado que sostiene discursos desvergonzados o incluso aberrantes.

Como pudimos ver en (VIII) *Patricia Bullrich*: “no permitiremos que el narcotráfico mate a nuestros pibes; para eso estamos nosotros” y (IX) *Michetti*: “*Hay que despenalizar la violación*” [para hacer crecer la economía] no solo se trata de discursos totalmente perversos, sino que plasman una imagen desenfadada de sus presuntos responsables (quienes sostienen tales discursos perversos). Y es que no solo aparecen como responsables de lo que supuestamente dicen, sino que “encarnan” su decir con los diversos trastrocamientos de la imagen. Por un lado, podemos ver a una Patricia Bullrich (entonces ministra de Seguridad) con un rostro perverso y agresivo, ataviada con un uniforme militar y empuñando un arma. Y, por otro lado, podemos ver a una Gabriela Michetti personalizada como el emblemático personaje de Disney, Cruela Devil, quien en la película animada *101 Dálmatas* era una mujer desalmada que solamente quería lucrar con 101 dálmatas cachorros. Cabe añadir que la burla aquí no solo es atomizada en una sola persona, sino que esta es rapaz y corrosiva. De tal suerte que, a diferencia de todos los casos anteriores, estos se caracterizan por implementar el mecanismo ironizante sarcástico [+identificación del blanco/+intensidad de ataque].

Por su parte (X.1) *Cristina Kirchner: Julio López no está en París* así como (X.8-10) si bien no son tan corrosivas como las anteriores, el tipo de ironía que se implementa en ellas y el mecanismo ironizante es el mismo. Además, a diferencia de las anteriores, el tema de fondo (i.e., la búsqueda del desaparecido Julio López) constituía, junto con la despenalización del aborto, una de las principales banderas de lucha de la *Barcelona*. Es por ello que podemos ver distintas versiones en que se plasma la imagen de algún personaje de la vida pública (CFK, Néstor K., Ingrid Betancourt e incluso Obama) junto con una fotografía de J. López. En todas ellas se presenta a un presunto encargado de discurso referido directo marcado con comillas de citación, en que se versa recupera algún hecho del acontecer instaurado en la agenda mediática del momento (como, por ejemplo, la visita a París de la expresidenta argentina para la adhesión al “Convenio sobre desaparición forzosa de personas” o la liberación por parte de las FARC de la ex candidata presidencial colombiana Ingrid Betancourt). Tales sucesos mediáticos son utilizados *so pretexto* para reincidir en el señalamiento de la desidia e incluso abandono de la búsqueda de López por parte del Estado. Conforme a ello, si bien están totalmente exhibidos los personajes que fungen como el blanco de burla y el decir que se les acusa configura una imagen cínica respecto del tema que es señalado, a diferencia de los casos anteriores la crítica va dirigida también al Estado, que, a fin de cuentas, es el responsable de la búsqueda de personas desaparecidas.

No está de más decir que concluir un trabajo de esta naturaleza es una labor difícil. Y es que, por una parte, el fenómeno que hemos decidido abordar es sumamente complejo y, por otra, el objeto de estudio que escogimos para analizar se caracteriza por entranar diversas capas de sentido que se conjugan para elaborar sus puntillosas y corrosivas críticas. Tal como señalamos en nuestras hipótesis de trabajo sobre el discurso irónico en el dispositivo *tapa-Barcelona* y pudimos corroborar en nuestros diversos análisis: las tapas de la *Barcelona* proponen sistemáticamente una imagen de la enunciación causada por discursos previos relativos al acontecer mediado por el discurso periodístico oficial. En dicha imagen suele quedar plasmada una representación crítica que reflexiona sobre el modo parcial y tendencioso de noticiar por parte de los medios oficiales. Asimismo, suele quedar plasmada una representación igualmente crítica que exhibe mordazmente diversos vicios y falacias que entranan ciertas ideologías hegemónicas. Como pudimos apreciar, no son pocos los casos en que ambas imágenes coexisten en una sola tapa.

## 8.1 Discusión

A modo de discusión final podemos decir que nuestro estudio busca ampliar el espectro de luz que recae sobre el vasto terreno que abarcan los estudios acerca del fenómeno global de la ironía y sus implicaciones en otros ámbitos de estudio. Y es que no solo nos parece inaudito, sino inadmisiblemente reducir este singular fenómeno a una simple operación de antífrasis o a la mera ruptura de una máxima conversacional; desde donde se obtiene, en ambos casos, una lectura *figurada* distinta de un *sentido literal*. Tampoco consideramos que *no es suficiente* –mas sí *necesario*– señalar el hecho de que la ironía carga consigo el “eco” de un decir ajeno que se vuelve objeto de ironización (i.e., Teoría de la relevancia).

De este modo, conviene volver a la idea de “oblicuidad transparente” de la que hablamos en un inicio. Y es que la ironía constituye, en efecto, un uso *anormal* de la palabra, pero eso no conlleva decir que su sentido sea secundario (o figurado), sino, solamente, que no es “serio”. Aunque en su interior sí interceden discursos serios, como hemos visto, tanto en MD causante como en las continuaciones discursivas que se obtienen del *pasaje ironizante*. De ello se sigue que a través de su transparente superficie, ciertamente absurda, se pueden apreciar las marcas necesarias para recuperar los múltiples discursos evocados, propios o ajenos, que intervienen en su aparición y configuran su sentido. Se trata, entonces, de un uso de palabra en donde la relación entre el MD causante y la RD es *asimétrica* o, mejor dicho, *incongruente*.

Como señalamos, nuestra concepción de los mecanismos de significación irónica se aprecia en diferentes instancias interpretativas. Primero, establecemos que todo enunciado o discurso irónico entraña en su superficie un *aspecto* o PdV absurdo que resulta o bien *incongruente* (i.e., alguna expresión es disonante respecto del *cotexto* sintagmático en que se inserta) o bien *inconsistente* (i.e., alguna expresión es disonante respecto del *contexto* situacional al que remite). Esto produce, como dijimos, un primer *efecto de sentido* de *extrañeza* que nos conmina a buscar las *causas dialógicas* de su enunciación. Dichas causas se aprecian a través de un MD, siempre serio, que contiene un encadenamiento argumentativo. Este encadenamiento se compone de un primer segmento que introduce una *variable-V* (i.e., el objeto de ironización) sobre la cual recaen, mediante un conector normativo o transgresivo, ciertas aserciones (serias) de L sobre  $\lambda$  respecto la *variable-V* en cuestión. Tercero, tal como insta el modelo analítico del EDAP, todo marco causante se asocia a una respuesta dialógica

(RD), mediante un conector dialógico normativo (en POR LO TANTO), a un *posicionamiento subjetivo de respuesta*. En los casos de ironía, dicho posicionamiento presenta la enunciación *como si* sostuviera algo insostenible –en tanto que el absurdo de la superficie del enunciado/discurso no concuerda con el posicionamiento serio de la RD–. Es por ello que dicho conector dialógico se presenta en modalidad de *simulación* y, por ende, produce un segundo *efecto de sentido* que hace de la enunciación un *simulacro enunciativo* y que, a su vez, nos insta a anticipar las posibles continuaciones discursivas a las que apunta el sentido irónico global. Así pues, gracias a lo que aquí hemos denominado *pasaje ironizante*, la confrontación entre el discurso absurdo y la simulación de discursos serios nos revelan las burlas y/o críticas que entraña esta compleja clase de enunciación. El discurso irónico es, entonces, un ejemplo fehaciente de la naturaleza abierta y contingente del lenguaje, una aptitud humana que, lejos de “representar” estados reales del mundo, constituye la puerta de entrada al dominio de la (inter-)subjetividad inmanente entre diversas *voces* que dialogan implícitamente en toda expresión.

Rememoremos, ahora, otras reflexiones iniciales. Particularmente, la idea kierkegaardiana de la subjetividad retomada por Benetti (2003). Y es que si el fenómeno, aquí el de la ironía, no es la *esencia* –aquello que en otro momento de esa introducción denominamos como *lo recto* y, entre otras cosas, lo que consideramos como “normal” o doxal–, sino lo contrario de ella –aquello que resulta *oblicuo* y que se expresa a través del absurdo o lo *paradoxal*–, entonces, el choque entre ambos producirá una suerte de *locura superior que embriaga báquicamente la finitud*. Conforme a ello, hacen eco aquí las palabras de Jankélévitch, puesto que ese “choque” entre la *esencia* (o *recto*) y lo *contrario* (u *oblicuo*) “no demuele sin reconstruir” sino que “guía hacia una interioridad [i.e., subjetividad] más exigente y esencial” (Jankélévitch, 2015: 58). Recordemos que la (inter-)subjetividad aquí es concebida desde una perspectiva dialógica vinculada con las cadenas responsivas en que surge todo acto de discurso. Lo anterior conlleva decir que el *yo* de la enunciación se encuentra atado, desde una dimensión ética y política, con su propio decir, puesto que al ejercer cualquier toma de palabra emergen aserciones subjetivas frente a la otredad. De suyo es el carácter palpable de la ironía, ya que su interpretación solicita, del modo tan particular como el que hemos resumido en párrafos anteriores, la identificación de un complejo *diálogo entre subjetividades* (de ahí que no solo sea un *simulacro enunciativo*, sino un *simulacro dialógico-*



*enunciativo*). Y es que a diferencia del uso *recto* del lenguaje –cuyo diálogo entre subjetividades resulta mucho más claro y contundente– con la ironía debemos *ir más allá* para reconstruir la dinámica intersubjetiva sobre la que se erige el sentido de su expresividad.

Así pues, situados desde la postura que concibe la ironía como un *discurso oblicuo* con (plena) autonomía y (suficiente) transparencia –es decir, que prescinde de resoluciones secundarias– este trabajo de tesis se suma a los numerosos estudios de este singular fenómeno y aporta un exhaustivo modelo interpretativo que parte de una lectura dialógica de los mecanismos polifónico-argumentativos que toman parte en su configuración de sentido. Si bien es cierto que existen modelos que abordan este mismo fenómeno desde estas tres perspectivas, hasta ahora no hemos encontrado en la literatura alguno que las conjugue de manera integral. Gracias a ello, hemos sido capaces no solo de profundizar en los vastos alcances que conllevan sus enredosas operatorias semántico-pragmáticas, sino también de brindar una tipología provisional (abierta a nuevas aportaciones) en la que participan otros fenómenos lingüísticos de manera concomitante.

Más particularmente, hemos descrito cómo es que se implementa el discurso irónico en un soporte sumamente complejo como es el dispositivo *tapa-Barcelona*, en que se conjugan diversas capas de sentido y materiales sígnicos (texto e imágenes) que no solo se sobreponen, sino que se complementan entre sí para producir singulares efectos de sentido que desembocan en críticas mordaces. Y es que, como hemos insistido a lo largo de todo este trabajo, tales críticas no se quedan en el mero escarnio, sino que inducen a la reflexión a través de la exhibición de las falacias internas que entrañan ciertos discursos hegemónicos sin importar de donde o de quien provengan. Esta cáustica iconoclastia, que constituye el sello más distintivo de la revista, es tan singular que no se conforma con una simple farsa (o simulacro) como suelen ser los usos irónicos convencionales. En cambio, como dijimos, responde más bien a una especie de *metafarsa*, pues al tiempo de emular el discurso periodístico –y criticar sus contradictorias parcialidades– pone al descubierto ideologías perniciosas que propician y en el peor de los casos culminan en actos aberrantes. Por contraparte, en su estilo tan peculiar, dicho ejercicio crítico de la *Barcelona* nos advierte la importancia de mantener una reflexión constante sobre la iniquidad implícita de ciertos discursos que operan en la esfera pública.

A modo de cierre, tanto el planteo teórico concerniente a la lingüística como el análisis que hemos dispuesto a lo largo de todo este trabajo permiten apreciar una dinámica que trasciende el orden de lo puramente discursivo y nos conduce a una discusión de índole más bien sociológica. A propósito de esta discusión, que dejamos abierta ya que este excede formalmente el ámbito y/o disciplina en que se enmarca nuestro trabajo, no podemos más que advertir el fuerte vínculo que existe entre los mecanismos lingüísticos a través de los cuales se configuran los diálogos entre subjetividades y las repercusiones sociales que surgen a partir de estos diálogos codificados en la lengua. Siendo la ironía –sobre todo aquella que está al servicio de los foros públicos–, nos permite acceder a un dominio muy particular de las negociaciones simbólicas y comprender sus complejas dinámicas así como las tendencias que repercuten en otros ámbitos como son el sociopolítico y cultural. Así pues, conscientes de la inherente clausura disciplinaria entre diferentes dominios de conocimiento y los patentes beneficios que conlleva focalizarse en determinados fenómenos a partir de modelos analíticos *ad hoc* a estos, también estamos convencidos que la discusión interdisciplinaria es fundamental para el avance del conocimiento. De este modo, en el ánimo de guiar esta discusión a confines de orden más general, dejamos algunas preguntas al aire:

- ¿Es la ironía (tal como la emplea la *Barcelona*) un discurso social que –a diferencia de otros como el discurso mediático o político– nos permite develar con mayor ingenio y astucia las operatorias falaces e insidiosas detrás de ciertas ideologías fanáticas que incitan a la estigmatización, el odio y, en el peor de los casos, a la muerte? Y si acaso ¿a través de ese develamiento, que invoca y/o evoca *voces* en diálogo intersubjetivo, se puede apelar al interés o, en el mejor de los casos, a la concientización del subrepticio carácter dañino y perverso de tales ideologías?
- ¿Será, entonces, que este provocativo discurso irónico constituye un potente y eficaz método para instalar en la agenda pública asuntos de enorme relevancia social, que quizás no se aprecian en la superficialidad de los discurso fanáticos hegemónicos, sino en los intersticios de aquello que *dicen sin decir* e incitan a pensar y/o actuar de cierta manera?<sup>184</sup> Así pues, tomando en cuenta que esa misma provocación mordaz

---

<sup>184</sup> En efecto, se trata aquí de lo que se denomina como efectos perlocutivos, que, como insistimos a lo largo de este trabajo, excede los límites de nuestro planteo formal. Sin embargo, ya que hemos declarado aquí nuestra intención de abrir una discusión que apunte a las consecuencias deseadas o no deseadas del choque entre estos

bien puede inhibir la crítica y/o ensordecere a quienes no son precisamente lectores cómplices de la revista, nos preguntamos ¿por qué el artificio de la metafarsa (irónica) implementado en la *Barcelona* propicia, en muchas ocasiones, que los blancos de crítica terminen exhibiéndose con mayor vehemencia a sí mismos al ver apócrifamente evocado o aludido su discurso –ya sea directa o indirectamente– en estas “páginas de prensa” que de por sí se declaran abiertamente falsas? Y es que, como hemos insistido, muchas veces la reacción de quien se ve plasmado en estas tapas es mucho más reveladora que la tapa misma. Tal es el caso del ya relatado exabrupto de Eduardo Feinmann contra Ingrid Beck o la absurda polémica televisada entre Cecilia Pando y Pablo Marchetti.

- Finalmente, y a manera de síntesis, será que esta clase de dispositivos comunicativos que apelan a la metafarsa irónica (i.e., el bulo periodístico) existe una reflexividad mediante la cual se desmitifican iertasideologías dominantes, ya que nos hace conscientes de sus operatorias internas, falacias internas y vicios ocultos. Es decir, no solo exhibe los medios y códigos que utilizan así como el trasfondo de sus significantes; sino también los artificios con que se valen. Esta mirada ingeniosa que combina transgresión, mecanismos de ironización e incluso cierta comicidad, siempre cáustica y mordaz, evade el dialogo estéril que conlleva la confrontación *seria* entre los medios de comunicaciones oficiales aliados con las ideologías hegemónicas y sus críticos y/o detractores. Y es que de ser así (tal y como puede ser) cada flanco hablará hasta el cansancio sobre aquello que defiende hasta terminar ambos hablando con la pared y sin llegar a nada. En cambio, la ironía, y por supuesto el humor, resultan ser una alternativa ideal para incidir en estos diálogos inertes, ya que corrompen el hilo discursivo entre los dos (o más) flancos en puga; lo derriba y en su lugar construye farsas y metafarsas que exhiben de manera indirecta aquello que su interlocutor toma “en serio”. Y esto no es solo para contraatacar a sus oponentes, sino para que los lectores incidentales –y por supuesto, los cómplices–, vean algo que no se puede ver en la superficie al desenmascarar la ilusión de la seriedad con una finalidad didáctica: despertar la inteligencia crítica del receptor último e invitarlo a pensar desde otro

---

discursos (i.e., el discurso crítico y corrosivo de la *Barcelona* y ciertos discursos hegemónicos fanáticos, conservadores, ultra liberales, entre otros).

lugar aquello que se pone de relieve. Primero estremece al lector, lo incomoda, para luego despertarlo a una nueva visión de las cosas, a las que solo podría llegar gracias a ese *ir y venir* (dialógico). No da la impresión de entablar una comunicación cerrada –como sí ocurre con el periodismo ordinario, en que se transmite una noticia y el lector la recibe como mera información–, sino de una comunicación abierta que se gesta en el mismo momento en que se aprecia. No por nada la *Barcelona* se ha procurado un lugar inédito como un objeto urbano que se exhibe en los quioscos para no solo ser leída de paso (como podrían ocurrir con los demás diarios), sino que nos conmina a contemplar sus diferentes capas de sentido. He ahí la preeminencia dialógica de esta clase de simulacros enunciativos sobre la que hemos hablado incansablemente; ahí donde el lector se ve bombardeado no solo por las farsas (las escandalosas notas principales de la portada), ni por la metafarsa (i.e., la emulación del discurso y formatos periodísticos), sino también, y por sobre todo, del interdiscurso que constituye veladamente el objeto de crítica.

- En efecto, la *Barcelona* hizo del escándalo su *leitmotiv* mediante el *modus operandi* de exhibir a sus contrincantes con una ironía rapaz para dislocar o resquebrajar el flujo *serio* de los discursos hegemónicos. Y es que dicho escándalo –muy en compás con el clásico *épater les bourgeois* del s. XIX– no se limita al simple alboroto, sino que orilla a su interlocutor a pensar de y/o desde un modo diferente y en el mejor de los casos hacer que se sumen a su crítica mordaz y escarnio social.
- Finalmente, uno podría preguntarse si ¿será loable aplicar esta misma estrategia en otras esferas del discurso social como, por decir algo, para mitigar el impacto de las campañas desprestigio y estigma en el discurso político y/o en los discursos relacionados con los derechos humanos?

## Bibliografía

- Adam, J. M. (1976) *Linguisticx et discours littéraire*. Larousse Université: Canada.
- Adam, J. M. (1990) *Elementes de linguistique textuelle*, Bruselas: Mardaga.
- Adam, J. M. (1992) *Les textes: types et prototypes*; Paris, Nathan.
- Adam, J. M. (1999) “La enunciación narrativa”, en *Lingüística de los textos narrativos*, Barcelona, Ariel.
- Adam, J. M. (1999) “La enunciación narrativa”, en *Lingüística de los textos narrativos*, Barcelona, Ariel.
- Aikhenvald, A. (2004). *Evidentiality*. Oxford: Oxford University Press.
- Aikhenvald, A. (2004). *Evidentiality*. Oxford: Oxford University Press.
- Aikhenvald, A. (2012). The essence of mirativity. *Linguistic Typology*. 16. 10.1515/lity-2012-0017.
- Alba, L. (2014): “Reseña de: Irony and Humor: From Pragmatics to Discourse”. En *Sociocultural Pragmatics*. Volume 2, Issue 1, pp. 139–144.  
<http://www.degruyter.com/view/j/soprag.2014.2.issue-1/soprag-2014-0001/soprag-2014-0001.xml>
- Alsina, M. R. (1993) *La construcción de la noticia*. Editoriales Paidós: Barcelona-Buenos Aires.
- Alsina, Miguel Rodrigo (1993) *La construcción de la noticia*. Editoriales Paidós: Barcelona-Buenos Aires.
- Alvarado Ortega, M<sup>a</sup> B. y L. Ruiz Gurillo (Coords.) (2013): Humor, ironía y géneros textuales. Alicante, Universidad, Servicio de Publicaciones.
- Amossy, R. (2003). Les fonctions argumentatives de l’ironie balzacienne. In Bordas E., (éd.), Les ironies balzaciennes. Saint-Cyr sur Loire : Pirot, 143-154.
- Anscombe, J. C. (1995). *Théorie des topoi*. Editions Kimé.

- Anscombe, J. C. (1998). Pero/sin embargo en la contra-argumentación directa: razonamiento, genericidad y léxico. *Signo y seña*, (9), 75-104.
- Anscombe, J. C. y O. Ducrot (1983). *L'argumentation dans la langue*. Lieja : Pierre Mardaga.
- Anscombe, J. C. y O. Ducrot (1983). *L'argumentation dans la langue*. Lieja : Pierre Mardaga.
- Anscombe, J.-C. (1990) "Thèmes, espaces discursifs et représentation événementielle". In: Anscombe, J.-C.; Zaccaria, G. (Comp.) *Fonctionnalisme et pragmatique*. Milán: Unicopli, p. 43-150.
- A. Marchese y J. Forradillas (1997) [Grupo  $\mu$ ] *Diccionario de Retórica*. Ariel, Barcelona.
- Attal, P. (1990) Le concept d'anormal est introduit dans la description sémantique d'énoncés. *Linx*, n. 22. p. 43-53.
- Attardo, S. (1994) [1962] *Humor Research 1: Linguistic Theories of Humor*. Monton de Gruyter: Berlin-New York.
- Authier, J. (2000). Aux risques de l'allusion. In P. Murat (éd.), *L'allusion en littérature*. Paris : Presses Universitaires de la Sorbonne, 209-235.
- Baena P. G. (1999) *El discurso periodístico: Los féneros periodísticos hacia el nuevo milenio*. Editorial Trillas: México.
- Baena Paz, Guillermina (1999) *El discurso periodístico: Los féneros periodísticos hacia el nuevo milenio*. Editorial Trillas: México.
- Bajtín, M. (1959/1984). Le problème du texte. In *Esthétique de la création verbale*. Paris : Gallimard, 311-320.
- Bajtín, M. M. ([ca. 1924], 1997). *Hacia una filosofía del acto ético. De los borradores y otros escritos*. Barcelona, España: Anthropos.
- Bajtín, M. M. [1952-1953] (1979). El problema de los géneros discursivos, en *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.
- Bajtín, M. M., (1985) [1979] "El problema de los géneros discursivos", en *Estética de la creación verbal*. México, Siglo XXI.

- Bajtín, M. M., (1989) [1975] “La palabra en la novela” en *Teoría y estética de la novela*. México, Siglo XXI.
- Bally, C. (1934/1965). *Linguistique générale et linguistique française*. Berne : Francke.
- Barbérís, J.-M. (2009). La dialectique du même et de l’autre dans *La Mère Sauvage* : pluralité des voix et dialogisme du programme narratif. In Montes S. & Taverna L. (éd.), ‘*La Mère Sauvage*’ de Maupassant : parcours méthodologiques dans l’analyse du texte littéraire, *Synergies*, n° 5: Tallinn, 129-151.
- Baudelaire Ch. “Las Flores del Mal”. Ed. Edimat. Traducido por Enrique López Castellón. España: 34 y 35).
- Béhar, H. y M. Carassou. “DADÁ. Historia de una subversión” Ed. Península. *Barcelona*, 1996: p.11.
- Benetti, M. (2003). “El concepto kierkegaardiano de ironía” en *Actaphilosophica*, vol. 12 (2003), 2, 197-218
- Beristáin, H. (1997), *Diccionario de Retórica y Poética* (8 ed.). México: Porrúa,
- Bermúdez, F. (2005). Los tiempos verbales como marcadores evidenciales: El caso del pretérito perfecto compuesto. *Estudios filológicos*, (40), 165-188.
- Berrendonner, A. (1981). De l’ironie. *Eléments de pragmatique linguistique*. Paris : Minuit, 173-239.
- Berrendonner, A. (2002). Portrait de l’énonciateur en faux naïf. *Semen*, 15, Figures du discours et ambiguïté, mis en ligne le 29 avril 2007.
- Berrendonner, A. (2002). Portrait de l’énonciateur en faux naïf. *Semen*, 15, Figures du discours et ambiguïté, mis en ligne le 29 avril 2007.
- Bertozzi, A. “Antes del Inismo. Introducción a la vanguardia”. *Abril* de 1992:6).
- Booth, Wayne C. (1974): *A Rhetoric of Irony*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Bres, J. (2003). Mais oui, il était un joli temps du passé comme les autres, mon joli petit hypocoristique... *Langue française* 138, 111-125.

- Bres, J. (2005). *Savoir de quoi on parle : dialogal, dialogique, polyphonique*. In Bres J., Haillet P., Mellet S., Nølke
- Bres, J. (2007). *Sous la surface textuelle, la profondeur énonciative. Les formes du dialogisme de l'énoncé*. In R.
- Bres, J. (2010). *L'ironie, un cocktail dialogique? 2ème Congrès Mondial de Linguistique Française*, 046.
- Bres, J. et Nowakowska, A. (2006). *Dialogisme : du principe à la matérialité discursive*. In Perrin L. (éd.), *Le sens et ses voix, Recherches linguistiques 28*, Metz : Université de Metz, 21-48.
- Bres, J. et Verine, B. (2002). *Le bruissement des voix dans le discours : dialogisme et discours rapporté*. *Faits de langue* 19, 159-170.
- Bruxelles et al. (1976) "Mais, occupe-toi d'Amélie", *Actes de la Recherche en Sciences Sociales* 6, 47-62 (Reproducido en Ducrot et al., 1980:93-130).
- Bruxelles, S. et al (1980). *Les mots du discours*. Ed. de Minuit.
- Bruxelles, S. y de Chanay, H (1998) *Acerca de la teoría de los topoi: estado de la cuestión. "Escritos"*, *Revista del Centro de Ciencias del Lenguaje*. Número:17-18, enero-diciembre, páginas 349-383.
- Callegaro, A. M. (2000) *Estrategias de reformulación en la crítica: "Masculino-Masculino" sobre la película Plata quemada*. *Revista Quintín*. Año 9, n
- Calsamiglia Blancafort y A. Tusón Valls (2008) [1999] *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Ariel: España.
- Carel, M. y Ducrot, O. (2005). *La semántica argumentativa: una introducción a la teoría de los bloques semánticos*. Buenos Aires: Ed. Colihue.. Trad: María Marta García Negroni y Alfredo M. Lescano.
- Carel, M. y O. Ducrot (1999) « Le problème du paradoxe dans une sémantique argumentative » en *Langue française* 123, 6-26.
- Carston, R. et Uchida, S. (éds.) (1998). *Relevance theory : applications and implications*. Amsterdam: John Benjamins.



- Centeno, S.; Apagógico; en: *Diccionario filosófico de Centeno*; Oviedo-España
- Cham, G. G. (2000). La ironía en discursos sobre transgresión en la prensa tapatía. *FUNCIÓN*, 21(24), 1.
- Charaudeau, P. (1983). *Langage et discours. Éléments de sémiolinguistique*. París: Hachette.
- Charaudeau, P. (1985). *Una teoría de los sujetos del lenguaje*, en *Discurso. Cuadernos de teoría y análisis*. Año 2. Nº 7. Mayo-Agosto 1985. México. UNAM/CCH Pp. 53-67.
- Charaudeau, P. (2003) [1997]. *El discurso de la información. La construcción del espejo social*. Barcelona: Gedisa.
- Charaudeau, P. (2005). *Le discours politique. Les masques du pouvoir*. París: Vuibert.
- Charaudeau, P. (2009) “Análisis del discurso e interdisciplinaridad en las ciencias humanas y sociales” (Juan Nadal Palazón trad.) en *El discurso y sus espejos* (Luisa Puig ed.). Univesidad Nacional Autónoma de México: México.
- Charaudeau, P. y Maingueneau, D. (2005) [2002]. *Diccionario de análisis del discurso*. Argentina: Amorrortu.
- Clark, H., Gerrig, R. (1984). On the pretense theory of irony. *Journal of Experimental Psychology: General* 113, 121– 126.
- Cornillie, B. (2007). *Evidentiality and Epistemic Modality in Spanish (Semi-) Auxiliaries. A Cognitive-Functional Approach*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- Cossia, L. (2010). Elogio de la ironía. El dispositivo “tapas” en la revista Barcelona. *La Trama de la Comunicación*, 14, 223-237.
- Curcó, C. (2000) *Irony: negation, echo and representation*. *Lingua* (110), 257-280.
- Curcó, C. (2004). *Ironía, persuasión y pragmática: el caso de la caricatura política mexicana contemporánea*. *Acta Poetica* (25-2). Otoño. 335- 375.
- De Foncuberta, M. (1993) *La noticia*. Editoriales Paidós: Barcelona.
- De Lancey, Scott. 1997. Mirativity: The grammatical marking of unexpected information. *Linguistic Typology* 1.33-52.

- Dell, G. S. (1986). *A spreading-activation theory of retrieval in language production*. *Psychological Review*, 93, 283-321.
- Ducrot, O. (1980) *Texte et énonciation* en *Le mots du discours*. Paris: Les Éditions de Minuit. Pp. 7.56.
- Ducrot, O. (1984). *Esquisse d'une théorie polyphonique de l'énonciation. Le dire et le dit*. Paris : Minuit, 171-233.
- Ducrot, O. (1986) [1984], *El decir y lo dicho*. Paidós: Buenos Aires, 1986.
- Ducrot, O. (1986). *El decir y lo dicho* (Polifonía de la comunicación). *Barcelona*. España: Editorial Paidós.
- Ducrot, O. (2004). “Sentido y argumentación”. En Elvira Arnoux y María Marta García Negroni (comps.), *Homenaje a Oswald Ducrot*. Buenos Aires: Eudeba.
- Ducrot, O. y Todorov, T. (2009) [1974]. *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. España Siglo Veintiuno Editores. Trad. Enrique Pezzoni.
- Ducrot, Oswald (1988). *Polifonía y argumentación*. Universidad del Valle: Cali.
- Edward J. A. “Rimbaud's Images immondes”. *American Association of Teachers of French, The French Review*, Vol. 40, No. 4 (Feb., 1967), pp. 505-517  
<http://www.jstor.org/stable/385383> 22/09/2008 01:44
- Edward J. Ahearn. “Rimbaud's Images immondes”. *American Association of Teachers of French, The French Review*, Vol. 40, No. 4 (Feb., 1967), pp. 505-517  
<http://www.jstor.org/stable/385383> 22/09/2008 01:44
- Eggs, E. (2009). *Rhétorique et argumentation : de l'ironie », Argumentation et Analyse du discours*, 2, [aad.revues.org/index219.html](http://aad.revues.org/index219.html), 17 p.
- Escandell-Vidal, V. & M. Leonetti (2019). *Futuro y miratividad. Anatomía de una relación*.
- Fauconnier, G. (1984). *Espaces mentaux*. Paris : Minuit.
- Fernández L. y C. Pendones (1993) “Recursos polifónicos del narrador en el discurso periodístico” en *Revista de Filología Románica* 10. Editoriales Complutense: Madrid.

- Fernández Laguinilla M. y C. Pendones (1993) “Recursos polifónicos del narrador en el discurso periodístico” en *Revista de Filología Románica* 10. Editoriales Complutense: Madrid.
- Fernández Smith, Gerard (2007) *Modelos teóricos de la lingüística de textos*. Universidad de Cádiz (Servicio de Publicaciones de la UCA): España.
- Fisher, S. y E. Veron (1986) *Théorie de l'énonciation et discours sociaux*. *Ettudes de Lettres*, Lausanne, Octubre-Diciembre (Segio Moyinedo trad.)
- Flottum, K. (2004) *Moi et autrui dans le discours scientifique: l'exemple de la négation NE ... PAS*, mimeo.
- Fontanier, P. (1830 / 1977). *Les figures du discours*. Paris : Flammarion.
- Forradillas (1997) [Grupo  $\mu$ ] *Diccionario de Retórica*. Ariel, Barcelona.
- Fratricelli, D. (2008) “Barcelona y el humor local” en *Letra, Imagen y sonido. Ciudad mediatizada*, Año 1, no. 2: 117-130.
- Fromkin, Victoria A. (1971) *The Non-Anomalous Nature of Anomalous Utterances*. *Language*, Vol. 47, No. 1. (Mar., 1971), pp. 27-52.
- G. Nouveau, «Dixains réalistes», VII, en *OEuvres complètes*. Textos establecidos, presentados y anotados por:–O. Walzer, París, N.R.F./Gallimard («Bibliothèque de la Pléiade», 218), 1970,: 422.
- García Fajardo, Josefina (2009) "El modal *dizque*: estructura dinámica de sus valores semánticos", *Entre las lenguas indígenas, la sociolingüística y el español. Estudios en homenaje a Yolanda Lastra*, Comp. Martha Islas. Lincom: Múnich, pp. 302-325
- Grice, Paul (1967). *Logic and Conversation*, William James Lectures, Universidad de Harvard.
- García Negroni y M. Tordesnillas Colorado (2001) *La enunciación en la lengua. De la deixis a la polifonía*. Gredos: España.
- García Negroni, M. M. (2009). “Negación y descalificación. A propósito de la negación metalingüística”. *Ciências e Letras*, 45, pp. 61-82.

- García Negroni, M. M. (2016). “Discurso político, contradestínación indirecta y puntos de vista evidenciales. La multidestínación en el discurso político revisitada”. *Revista ALED*, 16, 1, pp. 37-59.
- García Negroni, M. M. (2016). “Discurso político, contradestínación indirecta y puntos de vista evidenciales. La multidestínación en el discurso político revisitada”. *Revista ALED*, 16, 1, pp. 37-59.
- García Negroni, M. M. (2018). “El enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía y la expresi3n de la evidencialidad. Un estudio contrastivo del espa3ol y del franc3s”. *Rilce*.
- García Negroni, M. M. Y M Libenson (2014). “*Esto/eso, que x/ de que x* en contraste. Del significado evidencial perceptivo al significado evidencial citativo”. *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 28, pp. 235-250.
- García Negroni, M. M. y M. Libenson (2015). “Para una descripci3n polifónica de la evidencialidad. Subjetividad y estructuras evidenciales con pronombres demostrativos neutros”. En María Marta García Negroni (ed.), *Sujeto(s), alteridad y polifonía. Acerca de la subjetividad en el lenguaje y en el discurso*. Buenos Aires: Ampersand, pp. 17-49.
- García Negroni, M. M. y M. Libenson (2016), “Argumentación, evidencialidad y marcadores del discurso. El caso de *por lo visto*”. *T3picos del seminario*, 35, pp. 51-75.
- García Negroni, M. M. y M. Libenson (2020). *A prop3sito de las causas dial3gicas de la enunciación. El caso de las enunciaciones mirativas con mirá*. Discourse Markers in Romance Languages, 6
- García Negroni, M. M.. (2009) Prosodia y Polifonía. El acento de intensidad como marca de la subjetividad del locutor.
- García Negroni, María Marta y Libenson, Manuel (2020). “La evidencialidad desde el Enfoque dialógico de la argumentación y de la polifonía. Un estudio contrastivo de los empleos inferencial y citativo del marcador evidencial *así que*”.

- García Negroni, María Marta, Libenson, Manuel y Montero, Ana Soledad (2013). “De la intención del sujeto hablante a la representación polifónica de la enunciación. Acerca de los límites de la noción de intención en la descripción del sentido”. *Revista de Investigación Lingüística*, 16 (1), pp. 237-262.
- Geckeler, H. (1971) *Strukturelle Semantik und Wortfeldtheorie*. Munich: Wilhelm Fink Verlag (traducción española, 1976 *Semántica estructural y teoría del campo*. Madrid: Gredos).
- Gibbs, R. et Colston, H. (eds.), (2007). *Irony in language and thought*. New York : Erlbaum.
- Gomiz, L. (1991) *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente*. Editoriales Paidós: Barcelona-Buenos Aires.
- González Reyna, S. (2009) *Géneros periodísticos 1: periodismo de opinión y discurso*. Editorial Trillas: México.
- Gramática descriptiva de la lengua española* (1999). Bosque, I. y Demonte, V. (directores) Madrid, Espasa Calpe S.A. - Real Academia Española, Colección Nebrija y Bello.
- Grice, Paul (1967). *Logic and Conversation*, William James Lectures, Universidad de Harvard.
- Grice, Paul (1975). *Logic and Conversation*. Syntax and Semantics 3: Speech Acts. Eds.P. Colé and J.L. Morgan. New York: Academic Press.
- Grice, P. (1989). *Further notes on logia and conversation* en “Studies in te Way of Words”, Cambridge (Ma.), MIT Press.
- Grupo  $\mu$ ”(1987). *Retórica general*, Ediciones Paidós. trad. esp. *Barcelona*, Buenos Aires, México.
- Grupo  $\mu$ ”(1987). *Retórica general*, Ediciones Paidós. trad. esp. *Barcelona*, Buenos Aires, México.
- Hal Foster llamado “Dada Mime”. Obtenido de la revista *October*, Vol. 105, Dada (Summer, 2003), pp. 166-176. Publicado por *The MIT Press* (<http://www.jstor.org/stable/3397692> 18/05/2009 18:13) .
- Halliday, M.A.K. (1985), *An Introduction to Functional Grammar*, Ed. Arnold, London

- Hamamoto, H. (1998). Irony from a Cognitive Perspective. In Carston et Uchida (eds.), 257-270.
- Hans Richter. "Dada. Art and Anti Art". Ed. Thames & Hudson. New York, 1985: 77-80.
- Henri Béhar y Michel Carassou. "DADÁ. Historia de una subversión" Ed. Península. *Barcelona*, 1996: p. 11.
- Hernández Miguel, L. (1992). "De naturaleza/voluntad a casos oblicuos/caso recto en el *De lingua latina* de Varrón". *Minerva* 6. 209-224.
- Hintz, D. J. (2011). Crossing aspectual frontiers: Emergence, evolution, and interwoven semantic domains in South Conchucos Quechua discourse. University of California Publications in Linguistics, Vol. 146. Berkeley: University of California Press.
- Horn, L. (1985) "Metalinguistic Negation and Pragmatic Ambiguity". *Language*, n. LXI, v. 1. p. 121-174.
- Hugo Ball. *Flight Out of Time: A Dada Diary* (1927), Trans, Ann Raimés (New York: Viking Press, 1974).
- Ibrahim, A. H. (1978) "Coordonner pour argumentes", *Semántikos* vol. 2.2., 21-42.
- Jackendoff, R. (1975). On Belief Contexts. *Linguistic Inquiry* 6, 53-93.
- Jakobson, R. "Dos aspectos del lenguaje y dos tipos de afasia". En Halle, Morris; Jakobson, Roman. *Fundamentos del lenguaje*. Trad. de Carlos Piera, Madrid: Ayuso, 1973, pág. 7. [Disponible en internet].
- Jankélévitch, V. (1964) *L'ironie*, Flammarion
- Jaubert, A. (2009). Strates énonciatives et lecture ironique. Neveu F. (éd.), *Hiérarchisation, énonciation*, Peeters, BIG. A paraître.
- Johnston, B. (2002) *Discourse Analysis*. Blackwell: Great Britain.
- Jorge Fernández J. (2014): "Reseña de Irony and Humor: From Pragmatics to Discourse". En *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, número 1, volumen 23, pp. 218-223.

- Jorge Fernández J. (2015): “Review of Irony and Humor: From Pragmatics to Discourse”.  
En *European Journal of Humor*.
- Jorquez Jiménez, D. (2000) *Discurso e información estructurada de la prensa escrita*.  
Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cadiz: España.
- Junior, A. S. S. (2007). *A sátira do parnaso: estudo da poesia satírica de Olavo Bilac publicada em periódicos de 1894 a 1904*. UNESP.
- Jurgen H. (1971). “What is universal pragmatics?” en *Communication and the evolution of Society*, Beacon Press: Boston.
- Kerbrat Orecchioni, C., (1980), *La Enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires, Hachette, 1986.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1978). Problèmes de l’ironie. L’ironie, P.U. Lyon, Linguistique et sémiologie 2, 10-46.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1980). L’ironie comme trope. Poétique 41, 108-127.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1986). L’implicite. Paris : Armand Colin.
- Kierkegaard, S. (1992). Concept of irony: With continual reference to Socrates together with notes of Schellings Berlin lectures (Kierkegaard's Writings, 2).
- Latta, R. (1999) *The basic humor proces: a cognitive-shift theory and the case against incongruity* en *Humor Reserch* no. 5. Mouton Gruyter: New York- Berlin.
- Lewis, D. K. (1984) [1970]: *Semántica general*. Cuadernos de Crítica. Instituto de Investigaciones Filosóficas (IIF-UNAM). México.
- Li Chengtuan (2015): “Review of Irony and Humor: From Pragmatics to Discourse”. *Intercultural Pragmatics*, 12.4, Ed. De Gruyter, pp. 577-582, DOI: [10.1515/ip-2015-0028](https://doi.org/10.1515/ip-2015-0028).
- Libenson, M. y M. C. Labandeira “Nunca más” / “Nunca menos”: relaciones dialógicas y procesos de mediatización en la construcción discursiva de las subjetividades políticas (Argentina, 1983-2014). *La Trama de la Comunicación*, Volumen 20 Número 2, 1-30.

- Lope Blanch, Juan M. (1983) *Análisis gramatical del discurso*. Universidad Nacional Autónoma de México: México.
- Lupiáñez, Nuria. "El pensamiento de Tristan Tzara en el periodo dadaísta". Tesis doctoral presentada en la Facultad de Filosofía de la Universidad de *Barcelona* el 6 de febrero de 2002.
- Magaña, E. (2005). El paso de " dice que" a " dizque", de la referencia a la evidencialidad. *Contribuciones desde Coatepec*, (8), 59-70.
- Maingueneau, Dominique (1978) *Nuevas tendencias en el Análisis del Discurso*. Hachette: Argentina.
- Maingueneau, Dominique (1980) [1976] *Introducción a los métodos del análisis del discurso. Problemas y perspectivas*. Hachette: Argentina.
- Mancuso, H. (2005). *La palabra viva. Teoría verbal y discursiva de Michail M. Bachtin*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Marchese A. y J. Forradillas (1997) [Grupo  $\mu$ ] *Diccionario de Retórica*. Ariel, *Barcelona*.
- Marchese A. y J. Forradillas (1997) [Grupo  $\mu$ ] *Diccionario de Retórica*. Ariel, *Barcelona*.
- Marion, C. y O. Ducrot (2005). *La semántica argumentativa: una introducción a la teoría de los bloques semánticos*. Ed. Colihue. Buenos Aires. Trad: María Marta García Negroni y Alfredo M. Lescano.
- Martínez Levy, A. R. (2019). Acerca de los significados del marcador adverbial dizque en el español de México: una aproximación desde el Enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía *Pragmalingüística*, 29, 155-174
- Martínez Levy, A. R. (2017). "Joder a México". Hacia una lectura polifónico-argumentativa en clave dialógica de continuaciones discursivas gestadas a partir de un comentario del presidente mexicano Enrique Peña Nieto. *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 17(1), .
- Massi, M. P. (2008). El humor es cosa seria. Discursos transgresores en la prensa alternativa norpatagónica. *Comunicación y medios*, (18), ág-155.



- Mazzuchini, Santiago (2019). Los usos políticos de la fotografía en las acciones. *Dónde está Santiago Maldonado y Santiago, tu mirada nos mira*. Avatares, (18), 1-16
- Minsky, M. L. (1968). *Semantic Information Processing*. MIT.
- Morris, Ch. (1985). *Fundamentos de la teoría de los signos*. Barcelona: Paidós.
- Neveu F., Muni Toke V., Durand J., Klingler T., Mondada L., Prévost S. (éds.) Congrès Mondial de Linguistique Française - CMLF 2010 978-2-7598-0534-1, Paris, 2010, Institut de Linguistique Française
- Nietzsche and the Bourgeois Spirit by Paul Tillich. *Journal of the History of Ideas*. Vol. 6, No. 3, (Jun., 1945), pp. 307–309 (p. 3)
- Nølke, H. (1992) “Ne...pas: négation descriptive ou polémique? Contraintes formelles sur son interpretation. *Langue Française*. n. 94, p. 48-6.
- Nølke, H. (2009a) La polyphonie de la ScaPoLine 2008. En : Kratschmer, A., M. Birkelund & R. Therkelsen (éds.). 2009. *La polyphonie : outil heuristique, linguistique, littéraire et culturel*. Berlin : Frank & Timme. 11-40.
- Nølke, H. (2009b) Types d’êtres discursifs dans la ScaPoLine. En : *Langue française* 164. 81-96.
- Nølke, H. y Olsen, M. (2000) *Polyphonie: Theorie et terminologie*, Olsen, M. (ed.) in *Polyphonie – linguistique et littéraire*, no. 2,
- Nouveau, G. «Dixains réalistes», VII, en *OEuvres complètes*. Textos establecidos, presentados y anotados por:–O. Walzer, París, N.R.F./Gallimard («Bibliothèque de la Pléiade», 218): 422.
- Olbertz, Hella (2005) "Dizque en el español de México", *Actas del XIV Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina*, Comp. Alba Valencia. Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey (Formato CD). Morfosintaxis y Dialectología y Geografía Lingüística.
- Olbrechts-Tyteca, L. (1974). *Le comique du discours*. Bruxelles : Editions de l’Université de Bruxelles.

- Palazón, J. N. (2009) *El discurso ajeno en los titulares de la prensa mexicana*. Universidad Nacional Autónoma de México (Colección Posgrado): México.
- Patrick Waldberg. “Dadá. La función del rechazo”. FCE. México, 2004: 21.
- Pêcheux, M. (1975). *Les vérités de la Palice*. Paris : Maspéro.
- Pedrazzini, A. (2010). Absurdo, bulo e ironía: Pilares del humor escrito del suplemento argentino Sátira/12. *Perspectivas de la Comunicación-ISSN 0718-4867*, 3(2), 84-106.
- Peirce, Ch. S. (1902). “Logic as Semiotic: The Theory of Signs” In *Philosophical Writings*. Dover Publications.
- Perelman, C., & Olbrechts-Tyteca, L. (1989). *Tratado de la argumentación*. Madrid: Editorial Gredos.
- Perrin, L. (1996). *L’ironie mise en tropes : du sens des énoncés hyperboliques et ironiques*. Paris : Kimé.
- Plantin, Ch. (1978) “Deux MAIS”, *Sémantikos*, vol. 2.3.
- Poesía Fonética y Sonora. De las vanguardias históricas al siglo XXI” por Merz Mail, obtenido de Internet (<http://www.merzmail.net/fonetica.htm> 17/05/09 20:35)
- Pons Rodríguez, L. (2003) *La aportación de la teoría de la argumentación*. Universidad de Sevilla. Artículo de Internet:
- Puig, L. (2000) *El discurso paradógico. Un análisis lingüístico argumentativo*. Acta Poetica 21
- Puig, L. (2004) *Polifonía Lingüística y polifonía narrativa*. Acta Poetica 25-2 OTOÑO
- Puig, L. (2009) “El discurso: orígenes y disyuntivas” en *El discurso y sus espejos* (Luisa Puig ed.). Universidad Nacional Autónoma de México: México.
- Quintilien, M. (95/ 1978). *De institutione oratoria*. Paris : Belles Lettres.
- Ramirez, J. (2001). *La existencia de la ironía como ironía de la existencia. Una investigación sobre el sentido*. Isegoría. 10.3989/isegoria.2001.i25.587.
- Reale, G. (2003). Guía de lectura de la Metafísica de Aristóteles. *Lingua*, 2, 65.

- Razvan Saftoiu (en prensa): “Reseña de Irony and Humor: From Pragmatics to Discourse”.  
*En Language and Dialogue*, Volume 4:2, pp. 334-338.
- Recanati, F. (2000). *Oratio Obliqua, Oratio Recta: The Semantics of Metarepresentations*.  
 MIT Press, Cambridge, MA.
- Recanati, F. (2004). *Literal Meaning*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Rescher, N. (1991) *A System of Pragmatic Idealism* (three volumes): Volume I: *Human Knowledge in Idealistic Perspective*. Princeton: Princeton University Press.
- Reyes, A., Rosso, P., & Buscaldi, D. (2012). From humor recognition to irony detection: The figurative language of social media. *Data & Knowledge Engineering*, 74, 1-12.
- Rhodes, E. P. “Arthur Rimbaud: The Aesthetics of Intoxication” *Yale French Studies*, No. 50, *Intoxication and Literature* (1974),: 65–80, publicada por la Universidad de Yale.  
<http://www.jstor.org/stable/2929466> 22/09/2008 01:14)
- Richard Huelsenbeck, “Memories of a Dada Drummer”. Viking Press. New York, 1969.  
 Trad. Joachim Neugroschel. p. Xxxi
- Rivara, R., (1981), "Mais, le but anglais et les subordonnées de concession", en *Sigma*, 6, pp. 45-56.
- Rodríguez Prampolini, I. y R. Eder. “Dadá Documentos”. Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM. México, 1977. Pp. 109.
- Rosier L. (éd.), *Dialogisme, polyphonie : approches linguistiques*. Bruxelles : de Boeck. Duculot, 47-62.
- Ruiz Gurillo, L. (2010) “Las "marcas discursivas" de la ironía”. *Los caminos de la lengua : estudios en homenaje a Enrique Alcaraz Varó*, J.L. Cifuentes [et al.] (eds.). Alicante: Universidad de Alicante: 871-886
- Ruiz Gurillo, L. (2012): *La lingüística del humor en español*. Madrid, Arco/Libros.
- Ruiz Gurillo, L. et al. (2004) “El proyecto GRIALE para la ironía en español: conceptos previos”. *ELUA. Estudios de Lingüística*, 18: 231-242

- Ruiz Gurillo, L. y X. A. Padilla García (eds.) (2009). *Dime cómo ironizas y te diré quién eres. Una aproximación pragmática a la ironía*. Frankfurt, Peter Lang.
- Ruiz Gurillo, Leonor. (2013). Alvarado Ortega, M<sup>a</sup> B. y L. Ruiz Gurillo (Coords.) (2013): Humor, ironía y géneros textuales. Alicante, Universidad, Servicio de Publicaciones..
- Ruiz-Gurillo, L. (ed.) (2016): *Metapragmatics of humor: Current Research Trends*. Amsterdam, John Benjamins
- Ruiz-Moneva, M<sup>a</sup> Á. (2016)“Review Irony and Humor: From Pragmatics to Discourse”. *Humor*; 29(1): 149–151
- S. Fisher y E. Veron (1986) *Théorie de l'énonciation et discours sociaux*. Etudes de Lettres, Lausanne, Octubre-Diciembre (Segio Moyinedo trad.)
- Saló Galván, Ma. Jesús (2006). *Estudio argumentativo de las expresiones mais enfin en francés clásico y preclásico*. Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística. Editadas por Mika Villayandre. León, Universidad de León, Depto. De Filología Hispánica y Clásica. ISBN: 84-690-3383-2. <http://www3.unileon.es/dp/dfh/SEL/actas/Salo.pdf>
- Sánchez, L. Á. (2016). La formación del registro metalingüístico en latín tardorrepúblicano (siglo I aC). El testimonio del *De Lingua Latina* de Varrón. *Revista argentina de historiografía lingüística*, 7(1), 69-82.
- Sartre J-P. (1950) “Baudelaire”. Ed. *New Directions Paperwork*. New York.
- Scanella, Petra M. (1980) *El LID, fórmula inicial de la noticia*. ATE: España.
- Schoentjes, P. (2001). *Poétique de l'ironie*. Paris : Seuil.
- Schutz A.. “El problema de la realidad social”.\_Amorrutu, Buenos Aires 2003.
- Schutz, A. “El problema de la realidad social”.\_Amorrutu, Buenos Aires 2003.
- Searle, John (1978) *Literal Meaning*, *Erkenntnis*, 13, 207-224.
- Searle, John (1979) *Expresion and Meaning*, Cambridge, Cambridge University Press.

- Seto, K. (1998). On non-echoic irony. In Carston R., Uchida S. (Eds.), *Relevance Theory: Applications and Implications*. Amsterdam : John Benjamins, 39–255.
- Sperber D. y Wilson D. (1998). Irony and Relevance: a reply to Seto, Hemmamamoto and Yamanashi. In Carston R., Uchida S. (Eds.), *Relevance Theory: Applications and Implications*. Amsterdam : John Benjamins, 283-293.
- Sperber, D. (1984). Verbal irony: pretense or echoic mention? *Journal of Experimental Psychology: General* 113, 130–136.
- Sperber, D. et Wilson, D. (1978). Les ironies comme mention. *Poétique* 36, 399-412.
- Stanca Mada (2014): “Reseña de Irony and Humor: From Pragmatics to Discourse”. En *Bulletin of the Transilvania University of Brasow*, Series, IV, vol.7 (56).  
[http://webbut.unitbv.ro/Bulletin/2014/Series\\_IV/BULETIN%20IV%20PDF/07\\_MA\\_D\\_Review.pdf](http://webbut.unitbv.ro/Bulletin/2014/Series_IV/BULETIN%20IV%20PDF/07_MA_D_Review.pdf)
- Steimberg, O (1993b) *Semiótica de los medios masivos*. Buenos Aires. Atuel.
- Symbolisme from Poe to Mallarme by Joseph Chiarie (1970)  
[\[http://www.kirjasto.sci.fi/mallarme.htm\]](http://www.kirjasto.sci.fi/mallarme.htm).
- Taufic, C. (2005). *La autorregulación del periodismo. Manual de ética periodística comparada*. Centro de Competencia en Comunicación para América Latina: Chile.
- Toulmin, S. (1958) *The uses of argument*. Cambridge: Cambridge University Press,
- Therkelsen, N. Møller Andersen et H. Nølke (éds.), *Sproglog Polyfoni*, Aarhus Universitetsforlag, 37-54.
- Tordesillas, Marta (1998). *Esbozo de una teoría dinámica de la lengua en el marco de una semántica argumentativa*. Signo y Señal, 9, Buenos Aires.
- Utsumi, A. (2000): “Verbal irony as implicit display of ironic environment: Distinguishing ironic utterances from nonirony”, *Journal of Pragmatics*, 32: 1777-1806.
- van Eemeren, F. H., Grootendorst, R., y Snoeck Henkemans, F., *Argumentación: análisis, evaluación, presentación*. Buenos Aires, Biblos, 2006.
- Verón, E. (1987), *La semiosis social*. Buenos Aires. Gedisa

- Vidal, M. V. E. (2010). Futuro y evidencialidad. *Anuario de lingüística hispánica*, (26), 9-34.
- Virasoro, M., “Los tortuosos caminos de la ironía y lo cómico”, en *Revista Figuraciones, El arte y lo cómico*, Buenos Aires, IUNA, 2005.
- Von Wright, GH. (1971). *Explanation and Understanding*. New York: Cornell University Press
- Waldberg, Patrick. “Dadá. La función del rechazo”. FCE. México, 2004: 21.
- Werlich, E. (1975) *Tipologie der Texte*. Heidelberg: Quelle & Meyer.
- Willett, T. (1988). A cross-linguistic survey of the grammaticalization of evidentiality. *Studies in Language*, 2, p. 51-97.
- Willett, Thomas (1988). A cross-linguistic survey of the grammaticalization of evidentiality. *Studies in Language*, 2, p. 51-97.
- Wilson, D. (2006). The pragmatics of Verbal Irony: Echo or Pretence? *Lingua* 116, 1722-1743.
- Wilson, D., Sperber, D. (1992). On verbal irony. *Lingua* 87, 53–76.
- Wittgenstein, L. (1988). *Investigaciones filosóficas*. Barcelona: Crítica
- Wittgenstein, L. (2002). *Tractatus Logico-Philosophicus*. Madrid: Alianza. Marchese y J.